

# El Museo Canario

ENERO - MARZO 1944



EL MUSEO CANARIO  
HEMEROTECA

DIRECTOR:  
**EDUARDO BENITEZ YNGLOTT**  
 Periodista. Socio de Número y Directivo de  
**EL MUSEO CANARIO**

**SUMARIO**

	PÁGS.
ADVERTENCIA . . . . .	1
ARTÍCULOS:	
MARQUÉS DE LOZOYA: « <i>La Inmaculada de Alonso Cano en la ermita de San Telmo de Las Palmas</i> », pág. 3.—DR. JUAN BOSCH MILLARES: « <i>Las armas y fracturas de cráneo de los Guanches</i> », pág. 6.—JOSÉ PÉREZ VIDAL: « <i>Portuguesismos en el español de Canarias</i> », pág. 30 .	3
DOCUMENTOS:	
I. « <i>Donación de la Isla del Hierro que hizo Da. Inés Peraza a Hernan Peraza, su hijo</i> », pág. 43.—II. « <i>Facultad de Mayorazgo a D. Juan de Mesa y Lugo</i> », pág. 48 .	43
MISCELÁNEA:	
D. PEDRO AGUSTIN DEL CASTILLO: « <i>Fiestas en Las Palmas en los comienzos del siglo XVIII</i> », pág. 51.—« <i>Cartas de D. Bernardo de Iriarte</i> », pág. 78 .	51
COMUNICACIONES:	
ALBERTO G. SASTRE: « <i>Los problemas capitales del Africa Blanca por Dominik Josef Wölfel</i> » . . . . .	81
RESEÑAS:	
ANGEL JOHAN: « <i>El volcado silencio</i> » (Chona Madera), pág. 84.—S. B. P. « <i>El Hospital de San Martin</i> » (Dr. Juan Bosch Millares), pág. 89.—G. T. « <i>Galdós y el teatro contemporáneo</i> » («Jordé») pág. 90.—N. A. « <i>Los caminos dispersos</i> » («Alonso Quesada»), pág. 92.—V. D. V. « <i>La muerte imaginada</i> » (Pedro Perdomo y Acedo), pág. 93.—G. T. « <i>Historia de los conventos de Sta. Clara y de San Pedro Apóstol y San Cristobal de Garachico</i> » (Fr. Diego Inchaurbe) pág. 96 .	84
HOMENAJE DEBIDO . . . . .	98
RECUERDO . . . . .	101
SOCIEDAD EL MUSEO CANARIO . . . . .	106
REGISTRO BIBLIOGRÁFICO . . . . .	109
ERRATAS . . . . .	112
Anexo n.º 1, (a continuar); págs. 1 a 16. «Catálogo de la Colección de Cerámica y objetos arqueológicos (« <i>Museo Canario</i> )»).	

**PRECIOS DE SUSCRIPCION:**

Islas y Península . . . . .	Ptas. 40'00 al año
Portugal e Hispano-América . . . . .	» 50'00 » »
Demás países . . . . .	» 75'00 » »

Número suelto corriente: 10 ptas. - Número suelto atrasado: 15 ptas.  
 Los Sres. Socios de todas clases de EL MUSEO CANARIO tendrán por ahora una bonificación en estos precios del *cincuenta por ciento*.

Redacción y Administración: LAS PALMAS DE GRAN CANARIA,  
 Sociedad EL MUSEO CANARIO, Dr. Chil, 33  
 Toda la correspondencia, al Director.

# EL MUSEO CANARIO

Revista publicada por la Sociedad del mismo nombre de Las Palmas de Gran Canaria

FUNDADA EN 1879

---

---

Año V

ENERO-FEBRERO-MARZO 1944

NÚM. 9

---

---

## ADVERTENCIA

La revista *El Museo Canario*, órgano de la Sociedad del mismo nombre, instalada en Las Palmas de Gran Canaria, entra, con el presente número, en la cuarta época de su existencia.

De las vicisitudes anteriores de esta publicación, que se editaba en Madrid, encontrará el curioso lector cumplida nota en la *Advertencia* estampada al frente del número 1.º de su tercera época, iniciada en Enero de 1933 y provisionalmente cerrada, por razones de fuerza mayor, con el n.º 8, correspondiente al primer cuatrimestre del año 1936.

El plan y distribución en secciones de la revista seguirán siendo, en esta cuarta etapa de su existencia, los mismos que allí se indicaban y cuya repetición omitimos por ser accesible

su conocimiento a todos los aficionados al estudio de nuestras antigüedades.

Es esta una máxima demostración de cariñoso y admirativo respeto a quienes redactaron la Revista "El Museo Canario" en su tercera y esplendorosa etapa, a la vez que constituye una ratificación absolutamente total del programa que la inspiró y sirvió exactamente.

*La Dirección.*

## La Inmaculada de Alonso Cano en la ermita de San Telmo de Las Palmas

**E**N la segunda mitad de siglo XVIII surge en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria uno de los más grandes imagineros del mundo hispánico: José Luxán y Pérez que sin haber quizás abandonado nunca el archipiélago nativo (y, desde luego, sin haber pisado jamás el suelo de la Península) llegó en el manejo de la gubia a primores que pueden competir con los que en su tiempo alcanzaron los más famosos escultores que se formaron en torno de las Reales Academias. Extremando, sin embargo, la nota de aislamiento se ha querido hacer del gran artista un autodidacto que actuase sin otro estímulo que el de su poderosa intuición. Pero en el arte, que es, al cabo, un ente vivo, como en la vida misma, no se dá la generación espontánea. Sin salir de sus islas, el imaginero de Guía pudo contemplar algunos de los más insignes ejemplares de la obra de los escultores españoles, en los cuales la unción religiosa se hermanaba con la sabiduría en el oficio.

Desde muy pronto, después de la pacificación, comenzaron a importarse en Canarias imágenes europeas. De los últimos años del XV son el bellissimo crucifijo gótico de La Laguna y el singular retablo flamenco que se ostenta, entre ricas tallas barrocas, en la parroquia de Telde. De mediados del siglo XVI, acaso del taller de Diego de Siloe, es el San Pedro italianizante, en alabastro, de la familia Soler en la iglesia de Vilafior, en las faldas del Teide. En la iglesia de San Marcos, en Icod, se guarda una efigie de San Diego de Alcalá, obra excepcional, de belleza extraordinaria, del granadino Pedro de Mena, y en la parroquia de San Juan de la Orotava

permanece un magnífico Cristo atado a la columna, de taller sevillano de mediados del siglo XVII. Todavía a fines del siglo XVIII, según referencia de la "*Biografía pictórica valentina*" de D. Marcos Antonio de Orellana, el gran imaginero valenciano José Esteve Bonet, escultor de cámara de Carlos IV, enviaba "*para el Convento de Dominicos de las Islas de Canarias, un Santo Domingo, Santa Catalina de Sena y un Christo*". No sabemos a qué convento dominicano se refiere la nota.

La ermita de San Telmo de Las Palmas, hoy parroquia de San Bernardo, ostenta una de las más bellas de estas imágenes importadas. El pequeño edificio es una verdadera joya sobre todo por su decoración interior. Retablos del más rico barroco canario, que recuerda más al de Portugal y al de América que al peninsular, destacan sus oros sobre las colgaduras de damasco de la única nave. En el presbiterio, separado de esta por el arco triunfal, se conciertan en admirable y fastuosa armonía la techumbre de faldones y almizate de alfarje morisco dorado y policromado, la decoración de los muros, imitando guadameciles cordobeses y el retablo barroco, de finísima y profusa talla dorada. Es en la hornacina de este retablo donde se encuentra la gran escultura de la Inmaculada, de tamaño poco menor que el natural, que desde el momento que la ví me pareció obra de algún gran escultor de la escuela granadina, probablemente del mismo Alonso Cano.

Es, desde luego, una figura de extraordinaria y espiritual belleza, tal como sólo podían cincelarla un Alonso Cano o un Pedro de Mena. La cabeza exquisitamente modelada, con las crenchas que cubren las orejas y se derraman sobre el pecho; las manos que apenas se tocan por las puntas, en además de extrema delicadeza; el ropaje barroco, magníficamente tratado, que se pliega ampulosamente sobre el cuerpo y se ciñe luego dando a la figura el aspecto de un cono invertido; las mismas cabezas de angelillos de la peana me llevaron a pensar más en el mismo Alonso Cano que en ninguno de sus seguidores.

De regreso a la Península, cotejando fotografías, he venido a robustecer mi tesis. La Inmaculada de Las Palmas (que procede del Convento de San Bernardo de la misma ciudad) está en relación directa con la de San Julián de Sevilla, procedente de San Lucas. Análogo es el modelado del rostro y la disposición del cabello y las manos (bellísimas en ambas



*(Foto Hernández Gil)*

**Inmaculada Concepción de la Iglesia de S. Telmo**

(1.º posición)



*(Foto Hernández Gil)*

**Inmaculada Concepción de la Iglesia de S. Telmo**  
(2.º posición)



esculturas) se tocan con el mismo gesto recatado. También ofrece analogías con la de San Telmo la de San Andrés de Sevilla fechada en 1622. Las cabezas de ángeles de la peana están en relación con las del Niño Jesús con la Cruz a cuestas que estuvo en San Fermín de los Navarros, de Madrid, hasta 1936.

Sin embargo, hay en la Inmaculada de Canarias un aliento más barroco que en las citadas de Alonso Cano, y que hace pensar en Pedro de Mena; pero las Inmaculadas que se conservan de este escultor, más propicio al patetismo de las Dolorosas, tienen un carácter muy diferente. El "desarrollo de garganta exageradísimo" de la Virgen de San Telmo es característico de Cano y no se encuentra en las de Mena (Inmaculada de San Nicolás de Murcia, de Córdoba, de Marchena, de la colección Bramer, de Valencia). Típica es de Cano la disposición del cabello y la de los angelillos de la peana. Mena prefiere ángeles de cuerpo entero, tallados con la finura característica de su gubia. La única Inmaculada de Mena que se parece a la de Canarias es la de la catedral de Granada, pero, según Orueta, esta es "repetición de un modelo de Cano, utilizado más de una vez por Mena". Lo que es seguro es que se trata de una obra muy tardía de Cano, ejecutada poco antes de su muerte (1676). La policromía puede ser posterior.

El efecto de la contemplación de esta imagen bellísima se refleja en algunas obras de Luján Pérez, y fué, sin duda, uno de los factores de la formación artística del gran escultor canario que vino a emular en este disgregado trozo de las Españas las glorias de Salcillo y de Esteve.

EL MARQUÉS DE LOZOYA.

## Las armas y fracturas de cráneo de los Guanches

Los antiguos canarios tuvieron siempre como norma de su vida guerrera, la de ser hombres valerosos y decididos ante el peligro. Toda la historia de Canarias está sembrada de hechos que ponen de manifiesto la heroica resistencia de sus primitivos pobladores, cuando trataban de invadirla los europeos, á cuyo fin y para defenderse de cuantos obstáculos y contingencias les presentaba la vida, mantuvieron siempre el deseo de desarrollar entre los niños la agilidad y la fuerza, dedicándolos á efectuar juegos de destreza y preparándolos, de esta manera, a ser guerreros indomables. Eran amantes de todos los ejercicios del cuerpo y practicaban la lucha valiéndose de las correspondientes armas.

Según Bontier y Le Verrier, en su "Historia del descubrimiento y conquista de Las Canarias", los isleños embestían a los castellanos "hiriendo con espada en mano a cuantos se les presentaban delante" y en los encuentros y combates sostenidos, caían heridos algunos, con las piernas y brazos rotos, por golpes de piedras, "única arma que usaban los isleños y en cuyo tiro eran mucho más acertados que ningún cristiano, lanzando aquellas con más violencia que un tiro de ballesta".

Sedeño en su "Conquista de la isla de Gran Canaria" nos enseña, que las armas que tenían los canarios eran unos palos, largos, recios y delgados a manera de espada con su puño, a los cuales llamaban *magles* y con los que daban "tan buena cuchillada como espada"; varas tostadas con puntas agudas como dardos y piedras de variados tamaños que tiraban con mucha fuerza, en cuyo uso y manejo eran muy diestros. Para

defenderse, se valían de rodelas pintadas de blanco y colorado, que cortaban de un árbol estoposo llamado Drago, a las cuales denominaban *tarjas*.

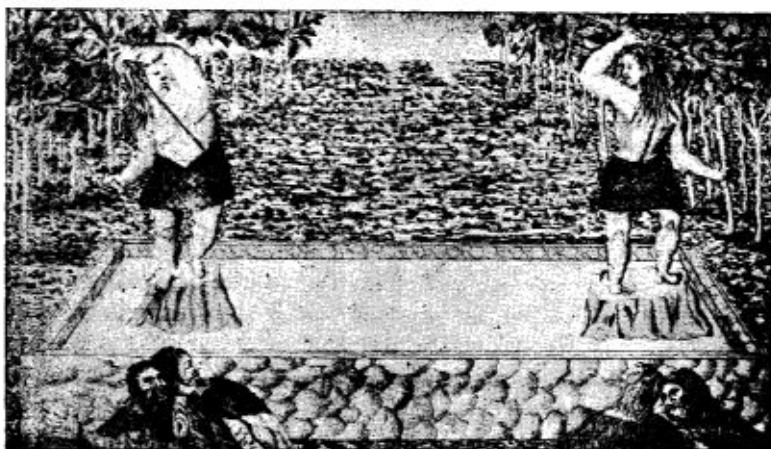
Gómez Escudero, por su parte, en su "Historia de la Conquista de la Gran Canaria", es más explícito en lo que se refiere a la fuerza de que estaban dotados los canarios, pues con las piedras tiradas a brazo hacían más daño que la bala de arcabuz, fuerza que no alcanzaron lograr los españoles, ya que tirada una de aquellas contra las tapias del Real de Las Palmas, introducíase en ella más de dos dedos, cuando era lanzada por el isleño, y solo lograba señalar el sitio por donde penetró, cuando lo era por el español. Con ellas cortaban de raíz, a cercén, una penca de palma como si fuera con un hacha, desjarretaban los caballos y hendían piernas y brazos con gran facilidad. Se valían también de lanzas y dardos, con los cuales atravesaban los escudos y adargas con que se defendía el español.

Fray Alonso de Espinosa, en su "Del origen y milagros de Ntra. Sra. de Candelaria", escrita en el año de 1.594, se refiere más a los naturales de la isla de Tenerife, cuando dice que todas las guerras y peleas que entre ellos ocurrían, reconocían como causa el hurto de sus ganados o la entrada en los términos de su propiedades, ya que no poseían otras haciendas. Se valían para ellas de varas tostadas y afiladas en sus extremos, que tenían de trecho en trecho, unas pequeñas muescas y "dos manzanas en medio", para que cogidas por la mano fuese dado el golpe con mayor fuerza. Estas varas las conocían con el nombre de *banot* y cuando en la pelea se acercaban los cuerpos, entonces, partían la vara por una de sus muescas, para que quedase la punta o extremo dentro de la herida. En sus luchas a distancia, usaban piedras grandes que tiraban con mucha fuerza y cuando peleaban lo hacían desnudos, "salvo las partes deshonestas", llevando como armas defensivas pequeñas tarjas de drago, envolviendo al brazo, a las que llamaban *tamarcos*.

Torriani Cremonense, en su obra "Descriptione et Historia del regno del isole canarie giadette le fortunate con il parere delle loro fortificationi", se extiende más que los anteriores cronistas en el tema que me ocupa y dice que las armas de los canarios eran pequeños palos con forma, unos de haz de guerrero y otros como dardos afilados, cuyas puntas tostaban para endurecerlos y a las cuales añadían, algunas

veces, un cuerno de cabra bien aguzado, con los que daban tan fuerte estocada como si fuese una espada. En aquellos palos fijaban algunas varas verdes y delgadas, para hacerlas chirriar al combatir, pero siempre preferían las piedras al natural, que lanzaban con tal fuerza y puntería que siempre daban en el blanco, hasta el punto de cortar de una sola pedrada, una rama de palma.

Los canarios, al decir de Torriani, tenían tres maneras diferentes de combatir, para las cuales poseían tres armas distintas, los palos y las piedras a que antes me refería y otras bien afiladas a las que llamaban *tavas*, con las cuales tallaban y se sangraban.



(Fig. 1)

(foto J. Naranjo)

En la adjunta fotografía, (fig. 1.<sup>a</sup>) tomada del original de dicha obra, se representan los detalles de la lucha, que tenía lugar de esta manera: cuando se desafiaban los canarios, se dirigían al lugar elegido que solía ser una pequeña explanada situada en lugar alto donde colocaban, a uno y otro extremo de la misma, una piedra plana lo suficientemente grande para sostener en ella un hombre en pie. Puestos en ellas los que iban a luchar, cogían tres guijarros tomados del suelo y otros tres de los afilados, con la mano izquierda y el palo llamado *madogo* o *amodegue*, en la derecha. Comenzada la lucha, se tiraban las piedras, que esquivaban con destreza girando

el cuerpo y sin mover los pies, para descender a continuación sobre la tierra, donde continuaban atacándose con los madogos. Llegados a las manos con gran ferocidad, se herían con la tavas hasta que uno de ellos, vencido, gritaba en alta voz "gama, gama", que quiere decir, "no más, no más". Oídas estas palabras el vencedor dejaba de atacar y entonces la lucha se daba por terminada, marchándose acto seguido, después de hechas las paces, ambos combatientes.

Antes de tener lugar el desafío, procuraban obtener la autorización de un capitán o jefe, llamado *Sambor*, que era ratificada por el *Faicau*, el que, juntamente con los parientes de los desafiados, presenciaba la lucha.

En el año 1.632, Fray Juan de Abreu Galindo, en su "Historia de la Conquista de las siete islas de Gran Canaria", nos manifiesta que las armas con que los canarios peleaban y reñían, eran unos garrotes con porra en los extremos, que llamaban *magados*, varas puntiagudas tostadas que llamaban *amodagas*, piedras que tiraban con tanta fuerza y destreza, "que de una pedrada derribaban una penca de las palmeras, y espadas de madera de tea cortantes como el acero". Al hablar del desafío, lo describe en términos parecidos a como lo hace Torriani, con la única diferencia, que al terminar el combate los parientes y amigos les daban alguna cosa de comer para tornar seguidamente a la lucha y que, quien daba por terminado el acto, era el capitán de los guanches exclamando "gama, gama", o lo que es lo mismo, "basta, basta".

En la isla de La Palma, peleaban los naturales con varas tostadas que llamaban *mocas* y en la de Tenerife, se valían también sus habitantes de varas tostadas de tea y sabelina a las que llamaban *añepas*, siendo tan diestros y ciertos en el tirar, "que no erraban a cosa que tiraban".

En un manuscrito encontrado en la Biblioteca Nacional de Madrid, por nuestro paisano el archivero Don Miguel Santiago, atribuido a Francisco López de Ulloa (año de 1.646-47), se lee que las armas ofensivas de los canarios, muy aficionados al arte militar que practicaban luchando desnudos de cintura arriba, eran las piedras y dardos de tea tostada, que arrojaban con la fuerza necesaria para penetrar en el cuerpo de un hombre.

En la "Topografía de la isla de Gran Canaria", que el Padre Fray José de Sosa publicó en el año 1.678, leemos que las armas que poseían los canarios que los hacían diestrosísimos

en la guerra, eran palos secos, largos como espadas, recios y delgados, los cuales conocían con el nombre de *magados*. Con ellos peleaban valerosamente y como poseían además gran fortaleza, daban tan buenas cuchilladas y producían tan fuertes heridas, "como si fueran cimitarras de bien templado acero". Manejaban también varas tostadas, construídas de tea y barbuzano, que buscaban en las montañas, piedras de diferentes formas y tamaños que lanzaban con la suficiente destreza y seguridad, para "que les errara pocas veces el tiro".

Don Pedro Agustín del Castillo, en su "Descripción histórica y geográfica de las Islas Canarias", manifiesta que las armas de los canarios eran espadas de acebuche, largas lanzas o dardos de tea con las puntas tostadas, fuertes ramos que llamaban *banotes* y piedras que arrojaban a mano con gran destreza. Como armas defensivas hacían uso de los broqueles o rodelas de drago pintadas de rojo, blanco o negro.

Años después, Marín y Cubas en su "Historia de las siete Islas de Canarias", expresa que los canarios tenían guerras casi de continuo, porque algunos llegaban a penetrar en los términos de sus propiedades y otros a robarse los ganados. Desafiados, llevaba cada uno la tarja y el majido que estaban contruídos de rodelas de Drago y espadas de palo, para comenzar a continuación la lucha que animaban exclamando "faiita, faiita, datana." Colocados sobre una laja o pizarra llevando en sus manos los instrumentos antes referidos, se daban buenos golpes hasta que Guadarteme mandaba a separarlos, curándose a continuación, si estaban heridos, con estopa de junco majado y untado de manteca. Los palmeros usaban como armas, los chuzos y varas llamadas *mocas* y los tinerfeños se valían siempre de palos y piedras.

Viera y Clavijo en su "Historia de las Islas Canarias", nos cuenta que los isleños eran grandes atletas y luchadores consumados. Ungíanse con grasa de animales y jugos de yerbas para disponerse al combate y se abrazaban con el tronco de un árbol, para fortalecerse los músculos. El juego que en Gran Canaria tenía más aceptación y mucha semejanza con el pugilato de los griegos, era el desafío que ya conocemos por la descripción anterior. Sólo señaló que las armas que usaban en el mismo, eran un largo garrote rematado en porra, tres guijarros muy redondos y lisos y algunas rajás

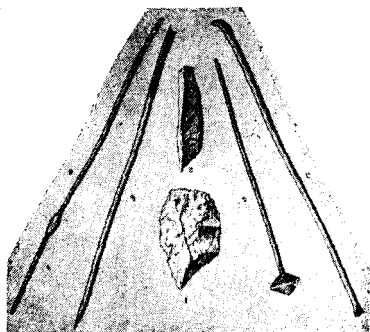
del más afilado pedernal. Empezada la lucha por los guijarros, la continuaban con las rajadas de pedernal que presentaban en una mano y los garrotes en la otra y de esta manera descargaban los golpes, los paraban, se herían con las taboñas hasta cansarse, rompérseles los barrotes, o darse los espectadores por satisfechos.

El historiador Millares Torres en su "Historia de las Islas Canarias", escribe que las armas con que los canarios peleaban, eran palos endurecidos al fuego, terminados unos en bola (magados) y otros en punta (amodagas), espadas de pino, cortantes como acero, y piedras que lanzaban con una fuerza y destreza incomparables. Describe a continuación el desafío en parecidos términos a como lo ha sido por otros cronistas y añade que las armas de tipo ofensivo que usaban los naturales de Tenerife, eran unas varas tostadas y aguzadas en forma de lanzas llamadas *banotes* y piedras que lanzaban con ojo certero al punto donde iban dirigidas. Las defensivas se reducían a rodelas de Drago y al tamarco que llevaban revuelto en el brazo izquierdo. Acostumbraban entrar desnudos en la batalla, salvo "las partes deshonestas que llevaban cubiertas" y daban principio a la refriega por las piedras,hiriéndose después con el banot y luchando finalmente cuerpo a cuerpo. En la Palma, según Azurara, las armas eran unas lanzas o astas largas con cuernos agudos en las puntas, que les servían para el ataque y la defensa y a las cuales, como dice Abreu Galindo, llamaban *mocas*. En el Hierro, las armas de que se servían eran unas grandes lanzas sin hierro, llamadas *banotes* y *tomasques*.

Chil y Naranjo en sus "Estudios históricos, climatológicos y patológicos de las Islas Canarias", describe el pugilato de los antiguos canarios, sin añadir nada nuevo a lo que nos dicen Viera y Clavijo y Millares Torres.

Para Verneau en su "Rapport sur une mission scientifique dans les Iles Canaries", las armas más terribles que usaban los canarios consistían en piedras que los isleños lanzaban con tal fuerza y seguridad, que raramente erraban el golpe. Contaban además con la jabalina, barra de madera endurecida al fuego que se conocía en Tenerife y Hierro con el nombre de *banot*, la cual presentaba, en su parte media, dos abultamientos en forma de bolas, que servían para ser agarradas

sólidamente por la mano. Las menos veces se reducía a un simple bastón puntiagudo.



(foto J. Narango)

(Fig. 2)

Cuando estas armas se utilizaban en un combate, recurrían a la lanza, maza y espada de madera. La primera consistía en una estaca (fig. 2) endurecida al fuego, provista algunas veces en su extremidad de cuerno de cabra ó un trozo de basalto tallada en punta. Se le conocía en Fuerteventura con el nombre de *tezeres*, en Gran Canaria con el de *amogadac* y en La Palma con el de *moca*. Las mazas o magados estaban constituídas unas veces por simples bastones y otras llevaban además, incrustados en su cuerpo, fragmentos de obsidiana o de otra piedra. La espada, construída en madera de pino, cortaba como si fuera acero, por cuya circunstancia era considerada como un arma terrible.

Para parar los golpes, los guanches se servían de la lanza y de los escudos hechos con rodela de Drago (*Dracena draco*), los cuales eran conocidos con el nombre de *tarjas*. Una vez decidido el llegar a las manos, ocupaban sus posiciones, esforzándose, acto seguido, en atraerse al enemigo en las emboscadas, para lanzar sobre sus cuerpos una verdadera lluvia de dardos.

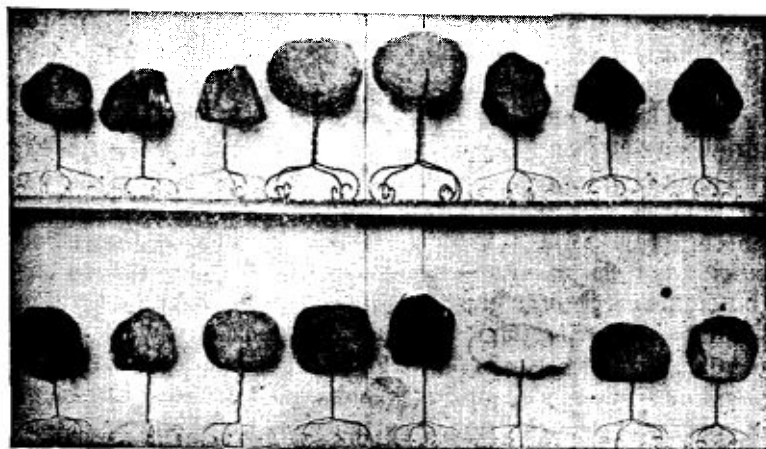
\* \* \*

De la relación que antecede, en la que están en absoluto de acuerdo, salvo pequeños detalles, los historiadores de Canarias, podemos deducir que las armas de antiguos canarios se reducían a dos clases, según la materia de que estaban com-



puestas. Una, constituida por instrumentos contruïdos en madera, y otra, por los de piedras. Entre los primeros encontramos la jabalina, la lanza, la maza y la espada. La primera era una vara de madera de pino de tea (*pinus canariensis*) o de barbusano endurecida al fuego, que presentaba, unas veces en su parte central o media, dos abultamientos en forma de bolas que servían para ser agarradas con firmeza y otras se reducía a un simple bastón, de mayor ó menor tamaño, terminado en punta. (fig. 2). Esta jabalina se conocía en las Islas de Tenerife y Hierro con el nombre de *banot*. La lanza, constituida unas veces por una estaca endurecida al fuego, llevaba otras en su extremidad, un cuerno de cabra bien afilado o un trozo de basalto tallado en punta. Esta lanza se conocía en Fuerteventura con el nombre de *teseres*, en Gran Canaria con el de *amogadac* y en La Palma con el de *moca*.

Las mazas o magados eran simples bastones terminados unas veces, en uno de sus extremos, por un ensanchamiento en forma de porra y en otras, por fragmentos de obsidiana o de otra piedra. En Gran Canaria se les llamaba *magados* y los jefes se servían de aquellas mejor trabajadas y esmeradas, que llevaban al mismo tiempo insignias de mando. La espada con su puño, contruïda tambien en madera de pino de tea, tenía sus bordes laterales cortantes como el acero, y era arma, como las demás, de efectos temibles.



(Fig. 3)

(foto J. Naranjo)

Las armas construídas en piedra (fig. 3) eran las más potentes y tenían formas variadas, pues las había redondas, de aristas toscas a las que llamaba *Wölfel* rompecabezas y de aristas finas afiladas en forma de cuchillos. Algunas de estas piedras eran fabricadas con pedernal u obsidiana y se las conocía con el nombre de *tabona*.

Conocidas, por lo arriba expuesto, las armas que usaban nuestros primitivos pobladores, me propuse estudiar los ejemplares que con lesiones de fracturas en la bóveda craneana se conservan en "El Museo Canario" y puedo decir que los datos o noticias que sobre aquellas nos han legado nuestros historiadores, confirman que todas ellas han reconocido una o varias de las armas descritas, como los únicos agentes vulnerantes que las han producido. No obstante, antes de seguir adelante, conviene recordar que una caída desde cierta altura, un traumatismo directo en forma de choque o de golpe producido por instrumentos en punta roma o de bordes afilados (azada, azadón, cuchillos, puñales, flechas, bayonetas, fragmentos de madera puntiagudos, sable, florete, martillos, piedras, etc.) pueden llegar a producir una fractura del cráneo, como resultante de la lucha entablada entre la acción local del agente vulnerante y la deformación del conjunto de la caja craneana al rebasar sus límites de elasticidad.

Como consecuencia de estas dos acciones, la local y la general, se producirá, de momento, una disminución del diámetro del cráneo (considerado como una esfera) en la línea misma en que ha tenido lugar el golpe y, por consiguiente, se produce una aproximación forzada del punto o polo del impacto y el diametralmente opuesto en dicha esfera, abultándose los lados de la misma y por consiguiente la circunferencia ecuatorial, en detrimento de todos los demás planos circulares paralelos a ella y perpendiculares, por lo tanto, al diámetro ó eje polar representado por la línea de dirección del golpe. Se comprenderá, en deducción lógica, que si la distensión sufrida por el cráneo no es considerable, puede éste, en virtud de la reacción de elasticidad, recobrar su forma primitiva sin haber experimentado alteración alguna en su estructura celular; pero si por el contrario el desplazamiento o distensión que sigue al impacto es lo bastante intenso para vencer la cohesión molecular de las partículas del tejido óseo, entonces se producirá una separación de éstas en el punto de máxima tensión y por lo tanto una fractura.

Las fracturas del cráneo, pueden dividirse, bajo el punto de vista topográfico y clínico, en de la bóveda o convexidad y de la base. Afectan las primeras al frontal y parietal, siguiendo en orden de frecuencia decreciente el temporal, mientras que las segundas se encuentran preferentemente en la fosa cerebral media y menos veces en las anterior y posterior.

Como los cráneos fracturados que poseemos en nuestra sociedad antropológica, se refieren todos a fracturas de la bóveda, prescindiendo de referirme a las de la base, circunscribiéndome, por consiguiente, a las primeras; y como además los guanches no conocieron las armas de fuego, prescindiendo también de hacer alusión a las fracturas producidas por este medio explosivo. Estudiando por nuestros ejemplares, clasifico dichas fracturas, según el agente vulnerante o productor de ellas, en: 1.º casos debidos o producidos por instrumentos cortantes; 2.º casos lesionados por instrumentos contundentes; y 3.º, casos fracturados por instrumentos punzantes.

Primer caso. La lesión típica producida por los instrumentos cortantes, es la fisura o fractura lineal. Surcan éstas el hueso, en una extensión que varía según la línea de contacto con que ha actuado el instrumento vulnerante. Se comprenderá, por lo tanto, que la configuración de la misma, dependerá del carácter cortante o romo, de la forma del mismo y de la fuerza con que actúa sobre el ovoide craneano, pues cuanto más agudo es el instrumento y más enérgico el golpe, tanto más circunscritos son los componentes de encorvamiento de la fractura craneal concomitante y cuanto más obtusa es el arma contundente y más ancha la cuña del instrumento, tanto más extensa es la zona en que se pone de manifiesto la acción de encorvamiento y de cuña ejercida contra el cráneo, a tal punto que si la superficie de choque del instrumento posee cierta anchura, se producirán defectos en forma de agujero.

En el primer caso, es decir, cuando se trata de instrumentos o de armas de bordes cortantes, que obran a su vez con gran fuerza o peso y por un mecanismo no sólo percutor, sino tractor o de arrastre, las fisuras o fracturas lineales pueden adoptar el aspecto de grietas; es decir, el de un simple tajo superficial de la lámina externa. Estas grietas pueden estar constituídas por una sola línea, por dos en forma de tenedor o bifurcada, o por múltiples que irradian del punto de contacto. En estos casos, suelen ser estas fisuras no entrea-

biertas y ajustadas a la línea de penetración del arma, tocándose en la mayor parte de su trayecto los bordes de los huesos.

En el segundo caso, esto es, cuando son producidos por armas cortantes, de bordes romos o filo en forma de cuña y la intensidad del golpe es mayor, estas fracturas lineares son ramificadas, irradian de los extremos de la incisión y circunscriben, en ciertas ocasiones, fragmentos completos.

Las fracturas del cráneo, lineares o lisas, se ven principalmente como acabo de decir, en los traumatismos por armas o instrumentos de bordes cortantes (espadas de madera de los canarios antiguos, cortantes como acero, rajas de pedernal muy agudas, lajas de piedra bien cortantes). Estos instrumentos pueden actuar perpendicular ú oblicuamente sobre la convexidad del cráneo, produciendo todos los grados de solución de continuidad ósea, desde la simple muesca de la lámina externa, hasta la hendidura lisa del techo del cráneo en todo su espesor. Por esto, las heridas del cráneo por estos instrumentos pueden ser penetrantes y no penetrantes y si la intensidad de la fuerza actuante no llegó a alcanzar ciertos límites, se verán también astillamientos aislados de la lámina interna.

En los casos de dirección oblicua o tangencial del golpe, se produce una separación tangencial de laminillas óseas planas o un desprendimiento completo de todo un segmento de la convexidad.



(foto J. Naranjo)

(Fig. 4)

En este cráneo (fig. 4), el instrumento vulnerante actuó en línea recta, estando de frente y a la derecha, sobre el parietal

derecho siendo el sitio del impacto su extremidad posterior, puesto que de allí parte una línea de fractura lineal que asciende por dicho parietal hasta alcanzar la sutura corono-parietal derecha, para continuarse por la cara lateral de la porción vertical o escamosa que contribuye a formar la fosa temporal, y unirse con el extremo anterior de la línea de fractura penetrante. Se aprecian en ella, especialmente en ambos extremos, señales de cicatrización ósea; lo que demuestra que el herido sobrevivió a la acción del instrumento vulnerante. La fractura fué producida estando de frente y a la derecha del atacante, o bien el instrumento vulnerante actuó estando la víctima de espaldas y en un plano inferior al atacante. Tiene cinco centímetros de extensión.



(foto J. Naranjo)

(Fig. 5)



(foto J. Naranjo)

(Fig. 6)

En este cráneo (figs. 5 y 6), encontrado en la exploración llevada a cabo en el Valle de Agaete y publicada en la revista "El Museo Canario", en su número 6, correspondiente al cuatrimestre segundo del año 1.935, por los socios de esta sociedad Don Juan del Río Ayala y Don Antonio Doreste García, tiene las características siguientes: El cráneo presenta dos cortes, uno en la parte izquierda del frontal y otro que interesa su región superior y parte del parietal derecho. El pri-

mero tiene su comienzo por encima del seno frontal izquierdo, extendiéndose por la parte anterior hasta las proximidades de la glabella y el nasio y por la posterior llega a tocar la rama descendente de la sutura coronaria, produciendo una gran rebanadura, que ha motivado el desprendimiento de la región superior de la órbita del ojo izquierdo y ha seccionado, además de gran parte del frontal, el lagrimal izquierdo, medio nasal derecho, buena parte del vómer y el ala izquierda del esfenoides, provocando la fractura, seguramente por apalancamiento, de la espina superior del malar izquierdo. La sección se muestra en un solo plano y en ella han quedado grabadas las huellas de las melladuras que debió tener la hoja que la produjo, las cuales siguen la dirección de arriba abajo, con una ligera inclinación sobre el plano de sustentación del cráneo. El segundo se halla en las cercanías del bregma y a lo largo de la cabeza, formando un ángulo aproximadamente de 10 grados con la sutura sagital. La norma superior representada en la fig. 6, da idea de la posición de este corte, cuya longitud total es de 0,098 m. Por lo demás, siguiendo la dirección de la huella, se deduce que este corte debió ser producido de derecha a izquierda, incindiendo el arma con una inclinación de 45 grados. De cada extremo de esta incisión, parte una línea sinuosa que representa la estalladura del frontal y del parietal izquierdo debido, sin duda, a la vibración y al apalancamiento de la hoja del arma penetrante.

El instrumento vulnerante, lanzado con gran fuerza y con sus filos extremadamente aguzados sobre la parte más alta de la bóveda del cráneo y en virtud de la dirección tangencial ú oblicua, produjo un desprendimiento completo de todo un segmento de la convexidad craneana, que dió lugar por la intensidad, más que por el apalancamiento, a dos líneas de fisuras que siguiendo la dirección de los círculos paralelos que rodean el cráneo, casi circunscriben un fragmento óseo en forma de tapadera. El corte de la órbita de tal manera llevado a cabo por el instrumento, cortante como el acero, hace pensar que fué realizado seguidamente después del anterior, pues la muerte del que me ocupa, tuvo que suceder en el acto.

En el de la (fig. 7.<sup>a</sup>), encontrado en el túmulo número 5 de la Guancha en Gáldar, por nuestro activo auxiliar-preparador Don José Naranjo Suárez, presenta la lesión en línea vertical ligeramente inclinada, de derecha á izquierda, situada en el frontal y termina en la unión del tercio interno con el medio

del arco orbitario derecho. Presenta también señales de cicatrización en su parte media, lo que demuestra que sobrevivió



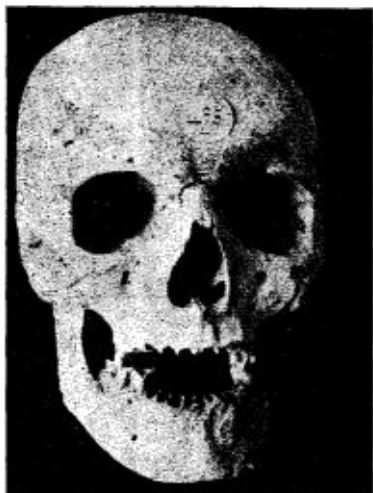
(Fig. 7) (foto J. Naranjo)

al accidente. Fué producida de frente y estando el atacante a su derecha.



(Fig. 8) (foto J. Naranjo)

En el cráneo número 295 (fig. 8.<sup>a</sup>) la línea de fractura, rugosa, no penetrante, dirigida de arriba abajo y de derecha a izquierda, ha lesionado la lámina externa y en su parte media el diploe, sin que visto el cráneo por su interior, aparezca la lámina interna lesionada. Atacado de frente, el arma apoyada sobre su cara lateral derecha apalancó la sustancia ósea, dándole la forma de cuña que presenta.



(Fig. 9) (foto J. Naranjo)

En el que lleva el número 495 (fig. 9.<sup>a</sup>), el instrumento vulnerante actuando de frente y con la víctima a su lado izquierdo, produjo la fractura del frontal en su lado izquierdo, en dirección de arriba abajo y de derecha a izquierda, con sólo lesión de su lámina externa en forma de rebanadura, que llegó hasta el punto orbitario externo derecho, sin que, claro es, el traumatismo interrumpiera la vida del que me ocupa.

En el de la (fig. 10.<sup>o</sup>) se observa una fractura producida por instrumento cortante-contundente del parietal derecho, que tiene en su extremo anterior un segmento óseo no desplazable, de tres centímetros de extensión y con pocas señales de cicatrización, por lo que sobrevivió al traumatismo. Fué produ-



cida estando el atacante por detrás del atacado, ó estando de rodillas y por consiguiente en un plano inferior al primero.



(foto J. Naranjo)

(Fig. 10)

Segundo caso. Las lesiones por instrumentos contundentes o por contusión, las más interesantes pueden asentar en la bóveda o en la base. Debidas ordinariamente, estas últimas, a un mecanismo indirecto, son consecutivas a una caída de pie o de nalgas o a la acción de un objeto sobre la víctima; su asiento tiene lugar alrededor del agujero occipital. Las de la bóveda, en cambio, que son las que nos interesan, indican siempre una violencia directa limitada, como por ejemplo la acción de instrumentos contundentes (mazas, garrotes, martillos, piedras redondas, de bordes lisos, de bordes toscos, etc.).

Pueden ser incompletas o completas, no interesando las primeras más que una lámina, la interna, sobre todo y siendo las segundas, que alcanzan las dos láminas o completas, ya irregulares. esto es, sin forma determinada, ya regulares, es decir, de forma más o menos precisa (fractura en forma). Las fracturas irregulares son estrelladas o comunmente de fragmentos múltiples, representando una ruptura limitada del cráneo y por la presencia de ellas ninguna indicación puede deducirse de la forma del instrumento productor, sino sólo la certeza de que obró en una superficie asaz ancha y en caso de machacamiento, que fué grande la violencia local.

Las fracturas en forma o regulares, no parecen producirse sino con instrumentos de pequeña superficie, o con instru-

mentos más anchos, pero que obren únicamente por una parte de su superficie.

Con estas fracturas puede el instrumento óseo circunscrito por ellas, ser arrancado, deprimido, pero conservando sus relaciones y hundido. Si sólo se hunde hacia el cerebro el centro de la parte de la bóveda que ha recibido la acción traumatizante, se habla de una depresión central; pero si todo el segmento fracturado de la bóveda del cráneo se ha hundido, entonces ha perdido su conexión con el resto del cráneo, habiéndose entonces de depresión periférica.

Allí donde existe una depresión central, la lámina interna presenta ordinariamente fisuras más extensas y numerosas. Si se trata de fracturas del cráneo por agentes que actúan con gran fuerza, tiene lugar la proyección de fragmentos aislados hacia el interior de la substancia cerebral, dándose el caso de algunos que se han deslizado a mayor o menor distancia por debajo de los bordes óseos que permanecen normales y se han fijado entre la dura madre y la superficie interna del cráneo.

En las fracturas en forma o regulares, la pérdida de substancia puede ser redonda, cuadrangular, triangular, cuneiforme, etc. pudiendo deducirse por su forma, la del instrumento o parte del mismo que obró en el cráneo sobre el punto fracturado, obrando por su plena superficie y perpendicularmente. Hay una variedad particular de las fracturas en forma, que se llama fractura en terraza. De ella, el segmento óseo se halla hundido solamente por una parte de su superficie, mientras que la restante permanece a nivel del hueso de que le ha separado el traumatismo. Así forma una pendiente inclinada y lleva fisuras de arco en círculo de concavidad dirigida a la parte inclinada. Producense estas fracturas, por la arista de un instrumento redondo, cuadrado, triangular, etc. de aristas marginales obrando oblicuamente sobre el cráneo y sólo por un punto de su superficie, por la arista o por un ángulo. En un golpe de esta clase, se agota pronto la fuerza de impulsión y tiene lugar el rechazo del cuerpo vulnerante antes de que la forma del cráneo haya sido lo bastante violentada para producir lesiones a distancia. En el polo del impacto o punto de aplicación del golpe, el hueso se rompe y los fragmentos desplazados no recobran ya su antigua posición. Así un martillo o piedra cuadrangular, obrando por un ángulo, produce una fractura de terraza triangular, cuyo vér-

tice, que es la parte más deprimida, indica el punto de contacto. Un martillo o piedra redonda, obrando oblicuamente por su arista produce una fractura ovalada, cuyo borde deprimido corresponde a la acción de la arista.

Entre los elementos contundentes de los guanches, tenemos las piedras, las mazas, las lanzas y las jabalinas, usadas estas dos últimas, como si fueran garrotes.



(Fig. 11) *(foto M. N. Sánchez)*

En el cráneo número 296 (fig. 11.<sup>a</sup>) observaremos la fractura del hueso frontal derecho, con hundimiento de sus segmentos en forma de cuña triangular, los que quedaron, por uno de sus bordes, (los limitantes extremos), a la misma altura del hueso, con el cual se soldaron. Existe por consiguiente en toda la periferia un proceso de cicatrización, que demuestra que la víctima que me ocupa sobrevivió al traumatismo. El agente vulnerante, dada su forma, fué una piedra de aristas finas o toscas, pero terminadas en ángulo, ya que la porción perforada corresponde al sitio de más prominencia de la misma. La fractura alcanzó el techo de la órbita izquierda, que también presenta señales de cicatrización.

En el número 308, (fig. 12.<sup>a</sup>) existe una fractura irregular estrellada situada en la porción escamosa o vertical del fron-

tal en su mitad derecha, que llegó hasta el techo de la órbita del mismo lado y fué producida por el mismo agente vulneran-



(Fig. 12) *(foto J. Naranjo)*

te anterior. En su parte media, es decir de más aproximación de los bordes óseos de la fractura, se reconoce la cicatrización, por lo que sobrevivió también al traumatismo.



(Fig. 13) *(foto J. Naranjo)*

En el 293, (fig. 13.<sup>a</sup>) se observa fractura del frontal izquierdo con varios segmentos circunscritos, en comunicación con el seno frontal del mismo lado. Existe en su parte superior un trozo de pérdida de substancia ósea, que fué originado, probablemente, por el proceso de supuración que sobrevino después del accidente y que le causaría la muerte en época posterior, pues los segmentos restantes en algunos puntos presentan señales de cicatrización.



(Fig. 14) (foto J. Naranjo)

Cráneo número 283, (fig. 14.<sup>a</sup>) Fractura del parietal izquierdo, limitando casi en su totalidad un segmento óseo. El instrumento contundente actuó estando de lado el atacante y en un plano superior. Pudo haber sido producida esta fractura, también, por caída sobre el ovoide craneano desde cierta altura.

Cráneo 859, (fig. 15.<sup>a</sup>). Fractura de forma circular situada en el parietal izquierdo, cerca de la sutura sagital, a la altura del vértice del cráneo del tamaño de dos pesetas, producida por la superficie redondeada y lisa de la piedra que actuó en sólo una pequeña extensión. El segmento es deprimido, sin pérdida de relaciones con el hueso del que le separó el trauma y perfectamente cicatrizado. A primera vista pudiera confundirse el ejemplar, como otros tres más que se coleccionan en "El Museo Canario", con los que presentan el procedimiento terapéutico que ellos usaron, esto es la trepanación; pero mirando el cráneo por su interior se observa que la lámina interna del mismo, de mayor diámetro que el de la externa,

se continúa con el resto de todo el hueso, hecho anatómico que no tiene lugar y no se presenta en los casos trepanados.



(Fig. 15) (foto J. Naranjo)

Cráneo 305, (fig. 16.<sup>a</sup>). Fractura del parietal derecho, cercana a la sutura corono-parietal del mismo lado, que se di-



(Fig. 16) (foto J. Naranjo)

ferencia de la anterior, en que no hay hundimiento. Sus bordes están colocados a la misma altura del resto del parietal y presenta, visto por su interior, fractura de la lámina interna. Por el escaso hundimiento del segmento circunscrito y por no presentar indicios de cicatrización, hace pensar que esta fractura fué realizada después de la muerte. Presenta además en el frontal, una pequeña fractura, no penetrante, producida por un instrumento cortante.



(Fig. 17) (foto J. Naranjo)

Cráneo 907, (fig. 17.<sup>a</sup>). Fractura del occipital radiada, una de cuyas fisuras atravesó la sutura lambdoidea y continuó por el parietal izquierdo, para curvarse y unirse a la sutura sagital, circunscribiendo un segmento de 6 ctms. de longitud, sin desplazamiento y cicatrizado en toda su extensión, por lo que sobrevivió al traumatismo.

Tercer caso. Los fracturados por instrumentos punzantes, se producen después de heridas de cráneo por instrumentos de punta roma, como la azada y el azadón, o por la penetración de objetos agudos que caen de gran altura o son lanzados con violencia, como cuchillos, golpes de picas, introducción de dardos, flechas, puntas de tabonas o puntas de sables, lanzas o jabalinas. La forma de la pérdida de substancia, dependerá por consiguiente, de la sección del cuerpo vulnerante, así como de la fuerza viva en el momento en que choca contra el cráneo. Van siempre acompañados de fisuras o grietas, con fragmentación y depresión de fragmentos, especialmente de los que se desprenden de la tabla interna cerca del margen de la herida.

Las fracturas por puntura, pueden también distinguirse en no penetrantes y penetrantes. Estas representan fracturas en forma de agujero, con un pequeño defecto de substancia que ordinariamente se acompañan de un astillamiento más o menos extenso de la parte contigua. En algunos casos, las extremidades de la rotura ósea se prolongan por fisuras.



*(foto J. Naranjo)*

(Fig. 18)

Cráneo fig. núm. 18. Fractura del frontal izquierdo, cerca de la fosa temporal, que presenta un agujero y cuya lámina interna de menor diámetro que la externa, no presenta depresión de fragmentos.

DR. JUAN BOSCH MILLARES



CRÁNEOS CON FRACTURAS DE LA COLECCIÓN DE  
"EL MUSEO CANARIO"

- Núm. 907.—Fracturas de parietales y occipital con supervivencia, sexo masculino. Guayadeque.
- Núm. 288.—Doble fractura parietal derecho con supervivencia, sexo masculino. Guayadeque.
- Núm. 305.—Fractura frontal y parietal derecho con supervivencia, sexo masculino. Tirajana.
- Núm. 858.—Fractura interparietal con supervivencia, sexo masculino. Guayadeque.
- Núm. 283.—Fractura parietal derecha, sexo masculino. Guayadeque.
- Núm. 859.—Fractura del parietal izquierdo con supervivencia, sexo femenino.
- Núm. 298.—Fractura triple del frontal y una de parietal derecho, sexo masculino. Guayadeque.
- Núm. 516.—Fractura del frontal izquierdo, sexo masculino. Guayadeque.
- Núm. 295.—Fractura del frontal y ambas cavidades orbitarias, supervivencia, sexo masculino. Tirajana.
- Núm. 300.—Fractura de la sutura fronto parietal derecha, supervivencia, sexo femenino. Guayadeque.
- Núm. 852.—Fractura del parietal derecho, sobrevivió, sexo femenino. Guayadeque.
- Núm. 301.—Fractura del frontal; sobrevivió. Guayadeque.
- Núm. 292.—Fractura de los parietales, sobrevivió, sexo masculino. Guayadeque.
- Núm. 308.—Fractura del frontal; sobrevivió; sexo masculino. Guayadeque.
- Núm. 846.—Fractura del parietal derecho, sexo femenino; sobrevivió; Granadilla.
- Núm. 299.—Fractura doble parietal izquierdo; sobrevivió; sexo masculino. Guayadeque.
- Núm. 293.—Fractura del frontal izquierdo, sexo masculino; muerte. Guayadeque.
- Núm. 296.—Fractura del frontal derecho; sobrevivió; sexo masculino. Guayadeque.

DR. J. B. M.

## Portuguesismos en el español de Canarias

**H**ACE cerca de un año, en el artículo sobre *Problemas léxicos*, publicado en el núm. 62 de la *Revista de Historia* (La Laguna de Tenerife, abril-junio de 1943), anunció su autor, el Dr. Max Steffen, la preparación de un trabajo sobre la influencia portuguesa en Canarias. Si, como es de suponer, resulta digno de la amplitud e importancia del tema y de la cultura y especialización del diligente profesor, su nuevo estudio será el deseado complemento del interesante discurso del Dr. Serra Rafols acerca de *Los portugueses en Canarias* (La Laguna, 1941). Ambas monografías constituirán la base bibliográfica indispensable y fundamental sobre un aspecto tan sobresaliente de la historia y de la cultura isleñas como el de las relaciones y aportaciones lusitanas.

Con el más noble deseo de contribuir modestamente al propósito del Dr. Steffen, que según supongo, estará orientado, de modo especial hacia el campo lingüístico, me ha parecido oportuno ofrecerle una pequeña lista de supuestos portuguesesismos, hasta ahora no señalados en el español de Canarias. Son pocos, porque nunca me he preocupado de reunirlos y estudiarlos con dedicación profesional y especializada. Estos que ahora publico han surgido sin buscarlos al comentar los cantos y rimas de mi *Poesía tradicional canaria*, ya terminada, pero todavía inédita.

Entre ellos, hay algunos cuya procedencia directa de Portugal es indudable. Otros, en cambio, son formas dialectales también españolas, inusitadas ya o usadas principalmente en las regiones occidentales: Extremadura, León, etc.

De estas voces comunes a Portugal y a España, unas son portuguesismos introducidos en el español durante los abiertos siglos XVI y XVII; otras tal vez representen formas antiguas del portugués y del español, superadas o abandonadas en este y mantenidas en Portugal por el carácter arcaizante de su lengua; algunas, por último, parecen de origen lusitano modificadas luego por la influencia del español en Canarias. Determinar en cual de estos casos se encuentra cada una de las formas recogidas, resulta a veces si no imposible, sí muy difícil, a causa principalmente de la escasez de los elementos de trabajo e investigación disponibles.

Acójalas el señor Steffen con la sana intención indicada, aproveche lo que en ellas le parezca de utilidad para sus estudios y, sobre todo, complete y rectifique cuanto encuentre inacabado e imperfecto.

**ABANADOR** m. Soplillo, en la acepción de ruedo o disco pequeño de tejido de palma, sujeto a un mango de madera, que se usa para avivar el fuego.— Es voz registrada por Luis y Agustín Millares en *Léxico de Gran Canaria*. En algunos diccionarios españoles (Espasa) figura como termino antiguo y con la significación de “abanico”. En los portugueses se encuentra con el valor de “soplillo” como en Canarias.

**ADIVINA** f. Adivinanza. Véase como ejemplo la del “chocolate”:

Choco pasó por mi casa  
y late mi corazón;  
si no aciertas *l'adivina*  
tienes poca discreción.

Es forma usada también en Andalucía (Espasa). En portugués, *adivinha*.

**ALJORRA** f. Tizón, en la acepción de honguillo parásito, negruzco, de olor hediondo, craso al tacto, que destruye los cereales. Viera y Clavijo, al hablar del *Ceuleño* en su *Diccionario de Historia Natural*, dice lo siguiente: “No está expuesto este grano, como trigo, al tizón que llamamos “alhorra”. En portugués, *alforra*.

**ANDORIÑA** f. Golondrina y, en sentido figurado, persona muy inquieta. En portugués, *andorinha*.

**BARBOLETA** f. Mariposa. Igual en portugués.

**BICO** m. Pico, en el significado de punta acanalada que tienen en el borde algunas vacijas para que se vierta con fa-

cilidad el líquido; con mayor extensión vale por forma apuntada de algún objeto (v. gr. "sombrero lleno de bicos"). En la expresión familiar "hacer el bico", equivale a *pucheros*, gesto precursor del llanto en los niños. Alvarez Delgado, en *Puesto de Canarias en la Investigación lingüística* (La Laguna, 1941), pág. 17, cree "que procede del francés "bec"...", si no es forma guanchinesa relacionada con la raíz "buc": boca". A mi parecer, están más acertados los hermanos Millares, *Léxico*, art. *Bico*, al atribuirle origen galaico-portugués. La identidad formal y semántica puede comprobarse sin dificultad en los diccionarios correspondientes. Pero, además, esta relación está, como vamos a ver, reforzada por otra. Letrillas de entretenimientos infantiles populares en Canarias presentan variantes que únicamente se han podido emparentar con otras gallego-lusitanas, en que figuran la forma *bico*. Por ejemplo: El comienzo del conocido jueguecillo que en Canarias empieza:

Pico, Pico,  
meldorico,  
¿Quién te dió tamaño pico?...

sólo ha podido ser concordado con el de las siguientes versiones:

"Pico pico, mazarico,  
Quen che deu tamaño bico..."

GALICIA.

"Sorrobico  
Massarico.  
Quem te deu  
Tamanho bico?"...

AZORES.

"Pico, pico, samanico,  
¿Quem te deu tamanho bico?..."

PORTUGAL (1)

(1) Cfra. Teophilo Braga, *O povo português nos seus costumes, crenças e tradições*, Lisboa, 1885, tomo I, pág. 313, que inserta la versión gallega tomada de la *Historia de Galicia* de don Manuel Murguía e ilustra su comentario con una interpretación que Gil Vicente hace de la letrilla infantil en una de sus famas (*Obras*, ed. Hamburgo, III, p. 22).

"Quen le deu tamanho bico  
Rostinho de Celorico."

Véanse, además, del mismo Th. Braga, los *Cantos populares do Archipelago Açoriano*, Porto, 1869, pág. 180 y de Augusto G. Pires de Lima, los *Jogos e canções infantis*, Porto 1918, pág. 50.

En español se usó antiguamente la forma *bico*, pero a lo que parece, solo para designar "ciertas puntillas de oro que ponían en los birretes de terciopelo". (Covarrubias, *Tesoro*, art. *Bico's*).

BICHOCA f. Descalabradura, herida, tumor, lesión en general. Los hermanos Millares la definen así en el artículo correspondiente del *Léxico*; pero en la página XI de las *Advertencias* de la misma obra se preguntan: "¿quién podrá decir de donde han venido, por ejemplo,... *Bichoca*...?" No es difícil. En cualquier diccionario portugués figura como término popular, con igual forma y significado. Como ejemplo de su uso en Canarias, vaya esta copla marinera:

Mal rayo me paita ei cueipo  
si yo voiviera a la Costa,  
que tengo el alma gidiendo  
y ei cuipo lleno e *bichocas*.

BUFO m. Voz grosera de igual valor que en Portugal y Aragón *bufa*, "ventosité puante qui sort sans bruit par le derriere..." (Roquette, *Nouveau dictionnaire portugais-français*, Paris, 1869 y *Dicc. Salvat*). Alvarez Delgado, *Puesto de Canarias*..., pág. 13, la incluye entre las de procedencia italiana; pero a mi modesto parecer no es necesario ir tan lejos. De una parte *bufo* no es, como dice, "hálito", aliento que sale por la boca del animal al hacer la espiración, sino, según se ha indicado, otra especie de *halitus ventris*. De otra parte, *bufo* en la acepción de cosa hinchada de aire fué término muy corriente en el español del siglo XVI. Véanse unos ejemplos tomados de Covarrubias, *Tesoro de la Lengua*: "*Bufar*, algunas vezes significa el despecho y enojo en el hombre, quando hinchados los carrillos resopla, que estando así se llaman *bufos*". "*Bufos*. Cierta género de tocado con unos huecos que cubrian las orejas que por *ser tales y estar hinchados y llenos de viento* se llamaron *bufos*". — "*Abuhado*. Llamamos al que tiene mala color y el rostro hinchado y los ojos con ceño. Está corrompido el vocablo, que aviamos de dezir *abufado*... Digo, pues, que *abufado* se dixo de *bufo*, que en latín vale lo mesmo que en castellano el sapo o eseuercço o rana terrestre. Este animalejo... tiene una color amarilla y está *hinchado*, a cuya semejanza dixeron al hombre que padece la enfermedad dicha, *abuhado*. A la vista de estos datos me parece más lógico suponer que la voz *bufa*, llegada a Ca-

narias de Portugal o de alguna región española, tomase por influencia de *bufo* la terminación o sin perder su significado.

BURACA Véase *Buraco*.

BURACO Agujero. Algunos diccionarios españoles (Espasa, Salvat) la registran, con la misma significación, como voz antigua. No debió de extenderse mucho su uso y quizá haya sido empleada solamente en las regiones occidentales. El único dato concreto sobre su localización lo he hallado en Covarrubias, *Tesoro*, ed. 1943, pág. 698, b, 6: "Los sayagueses llaman *buraco* al agujero por donde entra luz." En los diccionarios portugueses figura con la misma forma y valor, y acerca de su empleo en Portugal puede verse la siguiente adivinanza de la *agulha* (Th. Braga, ob. cit. II, adiv. 74):

"Anda de *buraco* en *buraco*  
Sempre com as tripas arrastro"

Un ejemplo de su uso en Canarias puede encontrarse en mi artículo sobre el juego infantil de *Tío Juan de la Caleta*, publicado en *Revista de Historia*, La Laguna, 1943, núm. 64 pág. 314, sigtes.

En las Islas se encuentra, además, la forma femenina *buraca*, que se aplica, con el mismo valor diferencial existente entre *hoyo* y *hoya*, a los agujeros y hoyos mayores. En plural, *buracas*, aparece como toponimia en los términos de Breña Baja y Garafia (La Palma). Alvarez Delgado la registra en su *Miscelánea guanche*, Santa Cruz de Tenerife, 1941, pág. 88, y sugestionado, como en el caso de *bico*, por la raíz indígena *buc*, se pregunta: "¿Sería primitivamente "Búcaras" = cuevas, o cuencas; o tal vez "Bucaracas" a la vista de "Facaracas", cuevas junto a Gáldar?" Así, con terminación femenina no la he hallado en ningún diccionario, pero en la versión gallega del cuento de *El piojo y la pulga*, publicada por José Pérez Ballesteros en su *Cancionero popular gallego*, Madrid 1886, tomo III, pág. 27, puede verse la forma análoga *burata*:

"Saleu a loba  
por detrás d'a *burata*  
"fágans'as bodas  
qu'eu daréi a vaca"

Y con ella, la siguiente nota del autor: "*Burata*, femenino de agujero; se emplea para designar los más grandes y abiertos." Ante estos elementos, se me ocurre suponer la existencia de

una forma portuguesa *buraca*, vulgar y no registrada en los diccionarios corrientes, y de igual valor semántico que la gallega *burata*. Si no existiese, y fuese imposible, por tanto, explicar así la forma femenina canaria, podría interpretarse la formación de esta por atracción de *burata* y *buraco*, del mismo modo que del uso frecuente de *agujero* y *buraco* se ha originado en las Islas esta curiosísima serie de formas intermedias, también muy empleadas: *agujero*, *abujero*, *bujero*, *burejo*, *bureco* y *buraco*.

**CABOZO** m. Pez de cabeza grande—y de ahí su nombre—muy abundante en las aguas litorales de Canarias. Debe de guardar relación con el que Viera y Clavijo, *Dicc. de Hist. Nat.*, registra con el nombre de *Caboz*, *Gobius Paganellus*, Lin., aunque este es de agua dulce. En los diccionarios españoles no he hallado ninguna de las dos formas de esta voz; sí, en cambio, en los portugueses, que recogen la misma que Viera. Como ejemplo del empleo de *cabozo* en Canarias, véase este “responder”:

No me quiten el reposo  
que estoy pescando *cabozos*.

**CAÑOTO**, ta adj. Zurdo, da. En portugués *Canhoto*.

**CARUNCHO** m. Carcoma. Igual en portugués.

**COLMO** m. La cañita interior del centeno. En La Palma tejen con ella cestos, costureros y otros objetos,—Parece también voz de procedencia galaico—portuguesa. En Galicia llaman *colmo* a los techos de paja de las casas de algunas aldeas. En Portugal aplican este nombre al “rastrojo”. Y en la isla de la Madera confeccionan cestos iguales a los *cestos de colmo* de La Palma.

**DESISCAR** tr. Igual que en Portugal, quitar el cebo del anzuelo. Ej.:

Cuando voy pa la Costa,  
estoy pescando;  
me *desisca* la ruama,  
y en ti pensando, niña,  
y en ti pensando.

Lo contrario, poner la carnada en el anzuelo, es, para los pescadores lusitanos y canarios, *iscar*. En cambio estos últimos no conocen la forma portuguesa *isca*, carnada, de la latina *esca*, comida, cebo (*Dicc. Autoridades*):

“Tal desde roca inhiesta o de barquillo  
 La vara en mano, y en anzuelo la esca,  
 La máquina fabrica al pez sencillo,  
 Que pasce descuidado la agua fresca“.

**EMPURRAR** tr. Dar con la cara en el suelo o en cualquier otro sitio, bien por efecto de caída, bien por vencimiento en una lucha o pelea. En portugués, significa “empujar, implel”. Usado en forma reflexiva se acerca en Canarias al valor de “enfurrufñarse”, que tiene en América—Costa Rica, Guatemala y Honduras—(*Dicc. Academia*). Se emplea en este sentido aplicado especialmente a niños, que cuando se enfadan, “se empurran” contra la almohada o cualquier otro objeto o lugar, y... no están para nadie.

**ENGODAR** tr. Atraer a los peces con engodo y, en sentido figurado, atraer con halagos. Igual en portugués. En el *Diccionario Salvat* figura como canarismo.

**ENGODO** m. En la isla de La Palma, por lo menos, no significa “toda clase de cebo para pescar”, como dicen los hermanos Millares en su *Léxico*. Los pescadores palmeros distinguen entre *carnada*, que es el cebo que se coloca en el anzuelo, y *engodo*, que es el que arrojan muy desmenuzado al agua con el solo fin de atraer a los peces. Muchas veces, como en el caso de la pesca de la morena, solo consiste en sangre de caballas o de otros peces pequeños, exprimidos fuertemente entre las manos. El *Diccionario Salvat* también recoge esta voz como canarismo. Elías Zerolo la registra en su *Lejago de Varios*, (ed. Paris, 1897), entre los términos y frases usados en las Islas. Los hermanos Millares, no hay que repetirlo, también se ocupan de ella y, al parecer, aciertan al atribuirle origen galaico-portugués. Figura, efectivamente, en los diccionarios portugueses y en ellos aparece con el valor recto que se ha visto y el figurado de cosa que atrae y seduce.

**ESCARRANCHARSE** r. Esparrancarse, despatarrarse. Se aplica especialmente a la persona que monta con las piernas muy abiertas. Ej.:... “las mujerucas descalzas, de anchas caderas, quizás con el chiquillo *escarranchado* en la cintura” (A. Millares Carlo, *El canario de ayer y el de hoy*, ed. *Bibl. Canaria* Sta. Cruz de Tenerife, p. 21).—Luis y Agustín Millares, *Léxico*, art. *Escarrancharse*. lo dan como americanismo. Y, en verdad, en América (Cuba y Venezuela) también se conoce (*Dicc. Academia*). Pero el origen hay que buscarlo más



cerca: En Extremadura, para cantar el "Arre borriquito" "se pone el niño a horcajadas o *escarranchado* sobre una rodilla" (S. Hernández Soto, *Juegos populares infantiles de Extremadura*, en *Bibl. de las trad. pop. esp.* II, pág. 120). El *Dicc. de la Academiã* lo considera de origen galaico-portugués y señala como zona española de dicho término la formada por Extremadura, Salamanca y Zamora.

ESPAJAR tr. Disipar, espacir, desahogar. u. t. e. r. Ejemplo de su uso:

El que canta mal *espaja*  
el que llora mal aumenta,  
yo canto para *espajar*  
este mal que me atormenta.

En Portugal, *espalhar*. Véanse los diccionarios portugueses y esta versión también portuguesa, de la copla anterior:

"Quem canta seu mal espanta,  
Quem chora seu mal aumenta;  
Eu canto para *espalhar*  
Uma dor que me atormenta."

Cfr. Francisco Rodríguez Marín, *Cantos populares españoles*, Sevilla, 1882-83, nota a la copla 5076.

FEJE m. Haz, fajo. Igual en León. (*Dicc. Acad.*). En port., *feixe*.

FRESCAL m. Igual que, en Aragón y Portugal, *fascal*, conjunto de muchos haces de trigo, que se hace en los campos al tiempo de segar. De *fascal*, quizá por etimología popular, *frescal*.

GORAR n. No salir del huevo y, en sentido figurado, abortar, fracasar una empresa. Igual en portugués.

GORO adj. Huero, malgrado, hablando de huevos. En portugués tiene la misma forma y equivale también a "malgrado" pero aplicado a huevos tiene el valor de "empollado". En gallego, *golo*: una superstición gallega es la de creer que el día de la Ascensión "s'a paxariña abala os ovos quedandlle *golos*" (J. Rodríguez López, *Supersticiones de Galicia y preocupaciones vulgares*, Madrid, 1910, pág. 77).

GRIELO m. Igual que grillo, tallo que arrojan las semillas, ya cuando empiezan a nacer en la tierra donde se siembran, o ya en la cámara si se humedecen. En port., *grelas*:

"Semean-se aos regos,  
Nunca botam *grelas*:"

*Adivinha* de las tejas. Cfr. A. C. Pires de Lima, *O livro das adivinhas*, Porto, 1921, núm. 74.

ISCAR tr. Véase *Desiscar*.

JURAR tr. Agujerear. Del port. *furar*.

JURO m. Agujero. Del port. *furo*.

LIÑA f. Sobre esta voz dicen los hermanos Millares (*Lexico*): "Pocos son los canarios que se valen de la palabra *cuerda* en sentido genérico. Una *cuerda* es aquí una *liña*: "la liña para tender la ropa. Pescar con liña". Y así es. Pero se les olvidó decir que *una liña*, entre los pescadores, es también "una cuerda de veinticinco brazas", con lo cual viene a tener, análogamente que el *cordel* y la *cuerda* en otras partes, el valor de medida, que se aplica principalmente a las profundidades; y así dicen: "Tal o cual pez vive en fondos de dos o de tres liñas". Zerolo (ob. cit.) recoge este término con el valor de *cordel volatín*. Algunos diccionarios españoles modernos (Salvat) lo dan como equivalente a *sedeña*, valor que se acerca, en parte, al que se le da en Canarias. En el vigente *Diccionario de la Academia* solo figura como forma antigua de *línea* y con la acepción, también antigua, de "hebra de hilo." En Portugal, en cambio, *linha* es aún una forma viva, que, lo mismo que en Canarias, tiene el valor genérico de "bramante o cordel" y el especial de "sedal de pescador".

LOBAGANTE m. Especie de morena. Viera y Clavijo, *Dicc. de Hist. Nat.* dice lo siguiente: "*Morion (Murena Helena, corpore variegato*, Lin). Morena pintada, especie de *Lamprea* que nuestros pescadores con error suelen llamar *Lovagante*, que es una especie de cangrejo o langosta marina". Efectivamente, en las regiones españolas occidentales y en Portugal, se aplica el nombre de *lobagante* al decápodo macruro podofalmo llamado *Homarus vulgaris*. Pero en Canarias se sigue dando a la misma especie de morena el nombre de *bogavante*, que en Andalucía se aplica al crustáceo citado. Sobre esta cuestión véase mi comentario *Casares, Julio*. "*Cosas del Lenguaje*". Madrid, 1943 en *Revista de Historia*. La Laguna de Tenerife, 1943. pág. 350 sigtes.

MALFORADA o MALFURADA f. El *Hypericum Canariense*, Lin.—Viera y Clavijo, *Dicc. de Hist. Nat.*, lo registra con el nombre de *Maljurada* y sobre este dice con error lo siguiente: "Parece que tiene su origen de una mala traducción

de la lengua francesa porque como el hipericon se llama en ella "mille portuis", que vale lo mismo que "mil agujeros o mil veces agujereada", en alusión a ciertos poros o puntitos transparentes que tienen las hojas de este género de plantas, en lugar de decir "milagujerada" se vino a pronunciar "maljurada". Muy lejos y muy retorcido iba en esto Viera y Clavijo. *Maljurada*, igual que en La Palma, y *miljurada*, se llama el hipericon en Portugal. Cfr. Roquette, ob. cit. Y, aunque no lo he podido comprobar por falta de las obras necesarias, quizá sea también forma empleada antiguamente en alguna región española. Ej.:

Al pié de la *malforada*  
Sale el helecho a manadas;

"responder" recogido en Mazo (La Palma) por mi alumno Desiderio Lorenzo Bravo.

MAZAROCA f. Mazorca, la husada de lino, lana, seda u otra cosa que se va sacando del copo y revolviendo en el huso para asparlo después. Ej.:

Cásate conmigo, Roque,  
que soy buena jilandra  
que en tres días y una noche  
jilo *mazaroca* y media.

Relación recogida por mí en casa de Manuel Méndez, en El Poleal (Mazo-La Palma). En port. *maçaroca*.

MELDORICO m. Voz sin significado conocido empleada en la letrilla infantil que comienza

"Pico, pico,  
*meldorico...*"

En la forma empleada en La Palma; pero también se usa *melórico* (Tenerife) y *malórico* (Lanzarote). Todas deben de proceder de alguna galaico-portuguesa, porque, como ya se vió al tratar de la voz *bico*, la rimilla en que ambos términos se encuentran, solo puede emparentarse en sus versos iniciales con versiones de Galicia o de Portugal y sus islas. La forma original parece que es *mazarico* (Gal.) o *massarico* (Azores), nombre popular del alción o martín pescador, que, efectivamente, es ave de mucho pico. En Portugal, además de la forma correcta, *maçarico*, existe la corrompida por metátesis *samanico*. De corrupción en corrupción debió de llegarse a las formas canarias. Cfr. las obras citadas en la voz *Bico*.

MERENGUIÑO m. Dedo meñique. Se dice también *Minguiriño* (Tenerife). Ejs.: esta rimilla de un entretenimiento infantil:

*Merenguiño,*  
su padrino,  
padre de todos,  
jura el bollo  
y mata piojos.

(LA PALMA)

Son los nombres de los dedos de la mano desde el meñique al pulgar. Únicamente los he podido relacionar con equivalentes galaico-portugueses:

*“Mendinho,*  
seu visinho,  
pai de todos,  
fura-bolos,  
mata-piolhos.“

Es la versión de la misma rima tal como se dice en Figueira da Foz. Cfr. M. Cardoso Martha y Augusto Pinto, *Folclore da Figueira da Foz*, Espizende, 1912, tomo I, p. 279. Véanse, además, otras formas (*meminho, maminho*) en J. Leite de Vasconcellos, *Nomes populares dos dedos de mao* en *Revista Lusitana*, II, pág., 181; Th. Braga, ob. cit. I, p. 310; Augusto Pires de Lima, *Jogos e canções infantis*, Porto, 1918. p. 110; Fernando Braga Barreiros, *Tradições populares de Barroso*, en *Rev. Lusitana*, XIX, pág. 86; J. Pérez Ballesteros, *Cancionero popular gallego*, en *Bibl. de trad. pop. esp.* XI, 1883-86. La forma *merenguiño* debe de haberse originado por la acción de la etimología popular sobre alguna de las formas galaico-portuguesas.

MILLO m. Maiz. El *Dicc. de la Acad.* limita su extensión a Salamanca y Canarias. Ejemplo de su uso en estas islas:

Cuando mi madre me tuvo,  
me tuvo al pie del molino;  
cuando me fué a recoger  
ya estaba chascando *millo*.

En port., *milho*; en gall. *millo*. Ej. de su uso en Galicia:

“Tamén a folla d'o millo  
amostra ter picardía:  
¡garda o orballo d'a noite  
para beber pol-o dia!

Cfr. J. Pérez Ballesteros, ob. cit. ed. Madrid 1886, tomo III, p. 32.

MOLLO m. Haz. En port. *molho*.

ROLO m. Rollo. Véase su empleo en esta décima popular recogida en casa de Manuel Méndez (Villa de Mazo-La Palma):

De casarme tengo ideya  
con vosté que es hombre solo;  
tengo un troso e manta en rolo  
drento una caja de teya...

Parece portuguesismo no sólo el término sino también la expresión de que forma parte. La "manta en rolo" es la pieza de tela de manta enrollada tal como las campesinas la tejen. El ancho suele ser la tercera parte del de la manta; esta se forma cortando y uniendo tres trozos. En port. Roquette, ob. cit.: "*Rolo, rouleau, piéce d'etoffe, etc. en rouleau*".

SORRIBA f. Roturación. En port. *surriba*.

SORRIBAR tr. Roturar. En port. *surribar*. Millares, *Léxico*: "*Sorrriba-sorrribar... ¿Quién dice aquí roturar? Tal vez alguien que quiera pasar por fino o por purista.—Doctos o ignorantes, todo el mundo dice *Sorrribar* y *sorrriba*.*"

SORROBALLAR tr. Refregar a una persona en el polvo o en el lodo. Usase también como reflexivo: "El niño se ha estado *sorroballando* en la arena". Cfr. Millares *Léxico*, art. *Sorroballar*. Otro ejemplo:

Lagarto verde, rayado,  
*sorroballado* por riscos,  
desgraciada la mujer  
que te mire pa 'l jocico.

Esta copla de relación puede verse con otras en un artículo titulado *Musa campesina*, firmado por Tenerra (Antonino Pestana Rodríguez) y publicado en "La Prensa" Sta. Cruz de Tenerife, (3, octubre, 1926). *Sorroballar* es forma que únicamente he podido relacionar con la portuguesa, antigua y ya inusitada. *sorrobhadouro*, equivalente a *varredouro* (Roquette, ob. cit.) o *varredoiro* (Vizconde de Wildik, *Nuevo Diccionario portugués-español*, Paris, s. a.), escoba de limpiar el horno. A su vez, *varredouro* se relaciona con *varrer*, "barrer", pero también *traîner par terre*, arrastrarse por el suelo (Roquette).

SORUMBO, adj. Zurumbático. En portugués, *sorumbático*; pero varios amigos de la isla de La Madera me han asegurado que allí se emplea la forma *sorumbo*.

SOTURNO adj. Saturnino. En Canarias más que a las personas se aplica a las habitaciones o lugares tristes y sombríos. En portugués, igual.

TÚTANO m. Tuétano. El *Dicc. de la Acad.* lo dá como portuguesismo desusado. Todavía, sin embargo, se emplea en Extremadura. Cfr. A. Zamora Vicente, *Sobre léxico dialectal*, *Rev. Filología española*, tomo XXVI, 1942, pág. 319.

JOSÉ PÉREZ VIDAL.

## DOCUMENTOS.

Donación de la Isla del Hierro que hizo Da. Inés Peraza a Hernan Peraza, su hijo. Y de Diego Garzia de Herrera su marido. *(Copia de manuscrito existente en la Biblioteca Nacional de Madrid, hecha en 1892 por L. M.—Archivo del EL MUSEO CANARIO).*

En nombre de Dios amen. Sepan quantos esta carta de donacion bieren como yo Da. Inés Peraza, mujer de Diego Garzia de Herrera que Dios aya, de mi propio grado e libre determinada espontania boluntad sin premio ni fuerza ni otro costrimiento ni ynducimiento alguno persona mesea fecho por arte ni por engaño ni por otra ninguna manera, otorgo e conosco qe, do en pura e en justa perfecta donacion fecha entre bibos e no rebocable e agora e para siempre xamas a vos Fernan Peraza mi fijo legitimo que sois e de el dicho Diego Garsia de Herrera, mi marido, que estays presente toda la mi isla del Fierro que es en las yslas de Canaria la postrera de ellas la qual vos doy con todas las rentas maiores e menores de ella, pechos e derechos que en ella tengo puestos e me pertenesen asi de fecho como de derecho en qualquier manera qe sea en la dicha ysla e con el señorio e mando gobernacion de ella con toda la justicia sevil e criminal e mero misto ynperio e con todas sus entradas e salidas uzos e costunbres e derechos e serbidunbres qtas. oy dia ha y tiene e le pertenezzen asi de fecho como de derecho para que de oy dia en adelante para siempre jamás seais Sr. de ella e de todo quanto en ella está segun e bien e tan cumplidamente como lo yo tenia e poseia e lo hera de ella, donacion buena e sana leal e berdadera que vos así fago de esta dicha ysla e de todo lo en ella contenido, quiero y es así mi determinada voluntad de vos la dar e donar como de presente e de agora vos la do e de ella fago la dicha donacion porque siempre abeis estado a mi mandado e me

abeis sido e soys obediente como empago de esto como de muchos e mui buenos leales serbision q<sup>e</sup>. bos me abeis fecho e fazedes de cada un dia los quales son dignos de maior satisfacion.—E renunzio que no pueda decir ni alegar q<sup>e</sup>, esto que dicho es no fue ni pazo asi y si lo dijere o alegare que no me bala ni sea de ello oyda ni creida en juicio ni fuera del en tiempo alguno ni por alguno ni por alguna manera.—E po qto. la donacion q<sup>e</sup> es fecha e ze faze en mas numero y contia de 500 sueldos y en lo demas no bale salbo si no es o fuere ynsinuada ante Jues competente por ende tantas qtas. mas beses trasziende e sube esta dicha donacion que bos fago de este numero e contia de los dichos 500 sueldos, tanta donacion e donaciones bos yo fago bien e tan cumplidamente como si fuesen fechas en dias y meses e años y tiempos de partidos, e esto quiero que no embargue ni pueda a ello embargar el derecho o determinacion si lo en contrario ay e si nesario es ynsinuasion yo desde agora la ynsinuo y e por ynsinuado y quiero que vala agora y para siempre xamas y desde oy dia en adelante que esta carta es fecha bos do e otorgo todo mi libre e lleno e cumplido bastante poder segun lo he e tengo e mejor de derecho lo puedo e debo dar e otorgar e de derecho mos debe baler a bos el dicho Fernan Peraza mi fijo para q<sup>e</sup>. bos por vos mismo o quien bos quisieredes e por bien hubieredes entredes e tomedes e tomen por vos la berdadera e RI. tenensia e pacifica posesion corporal y zibil misto y Real e personal atualmente como quisieredes e por bien tubieredes de esta dicha ysla que bos asi do en la dicha donacion y todo lo que en ella esta y es contenido. La qual dicha posesion que asi bos aprejudieredes e tomaredes e recibieredes e apropiaredes a bos como dicho es lo podedes fazer e fagades sin que agora ni en tiempo alguno lo fagades saber a mi ni a otro por mi e sin mandado ni lizensia de justisia ni de otro Jues ni de otra alguna persona e sin que por ello caiades en pena alguna e si lo ende obiere q<sup>e</sup>. sea contra mi o contra mis bienes y no contra bos el dicho Fernan Peraza mi fijo ni contra buestros bienes, e desde oy dia que esta carta es fecha en adelante para siempre jamas me desapodero e desisto e quitto e dexo e abro e aparto mano de todo e qualquier derecho e propiedad e señorio e tenencia e posesion e vos e raçon e acion corporal zibil que yo abia e tenia e solia aber e tener en qualquier manera e por cualquier raçon que sea a esta dicha ysla que bos asi do en la dicha donacion como dicho es, e todas las



rentas, pechos e derechos mando e gobernacion e justicia alta e baja de ella e la sedo e traspaso e fago de ello e de todo ello sesion e remision e traspasacion en bos el dicho Fernan Peraza mi fijo, para que todo como dicho es sea buestro propio e de buestros herederos e de todos aquellos que de bos tobiere justa causa de lo haber y heredar para que de bos y de ellos sea buestro propio libre y quieto por juro de heredad para siempre jamas para que lo podais dar e donar e trocar e cambiar e bender e enagenar e fazer de ello y en ello e de todo ello todo lo que bos mismo quisieredes e por bien tubieredes como de cosa vuestra misma propia.—Con condizion que en tanto que yo fuere biba bos el dicho mi fijo ni buestros herederos subseores no lo podais bender ni trocar ni cambiar ni enagenar ni en ninguna manera q<sup>e</sup> penzar se pueda sin mi lizencia e si la tal benta o enagenamiento de ella fisieredes sin aber mi lizencia pa. ello sea en sin ninguno e de ningun balor y efeto e se buelva a mi como de primero la dicha ysla asi como la yo tenia e poseia.—Otro si con condision que en qto. toca a los corcheros que en la dicha ysla estan o estubieren de aquí adelante que bos el dicho mi fijo non los podades bender ni arendar a ninguna persona sin mi lisencia e mandado e a quien yo quisiere que bos el dicho mi fijo llebeis las mis rentas de ellas bien y cumplidamente como cosa buestra propia e por esta presente carta de donacion me obligo de no bos desfazer ni rebocar esta dicha donacion que bos fago de esta dicha ysla e de todo lo que en ella esta ni parte de ella en mi testamento e fuera de el poniendo o disiendo que me fuistes ynobediente o yngrato o desagradesido o que me fisistes errores o quisisteis o yncuristeis en alguna de aquellas cosas o cassos q<sup>e</sup>. los derechos ponen por que las dichas donaciones se pueden anular o rebocar antes quiero que todabia esta dicha donación q<sup>e</sup> bos fago bala e sea firme para siempre estable e baledera e me obligo de bos fazer sanal de pas esta dicha ysla del Fierro con todo lo que dicho es de quienquier que bos la demandare o enbarge o quiera demandar o enbargar o contra ella o toda o parte de ella aunque diga que les pertenece por patrimonio o por abolengo o por otra qualquier bia o razon que por si ponga e de tomar la bos del pleito que sobre esta caussa bos fuere mobido e lo fenecer e acabar a proprias costas e minsiones mias del día que yo fuere requerida en 3 dias primeros sigientes de guisa e manera que bos el dicho Fernan Peraza mi fijo e buestros herederos e susseores y los

que de vos o de ellos obieren justa caussa de aber esta dicha ysla la tengades e poseades e quededes e finquedes con ella e con todo lo en ella contenido en pas y en salbo e sin pleito alguno agora e para siempre jamas como en cosa buestra propia e si remediar e amparar e defender e hazer sana non quisiere o non pudiere o contra lo en esta carta contenido o parte de ella fuere o biniere o fisiere yr o benir por lo rebocar o desfazer agora o en tiempo alguno yo o otro que vos de o page e peche e me obligo de vos dar e pagar zien mil doblas castellanas de buen horo y justo pezo en pena e postura e por pura promission e solemeni estipulacion y conbeniensia asosegada qe a vos el dicho Fernan Peraza mi fijo fago e pongo con todos los mejoramientos e acrecentamientos que en la dicha ysla fueren fechos en qualquier manera e con todas las costas e minsiones daños e menoscabos que vos o otro por vos fisieredes e recibieredes e sobre esta raçon se vos recresiere e la dicha pena pagada o no pagada que esta dicha donacion qe. vos fago y todo lo que en esta carta contenido sea firme e bala en juisio o fuere del agora e para siempre jamas e si asi no lo tubiere e cumpliere como dicho es por esta carta do e otorgo todo el dicho mi poder cumplido a todos e qualesquier justisias alcaldes e juezes alguacil vallesteros e porteros de la corte de los mui altos y mui poderosos el Rey e la Reina nuestros ssres. e a todas las otras justisias qualquier que sean de todas las ciudades e billas e lugares de estos reinos e señorios de Castilla e de leon e otros qualesquier justicias de qualquier jurisdision que sea do quier e ante quien esta carta paresiere e de ella fuere pedido cumplimiento de justizia para que por todos los remedios e fuersas de derecho prosedan contra mi e contra todos mis bienes tanto e tan agrabiado fasta que me faga tener y guardar cumplir e pagar todo quanto en esta carta dize e cada una cosa de ello, y renuncio toda apelacion alzada vista suplicacion e todas e qualesquiera leyes e fueros e derechos ordenamientos canonicos e zebiles eclesiaticos e seglares especiales e generales e municipales e todo otro qualquier ausilio o remedio de derecho que me no bala en esta raçon ca io espresa e rl. mte. todo lo renuncio e por quanto en esta carta ay renunciacion general e vale renuncio e quito e aparto de mi e de mi fabor la lei del derecho en que dize que general renunciacion no bale para todo. Lo qual asi tener e guardar e cumplir e pagar e aber por firme obligo a mi misma e a todos mis bienes raises y muebles habidos y por ha-

ber e por quanto so mujer renuncio las leies de los emperadores Justiniano y Beliano que fueron e son fechas en favor e aiuda de las mujeres e de sus bienes que me non balgan en esta raçon por qt<sup>o</sup>. por el escribano pc<sup>o</sup>. de esta carta fui abisada del remedio e ausilio de ellas en especial. Fecha la carta de donasion en la billa de Moger 28 dias del mes de Junio de 1486 años. Testigos q<sup>e</sup>. fueron presentes a todo lo que dicho es, Ju<sup>o</sup> Fernandes de Bonares e Ju<sup>o</sup> Peres Trapero, Alonso Martin Mayordomo e Fernando Geres escribano ppb<sup>o</sup> bezino de esta billa de Moger. E yo Fernando de Geres escribano ppb<sup>o</sup> de esta billa de Moger la fise escribir e fise aquí este mio signo. En testimonio de berdad.—Fernando de Geres escribano ppb<sup>o</sup>.—En Segobia a catorce dias de. . . . .de mil y quinientos y tres años. Lo presento P<sup>o</sup> de Ysasaga.

## Facultad de Mayorazgo a D. Juan de Mesa y Lugo.

*(Papeles de la Real Biblioteca, copiados del manuscrito de la Bca. Nacional, en 1893, por L. M.-Archº de EL MUSEO CANARIO).*

Dn. Phelipe pr. la gracia de Dios Rey de Castilla, de Leon, de Aragon, de las dos Siçilias, de Jerusalem, de Portugal, de Nauara, de Granada, de Toledo, de Valençia, de Galiçia, de Mallorca, de Seuilla, de Zerdeña, de Cordoua, de Corçega, de Murçia, de Jaen, de los Algarues, de Aljiçira, de Jiualtar, de las Islas de Canaria, de las yndias orientales y ozidentales yslas y tierra firme del mar oceano, archiduque de Austria, Duque de Borgoña de Brauante y Milan, Conde de Aspur de Flandes Tirol y Barçelona, Señor de Biscaya y de Molina &<sup>a</sup>. - Por quanto pr. parte de bos don Juan de Demesa y Lugo de Ayala, mi rrejidor de la ysla de Thenerife, una de las de Canaria, me a sido echa relacion que sois quarto nieto de Aluaro Ruyz de Messa pr. linea rreta de baron que fue Cauallero de la Vanda y alcaide de Jimena y del castillo de Ronda y de Doña Ines Denique su lixitima muguer tercero nietto de Diego de Mesa y de Da. Leonor de Messa su muguer lixitima el qual fué Captan de Cauillos y siruió a su costa en la conquista de la dha. ysla y fué el primero Rejidor de ella y repartidor de las tierras en lo qe y en su conquista en compañia del Adelantado de la dha. ysla gastó mucha acienda y viznieto de Lope de Mesa y de Da. Franca. de Lugo Añazco y Quijada su lixitima muguer el qe fué coronel del dho. adelantado en las entradas en la Uerueria y de mas de esto siruió con un nauio que fabricó y la jente de el la armó toda a su costa y y asimismo fue rrejidor de la dha. ysla y la dha. Da. Franca.

su muguer fue yja de Fran<sup>co</sup>. de Lugo Casaos rejidor tambien de ella y de la ysla de la Palma y de Da. Luysa Reverol Anaco y Quijada, nieto de P.<sup>o</sup> Frnz. Señorino de Lugo y de Da. Ysrael de las Cassas o Casaos, Alcaide que fué de Cadis y herm.<sup>o</sup> mayor del primer adelantado de Canarias D. Alonso Frnz. de Lugo y conquisto las dhas. yslas de Thenerife y la Palma y nieto de Juan de Mesa y Lugo que tambien fue rrejidor de la misma ysla herm.<sup>o</sup> de Diego de Mesa y heredero de sus seruicios que ansimismo fue rrejidor de ella y Capt<sup>an</sup>. de ynfanteria y siruio en el tercio del Adelantado y fué coronel de la jente de guerra en las entradas que hicieron en Uerueria i armo un nauio y la jente con que seruio todo a su costa, y de Da. Catalina de Ayala y Herrera (x) su lixiti- ma muguer la qual fue nieta del Conde de la Gomera Fernan Peraça de Ayala y hijo de Lope de Mesa y lugo de Aiala que fue tambien rrejidor decano de la dha. ysla y Cap<sup>an</sup>. de ynfanteria y theniente de capp<sup>an</sup>. a guerra y Juez de contrauando y de Da. Maria de Cabrera y Rrojas su muguer sus padres la qual fue yja de Alonso de Cabrera y Rrojas mre. de Campo General de la dha. ysla de Thenerife y rrejidor de ella capp<sup>n</sup>. de ymfanteria y alcaide dos ueces del Castillo de Santa Cruz de la dha. ysla y Capp<sup>an</sup>. hordin.<sup>o</sup> del Rey Don Philippe segundo que esta en gloria mi señor mi abuelo y nietto de Fran<sup>co</sup>. de Rrojas que siruio con el segundo adelantado de las dhas. yslas en la conquista de Santa Marta, viznieta de Alonso de Cabrera el bueno que fue uno de los primeros conquistadores de las dhas. yslas de Thenerife y la Palma y asimismo por las subcesiones referidas sois subcesor en el Adelantam<sup>to</sup>. de las dhas. yslas de Canaria sobre que estais litigando pleito en el mi Conss.<sup>o</sup> y ttanuien sois descendiente y originario de las familias de los Mesas y Cabrerias de Cordoua como todo lo podia mandar ver por ciertto testimonio que signado de escriuano en el mi conss.<sup>o</sup> de la camara fue presentado suplicome que porque de los vienes libres muebles raices juros censos y heredam<sup>tos</sup>. tierra viñas y de otros qualesquier que aora teneis o tubieredes en qualquier tiempo, o de la parte que dellos fuere vra. voluntad queriades hazer

---

(x) Fue Da. Catalina de Ayala y Herrera tercera nieta de Fernan Peraza rebisnieta nieta de el Conde Dn. Gillen, nieta del Conde D. Luis hijo de vna hija natural—.

ynstituir y fundar vn mayorazgo en vno de los hijos que al presente teneis o tubieredes adelante y en sus descendientes y a falta dellos en otras personas que quisieredes y por uien tubieredes y en los suyos se a seruido de daros facultad para ello con las clausulas vinculos grauamenes pactos sustituciones llamamientos y todas las demas condiciones que pusieredes y quisieredes poner o como la mi mrd. fuese teniendo consideracion.

*(Y prosigue la carta).*

## MISCELANEA

### Fiestas en Las Palmas en los comienzos del siglo XVIII

Para quienes dedican sus actividades al estudio del pasado de nuestras islas, tiene indudable importancia conocer todos los datos y ocurrencias que, aun formando parte de lo que pudiera denominarse "historia mínima" del archipiélago, constituyen elemento valiosísimo para completar su verdadera historia, hasta ahora y apesar de cuanto se ha escrito e investigado meritísimamente, llena de lagunas y de imperfectos cuadros.

Y por que las fiestas de caracter público son un precioso elemento para conocer los hábitos y costumbres de los pueblos y medir los grados de su cultura, nos ha parecido conveniente ofrecer a nuestros lectores el documento que se inserta a continuación, que forma parte de los muy interesantes y valiosos que se guardan en *El Museo Canario* procedentes del "Legado Millares", ofrenda que testimonía el acendrado cariño que a nuestra institución tuviera el por tantos títulos ilustre historiador de Canarias y ejemplar ciudadano que fué D. Agustín Millares Torres, nuestro Socio Fundador.

RELACION diaria de las alegres y lucidas de mostraciones con qe. la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Las Palmas y Lugares de la Isla de Gran Canaria celebraron el felicísimo Nacimiento del Príncipe N. S. Dn. Luis el primero hijo de nuestros legitimos Reyes y Señores Don Felipe V y Da. Maria Luisa Gabriela de Saboya (q. D. g.).-(1707).

(De OBRAS DIVERSAS de D. Pedro Agustin del Castillo Ruiz de Vergara, Sexto Alférez mayor hereditario de la Isla de Gran Canaria y decano perpetuo de su Ciudad y Regimiento. Copiadas de su original por A. M. T.-1875. (Archivo de EL MUSEO CANARIO, I. D.-22.)

La nobilísima y fidelísima Ciudad de Las Palmas, Cabeza de esta Isla de Gran Canaria y de las siete de su Provincia,

tan venerada de los antiguos, q<sup>e</sup> p<sup>r</sup> su temperamento apacible, fertilidad de su suelo, benigno, hermoso y salúfero cielo, creyeron ser los Campos Elíseos y Centro de las almas bienaventuradas. Hallándose con el felicísimo deseado anuncio de estar preñada la Reina, Na. Sa., mostraron sus fidelísimos naturales, el sumo gozo y excesiva alegría de sus leales corazones con diferentes festejos y celebraciones' exteriores, habiendo primero seguido el fervoroso quanto debido accion de su Cabildo y Regimiento q<sup>e</sup> sin intermision de tiempo al de haber logrado la venturosa noticia, pasó en forma a la Santa Iglesia Catedral, donde se rindieron a Dios las gracias cantandose el Te Deum & y Misa con la Mayor solemnidad p<sup>r</sup> el Dean y Cabildo q<sup>e</sup> prosiguió y el de esta Ciudad como tambien los Tribunales de la R. Auda. y Sta. Inquisicion y todas las Comunidades Religiosas, haciendo muchas rogativas en devotas novenas y oraciones pidiendo a la infinita bondad la continuacion de sus piedades y feliz logro del bien prometido.

Pasó el mes de Agosto en q<sup>e</sup> se discurrió tener el dichoso aviso y comenzó a padecer el amor y el deseo destos finos vasallos, las fatigas q<sup>e</sup> solo podía entretener y divertir la esperanza; esta dió señales de cumplirse brevemente el día 14 de Setiembre, pues oyendose muchos truenos de artillería q<sup>e</sup> se conoció ser disparada en la Isla de Tenerife, q<sup>e</sup> dista desta 18 leguas de mar, se llenaron los corazones de todos de un particular regocijo, de q<sup>e</sup> ya le poseerian enteramente, aunque tambien cautelase el cuidado los accidentes del tiempo peligroso de la guerra q<sup>e</sup> nos hace la tirana envidia y previniendo uno u otro: luego que amaneció el jueves 15, se reconoció hacer seña la atalaya, de venir embarcacion de Tenerife, a q<sup>e</sup> estaban todos atentos y Dn. José de Mesones y Velasco, Corregidor y Capitan a guerra acompañado de muchos Ciudadanos y Militares, pasó a la puerta de la muralla q<sup>e</sup> mira al Puerto principal y guarnece esta Ciudad p<sup>r</sup> la parte de Setentrion a esperar allí el aviso y ganar los instantes de tiempo al regocijo o para estar pronto en lo contrario a disponer quanto condujese a la mayor defensa.

Llegó un inviado con pliegos del Excmo. Sr. Dn. Augn. de Robles y Lorenzana, Cab<sup>o</sup> del orden de Santiago, del Consejo de S. M., Mro. de Campo General de sus Rs. Ejércitos, Gobernador Capitan General destas Islas y Presidente de su Rl. Audiencia, q<sup>e</sup> abierto allí uno contenía estas palabras:—"Día de Sn. Luis la Reina N. Sa. parió con felici-



dad un Príncipe. Dios nos le guarde &“.—Son imponderables e inexplicables los efectos del alborozo q<sup>e</sup> se infundió en cada uno de los q<sup>e</sup> oían, ya conseguido lo q<sup>e</sup> tanto se habia ca-recido y suspirado. Corrieron todos por las calles gritando (no sin lágrimas de ternura) dándose unos a otros y cuantos se encontraban recíprocos parabienes y alegres enhorabuenas de su lograda dicha; unos arrojando dinero y otros los som-breros y prosiguiendo desta suerte a la Plaza mayor, sucedie-ron luego las voces de las campanas de la Sta. Iglesia Cate-dral y la del Reló q<sup>e</sup> se mandó soltar, q<sup>e</sup> alegres como nun-ca, avisaron a las demás de los Conventos y Ermitas para las más festivas expresiones q<sup>e</sup> se hicieron tambien con clarines, tambores y repetidas salvas de fusilería por la infantería del Presidio, artillería de Campaña y las de todos los Castillos así de la provision de S. M. como del cargo desta Ciudad.

Juntáronse el Corregidor y Regidores en sus Casas Capi-tulares y tomando maceros, salieron p<sup>a</sup> la Sta. Iglesia Cate-dral, a tiempo q<sup>e</sup> los Rs. e Iits. Ministros de la Audiencia ba-jaban p<sup>a</sup> ir a la Ig<sup>a</sup> de Sr. Sto. Domingo a dar gracias al Al-tísimo de beneficio tan singular, multiplicándose aquí las enhorabuenas; y prosiguiendose encontró recado del Dean y Cabildo al de esta Ciudad, de q<sup>e</sup> se les esperaba p<sup>a</sup> q<sup>e</sup> se cantáse el Te Deum Laudamus. Concurrió a esta funcion grán número de Pueblo con tanto exceso de gozo q<sup>e</sup> entraron en el Templo desordenadamente, corriendo y saltando p<sup>r</sup> todas partes sin reservación y levantando tales voses de júbilo q<sup>e</sup> no bastaban las de las chirimias, cornetas, sacabuches, organos, campanillas y carracas a confundirlas o disimularlas, ni los tiernos sollozos a q<sup>e</sup> conmovian tan significativas demostra-ciones.

Sosegado este agradable y consonado ruido q<sup>e</sup> duró por más de media hora, se comenzó el Te Deum p<sup>r</sup> el Dean y se prosiguió por el Coro y Capilla de música con la mayor só-lemnidad y dulzura, siendo incesable la armonía de las Cam-panas y repetidas salvas de la artillería de campaña q<sup>e</sup> esta-ba situada en la misma Plaza mayor, delante de las Casas Capitulares o del Ayuntamiento con los demás instrumentos marciales.

La noche deste alegre dia solo se diferenció en el nombre, pues se vieron llenas de hachas las ventanas, de hogueras las calles, las soteas, terrados y balcones de artificiosas y vistosas

luminarias, unas q<sup>e</sup> formaban estrellas, soles, lunas, castillos y torres, y otras q<sup>e</sup> en rótulos de letras de fuego mostraban el q<sup>e</sup> ardía en los corazones de amor a nuestro invicto Monarca y Sr. Dn. Felipe y el incomparable gozo del nacim<sup>o</sup> del Príncipe N<sup>o</sup> Sr.

Al siguiente día 16 pasó el Sto. Tribunal de la Fé con todos sus ministros a la Iglesia del Patriarca Inquisidor Sto. Domingo, a donde teniendo patente el Sm<sup>o</sup> Sacramento se cantó el Te Deum y Misa y estas acciones de gracias y alabanzas a N. Sr. se repitieron este día pr. el Cab<sup>o</sup> y Regt<sup>o</sup> desta Ciudad en su Capilla del milagroso Simulacro de Cristo de q<sup>e</sup> es Patrono en el convento del Sto. Doctor y Patriarca Sr. Sn. Agustín cantandose por sus religiosos el Te Deum y Misa teniendo presente el Smo. y agosto Sacramento renovándose en esta función, como en las demás que se hicieron, las mismas ternuras q<sup>e</sup> en la primera dándose continuadas salvas de clarines y artillería todo el tiempo q<sup>e</sup> se estuvo en ella.

Las dos siguientes noches se prosiguieron las luminarias con iguadad a la precedente regocijándose con varios fuegos artificiales, habiendo en las dos primeras diversas mögigan-gas q<sup>e</sup> dispuso el afecto común, aún q<sup>e</sup> las de la segunda fué mas bien ordenada de ridículas figuras vestidas de estraños disfraces montados en camellos y jumentos y alumbrados, demás de las luces q<sup>e</sup> habia en las casas y calles, de mucho número de hachas.

La tercera noche q<sup>e</sup> fué la del sábado 17 salió el Cabbildo y Regt<sup>o</sup> de esta Ciudad en forma con sus maceros vestidos de damasco carmesí y muchos ministros q<sup>e</sup> en público paseo a caballo alegraron más sus calles; mostraba cada uno destos Caballeros el noble afecto de su lealtad e interior regocijo en el adorno de sus personas. El pecho guarnecieron con estimables joyas, los sombreros con preciosos cintillos y airosos penachos blancos, las mangas de color celeste frangeadas de oro y plata, manguito y media blanca, los caballos primorosamente jaezados, y alumbraba cada uno dos hachas q<sup>e</sup> llevaban dos lacayos. Marchaban delante de todos dos clarines con sus ropas de carmesí y dos tambores tambien a caballo. Luego q<sup>e</sup> montaron y se pusieron en orden delante del portico de sus casas de ayuntamiento, se hizo salva con la artillería de campaña y bélicos instrumentos a q<sup>e</sup> acompañó la de las campanas de toda la Ciudad. Dióse vuelta a la Plaza donde habia varias invenciones de fuegos en galeras y navios

q<sup>e</sup> trabaron batalla y muchas ruedas y voladores: destos se continuaron en todas las esquinas de las calles, en cuyo adorno de luces y diferencias de luminarias parecía había vuelto a amanecer.

Al entrar en la plazuela de la Cruz verde para pasar el puente del torrente q<sup>e</sup> divide esta Ciudad se esparcieron al aire muchos cohetes, ruedas, palmas y otros fuegos de regocijo q<sup>e</sup> tenia prevenido el del afecto y fineza de Dn. Diego Duron de Ortega, Presbítero Maestro de Capilla de la Santa Iglesia Catedral y en las ventanas de su casa todos los ministriles y músicos q<sup>e</sup> con la más dulce y acorde armonía de voces e instrumentos festivos cantaron aplausos de nuestros amados Monarcas y feliz nacimiento, de suerte q<sup>e</sup> se suspendió el paseo y aún los sentidos de cuantos le oían; y porque lo abierto y espacioso del sitio y el batir de las olas del proceloso mar Océano atlántico q<sup>e</sup> baña esta Ciudad por la parte del Oriente pudo impedir comprender la letra la refiero aquí:

## LETRA.

Clarines y Timbales  
Amantes se compiten  
A celebrar de España  
El suceso más deseado y más felice.

Toquen, canten, suenen, brillen  
Clarines y Timbales,  
Timbales y Clarines.

Clarines y Timbales  
Mira q<sup>e</sup> amor nos dice  
Que el Príncipe q<sup>e</sup> nace  
Ha de vencer con lo hermoso los ardidés.

Toquen, canten, &  
Clarines y Timbales  
Ya vence lo apacible,  
Que son demás las bombas  
Cuando el amor y ternura llega a unirse.

Toquen, canten, &  
Clarines y Timbales,  
Brillad al ver q<sup>e</sup> insignes  
Producen un clavel  
De Francia y de Saboya las mejores lises.  
Toquen, canten, &.

Clarines y Timbales  
 Clamad vengan a unirse  
 Los Reinos y los mundos  
 Pues Madrid ya tiene sol, aurora y Iris.  
 Toquen, canten, &.

Clarines y Timbales  
 Ciudad la más insigne  
 Hoy con vuestra presencia  
 Llevan el aplauso a esfera más sublime.  
 Toquen, canten, &.

Clarines y Timbales  
 En un vasallo humilde  
 Del corazon son leguas  
 Que explica la lealtad en q<sup>e</sup> arde y vive.  
 Toquen, canten, suenen, brillen  
 Clarines y Timbales,  
 Timbales y Clarines.

Esto fenecido se prosiguió el paseo pr. toda la otra parte de la Ciudad y volviendo a entrar en la plaza mayor a las diez y media, habiendo salido a las siete, se repitieron las salvas de artillería y demás instrumentos &a. Fué este acto tan grave q<sup>e</sup> infundió respeto en los más inconsiderados, pues se conoció en la compostura de la multitud popular y plebeya q<sup>e</sup> solo levantaba la voz cuando precedía la de los principales en las repetidas aclamaciones q<sup>e</sup> se hacian a nuestros Reyes y Principes q<sup>e</sup> vivan duplicados siglos.

En estos tres dias y noches se aumentaron en los amantes de Baco sus glorias con las diferentes fuentes q<sup>e</sup> estuvieron perennes de su licor en las calles y casas de algunos Caballeros.

Domingo 18 por la tarde, juntó el Capitan de la Marina toda su gente q<sup>e</sup> con divertibles danzas de espadas al son de chapas y pandero, tambor y clarin hicieron una lucida marcha pr. toda la Ciudad llevando de vanguardia y retaguardia buen número de mangas de mosquetería y arcabucería con q<sup>e</sup> hacian continuamente salvas.

Sucedió la noche en q<sup>e</sup> prevenidos todos los mozos lucidos de esta Ciudad y de otros sus lugares hicieron otra entretenida mogiganga de muchas figuras vestidas con varios y ridícu-

los disfraces, todos en malos caballos y jumentos, alumbrada de un copioso número de hachas y detrás llevaban en un carro una entretenida y agradable idea.

Los Pastores q<sup>e</sup> repastaban sus ganados en las dehesas y montes de los lugares convecinos a esta Ciudad, llenos de un regocijo extraño se fueron convocandó unos a otros p<sup>a</sup> venir a celebrar donde más lo hacian el dichoso nacimiento; esto ejecutaron la noche 19 bajando pr. la montaña de Sn. Francisco más de 200 publicando aunq<sup>e</sup> con rústicas voces su alegría al son de tamborino, flautas y otros instrumentos agrestes, entraron bailando por la Ciudad y aclamando la comun feliz fortuna y dando vuelta por toda ella se retiraron a sus cabañas.

En el dia 22 por la tarde hicieron muy lucido paseo los estudiantes gramáticos y artistas y p<sup>a</sup> q<sup>e</sup> lo pareciese mucho más siendo las galas y adorno de cada uno igual, eran las representaciones diferentes, a pié y montados; y entrando en la plaza mayor divididos manifestaron su alborozo y aplaudieron la general dicha en una bien dispuestas relacion.

Los vecinos del muy ameno, fresco y fructífero lugar de la Vega q<sup>e</sup> dista 2 leguas de esta Ciudad entraron en ella la tarde del dia 23; la mayor parte venian armados dando con sus fusiles duplicadas salvas y al toque de clarin, tambor, tamboril, panderos y vigüelas hacian en su centro divertibles danzas, la una de segadores vestidos de zamarrones q<sup>e</sup> con sus hoces se ordenaban y trabajaban sus bailes y otros de fingidas damas y a los lados muchos labradores q<sup>e</sup> sembraban y esparcian al aire trigo y otras semillas; venian todos con guirnaldas de espigas, pámpanos, racimos y de diferentes frutas: Guiábalos el Capitan de las milicias del Lugar q<sup>e</sup> siendo de más octogenaria edad llegando a la Plaza mayor soltó la pica al paje y tomado la gineta dió la enhorabuena a todos de la felicidad q<sup>e</sup> gozabamos y en una dilatada relacion convidó a nuevas conquistas p<sup>a</sup> tener más q<sup>e</sup> ofrecer a nuestro recien nacido Príncipe y Sr.. Fué esto de particular gusto viendo las expresivas acciones y bizarría del anciano Capitan.

En la noche de este dia ocurrieron a la común celebracion los vecinos del alegre y templado lugar de Arúcas q<sup>e</sup> está en igual distancia desta Ciudad q<sup>e</sup> el de la Vega: formaronse p<sup>a</sup> su entrada en la montaña de Sn. Francisco y con muchos faroles q<sup>e</sup> traian le aumentaron su lucimiento; marcharon en

manguardía y retaguardia mas de 80 arcabuceros, y en su centro venía en un carro formado de entretegidias ramas y yedras, un coluco o casa de Indias y dos cuadrillas, la una de mancebos y otra de Damas vistosamente vestidos; y estando delante de las casas del Cabildo salieron del Coruco una india y un indio vestidos a su usanza y diez indiecitos desnudos y con jerretin rojo, que el mayor no escedía de 8 años y haciendo los mayores su baile le siguieron los chiquillos cantando con rara propiedad; los galanes y damas se dividieron en dos danzas, una de cintas q<sup>e</sup> pendian de un asta q<sup>e</sup> llaman la nunca vista y otra de pañuelos de mucho artificio y primor; estas se repitieron en diferentes partes de la Ciudad a q<sup>e</sup> dieron vuelta haciendo continuas salvas, así con la arcabucería como con artificiosos fuegos.

Para esta celebridad tenía prevenido el Cabildo de esta Ciudad se festejase una noche con variedad de fuegos, y para esto se fabricó en medio de su Plaza Mayor entre la fuente y casas de Ayuntamiento un Castillo cuadrado de terreno cuya altitud y torre de homenaje se media de 25 piés geométricos y sus ángulos de 20 tenían en cada uno su garita volada; juntóse en todo él la solidés de la cantería y sillería, parapetos, cañones, saeteras en la torre; corría del un palenque hasta cerca del portico de las repetidas casas donde remataba una estatua de dos caras con espada y rodela; y en los cuatro ángulos de la Plaza un arbol de fuego en cada uno q<sup>e</sup> tenían en su eminencia otras figuras de desleales; hermoseose más la grande fuente guarneciendola de un cenador formado de frescas yedras y arboledas y dieron más alegría al aire las estendidas banderas y estandartes en q<sup>e</sup> las armas de esta leal Ciudad decian bajo de quien militaban amantes y obedientes.

Llegó la noche 24 y al armonioso y alegre repique de campanas, salvas de artillería, música bélica de clarines y dulce de chirimas y cornetas se fueron encendiendo las luminarias en la Santa Iglesia y sus torres, balcones de Aud<sup>a</sup> y Cabildo, ventanas y azoteas de la Plaza y de doce arboles de faroles q<sup>e</sup> corrian p<sup>r</sup> lo largo de ella, continuandose la variedad de alegres y volantes fuegos por espacio de dos horas a quien sucedieron los arboles siendo los primeros, encendidos los q<sup>e</sup> hacian frente a la Santa Iglesia, y a estos el Castillo p<sup>r</sup> la estatua q<sup>e</sup> daba principio al Palengue quedando debujada en el aire varias y ardientes formas; con tal estrépito la multipli-

ciudad de tronadores, bombas redinas y ruedas q<sup>e</sup> en mucho tiempo q<sup>e</sup> duró esta confusión no se pudo diferenciar nada de lo q<sup>e</sup> entre tanta luz habia.

El dia siguiente domingo 25 dió principio a un octavario del Cabildo de la Sta. Iglesia teniendo patente el Smo. Sacramento y la milagrosa imagen de Na. Sa. titulo de la Antigua q<sup>e</sup> en la tarde se sacó en procesion con asistencia del otro Cabildo, las tres Comunidades de Sto. Domingo, Sn. Fran<sup>o</sup> y Sn. Agustin y Cofradías haciendo estas funciones con la mayor solemnidad como lo acostumbra este ilustre Cabildo en todas las q<sup>e</sup> celebra de gracias pr. los felices sucesos de nuestros católicos Reyes, Patronos de la Catedral.

Fué tambien prevencion y cuidado del Cab<sup>o</sup> y Regimiento el q<sup>e</sup> se representasen cuatro comedias y pa. ello dió orden se hiciese en la Plaza de los Alamos un teatro correspondiente a su empeño q<sup>e</sup> se ejecutó con el mayor primor; convidó p<sup>a</sup> q<sup>e</sup> las vieses los tribunales de la R. Auda., Inquisición y el Cab<sup>o</sup> Eclesiástico quien concurrió y la Auda.

La tarde del dia 29 se represento la Comedia cuyo título fué el "Monstruo de los Jardines", siendo prologo de ella una bien discurreda e ingeniosa loa, interlectores esta Isla de Canaria, el cuidado, el arbitrio, un Capitan de navio, tres galanes y un gracioso (q<sup>e</sup> lo fué en todo un discreto portugués) disponiéndose en todas las debidas fiestas q<sup>e</sup> se habian de hacer lograndose la deseada noticia q<sup>e</sup> tambien se presentó traerla el Capitan de navio q<sup>e</sup> haciendo venía del Puerto a caballo por distar desta Ciudad una corta legua se desmontó cerca del Teatro donde anunció nuestra dicha, a q<sup>e</sup> se hizo salva con la artillería, clarines, chirimias y campanas con la misma propiedad q<sup>e</sup> habia sucedido. Prosiguieronse en las tardes de los dias 30 y 31 de Octubre las de los títulos "El defensor de agravios" y "Elegir su enemigo" y cuarta la del "Desdén con el Desdén" habiéndose representado hasta la 2<sup>a</sup> jornada la tarde del dia 3 no se pudo proseguir por ocasion de mucha lluvia y repitió la del dia 5, siendo estos festejos cómicos en estas Islas destinados p<sup>a</sup> las mayores celebridades y porq<sup>e</sup> en ellas no haya compañías de farsas se ofrecieron celosos los escribanos públicos y otros mozos de ingenio q<sup>e</sup> fueron en las tablas desempeño del cuidado y admiracion a los oyentes: guardose la más viva propiedad en los trajes de las personas cuyo primor y riqueza de las joyas con q<sup>e</sup> se adornaron fué

inestimable; los sainetes y músicas que fueron introitos e intermedios de las jornadas tuvieron tanto que mirar como que gustar; y siendo algs. propios del asunto me ha parecido no omitir referirlos en esta relacion.

LETRA con que se principió la 1ª Comedia:

En la común alegría  
Punto haga la admiración  
Pues donde nace la paz  
Es donde viene el honor

Y el tambor  
Sea el primero  
Que guerrero  
Publique en la tierra  
A unos la paz  
A otros la guerra.  
Arma arma  
Que el Leon coronado  
Del cielo enviado  
Viene a reinar  
Viene a vencer.  
Quedito, pasito  
Amar y temer  
Pues hasta la luna  
Mostrando el valor  
Le sabe a la paz  
La voz de tambor.

Nace Cupido y con él  
Nacen cariño y valor  
Y si pues don la flecha hiere  
Alhaga con la Razon

Y el tambor  
Que de esforzado  
Es aclamado  
Trae a la tierra  
A unos la dicha  
A otros la guerra.

Arma arma  
Que el niño gigante  
Te ha de ver triunfante  
Y ha de rendir  
Y ha de querer.  
Quedito, pasito  
Amar y temer  
Que al recién nacido  
Que todo es amor  
Le alegra al nacer  
La voz de tambor.

De la Venus de Saboya  
Y la Lis que el Cielo dió  
Salió pa. dar envidia  
Amor coronado Leon

Y el honor  
Que dió al nacer  
Su rocicler  
Que dijo en la tierra  
A unos la gloria  
A otros la guerra.  
Arma arma  
Que el Rey más querido  
Será el que ha nacido  
Lleguemoslo a amar  
Lleguemoslo a ver.  
Quedito, pasito  
Amar y temer.  
Y viva mil siglos  
Y a tanto favor  
Publique su vida  
La voz del tambor.

Después de la primera Jornada se cantó la sigte letra:

Al comenzar un clavel  
El bello boton abrir  
Un amoroso canario  
De sus delicias clarin  
Con repiques, repiques, repiques,  
Gorgeos, gorgeos, trinados, trinados  
Ya su nacimiento  
Le quiere aplaudir.  
Digan al canario escuche al clarin.

COPLAS.

Tierno adorado clavel  
Gloria de nuestro pensil  
Oye que empieza a cantar  
Quien pr. tí empieza a vivir.  
Quien &. Oigan &



Ya toda nuestra opresion  
Cesa al ver vuestro carmín  
Pues lo qe. era antes llorar  
Es ahora todo reir.

Es ahora &. Oigan &.

Sin duda sintió tu olor  
De España todo el confin  
Pues solo empezó a vencer  
Al llegarte a concebir.

Al-llegarte &. Oigan &.  
Cante la fama el laurel  
De Borbón pr. siglos mil  
Pues la eterniza la paz  
Ver ya Leon la flor de lis.  
Ver ya &. Oigan &.

En las demás Jornadas se intermedió este día con festejos indiferentes y en el segundo día se dió principio a la Comedia de "El Defensor de su agravio" con la siguiente letra:

Recien nacido amor mio  
Que en la aurora de tu infancia  
Vences, triunfas, logras, rindes  
Mundos, reinos, vidas, almas.

Naces y nacen contigo  
Para el alivio de España  
Dichas, suertes, glorias, bienes,  
Triunfos, Reinos, lauros, palmas.  
A tu natal la alegría  
Llena el Orbe y le hacen salva,  
Montes, riscos, valles, selvas,  
Fuegos, tierras, vientos, aguas.  
Vive Monarca en dos mundos  
Donde tengas a tus plantas  
Hombres, fieras, brutos, peces,  
Fuentes, flores, astros, auras.

\*\*\*

### SAINETE

de música y representando qe se hizo al mismo asunto con qe se dió fin a la 2ª Comedia.

PERSONAS: EL AMOR. - LA ENVIDIA. - LA VANIDAD. - LA CODICIA. - LA SOBERBIA.

*Sale el Amor con arco y flecha, cantando.*

AMOR.—Yo soy el recien nacido  
Amor, qe vengo a vencer  
Que de mi padre y mi madre  
Todo el valor heredé.

Soy, quien apenas el mundo  
 Llegó mi Natal a ver;  
 Desde un Polo al otro polo  
 El fiel tembló y el infiel.  
 Soy, quien el fuego qe el Orbe  
 En voraces llamas vé,  
 El sonido de mi voz  
 Sabrá apagar y encender.

*Recitado.*

Yo soy el Amor  
 Que vengo por bien  
 Y vengo por mal  
 Y tengo de hacer  
 Con el cariño saber obligar  
 Y con la flecha llegar a vencer.  
 Y así los qe amor cierto  
 No han conocido  
 Lleguen pues a mis flechas:  
 Saldrán rendidos.

Sale la ENVIDIA.—De la Corte del amor  
 Yo soy la envidia, esta vez,  
 Porque no hay seguro estado  
 Donde la Envidia no esté.

AMOR—Pues, detente ¿donde vás?

ENV—No me estorbes, dejamé,  
 Pues conoces qe la Envidia  
 No se puede detener.

AMOR—¿Conocesme?

ENV— Ya sé qe eres  
 El más Soberano Rey.

AMOR—Pues ¿qe intentas?

ENV—¿Que? ¡Rendirme!  
 Diciendo, Amor a tus piés.

*(Cantado)*

Ay de quien  
 A tu amante cariño  
 No supo ser fiel.

AMOR—Pues confiesas el yerro  
 Levanta digo

Que Amor siempre es piadoso  
Con los rendidos. (*Repiten y bailan*).

Sale la VANIDAD—La vanidad que el imperio  
De amor gozo soy.

AMOR—Dicen que esa Vanidad ha sido  
La que se ha hechado a perder.  
Ríndete al amo. (*disparándole una flecha*)

VAN—¡Ay triste!, perdida soy; ya lo haré  
Diciendo al verme afligida  
Por juzgar lo que no hallé.

(*Cantado*)

Ay de quie-de errados consejos-se deja ven-

AMOR—La vanidad padezca [cer.  
Pues con su ocio  
De aquí la remontada  
Ya caro ha sido. (*Repiten con todos y bar-*

Sale la CODICIA—La Codicia soy que el campo [lan  
Lusitano mi sitio es.

AMOR—Plaza era esa del Amor  
Que la cobrará despues.

COD—Si el amor faltó a sus aras  
Una promesa fué quien  
Me hizo faltar ambiciosa  
A todo lo que quedé.

AMOR—Pues, ríndete. (*Dispárale una flecha*)

COD—Ya me rindo  
Diciendo una y otra vez:  
(*Cantado*) Ay de quien  
Por falsas promesas  
Se quiso perder

AMOR—De promesas de voces  
No fie nadie  
Porque no hay en promesas  
Seguridades. (*Repiten todos y bailan*)

Sale la SOBERBIA—La soberbia soy que vengo  
Del Norte que mi Pueblo es  
Surcando todos los mares  
A solo dar un laurel.

AMOR—¿Pues no sabes qe al amor  
Se rinde toda altivéz?

SOB—Pusiéronme en el empeño.

AMOR—Mucha fantasía es qe  
Por lo qe no has de gozar  
Quererte desvanecer

SOB—Mi yerro voy conociendo.

AMOR—Llora tu mal esta vez  
Y, pues ser infiel aciertas  
¿Acertarás a ser fiel?  
¡Ríndete, pues! ¿a qe esperas? (*Dispárale*

SOB—Ya presto me rendiría *[una flecha].*  
Porqe al poder del amor  
No basta humano poder.

(*Cantado*) Ay de quien  
Ha quedado tan mal  
Estando tan bien.

AMOR—Contra el amor no hay fuerzas  
(*Cantado*) Pues con tus armas  
Fué tu suerte gigante  
Perdida en Anna. (*Repiten todos y bailan*)  
Viva el amor y a su aplauso  
Digan alegres  
Que este Amor qe ha nacido  
Todo lo vence  
(*Repiten y bailan*)

\*\*\*

En la tercera Comedia "Elegir al Enemigo" fué introito la siguiente letra, del tono de tablas como las demás, intermediendo las Jornadas con varios Entremeses, y se remató con el Sainete del "Danzante de Alcorcón qe baila a su son por la batalla de Almansa", qe se dispuso aquí en el tono de Farsas &.

#### LETRA

Aves, flores, plantas, hombres,  
Comience vuestro reir  
Que el Sol qe nace es anuncio  
Del más venturoso fin.

Y el clarín

Con voz sonora

Parabienes a la Aurora

De su voz

El eco velóz

Amante suene

Y todo el mundo llene

Y de confin a confin

Publique alegrías la voz del Clarín.

Astros, mares, Cielos, aires,

Vuestro curso proseguid

Que si el Sol naciendo alienta

¿Que hará llegando al Cenit?

Y el clarín

Dijo victoria

Pues ha logrado la gloria

Con su voz

Y el eco velóz

Alegre cante

Y el Orbe todo espante

Diciendo sin darle fin

Sus altas promesas la voz del Clarín.

Huestes, campos, armas, guerras

Ya es victoria vuestra lid,

Que si el Sol al hombre anima

Ya teneis el Sol aquí.

Y el Clarín

Prosiga ufano

A elogiar al Soberano

Con su voz,

Y el eco velóz

Plausible diga

Que su natal prosiga

Trinando p<sup>a</sup> este fin

La dicha de Europa la voz del Clarín.

\*\*\*

En la Cuarta Comedia del "Desdén" se dió principio con la siguiente letra y por haberse quedado en la segunda Jornada.

da, cuando se representó el día 5 cantó la letra y se finalizó con el siguiente Sainete:

LETRA PRIMERA:

Siendo un Cielo nuestra Reina  
 Quizo Aurora ser mejor  
 Por dar al Español Orbe  
 La luz del más bello Sol.  
 En sus hermosos preludios  
 Nuestra lealtad estudió  
 Que dorar nuestro hemisferio  
 Fué dar luz a nuestro honor.  
 Pero ya risueña aurora  
 En el astro que rayó  
 A España se le eterniza  
 La paz que es más dulce albor.  
 Derrame el júbilo perlas  
 Pues lo que España lloró  
 Nuestra Alba convierte en risa  
 Dando a luz tan bella flor.

LETRA SEGUNDA:

Alba, ya ha nacido el Sol,  
 Los parabienes recibe  
 Que a vista de su esplendor  
 Todos los astros le rinden.  
 Orbe, ya tienes la luz  
 Con que ufano te eternices  
 Pues solo el gozo de verla  
 Hace tu cielo felice.  
 Flores, ya salió la flor  
 En la fragancia tan libre  
 Que del austro al norte opuestos  
 No habrá jardín que respire.  
 Guerra, ya llegó la paz  
 Y pues con ella se viste  
 Viva y de mil siglos cante  
 Multiplicados abriles.

## SAINETE

de música con q<sup>e</sup> se dió remate a las Comedias:

## PERSONAS.

LA CURIOSIDAD - LA FELICIDAD - EL APLAUSO - EL GUSTO

*Salé la Curiosidad, cantando:*

Escuchad, Soberanos Cantores,  
Que en cuna de flores al Sol arrullais,  
Escuchad y a mi voz responded  
Y sepa mi afecto tan gran novedad.

*(Coro dentro)*

Suspended el asunto q<sup>e</sup> amante blasonas  
Y dinos quien eres

CURIO— La Curiosidad,  
Que es su antiguo blason por saber  
Desvelarse a querer preguntar.

*(Salen la Felicidad, el Aplauso y el Gusto).*

LOS TRES—Pues escucha y sabráslo  
Que juntos estan  
El aplauso y el gusto  
y Felicidad.

CURIO—¿Que embeleso es aqueste q<sup>e</sup> al Orbe  
Suspendo le tiene tan nueva deidad?

LOS TRES—Es un Sol q<sup>e</sup> ha nacido anunciando  
La dicha y la suerte, la gloria y la paz.

CURIO—Los canarios leales  
A bailar vengan,  
Que no es fineza el juicio,  
Cantan gran nueva.

AP—¿Quieres saber el como?

CURIO—Aqueso vengo.

GUS—Pues, escucha y sabráslo.

CURIO—Aqueso quiero.

FEL—De la más peregrina hermosura  
Cupido ha nacido, ¡Jesús que beldad!  
Válgame Dios q<sup>e</sup> chiquito tan bello,  
¡Cuerpo de Cristo q<sup>e</sup> grande será!

- CURIO—De la flor q<sup>e</sup> Saboya (*Bailan y cantan todos*).  
 Felipe manda  
 Le han dado sus jardines  
 Fragancia a España.
- AP—Su valor acredita su estirpe  
 Pronóstico firme q<sup>e</sup> diciendo está  
 Que ha de vencer a Gigantes quien viene  
 De David el antiguo solar.
- CURIO—El Rayo de la Muerte  
 Será el Infante,  
 Duro p<sup>a</sup> las guerras  
 Tierno en las paces
- GUS—De las lises q<sup>e</sup> el Cielo ha enviado  
 Un Leon ha salido de tal Magestad  
 Que el rugido q<sup>e</sup> ha dado al nacer  
 A todo el Orbe lo ha hecho temblar.
- CURIO—Aunque Leon ha nacido  
 Tambien se sabe  
 Que es Delfin anunciando  
 Felicidades (*Cantan y bailan todos*).
- FEL—Hoy Felipe y Maria Gabriela  
 Augusta Prosapia dá posteridad  
 A un nuevo Alejandro q<sup>e</sup> al mundo conquista  
 Y a hijo de España a España le dan
- CURIO—Tanta sucesion logren  
 Del maridaje  
 Que el número al guarismo  
 Llegue apurarle. (*Repiten y bailan todos*)
- AP—En hora dichosa duplicadas lises  
 Perfumes al Orbe le dan a compás  
 En cuyo aliento altivo comience  
 Fortuna a reir y envidia a llorar.
- CURIO—Porque el llanto y la risa  
 Sean señales  
 Para q<sup>e</sup> sus vasallos  
 Teman y amen. (*Repiten y bailan todos*)
- GUS—Príncipe invicto vive y vence  
 Que en vustra vida seguro hallaran  
 Con la alegría el veros nacer  
 Que lo que corre comience a parar.



CURIO—Viva el Principe, viva  
 Y viva, siendo  
 Retrato de su Padres  
 Y sus Abuelos.

\* \* \*

Oct. 1.<sup>o</sup>.—Volviendo a seguir el orden diario que dejé por no interrumpir el de las celebraciones cómicas, en la noche primera del mes de Octubre el Cabildo de la Santa Iglesia previniendo la solemnidad del siguiente día, en q<sup>e</sup> remataba la de su Octavario, hizo que se fabricáse delante de su fachada y del Palacio Episcopal una torre q<sup>e</sup> se levantaba por más de 93 piés geométricos dividida en tres cuerpos con proporcionada latitud y disminución. Coronaba el primero un Corredor volado tan capáz q<sup>e</sup> estando labrados en sus balaustres, o barandas (que se fingian de mármol como toda la Torre) muchos artificios igneos, no impedian, al tiempo que se encendieron y arrojaban, el q<sup>e</sup> se paseasen en él muchos hombres, gozando tambien de esta libertad algunos, hasta subir al último Cuerpo q<sup>e</sup> estremaba en una hermosa estatua de una muger q<sup>e</sup> con una espada levantada en la diestra, y una larga bandera en la otra, campeaba airosa. En este tercero cuerpo se veian cinco campanas q<sup>e</sup> la una fué, en alegres repiques, lengua de las otras. En los cuatro ángulos de la Plaza había otros tantos arboles de ingeniosos fúlegos a que le dió principio con el luminoso fanal q<sup>e</sup> se formó en las torres y cornisas del Templo y almenas del Palacio, sin los muchos faroles q<sup>e</sup> se situaron en la plaza, música de las campanas y de la Capilla que estaba dividida en las ventanas del Palacio q<sup>e</sup> al copioso número de sus dulces instrumentos entonó la siguiente letra:

Ya rompe el gozo la cárcel  
 Del alma cuando celebra  
 El Cónclave ilustre a la estirpe regia  
 Que vé renovado del Grande Felipe  
 Pues el tierno Luis la anima y alienta.

Y sus sonoras voces  
 Con salvas alhagueñas  
 Los júbilos publican  
 Las chirimias y cornetas  
 Diciendo a competencia  
 Viva, triunfe, salga, venza.

Y a la fiel llama q<sup>e</sup> estaba  
 En el corazon represa  
 Volcanes rebiente en ese q<sup>e</sup> eleva.  
 Pirámide hermosa, dulce mongibelo,  
 Que en luces y rayos es pira y es Etna.

Ya llena el margen al gusto  
 Pues en caza en competencia  
 En el templo cultos, en la plaza fiestas.  
 Y allí reverente lo devoto inflama  
 Tanto como aquí lo festivo alegra.

Ya en fin la dicha q<sup>e</sup> España  
 Tan gloriosamente eleva  
 Amantes publican las voces q<sup>e</sup> alternan,  
 Viva siempre y triunfe el grande Felipe  
 Nuestro amado Luis y la hermosa Reina.

\* \* \*

Continuaron los fuegos con el mejor orden, jugándose por el suelo ardientes montantes, y, por largas cuerdas, veloces rayos, y después de dilatado tiempo en que se vió el mayor lucimiento en los arboles y torre, fué su remate en rizados penachos de luces.

Oct. 2.—En la noche del dia dos se espresaron y esparcieron con más particularidad los leales afectos de los Rs. e Ilts. Ministros de la Audiencia, obsequiando el dichoso nacimiento de nuestro Príncipe, y aplicándose su amor y deseo a los más reverentes festejos. Se principiaron haciendo en la Plaza mayor delante de sus regias casas, varias invenciones de fuegos y en cuatro grandes arboles q<sup>e</sup> remataron en hermosos ramos de ardientes y triunfantes palmas q<sup>e</sup> subian al Cielo sus resplandores y demostraciones, q<sup>e</sup> se continuaron en un solemnísimo novenario a N. Señor Sacramentado, y la devota imagen de Maria Santísima del Rosario en la Iglesia del Con-

vento del gran Patriarca Español Sto. Domingo, cuyo adorno deste alegre Templo y primor q<sup>e</sup> se aplicó a sus altares, publicaba el fervoroso y superior cuidado q<sup>e</sup> le disponía. Predicóse en todos los nueve días p<sup>r</sup> los más elegantes Oradores y Panegiristas desta Isla, q<sup>e</sup> por darles tiempo p<sup>a</sup> el desempeño de tanto asunto se dilató hasta este día, siendo asistente el Tribunal en forma a todo el novenario, q<sup>e</sup> se terminó el día diez haciendo en su noche el mismo recreo de festivos fuegos q<sup>e</sup> en la primera.

La tarde 4 deste mes de octubre, diez Caballeros desta Ciudad q<sup>e</sup> fueron convidados por su Cabildo, salieron a correr toros. Prevínoseles la plaza con el mayor aseó, adornándose todos sus balcones y ventanas con vistosas colgaduras y autorizando el acto las más graves representaciones. La Real Audiencia q<sup>e</sup> asistió en sus balcones, el Cabildo eclesiástico en los del Palacio Episcopal y en los de sus Casas Capitulares el de esta Ciudad.

Entraron las lucidas parejas por la calle de Sn. Martin y fueron recibidas con salvas de artillería, alegría de las campanas y chirimias, q<sup>e</sup> aumentaba la de los clarines y tambores q<sup>e</sup> les guiaban, y despues de haber pasado todas las parejas al Regio Tribunal y Cabildos, y de hacer una bien trabada y diestra escaramuza, tomaron varas p<sup>a</sup> incitar los toros, q<sup>e</sup> saliendo al campo de la lidia cuando creyeron correrlos, burlandose de la común mansedumbre q<sup>e</sup> tienen los deste país, se hallaron bastantemente engañados, viendose en muchos lances ligado a el temor el regocijo, saliendo heridos tres caballos y del mayor peligro sus ginetes. Dióseles recado de la Ciudad p<sup>a</sup> q<sup>e</sup> subiesen a su antesala Capitular, donde tuviesen descanso, y dándoles las gracias por su Alfez mayor de lo que habian llenado el júbilo con su generosa acción, se les obsequió con diversidad de dulces y bebidas.

Los Gremios de Oficiales desta Ciudad salieron a manifestar más su alborozo la noche del día 7: p<sup>a</sup> esto se juntaron y formaron su marcha, guiada de uno de sus Alcaldes. Sus libreas eran frangeadas y bordadas de argentería y otras lucidas invenciones, q<sup>e</sup>, con las muchas luces, se hacian muy agradables. Llevaba cada uno su fusil, con q<sup>e</sup> hacian continuas salvas; en el centro iba un carro triunfal de hermosa fábrica y en lo más eminente de su testera se veía una ninfa q<sup>e</sup> representaba esta Isla Afortunada y el amor con q<sup>e</sup> siempre ha es-

tado rendida a la voluntad de sus Monarcas; en lo más del Carro habia diferentes músicos qe en acordes voces, ya acompañados de armoniosos instrumentos, harpas, laos y violines, cantaron aplausos del tierno infante. Guarnecian y rodeaban el Carro doce turcos, ostentosamente vestidos y danzaban delante otros doce Etiopes vestidos de rojo. Con esta orden entraron en la plaza mayor donde se les recibió con salva de artillería, tambores y clarines: después de dar vuelta p<sup>r</sup> todos sus ángulos y lados, pararon delante de las Casas del Cabildo, en cuyo balcones estaban su Corregidor y Regidores, y entre la Ninfa qe representaba esta Isja y el Amor dirigieron una dilatada loa a nuestros Reyes y Príncipe; y fenecida, repitiendoles la antecedente salva, prosiguieron su marcha p<sup>r</sup> las princips. calles de la Ciudad.

Siguieron a estos sus aprendices, qe siendo iguales en los intereses de la dicha, solicitaron serlo en sus espresiones. Esforsaron su posibilidad en la tarde del Domingo 10, formando su llano Carro, un Camon, con cielo, docel y cortinas de damasco carmesí y dentro dél los retratos de nuestros Reyes y Señores D. Felipe 5<sup>o</sup> y D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Luisa G<sup>a</sup>. y delante una Cuna cubierta de un paño bordado de apreciables joyas, de piedras preciosas y perlas y a sus lados sus ninfas qe le guardaban. Marchaban delante y detrás en buena disposicion 30 arcabuceros alegremente vestidos y adornados.

La infantería del presidio de esta Ciudad qe consta de 60 infantes pagados por S. M. p<sup>a</sup> guardia de todos sus Castillos, salieron guiados de su Sargento mayor la tarde del dia 14, procurando cada uno de estos milicianos hacer ventaja en su lucimiento, qe si no pudieran algunos en los vestidos p<sup>r</sup> la cortedad del sueldo, lo tuvieron en la diestrea y repeticion de salvas, qe no se distinguió alguna, sino un continuo fuego, cuyo horroroso estruendo se envolvía en el clamor de los clarines y tambores, y despues de haber marchado por toda la Ciudad, hicieron alto en la Plaza de las Gradas de la Sta Iglesia, donde estuvieron hasta la siete de la noche p<sup>a</sup> entrar en la Plaza mayor sitio de su cuerpo de guardia y qe tenian un palenque y dos arboles de festivas invenciones de fuegos, guarnecida toda su circunferencia de gran número de faroles y luminarias, qe estando estas encendidas y llena de claridad la plaza, dieron repetidos saludos y dando principio a los cohetes, se arrimaron las armas.

El día siguiente que lo fué de Sta. Teresa de Jesús nuestra grande Española, 15 de Octubre, pasó esta infantería con todos sus cabos mayores y Oficiales a la Iglesia del Convento de la Veracruz de religiosos de Sn. Agustín, donde en solemne fiesta, volvieron las glorias a quien es autor de ellas.

El Domingo 16 la devota Hermandad del Smo. Sacramento, multiplicando su afecto, elevó sus cultos y rindió obsequios a tan soberano misterio, por el incomparable beneficio recibido; ostentose en la Capilla Mayor de su Sagrario, el altar con el más lucido adorno que en él se ha visto. El Coro y columnas y, capillas y altares particulares, se colgaron y vistieron primorosamente. Celebraronse los oficios por el Cabildo de la Sta. Iglesia, y al tiempo de cubrirse el sacrosanto manjar, se desabrochó una nube que estaba en lo eminente de la Capilla y llovieron entre olorosas flores y dulces, confituras, nevadas cedullillas con festivos motes; solicitóse en todo que esta celebridad fué con la más plausibles circunstancias en las melifluas voces y dulces consonancias de los instrumentos y desempeñó el panegírico deste día el Rev. Dn. José Antonio de Medina, Cura deste Sagrario.

Esta tarde se repitió la corrida de toros en la misma Plaza mayor por Caballeros que la habian hecho, que convidaron a ella a la Rl. Aud<sup>a</sup>. y Cabildo añadiendo lucimientos, así en el adorno de sus personas y caballos como en la destreza y bizarría de los lances y parejas que pasaron, dieron remate a su airosa demostración, cortejando los convidados con varias fuentes de dulces.

El número de Escribanos públicos desta Isla, espresando más su fidelidad y el mayor testimonio de ella, consagraron fervorosos cultos al divino Sol de Justicia en la Iglesia del Religiosísimo Convento de Sta. Clara desta Ciudad, domingo 23. Hicieron eminente solio donde se veía el Cuerpo de nuestro Sr. Sacramentado, guarnecido de multitud de luces, y asearon con mucho cuidado la Iglesia y sus puertas; descubriéronse las divinas especies con un devoto auto, dulces músicas de motetes y villancicos, propios del misterio y asunto, de que tambien se predicó al grande concurso que se aumentó en la tarde a la representación de dos loas y diferencias de músicas.—Predicó el Rev. P. Lector de Prima Fr. Joaquin Falcon, de la orden de Sn. Francisco.

Hallábase hasta ahora represado el regocijo de los Libertos y Esclavos, sin demostrarse como deseaban, esperando que hu-

hiesen desahogado el suyo los principales y común de la República, pidieron las licencias que juzgaron necesarias y todos se las dieron gustosos y ofrecieron ayudarles sus afectos. Valieronse de los armazones q<sup>e</sup> se mantenian del Teatro de las Comedias del Cabildo y le adornaron y vistieron con cuanto primor permitió la posibilidad, y señalando sus días, representaron tres comedias con notable propiedad en todo, esornándolas con alegres músicas, divertibles sainetes y burlescos entremeses, finalizando en la noche con una lucida Pandorga con q<sup>e</sup> se duplicaron las músicas con sonoros y varios instrumentos y los víctores y aclamaciones. Y, al Domingo siguiente, dedicado al SSm<sup>o</sup> y dulcísimo Nombre de Jesús, cuya Cofradía y hermandad es de su devoción, celebraron fiesta en la Iglesia del Convento del Sr. Sto. Domingo, donde está fundada, con tal cabal adorno, colgados y aseos, cuanto no se juzgó en su posible; predicó el Mtr<sup>o</sup> Fr. Gerónimo de Loreto exprovincial de esta Provincia, q<sup>e</sup> aumentó el concurso, y en la tarde las loas dedicadas al asunto.

En el día 23, por la mañana, los vecinos del lugar de Terror que dista tres leguas desta Ciudad, entraron en ella con guirnaldas del flores y frutas, y en formada marcha, dando salvas de fusilería y cohetes y con variedad de instrumentos festivos y marciales hicieron alto en la Plaza de los álamos, donde teniendo prevenido el Teatro de las comedias, representaron una q<sup>e</sup> trajeron dispuesta con lucimiento y propiedad, feneciéndola con diferentes sainetes.

Na se saciaba el común afecto y fineza de estos vasallos canarios con las demostraciones hechas de su alborozo; ideando nuevos festejos dispusieron una Mogiganga de figuras de aves y animales. Esta ejecutaron el día 28 p<sup>r</sup> la tarde: presidian un Carro triunfal (q<sup>e</sup> estaba cubierto de damasco y bien guarnecido) el Dios Baco tan propiamt<sup>e</sup> vestido de un lienzo ajustado al cuerpo y colorido, que parecía estaba en carnes, ceñía la frente de pámpanos y racimos, y se finjió en todo tan natural q<sup>e</sup> se engañaron lo más q<sup>e</sup> lo miraban, creyendo en lo inmóvil del risueño semblante q<sup>e</sup> era estatua; a sus lados estaban dos muchachos igualmente vestidos y coronados de pámpanos; en el cuerpo de él estaban Júpiter, Neptuno y Marte, Venus, Diana y Palas ostentosamente adornados de galas y escrespadas plumas. Al tronco de la lansera del carro iba sentado un Tritón tocando una bocina; tiraban el carro dos

leones y dos aguilas y proseguian las parejas, Elefantes, Jabalíes, y Puerco Espines, Lobos, Raposas, Monos, Tigueres, &, Gallos, pabos, cuervos, cisnes, gansos, papagayos, &, muy artificiosamente, al natural fabricados aunq<sup>e</sup> en los tamaños desproporcionaban algunos por hacer las capas de llevar dentro de sí a los q<sup>e</sup> las movian. Guiábales la Tarasca (q<sup>e</sup> se saca en la festividad del Corpus) y ordenaban esta variedad agradable de fieras dos bamarrachos a caballo; desta suerte entraron en la plaza con armonioso estruendo de clarines y tambores, y llegando enfrente de las casas de Cabildo, donde estaba su Corregidor y Regidores, abriéndose en filas las figuras, pasó por medio el carro y siendo prólogo la música p<sup>a</sup> un alegre sainete en q<sup>e</sup> se convidaban los Dioses y los Brutos a celebrar el nacimiento de nuestro Príncipe; y después de haber hecho un banquete y brindándose unos a otros, salieron de la Plaza y dieron una vuelta a toda la Ciudad.

Emulados los Gremiosos de q<sup>e</sup> se adelantasen estas finas espresiones, sintiendo el q<sup>e</sup> las suyas no fuesen en todo iguales, como lo eran en el amor, discurrieron el q<sup>e</sup> en otro carro triunfal saliése el Sol y los Planetas y a caballo los doce signas y delante todas las plantas; desempeñaron la idea con grande industria y fingiendose las primeras figuras del Carro con rara propiedad y los signos en airosas tarjas doradas q<sup>e</sup> llevaban embrasados los ginetes. Las plantas artificiosamente formadas sobre los cuerpos vestidos de las naturales ramas, fué de particular diversión ver entrar en la Plaza una selva móvil q<sup>e</sup> guiaba la victoriosa Palma; y despues, dando vuelta a ella, manejándose suaves instrumentos en el carro y belicosos delante del cuerpo de guardia, pararon donde los antecedentes, y representaron una loa, ofreciéndose los planetas, signos y plantas siempre favorables a nuestro Príncipe, con q<sup>e</sup> repitiendo la vuelta a la Plaza por lo q<sup>e</sup> agradaban con su vista, salieron a recrear los demás q<sup>e</sup> no habian concurrido a este sitio.

Y deseando no molestar más con la aspereza de mi estilo, paso a finalizar diciendo brevemente lo q<sup>e</sup> en cada uno de los lugares de esta Isla manifestaron todos sus vecinos, con la alegría de los ojos y júbilo de las voces, el sumo contento de sus corazones, ofreciéndolos en solemnes cultos en todas sus Parroquias al Santísimo pan de los ángeles y a Maria Sma. especial protectora destas Islas y de toda la Monarquía, añadiéndose los festejos conforme a las vecindades.

En el grande y noble lugar de Telde q<sup>e</sup> está a dos leguas de esta Ciudad, después de tres noches de luminarias (q<sup>e</sup> fueron generales), se corrieron toros, sortija, se representaron tres comedias y varios entremeses.

El lugar de Agüimes, Cámara de la Dignidad Espiscopal, celebró la lealtad de sus vecinos con los mismos festejos el feliz nacimiento del Príncipe nuestro Señor.

Guia (lugar en q<sup>e</sup> habitan lucidas familias) no solo llenó de luminarias en las tres noches sus casas, sino una alta colina q<sup>e</sup> le domina y a sus luces pasearon ridiculas y alegres mogigangas y en siguientes días toros y cuatro comedias.

Galdar, lugar cercano a Guia y distante 7 leguas desta Ciudad, antigua Corte de los Guanartemes o Reyes desta Isla, luego q<sup>e</sup> tuvo su alcalde el felicísimo aviso, convocándose sus vecinos, solicitaron mostrar a los más remotos el regocijo q<sup>e</sup> poseian. Llenaron de hogueras desde el medio hasta la cumbre las eminentes montañas de la Atalaya y Amagro dando claridad a dilatadas campañas y a su poblado donde hicieron algunas máscaras y otros festejos q<sup>e</sup> han rematado en tres comedias.

El Lugar de Gaete, q<sup>e</sup> está retirado legua y media de Galdar y Guia, siendo el más pobre de los de esta Isla, puso otra comedia en tablas q<sup>e</sup> es el más costoso festín.

Esto ha sido lo que en la cortedad de esta Isla y de sus fidelísimos habitantes pudo disponer su afecto lealmente regocijado, temiendo siempre q<sup>e</sup> las mayores demostraciones serian corto obsequio de su fineza en asunto tan soberano, sí expresion de sus deseos e incomparable amor a su legítimo Rey y Señor Don Felipe 5<sup>o</sup> por quien todos estan resueltos a sacrificar sus vidas como en solemne acto juraron en una ara consagrada y santos Evangelios en el tiempo (más melancólico de nuestra edad) q<sup>e</sup> se vió España incursada de la tiranía y amenazada esta Isla.

Oh, quiera Dios q<sup>e</sup> seamos tan afortunados que veamos (y oigan nuestros sucesores) en tan gran Monarca multiplicados los Reinos y rendidós a su real cetro los de todos sus enemigos con perenne felicidad de sucesos que después de su dilatada vida se continuen en nuestro Príncipe y Señor Dn. Luis 1<sup>o</sup> y perpetua sucesion de Reyes, de Príncipe e Infantes, q<sup>e</sup> sean terror de infieles y propugnáculo de nuestra Santa Fé.



Aunque me instáron diferentes amigos hiciése esta relación, no me pude vencer a ello acobardándome la cortedad de mi ingenio y carencia de voces q<sup>e</sup> espliquen lo q<sup>e</sup> conocí en los afectos y ví ejecutar; p<sup>o</sup> habiéndomelo mandado el Sr. D. Agustín de Robles, Capn. Gral. destas Islas y Presidte. desta Rl. Auda., no pude faltar a obedecer &.

D. PEDRO AGUSTIN DEL CASTILLO.

COPIA DE CARTA Q<sup>e</sup> EN NOMBRE DE ESTA CIUDAD ESCRIBÍ A S. M.

*Señor.—El sumo gozo con q<sup>e</sup> estos fidelísimos vasallos de V. M. han celebrado el felicísimo nacimiento del Príncipe N. S. no sabe esta Ciudad declarar con palabras ni representar con los muchos festejos esterióres q<sup>e</sup> se han ejecutado; y solo puede decir a V. M. q<sup>e</sup> este general contento se iguala con la razón q<sup>e</sup> p<sup>a</sup> él tenemos: Dios q<sup>e</sup> ha sido servido de oír nuestras súplicas concediéndonos tan singular beneficio (no solo p<sup>a</sup> los reales dominios de V. M. sino defensa de su Iglesia) conserve duplicados siglos a V. M. con perfecta salud, dilatada sucesion y triunfos de los enemigos de q<sup>e</sup> esta Ciudad repita a V. M. un millon de parabienes q<sup>e</sup> ahora p<sup>r</sup> la temiedad de los propios deste Cabildo no pasan nuestros Diputados a darlos a V. M. cuya católica Real Persona con la de la Reina N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> y Príncipe N<sup>o</sup> Sr. nos guarde la Magestad divina como incesantemente pedimos y estos Reinos y la Cristiandad han menester. De este Ayuntamiento de Canaria, noviembre 6 de 1707 años.—Dn. PEDRO AGUSTIN DEL CASTILLO.*

## Cartas de D. Bernardo de Iriarte

Don Bernardo de Iriarte, hermano del célebre Don Tomás, al trasladarse desde el Puerto de la Orotava, lugar de su nacimiento, a Madrid, tuvo la protección de su tío Don Juan de Iriarte que, nacido también en el citado Puerto, llegó a Madrid a los 22 años de edad, después de ser educado en París, y fué nombrado, primero, Oficial escribiente de la Real Biblioteca, y, posteriormente, Bibliotecario de asiento de la misma. Más tarde se le designó Oficial traductor de la primera Secretaría de Estado, cargo que desempeñó hasta su muerte ocurrida en 1771 en la propia Villa y Corte.

Don Juan, que perteneció a las Reales Academias de la Lengua y de Bellas Artes de San Fernando, fué un escritor fecundo que conquistó en su época alto prestigio. El fué el autor de la tan célebre como conocida "Gramática Latina" en verso castellano y de otras muchas obras en prosa y en verso, algunas, como la titulada "Obras Sueltas" cuyos ejemplares no abundan y solo es dable hallarlas en alguna de las grandes Bibliotecas o en los anaqueles de un ilustre bibliófilo.

Como arriba hemos dicho, Don Bernardo de Iriarte al llegar a Madrid, merced a la protección de su tío fué nombrado Oficial de la Secretaría de Estado y desempeñó el cargo de Secretario en varias Legaciones; pero luego volvió a su primer destino en el que llegó a alcanzar la máxima antigüedad. Fué también escritor de nota, individuo de número de la Real Academia de la Lengua y Académico de honor de la San Fernando; disfrutando en la Corte de grandes amistades e influencias.

Las cartas que transcribimos a continuación hacen referencia a la publicación de las "Obras Sueltas" de Don Juan de Iriarte y a otros aspectos de la personalidad literaria de este, que estaba recién muerto; y ellas ponen de manifiesto el gran afecto del sobrino para con el tío. El Sr. Velasco, a quien están dirigidas las cartas, debió ser algún alto funcionario del Consejo Real o de Castilla.

En la primera de las cartas se hace referencia al inicio de la edición de las "Obras Sueltas", que se efectuó en 1774, "en obsequio de la literatura y a expensas de varios caballeros amantes del ingenio y del mérito". La última contiene un juicio de Don Bernardo sobre protección a las Letras y a quienes las cultivan.

\* \* \*

CARTAS DE LOS OFICIALES DE LA SECRETARÍA DE ESTADO, que figuran en la Biblioteca Nacional (G. 333).—Copia de L. M., 1891.—Arch. de EL MUSEO CANARIO).

*Amigo y Sr.: Luego que pensé en la edición de las OBRAS SUELTAS de mi tío Dn. Juan de Yriarte hice conversacion de ello con algunos amigos, y la voz cundió de modo qe acudieron muchos a suscribir, llevando yo adelante mi sistema de no hablar del asunto ni aún a mis afectos y favorecedores porq̄ acaso no hubiese quien creyese se mendigaban auxilios para una cosa de puro honor. De aquí provendría que Vm. no supiése la idea. Yo quedo persuadido de su buen deseo de Vm. y muy reconocido a las muestras qe de él me dá, como al honor qe continúa en dispensar a aquel Literato.*

*Viva Vm. seguro de mi perp̄tua gratitud y de la verdad<sup>a</sup> amistad qe le profesa y profesará su fiel servr. y apasionado, BENRD<sup>o</sup> YRIARTE.*

*7 de Mayo.—Sr. Dn. Fernando Joseph de Velasco.*

\* \* \*

*El Pardo a 18 En<sup>o</sup> de 1774.*

*Amigo y Sr.: Doi a Vm. infinitas gracias por la buena noticia qe me dá del honor que la memoria de mi Tío Dn. Juan de Yriarte, y su "Arte Gramática" han merecido al Consejo: y todavía se las doi más particulares por la parte que ha tenido Vm. en qe se haya dispensado a aquel Literato esta distinción. Es regular qe el Consejo obre consiguientemente en los*

*casos sucesivos, y señaladamente en el expediente de los Estudios de S. Ysidro. Cuento con la fineza de Vm. que sabrá hacer justicia al mérito de la obra, y circunstancias del autor: y Vm. debe contar con la gratitud, especial inclinación y amistad que le profesas spre.—BERND<sup>o</sup> YRIARTE.*

*Sr. Dn. Fernando Jph. de Velasco.*

\*\*\*

*Amigo y Sr.: El Sr. Marqués de Grimaldi se excusa a hablar al Sr. Figueroa sobre eleccion de sujetos sea pr<sup>a</sup> el Consejo, sea para la Cámara, porque no quiere coartarle en manera alguna la libertad, y desea busque las personas q<sup>e</sup> le parecieren mas adaptadas a su modo de girar &. No obstante, tocaré a S. E. la solicitud de Vm. creyendo yo mui del caso se venga Vm. al Sitio un día de fiesta a comer, y le hable en derecho; cuyo paso dado, seran más oportunos, y mas obvios mis débiles aunque amistosos oficios. Estoy muy persuadido del sanísimo y utilísimo fin que Vm. se propone, y aún he aprovechado una ocasion q<sup>e</sup> me vino rodada de darlo a conocer así. Ello es cierto que el único medio de fomentar la aplicacion y la Literatura es atender con preferencia a los q<sup>e</sup> sobresalen, y postergar a los que no aprenden y saben poco. En manos de la Cámara y de quien distribuya las Rentas Eclesiásticas de España está afianzado el progreso de las Letras en estos Reynos, pues con recompensas naturales, constantes y nada gravosas al Rl. erario se puede estimular al estudio y recompensar ampliamente el mérito.*

*En países adonde abundan tanto estos auxilios parece no debe ser lícito a los que mandan extrañar no florezcan las Ciencias, las artes &., sin que la misma extrañeza refluya contra quien la padece.*

*Cuenta Vm. con mi inutilidad y gratitud, como con el afecto y amistad de, YRIARTE.—(Dentro de la rubrica, 23.)*

*Sr. Dn. Fernando de Velasco.*

# COMUNICACIONES

## Los problemas capitales del Africa Blanca

POR DOMINIK JOSEF WÖLFEL

El Dr. Wölfel dedicó afectuosamente a "El Museo Canario" un ejemplar de esta publicación, aparecida en el "Archivo de Antropología de Viena" (tomo 27 en sus números 3 y 4). "El Museo" demuestra una vez más su gratitud al Dr. Wölfel, su Socio de Honor, por esta nueva obra relacionada con los problemas canarios y se complace en difundir lo más esencial y trascendente de su contenido en este número y en los sucesivos de su Revista.

A manera de prólogo nos dice el autor, que cuando se llega a un conocimiento nuevo que hace cambiar de un modo fundamental el concepto, hasta aquel momento sustentado, sobre una parte cualquiera de la tierra y sus problemas raciales y culturales, hay dos maneras de proceder para continuar edificando a base del nuevo conocimiento adquirido. El uno es el de la construcción intuitiva que conduce rápidamente a grandes y hermosas conclusiones, pero que ofrece el inconveniente de ser tanto más inseguro cuanto más completas son las imágenes que aparentemente nos ofrece por la imposibilidad de unir de un modo constructivo los materiales antiguos o los nuevamente deducidos. El segundo camino es el de asegurarse algunos puntos firmes, capaces de resistir toda crítica y, a partir de ellos, ir tanteando prudentemente en las tinieblas hasta conseguir encontrar nuevos puntos de apoyo tan firmes como los de partida. De este modo no se alcanzan las deducciones claras y completas de la construcción intuitiva, porque quedan bien ostensibles las in-

contables lagunas que separan entre sí los conocimientos deducidos o los hallazgos y los puentes establecidos entre punto y punto muestran su debilidad como hipótesis de trabajo o como momentáneas interpretaciones. También aquí interviene la intuición como factor insustituible, pero acompañada siempre de la más aguda crítica y del esfuerzo constante encaminado a desmenuzar y analizar todos y cada uno de los hechos.

Me he decidido, dice el Dr. Wölfel, por este segundo camino y por ello no ofrezco aquí soluciones de antiguos y nuevos problemas, sino los problemas en sí como interrogaciones abiertas, por parecerme de más importancia ofrecer el imprescindible material para la solución de los problemas que el tratar de resolverlos ahora, dado que el estado actual de las investigaciones no ofrece las posibilidades indispensables.

El nuevo conocimiento a que Wölfel se refiere, es el de que Africa, en su totalidad, no constituye de ninguna manera el "Continente negro". Habla de que los griegos y los romanos consideraban como bárbaros a los habitantes del norte de Africa, incluso a los egipcios, no estableciendo diferenciación entre estos y los bárbaros europeos y de la zona asiática con la que estaban entonces en contacto. Nuestro concepto actual de Africa es la consecuencia de fenómenos históricos, y especialmente de la situación existente al comenzar la época de los descubrimientos geográficos y hasta el principio del siglo XIX. La dominación musulmana en el sur de Europa unió culturalmente a esta con el Africa. España en su porción musulmana desempeñó el papel de lazo de unión. Las zonas cristiana y musulmana de España estaban en íntimo contacto; y esta última con el norte de Africa. Solo cuando desapareció la ocupación musulmana de España surgió la infranqueable muralla entre Europa y Africa, que fué rodeada, pero no atravesada, por los descubrimientos en Africa de portugueses y españoles. De este modo, Europa entró en contacto con el Africa negra pero no con el Africa del norte que Wölfel llama "europoide", y que era y sigue siendo considerada como una provincia del oriente islámico; lo que en su aspecto externo no deja de ser verdad y por ello el africano propiamente dicho era negro y el Africa en sí, el Africa negra. Solo la egipptología rompía en el N. E. este concepto; pero el Egipto que se conocía hasta el descubrimiento de las culturas predinásti-

cas y dinásticas estaba tan claramente unido por lazos de intercambio con el Asia menor que resultaba más que justificada su concepción como parte de Oriente.

Y aquí es cuando Wölfel expone que basándose en sus propias investigaciones sobre los primitivos habitantes de las Islas Canarias, sus culturas e idiomas, se vió obligado, al buscar material de comparación en la vecina Africa del norte, a abandonar de un modo fundamental cuanto suponía "Oriente islámico". Y, al abandonar este concepto, surgieron tal número de elementos claramente europeos- viejos y en tan íntima unión, no solo con las islas y costas nórdicas del Mediterráneo, sino también con el oeste y el norte de Europa, que nació de un modo claro el concepto de "Eurafrika" como algo vivo que no solo era la unidad geográfica de la península europea con el norte de Africa sino también la unidad cultural. Investigaciones seriadas que veremos separadamente, condujeron a hechos que aportaron la certeza de que también el Africa del este tiene que ser considerada, en sus relaciones raciales y culturales, como de influencia "europoide" única aunque en muchos casos se encuentre entrelazada con influencias europoides del Asia menor. De este modo nació el concepto de un "Africa blanca" en contraposición con el de "Africa negra" y no como concepto secundario sino como una creación primitiva antiquísima, mas allá de la cual no llegan nuestros conocimientos y conceptos.

Sobre este tema básico, con exposición de los elementos de juicio paleoclimatológicos, paleogeográficos, raciales culturales, etc. desarrolla este interesantísimo trabajo el Dr. Wölfel, hasta llevarnos a sus mismas conclusiones con el lujo de erudición y firmeza de argumentos a que nos tiene acostumbrados.

ALBERTO G. SASTRE

## RESEÑAS

EL VOLCADO SILENCIO, por CHONA MADERA, *Colección Ginæceum Canariae Minervæ*, editada por J. M. Trujillo. Las Palmas de Gran Canaria. (Vol. I). 1944.

Se ha dicho—y se ha dicho con verdad, podemos asegurarlo—que el dolor hace poetas. En su crisol, acaso, se sutaliza el alma, convirtiendo el embargo de sus penas en alta estrella cenital con horizontes no sabidos. En rutiladora estrella, además, cual corazón palpitante, que anuda al cabo de sus luminosas venas el dolor universal y lo compadece y llora con cariciosa voz de absoluta extensión humana y aún más que humana.

Se ha dicho que el dolor hace poetas. (Y hace héroes y hace santos.) Hace poetas, porque el dolor es un introvertido mirar al mundo exacto que es nuestro ser, creado por Dios. Es un mirar y entrañarse con la vida de reversos sombríos, que nace y muere en cada animada o inanimada criatura de las que forman "nuestro" mundo. Congojarse, también, con fraternidad franciscana, como Chona Madera se congoja, porque suya,

—Mía—es siempre la pena de todo el que padece, cuando le hace exclamar:

Sabed, mis hermanos, que en la noche,  
en las horas más tristes, si escucháis,  
mi corazón, que ha huído del personal problema,  
en fraternal latido, junto a los vuestros suena.



Chona Madera con edición limitadísima, acaba de publicar un cuaderno de poemas, por el que se inicia la serie "Ginnœceum Canariae Minervæ", paralela a la ya conocida "Col. para treinta bibliófilos", en las ediciones J. M. Trujillo.

Al final de este cuaderno, con lírico clamor, se hace evidencia plena lo que ya nos fueron revelando sus páginas, infieles al pudoroso intento de velar una intimidad dolida. El grito—¡Ay, grito mío!—, que le sirve de magnífico colofón, es clave, porque es númen, de la totalidad de su Poesía:

¡Ay, grito mío!, no llegues  
a sonar en mi garganta,  
que el mundo se espantaría  
del dolor de mis entrañas.

.....

¡Ay, si te oyeran! Yo sola  
sé que empezaste y no acabas,  
y que día y noche eres  
como alma en pena en mi alma.

Como alma en pena en su alma, son en Chona Madera la mansedumbre de vencidas rebeldías:

¡Ay, los días,  
y su yunque, y la verdad  
que truncó mi fantasía!;

y los labios del poeta que

se fueron por la senda de lo desconocido

y sus propias manos,

Estas manos que nunca  
taparon a un hijo,  
ni lavaron nunca  
sus carnes rosadas,

las que

se duelen de haber nacido  
para nada.

Y el aún vívido ensueño, que se encorva envejecido con su  
 esta monotonía  
 de las horas del día,  
 de las noches  
 y del amanecer;

o se yergue en un reproche:

y esta esencia que traje  
 y se evapora sola

para ser, al fin, ahogado en su alma, porque

el manantial sabe  
 de la trizteza.

Y, porque como alma en pena en su alma son cada uno de los momentos de la constelación lírica alumbrada por ella en el dolor que la vida sedimenta, hay en "*El Volcado Silencio*" un ansia oscilante entre el aún no ser y el ya no ser, a los que quisiera reducir el fantasma que la inquieta. Así, en "Reflejo", delicadísimo poema breve—que en algún tiempo nos pareció luminosidad de su espíritu, siendo mas bien añoranza, alegría desactualizada, perdida—o en la canción de rueda, que dedica a don Francisco Bonnin:

¡Qué pena, recuerdos  
 de aquellos tesoros:  
 la cuerda, la comba  
 y el corro sonoro!  
 Cuando arrebolada  
 de tanto correr,  
 ¡el mundo era mío...  
 sólo con mis pies!

E igualmente en "Bisoña ha de ser la vida...":

¡Ay, que la vida es morir  
 sin el morirse de veras!,

en donde, porque

...Mi vida  
 padece de soledad,

implora al viento:

Llévate la mía, viento,  
que nada me importa ya;  
llévate la mía, viento,  
que nadie lo vá a notar.

O en "Mi Sueño",

...—que ya no es sueño,  
porque nó es sueño de nadie—:

Bellas ilusiones, sueños,  
¿dónde estáis?  
En soledades han quedado  
convertidos.  
Y yo en medio de ellas,  
como el muerto  
entre los cirios.

\* \* \*

Hay intimidad—el silencio—volcada en los poemas de Chona Madera, mas hay también externidad estimuladora de su sensible emoción. En este poeta, un motivo personal puede ser fundamento del climax que se resuelve en poema—"corazón que ha huído del personal problema"—, pero, de la misma forma, una atmósfera saturada de melancolía puede resumirse, abstrayéndola en idea asimilable, en fundamental motivo de pareja biología emocional. (Aunque esa hispiente melancolía sea quietud de mar, luz de sol animada con rosas, vuelo de aves o gotear melódico de un clave romántico, ya que cierto es que

Nadie sabe  
por qué lloran los poetas.  
Nadie sabe, nadie sabe).

Hemos hallado la clave de su volcado silencio, de su intimidad volcada, en ese grito que Chona Madera quisiera ahogar sin congojas, para no revelarnos, ni referencialmente, el dolor de sus entrañas. Nos queda por hacer una rebusca en la esencia de los poemas que son función lograda de lo que he-

mos llamado externidad estimuladora de su sensible emoción. Pero, en Chona Madera, ¿ese contorno estimulante no se hace, al cabo, substancia propia capaz de acrisolarse en fundamental motivo poético?

Como alma en pena en su alma, son en ella sus autónomas angustias y la abrumadora melancolía ambiental de la vida en torno. En cellos de dolor, se siente aprisionada y aún más que aprisionada, penetrada por ellos.

Por donde quiera que mi vida vaya  
los bordes del camino tendrán sangre,

nos dice en "Acaso sin querer...". Los cellos de dolor que la circundan, la hieren. Hacen brotar su sangre y hacen brotar sus lágrimas sobre divergentes vertientes: hacia afuera, sangre; hacia dentro, lágrimas. Hacia dentro, una condensación de la melancolía externa que equivale a su transmutación en congoja íntima, espíritu—alma—de dolor. En Chona Madera, alma en pena en su alma.

Es, en efecto, el dolor ajeno—o la exterioridad que vé el poeta en sus propios ojos vítreamente humedecidos (lo que se vé es lo único que existe)—, es el dolor ajeno—concluyamos—gravitación endósmica, en plena adhesión, sobre la humanidad cordial de Chona Madera: substancia propia, en definitiva. Siendo así, evidentemente, su congojarse por lo externo, el congojarse que al comienzo de estas notas nos la hacía estimar poeta, ya que—repite—lo externo se convierte en propia emoción, tiene igual leimotivo fundamental que las poetizaciones de su dolor íntimo: su espiritualizarse como alma en pena en su alma.

En "*El Volcado Silencio*", pues, el grito—¡Ay, grito mío!—que le sirve de magnífico colofón es clave, porque es númen, de la totalidad de su Poesía. De su Poesía, que eso son los versos de Chona Madera.

ANGEL JOHAN

EL HOSPITAL DE SAN MARTIN, (*Estudio histórico desde su fundación hasta nuestros días*). DR. JUAN BOSCH MILLARES.—Las Palmas de Gran Canaria, 1940.—Tip. "Minerva", Perdomo 7, Las Palmas.—Un volumen en 8º mayor (25 x 16 cm.), 317 págs. con numerosos grabados.

Esta densa obra, repleta de datos de toda índole sobre su tema, abarca no solo el Hospital de San Martín propiamente dicho, sino sus anejos el Hospicio, la Cuna de Expósitos y la Casa de Socorro.

Divide la historia del Hospital en tres épocas, correspondiendo la primera a los tres siglos de su ubicación al Norte de la Catedral de la que estaba separado por un callejón que enlazaba la Plaza mayor con la Plazoleta de los Alamos.

La segunda época pertenece al nuevo edificio, cuya primera piedra colocó su fundador el Obispo Servera, a las 5 de la tarde del 26 de Julio de 1775, inaugurándose en la tarde del 5 de Junio de 1786, siendo Obispo de Canarias D. Antonio Martínez de la Plaza.

La última época comienza al hacerse cargo de los establecimientos benéficos el Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria en virtud de las reformas administrativas introducidas por la ley descentralizadora de 11 de Junio de 1912.

Al relato de las vicisitudes ocurridas en las dos primeras épocas, precede una corta pero completa descripción de la Ciudad de Las Palmas al comienzo de las mismas, donde se pone de manifiesto el dominio completo del Dr. Bosch no solo sobre el tema histórico del Hospital sino acerca de la Historia canaria en general, acudiendo, sin alarde de erudición ni cubierta pedantería, a las mejores fuentes y más acreditada historiografía incluso inédita.

Por su parte somete a fina crítica los textos antagónicos y logra despejar definitivamente los oscuros orígenes del Hospital de San Martín.

La sucinta biografía de los sucesivos Médicos que lo han dirigido es una parte completamente original, en tanto que los datos administrativos se apoyan en la sólida base documen-

tal del archivo hospitalario. Este suministra el detalle de curiosos incidentes internos de orden terapéutico, en la vieja lacha de las Ciencias médicas en formación contra la superstición curandera en decadencia. Ni faltan anécdotas o episodios extensos, como fué la manifestación pública de amas de cría de la Cuna de Expósitos que en 15 de Julio de 1817 recorrió las calles de la Ciudad reclamando el abono de sus salarios.

Un solo lunar nos atrevemos a indicar en tan completo trabajo, no imputable a su autor sino a la parte material de la obra. Apesar del lujoso papel empleado y de su amplísimo formato, este resulta estrecho para los grabados de planos de población y edificios, que de no colocarse en láminas fuera del texto, quizá hubiera sido preferible reducirlos a líneas esquemáticas.

Tan voluminosa monografía inicia un nuevo rumbo de austera investigación científica en los estudios históricos canarienses que, con excepción de los insuperables trabajos de erudición de Millares Carlo y los meritisimos del Dr. Wölfel y Serra Rafols (por no citar sino los más salientes de la moderna pléyade de investigadores) solía desenvolverse en un plan algo anticuado de recopilación superficial, sin aportación de nuevas rebuscas.

La Academia de la Historia ha premiado justamente la labor del Dr. Bosch Millares nombrandole Académico Correspondiente, por cuya designación le felicitamos con el entrañable afecto del amigo y el natural orgullo de contarle EL MUSEO CANARIO como Director de sus ricas colecciones antropológicas y etnográficas de los aborígenes isleños.

S. B. P.

JORDÉ.—GALDÓS Y EL TEATRO CONTEMPORÁNEO.

Las Palmas de Gran Canaria.—1943—Imp. T. E. M., Pinarillo Seco nº 1.—Un volumen en 8º (22 x 13,8 cms.), de 126 pags. con retrato de D. Benito.

*Jordé*, seudónimo tras el que se coloca (no se oculta) un escritor canario de positivo valor, no solo por su amplia y sólida cultura, su labor de prensa desarrollada en el transcurso de muchos años, y sus varios libros bien estimados por la crítica y

solicitados por el público, sino por sus juicios desapasionados y sensatos, expresados siempre sin pedantería, con enaltecedora sencillez y concluyente demostración de un depurado saber, estimulado por un intenso sentimiento de admiración hacia la eminente figura literaria de D. Benito Pérez Galdós, quiso, con ocasión del primer centenario del nacimiento del insigne escritor, “despertar la atención de las gentes distraídas o indiferentes para que las obras del preclaro maestro sean representadas y leídas, que para ambas cosas fueron compuestas“. Y presentó al público culto este nuevo producto de su permanente y ejemplar laborar.

Demostrando en todo momento un conocimiento completo y profundo de las principales obras que forman el teatro galdosiano, y sin dejarse influir en ocasión alguna ni por prejuicios, ni sentimiento admirativo, ni por enseñanzas o tendencias de escuela determinada, *Jordé* vá analizando cada obra dramática con verdadera minuciosidad y con plena serenidad consigna su juicio sobre situaciones y personajes. Posible es que, aún en los modestos moldes en que el autor ha querido desenvolver su estudio, no haya en la literatura nacional trabajo de categoría tan amplio y desapasionado como el suyo. Y lo consignamos así como producto de un convencimiento sincero, originado quizás en deficiente información.

Unos breves capítulos en los que se estudia el origen del teatro, el Siglo de Oro, la decadencia teatral, el Romanticismo y el periodo posterior a este hasta que Galdós hace su aparición en la escena, dan ocasión a *Jordé* para poner de manifiesto sus nada vulgares conocimientos y formular juicios y opiniones con todos los atributos de un ponderado acierto. Y completan el trabajo de que nos ocupamos, unas consideraciones generales acerca del arte dramático de Galdós, que responden perfectamente al completo conocimiento que de la obra teatral de D. Benito demuestra tener *Jordé*, y unos someros juicios sobre los autores que han dado esplendor a la escena española en las postrimerías del siglo XIX y en los primeros tiempos de la actual centuria.

Como pórtico del interesante libro que nos ocupa puede recrearse el lector en un breve historial del coliseo nombrado de “Pérez Galdós“, de nuestra ciudad de Las Palmas, que contiene curiosas notas de la vida local en la segunda mitad del siglo XIX.

ALONSO QUESADA, (RAFAEL ROMERO QUESADA).—LOS CAMINOS DISPERSOS.—*Libro de Poemas*, Prólogo de GABRIEL MIRÓ.—Ediciones *Gabinete Literario*.—Las Palmas de Gran Canaria. 1944.—Con un retrato del autor por JUAN CARLÓ.

Nos dá el Gabinete Literario, bajo el número 2 de sus ediciones, el libro de poemas de *Alonso Quesada*, "*Los Caminos Dispersos*". Terminó este volumen el poeta, ya con el pié en el estribo del otro mundo, con más ojos para la Muerte, su Amada Segura, que para la adversa deidad, rebosante de hecisor desdeñ, que siempre le pintó la Vida.

Quienes solo conocemos sectores inconexos del fondo de amargura insalvable de esa vida de obscuro poeta de provincia que arrastró *Alonso Quesada*, sentimos cómo un escalofrío nos eriza lo más íntimo del ánimo cada vez que se posan nuestros ojos en las páginas que él escribió con dolor de su sangre y de su alma.

Ahora, la emoción es más intensa; más y más llena de agonia anudadora, plena de agobio y agotadoras renunciaciones.

Se usa ahora hablar mal de la bohemia; de la vida desenfocada de escritores y artistas, fuera de lo cotidiano burgués. Se quisiera ver encerrados esos centros de creación en límites de comodidad burguesa, con horario escolar y toques de clarín. Lejos de las tertulias del café barato, envenenadas de humos y odios viscosos, mientras se sueña con ese fantasma irisado en que se llega a convertir la Gloria. Y el resultado de ese concepto cuadrículado del arte—de la poesía en este caso—, sería una lírica entre lopianas y quevedesca, con auto, termo-sifón y nevera.

Por eso, quienes sustentamos de estas disciplinas un criterio opuesto, comprendemos mejor cada día a esos poetas fuera del módulo usual, que tienen en sus cabeceras a Villon, a Baudelaire, a Rilke, a Verlaine y Cocteau. Aunque a fin de cuentas, esos "preceptistas" vengan a caer en que Lope fué un bohemio y lo fué, en grande, Quevedo, y todo cuanto en poesía tiene una voz propia y segura.

Goethe fué el bohemio al revés.



Tenemos aquí el libro de Rafael Romero; 145 páginas constituyen su conjunto. Su limpiísima impresión constituye el mejor exponente de calidad tipográfica que este arte ha producido, hasta ahora, entre nosotros.

Pero es su texto el que nos reclama lectura despaciosa y llena de ansias de comprensión. Esta extraña poesía que Rafael sintió, se nos escapa envuelta en el vaho de su más íntima tragedia, a poco que un esguince cualquiera escore nuestra atención.

Verso libre, sin ataderos insalvables, como fué libre, siempre, la voluntad del poeta. Pero uncido siempre a la más huida entraña de un ritmo trágico, sin fin. Hasta cuando quiere sentirse alacre, esa alegría suya aparece escueta, descarriada, con brillo de aceros fríos. Está lejos *El Lino de los Sueños* y lejos y ya hilados quedan sus copos de esperanza, huecos e inútiles al fin, con toda la inútil desesperación de los sueños desnucados...

Acotó el autor su texto, en diversas porciones. Cada una lleva a su frente estos títulos: "Caminos de Paz del Recuerdo", "Dolorosos Caminos", "Intermedio Elegíaco", "Caminos Silenciosos", "Caminos del Mar", "Caminos del Ayer" y, como final, ese inmejorable "Alivio del Alma". Y, como voz amiga, la prosa de Gabriel Miró, que prologa el volúmen, con emoción transida.

En esta nota de acuse, solo lo expuesto. La crítica hará suyo el volúmen, dándole lo íntegro de su indudable importancia. Mientras, situemos la plausible labor del *Gabinete Literario* con el fervor que merece su gesto, quebrantador del hielo de nuestro clima editorial con gesto de limpio, de patriótico desasimiento.

N. A.

PEDRO PERDOMO ACEDO: LA MUERTE IMAGINADA.—Colección para 30 bibliófilos, número 1, editada por J. M. Trujillo.—Las Palmas de Gran Canaria, 1943.

Hace meses apareció el primer cuaderno de la "Colección para 30 bibliófilos", editada por Juan Manuel Trujillo. Este librito inicial, escrupulosamente impreso, reúne, bajo el título de "La Muerte Imaginada", siete sonetos de Pedro Perdomo Acedo, poeta que, desde hace más de veinte años, ocupa alto lugar en nuestro Parnaso; pero que, hasta ahora, no había

decidido dar a la estampa, colegidas en volumen, sus excelentes composiciones. Anda su obra dispersa en multitud de revistas y periódicos; prosa y verso suyos han aparecido en "España", "Revista de Occidente", suplemento literario de "La Verdad", "Nosotros", "El Sol" y otras publicaciones. Se ignora qué extraño prurito o designio secreto impedía al poeta coleccionar de una vez sus producciones. Saben sus amigos que Perdomo Acedo tiene algunos libros inéditos y que, a veces, ha sentido tentaciones, pronto desvanecidas, de entregarlos a la imprenta.

Dentro de nuestra poesía, estos siete sonetos se destacan sin ninguna dificultad. Alguien ha calificado de "fría" la obra poética de Perdomo. Sobre esto de la frialdad habría mucho que decir, y ejemplos de grandes poetas "fríos" (según se entienda) hay en la literatura española. Pedro Perdomo es poeta y hace que cada palabra adquiera en su verso una nueva y admirable virtualidad. Es la suya una poesía que ha ido decantándose con los años. No escribe el anotador la precedente frase a humo de pajas. Para calificar de algún modo su antigua poesía, emplea el anotador, no sin reservas, la palabra "espontaneidad". Aquella época era propicia al canto ligero, esencialmente musical, y expresaba, sin que el poeta tuviese demasiada conciencia de ello, sus voces interiores; pero sin distinción, como en murmullo y confusamente. Pedro Perdomo titula, con exactitud, las composiciones de este tiempo así: "Poemas de trino y vuelo".

Es imposible analizar, en una mera nota bibliográfica, la producción poética de Pedro Perdomo. En "La Muerte Imaginada", el poeta, maduro ya, se inclina sobre sí mismo y quiere descubrir y discriminar esas voces interiores, esos ruidos de su intimidad. Antes, cabalmente poemas de trino y vuelo; ahora, ya el poeta no se satisface con cantar la vida misma, su dimensión inmediata, sino que intenta desentrañar, y hasta parece conseguirlo, esa misteriosa presencia que amenaza y acongoja su madurez. "Nel mezzo del cammin", el poeta se enfrenta con la muerte, a la que siente en patética presencia de espíritu:

Con el cansado pié sobre el estribo,  
mi vida, sin cesar desengañada,  
sale a doblar en forma imaginada  
el último recodo sensitivo.

Y cuando vuelve la vista hacia atrás, "ni un nimio rastro que borrar" percibe. Quienes conozcan la vida del poeta, podrán contrastar como permanece, en su tornadiza suerte, siempre fiel a sí mismo. Todo ha sido, en medio de tanto ir y venir por el mundo, una salvación de su "pensamiento en vivo".

Pero, ¿cómo será el instante de su muerte? El poeta quisiera tener, como Rilke, su propia muerte, un tránsito acorde con su vida. Nada de lentitud, porque no quiere ninguna solemnidad; ni tan lento que "el rostro se acicale", ni con tal rapidéz que apenas pueda encristalar

con fe encendida el alma que Él me dió.

La actitud que Pedro Perdomo adopta ante la inevitabilidad de la muerte, cuya presencia es continua y lacerante en estos años de maduréz, no es de desesperación, ni de cristiana alegría. Apenas se acuerda el poeta, acosado por el instante mismo—físico, diríamos—de la muerte, apenas se acuerda de lo sobrenatural.

Cerrad mis ojos, suprimid los duelos,  
la máscara traed de lo impasible  
y, el último calor muera en su hielo,

exclama lleno de mansedad espiritual. Nada estable ha logrado en su vida, pero a interinidad de su vivir no le preocupa demasiado: "presente estuve aquí, mas para nada". Atado al remo de la diaria lucha ("remo uncido por mí siempre a su estrobo"), el poeta no se ha demorado en labrar su propia gloria:

Y aún a los mares de mi limpia duda,  
en forzada labor, sigo agotando!

Sean destacados los sonetos segundo y sexto. Aunque la afición del anotador le incite a analizar, uno por uno, los versos, esto basta para noticia bibliográfica. Adviértese, finalmente, que en todos ellos, el acento de Perdomo Acedo es harto robusto y transparente.

V. D. V.

P. FRAY DIEGO INCHAURBE, franciscano.—HISTORIA DE LOS CONVENTOS DE STA. CLARA DE LA LAGUNA Y DE SAN PEDRO APOSTOL Y SAN CRISTOBAL DE GARACHICO.—Sevilla.—1940.—Imp. de S. Antonio, Carlos Cañal, 15.—Un volumen en 8º (22 x 15 cm.) de 488 pags.

Modestamente expone el autor en la Introducción de este libro la finalidad que se propuso lograr al componerlo: evitar la desaparición de documentos y noticias referentes a la fundación y al desarrollo de dos importantes instituciones de la Orden Seráfica en Canarias, si por cualquier género de azares los archivos conventuales respectivos desapareciesen. Altamente plausible es el propósito y su consecución, tanto más cuanto que desgraciadamente no ha preocupado a la mayoría de las gentes, en ningún tiempo, la conservación de papeles, lo mismo conventuales que de otro carácter, y por consecuencia de tan censurable conducta, se han visto privados los estudiosos de muy diversas, importantes y numerosas fuentes, lo que ha tenido por triste consecuencia dejar incompletos interesantes trabajos en unos casos y en otros desistir sus autores de realizarlos por carencia de informaciones verídicas indispensables.

La Orden Seráfica, muy vinculada a Canarias desde el siglo XIV, ofrece en sus funciones, enseñanzas y actividades diversas, copiosa suma de elementos de alto valor para la historia de nuestras Islas. Prescindir en estudios de tal clase de considerar y estimar aquellos, originaría lagunas que desvalorizarían el trabajo que con tal ausencia documental se realizara.

El Padre Inchaurbe ha prestado con el libro que nos ocupa un valioso servicio, no solo a la ínclita Orden a que pertenece, sino a los estudiosos en general, ya que merced a los documentos que ha recopilado y a los comentarios y apostillas con que los complementa o adiciona, permite disponer de valiosas informaciones que lo mismo auxilian la historia religiosa del archipiélago, que el desarrollo de la vida local en pretéritas épocas y la biografía de personas que alcanzaron relieve en la sociedad canaria.

Para las circunstancias en que se ha efectuado la edición de la obra, no está esta materialmente presentada con deficiencias. Si es lástima que abundantes erratas, posiblemente originadas en poco hábito de corrección, desvaloricen un libro en cuyas páginas se revela el cariño que en trabajarlo puso su autor.

G. T.

## HOMENAJE DEBIDO

Al reaparecer la revista EL MUSEO CANARIO, cumple el que estima deber de justicia, de rendir su homenaje al Excmo. Sr. Marqués de Acialcázar, miembro el más antiguo de la Sociedad de quien somos órgano, único sobreviviente de los que fueron distinguidos con el título de Fundadores y también de los que redactaron y colaboraron en esta revista cuando vió la luz primera, en el año de 1880.

Aunque ambas condiciones serian bastantes para justificar plenamente este homenaje, requieren este otros aspectos que en el Sr. Marqués de Acialcázar destacan con brillante luminosidad y que, considerados en estricta justicia, no pueden menos de contribuir a realzar aquel.

En el largo periodo de sesenticinco años, ha desempeñado en la Sociedad en distintas épocas, entre otros cargos, los de Secretario, primero, y posteriormente el de Presidente. Lo era cuando, por traslado de nuestras instalaciones del Palacio Municipal a la casa legada por el insigne Dr. Chil y Naranjo, hubo que proceder a la nueva disposición de aquellas, con previa ejecución de obras de adaptación en el citado inmueble y en el anexo que se adquirió para que aquellas quedaran colocadas en las debidas condiciones. Como tales obras consumieran todos los recursos de la Sociedad, el Sr. Marqués de Acialcázar, en unión con otros beneméritos directivos, proporcionó con su garantía personal los medios económicos indispensables para terminarlas.

El historial de la actuación social del Sr. Marqués de Acialcázar, que no cabe en los límites a que forzosamente hemos de ceñirnos, ha originado la concesión de dos preciadas distinciones por parte de EL MUSEO CANARIO: el nombramiento de Socio Protector, hace algún tiempo y, recientemente, el de Presidente de Honor por aclamación de la Junta General.

Harto sabido es, por otra parte, que el Sr. Marqués de Acialcázar ha consagrado lo mejor de su larga vida a la formación de un Archivo canario, cuya insigne labor ha completado con cuidadosas restauraciones, abundantes y valiosísi-



*(Fot. Maisch)*

mas notas y comentarios y acertados y prácticos legajamiento y rotulación; todo lo que se completa con un cuidado y atención celosos y permanentes, tan grandes como es el estudio constante de que los documentos son objeto por parte de su muy culto poseedor. Y por si el servicio a la cultura que todo eso representa fuera poco, los eruditos e investigadores, al igual que los más modestos estudiantes, propios y extraños, encuentran siempre en el Sr. Marqués de Acialcázar las máximas facilidades para sus trabajos y las informaciones que su

intensa cultura ha atesorado; ofrecido y proporcionado todo con la afable cortesía y sencilla caballerosidad de un auténtico procer.

Esa obra, magnífica y sin parigual del Sr. Marqués de Acialcázar, movió a EL MUSEO CANARIO a solicitar de la Real Academia de la Historia incorporára a su seno a quien la ha realizado. Y aceptando la ilustre Corporación la petición formulada, en el pasado año concedió el título de Correspondiente a nuestro muy distinguido consocio.

General de Brigada del Ejército; ex-Senador; ex-Presidente del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria; ex-Censor y ex-Director de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas; condecorado con varias Grandes Cruces nacionales, etc., etc., el Marqués de Acialcázar vive entre nosotros su respetable ancianidad con la consideración y el respeto generales, apartado de toda actividad distinta a la de estudiar en sus documentos valiosísimos y en sus escogidos y abundantes libros.

Cumplido el deber que nos dictó, más que la consideración y el afecto que nos ligan al Excmo. Sr. Marqués de Acialcázar, la gran estimación de su obra, patriótica, ejemplar, verdaderamente eminente, ponemos término a estas líneas reiterándole el testimonio de nuestro respeto y profunda admiración.

LA REDACCION



---

## RECUERDO

Costumbre constantemente seguida en la Sociedad EL MUSEO CANARIO, ha sido la de consagrar en las actas un reverente recuerdo a todos los que fallecen ostentando la condición de Socio, sea cual sea su clase.

Pero entre esos desaparecidos, suelen figurar varones beneméritos que en vida merecieron el que la Sociedad les hiciese objeto de especiales distinciones por los servicios relevantes que a la misma prestaron y la constante atención que consagraron a la institución, estimulados por un ejemplar anhelo por su engrandecimiento.

Desde que en 1936, en que por motivos de fuerza mayor y dificultades imposibles de vencer, suspendió su publicación esta Revista, al momento actual en que ella renace, han sido varios los miembros de EL MUSEO CANARIO cuya posición en él fué relevante y que han pagado a la muerte su tributo. Y por que no sería justo en este momento, que todos ellos ansiaron llegase, dejar de consagrarles un recuerdo pleno de respeto y de gratitud, vamos a llevarlo a cabo en debido y merecido homenaje.

Inició el triste desfile hacia la otra vida, nuestro por tantos títulos eminente Socio de Honor el *Dr. René Pierre Verneau*, Director honorario del Museo, que en París dejó de existir el 7 de Enero de 1938. Residiendo tan insigne antropólogo accidentalmente en esta isla, se fundó e inauguró EL MUSEO CANARIO, al que prestó siempre valiosísimos servicios, entre los que no fué el menor darlo a conocer en exaltadas ponderaciones a prestigiosos centros científicos extranjeros y a los muchos eminentes sabios que integraban la importante

serie de sus amigos, admiradores y discípulos. Por estar bien patentes no es indispensable en este momento reseñar los as-



(Fot. Maisch)

pectos de la variada e intensa actividad del *Dr. Verneau* en nuestro instituto.

El 17 de Abril de 1939 falleció en esta capital el *M. I. Señor Dr. D. José Feo y Ramos*, Canónigo Lectoral de Canarias y antiguo Socio de número de EL MUSEO CANARIO, de cuya Directiva formó parte durante bastantes años, desem-



(Fot. Calvache)

peñando accidentalmente en varios periodos la Presidencia de la Sociedad, desde la que desarrolló fecundas iniciativas

entre las que destaca la organización y apertura al público de nuestra magnífica Biblioteca. Poco antes de su muerte la Junta General le había distinguido concediéndole por aclamación el título de Presidente honorario.

Durante cincuenta años consecutivos *D. José Moreno y Naranjo* ostentó la cualidad de Socio de número de EL MUSEO CANARIO, de cuya clase llegó a ser el decano. De-



(Fot. Tazartico)

sempeñó en la Junta Directiva varios cargos y ejercía el muy importante de Conservador al fallecer el 3 de Marzo de 1940.

Las exploraciones, excavaciones y rebuscas ocuparon siempre su atención y su actividad, siendo por ello numerosos los elementos de todas clases que enriquecieron nuestro Museo. Donó a la Sociedad una muy interesante y numerosa colección de exápodos por él captados y dispuestos en cajas acristaladas; y, cuando le sorprendió la muerte, trabajaba entusiastamente en la organización de una sección de aperos de labranza y en la formación de un herbario indígena. Tenía el título de Socio Protector.

También fué nuestro Socio de número durante más de cincuenta años el Dr. en Medicina *D. Rafael González Hernández*, quien, exaltado a la Presidencia de EL MUSEO CANARIO, supo cohonestar los deberes que le imponían el ejercicio activo de su profesión y las necesidades de su numerosa clientela con las exigencias de su cargo en la Sociedad, que desempeñó con ejemplar asiduidad. Entre los éxitos de su ges-

ción debe señalarse la reanudación de la publicación de esta Revista en 1933. Al cesar en el desempeño del cargo antes mencionado, la Junta General le distinguió, en reconocimien-



*Ret. N. Massieu (Fot. Museo)*

to de su celosa gestión, con el título de Presidente honorario que ostentaba en 11 de Enero de 1941 al ocurrir su muerte.

Cuantiosas en calidad y cantidad fueron las donaciones hechas en vida a nuestro archivo canario por el *M. I. Señor Licd.º D. José Marrero y Marrero*, Canónigo Magistral de



*(Fot. Est. Moderno)*


Canarias y Vice-Presidente que fué de nuestro instituto, al que hizo siempre objeto de su atención y afectuoso interés.

Galardoneado con el título de Socio Protector, al fallecer el 30 de Abril de 1942 legó a la Sociedad sus libros y una nueva serie de importantes documentos.

Aún esquemáticamente señalados los méritos de los ilustres varones antes citados, justifican plenamente el especial recuerdo que les hemos consagrado.

Mientras ellos reposan en la paz, los que aquí quedamos guardamos reverentes su memoria, procurando seguir su ejemplo alentados por sus mismos patrióticos anhelos por el engrandecimiento de EL MUSEO CANARIO.

LA REDACCIÓN.



# EL MUSEO CANARIO

SOCIEDAD DE CIENCIAS, LETRAS Y ARTES  
(FUNDADA EN 1879)

PRIMER TRIMESTRE DE 1944

SOCIOS existentes en 31 de Marzo:

<i>De Honor</i> . . . . .	3
<i>Protectores.</i> . . . .	6
<i>De número.</i> . . . .	494
<i>Corresponsales</i> . . . .	<u>94</u>
<i>Total</i> . . . . .	597

En el citado periodo de tiempo han sido baja por defunción los Socios de número D. Francisco Guedes y Monzón y Doña Manuela Gracia de Ley; y el Socio Corresponsal en París D. Sebastian Martin, hijo de Canarias y ayudante que fué del insigne e inolvidable Dr. Verneau.

## BIBLIOTECA

Lectores en el trimestre, 2.591; de los cuales 189 fueron del sexo femenino.

Obras servidas en el mismo periodo: 3.281.

Como donativo se recibieron 21 libros y folletos y 33 ejemplares de revistas, periódicos y otras publicaciones. Además, y enviados por las respectivas empresas, se recibieron los diarios FALANGE y LA PROVINCIA de esta capital y EL DIA y LA TARDE de Sta. Cruz de Tenerife.

## ARCHIVO CANARIO

Además de los Directivos Dr. D. Juan Bosch Millares, Don Simón Benítez Padilla y D. Eduardo Benítez Ynglott, han trabajado en él el Dr. D. Martín Almagro, D. Sergio Fernando Bonnet, D. Luis López Anglada, D. Enrique Muñóz del Saz y el Ilmo. Sr. Dr. D. Cipriano Tapia.

Por correspondencia se han suministrado datos del mismo a D. Buenaventura Bonnet y D. Andrés de L. Cáceres, ambos de Tenerife, y a varios alumnos de la Facultad de Letras de la Universidad de S. Fernando de la Laguna; y personalmente al Socio D. José Mesa y López, de esta capital.

## NOTICARIO SOCIAL

La Junta General celebró el 30 de Enero su sesión ordinaria reglamentaria para aprobación de las cuentas de 1945 y de las Memorias de Secretaría y Biblioteca del propio año.

La Junta Directiva ha celebrado en el trimestre cuatro sesiones ordinarias en las que, además de tratarse de todo lo concerniente a la administración y gobierno de la Sociedad y relaciones de esta con las distintas entidades culturales de nuestras Islas y de la Península y el extranjero, se ocupó la Junta de la organización del Cuarto Curso de Enseñanzas Canarias; publicación de la Revista; obras de conservación y restauración en los edificios sociales; obras de ampliación de la Biblioteca; limpieza, saneamiento y nueva disposición del Archivo Canario, ect., ect.

Entre los numerosos visitantes a esta Sociedad en el primer semestre del año actual, figuraron los siguientes señores: Dr. D. León Cardenal, Catedrático de la Universidad Central; D. Ricardo Ortega, Coronel de Ingenieros; D. José Sánchez Caballero, Teniente Coronel del mismo Cuerpo; los Doctores D. Martín Almagro Basch y D. Santiago Alcobé, Miembros del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y Catedráticos de la Universidad de Barcelona; D. José Rodríguez Febles, Director del Colegio Politécnico de la Laguna (Tenerife); Don Norberto Goizueta Díaz, Ingeniero y Bibliófilo, R. P. Juan Arriola, S. J.; D. Francisco Sanguino, Coronel de Estado Mayor; D. Lorenzo Machado Méndez y Fernández de Lugo, Coronel de Infantería; Sta. Mercedes Machado, Profesora de la Escuela Normal de la Laguna (Tenerife); D. José Giner Mari, del Instituto Español de Entomología, etc., etc.

También visitaron todas las dependencias del MUSEO los alumnos de ambos sexos de la asignatura de HISTORIA de esta Escuela Normal del Magisterio acompañados de su Profesor; y una sección del Internado de niños de S. Antonio de Padua, con dos de sus instructoras Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl.

Confiada a EL MUSEO CANARIO por el Excmo. Sr. Marqués de Lozoya, Director General de Bellas Artes, la organización en Madrid de una Exposición de Artistas Canarios, se constituyó una Comisión que bajo la Presidencia de Honor del Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia y la efectiva del Presidente de esta Sociedad e integrada por representaciones de los Excmos. Cabildo Insular de Gran Canaria y Ayuntamiento de esta capital, dos de nuestros directivos y cuatro representantes de los artistas convocados, continuó sus trabajos, iniciados en Noviembre de 1943, celebrando sus reuniones en nuestro local. Nuestra Secretaría ha llevado toda la correspondencia y la parte administrativa de la Exposición y nuestro agente en Madrid ha estado de continuo en relación con el Excmo. Sr. Marqués de Lozoya y con la Comisión constituida en dicha capital.

En Enero continuaron en nuestro local social las conferencias del ilustre Dr. D. León Cardenal, organizadas por el Colegio de Médicos de esta provincia.

En el mes de Enero, comisiones de la Junta Directiva hicieron entrega a los Excmos. Sres. Marqués de Acialcázar y D. Plácido Alvarez-Buylla y López Villamil, Gobernador Civil de esta provincia, de sus títulos, respectivamente, de Presidente Honorario y Socio Protector de esta Sociedad.

#### HORARIO

Visitas a las instalaciones del MUSEO: todos los días laborables, excepto los lunes, de 10 a 12 y de las 15 a las 18 horas.

(CUOTA: Una peseta, para los no Socios). Los Jueves, de las 15 a las 18 y los Domingos y días festivos, de las 10 a las 13, gratuita.

BIBLIOTECA: todos los días laborables de las 15 a las 20 h.

SECRETARÍA: todos los días laborables de las 15 a las 19 h.



## REGISTRO BIBLIOGRÁFICO

- 889.—ALAMO, Néstor: *Cristos de Gran Canaria. Tcldc. El del Altar Mayor*, en el diario *Hoy* (Las Palmas de Gran Canaria), 5 de Diciembre de 1936.
- 890.—ALAMO, Néstor: *La Esdrujulca de CATRASCO*, en el diario *Hoy* (Las Palmas de Gran Canaria), 6 de Octubre de 1938. (Describe el autor en este artículo la copia de dicha obra que se conserva en EL MUSEO CANARIO y excita a los centros de cultura para que sea publicada).
- 891.—ALARCÓN, *El Licdº.* (seudónimo): *La bajada del Santo Cristo del Altar Mayor de Telde*, en el diario *Hoy* (Las Palmas de Gran Canaria), 29 de Diciembre de 1936.
- 892.—ALONSO, María Rosa: *Carta abierta a Agustín Espinosa*; (sobre la publicación del cuaderno de aquel *Bajo el signo de Viera*). En el diario *La Prensa*, (Sta. Cruz de Tenerife), 25 de Marzo de 1936.
- 893.—ALONSO, María Rosa: *En la muerte de Don José Rodríguez Moure*; en el diario *La Prensa*, (Sta. Cruz de Tenerife), 30 de Abril de 1936.
- 894.—ALONSO, María Rosa: *En Tenerife. Una poetisa*, (VICTORINA BRIDOUX Y MAZZINI, 1835-1862). *Librería Hespérides*, (Sta. Cruz de Tenerife); un volumen de 179 pags. 1940. (Selecto trabajo biográfico, con muy curiosos datos sobre la vida en Sta. Cruz de Tenerife en el periodo de tiempo indicado).
- 895.—ALVAREZ CRUZ, Luis: *Una bella tradición isleña. La Exposición del Artesanado insular*; en el diario *El Día*, (Sta. Cruz de Tenerife), 9 de Mayo de 1940.
- 896.—ALVAREZ DELGADO, Juan: *Puesto de Canarias en la Investigación lingüística*: (discurso leído por su autor ante el *Instituto de Estudios Canarios*, en la Universidad de la Laguna.—El prestigio que el autor ha conquistado legítimamente con sus diversos trabajos sobre el lenguaje de los aborígenes canarios, excusa toda ponderación de este importante discurso).—Instituto de Estudios Canarios en la Uni-

- versidad de La Laguna. Monografías. Sección de Literatura, Artes Plásticas y Música. Volumen III (sec. II: Número 1.—Fascículo de 56 pags. Imp. Vera. La Laguna de Tenerife. 1941.
- 897.—ANGULO, Doctor. (seudonimo): *La palma de Tafira*; (ruego a la Junta Administrativa de Obras públicas de la provincia de Las Palmas, para que no desaparezca tan hermoso ejemplar); en el diario *Hoy*, (Las Palmas de Gran Canaria), 4 de Febrero de 1936.
- 898.—APRAIZ, Odon de: *Las Folias de Vitoria*. (1940).—(Refiérese al periódico festivo de tal título publicado en dicha ciudad. Se sienta la hipótesis de estar inspirado por el músico D. SEBASTIAN DE IRADIER); en el diario *La Prensa*, (Sta. Cruz de Tenerife). 24 de Junio de 1936.
- 899.—ARMAS MEDINA, Francisco de, (con el seudónimo *Gabriel de las Cuevas*): *Historia mínima. El caballo cubano*: en el diario *Hoy*, (Las Palmas de Gran Canaria), 18 de Marzo de 1936.
- 900.—ARMAS MEDINA, Francisco de: *Por la senda clara*; (crítica del libro de versos de tal título, de MANUEL PADRÓN QUEVEDO); en el diario *Hoy*, (Las Palmas de Gran Canaria). 3 de Julio de 1936.
- 901.—ARMAS MEDINA, Francisco de, (con el seudónimo *Gabriel de las Cuevas*): *Historia mínima. Interrogatorio apremiante*. En el diario *Hoy*, (Las Palmas de Gran Canaria), 3 de Julio de 1936.
- 902.—ARMAS, Francisco de, (Capitán Médico, ex-director del Hospital Militar de Grado): *Del frente de Asturias. Estampas de la guerra*. Un vol. de 189 pags., más 4 de índice y erratas, en 8º.—Imp. *Editorial Canaria, S. A.*, Las Palmas de Gran Canaria. 1938.
- 903.—ARROCHA Y GUILLAMA, Rafael: *Leyendo libros. La Guía histórica de La Laguna*, de RODRIGUEZ MOURE. En el diario *La Prensa*, (Sta. Cruz de Tenerife), 28 de Febrero de 1936.
- 904.—ARROCHA Y GUILLAMA, Rafael: *Crónica literaria. Un soneto de Verdugo*. (Se trató del soneto del poeta MANUEL VERDUGO *Vértices luminosos*). En el diario *La Prensa*, (Sta. Cruz de Tenerife), 29 de Marzo de 1936.
- 905.—ARROCHA Y GUILLAMA, Rafael: *Bancos de arena en Canaria y la isla de San Borondon*. (A propósito del descubrimiento de un banco de arena cercano a Canarias, dis-

curre el autor sobre la existencia de aquella isla imaginaria, que tanto ocupó la atención de nuestros antepasados. En el diario *La Prensa*, (Sta. Cruz de Tenerife), 14 de Agosto de 1938.

- 906.—AZORIN (José Martínez Ruiz): *El paisaje canario*. (El ilustre académico y escritor, que no ha visitado nuestras islas, quiso hacer su artículo sobre el paisaje canario con un mapa y un libro. Y dejamos a quien tal trabajo lea, formar y expresar su opinión. A nosotros nos merece AZORIN altísimo respeto). En el diario *Falange*, (Las Palmas de Gran Canaria), 27 de Julio de 1941. (Artículo reproducido).
- 907.—BATLLORI LORENZO, José: *El Pino en las calamidades públicas*, (cap. IV de la obra inédita *Teror*). En el diario *Acción*, (Las Palmas de Gran Canaria), 12 de Septiembre de 1936.
- 908.—BATLLORI LORENZO, José: *El cronista Romero Zerpa*, (cap. V del libro inédito *Teror*). En el diario *Acción*, (Las Palmas de Gran Canaria), 9 de Octubre de 1936.
- 909.—BATLLORI LORENZO, José: *La bajada de la Virgen en 1808*, (cap. VI del libro inédito *Teror*). En el diario *Acción*, (Las Palmas de Gran Canaria), 10 de Octubre de 1936.
- 910.—BENITEZ, Eutropio R.: *Una charla con Juan Sosa Suárez*. (con motivo de la publicación de su libro, *La primera estrella*). En el diario *Hoy*, (Las Palmas de Gran Canaria), 19 de Enero de 1936.
- 911.—BENITEZ, Eutropio R.: *Valle Inclan, Unamuno y Canarias*. En el diario *Hoy*, (Las Palmas de Gran Canaria), 22 de Enero de 1936.
- 912.—BENITEZ, Wenceslao: *La hidrografía náutica, su desarrollo, su estado y sus procedimientos*; (Conferencia leída en la Real Sociedad Geográfica). Publicaciones de la Real Sociedad Geográfica. Imp. S. Aguirre, Madrid. Un folleto de 22 pags. 1943.
- 913.—BENITEZ YNGLOTT, Luis: *Por la senda clara*, (crítica del libro de versos de este título de MANUEL PADRÓN QUEVEDO). En el diario *La Provincia*, (Las Palmas de Gran Canaria), 28 de Junio de 1936.
- 914.—BENITEZ YNGLOTT, Luis: *La Piedad* de MANOLO RAMOS. En el diario *La Provincia*, (Las Palmas de Gran Canaria), 23 de Abril de 1938.
- 915.—BENITEZ YNGLOTT, Miguel: *EL XIV FESTIVAL de la Sociedad Internacional de Música contemporánea. El*

## ERRATAS

Apesar del cuidado con que se ha procedido a la corrección de pruebas de los trabajos que integran este número, por causas perfectamente comprensibles se han deslizado varias erratas que nos interesa corregir:

Pg.	Lín.	Dónde dice:	Debe decir:
9	14	... toria de la Conquista de las siete Islas de Gran Canaria . .	... toria de la Conquista de las siete Islas de Gran Canaria . .
22	25	... que se llama fractura en terraza. De ella, el segmento óseo . .	... que se llama fractura en terraza. En ella, el segmento óseo . .
31	24	chocolate	chocolate
31	35	... puerto este grano, como trigo, al tizon que llamamos <i>alho-</i>	... puesto este grano, como el trigo, al tizon que llamamos <i>alho-</i>
33	16	y el cuipo lleno e <i>bichocas</i> . .	y el cuipo lleno e <i>bichocas</i> . .
33	37	... en latín vale lo mismo que en castellano el sapo o escuerzo o . .	... en latín vale lo mismo que en castellano el sapo o escuerzo o . .
35	37	... no conocen la forma portuguesa <i>isca</i> , carnada, de la latina <i>esca</i> , comida, cebo. ( <i>Dicc. Autoridades</i> ).	... no conocen la forma portuguesa <i>isca</i> , carnada, de la latina <i>esca</i> , alimento que en castellano dió también <i>esca</i> , comida, cebo. ( <i>Dicc. Autoridades</i> ).
37	8	ESPAJAR tr. Disipar, espacir, desahogar. u. t. c. r. Ejem-	ESPAJAR tr. Disipar, espacir, desahogar. u. t. c. r. Ejem-
39	29	En la forma empleada en la Palma; pero también se usa me-	Es la forma empleada en la Palma; pero también se usa me-
43	5	En nombre de Dios amen.	En el nombre de Dios amen.
43	11	... do en pura e en justa perfecta donación fecha entre bibos. .	... do en pura e en justa perfecta donación fecha entre bibos. .
55	27	Mira qe. amor nos dice	Mirad qe. amor nos dice
57	7	... nir a celebrar donde mas lo hacian el dichoso nacimiento;	... nir a celebrar donde los mas lo hacian el dichoso nacimiento;
58	34	... chirimas y cornetas se fueron encendiendo las luminarias	... chirimias y cornetas se fueron encendiendo las luminarias
59	25	... cer lograndose la deseada noticia qe. también se presentó traer. .	... cer lograndose la deseada noticia qe. también se representó traer. .
63	12	Ay de quien - de errados consejos - se deja vencer	Ay de quien - de errados consejos - se deja vencer
69	3	Retrato de sus Padres.	Retrato de sus Padres.
72	1	... tado rendida a la voluntad de sus Monarcas; en lo mas del. .	... tado rendida la voluntad de sus Monarcas; en lo mas del. .
73	22	mayor por Caballeros qe. la habian hecho, qe. convidaron	mayor por los Caballeros qe. la habian hecho, qe. convidaron
74	39	... te, Venus, Diana y Palas ostentosamente adornado de galas . .	... te, Venus, Diana y Palas ostentosamente adornados de galas. .
79	15	... voz cundió de modo qe. acudieron muchos a suscribir . .	... voz cundió de modo qe. acudieron muchos a suscribir . .
95	10	... rapidéz que apenas pueda puede encristalar . .	... rapidéz que apenas pueda encristalar . .
96	24	... glo XIV, ofrece en sus funciones, enseñanzas y actividades . .	... glo XIV, ofrece en sus fundaciones, enseñanzas y actividades . .
107	14	... ria reglamentaria para aprobación de las cuentas de 1945 y	... ria reglamentaria para aprobación de las cuentas de 1943 y
107	16	La Junta Directiva ha celebrado en el trimestre cuatro se-	La Junta Directiva ha celebrado en el trimestre cuatro se-
107	19	... relaciones de esta con las distintas entidades culturales de	... relaciones de esta con las distintas entidades culturales de
107	24	... de la Biblioteca; limpieza, saneamiento y nueva disposición . .	... la Biblioteca; limpieza, saneamiento y nueva disposición. .
107	25	... del Archivo Canario, ect. ect.	... del Archivo Canario, etc. etc.
107	34	... Febles, Director del Colegio Politécnico de la Laguna (Te-	... Febles, Director del Colegio Politécnico de La Laguna (Te-

ESTA REVISTA SE ENCUENTRA DE VENTA EN LOS ESTABLECI-  
MIENTOS SIGUIENTES:

*Alzola Hermanos*, Peregrina 4, Las Palmas,  
*Librería «Hispania»*, Obispo Codina 1, Idem,  
*Librería J. M. Trujillo*, Salvador Cuyás 21, Puerto de la Luz,  
*Librería Curbelo*, San Agustín 47, La Laguna, (Tenerife)  
*Librería «Goya»*, Castillo 29, Sta Cruz de Tenerife,  
*Librería «La Isla»*, Gral. Mola 31, Sta. Cruz de la Palma,





# El Museo Canario

ABRIL - JUNIO 1944



EL MUSEO CANARIO  
HEMEROTECA

DIRECTOR:

EDUARDO BENITEZ YNGLOTT

Periodista. Socio de Número y Directivo de  
EL MUSEO CANARIO

SUMARIO

PÁGS.

ARTICULOS:

JOSÉ FRANCÉS: «*Evocación y loa de Néstor*», pág. 1.—DR. PEDRO HERNANDEZ, PDR.º: «*Vindicación de nuestras Pintaderas*», pág. 15.—«*JORDÉ*»: «*Al margen del vocabulario isleño*», pág. 29.—ALBERTO G. SASTRE: «*Los problemas capitales del Africa Blanca por el Dr. Dominik Josef Wölfel*», I. pág. 37. . . . . 1

DOCUMENTOS:

SOBRE LA INVASIÓN DE MORATO ARRAEZ EN LANZAROTE. «*Nota preliminar*», E. B. Y. pág. 49: I. «*Sobre el saco de la Isla de Lanzarote en las Canarias*», pág. 53.—II. «*Tratado de paz celebrado el 22 de Agosto de 1586 entre Morato Arraez, Virey de Argel y Gonzalo Argote de Molina, Conde de Lanzarote*», pág. 56.—«*Proceso contra Don Rodrigo Manrique de Acuña*», pág. 59 . . . . . 49

TRADUCCIONES:

DR. R. LLOYD PRAEGER: «*La Sempervivum Canariense. Su distribución y origen*». Traducción directa del inglés por el Perito Agrícola DON MANUEL BRESANÉ CABEDO) . . . . . 67

RESEÑAS:

E. B. Y. «*Los Seguros Sociales en nuestro pasado histórico*». (Doctor Antonio Rumeu de Armas), pág. 95.—J. P. V.: «*Islas Afortunadas*». (Luis García de Vegueta), pág. 97 . . . . . 95

Incorporación de EL MUSEO CANARIO al «*Consejo Superior de Investigaciones Científicas*» . . . . . 99

LA EXPOSICION EN MADRID DE ARTISTAS DE LA PROVINCIA DE LAS PALMAS . 102

JUSTO TRIBUTO . . . . . 109

SOCIEDAD EL MUSEO CANARIO. . . . . 111

REGISTRO BIBLIOGRÁFICO . . . . . 115

ERRATAS . . . . . 116

Anexo n.º 1 (a continuar). págs. 17 a 32. «*Catálogo de la Colección de Cerámica y objetos arqueológicos (Museo Canario)*».—(Véase primer pliego, n.º 9 de esta Revista).

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Islas y Península . . . . . Ptas. 40'00 al año  
Portugal e Hispano-América . » 50'00 » »  
Demás paises . . . . . » 75'00 » »

Número suelto corriente: 10 ptas. - Número suelto atrasado: 15 ptas.  
Los Sres. Socios de todas clases de EL MUSEO CANARIO tendrán por ahora una bonificación en estos precios del cincuenta por ciento.

Redacción y Administración: LAS PALMAS DE GRAN CANARIA,  
Sociedad EL MUSEO CANARIO, Dr. Chil, 33

Toda la correspondencia, al Director.



# EL MUSEO CANARIO

Revista publicada por la Sociedad del mismo nombre de Las Palmas de Gran Canaria

FUNDADA EN 1879

INCORPORADA AL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS

AÑO V

ABRIL-MAYO-JUNIO 1944

NÚM. 10

## Evocación y loa de Néstor

Por JOSÉ FRANCÉS, Académico  
de Número y Secretario Perpetuo de la  
Real de Bellas Artes de San Fernando.

**N**o solo en busca del tiempo perdido—como preconizaba Marcel Proust—sino, también es grato ir a encontrar de nuevo el ganado tiempo. Es decir: importa mucho más sentir la satisfacción de lo que otrora nos causó una emoción concreta y hallarla íntegra, pura, como si los años, resbalando sobre ella, lejos de amortiguarla y empequeñecerla la hubieran pulido y abrillantado.

Cuando se me encargó de evocar la figura y el arte de Néstor Martín Fernández de la Torre, sentí honda complacencia porque se trata de uno de esos artistas que, a lo largo de las épocas y más allá de las mudanzas estéticas o de los superpuestos módulos artísticos, ha conservado toda su integridad.

Pero, en ese jubiloso hallazgo de lo bien encontrado, de lo que no se perdió en penumbra y ceniza, se unía en este caso el ver que Néstor fulgurante, aislado en su arte y en su valía, —como lo estuvo ya en las coincidencias cronológicas— está hoy no en el tiempo perdido de sus coetáneos, sino en un tiempo ganado para sus sucedáneos. Así, esta Exposición de Artistas de la Gran Canaria no significa un alto descendente entre lo que Néstor realizó y lo que sus sucedáneos realiza-

ron y algunos de sus contemporáneos han seguido realizando. Porque, así como hallamos en la anterior Exposición de artistas canarios, en aquel no menos admirable conjunto de pintores, escultores y dibujantes tinerfeños una realidad viva y palpitante y bien orientada de los artistas isleños, los artistas de la Gran Canaria ratifican hoy aquella misma sensación de seguridad de ir por el buen camino. Vemos, ante todo, un culto a la tradición, una conexión directa que no se interrumpe, sin solución de continuidad, con las normas clásicas. Afortunadamente los artistas canarios muestran que les ha sido beneficioso ese noble aislamiento luminoso y marítimo en que viven por que les ha librado de seguir todas esas otras corrientes que ya no son corrientes marinas, que no son tampoco corrientes lumínicas, sino corrientes subterráneas, equivocadas y adúlteras al mal gusto pasajero y a la extravagancia transitoria. A los artistas de la Gran Canaria les comprendemos dentro de esa normalidad estética que no siente la pena de avergonzarse con una vejez prematura ni con una extravagancia vitalicia. En medio de ellos Néstor tiene la fulguración intacta. He aquí un caso, el de Néstor, en el que la fulguración se sostiene y en el que la polifonía del mar sigue dando su vaho fresco y húmedo y nos canta en la caracola del corazón.

La revelación de Néstor, poderosa desde el primer instante en el arte contemporáneo, se cumplió hace justamente treinta años. En el Madrid de 1914.

Año bien turbulento, por cierto, colmado de sugerencias estéticas y de convulsivas renovaciones sociales. Es el año en que comienza la gran guerra europea; es el año en que surge a la vida periodística *La Esfera*. Ante el pequeñito suceso local, y ante la gran catástrofe internacional, empezaban entonces en el mundo a obscurecerse y a hundirse una serie de ideologías, de trayectorias espirituales contrapuestas y se abría otra serie de caminos nuevos, de expresiones progresivas, muchas de ellas condenadas a fatal e inmediata regresión. En nuestro pequeño Madrid se iba cuajando también una generación de artistas, de escritores que hasta entonces solo tuvieron oportunidad de revelarse en aquel admirable *Blanco y Negro*—que siempre es conveniente recordar cuando se trata de la labor cultural, verdaderamente cultural, sin pedantería, sin impertinencias, sin partidismos, sin capillitas—que sirvió para lanzar tantos valores luego consolidados a lo largo de medio siglo. Pero *La Esfera* nació ya con el pro-

pósito decidido de ser eco y esplendor de los artistas de su tiempo. A *La Esfera* se debe no escaso número de descubrimientos, ratificaciones y anticipaciones estéticas. Pero, además, en torno de ella, el ambiente nuestro se iba transformando en tertulias y cenáculos artísticos, por donde figuras—al modo de la de Tórtola Valencia, con su atuendo exótico y recargado «de reina salvaje que vá de mudanza»,—traían costumbres y audacias del París y del Munich novecentistas. Hubo entonces, también, la auroral promesa—no defraudada después—del Primer Salón de Humoristas, en el que los dibujantes satíricos habían de demostrar como la caricatura no es simplemente un breve juego de gestos desvirtuados ni una serie de contracciones lineales.

Importa recordar, además, el surgimiento de una generación literaria, de la generación siguiente a la «sepulturera» llamada del 98, pesimista y estéril. La nuestra, la de 1910, fué y es una generación de novelistas, de poetas, de ensayistas y de cronistas que aun hoy día muchos de ellos conservan intacto y seguro su puesto de primera línea.

Estaba entonces la pintura en un momento crucial en el que los pintores verdaderamente ligados a la tradición española, se enfrentaban con todas las tendencias transpirenaicas y transoceánicas y es cuando surge Néstor Martín Fernández de la Torre.

Néstor, cuyo nombre y cuyo arte eran sólo conocidos de una selecta minoría barcelonesa, expuso por primera vez en Madrid el año 1914. La Casa Lisárraga, situada entonces en la calle Mayor, se vió colmada por cerca de treinta grandes lienzos al óleo, acompañados de gran número de acuarelas, dibujos coloreados y a pluma y aguas fuertes.

Todo ello exhibido de un modo suntuoso, con inusitada pompa que había de fijar normas de instalación para las Exposiciones futuras y que atrajo hacia obras modernas el público de los snobs y de los aristócratas, arrancándoles de las chamarilerías y del culto, no siempre consciente, por las antiguallas. Desde la promesa del Catálogo—magnífico alarde editorial—a los grandes marcos barrocos, a los accesorios, telas y muebles de ostentosa riqueza, se había procurado valorizar un arte creado ya para ese cortejo mirífico, que venía a incorporarse a la significación esencialmente decorativa de parte de la pintura moderna.

Tanto como el mérito de las obras se discutía o exaltaba

la presentación de ellas. Igual que la revelación estética interesaba la figura—un poco exótica entonces en el Madrid bonachón, cándidamente provinciano de antes de la guerra— del artista con su rostro de criollo y su indumentaria de correcta arbitrariedad, y sus joyas extrañas y su charla de afables, levemente burlonas, fantasías.

Nos hallábamos en presencia de un gran decorador, de un temperamento definido que iba a ejercer influencias, no siempre laudables, en los artistas jóvenes e impacientes. Porque de Néstor, de un Néstor mixtificado—sin sus cualidades propias que le sostienen ponderado y con irreprochable buen gusto—, invadieron las ilustraciones y los libros y los escenarios, y hasta los interiores de las casas ricas, sus majas remilgadas, de un goyismo retorcido, sus motivos barroquizantes, sus efebos de labios sensuales, carnosos, incluso su carabela del Catálogo, que desde 1914 sigue navegando hasta en las más pobres charquitas.

Néstor advenía en el momento propicio, a la hora justa de su arte complejo, que no se sabía bien entonces si era de una franca decadencia o si estuviera formándose allí la esencia perdurable de un innovador.

Un gran asimilativo, desde luego. Había allí el producto esplendoroso de la concentración, de la sutilización, a través de la propia personalidad, de ajenas enseñanzas estéticas sagazmente depuradas, con fino espíritu de selección recogidas.

Tenía, además, una efectiva diversidad en su aparente predilección de un canon humano y de una obstinada sensualidad de los temas y del procedimiento. Idealista y naturalista, voluptuoso y romántico, perverso—pervertidor más bien—e ingenuo, según los asuntos y los modelos. Con una enorme levadura literaria, sin embargo, como calidad primigenia.

Esa calidad es lo que fija el sentido consciente de su arte, lo que ensambla de gallarda manera las otras excelencias del decorador y del colorista; lo que completa de intelectualidad el impetuoso cromatismo de este contemplador del Océano y de las almas principio de siglo.

Porque—ya su primera Exposición lo definía—está siempre latente el isleño, el fauno de carne color de tierra caldeada del sol, coronado de frutas encendidas por fuera y frescas por dentro; de boca delatora de una sexualidad exasperada;

el fauno sano y fuerte que trisca y ríe aun bajo el frac y entre las mentiras convencionales de una supervivencia enfermiza.

No se podrá prescindir de imaginar el contrasentido de los impulsos naturales, de la fiera jubilosidad del instinto al par de otras barroquidades del pensamiento y de las sensibilidades ante estos cuadros que vuelven a solicitar su puesto definitivo en la austera, áspera tradición de la pintura española.

Acaso, excepto en la externa españolería de las temas --las majas exaltadas de los dibujos, las danzas flamencas de los grabados--, no descubría Néstor otros antecedentes españoles que Anglada. En cambio, el pintor y el dibujante hacían pensar en Klimt, en Brangwyn, en Aubrey Beardsley, en Penell, a flor de mirada. Luego hacía pensar en él mismo únicamente.

De aquí la legitimidad de su triunfo, coincidente con la revelación de un artista ajeno a las Exposiciones Nacionales, a las capillitas cortesanas y sin antecedentes de enseñanza oficial.

Se le supo enseguida en una trayectoria paralela a la del admirable esmaltista catalán Mariano Andreu; comediante de obras de selección allá en su Canarias inflamada; poeta no ya en el sentido de soñar ante los lienzos, sino trazando ritmos de palabras sobre las cuartillas. Y todo esto, el contacto con las muflas, los hornos, la persecución de gamas rutilantes, la costumbre de interpretar personajes imaginados por evocadores de otros siglos, la capacidad lírica fomentada por una vastísima cultura, había de encauzarse felizmente en el sentido único de la pintura.

No una pintura realista, supeditada al natural, simplista de motivos y de ambientes. No el retrato por el retrato y el paisaje en la ingenua significación del espectáculo exento de artificio literario. La pintura hija de su siglo, aplicada al embellecimiento de la vida cotidiana de los que tienen derecho a aburrirse por su dinero y de los que tienen derecho a soñar por su inteligencia.

Así, aquel muchacho de poco más de veinticinco años, que en 1914 se presentaba con una obra totalizada de sugerencias y de hechos positivos, daba al arte español de su momento la expresión ornamental. Dejaba a otros la interpretación emocionada o impasible de la naturaleza; el noble afán

de obtener la fiel representación de las fisonomías; el empeño, ya bien acusado en otros, de pintar los tipos, las costumbres y los fondos de las regiones con una exactitud de documento histórico y serena sobriedad de cromista.

El era más de ayer y más de mañana. El fauno y el tritón fabulosos, el «audáz cosmopolita» también, que arrastra en la conciencia el paso de veinte siglos, en la memoria la ansiedad de matar miles de recuerdos y necesita rodear su vida de una belleza recargada, violenta y majestuosa a un tiempo mismo.

«Literatura, literatura», se le reprochó entonces. Bien, sí. Literatura como definición asequible a todos—detractores y apologistas—de lo que había en aquel arte amplio y delicado, magnífico y turbador, decadente y renaciente, voluptuoso y cruel, sonriente y amargo. Era—caso no muy repetido en la pintura española— la oferta de un gran sensitivo y de un gran cerebral a través de cuadros bellamente pintados; el caso de un pintor que sabía por qué y para qué pintaba; la seguridad de que nada en *Epitalamio*, en *Plata y Rosa*, en *El niño arquero*, incluso en los dibujos, tan espirituales y tan viciados de sensualidad, era sencillamente solo acordes de color o espontáneos arabescos lineales.

Un gran temperamento de pintor hemos dicho. Pero una implacable capacidad de artista también. Y sobre ellas o debajo de ellas, arrastrándolas o empujándolas, el intelectualismo agudo, sutilísimo.

No iba a ser tampoco un jefe de escuela porque tenía el suficiente genio para que no llegaran hasta él las intimaciones torpes y desmayadas. Sin embargo, Néstor incluyó de una manera decadente en los otros —aunque él no lo era— en un aspecto curioso: el del majismo.

Ya he dicho antes que Néstor, entre sus dibujos, traía una colección de majas sin época; podían ser lo mismo de 1914, que de 1870 o de 1943, suponiendo la mayor de las supervivencias, a un estilo de muñecas remilgadas, con mantillas de blonda, blancas, negras, de madroños, en actitud amanezada de danza, con ojos pintados a lo oriental, con labios de corazón de postal barata, con piés tan finos y tan sutiles que incluso la línea no la terminaba y la dejaba como un tallo que fuera a florecer. Fijó la silueta de unas majas ideales que luego, por ese contagio de sus dibujos, habían de surgir

aquellas terribles cursilerías vivientes del feo nombre de «tonadilleras». Sufrimos la invasión de un goyismo complicado, obsesionante, cargante y entrometido que solo se salvaba en los casos de ironía. Padecimos la erupción urticaria de las tonadilleras y de las bailarinas de flamenco; padecimos aquella pegajosa imposición teatral de *Goyescas*, que durante mucho tiempo usurpó el mal gusto estético de las muchedumbres y amartillaba en los organillos públicos y sonaba constantemente en bares y tertulias de las provincias más apartadas. Sin duda, se creía aquí -- como luego en Nueva York -- que la jalea peguntosa de su argumento y su música representaban el espíritu y la raza españoles.

De todo esto era burlonamente culpable Néstor; pero en él no significó sino un fugáz esparcimiento lineal.

De pronto Néstor abandona todas aquellas teorías de bacanales baratas, toda aquella fauna saltadora, ridícula y redicha de las tonadilleras; se tapa los oídos para no oír los discos amerengados de *Goyescas*. Permanece largas temporadas alejado de Madrid. Se ignoran sus trabajos, sus viajes; se le olvida un poco. Y sin embargo, de cuando en cuando, aparecía entre los artistas y las gentes mundanas. Pero un día, en una Exposición Nacional, en una de esas grandes paradas de la mediocridad pictórica que suelen ser las Exposiciones Nacionales y que, en aquella época, lo eran todavía mucho más, presenta Néstor *Amanecer en el Atlántico*, con todo el valor simbólico del título y toda la fulgencia de color, que es una revelación. Es realmente ese *Amanecer* como un verdadero amanecer en la pintura española. Abríamos los ojos y contemplábamos en aquel lienzo todo el dinamismo apasionado y urente de las islas remotas. Pocas veces se iba a cantar el mar con esa polifonía rítmica, con ese ímpetu barroco, con ese ir y venir, marcharse, aparecer, sepultar y traer otra vez con fulgurante atractivo las llamadas de las islas remotas; pocas veces esa grandeza infinita había de verse plasmada como en el lienzo de Néstor. Y Néstor, entonces, ya había cambiado hacia una elegancia serena y simple. Simplificaba y oscurecía su indumentaria, mostraba corbatas severas, prescindía de aquellas joyas y camafeos de un bizantinista, *art nouveau*, de su primera época. Sus aladares crespos se alisaban y agrisaban y una serenidad de maduréz daba a aquel rostro de criollo ardiente, suave matíz de melancolía.

Diríamos que todo dentro del artista y hasta en su apariencia externa, está henchido de juventud segura y fértil.

Amanecer en el Atlántico es el ortal júbilo de su obra futura.

Señala, efectivamente, *Amanecer*, el comienzo de esta reintegración fructífera del artista a su isla nativa. Siente Néstor esa nostalgia fecunda que hace buscar a los pintores de ahora la veracidad o el ensueño, remansos profundos de sus recuerdos infantiles o adolescentes y donde gusta sumergirse bajo la misma luz revelada a las pupilas ávidas en un ayer menos comprensible.

Es en la madurez cuando el artista conoce el valor de los sentimientos y ha disminuido las ofuscaciones transitorias, el momento de afrontar este retorno emocional a los temas intactos, o—lo que tal vez sea mejor—engrandecidos por la fantasía intacta, de quien vá a contemplarlos de nuevo.

Néstor se sitúa, pues, en la segunda época de su vida, seguro ya de su mano y de su aparato visual, sin haber perdido aquella congénita pasión de cabalgador de olas y lanzador de sueños luminosos, que en la niñez le preparaba a un arte excelso. Vá a reproducir en cuadros la tierra nativa; pero, en su caso de fantasía intacta, nó hay que aguardar la—igualmente laudable—serie de obras concretas, los documentos plásticos de tipos, costumbres, episodios y escenas que forman el tributo regionalista de otros pintores. Es algo abstracto; más amplio de finalidad, en un sentido elevado de gran sinfonista, no de un rapsoda de cantos populares; con el ímpetu himnario del poeta épico, pero no con el escrúpulo minucioso, detallista del historiador.

Néstor iba a consagrarse por entero a la filial tarea de exaltar la tierra madre. Y como ella está de tal modo amada y enloquecida de amor por el mar; como ella tiene un pasado de fábula, de exaltación mitológica, de remotos esplendores divinos, para el artista no cuenta la vida contemporánea, la ciudadanía descaracterizante ni la normalidad visual de los demás. Néstor había de ver Canarias y el Atlántico a través de la feliz y triple fantasía del pintor, del poeta... y del niño creyente en el mundo sobrenatural de las deidades y los monstruos.

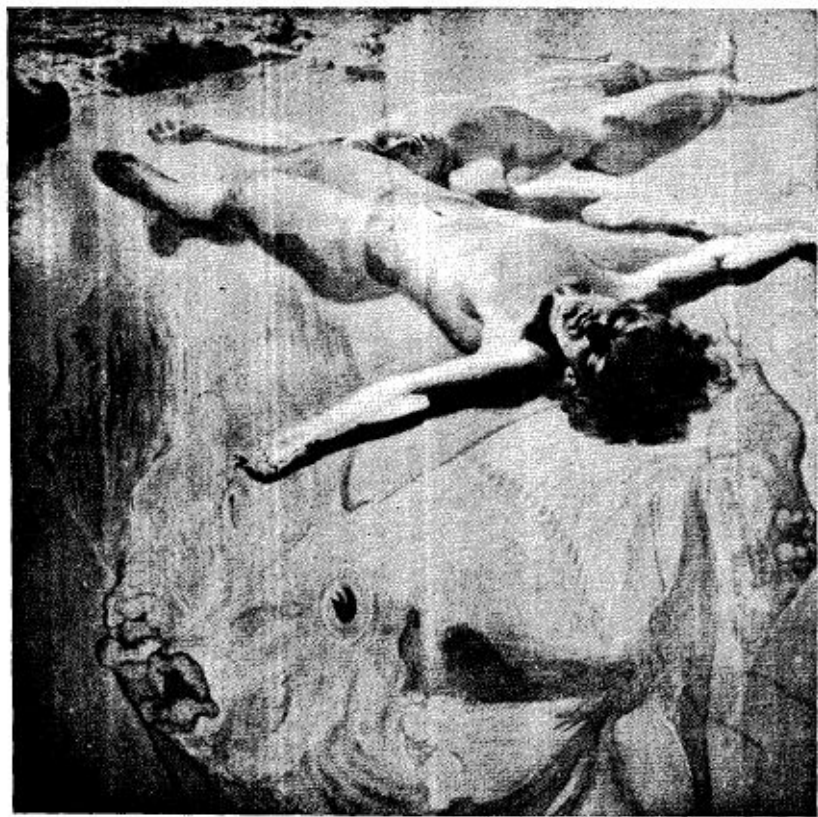
Tierra, mar, aire y fuego van a ser interpretados sin impaciencia ni codicia para la gloria ni el dinero. No empequeñece ni mengua el intento la idea de las Exposiciones Nacio-





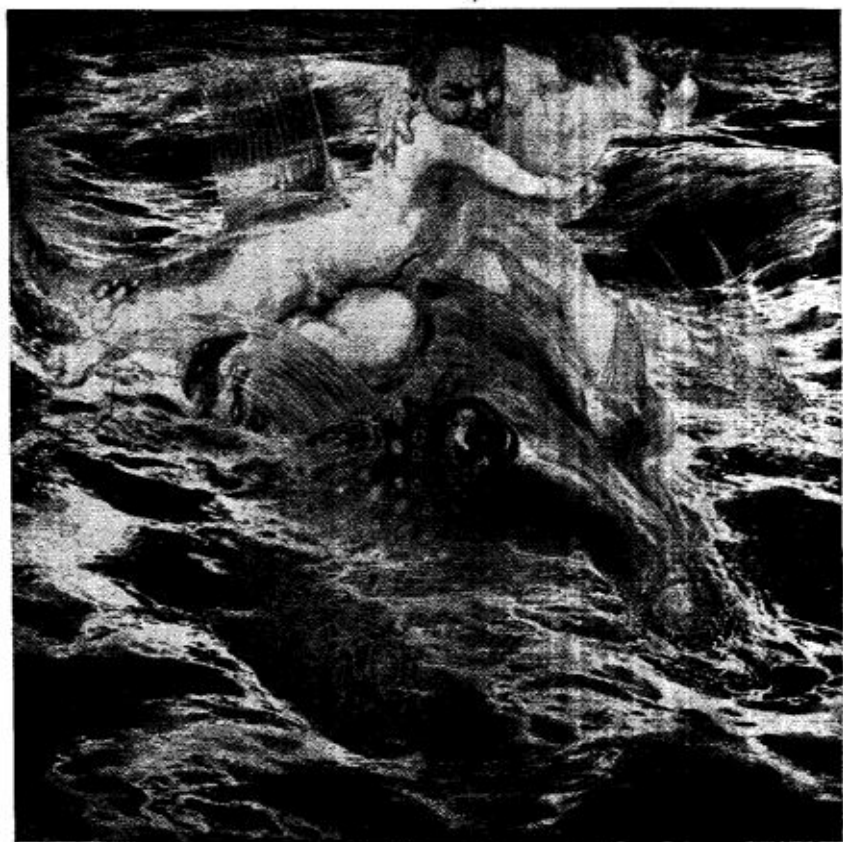
*(Foto Archivo)*

BAJAMAR  
por NÉSTOR



*(Foto Archivo)*

MAR EN CALMA  
*por NÉSTOR*



*(Foto Archivo)*

MEDIODIA  
*por NESTOR*



*(Foto Archivo)*

PLEAMAR  
por NÉSTOR

nales ni de la catalogación museal. Néstor imaginó, al mismo tiempo que las estrofas de sus cuatro poemas elementales, el emplazamiento inamovible de ellos: el Palacio del Atlántico, construido en una cima sobre el mar y sonoro a vientos y caldeado de sol.

En aquella isla donde nació también el más grande de los escritores españoles del siglo XIX, el novelista parigual de las grandes figuras universales: el maestro don Benito Pérez Galdós; en aquella isla donde naciera también uno de los más excelsos poetas españoles y uno de los más filiales poetas canarios: Tomás Morales, que con su *Oda al Atlántico* creó la obra fraterna de la de Néstor.

El arte de Néstor ya no se divierte ni se entretiene en los refinamientos de otrora porque todo aquel mundo artificial y de comedietas y falsificaciones, todo aquel mundo complicado de diversas mentiras arrogantes, todos aquellos desequilibrios de la poesía decadente grata a los finiseculares, les ha barrido de su espíritu.

Néstor concibe entonces la idea del Palacio del Atlántico. Enorme poema arquitectónico-plástico donde la serie de composiciones maravillosas exaltarían los cuatro elementos. Magna concepción para llenar toda una vida, todo aquel espíritu hasta aquellos momentos frívolo, impregnado de la frivolidad que equivocadas críticas atribuyeron a Néstor en su revelación. Pudo realizar rápidamente la obra total, pero en Néstor había una responsabilidad ante sí mismo que le obligaba a no precipitarse y a tener la esperanza de que, como en el caso de Esquilo,—«el tiempo y él contra todo»—podría vivir lo bastante para crear su obra sin dañarla de prisa. También ahora, en nuestros días, otro gran artista canario, José Aguiar, que lleva dentro toda la calidez urente, el sentido armonioso de su isla nativa y que une, a la cultura concreta y amplia, la sensibilidad inteligentísima de un gran artista, no tiene impaciencia de su obra lenta y aparentemente inconclusa.

Y—¡es curioso!—lo mismo en el caso de Aguiar, como en el de Néstor, excepcionales ejemplos de lo que es la gran pintura, se acusan sus lienzos con cierto desdén peyorativo de ser nada más—¡nada menos, señor!—cosas decorativas. Aquí mismo he oído a alguno de esos pintores impotentes de arte y afortunados con la aristocracia, decir: «¡Che!... Esta pintura de Néstor no es más que una pintura decorativa».

Como ellos han hecho del arte de la pintura el oficio modis-teril de pergeñar retratos de damas aristocráticas—que no suelen ser muy decorativas—les duele confesar que la pintura es esencialmente decorativa o no es nada, como la pintura fabril y comercial de millones y millones de bodegones aislados y de retratos de la novia, de la amiga y de la madre y millones y millones de paisajitos. En cambio las grandes composiciones murales contemporáneas, desde el ingénuo prodigio rupestre en el que el hombre primitivo que deja una visión esquemática de su vida, remotísima, no es otra cosa que decoración plástica, interpretación armoniosa, cromática, simbólica y narrativa de la vida y de la fantasía. Además, la pintura decorativa cumple con otra misión más alta que la de retratar necios ricos y damas nobiliarias: su acercamiento exacto a la función que hoy día se llama artesanía. Es decir, que el artista verdaderamente creador, no se limita simplemente a copiar un cacharro o un rostro de señoritinga o a pintar un paisaje trivial que ha podido contemplar desde el balcón de su casa, sino que cuando pinta, cuando crea, siente toda la magnitud obrera de la función que realiza y todo el decoro del oficio que practica. Así, Néstor, cuando concibe y cuando realiza su pintura del *Poema del Atlántico*—y seguramente lo hubiera hecho igual en todas las interpretaciones de los distintos elementos—no se limita a sugerir una nota de color agradable, no se limita simplemente a mostrar un arabesco, sino que trabaja la materia con una riqueza persistente y profunda y con un fervor tal que dentro de la simple expresión plástica de la pintura al óleo obtiene calidades de cerámicas y de metales. Pluraliza y fusiona las calidades, los temas y los efectos más opuestos y coincidentes sin embargo por su genio de creador y su maestría de experto en un género pictórico de máxima brillantéz y de la más penetrante emoción estética.

La segunda exposición de Néstor—compuesta de los ocho lienzos del *Poema del Mar*—acompañada de sus bocetos, apuntes, estudios y de unos gráficos rítmicos que acusaban las líneas iniciales del poema, se celebra el mes de marzo de 1923, en la Sociedad de Amigos del Arte, de Madrid. Era, como siempre, en las de Néstor, una exhibición en la que todo, desde las cortinas que servían como de fondo hasta el catálogo, estaba cuidado, medido y ponderado con noble esteticismo. Entrábamos a la sala, toda ella tapizada de tercio-

pelos negros hasta el suelo, y una música lejana acordaba nuestra sensibilidad con lo que nuestros ojos veían. Era la sensación de hallarnos en un acuario. Las paredes y los muros negros aterciopelados, de un negro brillante, enmarcaban exactamente los ventanales extraordinarios del Atlántico que son los ocho cuadros de Néstor. Y realmente cumplía la instalación aquel propicio fin que los grandes acuarios de los países nórdicos en los que el visitante está en la obscuridad y una luz interior ilumina las fantasmagorías de color de la fauna abisal.

Duele pensar que durante años de ayer y de hoy se haya considerado marinistas los que no eran sino cuales modestos tocadores de ocarina en la esquina de una calle solitaria; es decir, señores que maullaban con el pincel barcarolas y empalagosos claros de luna para señoritas histéricas y todo lo más que alcanza su artificio es a que se les recuerde como al burgués enriquecido de pronto, que se hizo unas tarjetas donde constaba como ex-pasajero de primera en el vapor *Satrústegui*.

Pero ¡cuán distinto y distanciado en altura y profundidad Néstor! Cómo alanza la elocuencia apasionada, el lírico esplendor del Océano, multiforme, policromo y omiso nos sería bueno colocar a los que censuran en Néstor los gruesos de color y la intervención de la espátula sabiamente manejada, frente a sus cuadros plácidos. No puede haber una antítesis mayor que la existente entre *Mar en reposo* y el *Amanecer del Atlántico* o *La tarde*. Este hombre que irrumpe ante el color y el modelo como si fuera un escultor, y se deleita en la materia y las calidades como si fuera un orfebre, consigue también obtener las gamas más sutiles y más ricas y delicadas.

Ciertamente, Néstor es el pintor del mar. El gran sinfonista del Atlántico ante el cual se abrieron sus ojos a la luz en las Islas Afortunadas y al que no cesa de contemplar en un éxtasis casi sexual, de infinita voluptuosidad. Estos ocho cuadros, que ahora volvemos a encontrar, reproducen simbólica y realísticamente—con igual dominio grandioso de la imaginación y la fidelidad visual—el amanecer, el mediodía, la tarde y la noche, la pleamar, la bajamar, la calma y la borrasca.

Imagínese hasta qué punto un gran poeta—no el poeta alfeñicado, lánguido, de pálidos lirismos y lánguidos desma-

yos, sino el robusto, el polifónico himnario como Néstor, sobre la sólida base de un colorista formidable y de un decorador pleno de majestad y de brío—, logrará transmitir esos diversos aspectos del Océano. Desde las violencias fulgurantes a las delicadezas más sutiles; del bronco acento tritónico al murmullo blando, acariciador de los reposos solitarios. Y con fraterno acierto, la vibración solar, los inflamados vésperos, los áureos ortos, los ultramares cenitales y la profunda, la inquietadora desolación de abismo y de misterio de la noche.

Desde los chiquillos que retozan en el áureo momento ortal hasta los que sienten el espanto de verse hundidos hacia el abismo en medio de las sombras y de los alaridos elegíacos. Desde la serenidad y placidez de la *Pleamar*, en que flotan los cuerpos ingravidos sobre el desfile silencioso de los peces fantasmales, hasta el fragor vertiginoso de la *Borrasca*, todo el encanto, el misterio, la bravura, la melancolía, la delicia y la tragedia del mar están recogidos con un ansia triunfal de belleza.

Incluso no sabríamos reprochar al artista esa voluntaria, consciente, preconcebida intención de mezclar a las infinitas gradaciones de color y de emoción del Océano una extraña pero indudable obsesión genesiaca.

Porque el artista quiere sin duda expresar en el Océano la potencialidad fecundadora, la todopoderosa energía del placer y del dolor, fuentes eternas de la pasión, *simbolizadas a nuestra imagen y semejanza*, prestándole reminiscencias antropomórficas a su infinitud polimorfa.

Los estudios de peces fijaban en aquella exposición de hace veinte años, para las imaginaciones de vuelo corto y para los meticulosos exigentes de la maestría técnica, esta energía constructiva de gran dibujante que hay en Néstor. Antes de adquirir esas proporciones alucinadoras, esas dimensiones arbitrarias, que consientan a los monstruos abisales ser cabalgaduras de regocijo o de espanto para los garzones rubicundos y desnudos, han sido fielmente, detenidamente reproducidos en el papel; con tales rigorismo clásico y tal sensibilidad de colorista, que no vacilaríamos en aconsejar la adquisición oficial de estos estudios para modelo insuperable de la enseñanza de dibujo de una escuela artística.

Además—avanzadas del poema agrario—cuatro *Sátiros del Valle de las Hespérides*, cuatro reencarnaciones del pa-



sado mitológico y de la persistencia imaginativa de los sueños adolescentes muestran, entre las horas y los estados del mar, sus cornamentas retorcidas, sus frutales ornatos y, sobre todo, sus rostros maliciosos, rijosos y ambiguos. La piel cálida, las niñetas verdes, sus actitudes de acecho, de sorpresa o de desdén, están plenas de promesas. En ellos, y no en las triviales notas de *Horas y Mujeres* del *Poema de la Tierra*, se presiente lo que habrá de ser de abrasador, de fulgurante, de áspero en su febril sensualidad ese poema, a base de mujeres desnudas y morenas, asediadas por los morenos sátiros inmortales que sólo Néstor ha sabido descubrir en sus refugios modernos de las Afortunadas, alimentándose de plátanos y acechando campesinas.

Pero, repito, al lado de ese barroquismo agresivo, de esa alegría esplendorosa, genesiaca, donde todo tiene fuerza y plenitud sexuales, donde diríamos que todo suena con wagneriana orquestación, hallamos lo más suave, lo más delicado, lo más acariciador de las islas. Basta, pues, contemplar el sutilísimo *Mar en reposo* para comprender en esa placidez infinita que Néstor sentía como una llamada mística, la llamada mística que luego me pareció encontrar en el rostro de Néstor que un escultor gallego, Santiago Bonome, talló en París. Un Néstor rapado completamente; un Néstor en el que el rostro tenía ya serenidad ascética; un Néstor que seguramente sentía ya o presagiaba la muerte próxima y entonces, seguramente, el alma de Néstor, el escenario de su alma, tenía la placidez ingrávida del cuerpo flotante en la serenidad suavísima del más allá.

No debemos olvidar que en esta Exposición, donde hemos tenido la alegría de reencontrar en toda su integridad uno de los más grandes pintores de nuestro tiempo, está, además, la expresión viva y eterna de Canarias, en los paisajes, los retratos, en esos bodegones influídos del sabor frutal, como lo hay en los rostros de las mujeres pálidas pero plenas de un fuego interior asomado en sus niñetas negras; como la hay en las esculturas que precisamente han sido trabajadas en una materia cálida, en una madera que tiene color de carne encendida en las tierras radiantes de sol.

Y así, hagamos votos porque la sombra luminosa de Néstor quede proyectada siempre como quedará proyectada también la sombra rítmica de Tomás Morales sobre el arte canario, arte no solo lleno de esperanzas, sino colmado de posibi-

lidades llegado a nosotros por las dos sendas; la de Tenerife, ayer, y la de Las Palmas, hoy; como dos brazos que se han tendido hacia nosotros, abiertos ambos y ambos en nuestro Madrid, se han cerrado con un abrazo ungido de Sol, de mar y de campiña fragante.

CONFERENCIA pronunciada el día 9 de Junio de 1944 en la EXPOSICIÓN DE ARTISTAS CANARIOS de la provincia de Las Palmas en el «Museo de Arte Moderno» de Madrid.

# Vindicación de nuestras pintaderas

Por el Dr. PEDRO HERNÁNDEZ, Pbro.  
Socio Corresponsal de «EL MUSEO CANARIO».

*«Llevaban el cutis adornado de diferentes dibujos y figuras impresas»*

(VIERA Y CLAVIJO)

*«Pintábase de muchos colores»*

(LÓPEZ DE GÓMARA)

Al Excelentísimo Señor Don Julio Martínez Santa-Olalla, Comisario General de Excavaciones Arqueológicas, como tributo de admiración y respetuoso afecto de su subordinado, con motivo del homenaje nacional tributado al mismo en el aniversario de su nombramiento para dicho cargo en el que ha laborado incansable hasta poner el nombre de nuestra Patria a la altura que nos envidian naciones extranjeras.

**V**AMOS a abordar un tema que recientemente ha sido puesto sobre el tapete y que, en verdad, no puede dejar de ser apasionante para cuantos sentimos inquietudes por el estudio del pasado prehistórico de nuestras islas; no se nos esconde la responsabilidad que asumimos ante el mundo científico, al enfrentarnos con el criterio recientemente defendido por un notable arqueólogo francés, pero estos temores no pueden ni deben ser óbice suficiente para hacernos guardar silencio sobre nuestra manera de pensar acerca de estos curiosos objetos conocidos con el nombre de «pintaderas»; por ello sentamos una tesis que, a parte de tener en su favor el parecer de sabios tan eminentes como Verneau y Berthelot, se apoya en una tradición hondamente arraigada en la conciencia del pueblo, cuenta con argumentos bastantes para desvirtuar el

criterio sustentado por el arqueólogo galo y se afianza en hechos reales e incontrastables, según veremos.

Tratamos, pues, de reafirmar con Verneau que el uso a que estuvieron destinadas las «pintaderas» canarias fué para el decorado o adorno del cuerpo de los primitivos aborígenes por estampación o pintura fijada por impresión, contra un criterio un tanto deslumbrante y fantasmagórico, pero que no resiste un examen serio por su falta de base en la realidad de nuestra prehistoria, cuyos argumentos no nos convencen ni pueden convencernos, según veremos oportunamente.

Desechada la opinión del doctor Chil y Naranjo, que vé en las «pintaderas» símbolos religiosos relacionados con la Trinidad, lucubración extravagante que no merece los honores de una refutación, y la baladía de Agustín Millares que vé en ellas amuletos o adornos, réstanos examinar el parecer del señor G. Marcy, profesor de la Escuela de Altos Estudios Marroquíes de Rabat que, en un trabajo publicado en el año de 1940 y reproducido recientemente en la *Revista de Historia de la Laguna*, cuyo título es «El verdadero destino de las pintaderas de Canarias», sienta la peregrina tesis de que nuestras «pintaderas» son simples sellos, de uso actual en Africa del Norte entre los montañeses del Jebel-Aurés, destinados a precintar los cierres de las cámaras personales de los graneros-fortalezas. La manera como utilizan dichos sellos, al decir del señor G. Marcy, es la siguiente: «Un agujero de pequeñas dimensiones—dice—abierto en el batiente de la puerta, en el punto usual de la cerradura, permite introducir una cuerda de esparto trenzada, por medio de la cual puede sujetarse la puerta a una barra vertical de madera, solidamente unida al dintel. Una vez anudada la cuerda por el propietario coloca este sobre el nudo un grueso tampón de arcilla, en el que imprime al punto su sello personal.»

No será fuera de lugar consignar aquí, a manera de preámbulo, que el señor G. Marcy, que poco antes había reprochado a Verneau su intuición por haber consignado este que al ver por primera vez las «pintaderas» pensó que habían servido a los canarios para adornarse, casi a renglón seguido, cae en el mismo pecado, cuando se expresa así, al hablar de las «pintaderas»: «Mucho antes presentíamos su destino», (el que servirían para precintar las cámaras individuales de los graneros), presentimiento este, decimos nosotros, tanto o más peligroso y funesto que la intuición de Verneau, porque él,

indudablemente, perjudicó la objetividad de su estudio, induciéndole a faltar al decoro científico al callar citas que contrariaban su presentida manera de pensar, haciéndole interpretar otras caprichosamente y cerrándole los ojos, ciego voluntario, no le dejó ver ciertos hechos evidentes e incontrovertibles, como veremos oportunamente.

Hecha esta observación, que hemos estimado oportuna y conveniente, vamos a exponer las razones en que se apoya nuestra vindicación, volviendo por nuestras «pintaderas» tan maltratadas por G. Marcy y hasta motejadas de pseudo-pintaderas por él.

1.<sup>a</sup>—La tradición; el pueblo, ese pueblo muchas veces ignorado, pero siempre celoso y fiel guardador de las más antiguas tradiciones ocultas en la penumbra de los siglos, al ser interrogado por el doctor Verneau, un día en que éste se hallaba en el alejado pueblo de Santa Lucía de Tirajana, sobre unos pequeños y extraños objetos de barro cocido que les exhibe, responde espontáneamente que son las «pintaderas» de los canarios, «nombre—dice Verneau—que no ha podido llegarles más que por tradición», manifestación esta del pueblo de indudable traza folclórica. Tenemos, pues, que la tradición, no la de los vecinos de los alrededores de Las Palmas, como equivocadamente dice G. Marcy, sino la de un pueblo entonces completamente aislado, sin carreteras y alejado de la capital a más de 50 kilómetros, donde habían aparecido algunas «pintaderas», afirma que el destino de las mismas había sido para el decorado con pinturas del cuerpo de los primitivos aborígenes.

2.<sup>a</sup>—Que, si bien es verdad que nuestros más antiguos cronistas no consignan de un modo explícito la manera como se pintaban nuestros aborígenes, aunque todos coinciden en que se decoraban el cuerpo con pinturas, ello tiene su explicación, porque preocupados con narrar las vicisitudes de los hechos bélicos de la conquista no se fijaban en estos detalles, para nosotros hoy tan preciosos y de una importancia extraordinaria dado el carácter de nuestros estudios; ello no obstante, uno de dichos cronistas, el más autorizado así por su gran erudición como por las viejas fuentes en que bebió, don José de Viera y Clavijo, que escribía en la segunda mitad del siglo XVIII, que no conoció el término «pintadera» significando objeto para pintarse usado por los aborígenes canarios, porque de haberlo conocido, ciertamente lo hubiese consignado,

que posiblemente no llegó a examinar ningún objeto de esta clase, en sus «Noticias de la historia general de las Islas Canarias», escribe de los aborígenes: «Llevaban el cutis adornado de diferentes dibujos y figuras impresas», texto este claro y definitivo en pro de nuestra tesis, que debió conocer G. Marcy, puesto que si bien no aparece nuestro Viera y Clavijo en las notas bibliográficas de su trabajo sobre las «pintaderas», es indudable que tuvo que tener a la vista a Verneau que contiene dicha cita; cita que calló en su trabajo, él sabrá por qué, ya que expresa con claridad meridiana que el aborígene se pintaba el cuerpo por impresión, es decir, utilizando un objeto previamente coloreado, que se aplicaba repetidas veces sobre la piel, formando aquellos curiosos adornos de tipo geométrico que habrían de darle un aspecto fantástico no exento de belleza y gracia, a parte de librarle del frío según nos dicen algunos cronistas.

Más aún; López de Gómara, historiador que no puede sernos sospechoso porque escribía poco después de la conquista, al hablar sobre las costumbres de los canarios en su «Historia General de las Indias» en el capítulo CCXXIII, dice: «Pintábanse de muchos colores para la guerra y para bailar las fiestas», texto este claro y terminante que desmiente la aserción de G. Marcy de ausencia total de pruebas históricas en favor del pintado tegumentario entre los aborígenes de nuestra islas.

3.<sup>a</sup>—Como la Gran Canaria sea la isla donde exclusivamente han aparecido estos pequeños y curiosos objetos de barro cocido, siendo por otra parte, según los cronistas desde Bontier y Leverrier pasando por C'da Mosto y López de Gómara hasta nuestros días, la única isla del archipiélago donde se pintaban los aborígenes, ello nos lleva fundadamente a opinar que las «pintaderas» eran los objetos destinados al pintado tegumentario de los mismos, criterio este que parece afianzarse si consideramos que una parte notable de estos objetos presenta la base un poco convexa o abarquillada, cosa muy posiblemente hecha adrede para que el entintado fuese más perfecto y uniforme por adaptarse así mejor el tegumento a la base de la pintadera, al hacerse la presión en un punto cualquiera del cuerpo. Ya el doctor Verneau observó esta particularidad de algunas pintaderas, consignándolo así en su folleto sobre las «pintaderas» canariás.

4.<sup>a</sup>—El argumento aducido por G. Marcy de que los hue-

cos de un sello bereber actual de barro cocido, similar a nuestras «pintaderas», (debo hacer constar que en su trabajo no menciona haber visto sellos de barro y sí de madera) de los usados por los chauias del Aurés, aparecen coloreados de amarillo por ciertos óxidos, no puede desvirtuar de ninguna manera el hecho concreto observado por el doctor Verneau en una «pintadera» canaria que tenía sus huecos teñidos de rojo, color favorito que el aborígen, con el amarillo y el verde, usaba para pintarse, según nos refieren C' de Mosto y Viera y Clavijo, añadiendo el doctor Verneau que, al hacer la copia de dicha «pintadera», esta dejó *el molde teñido de rojo*, cosa que no podría explicarnos el señor Marcy por la «presencia de ciertos óxidos», siendo de consiguiente cierto que la dicha «pintadera» se utilizó para pintar. En la colección particular del autor de esta vindicación se halla una «pintadera» pequeña en forma de rosa que deja ver el fondo de sus huecos teñido de rojo claro.

5.<sup>a</sup>—El que los habitantes de Africa del Norte emplearan, *hace tiempo*, si hemos de dar crédito a lo que nos cuenta G. Marcy, *al que lo aseguraron los indígenas*, (de modo que lo sabe sólo de oídas) sellos semejantes a las «pintaderas» canarias en el precintado de los graneros-fortalezas, no puede probar el que siempre hayan tenido dichos útiles el mismo objeto; asegurarlo sería científicamente imprudente, puesto que de la misma manera podríamos nosotros sentar que el uso primitivo de las «pintaderas» fué para marcar el pan, de haberlo conocido los aborígenes, cosa que niegan los cronistas, o cualquiera otros productos alimenticios, pues es sabido que, hasta *hace muy poco tiempo*, se utilizaban en nuestras islas objetos idénticos en todos sus detalles (base con motivos geométricos tallados, mango perforado, tamaño, etc.), a nuestras «pintaderas» y que llevaban este mismo nombre, para marcar el pan en nuestras tahonas, como ha demostrado recientemente nuestro buen amigo, don Juan Alvarez Delgado, al publicar en la «*Revista de Historia*» unas apostillas al trabajo de G. Marcy, estampando en ella unos fotograbados de las mismas muy interesantes y curiosos.

6.<sup>a</sup>—Uno de los argumentos que se deducen de lo expuesto por G. Marcy, al negar que el empleo de tales objetos fuera para el decorado de la piel con pinturas, estriba en que Bontier, al que copia más tarde Marín y Cubas, emplea la palabra «labrar», término que al parecer se refiere más bien al

tatuaje que al pintado; a ello hemos de responder que, en la época en que escribía nuestro cronista (siglo XV) se empleaba frecuentemente la palabra labrar por adornar o dibujar, manera que aún se conserva en el leguaje del pueblo que, ante un objeto que está bien adornado o dibujado, dice que está bien labrado; esto lo estamos oyendo cada día, sobre todo los que vivimos en los campos, y no necesita probación. Más aun; si abrimos el diccionario de la Academia, veremos que una de las acepciones de la palabra «labrar» es hacer, ejecutar y, por consiguiente, cuando Bontier, así como Marín y Cubas más tarde que lo copia al calco, hablan de divisas labradas, con ello quisieron significar que llevaban divisas hechas o ejecutadas.

7.<sup>a</sup>—Estimamos que los capellanes de Juan de Bethencourt, al consignar que los canarios llevaban «divisas incisas—si damos crédito a la traducción de G. Marcy—en su carne de diversas maneras según sus gustos...», no lo hacen refiriéndose al tatuaje, como se empeña alegremente en afirmar lo G. Marcy, pues esta manera de adorno tegumentario no existía en el mundo conocido entonces, (téngase en cuenta que escribían en los comienzos del siglo XV) y es sabido que el tatuaje sólo existió en algunos muy contados pueblos de la antigüedad y la noticia de ello apenas la poseían entonces los eruditos de la época; así, Herodiano de Alejandría escribe de los británicos, en el siglo III, que se tatuaban con figuras de animales, y San Isidoro de Sevilla, en el siglo VII, se refiere en sus escritos a ciertas cicatrices de los pictos de Escocia. De haber existido el tatuaje entre los aborígenes de Gran Canaria, ello hubiese sido una novedad para los capellanes de Bethencourt y, ciertamente, habrían escrito con más amplitud de tan extraña manipulación. Para que el tatuaje fuese cosa corriente y vulgar, era preciso que se descubriesen el Nuevo y Novísimo Mundo y se explorase el Africa misteriosa más allá del Ecuador. Además, como las incursiones de los soldados de Bethencourt en la Gran Canaria fuesen escasas y llenas de peligros por la hostilidad que mostraban los naturales, según nos cuentan los cronistas, ¿qué de extraño tiene el que los capellanes de Bethencourt escribiesen de oídas lo que contaban los soldados y que estos, al observar a distancia el decorado impreso en los indígenas, para ellos extraño, juzgasen que era por heridas incisas, máxime si se tiene en cuenta que el color rojo era el preferido por los aborígenes? En ninguna



de las momias, ni brazos y otros miembros sueltos, que se guardan en nuestro Museo, se observa la menor señal de escarificación ni incisión, siendo ello una prueba fehaciente que testimonía la inexistencia del tatuaje entre los aborígenes, documento precioso que echa por tierra la pretendida tesis del señor G. Marcy.

8.<sup>a</sup>—Se deslumbró G. Marcy, al consignar que Marín y Cubas fué testigo *de visu et auditu* con Bontier, cuando afirma la existencia del tatuaje entre los aborígenes, apoyándose en la razón de que aquel habla de presente, cuando es sabido que Marín y Cubas que escribió a fines del siglo XVII, es decir casi tres siglos después de Bontier, no hace sino copiar al capellán de Bethencourt en la materia que nos ocupa. En efecto, Marín y Cubas, que fué el primer cronista que conoció el manuscrito de Bontier, al leer el pasaje de los capellanes de Bethencourt que dice: «La mayor parte de ellos tienen sus carnes labradas con diferentes dibujos, según el capricho y gusto de cada uno», lo repite en su primer manuscrito con estas palabras: «La mayor parte de ellos tienen las carnes labradas con divisas diferentes», (redacción del año 1687, folio 37 vuelto); más adelante, al folio 78 de dicha redacción, abunda y dice: «Labrábanse las carnes con pedernal, brazos, pechos y también el rostro». Como esta idea del tatuaje, que le ha parecido encontrar en la obra de Bontier, le obsesiona, en la redacción de la «Historia de la conquista de las siete islas de Canarias» hecha en 1694, se explaya y escribe: «Labrábanse los brazos con ciertas pinturas a fuego», y más adelante, al hablar de los ritos y ceremonias con que se recibía al recién nacido, dice:»... «lábranse (al niño) los brazos y pechos con pedernales sajando la carne, y tal vez el rostro»; textos todos que no son sino una adaptación errada y caprichosa, que vá ampliándose cronológicamente, según hemos visto en las citas hechas, ejecutada por el doctor Marín y Cubas sobre la frase de los capellanes de Bethencourt citada al principio de este apartado.

9.<sup>a</sup>—El uso de nuestras «pintaderas», como quiere G. Marcy, con exclusivo objeto de cerrar graneros, es decir, de reforzar la seguridad de los mismos, es algo muy trivial que no podemos admitir, por estimar que tal derroche de arte e ingenio empleado en la ejecución de unos objetos que abrazan una gama que corre desde las líneas más simples, ingenuas y sencillas, propias de una mentalidad infantil, hasta el barroquis-

mo más complicado hijo de una fantasía viva e ingeniosa, no se compagina con la vulgar finalidad apuntada por G. Marcy, cuando bastaba para tal objeto la impresión de un guijarro cualquiera en el tampón de barro, procedimiento que, según el profesor galo, se ejecuta hoy día utilizándose los más extraños y diversos objetos a tal fin, como un peine, un botón, un hueso de dátíl, etc.; no será fuera de nuestro propósito recordar aquí que los pueblos prehistóricos solían ejecutar verdaderas obras de arte, insculpiéndolas en aquellos objetos que usaban para adornarse, como espátulas, paletas, peines, collares, dijes, etc.

10.<sup>a</sup>—Al estudiar la rica y variada colección de «pintaderas» que guardan las vitrinas de nuestro «Museo Canario», hemos comprobado plenamente, sin el menor lugar a dudas, que entre ellas existen varios ejemplares que de ninguna manera servirían para el fijado de su impronta en el tampón de barro, puesto que sus huecos son más anchos en el fondo que en los bordes de los relieves de las «pintaderas», es decir, que hay «pintaderas» que presentan *oscuros*, o sean partes que no son de salida como las denominan los vaciadores, y ello constituye una prueba evidente, clara y manifiesta de que nuestras «pintaderas» no se emplearon jamás en el objeto apuntado por G. Marcy, o sea en el precintado de las cámaras personales de los «igudar» (graneros-fortalezas).

11.<sup>a</sup>—El hecho de llevar perforado el manguito la mayor parte de nuestras «pintaderas», (no todas lo llevan e, incluso, hay algunas que no pueden ser suspendidas por no tener lugar donde pueda fijarse la cuerda o hilo) estimamos que no es como quiere G. Marcy, para ser llevadas colgando al pecho, al igual que lo hacen los bereberes actuales, según asegura el arqueólogo galo, sino para suspenderlas en lugar seguro de sus viviendas, una vez ejecutado el decorado de la piel, evitando así su posible rotura pues siendo objetos tan frágiles fácilmente se quebraría al primer encontronazo de ser llevadas continuamente al cuello; debemos añadir que el doctor Verneau ni afirma, como pretende G. Marcy, ni niega el que estos objetos se llevaran colgados o no; más aún; las «pintaderas» de nuestras tahonas llevaban mango, y mango perforado, y sin embargo a ninguno de nuestros tahoneros se le ocurriría jamás llevarlas colgando del cuello por donde quiera que iba a manera de amuleto.

12.<sup>a</sup>—La casi totalidad de nuestras «pintaderas» han sido

halladas en lugares alejados de los «igudar» (graneros); sólo una fué hallada por nuestro distinguido amigo y colega, el infatigable investigador don Sebastián Jiménez Sánchez, en una de las cuevas de Valerón, monumento arqueológico que nosotros estimamos ser una cueva funeraria y no un granero como afirma G. Marcy; otra en una sepultura de Telde, y las demás existentes en la época de Verneau, si hemos de creer al doctor Grau-Bassas, en un lugar descampado cercano a la actual plaza principal de la villa de Agüimes, probablemente un taller de alfarería, pues allí mismo fueron encontradas unas vacijas de barro, huesos aguzados, piedras pulimentadas por una de sus caras y un carrete de basalto, añadiendo el dicho doctor, al referir el hallazgo de treinta «pintaderas» en Agüimes, que «ni en las inmediaciones se descubren vestigios de cuevas». De haber tenido nuestras «pintaderas» el objeto que propugna G. Marcy, parece muy natural que, junto a nuestros graneros aborígenes, de los que tenemos tipos tan característicos e interesantes como los de Temisa y Malpaso, hubiesen aparecido algunos de estos objetos, o cuando menos fragmentos de los mismos, al quebrarse como muchas veces tendría que ocurrir al ser usados, y no hay constancia de que haya aparecido «pintadera» alguna, ni siquiera fragmentos de las mismas hasta la fecha en los dichos lugares, que sepamos.

13.<sup>a</sup>—Se nos hace difícil creer, de aceptar la opinión de G. Marcy, que el canario aborígen, habituado a fijar cada día la impronta de las «pintaderas» en las obleas de arcilla de los precintos de los graneros, nunca al manipular para ejecutar tantos y tan bellos y variados «gánigos» se le ocurriese adornarlos con la fijación de aquellos dibujos, presionando sobre el barro con aquellos troquelitos graciosos antes de realizar la cochura de los mismos, al igual que hacían los aztecas mexicanos. Ciertamente, ningún «gánigo» de los existentes en nuestro «Museo Canario» ostenta tal decoración; pero, en un trozo de cerámica incisa, que obra en la colección particular del que esto escribe, aparece exactamente el dibujo de una de nuestras «pintaderas» de las de tipo triangular, bien entendido que no la impronta de la misma; pero esto es algo excepcional y esporádico y no nos autoriza, por ende, para sentar la tesis de que este era uno de los usos de nuestras «pintaderas». Por otra parte, al hacer una prueba estampando sobre un tampón de barro el dibujo de algunas «pintaderas», hemos com-

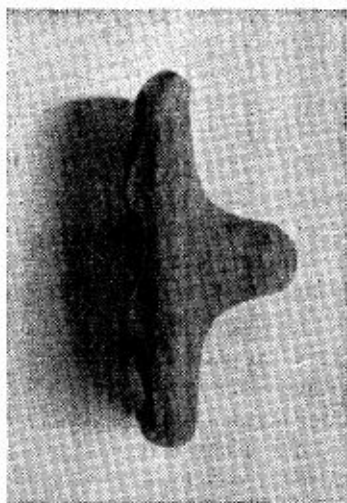
probado plenamente que la de menor tamaño (2 <sup>1</sup>/<sub>2</sub> centímetros) cuyos huecos son muy pequeños, apenas dejan ver una insignificante parte de su impronta apenas apreciable y, en cambio, las grandes (las hay hasta de 13 centímetros), al fijarlas sobre el barro se hace casi imposible desprenderlas sin un notable esfuerzo y sin estropear la impronta de las mismas, prueba fehaciente de que nunca se emplearon en el objeto que dice G. Marcy.

14.<sup>a</sup>—No es cierto, como escribe G. Marcy, que debe conocer poco a nuestros cronistas, el que estos no hagan mención de graneros utilizados por los guanches; si leemos a Gómez Escudero, veremos que escribe: «Tenían silos en los riscos y se conservaba el grano muchos años sin dañarse»; Marín y Cubas dice: «...recogían en cuevas (el grano) a modo de pósitos donde había prevenciones grandes de todo»; el Padre José de Sosa consigna: «Los conservaban (los frutos de la tierra) y guardaban en cuevas que «tenían diputadas»; y así otros.

15.<sup>a</sup>—Tampoco es exacto, como escribe G. Marcy, que las «pintaderas» hayan aparecido exclusivamente en el norte de Gran Canaria: Agüimes, Santa Lucía, San Bartolomé de Tirajana, Telde y la Aldea, por el sur y el este de nuestra isla respectivamente, han sido yacimientos arqueológicos ricos en «pintaderas»; recuérdese que la estación de Agüimes, en un solo hallazgo, aportó no menos de treinta.

16.<sup>a</sup>—El Señor G. Marcy, con un celo digno de mejor causa, se esfuerza en desvirtuar todos los argumentos analógicos aducidos por el doctor Verneau y Sr. Ripoché Torrens relativos al pintado por estampación de muchos pueblos de América, y cuando el hecho es tan patente y manifiesto que no puede ser negado, como el aducido por el antropólogo doctor Marcano sobre los piaroas, tribu india de Venezuela que se adorna la piel con sellos semejantes a nuestras «pintaderas», entonces el arqueólogo galo se acoge al socorrido efugio de que no tenemos derecho a generalizar extendiendo esta costumbre a los pueblos primitivos; ¡como si una de las fuentes principales de la investigación etnográfica no estuviera basada en la comparación de hechos, cosas y costumbres similares de los pueblos primitivos actuales que viven en un estado cultural semejante al de aquellos! Sólo admitiendo el paralelismo entre los elementos culturales de estos y aquellos podrían explicarse gran número de hechos.

16 bis.—No es cierto que en todo el oriente clásico hayan tenido los sellos exclusivamente el objeto propugnado por G. Marcy, pues sabemos que en Akkad (Mesopotamia) fueron hallados por H. Frankfort sellos con figuras de animales, lo mismo que en Brak (Siria) con figuras de león, y en el valle del Indus, sellos de cerámica con motivos semejantes, todos ellos representaciones totémicas muy posiblemente, que no debieron servir para fijar su impronta sobre tampones de barro sino para estampar sobre la piel los motivos totémicos protectores de la tribu o clan, pues sabido que uno de los ritos del «totemismo» consiste en pintarse o tatuarse de modo



(Fotos J. Naranjo)

que pueda el individuo parecerse de alguna manera al «totem», parecer este que tiene su fundamento en lo que nos narra Herodiano de Alejandría, que escribía en el siglo III de nuestra era, de los britanos, esto es que se tatuaban el cuerpo con figuras de animales; recuérdese que en el departamento de Derby (Inglaterra) han sido halladas también «pintaderas» semejantes a las canarias y a las ligures.

17.<sup>a</sup>—Una prueba más, que no debe despreciarse, de la verdad de nuestra tesis, la tenemos en la identidad de moti-

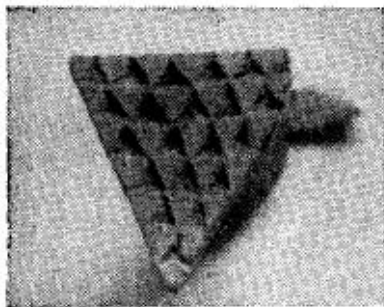
vos decorativos empleados por los aborígenes en el pintado de sus cuevas (zig-zags, triángulos, paralelas, cuadrados, dobles círculos y un puntito central, etc.), y los ejecutados por los mismos en los relieves de las «pintaderas», identidad que parece indicar que el aborígen decorador quiso reproducir los dibujos impresos por estampado en su piel, con los cuales se embellecía, en las paredes de sus viviendas para embellecerlas también. De estas cuevas decoradas con pinturas, utilizando exclusivamente los motivos dichos, tenemos dos magníficos ejemplares en nuestra isla, única donde han aparecido pinturas y «pintaderas»; uno, en la «Cueva Pintada» de Gáldar donde, empleando los colores rojo, negro, amarillo, verde y blanco, trazó el aborígen aquellos motivos geométricos, sencillos e ingenuos, y no exentos de gracia, que vemos en nuestras «pintaderas»; el otro ejemplar es la «Cueva del Guayre» en Bentaiga, con un zócalo de ocre rojo adornado con una serie de círculos. A estas pinturas se refería Torriani, cuando escribe: «...de los cuales oficios la mayor parte hacían las mujeres, así como también el pintar, no figuras humanas ni de animales como entre nosotros se usa, mas sí labores para embellecer dentro la casa y adornarla». Y Marín y Cubas: «Pintaban en las paredes de las cuevas con almagre rayas y otros caracteres llamados tara».

18.<sup>a</sup>—Por último, y ello es definitivo en favor de nuestra tesis, en el año de 1936, en Acusa (Artenara), dentro de una cueva casi inaccesible a la que pudo llegarse por medio de cuerdas después de vencer mil peligros, fué hallada por nuestro excelente amigo, el funcionario del «Museo», don José Naranjo, al que tanto deben los trabajos de investigación en nuestra isla, una «pintadera» que presenta en su cara superior señales manifiestas de un largo uso, con la base embadurnada por un almagre oscuro y grasiento, «pintadera» que, con muy laudable acuerdo, se conserva en el estado en que fué hallada, para que en todo momento pueda ser examinada y comprobado el objeto a que estaba destinada. Ciertamente, la casi totalidad de nuestras «pintaderas» carece de señales de pintura, pero ello se explica, ya porque muchas de ellas han sido lavadas antes de ser colocadas en las vitrinas del «Museo», según lo aseguraron a Verneau, ya porque casi todas han sido halladas bajo tierra y ¿cómo es posible que, después de casi cinco centurias en contacto con la humedad, puedan conservar vestigios de pinturas?

19.<sup>a</sup>—Corolario de lo expuesto: los sellos bereberes muy probablemente fueron usados en su origen en el pintado tegumentario. En efecto; dice G. Marcy en su trabajo: «Desaparecida del continente la costumbre de pinturas corporales se mantiene, no obstante, en Canarias hasta pleno siglo XV de nuestra era». Ahora bien; si existió en el continente y desapareció luego, como dice G. Marcy, (cosa no cierta del todo), la costumbre de pinturas corporales, preguntamos nosotros: ¿no sería más acertado y científicamente prudente pensar que los montañeses del Aurés cambiaran el objeto primitivo de los presentidos y presuntos «sellos», iguales a nuestras «pintaderas» y, como ellas, destinados entonces al pintado tegumentario, por el actual, esto es, como útiles destinados al precintado de las cámaras de los graneros, al igual que nosotros hemos utilizado sellos semejantes a las mismas para marcar el pan en nuestras tahonas? Decimos esto porque, a nuestro modo de ver, no es científico el explicar cosas y hechos referentes a nuestra cultura aborígen mirando al continente, como lo hace G. Marcy, sino al revés, las cosas y hechos del continente de tipo prehistórico deben explicarse mirando a nuestras islas, puesto que el aislamiento en que vivieron nuestros aborígenes durante luengos milenios hace suponer naturalmente un retardo en su evolución cultural, retardo que no puede admitirse en los bereberes del continente vecino en continuo contacto con otras culturas desde la más remota antigüedad, según lo atestigua la Historia, debiendo ser, por lo tanto, el estado cultural de nuestros aborígenes en el siglo XV una etapa ya abandonada por los bereberes, pues es un principio inconcuso de la arqueología prehistórica y etnografía que el pueblo que se queda atrás en la evolución cultural conserva la forma de la civilización perdida por el que camina más a prisa. Luego si, en el siglo XV, existía la pintura por estampado, según hemos probado, en los aborígenes de nuestra isla de Gran Canaria, hay que convenir que existió entre los bereberes, en los tiempos más remotos, sus vecinos y hermanos de cultura según G. Marcy.

Conclusión; nuestras «pintaderas» seguirán, pues, ostentando fundadamente tan gracioso nombre, como objetos destinados para el pintado tegumentario, y no el de «sellos» como pretende G. Marcy, denominación esta que, con su empaque de útil de oficina y su uso vulgar en el precintado de gra-

neros, anularía el poético nombre de «pintadera» que damos a estos objetos pequeños, graciosos y bonitos, que fueron siempre como una nota de color y de gracia entre los múltiples barro cocidos de nuestro prestigioso y benemérito «Museo».



*(Foto J. Naranjo)*



## Al margen del vocabulario isleño

por JORDÉ.

Los hermanos Millares, de grato recuerdo por su talento y amor a las cosas insulares, publicaron en 1924 «Léxico de Gran Canaria», de cuyo volumen hizo años más tarde, en 1932, D. Agustín, una refundición con el título más modesto de «Cómo hablan los canarios».

Para los nacidos en tierras afortunadas, los vocablos y modismos recogidos por los hermanos Millares, forman un libro familiar, de puro sabor isleño. Equivale a un breve Diccionario vernáculo interesante y curioso. Los modos de hablar de la gente campesina y en general de todos los hijos de Gran Canaria—el vocabulario popular—han sido catalogados y definidos por los ilustres autores. Labor de paciente recopilación revela la clasificación de voces y frases del lenguaje regional, investigando su posible, probable o hipotético origen.

¿Qué fuentes indican los hermanos Millares? A saber: arcaísmos, deformaciones de palabras castellanas, barbarismos, desviaciones, más o menos arbitrarias, de su verdadero significado, origen guanche, procedencias extrañas, importaciones americanas, etc. Admiten sinceramente los novelistas canarios, que por «ignorancia y falta de documentación» figuran como «singularidades regionales frases y voces de uso corriente en castellano». Declaran también, con igual sinceridad, que no han pretendido hacer *obra de ciencia*, «no por falta de deseos, sino de preparación filológica e histórica.» Solamente pretendieron escribir un «compendio entretenido y viviente de las modalidades de expresión de nuestro buen pueblo canario»; y con esta confesión espontánea salieron, anticipadamente, al paso de los críticos que después surgieron y

de cuyas censuras se defendió D. Agustín Millares Cubas—D. Luis falleció en 1925—en las Advertencias a la refundición, diciendo, entre otras cosas:

«Estoy seguro de que, de los vocablos contenidos en el *Léxico*, las tres cuartas partes, cuando menos, pertenecen a la lengua madre y figuran en los Diccionarios más o menos académicos. Lo cual no tiene nada de particular, pues formando parte la región canaria de la gran familia hispánica, no íbamos a hablar en caldeo o sánscrito. Los vocablos y modismos escogidos tanto en el *Léxico* como en su refundición, más sensatamente apellida «Como hablan los canarios», son los que, tal vez con indisculpable ligereza, nos parecieron dignos de ser catalogados por su indiscutible sabor y colorido isleños. ¿Que también se usan en otras regiones españolas? Mejor. No nos recatamos, antes bien tenemos a gala que nuestros remotos ascendientes procedieran de dos de las regiones más hermosas de la Península, de Andalucía y Galicia.»

\* \* \*

Con anotaciones marginales al vocabulario isleño recopilado por los hermanos Millares, hemos entretenido nuestros ocios consultando Diccionarios. Siempre nos ha llamado la atención el uso de voces castizas en el lenguaje corriente del pueblo, conservadas y transmitidas por tradición oral de generación en generación. Sorprende también la propiedad con que suelen aquí emplearse vocablos, defectuosamente pronunciados, y el exacto o aproximado significado de los mismos, por gentes analfabetas.

Obsérvanse deformaciones, corrupciones, arcaísmos, alteración y trastueque de letras, supresión o adición de sílabas en el peculiar modo de hablar del vulgo. Registranse frases muy expresivas y pintorescos modismos autóctonos. Palabras en desuso—hibierno, ditado, arregosto, alongar, reburujar, yantar, etc.—se oyen frecuentemente en las conversaciones del pueblo. Al buscar la etimología de muchos vocablos en circulación en el campo y en la ciudad, entre campesinos, artesanos, jornaleros y marineros, nos sorprende su irreprochable abolengo castizo.

El vulgo rural y urbano pronuncia imperfectamente; pero

a menudo acierta en la propiedad del empleo de voces más o menos deformadas o fósiles. Echase de ver asimismo la aplicación, en sentido figurado, de vocablos que definen aperos de labranza, faenas agrícolas, operaciones náuticas, útiles o herramientas de distintos artes, oficios, etc.

Conservan extraña supervivencia voces ya retiradas de la circulación, sobre todo entre gente vieja: labradores, marineros, obreros de diversas actividades. Costumbres de antaño han evolucionado o desaparecido, del todo o en parte, por la acción demoledora del tiempo implacable que nada perdona; pero en el vocabulario popular se retienen persistentemente voces y modismos de un pasado ya remoto.

En esta isla sigue diciéndose *abanar* por abanicar y llámase *abanador* «un disco de tejido de palma, sujeto a un mango de madera», según la definición de los hermanos Millares. El Diccionario registra *abanar* (abanicar) y *abanador* (abanico).

Se emplean también: *agarrado* en su acepción de mezquino; *agarrar* por asir o coger fuertemente con la mano y el *agarrarse* por sujetarse; *apeñuscar* por estrujar; *apopar* por popar (halagar); *arrente* (a cercen); *atorrarse* (atascarse); *atacuñar* por acuñar; *tajarria* por ataharre; *balayo* por balay; *belillo* por belitre.

En cuanto a las popularísimas frases *dar por los besos*, *tiene unos besos como lebrillos* y *cojer por los besos*, el isleño emplea una voz castiza, aunque la pronuncie con s y se escribe con z. *Besos* llama la gente del pueblo a los labios y *besudo* al que los tiene abultados.

Pues bien, *bezo* en castellano es labio grueso y *bezudo* grueso de labios. En ese y otros vocablos los isleños sustituímos con la s la c y la z, y es regla ortográfica empírica buscar con h la palabra que el pueblo pronuncia con j, como por ejemplo: hacer, halar, hato, hediendo, hilo, hijo, higo...

La remolacha se denomina aquí *beterrada*, deformación al parecer de *beterraga* o *betarraga*. El vulgo no dice *bobalicon* sino *bobático* y *bobiar* en lugar de *bobear*. Pintorescamente se llama *bollo* a la chistera; y sabido es que *bollo*, además de *panecillo*, significa hinchazón de la cabeza por un golpe. Se dice *cambar* y *campado* por encorvar y encorvado, derivación arbitraria de *combar* y tal vez de *camba*, pieza curva del arado.

A la venta a bordo de los vapores de frutas, pájaros, tabacos y otros productos se llama *campullón* y a los vendedores

marítimos *cambulloneros*. La significación de cambullón es enredo, trampa. ¿Se quiere más casticismo?

*Capón*, además de castrado, significa golpe en la cabeza: el clásico capón de los maestros de escuela en la testa de los alumnos.

Se llama *cerrero*, *cerrerito*, al individuo inculto que no ha perdido el pelo de la dehesa, y cerrero es vocablo castizo que se aplica al que anda de cerro en cerro, libre y suelto.

En la jerga isleña se dice *clarea* al espacio vacío, y clarea en castellano es cierta bebida; y clarear, traslucirse un cuerpo por sutil.

Llámase *conduto* al queso o pescado que se acompaña al gofio, y conducho significa comestible que los señores pedían a los vasallos.

*Cojer la camella* es aquí tener a un individuo sometido a la voluntad de otro. Camella o gamella se denomina el arco de cada extremo del yugo.

*De relance* se dice cuando se vé a una persona rara vez, y relance, en buen romance, significa suceso casual, casualmente. *Desamorable* se llama a la persona poco cariñosa, y desamor ya se sabe que es desafecto. *Desayunarse con...* es darle a uno alguna noticia que ignoraba, y desayunar, además de tomar el desayuno, tiene la acepción de estrenarse y recibir el primer aviso de una cosa. *Desmangallado* se llama al desgarrado, y desmangar es quitar mango o mangas.

Se dice *derriscarse* (despeñarse) y desriscarse en castellano es caer rodando por los riscos. Se llama *empajarse* al que se harta de comida, y empapujar equivale a comer demasiado. *Escaldada*, según el isleño, es la hembra descocada, y en castellano escaldada se denomina la mujer deshonesta en su trato. Dicese *escarrancharse* por esparrancarse. ¡*Fó!* se exclama cuando percibe el olfato un olor fétido, y fu es una interjección castellana de enfado. *Fogalera* es aquí hoguera, y foguera se define como perteneciente a hoguera.

*Folias*, canto y baile populares indígenas. Folia es un baile portugués y el vocablo significa también locura. Y realmente las folias, humedecidas o abundantemente rociados con ron, vuelven loca a la gente isleña.

El típico *frangollo*, tiene ascendencia castellana. Frangollar es quebrantar el grano de trigo, hacer algo de prisa y mal. Frangollo en español es trigo cocido que se come. El frangollo típico aquí es de maíz.

*Fullerento*, ¿no parece una deformación de fulleresco, propio de fulleros?

Castizo es el vocablo *chafalmejas* (pintamonas) aquí tan corriente para designar a un sujeto informal, charlatán que promete mucho y no cumple nada. Trafalmeja significa intrépido, osado.

*Chapas* llaman los isleños a las manchas de color encendido (chapeta) en las mejillas. *Chapetonada* se dice cuando un enfermo experimenta exarcebación en el mal que padece, y del mismo modo se denomina la enfermedad que en el Perú ataca a los europeos.

*Chupenco* equivale aquí a tugurio, y chupeta es pequeña cámara a bordo. A un individuo sucio se le llama *jandorro*, y jaro es puerco. *Lambiar* expresa la acción de lamer y además hurtar alguna cosa habilmente; y lampar en claro romance es codiciar, apetecer.

Aquí se pide una *lasca de carne* y se llama *sacar lasca* al aprovecharse de algo. El Diccionario dice que lasca es un trozo pequeño desprendido de una piedra.

Dase el nombre de *limeta* a un frasco de ginebra o ron, y en castellano limeta es botella, vacija.

Bien conocido es el *lindon* divisorio en las fincas rústicas. Lindon en castellano es caballete, lomo levantado en medio de un tejado de dos alas etc. Camellon o caballon es el lomo de tierra entre surco y surco.

Con el epíteto de *mamado* se conoce aquí el hombre simple, y mamacallos es mentecato y mameluco bobo. *Mareta* en lenguaje isleño es depósito de agua, y mareta quiere decir movimiento de las olas.

El vocablo *barullo* (confusión, mezcla de gente) etc. de frecuente uso y abuso, tiene tradición castellana.

*Matalote* (hombre tosco) en el vocabulario indígena. Matalote significa caballería de mal paso. *Mataperro* (muchacho callejero y travieso) es igualmente voz castiza. La frase «salir a espetaperro» se repite mucho.

*Mojo* en castellano es remojo y el pescado se remoja, se empapa aquí en *mojo*. Cuentan que después de una comida típica de salpreso, cierto turista extranjero llamó al mojo isleño «salsa infernal», por lo que ardía. Moje en castellano es caldo de cualquier guisado.

Sabido es lo que los isleños llamamos *molleros* y *hombre molletudo*, y molledo es parte carnosa de los miembros. Mo-

lletudo es lo mismo que mofletudo. Patullar es pisar con fuerza y aquí *patuñar* es andar en fango. *Pecina* es llamado el lugar pestilente, y pecinal significa laguna con cieno. Llámase *pedilón* al pedigueño o pedigón, y pedrero (el que labra la piedra) por extensión al mampostero. *Pegar* (acometer, emprender) se denomina el comienzo de untrabajo. Por *pinito* (primer paso de un niño) se dice aquí *penino*. *Picón* (especie de carbón menudo) se llama en esta isla a la arena volcánica.

Por pingo (mujer libre) se dice *pilfo*. A cierta popular he-táira del Risco, la llamaban *doña Pilfo*, con chungá isleña, porque había estado en América y con sus trajes, joyas, modales y orden relativo en los bailes de su casa se distinguía de los otros *pilfos* de la alegre vecindad comadrera.

Dicen los isleños *pisquiar*, comer poco y meticulosamente; *pisca* (porción muy pequeña) de... y *pizar* (pelliscar).

En lenguaje popular se usa mucho el vocablo *puñete* (puñada). Por quemazón se dice *quemón* y *rascarrabia* y *rabisquiento* por cascarrabias.

*Rancho* se emplea en distintas acepciones y también en el castizo de reunión familiar.

Se dice *rayo* por punzada, y entre otros significados el Diccionario define el vocablo como sentimiento intenso y pronto de un dolor en... La mujer isleña que cría a un hijo con abundante secreción láctea, suele decir ingenuamente: *Me está dando rayos la leche*.

*Rebumbio* es aquí bulla y escándalo. Rebubiar se sabe que es roncar el jabalí. Se dice *relajado* por empalagoso, y relajado en castellano es vicioso, estragado. En las taifas la hora del *relajo* es la del desenfreno orgiástico, la de mayor relajamiento moral.

Llama el vulgo, y el vulgo en numerosos casos lo comprenden distintas categorías sociales, *repararse* cuando una caballería de pronto se espanta; y reparar significa suspenderse por algún inconveniente y también detenerse, además de otras acepciones más conocidas.

*Requintado* se dice del individuo resentido, y requintar equivale a sobrepujar y a subir o bajar cinco puntos.

Al niño o al hombre raquítico, falto de desarrollo se le llama *revajido*, y reviejo es en castellano rama reseca e inútil de un árbol.

Al individuo tieso y con elegancia, más o menos afectada,

se le dice aquí *rufó*, y en castellano el vocablo significa guapo.

Los terrenos de secano se denominan aquí *secadales*, y seccadal es tierra seca e infecunda.

Se dice: *sobajcar* o *sobajiar* por sobar (palpar con frecuencia y demasiada familiaridad); *rascapolvo* por rapapolvo; fruta *socate* por zocato; *solajero* por solanera y *sopa* (quedar avergonzado) por zopa (que embaraza y tropieza en todo); *sorribar* (roturar un terreno), y sorrapear es limpiar la hierba de un campo con azada u otra cosa: *echar un taco* (piscolabis) y taco significa bocadillo que se toma o trago que se bebe fuera de las horas de comida.

*Taifa*, entre otras acepciones, tiene la de reunión de personas de mala vida, y a las alegres taifas del Risco solían concurrir sesudos varones de la sociedad isleña.

Se dice *taramela* por tarabilla y se emplean a menudo los vocablos castizos *tenderete* (puesto de baratillo); *terrera* (pedazo de tierra cavada o escarpada); *tole* (confusión y gritería popular) *tomar el tole* (ausentarse) y *tollina* (paliza).

Se dice también *tinete* en vez de tonillo; se conocen por *tollo* (pez) las *tiras de cazón secas* y se emplea el *trabucarse*. Trabucar significa en castellano confundir, equivocar, embarrullar.

Por engullir se dice *trangullir* y el individuo *traqueado* o *traquiado* en una cosa parece derivarse del verbo traquear (frecuentar, manejar mucho). Se amenaza con un castizo *sopapo* entre las clases populares.

Al terno (traje completo de la misma tela) se le llama *flús*: y sabido es lo que significa flux en el juego de naipes.

Se dice *Zapatazo* por zaparrazo (desgracia que sobreviene inopinadamente).

A las comadres de cualquier barrio popular se les oye gritar: *Escarmena* las greñas a la muchacha. Y carmenar en castellano ya se sabe lo que significa.

*Trasmario* (ultramarino) se repite mucho.

Y damos por terminadas estas ligeras apostadillas al vocabulario isleño para no extendernos demasiado, pues todavía hay tela que cortar. Otras muchas anotaciones hemos hecho al márgen del libro de los hermanos Millares.





## Los problemas capitales del Africa Blanca por el Dr. Dominik Josef Wölfel

### I

Continúa Wölfel ocupándose en el prólogo de su obra, al que nos hemos referido en nuestro número anterior, de la delimitación del Africa blanca. Manifiesta se suele considerar que su frontera cultural y racial es el borde norte del Sahara: si esto es así y se denomina al territorio del Atlas, pequeña Africa, entonces quedan aislados—sin nexo—la Cirenaica, la Sirte y los territorios situados entre esta y Egipto. Pero el Sahara no es en sí ninguna unidad, y su estrecha unión en lo racial y cultural con el resto del norte de Africa quedará probada a continuación. Que el margen sur del Sahara tampoco constituye frontera, sino cuando más un territorio de infiltración entre el Africa negra y el Africa blanca, también resulta absolutamente claro; pero difícil nos resulta, en cambio, el determinar hasta donde el Sudán puede ser considerado como parte del Africa blanca. Hoy día es el Sudán territorio «negro», aunque al estudiar los problemas raciales se encuentran en el actual estado de la investigación datos que permiten objetar contra esta denominación: lo que sí permanece indiscutible, desde un principio, es que el Sudán constituye territorio de influencia del Africa blanca. Solo al ver los datos paleogeográficos y paleoclimáticos se encuentran puntos de apoyo para una delimitación al sur y sur-oeste del Africa blanca.

A continuación estudia el autor el problema de Egipto, haciendo ver la imposibilidad aparente de determinar en el sudeste la frontera del Africa blanca. Nos dice que, en los tiempos

pre-dinásticos, perteneció Egipto indudablemente al Africa blanca para volverse después, de un modo rotundo y claro, hacia la cercana Asia, uniéndose a ella con lazos culturales y políticos muy íntimos. El que los elementos negroides deben ser considerados como secundarios también en Nubia, parece indudable al Dr. Wölfel, y lo que queda determinado de un modo claro es el modo de considerar lo que él llama «das Osthorn Afrikas» (el cuerno oriental de Africa). Allí, dice Wölfel, la mayor parte de sus actuales pobladores son euro-poides, según admiten la mayoría de los investigadores, aunque exista entre ellos posiblemente un elemento europeo oscuro junto a la mezcla negroide. De todos modos, en aquel territorio, resultan claros los elementos de unión y las relaciones con el Asia menor, mientras que encontrarlas respecto a Europa en el actual momento de la investigación, resulta problemático. Queda abierta la interrogación de si se trata de un territorio de colonización en el cual los euro-poides se encontraban ya desde antiguo, o si solo se infiltraron con posterioridad.

Concluye el prólogo diciendo: Mientras que el norte de Africa al oeste de Egipto pertenece indudablemente a la unidad euro-africana, geográfica, racial y cultural, al «Osthorn» por el contrario, así como sus territorios limítrofes debíamos distinguirlos con la denominación de asi-áfrica, considerando a Egipto como nexo entre euráfrica y asi-áfrica. Un lazo de unión que en sus primeros tiempos perteneció a euráfrica y solo después se orientó hacia el Asia menor. La delimitación más exacta del concepto de «Africa blanca» solo puede lograrse después de haber considerado los problemas paleoclimáticos y paleogeográficos.

## I. PALEOCLIMATOLOGIA Y PALEOGEOGRAFIA

Trata Wölfel de la era húmeda del Sahara. Nos cuenta que todos los autores coinciden en que el Sahara tuvo alguna vez un clima húmedo, un periodo de lluvias. Lo que resulta poco claro es, cuando acabó esta era húmeda y cuando comenzó a existir el Sahara, tal y como lo conocemos en la actualidad. Es este un problema sobre el cual difieren notablemente los técnicos. Estos hacen coincidir el periodo pluvial del norte y este de Africa, probablemente con toda razón, con la edad del hielo. La consecuencia lógica, es pues, que este periodo

pluvial del Africa terminó al desaparecer la edad del hielo, y que en casualidad fatal, al librarse Europa del hielo que la cubría, provocó la desecación del norte de Africa. Si esto fuese así, dice, tendríamos ante nosotros un proceso natural ya terminado, según el cual el Sahara sería desde el paleolítico lo que es en la actualidad: una enorme extensión de desierto sembrada de oasis más o menos grandes.

Contra esta opinión, aún hoy predominante, se levantaron pronto importantes objeciones. Ante todo se hacían valer las noticias procedentes de los antiguos, según las cuales los territorios que hoy constituyen desierto estéril producían tal cantidad de cereales que la exportación de estos a Europa constituía su principal riqueza. Los mismos árabes nos dicen, que en tiempos de la conquista de la Sirte se podía viajar desde aquel territorio a Marruecos bajo la sombra ininterrumpida de los olivos. De la magnitud de la exportación de aceites del Norte de Africa, encontramos citas frecuentes de antiguos autores. Y los cartagineses y romanos, según las crónicas, obtenían sus elefantes de guerra y circo de espesuras boscosas situadas al sur de Túnez.

El que las emigraciones de Egipto no tenían por lugar el bajo Nilo, entonces pantanoso, sino las altas terrazas y extensiones que se adentraban en el desierto libico, es otro argumento utilizable; así como el gran botín en reses y aceite que obtenían los reyes de Egipto en incursiones por territorios que actualmente están completamente desiertos.

En lo que a relaciones climatológicas se refiere, el sur del Mediterráneo solo se diferencia del norte en que está unido a un territorio netamente seco, el actual Sahara, mientras que el norte lo está a zonas boscosas ricas en precipitaciones. Pero el carácter climático de la península balcánica y una gran parte de la península ibérica es, a pesar de ello, notablemente igual al de los territorios del Atlas. Aún en la costa norte del Mediterráneo conocieron los antiguos extensiones de bosque que eran, por lo menos, diez veces mayores que las que existen en la actualidad. Por lo tanto, las mismas causas deben haber originado los mismos efectos. En lo que se refiere a las tres penínsulas sud-europeas, podemos seguir históricamente la destrucción progresiva de los bosques por hombres y animales; y en la costa sur del Mediterráneo, aunque no tengamos tantas pruebas, las hay más que suficientes para testificarlo. Un medio de guerra, utilizado y querido por el árabe,

consistía en la destrucción de los árboles frutales. Esta misma clase de guerra fué utilizada por los españoles en 1482 contra los aborígenes de la Gran Canaria; cortándoles las plantaciones de palmas datileras e higueras. En sí, la destrucción del bosque de la cuenca mediterránea ocurrió, según todas las apariencias, en la época de griegos y romanos, aunque los tiempos modernos hayan tenido una clara aportación al proceso. Ha sido hasta ahora descuidado un factor importante de la destrucción de los bosques: los antiguos y también el sur de Europa, hasta los últimos tiempos, cocinaban y se calentaban en las ciudades con carbón de madera. Y las termas romanas debieron consumir, en la capital y en las provincias, mayores cantidades de madera que las empleabas hoy en la industria del papel. Es de todos conocida la función que desempeñaban los bosques como conservadores de la humedad. Destrucción de bosques y desecación están indisolublemente unidos. Y con ello llegamos, dice Wölfel, al concepto del clima antropogénico, cuyo sistematizador es Walther Knoche, y del que solo trataremos, añade, al ocuparnos de las condiciones del Sahara.

Contra estas aportaciones que hablan de un empeoramiento climático, sucedido en tiempos históricos, se levantan las objeciones de aquellos que señalan, con toda razón, los numerosos testimonios de la antigüedad, que nos hablan de desiertos de arena y estepas en la Sirte, al este y oeste del valle del Nilo, al sur de los territorios del Atlas, y sobre todo donde hoy encontramos el Sahara. Sus testimonios tienen tanta autoridad como los aducidos por sus contricantes y sin embargo se contradicen claramente. Además, los metereólogos especializados que se han ocupado de la cuestión, dicen que no existe ningún motivo objetivo que nos hable a favor de la existencia de un empeoramiento de clima en tiempos históricos. En toda la era histórica observable, las condiciones climáticas han permanecido iguales. Solo el deshielo de los Alpes y de los macizos internos, podría representar el necesario factor objetivo; pero este deshielo ocurrió mucho antes de los tiempos históricos y su influencia debió terminar, cuando más tarde, en el paleolítico. Esto nos deja en la misma situación expuesta al comienzo sobre este problema; pero hemos aclarado que los factores de desecación para las costas norte y sur del Mediterráneo no pueden ser considerados como igualmente importantes.

Ahora debe guiarnos el estudio a través de la historia del desarrollo del Sahara propiamente dicho. De los antiguos tenemos pocas informaciones seguras utilizables acerca de estos territorios. En los comienzos de la historia de Egipto ofrecía el desierto de Libia terreno propicio a ganados y plantas que hoy día no podrían encontrar posibilidades de desarrollo. También hallamos mencionadas, líneas de comunicaciones que hoy día, utilizando los medios de entonces, no serían practicables.

Por el sur de la Sirte y de los actuales Argel y Túnez, era posible en la antigüedad el cruce del Sahara a pié, o por lo menos, el internarse en él muy profundamente. El que se atravesase todo el Sahara probaba la existencia de vías de agua o fuentes que no existían únicamente en el sur del desierto según los testimonios históricos (Atheneus 11-22; Herodoto IV-183). Toda la localización de la expedición del cartaginés Hanno por la costa oeste de Africa, depende de que admitamos para aquellos tiempos la falta de vegetación y de fauna en el Sahara.

De los geógrafos árabes, se obtiene más información. Los oasis del Sahara eran todavía en los siglos XII y XV más numerosos y de mayor extensión. Recuerda, como ejemplo, la cadena de oasis de Tuat, que sigue un antiguo cauce de río. Hoy día consta de muy pocos y estos, además, muy reducidos en extensión. Pero no debemos olvidar un factor importante externo: cuando el labrador del oasis no está suficientemente protegido, o no obtiene lo necesario para vivir de los frutos del terreno, lo abandona, y una vez abandonado, el oasis no tarda en morir. Además, por el camino de Tuat se sucedieron las expediciones de los dominadores guerreros de Marruecos en sus salidas hacia el Sudán. Fácil resulta comprender lo que destruyeron hombres y bestias al pasar, para satisfacer sus necesidades de sustentación.

Y a este respecto vamos a examinar una serie de fuentes sobre el carácter climático del antiguo Sahara, que en realidad pertenecen a las pruebas arqueológicas, pero que resultan aquí de la mayor importancia. Se trata de las inscripciones rupestres. Los últimos decenios han multiplicado nuestros conocimientos sobre ellas, de lo cual solo ya se deduce la necesidad de revisarlas totalmente a la luz de los nuevos conocimientos.

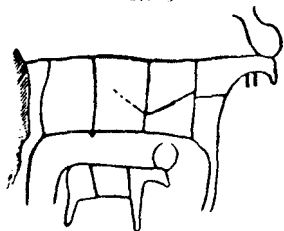
Se ha argumentado hasta ahora del modo siguiente, dentro

de un círculo vicioso no exento de ingenuidad y gracia: siendo el Sahara, como zona desértica, antiquísimo, tienen todas aquellas inscripciones que representan un espacio rico en vegetación, que ser también muy antiguas; y como estas inscripciones son muy antiguas, la desecación del Sahara tiene que haber acontecido hace mucho tiempo. Está bien claro el que aquí no se expone una prueba sino un axioma. Representaciones de girafas, elefantes, rinocerontes y barcos (¡en el desierto de Libia!) demuestran que en las regiones representadas, hubo alguna vez abundantes pastos y hierba y naturalmente el agua necesaria. Y no solo los reyes Egipcios de las antiguas dinastías, sino también los romanos, obtienen a modo de tributo, marfil, y cazan a cientos los elefantes. El rey Juba II se hace traer, de territorio hoy arenoso, un cocodrilo. Por lo tanto, de acuerdo con la naturaleza de lo representado en las inscripciones, pueden datar estas, tanto de la época del hielo como del siglo I después de Cristo.

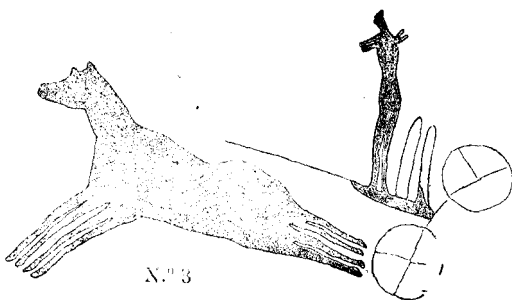
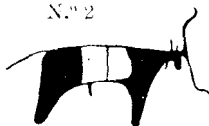
Pero existen representaciones de animales que indican humedad, y existencia de abundante vegetación, y que a pesar de ello, según nuestros conocimientos actuales, tienen que proceder del neolítico. Son estas las inscripciones representando animales domésticos que proceden de las zonas actualmente más desiertas del Sahara. Cabras, ovejas, reses con collares y alforjas y sobre todo caballos, como puede verse en la lámina adjunta. La res es el animal representado con mayor frecuencia en las inscripciones. Y todos estos animales no pueden subsistir sin una alimentación de vegetales ricos en agua, aunque el ejemplo de las Islas Canarias haya demostrado que la ración de esta puede ser disminuída al minimum siempre que se alimenten de vegetales ricos en jugos. En zonas donde hoy día no podrían hallar los camellos el necesario sustento, pastaban y vivían rebaños de reses. Y las noticias procedentes de los antiguos nos muestran a los vecinos libicos de los egipcios como ganaderos y nos describen a los Getúleos (habitantes de las estepas del Sur de Argel) como un pueblo de jinetes provisto de numerosos caballos; y siguen diciéndonos que la res actuaba como animal de transporte y tiro, y que los pueblos habitantes de regiones hoy despobladas, utilizaban en sus luchas carros de combate. Estas noticias nos acercan las inscripciones representativas de animales domésticos, que podrían pertenecer perfectamente a los comienzos del neolítico, hasta las inmediaciones de nuestra



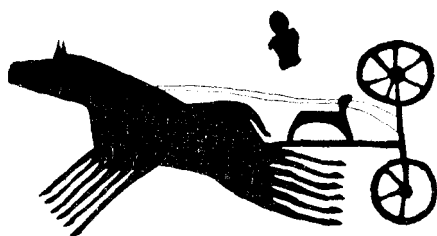
N.º 1



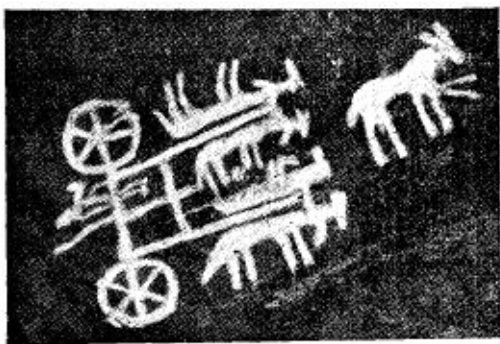
N.º 2



N.º 3



N.º 4



N.º 5

Núm. 1.—RES CON CAMPANAS. Inscripción rupestre de El Bajyed, Dar von Singetti, Mauritania (Según Th. Monod).

Núm. 2.—RES CON ALBARDA Y CAMPANAS. Inscripción rupestre de Lemkadr, Adrar Mauritanico (Th. Monod).

Núm. 3.—GUERRERO EN CARRO, pintura en ocre. Wad-Dzerat, Tassili-n-Adzer (Gautier-Reygasse).

Núm. 4.—GUERRERO EN CARRO, pintura en ocre. Wad-Dzerat (Según Gautier).

Núm. 5.—CARRO DE CARGA. Inscripción rupestre. Wad-Zigza, Fezzan.

era. Especialmente hay que considerar las inscripciones, hoy tan conocidas, representando guerreros en carros de batalla. Pero aquí debe formularse inmediatamente la advertencia de que por la diferencias de razas caballares, las luchas en carros de guerra no pueden proceder sino de Egipto. Actualmente, una determinación de la fecha de estas inscripciones no es posible efectuarla; pueden pertenecer tanto a tres siglos antes de Jesucristo como proceder de los siglos tercero o cuarto de nuestra Era.

Hacer un nuevo intento para determinar la fecha de las inscripciones es algo que se sale del estilo de la exposición que estudiamos. Se distinguen en estas inscripciones rupestres: un estilo artístico elevado antiguo, un estilo de decadencia y las torpes inscripciones de una época posterior, que llegan a nuestros días.

Contraponiendo fuentes y teorías llega Wölfel a la conclusión de que nos hallamos ante un fenómeno, la desecación, que no constituye un suceso sino un proceso, comenzado hace milenios y que continúa teniendo lugar en nuestros días. Y no es el del Sahara el único caso conocido, nos dice. Idénticos testimonios encontramos en Asia menor y, sobre todo, en Arabia y el interior del Irán. Y en sucesión rápida de hechos han tenido lugar análogos fenómenos en distintos lugares de la tierra. Hoy sabemos que la desecación es un proceso iniciado lentamente bajo circunstancias primitivas, pero que se desarrolla luego en alud. La génesis y el final de este proceso, nos los mostraron los ingleses Stebbing y Theal; su causalidad Walther Knoche. En cortos periodos de tiempo se han creado en Africa, ante nuestros ojos, nuevos desiertos. A continuación expone el autor, la aportación que a la desecación africana puede tener la ganadería. La incineración de las hierbas resacas para obtener en la siguiente estación pastos más tiernos acarrea desventajas para el bosque bajo, que acaba por desaparecer.

Un nuevo argumento arqueológico nos es expuesto al estudiar la naturaleza del suelo. Los desiertos de arena no pueden ser única consecuencia de un empobrecimiento de vegetación llevado al extremo. Es necesario que la arena, esa parte más fina del terreno de aluvión, existiese ya y para ello es imprescindible que en aquella zona le precediese el agua, bien en forma de río o de lago que hiciese posible la sedimentación. Y, en efecto; si nos fijamos, veremos que los depósi-



tos de arena se encuentran en las depresiones y cisuras del terreno por las que circuló agua o en las que el agua estuvo depositada. Antiguas cuencas fluviales o lacustres. Y esta es una argumentación que encaja divinamente con los restantes datos arqueológicos, pues precisamente en estos terrenos arenosos encontramos, con más facilidad y en mayor número, los restos indicativos de la población primitiva indígena: molinos de cereales, instrumentos, etc. que nos indican que, como es lógico, la mayor partes de los habitantes se encontraban agrupados, entonces como ahora, en los alrededores de las cuencas de agua. Y los hallazgos nos demuestran claramente, que esas aglomeraciones proceden del neolítico, además de indicarnos (molinos de cereales) la naturaleza del cultivo que se realizaba en estas cuencas.

Los territorios fronterizos, nórdicos, del Sahara, nos muestran otra interesante herencia arqueológica. Se trata de las construcciones verticales entre montañas que tenían por misión obvia el retener agua para los cultivos en los momentos en que la denudación vegetal ya había tenido lugar haciendo necesario el acumular aguas en sitios determinados para fines agrícolas. En las Islas Canarias encontramos construcciones de nuestros tiempos dedicadas al mismo fin, indudablemente emparentadas con las efectuadas por los habitantes del Sahara. Pero no es esta la única manifestación que encontramos en zonas hoy desérticas del Sahara, de la lucha de un pueblo de labradores contra la sequía: en ciertas zonas se encuentran túneles, en cuya construcción debió emplearse una labor de largos años, sin otra posible misión que la búsqueda y captación de aguas. Y, a juzgar por el número e importancia de esas perforaciones, no fué pequeña la voluntad de lucha de aquellos labradores que solo se dieron por vencidos cuando ni en las más largas galerías encontraron una capa impermeable capaz de suministrarles el agua que buscaban.

Stebding y Theal han demostrado claramente como por este proceso de desecación las precipitaciones atmosféricas se hacen más raras y menos regulares y fiaderas; como disminuyen progresivamente las cantidades caídas, hasta que al final, exceptuando descargas tormentosas aisladas, no vuelven a presentarse precipitaciones. Walther Knoche nos ha mostrado las horribles consecuencias de la denudación del suelo de la capa vegetal: disminución del nivel de aguas subterráneas, aumento de la evaporación hasta el quintuplo,

debiéndose a ello nueva disminución de las aguas subterráneas y nuevo aumento de la evaporación y así hasta conseguir el desarrollo en alud del proceso de desecación. Un nuevo factor ha sido valorizado por Knoche. La incineración de los restos vegetales sobre los terrenos, no solo destruye la vegetación media y mayor que sobre ellos existe, sino que provoca, por aumento de temperatura de grandes superficies, una disminución de la humedad.

El que existen, por lo tanto, climas antropogénicos y que precisamente las más eficaces causalidades sean antropogénicas, podemos admitirlo con seguridad. Con rapidéz puede el hombre formar desiertos lo hemos visto con toda claridad en el Canadá y y los E. E. U. U., en zonas que hasta hace poco producían enorme cantidad de cereales; pero estas son consecuencias de las aradas profundas y obedecen, por lo tanto, a otros factores. Más demostrativo es, según Wölfel, el caso de las Islas Canarias, donde puede seguirse durante 500 años el proceso de denudación y desecación.

Las islas orientales Canarias, seguramente ya en tiempos de los conquistadores, no tenían más que escasas zonas de arbolado y una escasez relativa de agua; pero de todos modos, y según las aportaciones históricas, tanto arboles como agua existían entonces en proporciones mucho mayores que en la actualidad. En Gran Canaria había extensos bosques en donde hoy no encontramos más que pétreos desiertos casi desprovistos de vegetales; y en Tenerife hay referencias a «ríos» en cuyas orillas había hasta cinco molinos en valles que hoy día no conducen agua, más que después de lluvias torrenciales. La Cumbre de la Palma estaba densamente arbolada y fué talada en el siglo XVI sin que, desde entonces, se haya reproducido. Solo la Gomera ha permanecido como isla boscosa por estar fuera del camino y no ser tan fácil el transporte de la madera.

En la Costa de Oro se cubrieron lomas desprovistas de vegetación y humus por medio de plantaciones de cacao que se perdieron después de haber dado ricas cosechas. El humus era arrastrado por las lluvias torrenciales que inundaban, además, las zonas de plantaciones. Es un hecho admitido y afirmado por casi todos, que el Sahara crece de 4 a 10 kilómetros todos los años hacia el Sudán.

Estas aportaciones, dice Wölfel, no pretenden resolver, ni muchísimo menos, el problema del Sahara; solo pretenden

llamar la atención de los antropólogos, etnólogos y arqueólogos sobre la importancia de este problema en cada una de sus ramas. El Sahara en su estado actual, es una creación relativamente joven, aunque los comienzos de su formación puede que arranquen del paleolítico. Pero si queremos hallar las bases de la geografía humana y racial del norte de Africa no debemos proyectar nuestras consecuencias sobre el fondo de las actuales condiciones climáticas y geográficas, sino sobre las que corresponden, por lo menos, al neolítico. Un intento de reconstruirlas ahora puede parecer desproporcionado, pero ello es necesario si no queremos continuar metidos en un camino trillado y vicioso, o esperar hasta la reconstrucción total, abandonando hasta entonces todo progreso en la materia.

En lo que a fauna se refiere nuestra Africa blanca tiene un carácter netamente híbrido. Tuvo animales de procedencia europea como el ciervo, el oso y el jabalí junto a otros de origen claramente sud y este africanos. Como la arqueología nos enseña, de un modo inequívoco, en el paleolítico la unidad no solo con Europa sino también con el sur y este de Africa de la zona que estudiamos, tuvo esta que estar unida, desde hace muchísimo tiempo, al este y al sur de Africa, resultando claro que esta unidad se establecía por el valle del Nilo y la costa Este Africana. Ahora bien, como el oeste de Africa muestra características propias y netamente diferenciadas de las del este y sur, hay que pensar en una barrera de separación entre ellas; sobre todo entre el oeste y el norte de Africa. Esta barrera estaba constituida por los bosques precedidos de zonas pantanosas cuyo carácter resulta aún conservado en las zonas de Bahr-el-Ghazal, aunque también allí comenzamos a notar muestras de desecación. La verdadera frontera del Africa blanca no podemos encontrarla a comienzos del neolítico más que en los bosques y en la zonas pantanosas que los precedían, pero de ninguna manera en el borde norte o sur de un Sahara que no existía por entonces.

Ahora no nos queda más que intentar una descripción de la hidrografía del Africa blanca para tener un panorama más completo del escenario geográfico en el que vivieron aquellas razas y pueblos que nos interesa estudiar.

Los antiguos geógrafos hacen proceder al Nilo del Atlas: le hacen correr primero hacia el sur, después al este y, solo entonces, en la dirección norte que hoy tiene el río. Los geó-

grafos modernos han interpretado en su mayoría esta acepción del Nilo como una equivocación procedente de tomar al Níger antes de su curva hacia el sur por el curso alto del Nilo. Pero con ello no resulta aclarada la zona del pseudo-Nilo de los antiguos, de recorrido norte-sur. Wölfel hace después ver la existencia a través del Sahara, de valles aluviales que podrían haber hecho posible el paso del agua desde el Atlas al Nilo, en tiempos de nivel hidrográfico más alto.

Y acaba diciendo: Lo que he querido demostrar aquí, es la posibilidad de que, alguna vez, las aguas procedentes del Atlas llegasen a verter al Nilo, y, además, el que alguna vez existió una barrera de grandes ríos, lagos y pantanos, a cuya orilla tuvo que haber llegado la zona de bosques. Y esta sería la única frontera del Africa blanca en el sur, línea divisoria entre los europoides y los negros. Esta representación de la paleogeografía del Sahara no es otra cosa que un intento hecho a ciegas, con plena conciencia de lo incompleto e inadecuado de los medios empleados, por mi falta de conocimientos, como dice modestamente el autor. Pero me parece seguro, añade, que tenemos que imaginarnos, en el comienzo del neolítico, las montañas del Sahara densamente pobladas de árboles.

En el próximo número nos ocuparemos de los elementos raciales y arqueológicos que aporta Wölfel al estudio del problema del Africa blanca.

ALBERTO G. SASTRE

## DOCUMENTOS.

### **Sobre la invasión de Morato Arraez en Lanzarote**

NOTA PRELIMINAR.—Los dos importantes documentos que a continuación insertamos, señalan con todo género de detalles y caracteres de indiscutible veracidad, las ocurrencias de la invasión de la isla de Lanzarote por el corsario argelino Morato Arraez en el año 1586.

Ambos documentos fueron seguramente desconocidos de todos los historiadores de Canarias, que al tratar de la mencionada invasión lo hicieron recogiendo las antiguas noticias que la misma condición e importancia del hecho motivaron se conservasen de generación en generación, con las desfiguraciones propia de todo testimonio oral.

El por tantos títulos insigne Don José de Viera y Clavijo relata en el cap. VI del Libro X, en el tomo II de sus «Noticias de la Historia General de las Islas Canarias» la irrupción de Murato o Amurath en la isla de Lanzarote y el cautiverio de la Marquesa Doña Inés Benítez de las Cuevas y de Doña Constanza de Herrera, bastarda legitimada del Marqués de Lanzarote Don Agustín Herrera y Rojas, esposa del caballero Don Gonzalo Argote de Molina. Del texto del preclaro historiador canario se desprende claramente que no tuvo a su alcance otra fuente escrita de los expresados sucesos que la «Descripción general de Africa» de D. Luís del Marmol, pues es la cita única que anota al mencionado capítulo. Así se explican los errores en que incurre y que enmiendan los dos documentos que ahora transcribimos nosotros.

De ellos se deduce que el argelino abordó a Lanzarote por la cala de los «Ancones» o los «Charcos» al norte de puerto «Naos» y por encima de la punta del «Jablillo». De allí pasó a

atacar la villa de Teguisse, (salté en tierra—dice—y saqué la dicha isla y cautivé veinte y seis personas, *habiendose retirado la gente de la Villa al Castillo*); volvió al puerto (el de los «Ancones» o los «Charcos») donde ganó una nao de la flota de Nueva España, conquistando, en otro día, la fortaleza del Arracife. De allí, *el mismo día*, fué sobre el Castillo de la Villa (el de Guanapay o Guanapais), que defendió valientemente el Conde de Lanzarote Don Gonzalo Argote de Molina, marchando, al no poder tomarlo, a la cueva de Haría, *que llaman de los Verdes*, que, defendida durante tres días *por arbitrio del mismo Conde*, no la pudo ganar; y entonces, por aviso de los moriscos que en la isla habitaban, fué a una cueva (no a la de los Verdes) donde cautivó a la Marquesa Doña Inés Benítez y a la Condesa Doña Constanza, *mujer de dicho Conde* (Argote de Molina) y las llevó a sus galeras, *juntamente con muchos moriscos* de la isla que se tornaron moros (vale decir, se entregaron voluntariamente) y otras gentes que cautivó en los muchos días que estuvo en la isla.

Después de estas ocurrencias, Argote de Molina cautivó o aprisionó a siete turcos que merodeaban por los campos lanzaroteños y se los envió a Morath el cual correspondió devolviéndole un cautivo cristiano, haciendole un presente e invitándole a ir abordo de su galera. Hizolo así Argote, *presentandose solo en la capitana*, donde estuvo cuatro días (del 18 al 21 de Agosto), y, *abordo*, hizo rescate de la Marquesa, de Doña Constanza y de veinte cristianos; rescate que pagó luego, en parte, con dinero y joyas, *de lo que Morath se dá por contento*, y entregó, además, una carta del Marqués Don Agustín Herrera por la que se obligaba a pagar el resto del rescate en Berbería, en fecha indudablemente convenida con Argote abordo de la galera y que en el tratado se expresa.

En estos hechos a que nos hemos venido refiriendo, el señor Viera no hace figurar para nada a Don Gonzalo Argote de Molina, esposo de Doña Constanza de Herrera: mas, del documento II se desprende claramente que la principal figura de la defensa del castillo de Guanapay y de la cueva de los Verdes fué Argote, a quien Morath nombra siempre el Conde.

En el capítulo XII del ya mencionado Libro X del tomo II de las «Noticias», se ocupa el Sr. Viera de Doña Constanza y de su matrimonio con Argote de Molina, y relata como el Marqués D. Agustín Herrera, al obtener en 1573, (no había

obtenido en esa época el título mencionado que le fué concedido en 1584 siendo, por tanto, aún Conde de Lanzarote según merced real de 1567), Real facultad para legitimar a sus dos hijas bastardas Doña Juana y Doña Constanza, manifestó su predilección por esta última «por ser hija más cierta»; y anotando, si bien como cosa dudosa, no probada, que Don Agustín hizo donación a la última «de la jurisdicción alta y baja, oficios, rentas y territorios del estado con el título de Condesa de Lanzarote»; y luego, apesar de la duda que señala, dice que esa y otras donaciones tuvieron la eficacia de proporcionar a Doña Constanza «un marido de excelentes méritos y sobresaliente calidad»: Don Gonzalo Argote de Molina, veinticuatro de Sevilla, Provincial de la Santa Hermandad, Señor de la Torre de Gil de Olid, criado del Rey y Caballero ilustre por su nacimiento y escritos: añadiendo que la boda se celebró en Lanzarote con gran pompa.

Creemos que mal podía D. Agustín Herrera hacer donación a su hija Doña Constanza del título de Conde de Lanzarote, no solo por que a su condición de Señor no convenía desprenderse de tal título, sino porque para ello le hubiera sido indispensable Real autorización. Bien pudo ocurrir que al recibir en 1584 Don Agustín Herrera el título de Marqués de Lanzarote (dos años antes de la invasión de Morath), traspasáse a su hija Doña Constanza su anterior título de Conde que, como está dicho, ostentaba desde 1567; si bien queda la duda de si, al ser exaltado aquél a la dignidad de Marqués, quedó o no subsistente su anterior título de Conde de Lanzarote.

Si es cierta la donación a Doña Constanza que cita Viera y Clavijo, posiblemente no debió ser absoluta y total, y, desde luego no se incluyó en ella el título de Conde de Lanzarote. Fuera el estado de Fuerteventura (las disensiones con los Saavedras de esta isla lo hacen así sospechar); fueran otras rentas y territorios del Señorío, hay que suponer que algo debió donar el Conde Don Agustín a su hija que proporcionara a ésta un esposo de la condición de Argote de Molina, que si era ambicioso como dicen, ha de presumirse no fuera a casarse con una bastarda, segundona, aunque hubiera sido legitimada, con el solo incentivo de una problemática herencia.

La ambición y vanidad de Argote de que nos hablan Viera y Clavijo y Millares Torres, que le «hicieron abrazar la manía de no desechar ocasión de intitularse Conde de Lanzaro-

te», bien pueden ser un argumento demostrativo de que existió la donación «de la jurisdicción alta y baja, oficios, rentas y territorios». También pueden serlo los actos, que Viera relata, realizados por Doña Constanza para posesionarse de su estado, aunque de ellos se carezca de testimonio probatorio fehaciente; pero lo que sí parece estar fuera de toda duda es que el título de Conde de Lanzarote con que Morath cita siempre a Argote, no correspondía a este, apesar de que del mismo documento pueda colegirse que Don Agustín Herrera aceptase tal denominación entonces, ya que los graves momentos aquellos no eran propicios para andarse con querellas por título de más o de menos.

Sinceramente creemos que se ha exagerado mucho lo de la ambición y la vanidad de Argote de Molina. Ha sido norma constante de escritores acumular sobre la persona del hijo político del Marqués de Lanzarote toda clase de cualidades deprimentes y de antipáticos defectos; y esos juicios, tenemos la presunción de que, en la mayoría de los casos, no resistirían un estudio detenido y serio. Sea de ello lo que fuere, dado lo consignado en el Tratado de paz, hay que aceptar que, tanto en la defensa de Lanzarote de la acometida de Morath Arraez como en el rescate de la Marquesa, de Doña Constanza y de los demás prisioneros hechos por el argelino en la isla, la primera y principal figura fué Don Gonzalo Argote de Molina, Conde o no Conde de Lanzarote y en guerra desencadenada no contra él, sino contra su suegro, Señor de dicha isla.

De los dos documentos que a continuación transcribimos, el que nos parece extraordinariamente importante es el del Tratado de paz, porque hace la luz con claridad meridiana sobre la invasión y todas sus incidencias; sucesos que, hasta ahora, estuvieron desfigurados, por desconocerse todo testimonio escrito de ellos, contando unicamente los historiadores como fuente para sus narraciones, con los relatos orales de lo sucedido, trasmitidos de generación en generación con las desfiguraciones que en ellos introdujeran tanto el terror apasionado como la fantasía más o menos desbordada. No carece de bastante importancia la carta de los Oidores de la Real Audiencia a S. M. sobre el mismo asunto, si bien se trata de un documento de referencia, redactado en virtud de informes que pudieron ser erróneos, aunque en sus términos generales no los presenta.



En cuanto dejamos consignado no hemos aspirado a cosa distinta que a requerir la atención de los competentes y estudiosos sobre un hecho importante de la Historia de Canarias, sometiendo a su ilustrada consideración nuestros puntos de vista con respecto al mismo.—E. B. Y.

### I.—Sobre el saco de la Isla de Lançarote en las Canarias.

(Copia del manuscrito existente en la Biblioteca Nacional de Madrid, (Cc. 42, pág. 149), hecha por L. M. en 1890.—*Archivo de EL MUSEO CANARIO.*)

S. C. R. Magestad.

El Alcalde de Mazagan despacho a los 22 del pasado aviso al marqués de Lançarote y al gobernador de esta Ysla como avian passado por aquella costa la buelta destas Yslas siete galeras de moros y que tenia aviso benian sobre ellas lle-go la nueba a Lançarote a los veynete y siete del passado y a esta Ysla a los 28 y a los 31. Llegaron las dichas siete galeras a la de Lançarote y hallaron tan mal apercebido al marques y su gente que con poquissima dificultad o ninguna echaron su gente en tierra sin ser sentidos ni bistos en un punto que dicen los charcos por sima de arrasise y binieron sobre el lugar y no hallaron quien les esperase porque el marques que le tomo la nueba de como benian por tierra media legua del lugar donde estaba con toda su gente e casa le desamparo y se fue arrecoger a un sitio algo fuerte por la naturaleza del lugar que es un alto y en el tener una torrecilla con una çerca y allí espero a los moros y turcos que de todo ay los quales como llegaron saquearon el lugar el dicho dia jueves y cautibaron como catorçe personas entre mugeres e niños y con esta presa se bolbieron a sus galeras dos dellas grandes y las demas pequeñas, como galeotas El biernes siguiente a medio dia bolbieron al dicho sitio y fuerte y lo comenzaron a batir con mosquetes escopetas y flechas y al parecer bendrian de quatrocient a quinientos turcos y moros y mataron de los de dentro quatro o cinco personas y otros hirieron y son tan diestros que descubriendose alguno por la çerca le derribaban de los turcos perescio uno muerto aunque se entiende que fueron mas y antes de puesto el sol dejaron la bateria a lo que se entiende por falta de polbora abiendola batido çinco.

oras y se bolbieron a sus galeras y alli se estubieron prebi- niendose de lo que les hazia el casso y no bolbieron al dicho sitio y fuerte hasta el martes porque el marques el lunes antes de la noche quatro deste desamparo el fuerte con la demas gente que en el estava y asi otro dia binieron sobre el con escalas e un tiro de batir que esta en el castillo y del arracife aviendose ya apoderado del y quando llegaron hallaron la fuerça desanparada y los moros se señorearon della poco contentos por aversele ydo la presa que habrian mill animas entre onbres mugeres y niños y el fuerte del puerto por ser de maderamiento le quemaron los sobrados y asi an quedado señores del puerto fuerte y de toda la tierra porque la gente no espera sino a balerse quien pudiere por sus pies o escondidos en quebas o embarcandose para otras Yslas si les dan lugar lo qual tienen prebenido los moros porque con sus galeras andan costeando la isla quanto pueden y corren las barcas que ban por algun aviso y si pueden traer algunas mugeres e niños y asi se entiende que cautibaran la mayor parte de ellos o todos porque estan muy despacio y andan corriendo la tierra con gente pratica y de la tierra que se les an ydo y llegado como son algunos moriscos y esclavos en especial un morisco xpiano (cristiano) esclavo del marques de quien hazia mucha confiança el marques pudo aber a las manos a este dio tormento para saber el yntento del cosario y la gente que traya el qual dijo que Morato Arraz avia prometido al Jarife de darle ganado a Lançarote o Canaria donde no le cortase la cabeza y avia quatro meses que andava en esta demanda y que traya quinientos soldados. Hallaron a la sazón que llegaron estos moros a Lançarote en el Arraçife de aquella ysla una nao gruesa de las de la flota que alli arribo sola sin timon esta cogieron con toda su mercancia que era muy rrica con catorçe personas sirbeles mucho el bizcocho y otros mantenimientos aceyte pasa y almendra que llebaron y hazenos mucho daño la polbora y artilleria que en ella hallaron servirles a la nao de carcel y mazmorra de los cautibos. El mozo a quien el marques dio tormento declaro que esperaban por otras seis galeras si estas se juntan con estas corren todas estas yslas mucho rriesgo particularmente esta por estar mas cerca de Berberia y tener en ella mas comodidad de puertos y la fama y nombre de Gran Canaria. Como tambien el duque de Medina nos abissa de diez y nuebe de Jullio que rrecivimos primero deste en ella nos ynbia

una copia que la del licenciado de Castilla le ynbio en que le dice que de Arcila se le aviso que Morato Arriez este cosario era llegado a Larache con seis navios todos de veinte para arriba y que se dezia que traya desinio de yr a las Canarias y en las dichas galeras o navios quinientos soldados escogidos y muchos gençaros. Las galeras que aqui an llegado son las dichas siete y es de creer que con el buen suceso de hasta aora o se les juntaran las que el moro dijo que esperaban o se esforçaran a enviarle otras para la gente, que estas que aca estan pueden traer. Tiene esta isla gente suficiente para poder rresistir y ofender porque aunque no son diestros ni tam bien armados muestran mucho animo si al tiempo no ay alguna desorden que es lo que se puede temer por falta de cabezas que sepan hacer el officio de capitan que no sabemos si ay alguna. El audiencia con gran celo y deseo que V. Magestad sea servido y del bien desta isla hizo al gobernador que se juntase con algunas personas mas granadas y de entendimiento donde se que se hallan presente para tratar y adbertir de lo que para esto mas convenia de la poca rresolucion que alli se tomo y en lo que se tomo lo poco que se a de esecutar nos tiene con cuydado y ber al enemigo a la puerta tan elege y bitorioso con lo hecho. V. Magestad bera lo que mas conbiene a su serviçio y al bien desta tierra con lo cual quedamos muy confiados que no se a de yr este cosario de entre las manos y muy confiados de que a de llevar el pago de su atrevimiento y asi quedaran las yslas seguras para lo de aora y adelante tendrà muy buen animo y ligera avra hasta sesenta caballos. Nuestro Señor de Canaria y de agosto 11 de 1586 años.

Las haziendas y mugeres se an sacado lo mas dello no a sido deste parecer el audiencia a lo adbertido al gobernador y no aprobecha.

S. C. R. Magestad

muy Humildes vasallos y criados de V. Magestad que sus rreales manos y pies besan.—El Doctor Francisco Ramirez de Montalbo.—El Licenciado Luis de Guzman.

II.--Tratado de paz celebrado el 22 de Agosto de 1586 entre Morato Arraez, Virey de Argel y Gonzalo Argote de Molina Conde de Lanzarote.

(Copia del manuscrito original perteneciente al señor D. Rafael Carnevali, Cura Párroco de Bollullos de la Mitación, Sevilla, hecha por L. M. en 1894.—*Archivo de EL MUSEO CANARIO.*)

Morath Arraez Capitan General por el Gran Turco Sultan Amurathes en el Reino de Argel. Por mi y en nombre del dicho Gran Turco y en nombre del Xarife y de Mehemet, Abrahën, y Alf, Capitanes de sus tres galeras reales de que soy capitan general por el qual presto boz y caucion digo que por quanto yo salí de la ciudad de Çale el primero dia de la luna de Jullio con quatro galeras reales de Argel capitanes Jaban, Belle y Cacinhoja y la capitana y tres del Xarife con seiscientos Turcos y Moros escopeteros y flecheros a ganar la isla de Lançarote y cativar al Marques don Agustin de Herrera y Rojas por las ofensas y daños que a hecho en la Bervería y aviendo llegado a la dicha isla miercoles en la noche treinta de Jullio con cinco vanderas salte en tierra y saquee la dicha isla y cative ventiseis personas aviendose retirado la gente de la Villa al Castillo, de allí volví al puerto donde gane una nao de mercaderías que alli arribo de la flota de Nueva España donde cative veinte y dos xpianos (cristianos) y el sabado siguiente gane la fortaleza del Arracife matando al bonbardero y cative onze personas que en ella estaban, de allí fuí el mismo dia sobre el Castillo de la Villa donde estava don Gonçalo Argote de Molina Conde de la dicha Isla y le batí y dí tres asaltos y maté al comendador Pedro de Cabrera Leme Castello del y a otros onze xptanos (cristianos) el cual me fue defendido por el dicho Conde con muerte de veinte y seis turcos—despues desto el miercoles siguiente teniendo aviso que la gente de la isla estava en la cueva de Haria que llaman de los Verdes fui sobre la dicha cueva y la tuve cercada tres dias y no la pude ganar por averse defendido por industria del dicho Conde y aviendome dado aviso los Moriscos de la dicha isla de Lançarote de que la marquesa doña Inés de Aponte y la condesa doña Constança muger del dicho Conde las avia puesto el marques



lo firme de mi nombre y el dicho Morato Arraez lo sello de su sello y lo refrendo Ahamat Hoja escrivano y contador de su armada y los dichos Francisco Sarmiento y Marcos de San Joan lo firmaron de sus nombres ques fecha en mi galera capitana en el puerto de Lançarote veinte y dos de Agosto de mill y quinientos y ochenta y seis años según la cuenta de los xptanos (cristianos).

Nota de José M. de Valdenebro y Cisneros, Oficial de la Biblioteca provincial y universitaria de Sevilla:

«Al margen izquierdo tres letreros en arabe que serán la firma del contador; más hacia la derecha un sello obtongo en negro con letras árabes en blanco (sello en hueco); en el centro «G. Argote de Molina» y dos rúbricas; luego «Don Franc<sup>o</sup>» y otras dos rúbricas, y debajo de esta última firma «Marcos de S-Juan» y rúbricas también; y más abajo aún, cerca del margen derecho «Juan de Vega escrivano puc<sup>o</sup>» precedido de: «paso ante mi». La letra de este último se parece a la del documento».

## Proceso contra Don Rodrigo Manrique de Acuña

POR HABER CONDENADO A BERNARDINO DE CARVAJAL COMO REO DEL ASESINATO COMETIDO EN LA PERSONA DE HERNANDO DE PINEDA. 1556.

(De «Colección de documentos para la Historia de las Canarias», t. II, Legado Millares (I. C.-6).—*Arch. de EL MUSEO CANARIO.*

Lugar muy conocido de nuestra isla es el denominado «Cruz de Pineda» en el término municipal de la ciudad de Arúcas. Pocos, sin embargo, son los conocedores del origen de tal denominación que obedece a que en dicho lugar «dicen que mataron al dicho Pineda fué junto a la montaña de Arucas que es de la parte del dicho barranco de Moya, dos leguas poco más o menos».

Origen de tal suceso, que por la calidad de las personas que en él intervinieron debió tener, en los días de su ocurrencia, una enorme resonancia, fueron las divergencias existentes entre Bernardino de Carvajal y Hernando de Pineda, ambos avecindados y propietarios en Galdar, donde era Alcalde el segundo, las que llegaron a revestir verdaderos caracteres de odiosidad recíproca, que tuvieron triste desenlace en el encuentro junto a la montaña de Arúcas, estando de camino para Galdar el dicho Hernando de Pineda.

La intervención del Gobernador Don Rodrigo Manrique de Acuña, nobilísimo caballero para quien la historia de nuestras islas guarda grandes ponderaciones, marca las costumbres de la época, que ni en materia de justicia solía guardar cierta clase de consideraciones, aunque se tratara de personas de la más elevada nobleza y posición.

Desconocemos quien o quienes colocaron en el expresado lugar la Cruz que aún permanece en él, como recuerdo del crimen, aunque suponemos se debiera al Beneficiado del aquel

lugar, siguiendo piadosa costumbre de aquellos ya muy preteritos tiempos.

La lectura del proceso, altamente interesante, impondrá a muchos de noticias referentes a cosas y personas de nuestra isla, que, a más de satisfacer la natural curiosidad, contribuirán a aumentar conocimientos que nunca sobran para los estudiosos y los cultos.—G. T.

**En 17 de Septiembre de 1556 años ante el Sr. Gobenador la presentó Ramiro de Guzman.**

Muy magnifico Sr. Ramiro de Guzman, Curador que soy de la persona y bienes de Alonso de Carvajal y Francisco de Carvajal y Elvira de Malueños y Margarida Fernandez de Carvajal hijos legítimos que son de Bernardino de Carvajal e Melchora de San Juan su muger, parezco ante Vm. y me querello de D. Rodrigo Manrique Gobernador que ha sido en esta Ysla en aquella via en forma que mejor de derecho lugar haya, y digo: Que siendo los dichos mis menores como son hijos legítimos del dicho Bernardino de Carvajal y nietos de Miguel de Trexo y biznietos de Alonso Gonzalez de Carvajal por la linea masculina, y biznietos y descendientes de Don Fernando Guanarteme, Rey y Señor que fué desta Ysla de Canaria, Conquistador de ella y de las Yslas de Tenerife y la Palma o a lo menos una de las principales personas por quien las dichas Islas se ganaron y redujeron a la Corona Real todos los cuales antecesores de los dichos mis menores fueron y son Caballeros hijo-dalgos de solar conocido e por la línea de Carvajal de los Carvajales solar y linage noble y antiguo en los Reinos de Castilla y servidores de S. M., el dicho D. Rodrigo por los injuriar y afrentar de hecho y de derecho fué a la Villa de Galdar un domingo 17 dias del mes de marzo deste presente año en que estamos, y só color diz que el dicho Bernardino de Carvajal, padre de mis menores, se habia hallado en la muerte de Hernando de Pineda vecino desta Ysla, sin guardar orden ni tela de juicio, hizo cierto auto o sentencia por el cual declaró al dicho Bernardino de Carvajal por traidor y a todos los que de su linaje descendiesen hasta la cuarta generación, y juntamente con esto mandó que las casas de su morada fuesen asoladas y



puestas por tierra, y puestas en ellas un marmol como casas de traidores que hubieran cometido crimen Iesa Majestatis cometido contra las personas de Estado de Nuestro Rey y Señor; y de fecho executó luego la dicha sentencia, asolando las dichas casas y echandolas por tierra y sembrandolas de sal y poniendoles señal de piedra marmol con retulos afrentosos, como es publico e notorio y por tal lo alego, en lo cual gravemente afrentó e injurió a los dichos mis menores y a la noble sangre y familia de los Carvajales de quien ellos descienden, porque el dicho Bernardino de Carvajal, su padre, desde su niñez, siempre ha vivido a la ley de muy buen Caballero, hijodalgo, y como fiel y leal vasallo de S. M. sin que en él ni en persona alguna de su linage hubiese habido nota ni infamia de traidores, no solamente contra la Corona Real de su Rey y Señor, pero ni haber fecho alevosia ni cosa indebida en ofensa de ninguna persona particular, mas antes los predecesores del dicho Bernardino de Carvajal han sido siempre servidores de S. M. según es publico y notorio en los Reinos de Castilla y personas de quien S. M. y Rey Nuestro Señor confia sus fronteras y cosas de mucha importancia como caballeros muy leales y sus servidores asi en la paz como en la guerra y el dicho D. Fernando, abuelo del dicho Bernardino de Carvajal haber sido Rey y Señor desta Ysla de Canaria, y haberse venido de su libre voluntad a tornar cristiano y haber servido a los Católicos Reyes de gloriosa memoria con gente suya y a su costa en la conquista del Reino de Granada de donde sus Altezas lo tornaron inviar a esta Ysla en su servicio, el cual lo hizo con tan buen vasallo, que fué la principal parte para que esta Ysla se acabase de ganar, y lo mismo las de Tenerife y la Palma, luciendo en todo el dicho Bernardino de Carvajal y sus predecesores lo que buenos caballeros hijodalgos y fieles vasallos de su Rey y Sr. deben hacer según parecerá por las probanzas y escripturas que en su tiempo se presentaron y quando se pareciere que el dicho Bernardino de Carvajal se hubiese hallado en la muerte del dicho Hernando de Pineda en ello no habia cometido crimen Iesa majestatis ni otra calidad de delito por donde el dicho Bernardino de Carvajal ni los dichos mis menores ni nadie de su parentela y familia hubiese de recibir semejante nota de infamia como el dicho D. Rodrigo les ha querido poner e puesto, y quando asimismo pareciesen el dicho Bernardino de Carvajal hubiese muerte a el dicho Hernando de Pineda el seria el

agresor del dicho Bernardino de Carvajal en defensa de su persona y honra lo habrá hecho, porque el dicho Hernando de Pineda, mostrandose su capital enemigo, dió favor y ayuda a ciertos parientes de su muger mediante lo cual alevosamente mataron a Miguel de Trexo, hijo de dicho Bernardino de Carvajal, y con el dicho favor los dichos matadores no fueron castigados, y siguiendo el dicho Bernardino de Carvajal la muerte de su hijo en tela de juicio, y visto que no le alcanzaba, se partió desta Ciudad para la villa de Galdar, donde vivia, y sabido por el dicho Hernando de Pineda, les siguió siendo rogado de muchas personas que no lo hiciese, teniendo como tenia en poco al dicho Bernardino de Carvajal y Maciot de Betancor, su primo, que iban juntos a causa del gran favor que el dicho D. Rodrigo le daba como tal Gobernador juntamente con otras personas principales y poderosas de esta Ysla, y por ello cuando todo rigor de derecho se pudiese ejecutar en el dicho Bernardino de Carvajal pareciendo haber muerto a el dicho Hernando de Pineda, solamente sería la pena del presidio y no la que el dicho Don Rodrigo ha puesto de la nota e infamia al dicho linaje de los Carvajales, y por haberlo fecho es digno de muy gran prision y castigo, demás que es obligado a redificar y levantar las dichas casas del dicho Bernardino de Carvajal, con más todos los daños y pérdidas y menoscabo que por su causa y culpa han padecido y recibido los bienes y hacienda del dicho Bernardino de Carvajal, que estimo en mil doblas de oro y demás del valor de las casas que valian otras 500 doblas, aliende lo cual vm. ha de dar por ninguna la sentencia del dicho Don Rodrigo, restituyendo en su honra a los dichos mis partes por lo que toca a su linaje, casa y familia, y asimismo restituir en su honra a la mesma casa de ser morada del dicho Bernardino de Carvajal como a casa de Caballero hijodalgo de solar conocido, fiel y leal vasallo de S. M., sin que en él hubiese caido nota de infamia de traidor ni otra mácula ninguna, por tanto pido a Vm. que dando por ninguna, como lo es, su sentencia y autos de condenacion y ejecucion fecho por el dicho D. Rodrigo en daño y perjuicio de la honra y estimacion y favor del linaje, casa y familia de los Carvajales y Guanartemes, Señores que fueron desta Ysla, restituyan a los dichos mis menores y parientela y familia en toda su honra y estado, según y como lo estaban antes que el dicho D. Rodrigo diese la dicha sentencia, y así restituidos y restituida la dicha su

casa en su honra, y condene al dicho D. Rodrigo a que redifique las dichas casas, según e como estaban al tiempo que las mandó derribar, y por ello le condene a que les pague a los dichos mis menores las dichas 500 doblas que así valian las dichas casas, con más otras mil doblas que ha fecho de daño y pérdida en los bienes y hacienda del dicho Bernardino de Carvajal y de los dichos mis menores y sus hijos, haciéndome en todo cumplimiento de justicia la cual pido y costas, protesto y el muy magnífico afecto de Vm. imploro.—Ramiro Guzman.

En 20 de septiembre de 1556 años ante el Sr. Gobernador la presentó Francisco Macias.

Muy magnífico Sr.—Don Rodrigo Manrique de Acuña, Gobernador y Justicia mayor que fué de esta Ysla por mí, Procurador, parezco ante V. M. respondiendo y alegando de mi derecho y justicia contra cierto escrito que contra mi presentó Ramiro de Guzman llamado curador de las personas y bienes de Alonso de Carvajal y Francisco de Carvajal y de otros hijos de Bernardino de Carvajal, por la cual y sin efecto dice que yo hice contra el dicho su parte cierta injusticia y le derribé unas casas y puse en ellas cierto palo con su retulo, declarandolo por traidor, y que por ello los susodichos quedaron notados de traidores e injuriados, y pide que por ello me condenen a ciertas penas y en los daños e injurias que se recibieron y a que les redifique las dichas casas a mi propia costa, como más largamente consta y parece de la dicha querella y pedimento, cuyo tenor aquí por expreso lo hé, digo:—Que es ninguno y de ningún efecto y contra mi no procede ni puede proceder, y tengo y debo ser dado por libre y quitto y el que se dice parte condenado en costas por muchas causas e razones especialmente por las siguientes:—Lo primero porque es puesta por no parte y contra parte no obligada en cosa alguna, porque es claro y notorio y está muy manifiesto en Derecho que el dicho Ramiro de Guzman no puede querellar por los que dice hijos del dicho Bernardino Carvajal, porque este es caso y culpa del dicho Bernardino de Carvajal, y no de los que dice menores, y estando como está ausente de esta Ysla no puede por só color de los que dice menores sus hijos repetir ninguna querella ni demanda, pues personalmente han de venir y parecer, y debe ser repelido y desistido deste jui-

cio porque es dar causa a que los Jueces de S. M. sean molestados y culpados con semejantes libelos lo otro de lo susodicho no me aparto, antes pidiendo, como y en caso pido, justo pronunciamiento, digo que en caso que parezca yo haber hecho derribar las dichas casas del dicho Bernardino de Carvajal y en ello se hizo justicia, porque es así que siendo Hernando de Pineda alcalde mayor e Capitan Coronel de las villas de Galdar e Guia, por especiales comisiones que tenía mias y de Pedro Ceron, Capitan General desta Ysla por ser como y el dicho Hernando de Pineda un hombre honrado y de mucha calidad y estimado en toda esta Ysla por tal, y casado con Maria Diaz de la Mota, hija legitima de Gonzalo Diaz de Aguilar hombre notorio hidalgo, amparado en la notoriedad de su hidalguia y nobleza por especiales privilegios de los Reyes Católicos, como es notorio para ello alego y habiendo venido a esta Ciudad por mi mandado como Gobernador y por mandado del dicho General para que como tal alcalde mio e Capitan se hallase a el recibimiento del Rey Don Felipe Nuestro Sr., como es uso y costumbre venir a ello todas las personas de realces y calidad, venido que vino a noticia del dicho Bernardino de Carvajal y de Maciot de Betancor, que se hallaban declarados por sus enemigos sin causa por llevarle sus bienes so color de ciertos derechos, tuvieron manera como a su salvo pudieron matar al dicho Hernando de Pineda y para esto aguardaron que el dicho Hernando de Pineda fuese al dicho Pueblo de Galdar e Guia donde era vecino y coercitaba los dichos oficios, y sabiendo que un dia habia de partir le fueron delante, encima de caballos ligeros, armados de todas armas ofensivas y defensivas guiados para executar en el dicho Hernando de Pineda su mal propósito y dañada voluntad, y le esperaron en dicho camino y en tal parte e lugar que no pudo ser socorrido ni ayudado, como aquellos que conocian e sabian el camino donde lo habian de hacer a su salvo y despues los caminos por donde se habian de salvar. Y luego que alcanzaron a el dicho Hernando de Pineda que iba salvo e seguro e sin defensa alguna con solamente la vara Real de S. M. en la mano, desonrandolo de perro judio, arremetieron a él y le hicieron muchas heridas muy ásperas y crueles y penetrantes, de que luego lo derribaron mortalmente herido con la vara Real en la mano, dejandolo mortal y casi muerto, fueron como hombres naturales que sabian el lugar y parte por donde se habia de ir, se pusieron

en salvo, luego el dicho Hernando de Pineda murió naturalmente sin tener ningún remedio de manifestar sus pecados, cuya muerte puso muy gran dolor y escándalo en esta Isla por ser el dicho Hernando de Pineda tal cual tengo dicho. E luego que caso tan feo y tan punible vino a mi noticia, yo fui trás los dichos matadores y como (no) pudieron ser habidos, así para apaciguar los pueblos y deudos de dicho Hernando de Pineda fué necesario y convino derribar las casas del susodicho porque el delito fué y es tal que lo permitió y permite por ser tan calificado y atrocísimo cometido contra un alcalde y Capitan Coronel y en el camino real y sobre asechanzas y fecho pensado, y aunque no se cometiéra contra la persona Real de S. M. abasta y ha bastado ser cometido contra su Capitan y alcalde y Coronel y en tiempo de guerra, y así se les dan las propias penas a los que matan a los Capitanes que estan en sus fortalezas y fronteras y este delito tiene la propia similitud por lo dicho de S. M. aquel que mata sus Justicias y Capitanes, y en esto no hay que notar sino que tan solamente se habia de hacer lo que se hizo, pero yo me habia de estender a mayor rigor y muy mayor crueldad y inhumanidad que hicieron los dichos matadores y los demás que fueron consejeros en su muerte que no auyo en derribarle la casa para castigo de mal fin y en pacificar los Pueblos y en semejantes casos es muy justo se permita pasar las leyes por prevenir los advenideros daños, mayormente que en esta Ysla es delito muy funesto resistir las Justicias y poner las manos en los oficiales e gerirlos e maltratarlos e no hay enmienda de semejante maldad e delito no pueden quedar los hijos e deudos del dicho Carvajal honrados y deben tener la culpa del por haber fecho e causado tan gran maldad. Niego el dicho Hernando de Pineda haber sido el agresor a el tiempo de su muerte por que lo contrario resulta del proceso de la dicha muerte, que ellos se conjuraron y concertaron matarlo y antes que lo pusieron por obra, como lo pusieron por obra y efecto, lo digeron y publicaron, y no es de creer ni presumir el dicho Hernando de Pineda saliese a los matadores dichos en el acaso que iba solo y desarmado como solía, por que si otra cosa pretendiera él procurárá ir armado y con gente que lo defendiera y de lo que es hablar adefesios, y así consta ser ninguna la dicha querrela y yo no haber fecho ninguna injusticia. Por tanto a V. M. pido no la admita así por

no ser puesta por no parte como porque yo no hice injusticia ninguna, antes hice todo aquello que un buen Juez debe hacer en servicio de S. M. y a su buena gobernación y derecho de su juicio a el dicho Ramiro de Guzman, y si es necesario condenándole a costas, me absuelva y dé por libre y quito que para ello imploro su muy magnifico oficio y pido cumplimiento de justicia y pidolo por testimonio y luego lo perjudicial y concluyo—Dn. Rodrigo Manrique de Acuña.

*(Continuará)*

# TRADUCCIONES

## La *Sempervivum Canariense*

### SU DISTRIBUCION Y ORIGEN

Por R. LLOYD PRAEGER, Doctor en Ciencias.

Del «Journal of Botany British and foreign» número 788, vol. LXVI.

(Traducción directa del inglés por el Perito Agrícola del Estado Don MANUEL BROSQUÉ CABEDO, afecto a la Sección Agronómica de Las Palmas de Gran Canaria.)

#### NOTA DEL TRADUCTOR

Vamos a dar a conocer a nuestros lectores, traducido a la lengua española, el trabajo escrito en lengua inglesa, original de Mr. Praeger, sobre las «Siemprevivas» de Canarias.

Nos ha movido a ello, el legítimo anhelo y noble afán de «desenterrar» de entre los apretados legajos y volúmenes de esta riquísima Biblioteca del «Museo Canario», aquellas obras que, por la índole del tema y la solvencia científica de sus autores, pudieran contribuir a despertar y fomentar, entre la intelectualidad estudiosa de Canarias, el gusto y predilección por esta clase de disciplinas.

Porque ¿quién ignora que estas Islas Afortunadas, tan celebradas en la antigüedad, han constituido en todo tiempo el más admirable de los escenarios, en el que la Naturaleza derramó prodigamente todas sus galas y el hechizo de todos sus encantos?

¿Quién no sabe, que este bellissimo Archipiélago Canario, rincón de España, con sus islas perdidas en el dilatado Atlántico, surgiendo de entre sus aguas cual verdes y encantadoras esmeraldas, engarzadas con girones de cielo y mar, constituye, por su proximidad a los trópicos y por su situación de privilegio, la Región Botánica de más rica y variada flora del mundo?

¿Qué importa, a este propósito, que haya islas, como las más orientales, que solo nos brinden una vegetación especial trasunto de los vecinos desiertos del Sahara Africano, si hasta en esas mismas islas hermanas podemos admirar, como sucede en el distrito de Haría (Lanzarote), las graciosas y esbeltas palmeras (*Phoenix dactylifera*) y en el pintoresco valle de Rio-Palma (Fuerteventura); así como en las playas de Gran Tarajal de la misma isla, la *Pistacia Atlántica* y el *Tamarix Canariense*?

¿Qué importa, repetimos, que hasta en la misma Gran Canaria, por ejemplo en Maspalomas y otros lugares desérticos, abunden también esos *Tamarix Canarienses*, modestas *Euforbiaceas*, sin contar los vistosos y singulares «Cardones» y otras plantas congéneres de *Plocamas*, *Cleinias*, *Prenantes*, así como esa flora humilde de la Región subalpina, con sus retamas y otros *Cytisus*?

Pues que ¿no es cierto que en ellas también vegetan lozanas y espléndidas especies de los géneros *Musa*, *Visnea*, *Bosea*, *Drusa*, *Laurineas*, y la mayor parte de las especies de *Helechos*?

Andando el tiempo ¿no se han multiplicado esas plantas produciendo curiosos contrastes, merced a la variedad orográfica de cada isla, a los accidentes raros de su suelo, a la influencia de su exposición y diferencias de temperatura, dando lugar a multitud de géneros de plantas, unos, que no tienen semejantes, y otros comprendiendo especies que constituyen el más riguroso de los endemismos?

¿No es cierto, que aun hoy, desaparecida aquella lujuriente vegetación de antaño, podemos decir con los especialistas, que la flora de Canarias parece participar de los caracteres de la del continente Africano, descubriendo en otras especies (*Laurineas*, *Drusa*, *Helechos*, etc. etc.) algunos rasgos de la vegetación del Nuevo Mundo?

Pues si esto es cierto, por esto, pues, es curioso e interesante el estudio de la flora canaria; y para no hacer más ex-



tensa esta nota, terminaremos diciendo que elegimos este tema, porque las plantas de «siemprevivas» atrajeron poderosamente nuestra atención al verlas tan graciosas y vistosas, ora creciendo en las viejas paredes de vetustos edificios, ora asomando por entre los intersticios de las rocas, tapizando con sus hojas carnosas, masas pétreas dislocadas en las profundidades de los barrancos, y, muchas veces, valientes y atrevidas, revistiendo con sus vistosas «rosetas» los más escarpados acantilados.

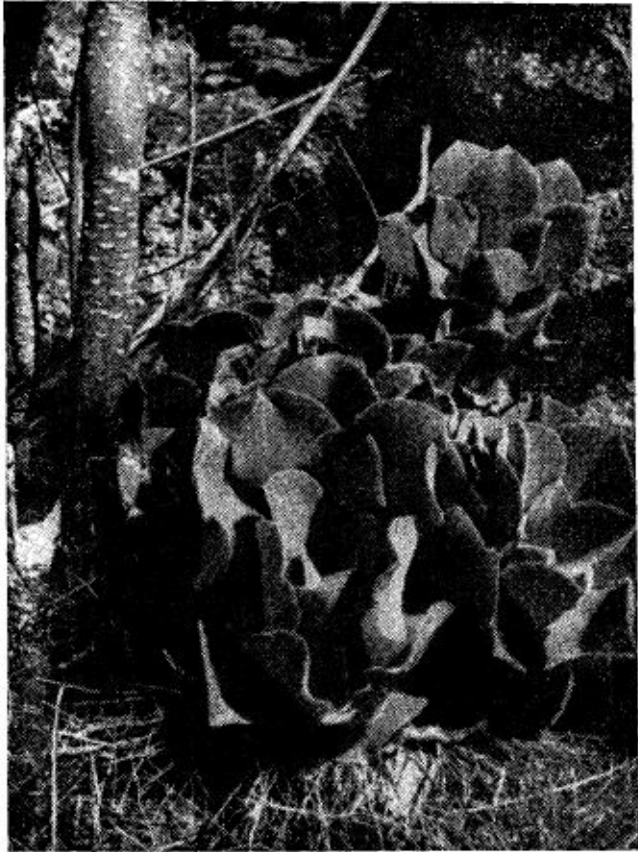
Valga, pues, nuestro buen deseo; y hacemos fervientes votos para que nos acompañe el acierto en la fiel interpretación de las observaciones y estudios de Mr. Praeger, y además, para que sirva el esfuerzo que en nuestro modesto trabajo hemos puesto, como de punto de partida para que ilustres amantes de la Historia Natural, tanto de Canarias como de la Madre España, perfeccionen y completen los estudios del autor y a este trabajo sigan otros y otros, y con ellos, al llegar la Paz, que se inicie una Era espléndida de afición por esta clase de disciplinas que pongan el nombre de este Archipiélago a la envidiable altura que la elevaron aquella sucesión de ilustres exploradores que, de todas las nacionalidades, pasaron en viaje de estudio por estas tierras, desde los remotos tiempos de Humboldt, hasta los años del sabio naturalista canario, el insigne Viera y Clavijo.—M. B. C.

\* \* \*

Son las «siemprevivas» un grupo botánico, muy atractivo e interesante de la flora canaria, aunque no exento de dificultades para su clasificación. Sus bellas y curiosas formas han merecido la atención de innumerables botánicos, cuyos estudios e investigaciones han dado por resultado aumentar cada vez más la lista de las especies ya conocidas.

Consideradas las «siemprevivas» (sensu lato), bajo el aspecto filogenético, geográfico y hortícola, podemos dividir las en dos amplios grupos:—*a*) el grupo leñoso, o sección norteña, al cual pertenece el género *Eusempervivum*, y *Jovisbarba* o *Diopogon*, que se extiende a lo largo de las montañas del Sur de Europa, desde los Pirineos hasta el Cáucaso, así como también las *Sempervivella*, que pertenecen al Himalaya.—

b) El grupo o sección herbácea meridional, en el que incluimos los géneros *Aichryson*, *Æonium*, y *Greenovia* de Webb y Berthelot, así como el género *Monanthes*; todos estos localizados, de manera especial, en el interesante Archipiélago de las



(Foto J. Naranjo)

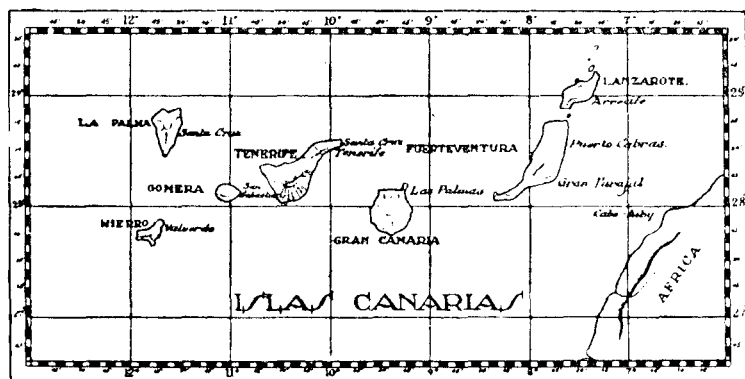
Bellísima «roseta» de «sempervivum» que vegeta en las inmediaciones del pueblo de Moya (Gran Canaria) 450 mts.

Canarias; pudiendo citar que unas cuantas especies de este mismo grupo se encuentran en otras Islas del Atlántico e incluso en el Continente Africano.

Respecto a la Sección Europea, han sido descritas unas 200 especies las cuales, después de una escrupulosa clasifica-

ción e identificación de las sinónimas y variedades comunes, han quedado reducidas a unas 25; mientras que las de la Sección Africana, de las cuales llegaron a descubrirse unas 100 especies, por la misma técnica dicha; su número se fija en la actualidad en unas 60.

En el presente trabajo vamos a limitarnos a describir esta flora de «siemprevivas» pertenecientes a las Islas Canarias o Sección Africana, que más propiamente deberíamos denominar Sección Atlántica.



El Archipiélago Canario está formado por siete Islas y unos cuantos Islotes o rocas, extendiéndose en una línea que sigue, más o menos, la dirección Este-Oeste, exceptuando las dos más Occidentales (Hierro y Palma) que yacen casi frente la una a la otra (véase mapa). Estas Islas no tienen todas la misma superficie o extensión, pues oscila entre 2.352 Km<sup>2</sup>. (Tenerife) a 312 km<sup>2</sup>. (Hierro); como sucede con los Canales intrinsulares que varían de 15 a 100 Km. de amplitud.

La más Oriental de todas, Lanzarote, se encuentra a una distancia de 111 kms. de las costas africanas. (\*)

La mayor parte de dichas Islas son escarpadas y en ellas dominan alturas muy respetables (de 1.200 a 3.600 m.), e incluso las mas llanas de entre ellas presentan elevaciones que alcanzan a 600 m. (1)

Desde que Webb y Berthelot, en su obra *Phytologia Canarienses* (1.836-40), nos dieron a conocer los primeros esbo-

(\*) A 105 kms., 504 ms. de Cabo Juby, según Pitard y Proust. (N. del T.)

zos de una detallada lista de estas curiosas e interesantes plantitas de «siemprevivas» de Canarias, el catálogo de las mismas ha ido enriqueciéndose (casi doble número), merced a los trabajos de otros curiosos investigadores, especialmente a los de Bolle (1.859) (véase su obra «Boniplandia»), sin que dejemos de citar lo mucho que se debe a los trabajos de Lowe, Hillebrand, Webb, Kuntze, R. P. Murray, Bornmüller, y Burchard, aun cuando la mayoría de las especies descritas por estos autores solo alcanzan la categoría de sinónimos o variedades

Durante los tres meses que en 1.924 invertimos estudiando la flora de las siete Islas, pudimos enriquecer la lista de las especies conocidas en 6 nuevas especies más, 5 de ellas descubiertas por nosotros mismos y una por el Doctor Burchard.

Más tarde, en 1.927, nosotros hicimos una nueva y minuciosa exploración, que duró más de cuatro meses, por las Islas de Tenerife, Gran Canaria, Gomera y Palma, y el hecho tan significativo de no hallar más que una sola especie distinta de las ya coleccionadas—y una muy notable colección de híbridos—nos dá derecho a creer que la lista de las especies, así como las características de su Orden, es suficientemente completa para que intentemos un estudio sistemático de este atractivo grupo de la flora de Canarias, así como su distribución por el Archipiélago.

Más adelante el lector encontrará una lista, ya corregida, en la que figuran 53 especies en total; y si esta lista la comparamos en número y composición con aquella que figura en la obra de Pitard y Proust, publicada en 1.908 y que tanto nombre dió a las Canarias, veremos que es más pequeña en número y diferente en composición, pues Pitard y Proust describen en dicha obra 61 especies, a las cuales Lindinger, en 1.926, añadió ocho más, sin tener en cuenta las seis publicadas por nosotros en 1.925.

Y no solamente la lista que sigue es diferente a la que acabamos de citar de Pitard y Proust, sino que lo es también a la que resultaría si se reunieran en una sola todas aquellas especies descritas por investigadores que nos precedieron.

Por otra parte, si examinamos los recientes trabajos de aquellos botánicos que se dedicaron de una manera general al estudio de la flora de Canarias, veremos que en cuanto a las «siemprevivas» no ocupan un lugar preferente en dichos

escritos, y por ello vamos a hacerlo nosotros, de una manera especial, en el presente trabajo.

En honor a la verdad hemos de reconocer la fidelidad descriptiva y la escrupulosa observación seguida por Webb y Berthelot, cualidades que las vemos también en las obras de Christ (Engl. Bot. Jahrb, 1.885-1.887), Bolle (Boniplandia, 1.859), Murray (Jour. Bot. 1.899), Bornmüller (Bot. Jahrb, 1.903), Shenck (Deutsche Tiefsee Expedition, 1.907) y Børgesen (Danske Vidensk, Selsk. Skriff, 1.924).

En cambio, los escritos de Kuntze (Revisio Generum Plantarum 1.891), son bastante temerarios cuando intenta describir un grupo que él, evidentemente, no conoció en el campo. Respecto a otra obra, la de Pitard y Proust (Les Iles Canaries Flore de L'Archipel, 1.908) podemos decir que contiene muchos errores, tanto por comisión como por omisión, en cuanto se refiere a las especies en sí mismas y a su clasificación. (Pitard y Proust fueron sinceros y declararon que este grupo de «siemprevivas» no les era familiar).

Tenemos otra obra, la de Lindinger (Veg. & Flora der Kanar. Inseln, 1.926), cuya lista ofrece algunas inexactitudes en muchos aspectos; y, además, por no estar sometida a la depuración de una crítica adecuada, debe ser utilizada con reservas. Algunas de esas inexactitudes o errores que acabamos de citar en la obra de Lindinger, este autor las ha copiado de la obra de Knoche (Vagandi Mos. I. «Die Canarische Inseln» 1.923), cuyo trabajo, por otra parte, deja mucho que desear. Ni Lindinger ni Knoche habían estudiado las «siemprevivas», cuyo grupo botánico es francamente difícil, pero, no obstante, hubieran podido salvar muchos errores si hubiesen puesto un poco de atención y cuidado en su estudio.

La mayoría de las plantas consideradas como Canarias, que no están incluidas en la lista que damos a continuación (dejando aparte los sinónimos bien conocidos), ascienden a unas 26 y su identificación y demás características las hemos consignado en nuestro reciente folleto (1.928) titulado «Algunas especies dudosas del grupo de «siemprevivas» pertenecientes a la Sección Africana».

Por lo tanto, en la actualidad, nosotros estimamos en 53 las especies de la flora canariense de «siemprevivas» (*Aichryson* Webb y Berthelot; *Æonium*, W. y B.; *Greenovia* W. y B.; *Monanthes* Haworth). Ahora bien, si se prefiere subordinar el *Æonium mauriqueorum*, al *Æonium holocrysum*, y

agrupar el conjunto de *Æonium canariense*, como una sola especie polimorfica, entonces, tendríamos 49 especies y 4 subespecies.

A parte de estas cuatro plantas, las cuales por su descripción parecen ser especies perfectas, eludimos explorar, en las dos veces que visitamos las Islas, las siguientes especies: *Aichryson Bollei* Webb, *Aichryson parviflorum* Bollei, *Monanthes minima* (Bollei) Prager, y *Monanthes purpurascens* (Bollei y Webb) Christ.

Todas estas cuatro plantas, fueron halladas por Bollei hace unos 70 años, cada una en épocas diferentes, y ninguna de dichas plantas ha sido recogida de nuevo por otros botánicos. Si exceptuamos estas cuatro plantas que acabamos de citar, nosotros hemos tenido en cultivo durante varios años todas las especies que figuran en la lista que damos a continuación, así como numerosos híbridos y plantas dudosas, todo lo cual nos ha permitido realizar un detenido estudio de las mismas y considerar en ellas su valor específico.

Vamos, pues, a enumerar las «siemprevivas» de Canarias, tal como aparecen distribuidas en la actualidad sobre las 7 Islas del Archipiélago, extendidas de Occidente a Oriente, valiéndonos, para mayor brevedad, de la letra inicial de cada una de las Islas, de tal modo que:

Hierro,	está representada por la letra				H.
Palma,	id	id	id	id	P.
Gomera,	id	id	id	id	G.
Tenerife,	id	id	id	id	T.
G. Canaria	id	id	id	id	C.
Fuerteventura,	id	id	id	id	F.
Lanzarote,	id	id	id	id	L.

Según nuestra opinión, consideramos que las *Aichryson*, *Æonium*, *Greenovia* y *Monanthes*, merecen el rango de Géneros.

En la lista que damos a continuación, verá el lector que hemos introducido ciertas modificaciones en la nomenclatura usual, con objeto de ajustarnos a las Reglas Internacionales. No obstante, damos entre paréntesis los nombres mas usuales:

<i>Aichryson dicho tomum</i> (DC.) W. & B.	H	P	G	T	C	—	—
<i>Bethecourtianum</i> Bolle . . . . .	—	—	—	—	—	F	—
<i>Bollei</i> Webb . . . . .	—	P	—	—	—	—	—
<i>brevipetalum</i> Praeger . . . . .	—	P	—	—	—	—	—

palmense Webb . . . . .	- P - - - - -
parviflorum Bolle . . . . .	- P - - - - -
porphyrogennetos Bolle . . . . .	- - - T C - -
punctatam (C. Sm.) W. & B. . . . .	H P G T C F -
tortuosum (Aiton) Praeger (Semperv. pygmaeum C. Sm.) . . . . .	- - - - - F L
Æonium (Sec. Canariensia).	
canariense (L.) W. & B. . . . .	- - - - T - - - -
cuneatum W. & B. . . . .	- - - - T - - - -
palmense Webb . . . . .	H P - - - - -
subplanum Praeger . . . . .	- - - G - - - - -
tabulaeforme (Haw.) W. & B. . . . .	- - - - T - - - -
virginicum W. & B. . . . .	- - - - C - - - -
(Sec. Nobilia.)	
nobile Praeger . . . . .	- P - - - - -
(Sect. Holochrysa.)	
balsamiferum W. & B. . . . .	- - - - - L
holochrysum W. & B. . . . .	H P G T - - - - -
mauriqueorum Bolle . . . . .	- - - - C - - - -
undulatum W. & B. . . . .	- - - - C - - - -
(Sect. Urbica.)	
Burchardii Praeger . . . . .	- - - - T - - - -
Castello-Paivæ Bolle . . . . .	- - - G - - - - -
ciliatum (Willd.) W. & B. . . . .	- P - T - - - - -
decorum Webb . . . . .	- - - G - - - - -
gomerense Praeger . . . . .	- - - G - - - - -
Haworthii W. & B. . . . .	- - - - T - - - -
hierrense (Murray) Pitard & Proust. . . . .	H - - - - -
lancerottense Praeger . . . . .	- - - - - L
percaneum (Murray) Pitard & Proust . . . . .	- - - - C - - - -
urbicum (C. Sm.) W. & B. . . . .	- - - - T - - - -
valverdense Praeger . . . . .	H - - - - -
(Sect. Goochia.)	
cæspitosum (C. Sm.) W. & B. . . . .	- - - - C - - - -
Goochiæ W. & B. . . . .	- P - - - - -
Lindleyi W. & B. . . . .	- - - T - - - - -
Saundersii Bolle . . . . .	- - G - - - - -
sedifolium (Webb) Pitard & Proust . . . . .	- P - T - - - - -
Smithii (Sims) W. & B. . . . .	- - - T - - - - -
spathulatum (Hornem.) Praeger (*) . . . . .	H P - T C - - - -

(\*) Æonium strepsicladum W. & B. y Æonium cruentum W. & B.

viscatum Webb . . . . .	---	G	---	---	---	---
Greenovia Aizoon Bolle . . . . .	---		T	---	---	---
aurea (C. Sm.) W. & B. . . . .	H	---	T	C	---	---
diplocycla Webb . . . . .	---	P	G	---	---	---
dodrantalis (Willd) Webb (G. Gracilis Bolle) . . . . .	---	---	T	---	---	---
Monanthes anagensis Praeger . . . . .	---	---	T	---	---	---
brachycaulon (W. & B.) Lowe (*) . . . . .	---	---	T	C	---	---
icterica (Webb) Praeger . . . . .	---	G	T	---	---	---
laxiflora (DC) Bolle M. agriostaphis Christ) . . . . .	---	G	T	C	F	L
minima (Bolle) Praeger . . . . .	---	---	T	---	---	---
muralis (Webb) Christ . . . . .	H	P	---	---	---	---
pallens (Webb) Christ . . . . .	H	---	G	T	---	---
polyphylla Haw . . . . .	---	P	G	T	---	---
purpurascens (Bolle & Webb) Christ . . . . .	---	---	---	C	---	---
subcrassicaulis Praeger (Semperv. Monanthes subcrassicaulis Kuntze). . . . .	---	P	G	T	---	---

Esta lista pone bien de manifiesto el notable grado de endemismo dentro de cada Isla, lo cual es lo que caracteriza las «siemprevivas» de Canarias, y además es realmente un carácter que sorprende en relación con la fauna y flora total de la superficie de las mismas. (2)

La proporción de especies endémicas de «siemprevivas» dentro de cada localidad, en relación a la flora total de dichas crasuláceas, en cada una de sus islas, es como sigue: H-22, P-33, G-40, T-46, C-46, F-25 y L-25.

Y todavía más notable, es, el grado de endemismo del grupo, en relación con la flora de la región Marroquí, a cuya región botánica pertenece el Archipiélago Canario; puesto que ni una sola de las 53 especies de Canarias se encuentran fuera de sus Islas, a menos que citemos (y esto lo consideramos como excepción) la presencia del *Monanthes brachycaulon* en las Islas Salvajes, situadas entre Canarias y las Islas de Madera.

El mismo riguroso endemismo observamos en casi todas las especies. de las pocas que hay, fuera de Canarias, correspondientes al grupo de «siemprevivas» de la región meridional.

(\*) También se encuentra en las Islas Salvajes entre Canarias y Madera.



Con respecto a la zona de dispersión de los géneros, podemos decir que el género *Aichryson* con sus 9 especies, es en su totalidad completamente endémico en las Islas Canarias, exceptuando una especie (la *villosum*) que la vemos confinada en Madera y las Azores, así como otras dos denominadas *Aichryson divaricatum* y *A. dumosum* que pertenece solo a las Islas de Madera. (Omitimos citar la *Sempervivum molle* Visiani de Nubian, pues hasta ahora es una planta dudosa y oscura).

El género *Æonium*, con sus 30 especies, también es endémico de Canarias, salvo el *Æonium arboreum*, que lo hallamos en Marruecos, *Æonium glandulosum* y *glutinosum* que pertenece a Madera, el *Æonium gorgoneum* y el *Webbii* en las Islas de Cabo Verde, así como el *Æonium leuccoblepharum* en Abisinia.

Otro de los géneros privativo y por consiguiente endémico de este afortunado Archipiélago de Canarias, es el género *Greenovia* con sus 4 especies. Y también lo es el género *Monanthes*, con sus 10 especies, (\*) con la sola excepción del *Monanthes brachycaulum*, que, como dijimos anteriormente, aparece en las Islas Salvajes.

Para dar una idea mas clara de este hecho singular del endemismo de las especies de «siemprevivas» en las siete Islas Canarias, insertamos a continuación un resumen del total de especies que aparece en cada una de dichas Islas, así como el tanto por ciento, en relación con el total de especies de «siemprevivas».

Número de Islas	Número de especies	Por ciento
Una	35	66
Dos	9	17
Tres	4	8
Cuatro	2	4
Cinco	2	4
Seis	1	2
Siete	—	—
Total. . .	53	101

Comparemos este resumen con el recopilado por Guppy

(\*) El *Monanthes* Atlántica Ball de Marruecos es incluido en el género *Sedum*.

(véanse los «Anales de Botánica» cap. XXXV pág. 514, de 1.921) y veremos claramente las cifras correspondientes en relación con todas las especies endémicas, tanto de Fanerogamas, como de Criptogamas vasculares dentro de las Islas Canarias. Helo aquí:

Número de Islas	Número de especies	Por ciento
Una	248	62
Dos	73	18
Tres	35	9
Cuatro	28	7
Cinco	8	2
Seis o más	8	2
Total.	400	100

La observación y estudio de ambos cuadros o resúmenes, nos hace ver que los porcentajes son muy aproximados. En estas consideraciones debemos tener en cuenta que la mayor anchura que el mar tiene, de Isla a Isla, refiriéndonos a sus puntos mas cercanos, es de 100 kilómetros (entre Gran Canaria y Fuerteventura, siendo solo de unos 15, el canal que separa Fuerteventura de Lanzarote). (3)

Ahora bien, si respecto al endemismo, *interior* al Archipiélago Canario, podemos ver que las «siemprevivas» se ajustan a la flora total, con respecto al endemismo *exterior* a Canarias, esa conformidad es mucho mas rigurosa.

Consideremos solamente las plantas que son endémicas dentro de la región floral. Según Pitard y Proust (Pág. 69) la flora total de Canarias cuenta con unas 1.352 especies, de las cuales 50 de ellas, o el 3.7% (según Guppy) las encontramos endémicas, no solo en la región de Marruecos, sino también en las Azores, Madera e Islas de Cabo Verde.

Entre la flora de Canarias existe un número grande de plantas que se extiende por regiones mucho más amplias.

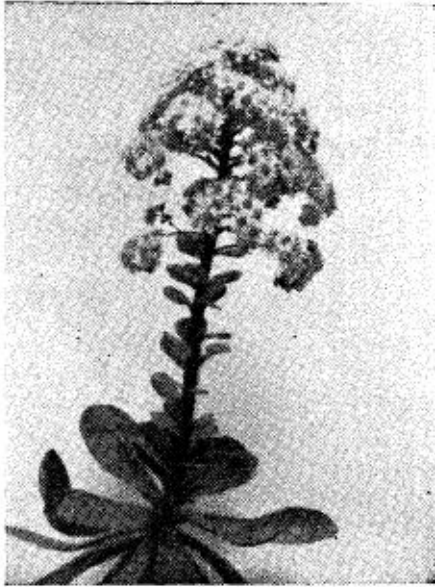
Pues bien. En cuanto al grupo de «siemprevivas», podemos afirmar que ni una sola de sus especies aparecen en una u otra de las islas mencionadas.

Podemos y debemos considerar este bellísimo grupo de «siemprevivas» de Canarias, como uno de los grupos del mundo botánico más rigurosamente endémico. (vease n.º 2).

Pocas generalizaciones podemos hacer, en cuanto al grado de endemismo dentro de los diversos géneros, como se

desprende del estudio de la lista de especies dada arriba, dejando a parte, claro está, el destacado fenómeno de su notable endemismo predominante.

Las especies más difundidas de «siemprevivas» canarias, vemos que pertenecen al género *Aichryson* y entre ellas la *Aichryson punctatum* en sus diversas formas es la más difundida de todas. (Algunos botánicos han sugerido que la especie *villosum* de las Azores y Madera, es una forma de ella). No obstante, también comprende especies restringidas a determinadas zonas.



(Foto J. Naranjo)

«*Sempervivum canariense*» en plena floración. Barranco de la Virgen (Gran Canaria). 500 mts.

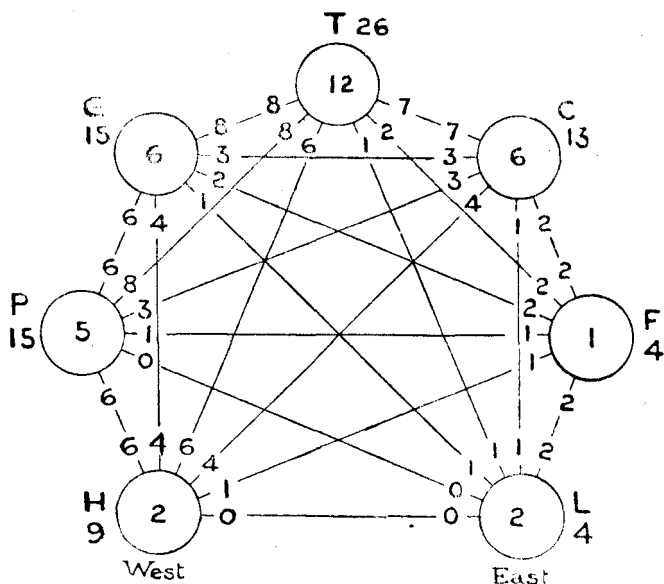
En cambio, el género *Æonium* que es el más grande de todos, por las especies numerosas que a él pertenecen, nos dá un alto porcentaje de especies endémicas, muchas de ellas, altamente características y de porte distinto.

En cuanto al género *Greenovia* es muy irregular en extensión, siendo el género *Monanthes* el de mayor extensión de todos, dentro del Archipiélago.

Pero, aunque el grupo de Islas Canarias abarca un espacio de mar más pequeño que la extensión superficial de Irlanda, y aunque los canales existentes entre dos Islas adyacentes no es superior a 100 Km. (su promedio lo podemos considerar en unos 50), ninguna de las especies ha prosperado al colonizar las 7 Islas del grupo.

La *Aichryson punctatum*, se extiende sobre las 6 Islas que yacen al Oeste. La *Aichryson dicho-tomum*, sobre las 5 Occidentales. La *Monanthes laxiflora* sobre las 5 Orientales. La *Æonium holochrysum* sobre las 4 Occidentales. Y la *Æonium spathulatum* sobre las 4 Occidentales, exceptuando Gomera. Todas las demás aparecen sobre 3 Islas o menos, y 35 de ellas solo sobre una.

Para formarse una idea estadística de la distribución de las especies sobre las Islas Canarias estudiemos el diagrama que insertamos a continuación:



En este diagrama, cada uno de los 7 círculos representa una Isla (el tamaño de los círculos no es proporcional a la superficie de la Isla, ni se ajusta a su posición relativa, pero

si conservan su orden de colocación de Occidente a Oriente, o sea, en el sentido de las agujas de un reloj)

El número que figura debajo de la letra inicial de cada Isla, representa el número total de «siemprevivas» en dicha Isla. Los colocados dentro del círculo nos indican el número de especies endémicas en la Isla correspondiente. Los que figuran al frente de las líneas radiales expresan el número de especies que cada una de las Islas comparte con las demás.

Por ejemplo: Consideremos el círculo que representa la Isla de Lanzarote. El 4, debajo de la L.; nos indica que en esa Isla hay 4 especies. El 2 del interior del círculo, representa las dos especies endémicas. Y los números al frente de las líneas radiales nos expresan, que no tiene ninguna especie común con Hierro o Palma: que tiene una especie común con Gomera (no especie diferente), otra con Tenerife, otra con Gran Canaria y dos con Fuerteventura.

El estudio de este (curioso) diagrama nos revela muchos hechos importantes, referentes, a las «siemprevivas» de Canarias. El contorno y posición relativa de las Islas, puede observarse en el mapa que se ha hecho de las mismas (véase mapa).

## DISTRIBUCION VERTICAL DE LAS «SIEMPREVIVAS»

Estudiemos ahora su distribución vertical en nuestro Archipiélago. Respecto de esto, en términos generales, podemos decir que el grupo de «siemprevivas» se encuentra a una altitud máxima que oscila entre los 600 a 900 metros.

Por bajo de estas cotas, el verano es demasiado seco, y por encima de ellas, la exposición y bajas temperaturas de invierno, dejan sentir su influencia.

No obstante lo dicho, unas cuantas especies, por ejemplo la *Æonium Lindlenyi*, y la *Æonium tabuloeforme*, las encontramos generalmente en zonas bajas, cuya altitud oscila entre 150 y 300 metros.

Y otras, entre las cuales podemos citar la *Æonium caspiotum*, la *Æonium Smithii*, la *Æonium spatulatum* y las especies correspondientes al género *Greenovia*, las encontramos generalmente, en la zona que en Europa se suele llamar alpina, es decir, entre los 900 a 1.800 metros.

En todas las Islas de nuestro Archipiélago, exceptuando Fuerteventura y Lanzarote, existen terrenos muy escarpados con elevaciones optimas, y en ellas la flora de «siemprevivas» nos ofrece las formas mas sorprendentes y frecuentemente presentando caracteres muy notables.



(Foto J. Naranjo)

Inflorescencia de una planta de «siempreviva» del Barranco de Telde (Gran Canaria). 350 mts.

Incluso en las dos Islas citadas de Fuerteventura y Lanzarote, a pesar de ser llanas, tenemos elevaciones de 750 y 600 metros, respectivamente, y en ellas es donde está concentrada su limitada flora de «siemprevivas».

Examinemos este grupo bajo el punto de vista de la riqueza relativa de especies en cada una de las Islas de nuestro Archipiélago, y de la lista de especies dada anteriormente podemos formar el cuadro que sigue a continuación.



(Foto J. Naranjo)

Un detalle floral de la «Sempervivum» del Barranco de Telde (G. Canaria) 350 mts.

Las letras mayúsculas de la línea superior son las iniciales de los nombres de cada una de las Islas, que yacen de Occidente a Oriente:

	H.	P.	G.	T.	C.	F.	L.
Aichryson (9 especies) . . . . .	2	6	2	3	3	3	1
Æonium sect. Canariensia (6 species) . . . . .	1	1	1	3	1	-	-
» » Nobilia (1 species) . . . . .	-	1	-	-	-	-	-
» » Holochrysa (4 species) . . . . .	1	1	1	1	2	-	1
» » Urbica (11 species). . . . .	2	1	3	4	1	-	1
» » Goochia (8 species) . . . . .	-	2	2	4	2	-	-
Æonium total (30 species) . . . . .	5	7	7	12	6	-	2
Greenovia (4 species). . . . .	1	1	1	3	1	-	-
Monanthes (10 species) . . . . .	2	3	5	8	3	1	1
	10	17	15	26	13	4	4

Poca es la significación de las cifras consignadas en el anterior resumen. La tendrían, si fuesen acompañadas de un estudio concienzudo sobre la extensión superficial de cada Isla, sus elevaciones, topografía general del terreno, precipitaciones acuosas, etc. etc. Pero todo esto está fuera del objeto del presente trabajo.

Lo que sí parece evidente es, que Tenerife, cuya Isla es la más variada de todas, la más grande, y la que tiene mayores elevaciones, cuenta alrededor de un 100 por 100 de los géneros *Æonium*, *Greenovia* y *Monanthes*. Por otra parte, también es evidente, que el número de especies no depende solamente de la extensión superficial de la Isla, como vamos a demostrar en el estado que sigue, en el que se compara la extensión superficial relativa y sus floras, representadas en escala de 1 a 10 - El 1, representa la extensión superficial de la Isla mas pequeña que es Hierro (312 Km<sup>2</sup>.), y 10 la Isla mas grande que es Tenerife (2352 Km<sup>2</sup>.). Por lo tanto, en la línea inferior, 1 representa el mínimo de flora de las Islas (Fuerteventura y Lanzarote con 4 especies cada una) y 10 el máximo de la misma (Tenerife con 26 especies).

Las iniciales representan el nombre de las Islas, las cuales estan colocadas atendiendo a su superficie en orden de mayor a menor.

Las cifras aproximadas son las siguientes:

	T.	F.	C.	L.	P.	G.	H.
Extensión superficial (*) . . . . .	10	8'5	6'5	4	3	1'5	1
Flora . . . . .	10	1	4'5	1	6	5'5	3'5

Si consideramos la razón o proporción de la flora a la superficie de cada Isla, y suponemos que la razón es de 1: 1, en la Isla mas pobre (Fuerteventura tiene 4 especies con 2.019 Km<sup>2</sup>.), al colocar las Islas en su orientación de Oeste a Este, obtendremos las siguientes cifras, expresivas de la riqueza relativa en especies de la flora por unidad de superficie sobre cada una de las Islas:

H.	P.	G.	T.	C.	F.	L.
14'5	10'5	18'0	5'6	4'0	1'0	2'0

(\*) La extensión superficial en km.2 de las islas es como sigue: Tenerife 2.352; Fuerteventura 2.019; Gran Canaria 1.633; Lanzarote 973; Palma 814; Gomera 440 y Hierro 312. (Véase nota n.º 1 del Traductor).



Observemos que la disminución, en la proporción de la flora a su superficie, es muy notable, a medida que pasamos de la situación propiamente atlántica de las Islas del Oeste, a la condición más continental (en este caso desértica) de las Islas Orientales. Vemos que Gomera y Hierro, las dos Islas mas pequeñas, tienen una flora mucho mas rica, en proporción a su superficie. Que Palma es superior a Tenerife en este aspecto, mientras que Gran Canaria, que está más al Este, es inferior a Tenerife, como puede verse en la escala de valores arriba dada. En cuanto a Fuerteventura y Lanzarote, son las mas pobres de todas. Y esto es debido, por una parte, a su situación Oriental y por otra a sus elevaciones relativamente bajas, lo que dá por resultado, en ambas de dichas Islas, una gran disminución en las precipitaciones lluviosas y zonas muy pequeñas de terrenos escarpados.

La elevación excepcional de Tenerife con su pico de Teide (3.711 metros), no lleva consigo una flora mas abundante de «siemprevivas», ya que por encima de los 2.135 metros, estas plantitas encuentran un clima demasiado adverso para su desarrollo.

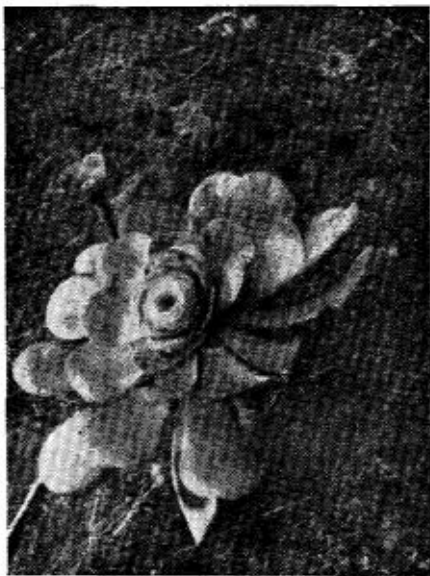
Ahora bien, si suponemos que cada una de las «siemprevivas» de Canarias, se originaron sobre una de las 7 Islas, y que cada emigración interinsular que siguió, fué dirigida a la Isla próxima vecina en el Este o en el Oeste, nosotros admitimos, que al parecer sólo han tenido lugar 36 de tales emigraciones, y probablemente unas 318.

Si nosotros tenemos en cuenta la pequeñez y *ligereza* de las semillas de «siemprevivas», la estrechez de los canales interinsulares (de 15 a 100 Kms.) y la enorme cantidad de terreno apropiado para el desarrollo de estas plantitas que ofrecen todas las Islas, exceptuando las dos más orientales (Fuerteventura y Lanzarote), una emigración tan reducida como la que acabamos de citar, no son indicios, al parecer, de que el origen de las especies actuales se remonte a lejanos tiempos.

Un número tan pequeño, al parecer, de colonización transmarina sugiere, 1.º.—Que los canales interinsulares ofrecen un obstáculo mas serio de lo que muchos pueden imaginarse; 2.º.—Que muchas de las especies que poblaban las Islas en otras épocas, se extinguieron o desaparecieron; y 3.º.—Que la actual extensión limitada de las especies, se debe a un incipiente endemismo, más bien que a restos de un endemis-

mo remoto; pero, ninguna de estas suposiciones tienen una explicación satisfactoria.

Si nosotros comparamos entre sí aquellos grupos de especies que tienen un parentesco más cercano, y por lo tanto, les suponemos de un origen muy reciente, veremos enseguida que sus tipos o componentes aparecen con frecuencia ampliamente dispersos.



(Foto J. Naranjo)

Planta de «sempervivum» mostrando su «roseta» Barranco de la Virgen Las Madres (Gran Canaria) 500 mts.

Por ejemplo: tomemos el grupo canariense. De este grupo, el *Æonium canariense*, que está limitado exclusivamente a Tenerife, tiene, como pariente muy cercano, el *Æonium virgineum* en Gran Canaria; el *Æonium subplanum* en Gomera; y un tercero, el *Æonium Palmense* en Palma y Hierro.

Este hecho parece señalar que uno de los prototipos alcanzó una amplia dispersión, seguida de la separación consiguiente al aislamiento.

Por otra parte, la *Aichryson Bethencourtianum* de Fuerteventura es muy afín a la *Aichryson tortuosum* de Fuerteven-

tura y Lanzarote y la *Æonium* hierrense del Hierro es especie muy próxima a la *Æonium* valverdense de la misma Isla, indicándonos en cada caso las divergencias sobre Fuerteventura y Hierro respectivamente de un progenitor local común.

La sugerencia de que estas plantas endémicas de Canarias son vestigios o restos de una flora Atlántica o Africana primitivas, no parece ajustarse a ningún hecho geológico o botánico, y por eso los geobotánicos modernos no la defienden con mucho calor. También carece de defensores en la actualidad, por falta de base firme, la teoría que supone una primitiva y amplia distribución de las especies entre las Islas del Archipiélago, seguida de la consiguiente extensión de aquellas.

Si esto hubiese ocurrido así, nosotros habiésemos encontrado una distribución discontinua - en cierta medida -, debida a restos de especies remotas; pero no, esta distribución discontinua de las especies entre las Islas, es francamente muy rara.

Digamos pues, que aquellas especies que aparecen en mas de un Isla casi siempre tienen su punto de origen en Islas consecutivas, consideradas estas, en la disposición que presenta el Archipiélago de Este a Oeste. No obstante, tenemos en cierto modo apenas excepciones; por ejemplo. La *Æonium* *ciliatum* y la *Æonium* *sedifolium*, la encontramos en Palma y Tenerife, pero no en Gomera. La *Æonium* *spathulatum* que campea en Gran Canaria y Tenerife y su variedad *cruentum* de Webb y Berthelot, en Palma y Hierro, pero no existe en Gomera. La *Greenovia* *aurea* que se desarrolla y crece en Gran Canaria, Tenerife y Hierro, falta en Palma y Gomera. Y por último, la *Monanthes* *pallens*, propia de Tenerife, Gomera y Hierro, no se vé en Palma.

Pero en realidad, con el mapa del Archipiélago a la vista, observamos que ninguna de estas variedades constituye una verdadera excepción, pues en los ejemplos citados, las Islas en las cuales dichas variedades se echan de menos, no se encuentran forzosamente en las rutas de emigración.

Indudablemente, estos hechos mas bien nos dan a entender que se trata de un endemismo incipiente, en vez de restos de un viejo endemismo; y la evidencia en favor de este aserto nos la dá el predominio de especies uni-insulares, y la dispersión siempre continua de las plantas multi-insulares.

Hemos de citar que el problema del endemismo en Ca-

narias ha sido tratado por muchos autores. Recientemente, y de una manera especial, por Shimper y Guppy. Este último tiene publicado un folleto muy interesante y útil, en el cual el lector encontrará un resumen sobre ambos de los dos aspectos del problema, el antiguo y el moderno.

Lo que parece evidente es, que las «siemprevivas» de Canarias (así como otras plantas endémicas locales), se originaron poco mas o menos en su territorio actual, merced a la desintegración o separación de especies polimórficas, anteriormente existentes.

La presencia de una especie de la Sección *Holochrysa* (la *Æonium leucoblepharum*), en la apartada región de Abisinia, nos indica que, en algunos casos, esta desintegración o separación no ha sido en tiempos recientes, pudiendo añadir que esta especie de Abisinia es un caso aislado.

Los lugares más distantes, para cualquiera de los grupos, son las Azores y las Islas de Cabo Verde, las cuales caen dentro de la región floral de Marruecos, que es, como hemos dicho, a la región botánica a que pertenece el Archipiélago Canario.

La existencia de estas especies, en los lugares que acabamos de citar, nos indicarían un origen marroquí (empleando este término para denotar una antigüedad mas remota, así como una entidad florística o geográfica mucho mas amplia), puesto que el género *Aichryson* (Canarias, Madera, Cabo Verde, Nubia) y en particular el género *Æonium* Sección *Canariensis* (Canarias y Madera) y la Sección *Holochrysa* (Canarias, Cabo Verde, Marruecos, Abisinia) y mucho más reciente aún, el género *Æonium*, Sección *Urbica* y Sección *Goochia*, y los géneros *Greenovia* y *Monanthes*, parecen haberse desarrollado en el interior del Archipiélago, los cuales todavía no se han encontrado fuera de las Islas Canarias.

Si es cierto que las plantas endémicas de las Islas Canarias evolucionaron realmente, dentro del ámbito de su Archipiélago, como tal parece haber sucedido, es muy interesante que tengamos en cuenta, que en unas condiciones tan uniformes como predominan, sobre estos pequeños manchones de lava, (cada uno de ellos no superior al promedio de la mitad de un condado inglés), puede haber acaecido una amplia separación o divergencia del tipo y además en un período de tiempo relativamente corto.

Esto podría sugerir que la diversidad de los factores ex-

ternos, ejercen muy poca influencia en su activo papel de estimular los cambios rápidos morfológicos. A lo cual nosotros nos preguntamos: ¿si esto es así, cuál es, pues, la influencia que ejercen las condiciones locales y qué papel juegan en la producción intensiva de especies, no ya solo en este grupo de «siemprevivas», sino en su flora total?

Si agregamos a los géneros *Aichryson*, *Greenovia* y *Monanthes*, las 4 secciones pertenecientes al género *Æonium* (*Canariensia*, *Holochrysa*, *Urbica*, *Goochia*), y suponemos que cada uno de estos géneros o grupos es descendiente de una forma o formas ancestrales, tendremos que admitir que algunos de los vástagos de este tipo ancestral (exceptuando la sección *Goochia*, ausente del Hierro) se ha propagado por todas las Islas del Archipiélago, menos Fuerteventura y Lanzarote, en donde la flora total es muy limitada. Pues bien, en estas Islas semi-desérticas, solo aparecen los géneros *Aichryson* y *Monanthes*, mientras que las secciones *Holochrysa* y *Urbica*, tienen solo una representación en Lanzarote.

Además, en cada una de las Islas la representación de cada uno de los 7 grupos mencionados existe en una proporción muy limitada, con respecto a cada uno y a todos los géneros de «siemprevivas».

Y henos aquí frente a un curioso contraste. Por una parte, la difusión por todas las Islas de los géneros *Aichryson*, *Greenovia*, *Monanthes*, y las secciones correspondientes del género *Æonium*, o sus precursores, y por otra, el riguroso endemismo en las 7 Islas de la mayoría de las especies que forman en la actualidad cada uno de sus grupos.

Todo queda explicado claramente, si consideramos que hubo un período de una tranquila y reposada evolución, durante el cual permitió a los prototipos o antepasados de los grupos de especies existentes en la actualidad, lograr una amplia dispersión por todas las Islas. Y que dicho período fué seguido de una brusca y rápida desintegración o separación de dichos prototipos ancestrales, produciendo este fenómeno una multitud de plantas rigurosamente endémicas, con una estrecha afinidad o parentesco entre cada uno de los grupos, así como entre las diferentes Islas.

Esto dió lugar, por consiguiente, a especies que hasta el presente no han logrado prosperar más allá de las Islas en que tuvieron su origen, sino en una extensión muy limitada.

Así nos lo dice, elocuentemente, esa colección de varie-

dades de la sección *canariense*, las cuales, primero, se difundieron y posteriormente se separaron. Y esas otras pertenecientes a la sección *Holochrysum* y las *punctatum* polimórficas, que han sufrido muy poco o ningún cambio en la lenta pero progresiva emigración interinsular.

## NOTAS

(1) Las cifras que representan la superficie de las Islas, así como las altitudes de sus picos más elevados, discrepan ligeramente de unos autores a otros.

Recientemente se tienen nuevos datos merced a los trabajos geodésicos de la Brigada Topográfica Militar. Pero estos no han sido dados a la publicidad.

Para ampliar la breve descripción que el autor de este escrito hace del archipiélago canario, transcribimos a continuación la situación geográfica de las Islas, así como su división en tres grupos, tomada de la obra de Pitard y Proust «Les Iles Canaries, Flore del Archipel», prefacio, pág. 9.

«Las Islas Canarias están comprendidas entre los 29°,25' de latitud Norte y los 27°,38' de latitud Sur. Se encuentran, pues, vecinas del trópico de Cáncer (23°,27').

El número de Islas que comprende este Archipiélago es de 13, divididas en tres grupos: 1.º El grupo central que comprende Tenerife y Gran Canaria.—2.º El grupo occidental con las islas de la Palma, Gomera y Hierro.—Y, 3.º El grupo oriental formado por las islas de Fuerteventura, Lobos, Lanzarote, Graciosa, Montaña Clara, Roque del Infierno, Roque del Este y Alegranza.

Las islas de los grupos central y occidental están habitadas, así como Fuerteventura y Lanzarote, del grupo oriental. Lobos y Graciosa las habitan algunos pescadores. Las demás están desiertas. Por otra parte, los dos Rocos son rocas poco menos que inaccesibles.

Por su aspecto general, todas las islas del archipiélago se dividen en dos grupos: 1.º Las Islas occidentales y centrales muy montañosas, alcanzando a veces, altitudes muy elevadas. 2.º Las Islas orientales, generalmente muy llanas, aparte los pequeños macizos denominados «Orejas de asno» en Fuerteventura y «Famara» en Lanzarote.

Las altitudes más considerables alcanzadas por cada isla son las siguientes:

ISLAS	METROS	NOMBRE de las CIMAS
Lanzarote	684	Famara
Fuerteventura	860	Orejas de asno
Gran Canaria	1898	Pozos de la nieve
Tenerife	3711	Pico de Teide
La Palma	2356	Pico de la Cruz
Gomera	1340	Garajonay
Hierro	1512	Alto del Mal Paso

Estas altas cimas representan, generalmente, los cráteres de antiguos volcanes. Sus pendientes o laderas están muy hendidas, dando lugar a profundos barrancos. Estos barrancos de orígenes diferentes, están casi siempre secos. No obstante, merced a las lluvias y a la fusión de las nieves (en Tenerife) pueden acarrear cantidades considerables de agua, arrastrando en su impetuosidad bloques formidables de rocas. Pasadas unas horas, el cauce del barranco recobra su aspecto seco de siempre.—(N. del T.)

(2) A este propósito, no resistimos a la tentación de transcribir de la obra de Pitard y Proust, «Les Iles Canaries, flore del Archipel» tomo primero, página 74, el siguiente estudio sobre los caracteres de la flora de Canarias—antigua o moderna—que contribuirá a mi entender, a que el lector adquiera un concepto más amplio de la importancia que tiene este endemismo o carácter peculiarísimo de la flora de las Islas Canarias.

«Se admite que una flora es tanto más antigua, cuanto mayor es el número de especies particulares que a ella corresponden. Estas especies particulares de una región que difieren de las otras especies de regiones vecinas, se las denomina endémicas y presentan caracteres singulares merced a su adaptación a las condiciones privativas del medio ambiente en que se desarrollan.

Para que estas modalidades climatológicas y vegetativas dejen sentir su acción e impriman sus caracteres sobre una planta cualesquiera, de modo fijo y permanente, y que puedan ser transmitidas de unos a otros individuos en virtud de la herencia, se necesita que la acción de dichos fenómenos se ejerza lentamente y en un período de tiempo imposible de calcular.

Si examinamos las otras floras insulares, de otras latitudes, nos sorprenderemos al ver cuán riguroso y admirable es este endemismo de la flora canaria. Son muy pocas las Islas que, desde su separación de los Continentes primitivos, nos suministran un contingente superior de especies autónomas como podemos ver por el siguiente cuadro:

ISLAS	NÚMERO DE ESPECIES	
	INDÍGENAS	ENDÉMICAS
Marion . . . . .	8	0
Nueva Georgia del Sur . . . . .	13	0
Maquarie . . . . .	16	0
Spitzberg . . . . .	116	0
Islandia . . . . .	388	0
Groelandia . . . . .	360	15
Bermudas . . . . .	120	5
Campbell . . . . .	61	3
Trinidad . . . . .	9	3
Fernando de Noronha . . . . .	58	5
Ascensión . . . . .	8	2
Saint-Paul . . . . .	10	3
Amsterdam . . . . .	16	4
Auckland . . . . .	85	8
Falkland . . . . .	115	26
Kerguelen . . . . .	21	3
Chatham . . . . .	62	9
Azores . . . . .	478	40

ISLAS	NÚMERO DE ESPECIES	
	INDÍGENAS	ENDÉMICAS
Madera . . . . .	648	103
Rodríguez . . . . .	176	36
Mauricio . . . . .	705	125
Scyhelles . . . . .	258	52
Socotora . . . . .	600	200
Sandwych . . . . .	729	527
Nueva Zelanda . . . . .	935	677

A las Islas Canarias corresponden 1.352 especies, de las cuales 468 son endémicas.

Su proporción es ligeramente superior a un tercio. Ahora bien, a esta cifra no llega mas que la Isla de Socotora que ocupa la misma situación, pero Oriental, con relación al Continente Africano.

La Nueva Zelanda y las Islas Sandwych, tan célebres por sus tipos palco-génicos, poseén los dos tercios de sus especies absolutamente especiales.

Pero se necesita para que se produzcan géneros nuevos, que estas acciones creadoras del endemismo actúen mucho más intensamente. Y se precisa que los caracteres de la especies iniciales, sean más profundamente modificados.

Por lo tanto, repetimos, una flora será tanto mas antigua cuanto mayor sea el número de géneros endémicos que encierre.

Examinemos, bajo este aspecto, algunas de las Islas:

ISLAS	GÉNEROS	
	INDÍGENAS	ENDÉMICOS
Nueva Zelanda . . . . .	303	28 . . (19, según M. Engler)
Islas de Sandwych . . . . .	256	40
Juan Fernández . . . . .	46	10
Santa Helena . . . . .	44	5
Galápagos . . . . .	164	7
Socotora . . . . .	324	16
Scyhelles . . . . .	180	7
Mauricio . . . . .	323	7
Rodríguez . . . . .	119	3
Chatham . . . . .	56	1
Kerguelen . . . . .	18	1

Por último; según M. Drude (Manuel de Geographie Botanique), no habría mas que un solo género endémico en las islas siguientes: Falkland, Auckland, Amsterdam, Saint-Paul, Ascención, Fernando de Noronha, Trinidad, Campbell, Bermudas, Groenlandia, Islandia, Spitzberg, Macquarie, Nueva Georgia del Sur y Marión.

En cambio en el privilegiado Archipiélago Canario con 512 géneros, 40 son endémicos, encontrándose en la relación de 12,8, no siendo alcanzado o excedido más que por la Islas de Santa Elena, Juan Fernández. Islas de Sandwich y la Nueva Zelanda... (Si el lector desea ampliar estos conocimientos consulte la obra de Pitard y Proust «Les Iles Canaries, flore del Archipel 1908»).—(N. del T.)



(3) Nota del traductor.—El autor de este folleto se refiere a los puntos mas cercanos de isla a isla. Para que el lector conozca las distancias recíprocas entre los Puertos de las siete Islas, expresada en leguas marinas (5 km. 555), insertamos a continuación el siguiente cuadro tomado de la obra de Pitard y Proust «Les Iles Canaries», Pág. 10:

## Tenerife (Santa Cruz)

18	Gran Canaria (Las Palmas)					
34	52	La Palma (Santa Cruz)				
62	45	97	Lanzarote (Arrecife)			
52	34	86	10	Fuerteventura (Pto. Cabras)		
51	69	17	43	103	Gomera (S. Sebastian)	
52	70	18	115	104	15	Hierro (Valverde)



## RESEÑAS

LOS SEGUROS SOCIALES *en nuestro pasado histórico*, por el Dr. D. ANTONIO RUMEU DE ARMAS, Catedrático de la Universidad de Barcelona. (Trabajo premiado por el Patronato de la «Fundación Marvá», de Madrid). -- Folleto de 24 págs. en 4º (277 x 148 cms.). Publicaciones del «Instituto Nacional de Previsión». Imp. Hijos de E. Minuesa, Madrid, 1943.

Nuestro paisano el Dr. Rumeu de Armas que en plena juventud aparece aureolado con las más elevadas y enaltecidas calificaciones en estudios y oposiciones, ocupa actualmente un lugar relevante en el campo de la investigación histórica. Así lo acreditan diversos trabajos que ha publicado y otros, importantísimos, que han de ser ofrecidos a los estudiosos y a los cultos, y que a nosotros nos ha sido posible conocer y admirar antes de su edición por deferente atención de su autor.

No se ha circunscrito este erudito canario de la más legítima cepa, amador sin límite de las islas que sustentaron su cuna y le ungiéron infiltrándole un ilimitado amor al estudio y una admiración inmedible a su histórico pasado, a tratar asuntos exclusivos de nuestra tierra, ya que otros, varios y de diversa índole, requirieron su inteligencia y ocuparon su pluma con logrado éxito.

Entre ellos figura el que hoy nos ocupa y dá motivo a estas líneas; único en España en el dilatado campo de las especulaciones de carácter histórico-social y que presenta el amplio

panorama de la historia de la Previsión en nuestra Patria, al servicio de cuya virtud están los Seguros Sociales como medio el más positivo y expresivo para su práctica y ejercicio.

Tal trabajo, nada fácil ciertamente, por que como bien dice el autor, son «escasos y poco precisos los datos que pueden hallarse fácilmente consultando la bibliografía gremial española», ha sabido desarrollarlo y culminarlo el Dr. Rumeu de Armas con total acierto, no solo por lo que concierne a la captación del material histórico, sino a su disposición, sin apelar a disquisiciones innecesarias que, en muchos casos, originan una petulante ansia de aparecer sabio o una mal disfrazada incapacidad para dominar un tema; expuesta toda la disertación en un lenguaje sencillo y comprensible, muy adecuado al carácter del asunto objeto de aquella.

Ha prestado, además, el Dr. Rumeu de Armas un gran servicio, con el estudio y exposición que nos ocupa, a los muchos que ya hoy se interesan en nuestra Patria por los muy importantes y verdaderamente trascendentales asuntos de Previsión, ya que, excluyendo estos, por su propia índole, el rutinarismo en todo el desenvolvimiento de su función y la copia servil, mecánica e incomprensible de lo que en otros pueblos se practica en el servicio de tan alta virtud, el estudio y el conocimiento de cuanto en el transcurso de los siglos se ha hecho en nuestra España en los Seguros Sociales y organizaciones similares, puede mostrar como, desde remotos tiempos hubo en nuestra Patria una función pública previsora que origine un envanecimiento alentador y una positiva enseñanza en quienes han de desempeñar y realizar las insignes funciones del régimen por el convencimiento de que no sirven una lección extranjera, sino, por el contrario, una concepción genuinamente española, por los españoles desarrollada y mejorada con los indispensables atributos de estudio previo, pleno de seriedad, y un ritmo sin aceleramiento, posiblemente provocadores de irremediables fracasos.

Reciba nuestra modesta enhorabuena el paisano y el amigo y sepa que esperamos con impaciencia los nuevos trabajos, obra de su culto y preclaro ingenio.

E. B. Y.

ISLAS AFORTUNADAS. *Retablo pintoresco de vida colonial*, por LUIS GARCÍA DE VEGUETA. Un tomo de 200 páginas, más seis de índice (18 x 12 cms.) en 8.º. Ediciones Aymá. Barcelona. 1944.

Satisfaciendo un requerimiento y cumpliendo una promesa hecha a la Revista «El Museo Canario», aquí vá, sinceramente, mi impresión sobre ISLAS AFORTUNADAS de Luis García de Vegueta; apreciación hecha al calor de la lectura y sin ninguna pretensión de definitiva. Las sentencias de esta clase solo estan bien en los Tribunales.

Y como en todo fallo la parte formal es tan importante, permítaseme que, en gracia a la brevedad y claridad, adopte el formulario de una ficha.

EDICION: Pulcra, moderna, cuidada, de una aseptica elegancia.

ESTILO: Agil, limpio, fresco y flexible, facilmente adaptable a los más diversos temas. No hay titubeos de principiante, sino seguridad de forma conseguida. Admirable la rapidéz y sencilléz de trazos para presentar y enmarcar un ambiente: época, paisaje, etc.—Riqueza expresiva, aumentada con algunos canarismos bien elegidos: *empenicado, rolo, rebotallo*, etc.—Su buen gusto le mantiene siempre alejado de todo olor de costumbrismo de alcantarilla o barranquera.

HUMORISMO: Fino, sutil; flota sobre toda la obra con sonrisa comprensiva de persona mayor. Por lo bajo, quizá inconscientemente, parece correr la agridulce nostalgia de tiempos en que se hubiera querido vivir... Ser caballero en la Vegueta del siglo XVI o del XVII, o del empelucado siglo XVIII. Pero estamos en el materialista siglo XX, y, además, se ha viajado mucho, se ha leído mucho, y los nervios, hipersensibles, han sentido y se han afinado también mucho. Ya no cabe otra actitud ante el bello pasado, que no se puede vivir, que la de esta sonrisa inteligente, retozona, aireada con altas brisas de todos los rumbos, pero que por los resquicios de los labios rezuma un hilillo delgado de dulce amargura.

LITERATURA CANARIA: El tono elevado, fino y amplio de toda la obra; el desarrollo de todos los temas en un plano de gran literatura, sin pequeñeces regionales ni locales, me parece caracterizar, en general, a la literatura de Gran

Canaria. Ese mismo humorismo podría explicarse por un mayor cosmopolitismo de la isla. La literatura tinerfeña es más regional y costumbrista, más rica en elementos coloristas y folklóricos. No sé si esto podrá molestar a alguien; yo lo manifiesto limpiamente, sin malas intenciones y como simple parecer rectificable. Para hablar de estas cosas, y de otras, procuro naturalizarme en el país de las Matemáticas, donde no hay frío ni calor y donde los vientos no soplan en ninguna dirección.

TACHAS, DUDAS Y OTRAS OBSERVACIONES: Al final del capítulo dedicado a Diaz Pimienta hay una precipitación de telón rápido. Un par de párrafos—nada más que un par de párrafos más—antes de matarlo estarían muy bien. Pero no es cosa de importancia.

Es explicable la atribución a Gracian del párrafo que se reparte entre las páginas 158 y siguiente y con el cual termina el capítulo. Lejos de ser del famosísimo e ingenioso autor de *EL CRITICON* pertenece al oscuro y deslabazado Fabro Bremundan autor de la «Historia de los Hechos del serenísimo Señor Don Juan de Austria en el Principado de Cataluña», Çaragoça, 1673, parte I, pág. 94. Explicable, por no figurar la cita seguramente en la edición de Gracian que consultó el autor

Acerca del estilo, solo una pequeña observación. Una vez o dos me pareció, al pasar de un párrafo a otro, muy brusco el corte o salto, no marcado con un espacio en blanco o con unos asteriscos.

RESUMEN: «Islas Afortunadas» es una magnífica obra que trata nuestras cosas viejas de una forma nueva. Concebida y desarrollada con acierto en un tono amplio y elevado, ha de circular dignamente entre las buenas producciones de la literatura española actual. Ya estábamos hartos de obritas canarias, impresentables, solo para dentro de casa. Si esta es la primer obra grande de Luis García de Vegueta, tenemos motivos sobrados para esperar mucho de él. Mi mas entusiasta enhorabuena.

J. P. V.

## Incorporación de «El Museo Canario» al Consejo Superior de Investigaciones Científicas

En el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de fecha 5 de Mayo del corriente año se publicó el siguiente DECRETO:

*«La Sociedad Científica EL MUSEO CANARIO de Las Palmas desarrolla en esta provincia canaria una labor merecedora de ser vinculada al CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS, como lo fué el INSTITUTO DE ESTUDIOS CANARIOS de la Laguna, y procede, por lo tanto, extender a dicho MUSEO el Decreto de diez de Noviembre de mil novecientos cuarenta y dos, por el que fué incorporado el INSTITUTO DE ESTUDIOS CANARIOS de la Laguna al CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS.*

*En su virtud, a propuesta del Ministro de Educación Nacional y previa deliberación del Consejo de Ministros,*

DISPONGO:

*Artículo único.—La parte dispositiva del Decreto de diez de Noviembre de mil novecientos cuarenta y dos, por el que se incorpora el Instituto de Estudios Canarios al Consejo Superior de Investigaciones Científicas, quedará redactada en la forma siguiente:*

*«Artículo primero.—El Instituto de Estudios Canarios de la Laguna y el Museo Canario de Las Palmas de Gran Canaria se incorporan al Consejo Superior de Investigaciones Científicas.*

*Artículo segundo.—El Instituto de Estudios Canarios y el Museo Canario tendrán a su cargo las investigaciones científicas referentes al Archipiélago canario, en las diversas direcciones exigidas por el estudio del espíritu, de la naturaleza y de la población biológica de aquellas Islas.*

*Artículo tercero.—El Instituto y el Museo establecerán las Secciones correspondientes a sus distintas direcciones de trabajos, Secciones que estarán ligadas a los respectivos Institutos del Consejo,*

*Artículo cuarto.—El Consejo Superior de Investigaciones Científicas designará las Delegaciones que entenderán en el régimen inmediato del Instituto y del Museo, en la ampliación de sus actividades y en la coordinación del apoyo moral, intelectual y económico de las corporaciones insulares».*

*Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de abril de mil novecientos cuarenta y cuatro.*

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación Nacional,

JOSE IBAÑEZ MARTIN

\*\*\*

La anterior disposición constituye un timbre de honor para la Sociedad EL MUSEO CANARIO por el reconocimiento y ponderación que en ella se hace de la labor que ha desarrollado en los sesenticinco años de su existencia y por cuanto representa su vinculación al CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS, entidad nacional de máximo prestigio cuya amplísima obra de estudio y de divulgación cultural en todos los ramos del saber tanto relieve y autoridad han alcanzado.

Decir que la Sociedad EL MUSEO CANARIO seguirá con más entusiasmo y más amplitud que hasta ahora sus actividades de estudio y de divulgación, es ocioso ya que otra cosa pugna no solo con su propia historia sino con el elevado concepto que siempre ha demostrado tener de su misión cultural.

Muy respetuosamente hace llegar la Sociedad EL MUSEO CANARIO el testimonio de su reconocimiento a S. E. el Jefe del Estado, al Exmo. Sr. Ministro de Educación Nacional y a todas aquellas entidades y personas que, directa o indirectamente, han contribuido a proporcionarle el gran honor que la disposición antes transcrita representa.



## La Exposición en Madrid de Artistas de la Provincia de Las Palmas

En el apartado «Noticiero Social» correspondiente a las actividades de EL MUSEO CANARIO en el primer trimestre del año actual, informábamos en nuestro número precedente a nuestros lectores del comienzo de los trabajos de organización de este Certamen en los términos siguientes:

«Confiada a EL MUSEO CANARIO por el Excmo. Señor Marqués de Lozoya, Director General de Bellas Artes, la organización en Madrid de una Exposición de Artistas Canarios, se constituyó una Comisión que bajo la Presidencia de Honor del Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia y la efectiva del Presidente de esta Sociedad e integrada por representaciones de los Excmos. Cabildo Insular de Gran Canaria y Ayuntamiento de esta capital, dos de nuestros directivos y cuatro representantes de los artistas convocados, continuó sus trabajos, iniciados en Noviembre de 1943, celebrando sus reuniones en nuestro local. Nuestra Secretaría ha llevado toda la correspondencia y la parte administrativa de la Exposición y nuestro agente en Madrid ha estado de continuo en relación con el Excmo. Sr. Marqués de Lozoya y con la Comisión constituída en dicha capital».

Por involuntario y lamentable olvido no se hizo constar que de dicha Comisión organizadora formó parte el Apoderado en esta provincia del Patronato para la defensa del Patrimonio Artístico Nacional Lic. D. Pedro Cúllen del Castillo, que, desde el comienzo de los trabajos preparatorios, actuó con el mayor entusiasmo, llegando hasta obtener con su personal y persistente intervención, importantes aportaciones de

diverso orden y orillando dificultades, que, de momento, parecían de imposible solución.

Para que la organización material de la Exposición en Madrid se efectuára con el ritmo preciso, se constituyó en dicha capital, como antes queda dicho, otra Comisión organizadora que procediera en íntima y constante relación con la que funcionaba en Las Palmas y que, bajo la Presidencia de Honor del Excmo. Sr. Marqués de Lozoya y la efectiva de D. Pedro del Castillo-Olivares y Matos, estaba integrada por los Señores D. Pedro Matos y Massieu, D. Federico Cuyás y G. Corvo, D. Rafael Betancort y Cabrera, D. Jacinto Megías y Fernández, D. Claudio de la Torre y Millares, D. José de la Peña y Matos y D. José Luis González Alvarado, este último como Secretario, todos hijos de esta provincia y vecinos de Madrid. Fué un gran acierto la constitución de esta Comisión que actuó con incansable entusiasmo, contribuyendo su gestión en gran parte al éxito del Certámen. Y sin quitar a ninguno de sus miembros componentes la más mínima parte del valor de su labor personal, es de justicia destacar la que llevó a cabo, con una intensidad y constancia imponderables, el Sr. Gonzalez Alvarado.

No es posible detallar en los límites de una crónica informativa el verdadero cúmulo de trabajos de todas clases realizados por las Comisiones de Las Palmas y de Madrid en la preparación del Certámen, que de no contar con las aportaciones económicas hechas con el elevado propósito de realizar a los artistas canarios y honrar debidamente el buen nombre de nuestra provincia, por los Excmos. Cabildo Insular de Gran Canaria y Ayuntamiento de Las Palmas, no hubiera llegado a celebrarse. Completaron tan valiosos auxilios, una importante aportación en metálico del Excelentísimo Sr. Gobernador Civil de la provincia D. Plácido Alvarez-Buylla y López Villamil, que fué, además, en todo momento, verdadero paladín de la Exposición; y las gestiones y cooperaciones del I. Cabildo Insular de Lanzarote, Alcalde del pueblo de Tejeda, «Gabinete Literario», Compañía Transmediterránea, etc. etc.—La gestión personal del Excmo. Señor Gobernador Civil y señores Presidente del Excmo. Cabildo Insular, Alcalde de Las Palmas y Presidente de EL MUSEO CANARIO logró en determinados momentos de la organización, éxitos que eran indispensables para asegurar el de la Exposición.

Entregaron obras propias para que figuraran en la misma los siguientes señores: Herederos del ilustre pintor Nestor; D. Plácido Alvarez-Buylla, D. Sergio Calvo, D. Jesús G. Arencibia, D. Tomás Gómez Bosch, «Juan Guillermo», Don Cesar Manrique Cabrera (de Lanzarote), D. Nicolás Massieu y Matos, D. Carlos Luis Monzón Grondona, D. Carlos Moron Cabrera, D. Servando del Pilar, D. Victorio Rodríguez Cabrera, D. Santiago Santana Díaz, D. Cirilo Suárez Moreno, D. Mario Hernández Alvarez, D. José de Armas Medina, Don José María Boves, D. Abraham Cárdenes, D. Juan Jaen Diaz, D. Francisco Lasso Morales (de Lanzarote) y D. Manuel Ramos González.

Para la sección de pintura retrospectiva que se pensó instalar, facilitaron obras: el Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas (de D. Nicolás Massieu y Falcón y D. Juan Carlo Medina); el «Gabinete Literario» (de los mismos señores); señora viuda e hijos de D. Rafael L. Avellaneda (de este mismo señor); Don Enrique y D. Carlos de la Peña Diaz (de D. Jorge Oramas); D.<sup>a</sup> Encarnación Millares, viuda de Bosch (de D. Juan Carlo y Medina); señora viuda de D. Francisco Suárez León (de este mismo señor).—En total se remitieron a Madrid, 84 obras de pintura actual, 29 de escultura y 23 de pintura retrospectiva. La capacidad de los locales disponibles en el Museo de Arte Moderno de Madrid, no permitió la total exhibición de todas esas obras, haciendo precisa una selección de las mismas, que se efectuó principalmente en la sección de pintura retrospectiva que hubo de quedar reducida a muy mínima expresión.

Una colección de ampllaciones fotográficas de obras escultóricas del insigne D. José Luján Pérez fué presentada para suplir en lo posible la forzoza ausencia del Certámen de las de tan preclaro artista.

En dos expediciones marítimas, una el 29 de Abril y otra el 6 de Mayo, fueron enviadas todas las obras a Sevilla, confiadas al cuidado de los artistas D. José de Armas Medina y D. Manuel Ramos González, respectivamente; haciéndose cargo de todas ellas en la capital andaluza el Secretario de la Comisión de Madrid Sr. González Alvarado que, al efecto, se trasladó desde dicha capital a la citada ciudad de Sevilla. La cooperación que al traslado de las obras desde esta ciudad a Madrid, hasta su depósito en el Museo de Arte Moderno, prestaron los Excmos. Sres. Ministro de la Gobernación y

Marqués de Lozoya, el Ilmo. Sr. Director General de Aduanas, etc., fué valiosísima bajo toda clase de aspectos.

La dirección artística de la instalación del Certamen estuvo confiada al ilustre Director del Museo de Arte Moderno Ilmo. Sr. D. Eduardo Lloset y Marañón que con un extraordinario interés por el éxito de la Exposición y por el prestigio de los artistas canarios, supo, en una labor intensa y concienzuda, hermanar toda clase de intereses, deberes y resoluciones, sin sacrificar en lo más mínimo a ellos la dignidad del Certamen.



*(Foto Cervera)*

La Comisión Organizadora en Madrid de la Exposición de Artistas de la provincia de Las Palmas con su Presidente de honor el Excmo. Sr. Marqués de Lozoya y los Sres. Alcalde de Madrid, Vicealmirante Arriaga, Rector de la Universidad de la Laguna, Vicepresidente del Cabildo Insular de Gran Canaria, críticos de arte, artistas, etc.

El Excmo. Sr. Alcalde de Madrid facilitó desinteresadamente y con la mejor voluntad los elementos que fueron necesarios para el adorno y adecuada disposición de los locales de la Exposición.

El 1.º de Junio se procedió a la inauguración oficial de esta, bajo la presidencia de los Excmos. Sres. Ministros de la Gobernación y de Educación Nacional y con la asistencia de

autoridades, numerosas personalidades, Comisión organizadora, artistas, críticos, etc.—Entre los asistentes figuraban: el Excmo. Sr. Contralmirante D. Juan Pastor, Comandante General de la Base Naval de Canarias; el Magnífico y Excelentísimo Sr. Rector de la Universidad de San Fernando de la Laguna Dr. D. José Escobedo y la representación del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, que al efecto marchó a Madrid, integrada por el Vicepresidente de dicha Corporación D. Martín Saavedra Medina y el Secretario D. José Cazorla Sevilla.

La prensa madrileña, al igual que la de toda España, se ocupó del acto inaugural produciéndose en expresivos elogios para los artistas de la provincia de Las Palmas, y distintos autorizados críticos estudiaron en ponderativos términos las obras expuestas. A toda esa prensa remitimos a nuestros lectores para que puedan formarse una idea más amplia de la que a nosotros es dable exponer, tanto con relación a los actos celebrados en el recinto del certámen como al completo éxito del mismo.

La afluencia de público a los locales de la Exposición fué constante y numerosa, en términos tales que, al efectuarse el 17 de Junio la clausura oficial de la misma, se hizo necesario prolongar las posibilidades de visita hasta el 22 del propio mes, en que se procedió al cierre definitivo. En el lapso de tiempo comprendido entre el 1.º y el 17 del mencionado mes de Junio, tuvieron lugar en los locales del Certámen los actos siguientes: Día 9. Conferencia del ilustre Académico y crítico de arte Excmo. Sr. D. José Francés, sobre el tema, «Evocación y Loa de Néstor».—Día 13. Recitado del «Poema del Atlántico» del insigne poeta canario Tomás Morales por la brillante recitadora Aurea de Sarrá.—Día 15. Palabras del ilustre periodista Secretario de la Asociación de Escritores y Artistas D. Juan B. Acevedo. Recital por el poeta canario Leopoldo R. Machado. Conferencia del ilustre crítico de arte y catedrático de la Escuela de San Fernando D. Rafael Lainez Alcalá, tratando el tema «Ayer y hoy de los artistas canarios».—Todos estos actos se vieron favorecidos con la asistencia de gran cantidad de público, entre el que figuraban distinguidas personalidades; recibiendo cálidos aplausos cuantos en ellos intervinieron.

El día 17, como antes dejamos dicho, se efectuó el acto solemne de la clausura oficial del Certámen, bajo la presiden-

cia de los Excmo. Sres. Ministros de Educación Nacional y de la Gobernación; Ilmo. Sr. Director General de Bellas Artes; Sr. Conde de Casal en representación del Excmo. Señor Alcalde de Madrid; otras autoridades y personalidades y la Comisión organizadora. Artistas, críticos y extraordinario público ocupaban totalmente los salones de la Exposición.

Trás unas palabras de agradecimiento de los artistas expositores y de la Comisión Organizadora por la asistencia al acto de los Sres. Ministros, personalidades y críticos, que sobriamente dijo el Secretario Sr. González Alvarado, desarrolló una conferencia sobre el tema «La escultura y la pintura en Gran Canaria» el Director del Museo de Arte Moderno Señor Lloset y Marañón, quien, después de hacer muy acertadas consideraciones sobre la crítica de arte, examinó las obras expuestas, emitiendo muy atinados juicios sobre ellas y sus autores.

Puso fin al acto el Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional con un elocuente discurso de ponderación del Certámen. «Yo os expreso—dijo—mi satisfacción y mi orgullo por esta Exposición en la que las Canarias exhiben, no solo ante España, sino al mundo, el afán nacional. Os animo y aliento para que continuéis trabajando con la máxima fé y entusiasmo, creando así el alma de España, para que el renacer de la Patria sea un auténtico Renacimiento». Grandes aplausos fueron tributados al Sr. Ibañez Martín así como a los demás oradores que tomaron parte en el acto.

Altamente sensible fué que una enfermedad sobrevenida impidiera al Excmo. Sr. Marqués de Lozoya dar su anunciada conferencia sobre Luján Pérez, ya que la reconocida competencia y autoridad del presunto disertante y la comprensión que ha demostrado poseer de la obra y de la personalidad del gran escultor canario, hubieran mostrado al culto público madrileño la insigne figura de un eximio artista casi desconocido fuera de nuestras Islas.

Durante los diez y siete días que estuvo abierta la Exposición, la Comisión organizadora, la representación del Excelentísimo Cabildo Insular de Gran Canaria y el Excmo. Señor Alcalde de Madrid ofrecieron delicadas atenciones a los Sres. Ministros, personalidades y artistas expositores.

Tal fué, expuesta a grandes rasgos, la Exposición de Artistas de la provincia de Las Palmas celebrada en Madrid. Del relato que antecede se deduce cuanto deben la provincia

y los artistas a todos los que han contribuido con su gestión, sus aportaciones y su colaboración a la realización y al éxito del Certámen. Y como sería larga la cita de todos ellos (aparte la que ya se hace en la presente crónica), quede consignada aquí escuetamente la expresión de gratitud que a todos se debe y que hará llegar a cada cual la Comisión Organizadora.

La sociedad EL MUSEO CANARIO se muestra orgullosa de haber podido responder a la misión que el Excmo. Señor Marqués de Lozoya tuvo a bien confiarle, haciendole un gran honor y de haber obtenido la generosa y patriótica cooperación indispensable de nuestras Corporaciones, personalidades y artistas.





## JUSTO TRIBUTO

En cumplimiento de un alto deber, en nuestro número anterior consagramos un reverente recuerdo a aquellos de nuestros Socios fallecidos que, por sus merecimientos, fueron en vida galardonados reglamentariamente dentro de nuestro instituto. Hoy, satisfecha aquella deuda de merecida exaltación, queremos rendir público testimonio de nuestra memoria al que, por espacio de cuarenta años, fué benemérito empleado de EL MUSEO CANARIO Don Manuel Naranjo y Sánchez, fallecido en el año 1940.

Más que una desmedida afición a las Ciencias Naturales, un inmedible cariño a EL MUSEO CANARIO hizo de Don Manuel Naranjo una verdadera autoridad en aquellas importantes disciplinas; acrecentado todo ello por un celo ejemplar y una lealtad acrisolada. Pudo, por todo eso, ser auxiliar valioso en sus grandes tareas de investigación, estudio y clasificación, de los eminentes Doctores Verneau, Fernández Navarro, Wölfel y otros, además de constituirlo su dilatada práctica y constantes estudios en autorizado catalogador de distintas valiosas colecciones de nuestro Museo.

Tan importante e intensa labor, iniciada en 1899 en que fué nombrado Auxiliar de Oficial Preparador asignado a las secciones de Ictiología y Malacología y culminada en las importantes funciones de Jefe de preparaciones y adquisiciones de EL MUSEO CANARIO, tuvo un complemento de invaluable precio: el de la generosidad con que, por sucesivas donaciones, enriqueció diversas secciones del Museo y aportó muy interesantes ejemplares de libros, a él ofrecidos por visitantes distinguidos de nuestro instituto a quienes sirvió de informador, a nuestra Biblioteca.

Tan grande como fué su celo y lealtad en el servicio fué su obra de propaganda. Sembró entre sus discípulos el amor a EL MUSEO y la veneración a sus beneméritos fundadores; y no llegó a nuestra Sociedad persona culta a quién Don Manuel no requiriera para que donáse objetos, libros, papeles, etc., para las distintas secciones.



*(Foto Archivo)*

Su muerte hubiera constituido para EL MUSEO CANARIO una pérdida irreparable de no haber sembrado en quien le era caro su mismo espíritu de celoso entusiasmo, de sólida competencia y de afecto cariñoso a la Sociedad que él supo forjar y acrecentar en los muchos años que ejemplarmente la sirvió.

Lamentó la Directiva en sentidos términos, la desaparición del benemérito Don Manuel Naranjo y rindió a su memoria todos los homenajes que reglamentariamente pueden otorgarse. Ahora, la revista EL MUSEO CANARIO expresa a su recuerdo este modesto a la par que sincero tributo cumpliendo un elemental deber de justicia.

LA REDACCION.

# EL MUSEO CANARIO

SOCIEDAD DE CIENCIAS, LETRAS Y ARTES

(FUNDADA EN 1879)

Incorporada al Consejo Superior de Investigaciones Científicas

SEGUNDO TRIMESTRE DE 1944

SOCIOS existentes en 30 de Junio:

<i>De Honor</i> . . . . .	3
<i>Protectores</i> . . . . .	7
<i>De número</i> . . . . .	484
<i>Corresponsales</i> . . . . .	<u>98</u>
<i>Total</i> . . . . .	592

En este trimestre han sido baja por defunción, los Socios de número Sra. Doña Carmen Matos y Moreno, viuda de Massieu y D. Antonio Tresguerras Romero; habiendo consignado en actas la Junta Directiva, como de costumbre, la expresión de su sentimiento por pérdidas tan sensibles.

## BIBLIOTECA

Lectores en el trimestre, 1.963, de los que 97 fueron hembras.

Obras servidas en el mismo periodo, 2.665.

Las dificultades de comunicación a causa de la restricción de carburantes, originó un descenso en el número de lectores con relación al anterior trimestre.

Como donativo se recibieron 25 libros y folletos y 30 ejemplares de revistas, periódicos y otras publicaciones. Además se han recibido gratuitamente los diarios FALANGE y LA PROVINCIA de esta capital y EL DIA y LA TARDE de Sta. Cruz de Tenerife.

## ARCHIVO CANARIO

Además de los Directivos Dr. D. Alberto García Ibañez, D. Simón Benítez Padilla y D. Eduardo Benítez Ynglott han trabajado en él el Socio D. Sergio Fernando Bonnet y los Srs. D. Manuel Brescané Cabedo y D. Pedro Perdomo Acedo.

Por correspondencia se han suministrado las noticias solicitadas por varios alumnos de la Facultad de Letras de la Universidad de San Fernando de la Laguna y personalmente se facilitaron al Socio D. Guillermo Camacho y Pérez-Galdós textos y datos de orden histórico.

## NOTICARIO SOCIAL

La Junta Directiva ha celebrado tres sesiones en este trimestre en las cuales se ha tratado cuanto concierne al gobierno y administración de la Sociedad; relaciones de esta con centros oficiales y distintas entidades culturales de nuestras Islas y de fuera de ellas; de la organización y celebración del Cuarto Curso de Enseñanzas Canarias; de la publicación de la Revista; de las obras en ejecución para ampliar los locales de la Biblioteca; de la reordenación del Archivo Canario; de la incorporación de la Sociedad al Consejo Superior de Investigaciones Científicas; de la Exposición en Madrid del Artistas de nuestra provincia; de la adhesión al homenaje rendido en Madrid al Ilmo. Sr. Comisario General de Excavaciones Arqueológicas D. Julio Martínez Santa Olalla con motivo del 5.º aniversario de la creación de la Comisaría; de la colaboración de la Sociedad a las fiestas conmemorativas del 461 aniversario de la incorporación de esta Isla a la Corona de Castilla, etc. etc.

Siguiendo tradicional costumbre, el 29 de Abril, apesar de la festividad del día, estuvieron abiertas al público todas las salas del Museo, habiendo sido verdaderamente extraordinaria la concurrencia a ellas, en términos que se hizo imposible llevar nota del número de visitantes.

En el trimestre y en distintos días, especialmente los jueves y domingos, la afluencia de visitantes ha sido siempre bastante numerosa.

El día 13 de Abril se procedió a inaugurar el Cuarto Curso de Enseñanzas Canarias, disertando dicho día sobre el tema «Poesía y volcado silencio» el conocido escritor y periodista

D. Pedro Perdomo y Acedo; continuando luego las sesiones el 20 del mismo mes en que el Letrado D. Bernardino Correa Viera, nuestro Socio de número, trató el tema «Comentario al esquema de la economía de las Canarias». Los días 4 y 6 de Mayo el Socio Corresponsal, profesor y publicista Lic. D. José Pérez Vidal, habló sobre el tema «Influencias geográficas en la poesía tradicional y popular canaria».

Hasta el 12 de Junio no fué posible, por diversas causas ajenas al deseo de la Junta Directiva, proseguir los actos del Curso, ocupando nuestra tribuna en dicha fecha el Ingeniero Agrónomo D. Antonio González Cabrera, Socio Corresponsal en Tenerife, que desarrolló el tema «Nos urge producir más y mejores cosechas», y que, dos días después, el 14, se ocupó de «La enseñanza agrícola».

Tanto por lo avanzado de la estación, como porque los exámenes primero y luego las vacaciones imposibilitaban la asistencia del elemento estudiante; unido todo a las dificultades de comunicación tanto urbana como interurbana, la Directiva estimó conveniente suspender el Curso para proseguirlo en el mes de Octubre, aunque reservando una fecha del mes de Julio para la intervención que en aquel tenía señalada el escritor y catedrático Lic. D. Buenaventura Bonnet y y Reveron, nuestro Socio Corresponsal en Tenerife, a quien solo en esa época le era dable trasladarse a esta capital.

Para evitar posibles coincidencias con los distintos actos de carácter oficial dispuestos para celebrar en esta ciudad la «Fiesta del Libro» el 23 de Abril, y no queriendo la Directiva que esta Sociedad dejase de servir su costumbre de solemnizar tan señalada efemérides, determinó demorar para el día 25 siguiente la realización de los actos con que se solemniza dicha fecha.

En la tarde del expresado día 25, con la asistencia de varias autoridades y de numeroso público, se celebró un acto en el que, además de darse lectura a un artículo de exaltación del libro y a un capítulo del «Quijote», D. Luis López Anglada dió un recital de poesías originales suyas y nuestro Secretario disertó sobre el tema «Materiales e instrumentos de la escritura en lo antigüedad y la Edad Media». Un cuarteto de cuerda intepretó en los intermedios selecta música de autores clásicos.

A continuación se inauguró una Exposición de libros antiguos con dibujos y grabados de Canarias, seleccionados,

con exquisito cuidado y competencia de entre los numerosos valiosos ejemplares que figuran en la sección canaria de nuestra Biblioteca, por la Jefe técnico de la misma Srta. Aurina Rodríguez, quien, además, dirigió la instalación con el más refinado buen gusto. Todos los numerosos visitantes expresaron en elogiosos términos toda clase de ponderaciones para la Exposición y para su organizadora, como antes habían tributado sus aplausos a todos los que tomaron parte en el acto académico.

La Exposición estuvo también abierta al público el día 26, siendo muy elogiada por las numerosas personas que en dicho día la visitaron.

Por iniciativa del Sindicato de Iniciativa y Turismo de esta capital, en la tarde del día 27 de Abril dió una conferencia en nuestro local el Jefe del Servicio oficial de fotografía de la Vice-Secretaría de Educación Popular D. Augusto Vallmitjana, que accidentalmente se encontraba en Las Palmas.

Con nuestras primeras autoridades fué muy numerosa la concurrencia que escuchó al Sr. Vallmitjana quien trató el tema «El arte de la fotografía» con la competencia que le dá su larga y bien prestigiado ejercicio profesional; habiendo ilustrado su disertación con interesantes proyecciones.

Fueron muy prolongados y expresivos los aplausos que se otorgaron al conferenciante.

Teniendo en cuenta la Junta Directiva los reiterados y valiosos servicios, muchos de ellos de índole personal, que ha prestado a la Sociedad el Dr. D. Alberto García Ibañez. de los que se han derivado positivas y beneficiosas ventajas para EL MUSEO CANARIO, acordó reglamentariamente distinguirle con el nombramiento de Socio Protector.

#### HORARIO

Visita a las instalaciones del MUSEO: todos los días laborables, excepto los lunes, de 10 a 12 y de las 15 a las 18 horas.

(CUOTA: Una peseta, para los no Socios). Los Jueves, de las 15 a las 18 y los Domingos y días festivos, de las 10 a las 13, gratuita.

BIBLIOTECA: todos los días laborables de las 15 a las 20 h.

SECRETARIA: todos los días laborables de las 15 a las 19 h.

DIRECCIÓN, DR. CHIL 33.

## REGISTRO BIBLIOGRÁFICO

- 915.—BENITEZ YNGLOTT, Miguel: *EL XIV FESTIVAL de la Sociedad Internacional de Música contemporánea. El quinto cuarteto de Bela Bartok*. Dos artículos en el diario *Hoy*, (Las Palmas de Gran Canaria), 2 y 22 de Julio de 1936.
- 916.—BENITEZ YNGLOTT, Excmo. Sr. Don Wenceslao: *Discurso leído en el acto de su recepción como individuo de número de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y contestación del Excmo. Sr. D. José María Torroja Miret*.—(Tema del discurso: *El Universo sideral*. Tema de la contestación: *Investigaciones teóricas sobre las nebulosas estelares*).—Publicaciones de la citada Real Academia. Imp. S. Aguirre, Madrid. 1943.
- 917.—BETHENCOURT DEL RIO, F.: *La intervención del Cabildo. Las aguas de Canarias*. En el diario *La Prensa*, (Santa Cruz de Tenerife), 4 de Julio de 1936.
- 918.—BETHENCOURT DEL RIO, F.: *Los grandes cuentistas. Maupassant, Clarín y Blasco*. En el diario *La Prensa*, (Sta. Cruz de Tenerife), 5 de Agosto de 1936.
- 919.—BONNET, B. *Un romance inédito de la Virgen de Candelaria*. En el diario *La Prensa*, (Sta. Cruz de Tenerife), 14 de Agosto de 1938.—(Interesantes noticias sobre un romance y sobre una invocación a la Virgen, recogidos de un campesino de Geneto (La Laguna).
- 920.—BONNET, Buenaventura: *La leyenda del Barón normando Juan de Bethencourt*. En el diario *La Prensa*, (Sta. Cruz de Tenerife), 25 y 26 de Marzo de 1936.
- 921.—BONNET, Buenaventura: *La expedición portuguesa a las Canarias en 1341*. (Nuevas investigaciones). Separata de *Revista de Historia*, n.º 62, Abril-Junio de 1943. Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de la Laguna.—Folleto de 30 págs. La Laguna de Tenerife (Canarias).

- 922.—BONNET Y REVERON, Buenaventura. *El Obispo Rey Redondo*, (Estudio biográfico). Real Sociedad de Amigos del País de Tenerife. Folleto de 20 págs. Presentación del Dr. D. Tomás Tabares de Nava y Tabares. La Laguna de Tenerife. 1942.
- 923.—BONNET Y REVERON, Buenaventura y HARDISSON Y PIZARROSO, Emilio. *América, espacio vital de nuestro archipiélago y Colón y Canarias*, (conferencias). Publicación de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife. Folleto de 27 págs.; imp. Curbelo, S. Agustín 47, La Laguna de Tenerife. 1943.
- 924.—BOSCH MILLARES, Dr. Juan. (Doctor en Medicina y Cirugía. Licenciado en Ciencias Naturales. Jefe de Medicina interna del Hospital de San Martín): *El Hospital de San Martín*: estudio histórico desde su fundación hasta nuestros días.—(Trátase de un importante trabajo de investigación, sin parigual en la literatura regional. «El libro del Hospital—dice el autor—.El libro de un Centro que lleva aparejada toda la existencia de nuestros antepasados y que a su vez lo será de nuestros sucesores. Un libro en el que pretendo estudiar la vida médica del Hospital, no de la Ciudad, desde la Conquista hasta nuestros días, a pesar de las lagunas que he encontrado en mi camino. Un libro que habrá de servir para los que el día de mañana quieran ampliar y señalar la importancia que este Centro benéfico ha logrado en el transcurso de los siglos.»—Tip. *Minerva*. Las Palmas. Un volumen en 4º de 318 págs. con grabados. 1940.

## ERRATAS

Nos interesa corregir varias erratas deslizadas en el presente número, tales como las siguientes:

Pg.	Lín.	Donde dice:	Debe decir:
11	3	..sensación de hallarnos en un acuario. Las paredes y los ..	.. sensación de hallarnos en un acuario. Las paredes y los ..
19	9	.. de, usaba para pintarse, según nos refieren C'de Mosto y Vie ..	.. de, usaba para pintarse, según nos refieren C'da Mosto y Vie ..
39	2	.. que en casualidad fatal, al librarse Europa del hielo que la..	.. que en causalidad fatal, al librarse Europa del hielo que la..
45	33	.. neable capaz de suministrarles el agua que buscaban ..	.. meable capaz de suministrarles el agua que buscaban ..
96	33	.. pleno de seriedad, y un ritmo sin aceleramiento, posiblemente	.. pleno de seriedad, y un ritmo sin aceleramientos, posiblemente



ESTA REVISTA SE ENCUENTRA DE VENTA EN LOS ESTABLECI-  
MIENTOS SIGUIENTES:

*Alzola Hermanos*, Peregrina 4, Las Palmas.

*Librería «Hispania»*, Obispo Codina 1, Idem.

*Librería J. M. Trujillo*, Salvador Cuyás 21, Puerto de la Luz.

*Librería Curbelo*, San Agustín, La Laguna, (Tenerife)

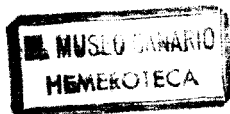
*Librería «Goya»*, Castillo 29, Sta. Cruz de Tenerife.

*Librería «La Isla»*, Gral. Mola 40, Sta. Cruz de la Palma.

*Librería Juana Schwartz Ballester*, Jose Antonio 2, Arrecife (Lanzarote).

Separatas de esta Revista que pueden adquirirse en la Secretaría  
de EL MUSEO CANARIO

- I.—LAS ARMAS Y FRACTURAS DE CRÁNEO DE LOS  
GUANCHES por el Dr. Juan Bosch Millares . Ptas. 5'00
- II.—PORTUGUESISMOS EN EL ESPAÑOL DE CANARIAS,  
por José Pérez Vidal. . . . . Ptas. 5'00
- III.—EVOCACIÓN Y LOA DE NÉSTOR, por José Francés Ptas. 5'00
- IV.—VINDICACIÓN DE NUESTRAS PINTADERAS, por el  
Dr. Pedro Hernández, Pbro. . . . . Ptas. 5'00
- V.—LA SEMPERVIVUM CANARIENSE. Su distribu-  
ción y origen, por el Dr. R. Lloyd Praeger.  
(Traducción del inglés por D. Manuel Bres-  
cané Cabedo, Perito Agrícola del Estado) . Ptas. 6'50





# El Museo Canario

JULIO - SEPTIEMBRE 1944



EL MUSEO CANARIO  
HEMEROTECA

AÑO V

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

NUM. 11

DIRECTOR:  
**EDUARDO BENITEZ YNGLOTT**  
 Periodista. Socio de Número y Directivo de  
 EL MUSEO CANARIO

**SUMARIO**

	PÁGS.
ANIVERSARIO. . . . .	1
ARTICULOS:	
SERGIO F. BONNET SUÁREZ: « <i>Tacoronte y sus templos</i> ». (Apuntes para su historia), pág. 3.—J. DEL RIO AYALA: « <i>Los doctores Verneau y Fernández Navarro en EL MUSEO CAMARIO</i> », pág. 47.—FRANCISCO GONZÁLEZ DIAZ: « <i>Tipos exóticos en Gran Canaria. El Indio</i> », pág. 57.—ALBERTO G. SASTRE: « <i>Los problemas capitales del Africa blanca</i> », por el Dr. Dominik Josef Wölfel. II, pág. 59 . . . . .	3
DOCUMENTOS:	
« <i>Proceso contra Don Rodrigo Manrique de Acuña</i> ». (continuación). . . . .	71
MISCELÁNEA:	
PEDRO CÚLLEN DEL CASTILLO: « <i>Piratas ingleses en Canarias. El ataque a Fuerteventura en 1740</i> » . . . . .	79
RESEÑAS:	
P. C. DEL C.: « <i>Impresiones artísticas de una excursión a Canarias</i> » (Marqués de Lozoya), pág. 86.—A. J.: « <i>Mavi</i> » (Poemas), (Vicente Mujica), pág. 88.—E. B. Y.: « <i>Una curiosa estadística canaria del siglo XVIII. El Plan Político del Marqués de Tabalosos</i> », (Antonio Rumeu de Armas) pág. 89 . . . . .	86
SOCIEDAD EL MUSEO CANARIO. . . . .	93
REGISTRO BIBLIOGRÁFICO . . . . .	96
ERRATAS . . . . .	98
BIBLIOTHECA VETUS CANARIENSE.— <i>Compendio de la Historia de las Canarias</i> por D. José M. <sup>a</sup> de Zuaznavar . . . . .	99
Anexo n.º 1 (a continuar). págs. 33 a 47. «Catálogo de la Colección de Cerámica y objetos arqueológicos ( <i>Museo Canario</i> ).—(Véase primer pliego, n.º 9 de esta Revista y segundo pliego n.º 10 de la misma).	

**PRECIOS DE SUSCRIPCION:**

Islas y Península . . . . . Ptas. 40'00 al año  
 Portugal e Hispano-América . . . . . » 50'00 » »  
 Demás países . . . . . » 75'00 » »

Número suelto corriente: 10 ptas. - Número suelto atrasado: 15 ptas.  
 Los Sres. Socios de todas clases de EL MUSEO CANARIO tendrán por ahora una bonificación en estos precios del *cinuenta por ciento*.

## EL MUSEO CANARIO

Revista publicada por la Sociedad del mismo nombre de Las Palmas de Gran Canaria

FUNDADA EN 1879

INCORPORADA AL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS

Año V

JULIO-AGOSTO-SEPTIEMBRE

NÚM. 11

## ANIVERSARIO

**E**L 4 de Julio del corriente año se han cumplido cuarenta y tres del fallecimiento del ilustre y sabio patricio Doctor D. Gregorio Chil y Naranjo, Socio Fundador y primer Director perpetuo de EL MUSEO CANARIO. Y aunque su memoria se mantiene indeleble, con los máximos atributos de veneración, es lógico el que, al registrar en estas páginas aquella sensible y dolorosa fecha, renovemos publicamente la expresión de nuestro mejor recuerdo a personalidad tan preclara.

Es muy general la creencia, originada en gran parte por el peculiar modo de ser del Dr. Chil, de que este fué el iniciador de la Sociedad EL MUSEO CANARIO: y, aunque es cierto que en escritos suyos anteriores al año 1879 propugnó por que se recogieran y ordenaran los objetos diversos de la época aborigen, que unos estaban en poder de particulares y otros yacian semi-abandonados en distintas localidades de esta isla, expuestos a desaparecer por la acción del tiempo o la de los buscadores y coleccionistas, no partió de él la iniciativa de fundación, si bien fué de los primeros en acoger la idea, prestándole todo su entusiasta interés y su permanente y desinteresada actuación. Las actas de EL MUSEO CANARIO y el testimonio de respetables personas de la época que aún viven y que también fueron activos elementos coadyuvantes de la fundación de nuestra Sociedad, atestiguan la veracidad de lo que antes dejamos consignado.

Pero todo el relativo valor que la iniciativa por parte del Dr. Chil hubiera tenido, carece de importancia al comparar-

la con cuanto aquel hombre insigne hizo posteriormente a aquella: las exploraciones; la clasificación de elementos y su conveniente ordenación; la solicitud y captación de otros; las aportaciones de dinero para afrontar gastos necesarios o perentorios; el trabajo persistente de laboratorio; la propaganda incansable con la palabra y la pluma; el llevar el nombre



*(Fot. Medrington)*

de la Sociedad a Congresos científicos de carácter universal y el relacionarla con los más eminentes sabios españoles y extranjeros... Todo, todo eso, tan valioso, y muchísimo más de calidad suprema e inmedible en los tiempos en que se realizó, es indiscutiblemente de muy superior importancia a una iniciativa, por muy laudable que ella fuera.

Digno remate de esa obra tan benemérita, tan ejemplar y de tan positivos resultados, desarrollada durante veinte y dos años, sin descanso ni vacilaciones, fué el testamento que otorgó en beneficio de EL MUSEO CANARIO. Su biblioteca; sus papeles y apuntes; sus objetos de Historia Natural de los aborígenes; sus propiedades rústicas y urbanas; todo eso lo destinó más que al aumento y al sostenimiento de EL MUSEO CANARIO, a asegurar firmemente su existencia. Harto comprendió el Dr. Chil que nuestra institución, fundada y sostenida con grandes esfuerzos y toda clase de sacrificios,

no podía prosperar y engrandecerse con los muy limitados recursos que le proporcionaban un centenar de socios y una modesta subvención del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas; faltándole, además, elementos activos que con celosa abnegación, absoluto desinterés, probaba competencia y elevado espíritu patriótico continuáran la obra que llevaron a cabo hombres beneméritos que él había visto desaparecer, sin que surgiése quien les sustituyera cumplidamente. Estaba entonces nuestra isla en un periodo de radical evolución en todos los aspectos de la vida y fué forzoso sacrificar los idealismos a las realidades exigentes de la transformación. Y es entonces cuando, con la dirección y el consejo de su gran amigo y colega D. Amaranto Martínez de Escobar, entusiasta e inolvidable miembro fundador de nuestra Sociedad y directivo con carácter perpetuo de la misma, preparó cuidadosamente, previéndolo todo, sus disposiciones testamentarias, que elevadas a documento público, constituyen algo que no tiene comparación con ninguno otro de su carácter, igual o semejante a él.

Tal es en síntesis la obra magníficamente incomparable realizada por el Dr. Chil por y para el EL MUSEO CANARIO. Trabajo persistente por su formación y su prestigio: vida segura y próspera en la sucesión de los tiempos. Lo que nuestro instituto es hoy, con todas sus secciones, con su nombradía, con su progresivo engrandecimiento y con su vida próspera y digna, al Dr. Chil y Naranjo exclusivamente se debe. Y no habrá nadie que no pueda decir lógicamente que todo eso no vale más que una iniciativa, expuesta con muchas posibilidades a un fracaso, evitado gracias a la generosidad, al selecto espíritu de cultura y al acrisolado patriotismo del Dr. Don Gregorio Chil y Naranjo.

Sea refrendo de estas líneas dictadas por la admiración y la gratitud, la expresión del permanente recuerdo que con todos los atributos de máxima reverencia e inextinguibilidad mantienen todos los miembros de EL MUSEO CANARIO hacia la personalidad ilustre que aseguró la vida y el engrandecimiento de la Sociedad y que en el futuro de los tiempos se mantendrá aureolada para aliento y ejemplo de quienes sucedan a los actuales, que tanto aprendieron de sus predecesores, entre los que ocupa puesto principalísimo el Dr. Don Gregorio Chil y Naranjo.





# Tacoronte y sus templos

(APUNTES PARA SU HISTORIA)

por SERGIO F. BONNET SUÁREZ

## El Pueblo

**P**ARA el viajero que sigue la ruta norte de Tenerife, atraviesa La Laguna y Los Rodeos con sus extensos y verdes llanos siluetados de montañas, pierde la visión del mar y por un momento experimenta la sensación de continente, de meseta, al llegar a Tacoronte recupera el sentido de isla y de horizonte atlántico.

Tacoronte sorprende agradablemente al que llega: el paisaje magnífico y multicolor que en suave declive vá hacia los altos acantilados de la costa; el clima benigno y seco; y su vino, su célebre vino..., ardoroso y refrescante, que se deglute insensiblemente y que ha retenido para siempre a mas de un sediento caminante, cual nueva Antinea, como aquel flemático inglés que abandonó, por el rojo néctar, su isla brumosa y su whisky.

Poco tiempo después de la incorporación hispánica, ya Tacoronte lucía como alfrombra, el verde claro de sus pámpanos; y los hinchados racimos negros y dorados fueron la base de su riqueza y de su futuro desarrollo.

Eligieron bien el sitio los conquistadores españoles para fundar el pueblo, que, como dijera Viera, «es gran lugar de labradores ricos, tierra fértil en granos, vinos y frutos» y como es lógico se asignaron en el mismo, extensas datas. El

propio Adelantado obtiene magníficas tierras, lo mismo que el conquistador Sebastian Machado y muchos otros. (1)

Precisamente, este último es lo que pudiéramos llamar el fundador del Pueblo, ya que erigió a su costa la primitiva ermita de Santa Catalina, después Parroquia, a cuyo alrededor se formó el primer núcleo de población europea.

Este pequeño centro urbano se fué desarrollando a medida que se roturaban nuevas tierras ganadas a los bosques de pinos y acudían nuevos pobladores. Formáronse otros pequeños núcleos de población, más o menos distantes del primitivo, como son los barrios de San Jerónimo, San Juan, La Placeta, Waque o Uvaque, etc.

El año de 1561 se hizo un padrón censal de toda la isla de Tenerife, y Tacoronte arrojaba una población de 56 vecinos con 342 almas (2). Algo mas de medio siglo mas tarde, en 1629, un documento de la Inquisición de Canarias revela que la población se habia quintuplicado, al fijarla en 300 vecinos o familias (3); y Nuñez de la Peña nos dice que en el último tercio del siglo XVII la Parroquia tiene su Cura y varios capellanes a mas de su Escribano Público. (4)

El tiempo pasa y progresa el Pueblo; en 1679 hay ya 630 casas y 2.780 vecinos, según nos dice el censo que se levantó en dicha época (5). Un año antes, el 78, con las ganancias obtenidas en el Pósito o Alhondiga en años precedentes, se fabrican graneros para este, se instalan en sus bajos carnicería y cárcel, se mejoran y adecuan fuentes y abrevaderos y se hace la conducción de aguas al lugar para el abasto público. (6)

Allá por los años de 1763 se seguía viviendo apaciblemente en el pueblo, recogíanse abundante cosechas de trigo y de vino, el Cabildo seguía nombrando sus alcaldes reales...; pero, siéndolo en dicha fecha Juan Alfonso Bello, esta paz se vió alterada. Prodújose un ruidoso pleito ante la Real Audiencia por ciertos desarreglos habidos en el Pósito. (Reintegro de cantidades, nulidad de elección de mayordomos y personeros, fraudes, etc.) El vecindario se alborota y se divide; interviene el Sr. Corregidor y, por fin, vuelve la tranquilidad con la resolución de los severos Oidores de Canaria.

Este pleito, sin mayor trascendencia, trajo, sin embargo, para el pueblo un beneficio, una mejora de tipo cultural: la creación de la primera escuela pública. En la resolución de aquel, fechada en 7 de Junio de 1763, se ordenaba, entre otras

cosas, «que en la primera Junta que se haga, se proponga al Pueblo la erección de una escuela de primeras letras, dotando a su Maestro con veinte o treinta fanegas de trigo de las ganancias del Pósito y acordándose se nombre y establezca y celen los Personeros sobre el cumplimiento de la obligación de dicho Maestro, y conservación de esta Escuela». (7)

El Pósito constituyó en estos tiempos la Hacienda Pública local: era su única fuente de ingresos y de ella salieron todas las mejoras de carácter público; como hemos visto, a su costa se hacían edificios, se instalaban fuentes, se atendía a la fábrica de la Iglesia, etc. Todo ello después de dejar cumplido el fin benéfico y humanitario para que aquel se creó. Dada ésta importancia consignaré algunos datos acerca de su inicio y desarrollo.

En 19 de Marzo de 1618, ante el Ldo. Juan de Salinas, Gobernador de la isla, compareció Pedro Alfonso, Alcalde del lugar de Tacoronte, manifestando: «Que los vecinos de dicho pueblo, para remedio de sus necesidades y procurar tener provisión de pan, quieren hacer un Pósito y arca de misericordia, para que vaya en aumento con algunos aprovechamientos y ganancias, solicitando yazea sobre ello Ordenanzas y condiciones, conforme a las demás Alhondigas y Pósitos de esta isla» (8). El Gobernador accede a lo interesado y concede la autorización para nombrar mayordomos y confeccionar las Constituciones.

Rapidamente se ultiman todos los detalles y el día 25 de marzo del propio año, día de Ntra. Sra. de la Encarnación, a quien se eligió por Patrona y abogada de la «Obra Pía y Común y Arca de Misericordia», se reunieron todos los vecinos del lugar en la Iglesia para proceder a constituirla y fijar las normas porque habia de regirse. Levantóse acta ante el escribano público Jerónimo Boza a presencia del Alcalde, con la asistencia de varios vecinos (9), aportaron estos ciertas cantidades de trigo con destino a remediar en tiempo de escasez y carestía las necesidades de los vecinos pobres» «y que no les falte pan». Acordóse alquilar un granero para depósito hasta tanto se tuviera propio.

Se dispuso que el Pósito tuviera dos Mayordomos y administradores, cuyo nombramiento corría a cargo del Alcalde, Cura y vecinos, durando el cargo un año. La elección sería por el día de Santa Catalina, llevandose un libro registro y confeccionandose un arca para guardar las ganancias en me-

tálico, La custodia de este numerario estaría a cargo de los dos mayordomos cada uno de los cuales poseería sendas llaves. Se comenzó con 26 fanegas de trigo y fueron los primeros mayordomos Jorge González y Pedro Hernández Álvarez, los cuales prestaron juramento en forma ritual.

Las Ordenanzas fijaban que se conservásen siempre 1000 fanegas de trigo y que las ganancias del Pósito no podían pasar de dos reales por fanega. Dichas Ordenanzas fueron confirmadas por Real Cédula de 6 de Julio de 1633.

La Alhóndiga prospera rápidamente pues en el año de 1675 nos encontramos con que posee, además de su caudal principal, mas de 10.000 reales de plata de ganancia. Una Real Cédula de 14 de noviembre del año mas arriba citado dispone que dichas ganancias se gasten en la Fábrica de la Iglesia y en ornamentos para la misma.

A pesar de los gastos hechos nos encontramos, que en 1678 tenía la Alhóndiga en existencias 2.044 fanegas de trigo, lo cual representaba una ganancia de 4.000 reales sobre el principal, computando el exceso al precio corriente. El año siguiente de 1679, el Obispo García Jimenez autoriza a aquella, por mandato de S. M., para que se gaste «en un campanario, retablo y diferente ornamentos» 1.500 reales en cada año, perpetuamente, mientras se conservase el principal. Un siglo mas tarde, S. M. dispuso por R. C. de 2 de febrero de 1780 que autorizaba «gastar en la Fábrica de la Iglesia y ornamentos la tercera parte de las ganancias del Pósito en cada año».

Mas tarde, el Pósito fué languideciendo lentamente, pero sin extinguirse, y actualmente existe, aunque con un capital muy reducido si se le compara con su antiguo esplendor. No obstante sigue cumpliendo su fin de prestar asistencia a los labradores que se ven necesitados en épocas de siembras o cosechas.

Si en el aspecto civil Tacoronte progresaba rápidamente, no lo era menos en el militar, pues en el siglo XVIII tenía organizadas sus Milicias Territoriales. Contaba con un Regimiento de Infantería y una compañía de a caballo. Esta última, segun revela la «Lista de la Compañía de a Cavallos del Reximiento de Tacoronte», la integraban en 1741, el «Capitan Dn. Jul. de Montemayor; Teniente, D. Thomas Solís; Sargento, Tomás Ramos; Soldados de la compañía: Antonio Calvo, Ildefonso Vazquez.» (10)

Cuando en 25 de Julio de 1797, Nelson ataca la Plaza de Santa Cruz de Tenerife, Tacoronte contribuye a su defensa y de los 24 muertos propios que hubo en la jornada, uno fué del citado pueblo: D. Agustín Quevedo (11). En esta memorable fecha era Alcalde Pedro Rivera, el cual, cumpliendo ordenes del Alcalde Mayor, hizo una leva en su demarcación y envió un cuerpo de 20 paisanos auxiliares para la defensa de la Plaza amenazada, y al mismo tiempo comunicaba a su colega del vecino pueblo del Sauzal la orden para que este hiciera lo propio. «Recibí de Juan Manuel González (dice en una comunicación el edil tacorontero) la segunda orden del Sr. Alcalde Mayor para remitir el paisanaje para la actual invasión, andando J. M. acompañado del Personero diputado, juntando el paisanaje que no ha caminado a la presente aún, y se prosigue igualmente sacando copia para remitir al Alcalde del Sauzal. --Pedro Rivera. -- Son las cinco y media.»

Y en un escrito dirigido al Alcalde Mayor dá la lista nominal de aquellos improvisados soldados: «Remito a Vmd. de los paisanos que han quedado en este lugar, los sujetos siguientes; Juan Jose Bacalado, Pedro Alfonso, Domingo Sanchez, Juan Antonio Bacalado, Francisco Antonio Perez, Jose Dominguez, Juan Quesada, Jose Frias, Juan Garcia, Antonio Rivero Alfonso, Baltazar Quintero, Juan Fariña, Jose Antonio de León, Jose Lopez Gonzalez, Pablo Fariña, Antonio Feliciano, Nicolas Dominguez de la Cruz, Jose Rodriguez, Domingo Hernandez, Francisco Rodriguez Feo, Todos los que se hallarán al amanecer ante Vmd. para que se les dé el destino que convenga. -- Lleva esta Francisco Rodriguez Feo. -- De Vmd. servidor Q. B. S. M. Pedro Rivera. -- Sr. Alcalde Mayor.» (12)

Al principio del siglo XIX el lugar habia progresado bastante y era ya una población rica y floreciente. A este respecto nos dá curiosas noticias el Dr. D. Francisco Escobar y Serrano en su «Estadística de las Islas Canarias» (13). Habla de su clima y dice que es «templado y saludable», pero, al mismo tiempo, afirma que la enfermedades mas comunes son las «calenturas catarrales». Se contaban en esta época 800 casas y 816 vecinos que arrojaban unas 3.011 almas; dos escuelas con una matrícula de 70 a 80 niños; su Ayuntamiento y Cárcel y una buena fuente para el abasto público.

Entre sus producciones señala el trigo, la cebada, la avena, el centeno, el maiz, los garbanzos, las patatas, el vino,

legumbres, lino, higos pasados, a mas de lanas, queso, miel, cera y pesca. (Véase el apéndice n.º 1).

Comprendía el término más de 4.000 fanegadas de tierra, pero mil de ellas totalmente incultas; las primeras clasificadas de la siguiente manera: 1000 de primera calidad, que se emplean en la siembra de «millo, trigo y hortalizas»; 1000 de segunda calidad, que se siembran cada tercer año de «trigo, y chochos en los intermedios y también de viñas» y 1000 de tercera, de avena. Evalúa su producción diciendo que las de 1.ª calidad dan a 10 por uno; las de 2.ª a 5 por uno y las de 3.ª a dos. Las tierras destinadas a viñas las fija en 400 fanegadas.

Calcula que anualmente se sembraban 2.500 fanegas de granos y afirma que el precio de los terrenos es de 400 pesos la fanega, tratándose de los de 1.ª calidad; 300 pesos los de 2.ª y 100 los de 3.ª. El Pósito cuenta con 1500 fanegas de trigo, pero por otro lado dice «que es excesivo el número de los tributos y altísima la paga de los enfitéuticos, pues hay fanegada de tierra gravada con cuatro de trigo».

Hace notar la insuficiencia de escuelas, pues del total de vecinos, solo hay treinta que sepan escribir. Señala al mismo tiempo la fuerte emigración a América, «es el pueblo—dice—, de donde emigra mas gente a la Habana pero también en el que hay mayor número de *Indianos* ricos».

No deja bien parado el estado de calles y caminos,—que entonces y aún ahora era mal general—pero consigna que las industrias de artesanía tenían cierto desarrollo al existir: 250 telares de lienzo y cordoncillo con una producción anual de unas 40.250 varas de lienzo, cuyo precio de venta era a cinco reales vara, y 19.125 varas de cordoncillo a 15 reales unidad. Además se fabricaban anualmente unos 2.000 pares de medias de lana y 3.000 de calceta, existiendo así mismo dos alquitaras o destilas.

Por esta época, y la inmediatamente posterior, sufre el pueblo un estancamiento en su desarrollo, seguramente debido a la emigración que indica el Dr. Escobar, pues las estadísticas señalan un corto crecimiento en la población y así vemos que, por los años de 1824-25 se mantenía esta en unos 3.623 habitantes correspondientes a 893 vecinos «todos labradores, muchos de ellos ricos». (14).

Mas tarde, al ir menguando los movimientos emigratorios hasta casi desaparecer contemporaneamente, unido esto a otras causas, la población ha aumentado rapidamente, con-

tando la hoy ciudad de Tacoronte con unos 10.000 habitantes. Se ha hermoseedo y embellecido en el aspecto urbanístico, siendo un importante centro de veraneo muy codiciado por sus excelentes medios de comunicación y continúa manteniendo su abundante y excelente producción vinícola.



(Foto Benitez)

Fachada norte de la Parroquia de Sta. Catalina.



(Fot. Arch. Catedrático Marco Dorta)

Fachada oeste de la Parroquia de Santa Catalina.

## La Iglesia parroquial de Santa Catalina Mártir

La Iglesia Parroquial de Santa Catalina Mártir, es una de las mas interesantes de Tenerife; llama la atención por su amplitud y la esbeltéz de su interior, por su disposición armónica, por sus retablos e imágenes, y por su elevada y sólida torre cuadrangular, desde la que se otea la vasta campiña.

Se levanta sobre un ligero altozano que centra el primitivo nucleo de población europea. Pero, la actual Parroquia fué en su inicio una pobre y modesta ermita.

Su fundación como tal, bajo la advocación de su actual Patrona, se debe al conquistador Sebastian Machado (15), natural de Guimaraens (Portugal), el cual obtuvo del Adelantado

extensas datas en diferentes partes de la isla, una de ellas en Tacoronte donde es estableció y edificó su residencia, probablemente en el antiguo barrio del «Marañon», habiendo fallecido en dicho lugar a edad muy avanzada.

Ostentó el fundador el patronato de la Capilla Mayor que siguieron conservando sus descendientes, y durante su vida dió contineas muestras de piadosa protección para con el templo, ya que no solo costeaba la fiesta anual de la Patrona Santa Catalina Mártir, sino que hizo diversas donaciones e impuso tributos a su favor (16), continuando sus hijos y descendientes prestándole su desinteresado apoyo, siendo muy frecuente ver en los libros parroquiales el apellido Machado unido a mejoras y cesiones a favor de la fábrica.

No consta de una manera exacta la fecha de su erección, pero desde luego puedo afirmar que esta debió llevarse a efecto en los primeros años que siguieron a la conquista; tal se deduce del testamento de Alonso Galano (17) fechado en 1508, en el cual, entre otras piadosas mandas que hizo a varias iglesias, figura una de diez maravedís a favor de la ermita de Sta. Catalina de Tacoronte; lo que demuestra de manera indubitada su existencia en aquella época en que apenas habían pasado una docena de años de la sumisión de la isla a la Corona de Castilla.

La ermita se vá ampliando paulatinamente a través de los años, gracias a las continuas donaciones y tributos impuestos por sus fieles (muchos de ellos residentes en América), así como por celo y fé de las numerosas cofradías que en aquellos tiempos existieron y de las que quedan memoria en los viejos libros parroquiales; contribuyendo también en grado máximo la iniciativa y actividad de sus párrocos. Y así fué surgiendo el actual templo, al que ora se le añadió una capilla, luego una nave; después otra, más tarde la robusta torre, etc. etc., Veamos esta evolución a través de los documentos.

## Siglo XVI

El domingo 8 de noviembre de 1534, el Visitador General del Obispado de Canarias Dr. D. Juan Cabas se personó en la ermita de Santa Catalina y encontró por mayordomo de la misma a Sebastián Machado (18).

En la visita que efectúa en 1544 el Ldo. Juan Toscano to-



ma cuentas al citado mayordomo, que continuaba en su cargo, el cual dá por descargo «que gastó en dozientos azulejos e cincuenta lizares que compró de pero gomes, mercader, para el altar de la dicha ermita, mill e seyscientos maravedís...» así como que «gastó en asentar los azulejos en el dicho altar, en los oficiales cuatro días de jornal e de la comida, dos doblas». (19).

En la fecha anteriormente citada era capellán de la ermita el clérigo Luis Díaz, siendo nombrado nuevo mayordomo en la persona de Luis Álvarez, vecino del lugar.

Todo el resto del siglo XVI fué de intensa actividad para la fábrica de la iglesia; así vemos que en la visita de D. Luis de Padilla hecha en 3 de enero de 1549, el mayordomo Monso Pérez dá en descargo «...mill mrs. que pagó a un pedrero que quebró la piedra para la obra de la dicha iglesia», a más de «dozientos y sesenta y seis mrs. que gastó en dar de comer a los peones que acarrearón las piedras...» (20)

El año siguiente de 1550, la visita que efectúa D. Juan Viñas en 9 de noviembre, nos dá interesantes datos, pues consta que se seguía acumulando piedra «para la capilla de la dicha hermita», dando el mayordomo Pedro Hernández un descargo de 2.030 maravedís por costo de dichos materiales y gastos de acarreo.

Aparece otra partida de 5.380 maravedís que se gastaron en los «forgueros» (?) que cortaron la madera para la capilla de la dicha ermita y en el transporte de la misma. (21)

En vista de los elementos de construcción acopiados, el visitador ordena se active el comienzo de las obras y se interesen algunas limosnas del vecindario para atender a los gastos, mandando que en adelante ha de pagarse una cantidad (no determinada) por los enterramientos que se hagan en el templo, con destino también a la fábrica. Las obras consistieron en «derrogar la capilla vieja» y hacer una nueva más amplia que la anterior (22).

Al parecer, el templo primitivo tenía otra orientación que la actual; aquella sería norte-sur, según deduzco de los datos consignados en los libros de fábrica y de visitas. Respecto a la capilla de que se habla en la visita de D. Juan Viñas, es posible que fuera la que más tarde se convirtió en capilla mayor y que, en aquel tiempo, era colateral de la Epístola y la única con que contaba el templo, pues en los documentos se habla de «capilla e cuerpo de la Yglesia».

En 30 de abril de 1557 recibe la ermita al visitador Fernan González, y entre las posesiones que tiene la iglesia encuentra una muy interesante: «una casa cubierta de paxa en que mora domingo d'az clérigo capellan de la dicha iglesia, que está junto a la dicha iglesia en un huerto pegado con la dicha casa cercado de albarrada, la cual dicha casa, sitio e huerto dexo a la dicha iglesia bastian machado» (23).

Las obras continuaban con alternativas de mayor o menor intensidad, pues, en esta visita, el mayordomo Pero Hernandez dá en descargo 15 doblas que gastó en una «rexa de madera» y 5 doblas que se emplearon en un púlpito del mismo material. Así mismo se procedió al arreglo de la techumbre pues consta que se gastaron 1036 maravedís en «teja y pretejar la dicha hermita». (24)

De las cuentas que rinde *Thome Gonçales* al visitador Pedro de Medina en 8 de noviembre de 1558, consta que se habían puesto gradas de cantos al altar, cuyo coste ascendió a 1152 maravedís; también se había enladrillado el piso de la iglesia y se había asentado una pila bautismal. Al mismo tiempo se seguía ininterrumpidamente el proceso de ampliación del recinto; tal se deduce de un descargo de 4.000 maravedís que se pagaron a los «pedreros que quiebran la piedra para la obra de la yglesia con los cuales está *consertada a cicuenta e quatro mrs. por tapia.*» (25)

El año de 1563 el mayordomo *Thomé Gonçales*, citado anteriormente, dá en descargo dos partidas: una de 57 reales y otra de 52 maravedís que se gastaron en madera para la ermita. (26)

La visita de D. Juan Salvago en 7 de noviembre de 1569, siendo mayordomo Pero Gutierrez, atestigua una mayor actividad en la fábrica, pues entre las cuentas rendidas por este, figuran 7.882 maravedís que se pagaron a los «cabuqueros de la piedra», 28.748 maravedís que se gastaron en jornales a los albañiles que hacían las obras, 1488 maravedís empleados en tejas, 6.288 en jornales de los que aserraron la madera y 1536 pagados «al carpintero que a echo la obra de la hermita.»

Por esta misma época se había puesto una portada cuyo costo ascendió a 15.000 maravedís. Tanto gasto movió al visitador Salvago a mandar al mayordomo que haga pedir limosna por el pueblo en la época de la vendimia y de la trilla con el fin de adelantar las obras y la iglesia fuera provista de «lo que tiene necesidad».!(27)

El año siguiente de 1570 visita la ermita Fr. Juan de Alçolaras (sic) y de las cuentas que le fueron presentadas resulta que se habían gastado en jornales, materiales y reparos necesarios «que fueron vistos», la suma de «setecientos e cinquenta e seys reales que son treynta e seys mill e dozientos e ochenta e ocho mrs.» (28)

Cuatro años más tarde, o sea en 1574, ya la iglesia tenía su campanario cuyo coste se elevó a «mill y quarenta mrs.»; se había puesto una reja (?) que importó 5.960 maravedís y se hizo un terraplen, seguramente por el lado del barranco (hoy cubierto por una boveda de cañon seguido), que importó 3.500. En el inventario existente, fechado en 18 de diciembre del año citado, figura una imágen de Santa Catalina de «piedra». (29)

Esta actividad constructiva parece que iba dando cima a los proyectos de ampliación previamente trazados, pues según se vé en las cuentas de fábrica de 1578 se termina de enladrillar la iglesia, se arreglan las puertas y se acondiciona un aposento para el capellán, el cual abandonaría definitivamente la modesta choza cubierta de paja que hasta entónces ocupára. Por último, se procede al pintado de las maderas, cuyo coste ascendió a 50 reales. (30)

Pero aún quedaba algo importante por hacer; la iglesia estaba sin sacristía y se procedió a levantarla. De los «descargos» que el mayordomo Alonso López dá con motivo de la visita de D. Pedro de Medina en 8 de abril de 1585, consta que aquella dependencia importó 23.304 maravedís. El pueblo seguía contribuyendo largamente y así vemos como dona la plata con que se hizo una corona a la Patrona, pagándose al artífice por su factura 2.112 maravedís.

En el inventario que se hizo con motivo de la visita del Señor Medina, figura «una imágen de nuestra señora santa catalina, de bulto grande, que dió matias machado», (este Matías fué hijo del fundador). Consígnase así mismo en dicho inventario una interesante descripción de un retablo «que está en el altar mayor con un cruxifijo y los dos ladrones en los lados y otros bustos al pié, todo dorado con sus puertas, en la una, alta, pintada la resurreccion y en la otra un cristo con la crus a cuestas.» (31) Al parecer se trata de un tríptico del cual hoy no quedan ni vestigios.

El campanario que se había hecho en 1574, resultaba a todas luces insuficiente y en su virtud dispone el visitador Me-

dina, en el año de 1585 citado, que se haga un nuevo campanario «bien fecho y fuerte» y que se instalen las campanas necesarias; a tal fin dá licencia para que los vecinos trabajen en días festivos, concediendo al mismo tiempo ciertas indulgencias. Ordena también que se enlace la sacristía y se repare «...la yglesia en lo que fuere menester.» (32)

El mandato del visitador fué cumplido fielmente, pues en 1590 ya estaba hecho el campanario según consta de las cuentas que rinde el mayordomo Mateo Afonso con motivo de la visita del Obispo D. Fernando Suárez de Figueroa; en su fábrica se gastaron 2966 maravedís, más otros 2152 que se emplearon en ladrillos con el mismo fin. (33).

## Siglo XVII

Llegamos así al siglo XVII y vemos como en 1601 visita la iglesia el Obispo D. Francisco Martínez quien encuentra por mayordomo a Lúcas González de cuyas cuentas se colige que se había procedido a encalar de nuevo el templo, y dá en descargo: «...treyn ta e tres doblas que costó la campana, con mucho más que dieron los besinos de limosna, las cuales dió la dicha yglesia a *Juan Díaz* que es la persona que la hizo» (34).

Por el año de 1620 se había fabricado un retablo, pero no he podido dilucidar a cual se refiere el documento que lo consigna, por ser la nota poco explícita; solo consta que importó 70 reales, cuya mitad se comprometió a pagar el vecino Juan Domínguez (35).

El Obispo D. Cristobal de la Cámara y Murga visita la iglesia en 6 de abril de 1630 mandando hacer un inventario como era tradición, resultando del mismo una nueva prueba de la existencia del triptico aludido anteriormente, al consignarse: «...un retablo dorado de madera con sus puertas del calvario y resurrección». Más adelante se añade: «Ytem, otro retablo dorado que está en el altar de Ntra. Sra. del Rosario». (36). Este retablo subsiste hoy y es el más interesante y mayor demérito artístico de cuantos posee la Parroquia, constituyendo una verdadera joya del barroco.

El libro de fábrica correspondiente al periodo 1666 a 1676 nos revela que en 1681, siendo mayordomo Gonzalo de la Torre, se acabó la construcción del coro y así mismo se hicie-

ron diferentes mejoras en la sacristía y techumbre, (37). El propio mayordomo, en el año siguiente, pide autorización para abonar alguna cantidad como salario a la persona que ha de tocar el órgano, instrumento que había regalado el Arcediano de Fuerteventura D. Fernando Matías Arias, y que había sido colocado en una tribuna dispuesta al efecto (38).

En 1688 se procedió al dorado de la primera mitad o cuerpo del altar mayor (hoy del Carmen), pagándose al pintor *Alonso Bazquez* 1.100 reales por su trabajo, invirtiéndose otros 1.350 reales en diferentes materiales y «libros de oro» con el mismo fin. (39). Dos años después se doró el segundo cuerpo, operación que estuvo a cargo del mismo pintor a quien se le abonaron 1.800 reales de remuneración. (40).

El Racionero de Canarias Ldo. D. Jacinto de Mendoza y Bethencourt, se persona en Tacoronte en 25 de octubre de 1690 y su visita dá origen a que se edifique la actual torre, al apreciar que el campanario que existía era demasiado bajo, mal situado y «mui angostos los ojos de las campanas», y, en su virtud incerta un mandato por el que ordena, que después de los gastos precisos y necesarios del culto «...lo que sobrará se adjudique i gaste en hacer un torreoncillo que no lebante mas del alto de la iglesia, que lo que dixen el sitio y ojos donde an de estar las campanas...» (41). Sin embargo, posteriormente se rebasó en mucho este límite que señalára el Ldo. Mendoza.

Termina este su mandato señalando que en la primera planta de la torre puede colocarse la pila bautismal y hacerse una alacena para los Santos Oleos, extremos que se cumplieron más adelante.

El mismo año de 1690 se comenzó el acopio de materiales para la nueva torre, constando de un descargo que se gastaron 1500 reales en 400 esquinas de cantería. Acudieron los vecinos con entusiasmo a contribuir a la obra; unos ponían su trabajo gratuitamente y otros, como el Cap. D. Salvador de Ossorio, donan importantes cantidades en metálico (42).

A fines del siglo, allá por el año de 1698, parece que la entonces puerta principal que miraba al poniente, hubo de resquebrajarse, pues entre las cuentas de dicho año figura una partida de 2.537 reales que costó su reedificación así como la de las paredes adyacentes. (43).

## Siglo XVIII

En el decurso de este siglo se hicieron obras de tal envergadura en el templo, que lo transformaron completamente dandosele su actual estructura, no sufriendo posteriormente ninguna reforma de importancia, pudiendo afirmar que la iglesia actual está tal como se hallara a fines de la décima octava centuria.

Se inicia este periodo con la construcción en 1718 de una nueva sacristía más amplia que la anterior; su coste ascendió a 4.049 reales y seis cuartos, siendo mayordomo de fábrica el presbítero D. Domingo de la Cruz. (44).

En los años que corren del ultimamente señalado al de 1724, se mandaron hacer tres óleos con destino a ser colocados en el altar mayor; no consta quien fuera su autor, al cual se le abonaron 290 reales. Construyóse un nuevo púlpito (el actual) que importó 830 reales y se procedió a la reparación de la capilla de los Machados (45).

Esta capilla, que primitivamente había sido la mayor, con las sucesivas reformas y ampliaciones sufridas por el templo había pasado a ser colateral del Evangelio, y bajo la advocación de Ntra. Sra. de la Concepción continuaba ejerciendo sobre ella su patronato la familia de Machado. En 1726, con motivo de la visita de Don Felix Bernúy Zapata y Mendoza, Obispo de Canarias, sabemos que era patrono de dicha capilla Sebastián Machado Espínola, vecino de la Orotava.

Según consta de un mandato de dicho prelado, la citada capilla, dada su antigüedad, amenazaba ruina si no era objeto de una pronta reparación; así lo ordena el Obispo, mandando que se embarguen los bienes obligados a su sostenimiento en «virtud de facultad que para ello dió el fundador» y se proceda con sus frutos y rentas a ejecutar las obras necesarias, ensanchándose, al mismo tiempo, el pequeño ventanal existente en la proporción y medida en que lo estaba el de la capilla frontera de Ntra. Sra. del Rosario.

Existían en aquella capilla algunos retratos de los patronos, que hubiera sido interesante conservar; pero Su Ilustrísima arremete contra ellos y al final del mandato citado ordena: «...y desde luego, por la gran disonancia que hace, y el ser contra todo estilo el que haya retratos profanos en las iglesias

en capillas y altares, desde luego mandamos al expresado Parrocho quite los de *cuerpo entero* que estan en dicha capilla, dando aviso a su dueño para que los recoja y dexará solamente el escudo de sus armas que basta para señal del Patronato.» (46).

A la piedad del Cap. D. José González del Drago se debe el cuadro de Ánimas que existe en la Capilla de su nombre, quien lo donó en 1729 juntamente con un paño de plata para el frontal. Siendo mayordomo dicho Cap. en 1752, se hizo el altar y retablo de Ánimas, el cual costeó de su peculio el dorado del retablo, que fué ajustado con el maestro Quintana, de La Laguna, en 130 pesos. (47).

Llegamos así al año de 1758 en que, siendo beneficiado de la parroquia el Ldo. D. José Antonio Fernandez de Ocampo, abogado de los Reales Consejos, se procedió, por su iniciativa, a efectuar grandes reformas destinadas a ampliar y embellecer el templo. Daré una suscita idea de las mismas.

En la fecha indicada se comienza el acrecentamiento del recinto por el oeste o poniente, que en aquel tiempo solo llegaba a la altura o nivel de la torre, teniendo por dicho frente una sola puerta al centro que era la principal, mirando a una pequeña plaza enmarcada por un fuerte muro de contención sobre el barranquillo que hoy existe cubierto.

Las obras fueron de verdadera envergadura, basta para apreciarlo el observar su estado actual, pues no solo se amplió el templo a todo lo ancho, añadiéndosele una arcada, sino que por haber sido absorbida la antigua plaza por la reforma, fué preciso hacer una nueva a base de fuertes murallas, tanto por el lado del barranco, como por el norte donde hubo que levantarlas a enorme altura para salvar el desnivel existente, costando gran trabajo y tiempo el rellenar el espacio comprendido entre aquellas y la iglesia.

A ambos lados de la nueva fachada principal se situaron dos grandes puertas, en lugar de la única y central que existía antes. Se rehizo el arco que separa la capilla de la Concepción del crucero, ya que el anterior amenazaba venirse abajo y así mismo se enladrilló de nuevo la nave central. (48)

Por lo que respecta a la disposición interior, varió en lo referente al coro, pues estando situado el antiguo hacia el centro del templo, como era tradición, con su correspondiente tras-coro, lo suficiente amplio para dar paso a las procesiones hacia la puerta principal; con la reforma había que acomodo-

darlo en mejor forma, tanto porque ya no era necesario dicho trascoro, como por dar una mayor amplitud al templo. Fabricose, pues, de nuevo tal como hoy se vé, en madera de castaño adquirida en la Esperanza, y adosóse a la pared interior de la fachada principal, entre las dos puertas del Patrocinio y de Ánimas.

Importaron las obras unos 57.510 reales, (sin contar una buena parte de lo que costó el arreglo de la Capilla de la Con-



IGLESIA DE SANTA CATALINA, interior.

(Fot. Arch. Catedrático Marco Dorta)

cepción que fué donativo de su patrono D. José Machado), habiéndose iniciado con 400 pesos legados por el presbítero D. Pedro Batista Ramos, más 1000 que donó D. Diego Marroero, hijo de la localidad y residente en la Habana. El resto, hasta cubrir el total indicado, se sacó de limosnas del vecindario, de aportaciones de la Alhóndiga y del párroco; a más, hay que tener en cuenta las aportaciones de trabajo voluntarias y gratuitas de los vecinos.

Los planos y trabajos de dirección de la reformas fueron debidos al padre Fray Francisco Izquierdo, de la Orden de Santo Domingo, a quien se le abonaron 120 reales como gra-



tificación. La cantería se extrajo de la Madre del Agua y de la Cordillera (Guamasa); el maderamen se cortó en los bosques de la Guancha, transportándose por mar hasta la costa de Tacoronte en un barco de 22 pipas de desplazamiento, abonándose a su patron 107 pesos por fletes. (49).



Retablo y altar mayor de la parroquia de Santa Catalina.

*(Fot. Arch. Catedralicio Marco Dorta)*

Diez años más tarde de iniciadas estas obras (1768), el incansable párroco acomete la empresa de levantar la actual capilla mayor; la anterior era más baja que las naves, restando por tanto, belleza al interior e impidiendo hacer un retablo lo bastante amplio como se deseaba para la Patrona. Los

trabajos se iniciaron con el mayor fervor, siendo preciso destruir casi todo lo que en aquel sector existía dado su mal estado.

Se rehacen columnas, arcos, etc. hasta dejar terminada la amplia y airosa capilla actual, cuyo coste ascendió a 1538 pesos, cantidad que aportaron de limosna los vecinos. (50)

Uno de los deseos que más acuciaron al Ldo. Ocampo fué el que su iglesia contára con una pila bautismal digna de su categoría, pues la que existía era de cantería y en mal estado. Decidióse a escribir sobre el particular a D. Diego Marre-ro, benefactor de la Iglesia, ya citado anteriormente, que había hecho fortuna en América; el D. Diego respondió a la llamada haciendo donación no solo de la hermosa pila de mármol que hoy podemos admirar, sino también de las lozas para las gradas y piso, a más de 250 pesos para su instalación. (51)

Llevóse a cabo esta en la planta baja de la torre, para lo que hubo que modificar la estructura del lugar, pues hasta entonces, por allí mismo se subía a la torre. Para obviar este inconveniente se cerró el techo del recinto y se hizo una nueva subida mediante una escalera adosada al muro interior de la Iglesia, abriéndose un hueco a altura conveniente y se hizo el balconcillo que dá entrada a la torre por unos de sus vanos. (52)

A este propósito y ya que hablo de la torre, he de consignar que en el año de 1753 se instaló la «campana grande» cuyo peso, según el Ldo. Ocampo, es de seis quintales y veinticinco libras. La hizo el maestro lagunero Juan Temprano quien cobró por su arte 113 pesos, pues el metal lo aportó la parroquia; para su instalación se trajeron cuatro marineros del puerto de Santa Cruz.

## **Su historia administrativa**

Desde su fundación hasta el año de 1533, la ermita de Santa Catalina fué servida por el Beneficio o parroquia de la Concepción de la Laguna y cada día se hacía más difícil al vecindario el cumplir con la Iglesia, tanto por el aumento constante del mismo como por la distancia que le separaba de la ciudad. Dejándose sentir esta necesidad y habiéndose

dispuesto por el Emperador Carlos V en R. C. del año más arriba citado, la erección de varias parroquias independientes, una de ellas la del vecino pueblo del Sauzal donde se puso un medio Beneficio, se asignó, por razón de la proximidad, al nuevo beneficiado, la administración espiritual de los vecinos de Tacoronte.

Sin embargo, estos trataron siempre de conservar una cierta independencia en dicho aspecto, logrando que los sacramentos se administraran en la ermita de su pueblo, aunque se inscribían, interpolados, en los libros del pueblo limítrofe, donde, más tarde, se abrió un libro por separado para los bautismos tacoronteros. Confirma lo anterior la visita del Ldo. Juan Toscano como mandatario del Obispo Fr. Alonso de Virués, el cual encontró en la ermita pila bautismal.

La visita del Ldo. Toscano revela la existencia de una pugna entre el vecindario de Tacoronte y los beneficiados del Sauzal, pues estos venían presionando para que aquellos fueran a recibir los Sacramentos a su parroquia, cosa con la que no se conformaron; por esta causa el visitador incertó un mandato de Su Ilma. autorizando la petición de los vecinos. (Véase el Apéndice 2.º).

Igual cuestión parece que volvió a suscitarse más adelante, dando lugar a que en la visita que hizo el Obispo D. Diego Deza en el año de 1557, confirmara aquella antigua autorización, consignando en el libro de visita «...que en caso de no cumplir, lo executáse el capellan que sirviése la dicha Hermita y tomase lo que produjese».

Estas contiendas continuaron, con mayor o menor intensidad, a pesar de lo dispuesto por los Prelados, hasta el año 1604 en que, para poner fin a las quejas y rozamientos que se venían produciendo, se separó totalmente la iglesia de Tacoronte del Beneficio del Sauzal, poniéndose cura propio para su administración, por mandato del Ilmo. Sr. D. Francisco Martínez, Obispo de Canarias. (53)

No cesaron por ello en su actitud los beneficiados sauzaleros, pues pretendieron que sus antiguos feligreses concurrieran en ciertos días a su parroquia; así como que en la iglesia de Sta. Catalina no se podían celebrar algunas funciones solemnes sin su asistencia.

En esta situación vino a servir el templo que estudiamos el Dr. Dn. Felipe Machado, el cual en el año de 1645 solicitó

de S. M. que se hiciera colativo el curato que disfrutaba y se erigiese en Beneficio, accedió a ello el rey por R. C. de 16 de agosto del propio año. (54).

No terminaron con ello estas cuestiones, pues el beneficiado del Sauzal no reconocía el derecho al uso del título de Beneficio para la ya Parroquia de Tacoronte, negando a su párroco el derecho a percibir las rentas, obvecciones y primicias que como tal le correspondían. Así mismo se intentó imponerle la limitaciones siguientes: Que en los días solemnes no se cantase misa Mayor en la Iglesia de Tacoronte, viniendo obligados sus parroquianos a asistir a la que se celebraba en el Sauzal; que este beneficiado habría de concurrir a todas las fiestas que se celebraban en la parroquia de Sta. Catalina, así como hacer por sí la fiesta de la Patrona; que en todas estas ocasiones tendría la parroquia de Tacoronte que salir a recibir a la del Sauzal a una distancia señalada, yendo al frente su Beneficiado seguido de sus capellanes, con capa y cruz alta; que cuando la iglesia fuése a la Ciudad (La Laguna) para hacer la fiesta de Ntra. Sra. de la Candelaria cuando se traía de rogativa, debería tomar la presidencia el beneficiado del Sauzal. (55).

Todas estas cuestiones molestaron al vecindario, dando lugar a una situación de protesta y de tirantéz, decidiendo, en unión de su párroco, elevar una razonada queja ante S. M. el año de 1683 «para que les libertáse de tan injustas pretenciones y vexaciones». Consecuencia de ello fué que el rey encomendase el caso al Obispo García Jimenéz para que este pusiéra de acuerdo a los beneficiados discrepantes, a este fin se llevó a efecto, por su iniciativa, una Concordia (56) en 11 de noviembre de 1684, en la que se reconoce la plena independencia de la parroquia de Tacoronte, de la cual era titular el Lcdo. D. Salvador Perez Chirinos, consignóse en dicha Concordia, con el ánimo de conservar la armonía entre uno y otro Párroco, que el de Tacoronte haría la fiesta de San Pedro del Sauzal, pasando al efecto a dicho pueblo acompañado solamente de su Sacristan y tomando en dicho día la presidencia, ejecutándose exactamente lo mismo por el del Sauzal el día de la festividad de Sta. Catalina. El asunto parecía zanjado definitivamente; pero se resucitó el viejo pleito al negarse nuevamente el párroco del Sauzal a reconocer que el de Tacoronte podía ostentar el título de Beneficiado sin pretender rentas ni primicias.

En esta situación se llegó hasta el año de 1753 que en, siendo párroco de Sta. Catalina el Ldo. Ocampo, elevó un escrito al rey sobre el debatido pleito, resolviendo S. M. por R. C. 14 de octubre del mismo año (57) que el párroco de Tacoronte era beneficiado entero de la iglesia como lo eran los demás de la isla. Con esto quedaron convencidos los beneficiados del Sauzal, siquiera fuera por el imperativo de la ley, del derecho que asistía a la Parroquia de Santa Catalina.

No con esto terminaron las aspiraciones reivindicadoras del inquieto Ldo. Ocampo, las que recayeron esta vez sobre la ermita de S. Juan situada en el barrio de su nombre dentro del termino jurisdiccional de la Parroquia y que, no obstante administraban y gobernaban por su cuenta los beneficiados de la Concepción de La Laguna. Contra estos puso pleito el Ldo., llevándose a feliz término. (58).

La parroquia de la Concepción de La Laguna administraba, como hemos dicho, la ermita de S. Juan y celebraba la fiesta anual de su Patrono, limitándose las funciones del párroco de Tacoronte a decir alguna que otra misa por encargo de los vecinos del barrio. Posteriormente, la parroquia lagunera concedió licencia a los religiosos del Convento Agustino de Tacoronte para que estos cantasen misas e hiciesen fiestas en la citada ermita. En este estado encontró las cosas el Ldo. Ocampo, intentando solucionar amistosamente el conflicto, pero sin resultado. Siguióse, pues, un ruidoso pleito durante el cual hubo excomuniones contra 22 familias del barrio de S. Juan por haber cumplido con la Iglesia en la Parroquia de Santa Catalina, falseamiento de unos antiguos autos, etc.

Los beneficiados de La Laguna demandaron a su vez al de Tacoronte por una cuestión territorial, pretendiendo llevar su jurisdicción hasta el barranco de S. Jerónimo, por un extremo, y sitio conocido por Alvaro Baez por otro. Contra esto se revolió el Ldo. Ocampo con su característica entereza de ánimo, logrando triunfar en toda la línea al fallar Su Hustrísima el pleito a su favor. (59). Digna de admiración es la personalidad del Ldo. que tanto trabajó por el mejoramiento artístico y administrativo de su parroquia.

En 1776 había en la Parroquia de Santa Catalina 35 capellanías y patronatos según consta del acta levantada por el Ldo. Ocampo, Juez nombrando por el Obispo Servera para

la asignación de limosnas con que deberían contribuir las capellanías a la fábrica de la Iglesia. (60)

Por los años de 1818 la Parroquia era de 2.º ascenso y estaba servida por un Párroco, seis presbíteros, dos sacristanes, un sochantre, un organista y cuatro monaguillos, teniendo adjunto un cementerio construido en 1738. Existía numerosas cofradías como la del Santísimo fundada en 1662, la de Ánimas en 1675, la del Rosario en 1706 y la del Carmen en 1722. (61)

### Descripción actual

Al presente, el templo se encuentra tal como se hallaba a fines del siglo XVIII, pues solo ha sufrido posteriormente obras de ligera reparación o conservación.

Su exterior nos ofrece un trazado bastante regular con recios contrafuertes adosados a los muros para resistir el empuje de los arcos. La fachada principal dá al poniente y en ella se abren dos puertas con arcos de medio punto en cantería del país; sendas escalinatas salvan el desnivel exterior. Esta fachada no tiene más elementos decorativos que una viejas gárgolas de tea en batería y tres amplios ventanales; las paredes son lisas y revocadas o encaladas al uso corriente, como el resto del edificio.

La fachada este, no tiene nada digno de mención, así como la Sur, que actualmente sirve de acceso corriente al templo. La más interesante es la del Norte, que tiene una bella perspectiva con el balcon volado de la sacristía al estilo «canario»; el otro balconcillo que dá entrada a la torre; esta misma que se yergue severa con sus robustos sillares en las esquinas ennegrecidos por el tiempo, y una amplia puerta en arco con una ancha escalinata de cantería.

La techumbre consiste en la clásica cubierta a cuatro verticales (una para cada nave) de tanto arraigado en la Península, de donde fueron desplazadas en el siglo XVII por el artesonado plano de los carpinteros italianos. En nuestras islas subsisten, sin embargo, y se emplean hasta el siglo siguiente.

Por lo que hace al interior, la armadura de madera no ofrece particularidad alguna, salvo en las capillas, de las que

se hablará después; solo los tirantes apareados tienen un motivo decorativo de estrellas.

Tres naves ofrece el templo separadas por dos órdenes de columnas de fuste liso sobre basamento cúbico, que sostienen arcadas de medio punto. La cubierta del crucero forma un falso cimborrio decorado al óleo e imitando ventanales; el acceso al altar mayor presenta una escalinata en losetas del país de cuyo material es todo el pavimento.

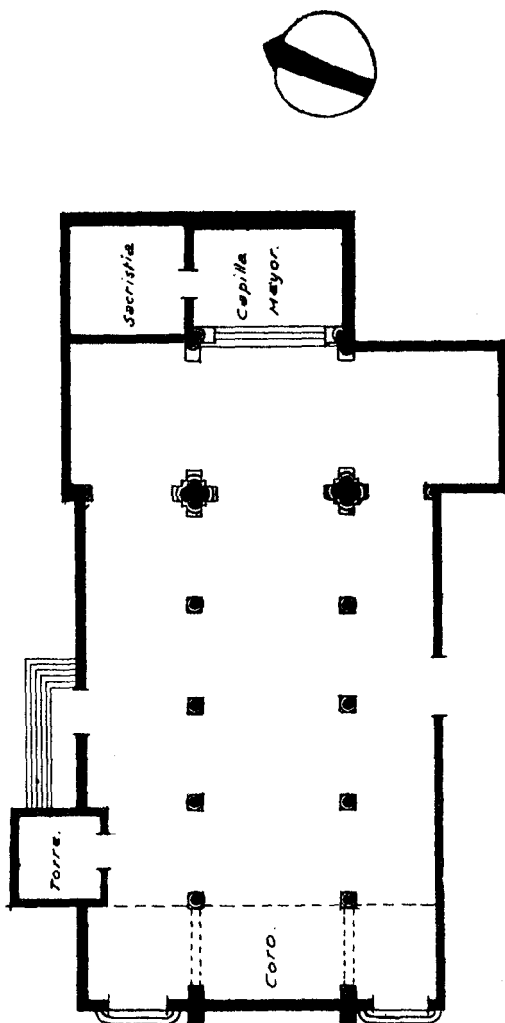
El coro bajo no tiene interés artístico alguno y está exornado con leyendas de sentencias y salmos en latín. Lo que llama la atención es el gran facistol y la numerosa sillería (diecinueve asientos) dispuesta en semicírculo, reveladora de un pasado de esplendor. En el coro alto se encuentra el órgano; y el púlpito, adosado a una columna de la nave central, cautiva por dorada hojarasca barroca.

## Retablos e Imágenes

CAPILLA MAYOR. —El retablo barroco de esta capilla con sus columnas salomónicas rematadas por capiteles corintios, fué construído en 1774 por el maestro José Rodríguez, alias «el Buoxito» (sic) y su hermano Andrés, vecinos de La Laguna. (62)

Es de traza semicircular y consta de tres cuerpos. En el centro se abre el nicho de la Patrona y a los lados hay sendas pinturas que representan Apóstoles. Otro óleo con la Ascensión de la Virgen corona su parte alta. La parte superior de las paredes laterales se halla decorada con grandes pinturas alusivas a la vida y martirio de la Santa, siendo cuatro las escenas: 1.<sup>a</sup> los desposorios con el Niño Jesús; 2.<sup>a</sup> la discusión con los Doctores; 3.<sup>a</sup> el martirio y 4.<sup>a</sup> el Triunfo de la mártir.

El altar y sagrario son verdaderamente magníficos en plata repujada, datando de la segunda mitad del siglo XVIII. Su decoración es a base de hojarasca y motivos florales y frutales de la localidad: racimos de uvas, haces de espigas, etc. El sagrario, desde su arranque del altar, forma un conjunto de indudable elegancia y está rematado por un águila de plata en actitud de levantar vuelo. El frontal está constituido por tres paños que se hicieron sucesivamente; lo comenzó (según



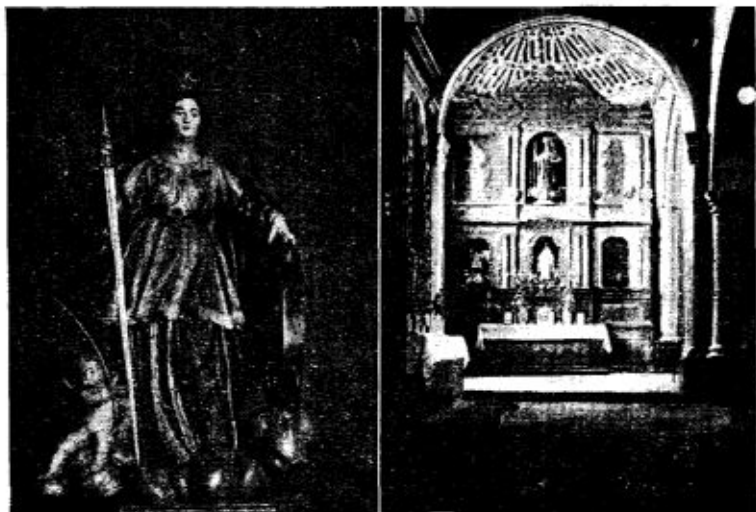
Planta de la iglesia parroquial de Santa Catalina  
Mártir de Tacoronte.

reza una inscripción que se halla en el mismo) el maestro Domingo con cuatro libras y seis onzas de plata. El paño del lado del Evangelio lo donó el Cap. D. José González del Drago y tiene como motivo ornamental el Cordero Pascual; el del centro fué regalo del Ayudante Juan Dominguez Galan y su decoración es a base de racimos de uvas y espigas; y el



del lado de la Epístola lo dieron en 1754, por mitad, D. Juan Mendoza y su hijo del mismo nombre. El resto del frontal así como la cenefa que corre a lo largo de su parte alta, fueron costeados por la Hermandad del Santísimo. (63).

La imágen de la Patrona es una magnífica talla en madera policromada de una elegancia de porte y una corrección de



Parroquia de Tacoronte. Imágen de la Sta. Patrona.

Iglesia de Sta. Catalina. Antiguo retablo de la Concepción.

(Fot. Archivo)

(Fot. Arch. Catedrático Marco Dorta)

facciones que admira. Su rostro es infantil pero al mismo tiempo sereno, absorto, y de una gran belleza; los pliegues y vuelos del atuendo estudiados sabiamente, revelan un barroquismo moderado; sus pies descansan sobre una nube y a su lado un angelote de bella traza empuña la palma del martirio. El cuerpo de la imágen adquiere un ligero escorzo al apoyar el brazo izquierdo sobre una gran rueda dentada; en la mano derecha lleva una larga espada de plata sobredorada. No he encontrado en el archivo parroquial ningun dato acerca de la fecha de su adquisición o su procedencia, pero en 1781 aun no se encontraba al culto, según se deduce de la «Relación» del Lcdo. Ocampo inserta en el Libro de Relaciones y Tributos, al decir, hablando del retablo y altar Mayor, que hizo ciertas reformas pues «no era posible sacar la Patrona para

vestirla ni subirla» (F.º 14). Lo que prueba que la imágen que existía era de vestir.

CAPILLA DE LA CONCEPCIÓN.—El retablo de esta capilla colateral del Evangelio fué rehecho por el Lcdo. Ocampo, aprovechando elementos de otros existentes, segun él mismo manifiesta en su citada «Relación». Se utilizaron columnas y cornisas, y el nicho principal procede del retablo del Rosario, del que se desplazó por estimarlo pequeño. (64)

Se procedió a dorarlo en el año de 1775 y la Virgen de su advocación, que en él estaba, fué colocada en otro retablo. En el nicho alto hay una talla policromada de San Lorenzo, bastante interesante a sus lados existen sendos cuadros con motivos religiosos. La techumbre de la capilla es de alfarje mudejar sin policromar y decoración de estrellas. En la pared de la derecha existen dos grandes óleos representando a San Pedro y San Pablo cuyas cabezas estan bien estudiadas. Es posible que se deban al pintor Quintana,

RETABLO DEL SANTO CRISTO.—Está situado en la nave del Evangelio, a continuación de la Capilla de la Concepción; se hizo en 1772 por el tan citado Beneficiado Ocampo y se doró y pintó en 1775 (65). No tiene mayor interés artístico.

RETABLO DE SAN ANTONIO.—Así se llamaba anteriormente el que hoy es del Calvario. Fué construído a fines del siglo XVIII merced a la piedad de D. José Alonso, Chantre colector de la parroquia. No ofrece más interés que el poscer una Dolorosa de vestir en cuyo rostro se marca con el mayor verismo, la fuerte impresión de la Divina Tragedia; esta imágen fué adquirida en el año de 1772 por el Lcdo. Ocampo y costó 24 pesos. (66)

RETABLO DE ÁNIMAS.—Tampoco este retablo tiene gran importancia, y respecto a la fecha de su erección y otros detalles me remito a lo dicho anteriormente sobre el mismo. El cuadro de Ánimas es bastante probable que sea obra de Quintana.

RETABLO DE SAN JOSÉ.—Fué donación del Cap. D. José Espinosa y Bethencourt el año de 1750, segun consta en una inscripción que se halla al pie del cuadro al óleo que lo corona. Adquirió, así mismo, dicho Capitan, el S. José que en él se venera y donó la lámina de la Virgen de Guadalupe que se halla frente a dicho retablo. Fué dorado en el año de 1780 con una limosna de 180 pesos que a tal fin legó «un hijo de Juan Pérez Rodríguez que murió en la Habana» (67). En este reta-

blo se halla una tela de la Virgen del Patrocinio que según consta de una inscripción que la orla, sudó en el año de 1785.

RETABLO DE SAN FRANCISCO.—Se hizo este retablo en la época del tan citado Beneficiado Ocampo, aprovechando elementos de otros más antiguos que no se encontraban en buen estado; de igual procedencia son los óleos que lo exornan. Se doró por el año de 1776 siendo mayordomo D. Antonio Ramos; el Obispo Servera que visitó la Iglesia en dicho año, dió a tal fin 50 fanegas de trigo que importaron unos 50 pesos. (68)

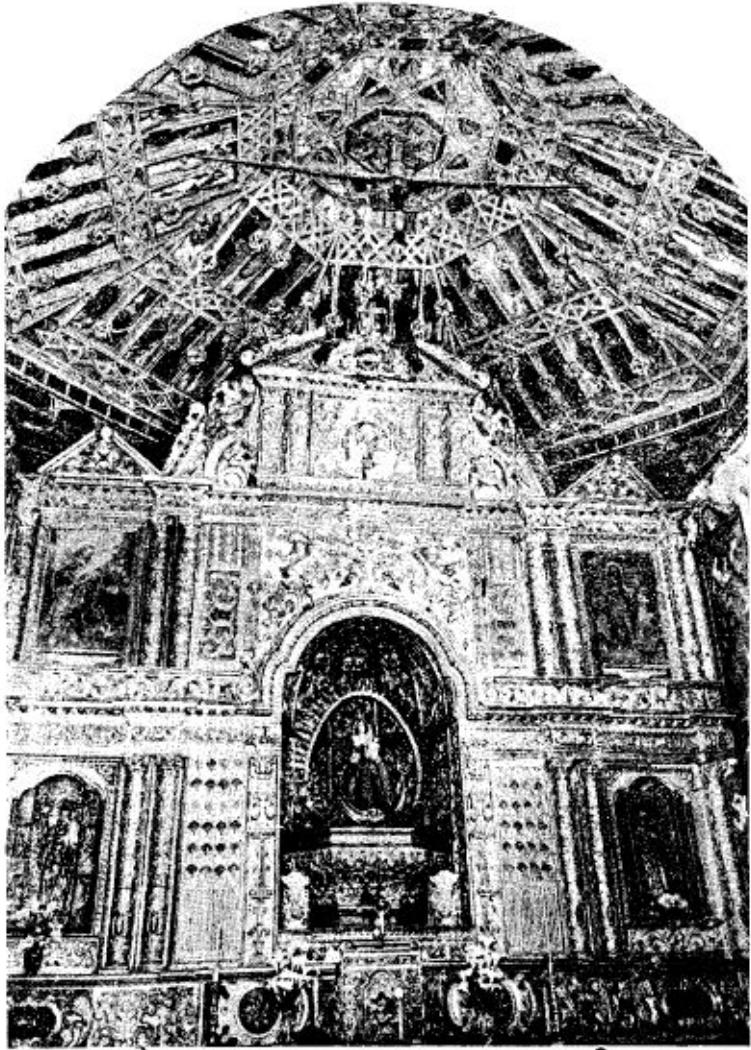
En este retablo y en su nicho principal existe una bella talla barroca de la Inmaculada de tamaño un poco menos que mediano.

RETABLO DEL CARMEN.—Era este el que antiguamente fué del altar mayor y que al hacerse las reformas del templo en la segunda mitad del siglo XVIII, se colocó donde hoy se halla. Data de 1688 (por lo menos el dorado de su primer cuerpo) como he dicho anteriormente y es un magnífico ejemplar del barroco con su profusión de dorados y hojarasca. Interesantes son unos relieves en madera policromada situados en una cornisa que corre sobre el altar representando abades y santos barbudos, de un primitivismo que recuerda las figuras esculpidas en los capiteles románicos.

En este retablo se encuentra una talla policromada de Nuestra Señora del Carmen, magnífica obra del imaginero canario Luján Pérez. (69)

RETABLO DEL ROSARIO.—Ya ha quedado consignado que en el inventario que se hizo en 1630 con motivo de la visita del Obispo D. Cristóbal de la Cámara y Murga, figura este retablo «dorado» del Rosario situado en la capilla colateral de la Epístola. Es el de más valor y belleza de cuantos encierra el templo; sus dorados son magníficos, cautiva por su armonía y decoración a base de motivos florales, frutales y de angelotes y en el remate superior aparecen «piñas» (americanas?).

Consta de tres cuerpos y el remate central. El nicho principal fué ampliado por el Beneficiado Ocampo por estimar que el propio era demasiado pequeño, (este fué instalado en el retablo de la Concepción, donde hoy figura); el injerto se hizo acertadamente, ya que el arreglo no desentona del conjunto, aunque es apreciable por el observador. De igual época es la peana en que se encuentra la Virgen, y ambas cosas



Parroquia de Sta. Catalina de Tacoronte.—Retablo y artesanado del Rosario

(Fot. Benítez)

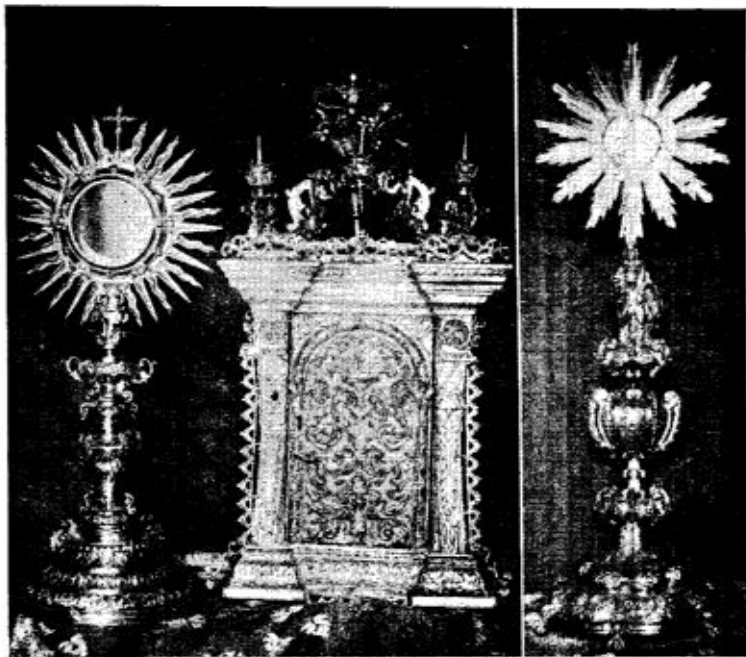
fueron costeadas por el presbítero Don Domingo de la Cruz. (70).

Las imágenes que en él se veneran no ofrece interés. Las dos paredes laterales de la capilla se hallan materialmente cubiertas de cuadros al óleo, unos veintiuno en total, con mo-

tivos referentes a la Pasión de Cristo, a las vidas de Sto. Domingo y San Francisco, y figuras de Arcángeles; todos ellos son de bastante mediana factura. Sobre el sagrario se puede admirar un pequeño crucifijo de marfil de admirable talla.

El artesanado de esta capilla es verdaderamente magnífico, obedece al tipo mudéjar y presenta gran riqueza de dorados y policromados.

Por último solo me resta decir que la sacristía posee también un buen alfarje, pero en su color natural.



Custodias de plata sobredorada y sagrario de plata repujada, del Tesoro de la Parroquia de Santa Catalina.

(Fot. Arch. Catedrático Marco Dorta)

## Tesoro

El tesoro de la Parroquia es rico sobre todo en objetos de plata. Citaré solamente las piezas más importantes:

Consta de los libros parroquiales, como Juan Alvarez, natural del lugar y vecino de la Puebla de los Angeles (México),

donó la magnífica lámpara de plata de 150 marcos que pende del cimborrio, y 400 pesos fuertes para su imposición en bienes seguros, con objeto de que sus frutos e intereses se destinaran a adquirir aceite con que alimentar dicha lámpara. También donó el D. Andrés una custodia de plata sobredorada con la imagen de Sta. Catalina. (71)

Hay otras dos lámparas de plata más pequeñas que la descrita y que penden a ambos lados de la capilla mayor.

Otra custodia de rica labra y profusión de piedras preciosas engarzadas, también en plata sobredorada.

Un cáliz de oro y seis más en plata sobredorada; una corona y una espada de la Patrona en el mismo metal, exornadas con esmeraldas, rubíes y perlas; un copón y porta-viático también de plata sobredorada; un juego de lavatorio en plata y multitud de candelabros, faroles, coronas, lámparas, andas procesionales y otros objetos del culto, que sería prolijo enumerar.

## El Convento de San Agustín

Por Agosto del año 1649 fundaban en Tacoronte un convento de religiosos agustinos, el Cap. D. Diego Pereyra de Castro y su sobrino el Regidor D. Tomás Pereyra de Castro Ayala, quienes celebraron escritura de patronato en 1.º de febrero de 1662 ante Matías Oramas Villareal, Escribano Público. (72) (véase apéndice 3.º).

Erigióse el convento en el sitio donde hasta entonces estaba una ermita dedicada a San Sebastian la cual en 1599 ya estaba construída, como lo prueba la existencia de un libro de fábrica de aquella época. (73). Hoy quedan como recuerdo en la nueva Iglesia una imagen del Santo Patrono y la puerta del lado norte que conserva su nombre y por la cual sale, tradicionalmente, la procesión anual de dicha Imagen.

No tuvo el recinto conventual gran amplitud y solo debieron morar en él de ocho a diez religiosos, extremo que corrobora el historiador Viera y Clavijo; y Escolar y Serrano nos dice que tenía nueve profesores y cuatro legos. Obedece la arquitectura del edificio al plan tradicional: un amplio patio central en un edificio de dos plantas y un corredor de madera, techado, sobre columnas del mismo material que circun-

da todo el patio. Se penetra en el recinto por una puerta de cantería con arco de medio punto y el acceso al piso superior se efectúa por una ancha escalera que se abre en un gran arco.

Hay que suponer que en la planta baja se halláran el rectorio, cocina, depósitos y demás locales auxiliares y, en la alta, las celdas y otras dependencias. Hoy día el edificio esta destinado a Casas Consistoriales, Escuelas públicas, etc.

La Iglesia es bastante amplia y espaciosa y su techumbre elevada, consta de tres naves separadas por dos ordenes de airoas columnas que se yerguen sobre un plinto cuadrado, sosteniendo los altos arcos en cantería del país; su cubierta es la clásica armadura de madera a cuatro vertientes y en su interior se halla esta recubierta por un «techo raso» de yeso, estando a la vista solamente los tirantes que por parejas sirven de refuerzo a las naves.

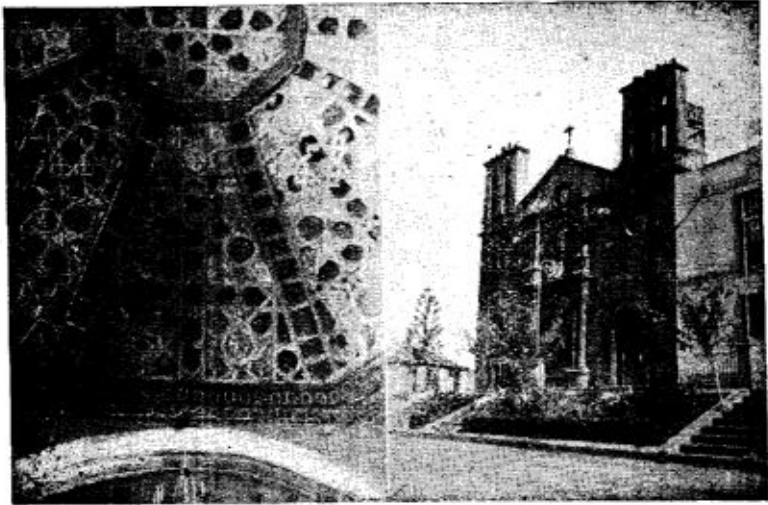
Lo más interesante del templo, en el aspecto arquitectónico, es la fachada, que estimo de época bastante posterior a la edificación del resto del recinto. Ofrece este pétreo frontis una característica especial que nos recuerda la carpintería de los retablos. Primitivamente no tuvo sino un solo campanario o espadaña y el ático no alcanzaba sino la altura del roseton central; más, recientemente, se le añadió el otro campanario y se alzó el ático tal como hoy le vemos.

El cuerpo principal de la decoración exterior se levanta a ambos lados de la puerta central, y está formado por dos pares de columnas sobre un mismo basamento acartelado. Estas columnas tienen la particularidad de tener su fuste labrado en estrías angulares; las rematan capitales corintios. Viene después un entablamento o corniza que sirve de base a otros dos pares de columnas más pequeñas que las anteriores pero de igual traza, entre ellas se abre un ventanal que da luz al coro. La corniza superior se prolonga a todo lo largo del frontis.

Tiene, además, la fachada dos puertas laterales en arco (una para cada nave) y, sobre ellas, presenta sendos rosetones en cristallados; dos gárgolas semejando dragones fantásticos completan lo decorativo y sobre la puerta principal se ostenta el escudo de los Pereyra de Castro, sus antiguos Patronos.

RETABLOS.—Solamente uno, el de Dolores ofrece bastante interés, es de un barroco exuberante con profusión de dora-

da hojarasca, frutas, angelotes y pajarracos. Las dos columnas laterales se truncan en su tercio superior para surgir de ellas sendas cariátides infantiles que sostienen sobre sus cabezas los ricos capiteles corintios. Las figuras están pintadas en su color natural y el resto totalmente dorado.



Iglesia del exconvento de Tacoron-  
te. Artesonado de la Capilla mayor

Fachada de la Iglesia del excon-  
vento de San Agustín.

(Fotos Archivo Catedrático Marco Dorta)

ARTESONADOS.—Solo existe uno propiamente tal; el de la capilla mayor, de un mérito artístico indudable; ofrece una complicada decoración de lacería polícroma de un efecto sorprendente; el fondo de los paneles aparece exornado con fuentes conteniendo frutas del país, jarrones con flores, y hasta quesos, etc.

El retablo de esta capilla es de construcción reciente y de nulo valor artístico, pero en él se venera la imagen milagrosa del Stmo. Cristo de los Dolores, original creación de la estatuaría española, la cual absorbe no solo la fé del pueblo tacoronero, sino que su fama se extiende a toda isla e incluso al archipiélago entero.

Esta talla en madera fué traída a fines del año 1661 o principios del 1662, por D. Tomás Pereyra de Castro, Regidor y Recaudador de Rentas Reales de estas islas.



Un interesante documento de la Inquisición de Canarias (74) cursado a la Suprema, nos la describe así: «M. R. S. El Comisario de la Ciudad de La Laguna nos dió aviso que Don Tomás Pereyra de Castro, Recaudador de las Rentas Reales de estas Islas, trujo de España una hechura del Santo



Ex-Convento de TACORONTE. Retablo de la Dolorosa, Nave de la Epístola.

(Fot. Arch. Catedrático Marco Dorta)

Cristo en pié, de estatura de un hombre vivo con una cruz en la mano izquierda y la derecha sobre el pecho, y debajo del pié izquierdo una calavera y una serpiente con una manzana en la boca y con llagas en los piés y manos y costados, muy sangrientas y muy rotas y disformes, que causan horror y mucho reparo, con otras muy grandes y del mismo modo en algunas partes del cuerpo, como son rodillas, codos y espaldas, y por que ésta pintura nos pareció irregular y que manifiesta estar a un mismo tiempo Cristo N. Redentor triunfante de Pasión y doloroso, mandamos que cuatro calificadores de esta Inquisición viesen dicha hechura para saber si se opone en

algo al texto sagrado y dieron la censura cuya copia vá con esta,...» Vá fechada en 24 de abril de 1662.

Respecto a objetos de plata, hay que hacer constar que el frontal y sagrario del altar mayor construídos en dicho metal, ofrecen un rico repujado. La gran lámpara de plata que pende de la nave central fué donada por D. Andrés Alvarez, residente en la Puebla de los Angeles (México), ya citado al hablar de la Parroquia. Regalo del mismo señor fueron también dos cálices y un copón. (75)

Existieron en este templo las siguientes Cofradías: la de la Sagrada Correa, fundada en 1630; la del Santo Cristo, en 1728 y la de Dolores en 1763. (76).

Por último consignaré que a ambos lados del altar mayor existen dos estatuas en mármol, al parecer de hechura italiana, que representan a un capitán y a un fraile. El primero es probablemente D. Tomás Pereyra de Castro y el segundo su hermano el Rvdo. P. Fray Juan Carrasco, religioso agustino, prior del convento de su Orden en La Laguna. (77)

## Ermitas

SAN JUAN.—En el barrio de su nombre se sitúa esta ermita, cuya fecha de fundación no consta, pero según se colige de los libros parroquiales, estaba ya erigida en 1674. Los terrenos en que se levanta pertenecieron a la antigua hacienda de «Los Príncipes» de los descendientes del Adelantado y estaba bajo la advocación de S. Antonio Abad.

Es pequeña, de una sola nave y una espadaña; su planta es cuadrangular siendo bastante modesto su interior.

SAN JERÓNIMO.—Según consta en una placa en mármol, que se halla en el pavimento, debajo del altar mayor y único; fué mandada hacer por Oliveros de Romelet y Doña Isabel de Bolineau, su mujer, en el año de 1654. Ignoro quiénes fueran estos señores galos cuyos nombres suenan a romances épicos y que dejaron en el pueblo tan piadosa fundación.

Esta ermita, de planta rectangular, es del mismo tipo y poco más o menos del mismo tamaño de la anterior; su interior es modesto, si bien tiene un regular artesonado de sencilla lacería bastante bien conservado y un par de cuadros de Quintana. La imagen del Santo Patrono no ofrece interés artístico.

LA CARIDAD.—Al crearse recientemente la nueva Parroquia de Santa Rosa de Lima en Guamasa, ha quedado bajo su jurisdicción la antigua ermita de la Caridad; es del tipo de las anteriores si bien un poco más amplia. Data también de la segunda mitad del siglo XVII.

A más de las reseñadas existen otras dos ermitas que no están actualmente al culto y pertenecen a particulares, encontrándose verdaderamente desmanteladas. Son estas: San José el Viejo, en el camino de «los Guanches» y San José el Nuevo, en la calle de los Perales, las que formaban parte de antiguas «haciendas» o casas de labor.

\*\*\*

Termino estas notas dedicando un piadoso recuerdo al que fué Párroco de Santa Catalina Dr. D. Carlos González Estarriol (q. e. p. d.), valor positivo del clero tinerfeño, llamado por su talento y ejemplaridad a más altos destinos, pero que un accidente desgraciado frustró; su óbito ocurrió recientemente siendo Párroco de San José en Sta. Cruz de Tenerife. Me honraba con su amistad y puso a mi disposición el archivo de la Parroquia de Tacóronte.

## NOTAS

1 Aun se conservan en la toponimia local, unas fincas y un camino que las cruzan, con el nombre de «El Adelantado».

2 Nuñez de la Peña. «Conquista y antigüedades de las islas de la Gran Canaria» Madrid 1676.—pág. 482.

3 Archivo del Santo Oficio de Canarias. LXXXIII.-44. 1629, en el «Museo Canario». En el mismo documento se consigna que en el pueblo había los siguientes familiares de S. O.: Gaspar de Ocampo, nombrado en 1614; Juan Sarmiento de Porras, en 1610; Domingo Boza de Lima, en 1640; Jeronimo Boza de Cabrejas y Francisco Fiesco Machado en 1657.

4 Obra citada, pág. 339.

5 Libro de Relaciones y Tributos de la Parroquia de Sta. Catalina.—F.º 86.—Este libro contiene elementos documentales dispares pero de gran

- interés; desde los propios de su título, hasta documentos originales de valor local, a más de una «Relación» del Beneficiado Ocampo, rica en datos.
- 6 Libro de Relaciones, cit. F<sup>o</sup> 87.
  - 7 Libro de Relaciones, cit. F<sup>o</sup> 86 y sig.
  - 8 L. de R. y Tr. documento, obrante al F<sup>o</sup> 82.
  - 9 L. de R. y Tr. F<sup>o</sup> 83.
  - 10 Reales Cédulas sobre Inspección Militar, años 1719 a 1771.—Legajo 2.<sup>o</sup>—Y.—Doc. núm. 8, Archivo del antiguo Cabildo de Tenerife (hoy en el municipal de la Laguna). En el mismo legajo se encuentran los siguientes documentos referentes a Tacoronte: núm. 11.—Dá noticias de que en 1749 era Coronel de Regimiento de Infantería del lugar de Tacoronte D. José Jacinto de Mesa y Castilla y Teniente de las compañías del mismo D. Diego Antonio de Mesa y Aponte.—Núm. 12. Propuesta de terna para ocupar vacante de Capitán en dicho Regimiento, por muerte de D. Juan Dias Gomes.—Núm. 18. D. Andrés Agustín de Torres Perdomo solicita se le nombre Teniente de unas de las compañías del mismo.—Núm. 21 D. Tomás de Zárate solicita ser nombrado Capitán con el mismo destino.—Núm. 19. En 1765 el Tte. de Cap. D. José de la Torre solicita ser ascendido por haber vacantes en algunas de las compañías del Regimiento y no vivir en el término del pueblo otro Cap. que D. Rafael Jerónimo de la Torre «y poder ofrecerse muchas cosas que no puedan dar puntual cumplimiento».
  - 11 «Recuerdo del Centenario de la derrota de Nelso».—Imprenta Isleña, 1898. Narración de Pereira, Apen. VI, pág. 66.
  - 12 Obra citada, narración de M. Azorena, pág. 146 y apen. VII, página 281.
  - 13 Recopilación de D. Francisco M<sup>a</sup> de León Suárez, I-C-3. Bib. del «Museo Canario».
  - 14 Diccionario Geográfico. Anónimo, documento núm. 7 de la «Colección Roja» de Millares. VIII.-C-10. Bib. del «Museo Canario».
  - 15 José Peraza de Ayala, «Historia de las Casas de Machado y Monteverde». Madrid 1930. pág. 34.
  - 16 Libro de Mandatos y visitas y Cuentas de fábrica de la parroquia Folio 23 v.
  - 17 L. de R. y Tr. «Relación» de Ldo. Ocampo, Folio 1; y Diaz Nuñez, «Memoria cronológica del establecimiento y propagación y permanencia de la Religión Católica, Apostólica Romana en las Islas Canarias». Madrid 1865. Pág. 277.
  - 18 Libro de Mandatos citado. F<sup>o</sup> 3.
  - 19 Libro de Mandatos. F<sup>o</sup> 6
  - 20 L. de Mand. F<sup>o</sup> 15
  - 21 L. de Mand. F<sup>o</sup> 18
  - 22 L. de Mand. F<sup>o</sup> 19
  - 23 L. de Mand. F<sup>o</sup> 23 v.
  - 24 L. de Mand. F<sup>o</sup> 25 v.
  - 25 L. de Mand. F<sup>o</sup> 29
  - 26 L. de Mand. F<sup>o</sup> 33
  - 27 L. de Mand. F<sup>o</sup> 39
  - 28 L. de Mand. F<sup>o</sup> 43 v.
  - 29 L. de Mand. F<sup>o</sup> 49
  - 30 L. de Mand. F<sup>o</sup> 54
  - 31 L. de Mand. F<sup>o</sup> 65

- 32 L. de Mand. Fº 69 y 70  
 33 L. de Mand. Fº 76 y 77  
 34 L. de Mand. Fº 84  
 35 «Libro de la Iglesia de Santa Catalina», sin foliar, comienza el año de 1618 y le faltan varios folios, hacia su mitad, consta el descargo a que nos referimos.
- 36 Libro citado anteriormente.  
 37 Libro de fábrica de 1666 a 1776. Fol. 31.  
 38 Libro de Fábrica, citado. Fol. 31 v. y 32.  
 39 Libro de Fábrica, Fol. 38.  
 40 Libro de Fábrica, Fols. 44, 48 y 49.  
 41 L. de Fábrica, Fol. 47.  
 42 L. de Fábrica, Fols. 46 y 69.  
 43 L. de Fábrica, Fol. 580.  
 44 L. de Fábrica, cit. Fol. 72.  
 45 L. cit. Fols. 100 v. y 101.  
 46 L. cit. Fol. 119.  
 47 «Libro del cuadrante»... comenzado en 1666. Fol. 527.  
 48 L. del quad. cit. Fol. 527.  
 49 Libro de Fábrica Fols. 208 al 219 y Lib. de relaciones y tributos, Folio 44 y siguientes.  
 50 Lib. de Rs. y Trib. cit. Fol. 14 de la «Relación» de Ocampo.  
 51 Lib. de Rs. y Trib. cit. Fol. 12 de la «Relación» de Ocampo: y Libro del cuadrante Fol. 521.
- 52 Lib. de Rs. y Trib. cit. Fol. 15 de la «Relación» dicha.  
 53 Lib. de Rs. y Trib. cit. Fol. 16 idem idem.  
 54 Lib. de Rs. y Trib. cit. Fol. 18 idem idem.  
 55 Lib. de Rs. y Trib. cit. Fol. 13 idem idem.  
 56 Lib. de Rs. y Trib. cit. Fol. 13 idem idem.  
 57 Lib. de Rs. y Trib. cit. Fol. 10 idem idem.  
 58 Lib. de Rs. y Trib. cit. Fols. 10 y 11 de la dicha «Relación».  
 59 Lib. de Rs. y Trib. cit. Fol. 11 de la misma «Relación».  
 60 Lib. de Rs. y Trib. cit. Fol. 112  
 61 «Estadística de las Islas Canarias» por el Dr. Escobar y Serrano. 1818. Recopilación de D. Francisco M.ª de León. (Bib. del MUSEO CANARIO).  
 62 Libro de Relación» y Tributos, cit. Fol. 12 de la «Relación».  
 63 Libro de Rs. y Trib. cit. Fol. 12 de la «Relación» y Libro del cuadrante Fol. 521.  
 64 Lib. de Rs. y Trib. cit. Fol. 15 de la «Relación».  
 65 Lib. de Rs. y Trib. cit. Fol. 16 idem.  
 66 Lib. de Rs. y Trib. cit. Fol. 16 idem.  
 67 Lib. de Rs. y Trib. cit. Fol. 13 idem.  
 68 Lib. de Rs. y Trib. cit. Fol. 13 idem.  
 69 Ver mi trabajo titulado «Una desconocida talla de Luján» en REVIS-  
 TA DE HISTORIA, de la Facultad de Filosofía y Letras de La Laguna, nú-  
 mero 61.  
 70 Libro de Relaciones y Tributos, cit. Fol. 14 de la «Relación» de  
 Ocampo.  
 71 Lib. de Rs. y Trib., cit. Fol. 107 y Libro del cuadrante, Fol. 524.  
 72 Colección de documentos inéditos para la Historia de Canarias por  
 D. Francisco J. de León y Joven. «Noticias de fundaciones de parroquias y

conventos» por D. Lope Antonio de la Guerra. Fol. 174. (I-D. 7. Bibl. del MUSEO CANARIO).

73 Libro cuyos primeros folios faltan, por fuera, se lee: «Cuenta de fábrica de la ermita de S. Sebastian. (Muy estropeado).

74 Colección de documentos... ya citada en el núm. 72.

75 Libro del cuadrante, Fol. 526.

76 Estadística de las Islas Canarias... citada en el núm. 61.

77 «Nobiliario y Blason de Canarias» por D. Fe<sup>o</sup>. Fernández de Bethencourt. Madrid. 1882. Pág. 25.

## APENDICES

### NÚM. 1

Incluyo un cuadro de las producciones de Tacoronte tomado de la «Estadística de las Islas Canarias» del Dr. D. Francisco Escobar y Serrano (Biblioteca de «El Museo Canario» I-C-3.) quien comisionado por S. M. pasó a las Islas para hacer un estudio de las necesidades de las mismas. Era Don Francisco doctor en ambos derechos y se había dedicado en Madrid al estudio de las ciencias naturales, llegó a Tenerife en los primeros días de marzo de 1805 y comenzó inmediatamente sus trabajos, recorrió todas las islas, proponiendo al Gobierno, al final de su gestión, diversos proyectos y reformas.

Como aclaración y para mejor comprender el cuadro hago constar que la segunda columna numérica, se refiere al precio por unidad y en la tercera se refleja el total, cosa que no especifica el Dr. Escolar. Tampoco hace constar la unidad monetaria que sirve de módulo; en aquel tiempo era el real de plata.

«Promedio de producciones en el quinquenio de 1800 a 1805:

#### DEL REINO VEGETAL:

Trigo . . . . .	fanegas:	8000 -	60, -	480.000, -
Avena . . . . .	“	330 -	30, -	9.900, -
Cebada . . . . .	“	300 -	30, -	9.000, -
Centeno . . . . .	“	100 -	45, -	4.500, -
Maiz . . . . .	“	1300 -	60, -	78.000, -
Garbanzos . . . . .	“	100 -	75, -	7.500, -
Papas . . . . .	arrobas:	8000 -	4, -	32.000, -
Legumbres . . . . .	fanegas:	1195 -	60, -	71.700, -
Lino . . . . .	arrobas:	200 -	60, -	12.000, -
Higos pasados . . . . .	“	200 -	10, -	2.000, -
Vino . . . . .	pipas:	480 -	450, -	216.000, -
Frutas . . . . .	—	—	—	12.000, -
				<hr/> 939.600, -

## DEL REINO ANIMAL:

Ganado Caballar . . . . .	300 -	450, -	135.000, -
“ asnal . . . . .	100 -	225, -	22.500, -
“ vacuno . . . . .	250 -	500, -	125.000, -
“ cabrío . . . . .	100 -	30, -	3.000, -
“ lanar . . . . .	200 -	30, -	6.000, -
“ de cerda . . . . .	600 -	80, -	48.000, -
			<hr/> 339.500, -

## OTRAS PRODUCCIONES:

Lanas . . . . .	arrobas:	16 -	100, -	1.600, -
Queso . . . . .	“	80 -	55, -	4.400, -
Miel . . . . .	cuartillos:	120 -	4, -	480, -
Cera . . . . .	arrobas:	2 -	—	300, -
Pesca . . . . .	—	—	—	14.000, -
				<hr/> 20.780, -

Consigna además que existían los siguientes artesanos: Carpinteros, 2; toneleros, 2; herreros, 1; zapateros, 10; cereros, 2; albañiles, 3.

Núm. 2

Mandato del Obispo Ruiz de Virues, inserto por el visitador Ldo. Don Juan Toscano en el libro de “Mandatos de Visita y Cuentas de Fabrica“ de la parroquia de Santa Catalina, sin número de orden y probablemente el primero. (Fols. del 7 al 8 v.).

“D. alonso rruys de birues, obispo de Canarias hase saber a D. Juan toscano vicario en la isla de Tenerife, que por los vecinos de Tacoronte le fué hecha relación diciendo que por la dystancia que ay de donde ellos biben a a la yglesia parrochial de san pedro donde son obligados a oyr muisa los domyngos e fiestas e recibir los Santos Sacramentos, padescen mucho trabajo e detrimento en tyempo de ymyerno, e sus sementerar, e de yr con sus mugeres e hijos e criados a los susodichos, e por ello muchas veses por no dexar sus casas e haciendas solas, quedan ellos e sus mugeres e los hijos sin oyr misa como son obligados, los domyngos e fiestas y en el recibir los santisimos sacramentos, reciben en especial en el de la ebecharistia por los enfermos y estrema unción e baptismo de los niños y en otras cosas de que tiene necesidad de los divynos officios, que el beneficiado o cura de la dicha yglesia es obligado a les administrar; e nos fue pedido que pa su consolación e rremedio les proveyeseamos e les diesemos liçençia pa que en la dicha hermita de santa catalina que esta en el dicho término de tacoronte pudiesen tener un clérigo que a su costa les dixere misa los domyngos e fiestas de guardar, pa que oyendola los dichos vesinos cumpliesen con el precepto de la iglesia e obligacion que tiene de la yr a oyr a la dicha yglesia de san pedre del Sabzal o una que el beneficiado de la dicha yglesia de san pedro hiziese, e pa ello le diesemos licencia pa que los domingos e fiestas de guardar pudiese desir dos misas, una en la iglesia de san pedro y otra en la dicha hermita de santa catalina a ora combenible, e que en la dicha hermita les

podiesen admenystrar los santos sacramentos y enterrar a los que se mandasen enterrar en ella, e por mi vysto su pedimento e constandonos por vista de ojos por la vysitación que hezimos en la dicha yglesia de San pedro el año pasado, la dicha distancia e necesidad por el mal camyno que ay en el ymyerno, o trabajo de verano en el tiempo de las sementeras, e avydos respecto al derecho parroquial que se deve al beneficiado de la dicha yglesia de san pedro, e porque... beneficiado que al presente la dicha yglesia e cura della no sea perjudicado en cosa alguna, vos damos poder por la presente pa que ayda ynformación de la necesidad de los dichos vecinos, e de las otras cosas contenydas en esta relación, podays dar licencia a los dichos vezinos pa que si los susodichos quisieren dar un convenyente salario a un sacerdote que sirba de sacristán en la dicha yglesia de san pedro, e a los dichos vezinos de tacoronte de capellán, que le podais proveer de tal serbicio de capellania e sacrestia, pa que les diga mysa en la dicha hermita de Santa catalina todos los domingos e fiestas de guardar cceto en los primeros dyas de las tres pascuas del año y el domyngo de ramos con toda la semana santa, e la fiesta de corpus xtu y el día que se hiziese la procesión de la tal fiesta, e las fiestas de san pedro, e puedan enterrar en la dicha hermita los cuerpos de esclavos e nyños de dies años abaxo, siendo primero requerido para ello el dicho cura de san pedro del sabzal, e no lo queriendo hazer e pueda en la dicha hermita admenystrar el sacramento del baptismo, contando que el olio e crisma vayan a recibir a la dicha yglesia de san pedro del sabzal, e pueda así mesmo admenystrar el Santo Sacramento de la hebcaristia por biático y en todo lo que dicho es del enterrar e admenystrar sacramento se guarden con el dichos cura del sabzal las condiciones con que vos dimos licencia que se hiziesen (en) la hermita de nuestra señora de la bitoria, que es de la dicha feligresia de san pedro del sabzal y en todo lo demas de los dichos vezinos de tacoronte, guarden con el dicho beneficiado e yglesia de san pedro del sabzal todo lo que por su eminencia parrochial es debido, e contribuyan en los repartimientos de la fabrica de la dicha yglesia, juntamente con los demas parrochianos y esta licencia les dure tanto tiempo, quanto lo ansi hezieren, e no mas, e al dicho clérigo que así proveyeredes pa el servicio de los dichos vezinos e sacristan de la yglesia de san pedro, aya e lleve los derechos e parte de ovenciones que por el tal oficio de sacristán le perteneciese en la dicha yglesia de san pedro del sabzal, e así vos cometemos e mandamos que lo proveays e os damos pa ello poder bastante... dada en canaria en beynte e nueve dias del mes de abril de mill e quinientos e quarenta e quatro años."

### Núm. 3

"Noticias sobre fundaciones de Parroquias y Conventos en la isla de Tenerife, escritas por D. Lope Antonio de la Guerra y Peña para servir de noticias a la Historia que escribió D. José de Viera y Clavijo". Colección de documentos inéditos para la historia de Canarias, recopilada por D. Francisco Leon y Joven. (Biblio. de "El Museo Canario" I-D-7. doc. núm. 8. Folio 174).

"Sucesores en el Patronato del Convento de Tacoronte:

1.º—D. Diego y D. Tomas Pereyra de Castro que celebraron escritura de Patronato del Convento de Tacoronte, (1) fueron regidores, el 1.ª en 1628 y



el 2.º en 1627, eran hijos de Antonio Pereyra y de Gracia Denis, vecinos de Pontevedra en Galicia. Caso el D. Tomás en esta isla en 1618 con doña Barbara Carrasco y Ayala y Ocampo hija de D.º Juan Carrasco y Ayala, Regidor en 1624 y de Doña Beatriz de Ocampo.

2.º—Sucediole en el Patronato su hijo D. Tomás Pereyra de Castro y Ayala que fue Regidor en 1650 y castellano de San Juan en 1654 y Teniente de Corregidor y caso con doña Elvira Pereyra de Ocampo su prima hermana hija del enunciado Cap. D. Diego Pereyra de Castro, Regidor y doña Juana de Ocampo. Fue su hijo y sucesor.

3.º—D. Alonso de Castro y Ayala, Regidor en 1683 que caso con doña Nicolasa Cabrera de Ocampo hija del Cap. D.º Francisco Cabrera Sanmartín, Regidor en 1661 y de D.ª Monsalve Ocampo. Fue su hijo y sucesor.

4.º—D. Francisco Tomas de Castro y Ayala, Coronel del Regimiento Principal de La Laguna, Regidor en 1714, castellano del Principal en 1733, corregidor de Tenerife, que casó con su prima doña María Candelaria de Ocampo, hija de don Gonzalo Fernandez de Ocampo, Regidor en 1694, y de Ana Lopez de Vergara. Murió en Tacoronte en 9 de marzo de 1767 y se le enterró en el Convento de que era Patrono.

5.º—Es su hijo y sucesor D. Juan Bautista de Castro Ayala Cap. de Granaderos del Regimiento de Milicias de La Laguna, Regidor de Tenerife desde 1753, castellano del Principal en 1760 que casó en 1763 con D.ª María Bernarda Soria, hija del Cap. D. Juan de Soria Pimentel y de D.ª María de la Encarnación Machado, es actual Patrono y tiene larga sucesión<sup>(1)</sup>.

Se les concedió a los fundadores y patronos del convento, entre otros honores y preeminencias, los de paz y silla distinguida en la capilla mayor, asiento en tribunas doradas y enterramiento en el templo, para ellos, sus hijos y legítimos descendientes.

---

(1) Sufré aquí un error el autor, al consignar que los primeros patronos del convento fueron D. Diego y D. Tomás Pereyra de Castro, esto es verdad con respecto a D. Diego, pero no por lo que hace al segundo. El otro patrono fué en realidad D. Tomás Pereyra de Castro Ayala, sobrino de Don Diego e hijo de su hermano Don Tomás, citado anteriormente. Más adelante al folio 230, rectifica Don Lope Antonio de la Guerra su primera aseveración en el sentido que queda consignado.



## Los doctores Verneau y Fernández Navarro y sus trabajos en "El Museo Canario"

por J. DEL RIO AYALA

(Lema: De Homine, de lapidibus.)

**E**N verdad sugestivo tema es este para ser tratado por otra pluma que no sea la nuestra, pobre y desmedrada. Bello tema, que nos sugiere el lema con que hemos encabezado estas mal aderezadas líneas; *de homine, de lapidibus*; del hombre, de las piedras, es decir: el estudio del hombre por el hombre mismo a través de los tiempos con el auxilio de la antropología y arrancándolo de los dominios de la Historia Natural donde figura en el orden de los bimanos, como la más perfecta concepción de la materia orgánica. El estudio de las piedras, la más completa formación de la materia inorgánica; los minerales, con sus bellas cristalizaciones que obedecen a reglas fijas e inmutables dictadas por ese misterioso e ignoto microcosmos; las rocas, compuestas unas veces por materia amorfa, otras, de constitución vítrea, las más, conglomerados de infinidad de cristales de diversos minerales. Y todo esto, visto a través de dos grandes eminencias: el Doctor Verneau y el Doctor Fernández Navarro. Y lo que es más; seguir a estas celebridades en sus estudios; del uno, sobre la raza guanche; del otro, sobre las quemadas rocas de nuestra tierra. Y, lo que es más aún, poner de manifiesto las relaciones del «Museo Canario» con estas dos glorias de las ciencias; poder decir al mundo, que la sociedad que fundaran aquellos nobles patricios que no tuvieron más ideal que el engrandecimiento de su patria chica, ha dado a estas dos lum-

breras interesantes medios de investigación científica, poniendo a la disposición del uno, su rico gabinete de antropología, y a la del otro, sus variadas colecciones de minerales y muestras de rocas isleñas. Pero, para esto, necesitamos tiempo y competencia, cosas de las que andamos harto menguados; por lo tanto, no haremos sino una exposición de hechos, sin más pretensión de que sirvan de base a un más profundo estudio.

## EL DOCTOR VERNEAU

Nació el Doctor Renato Pedro Verneau en La Chapelle (Francia) el año 1852. Después de cursar sus estudios en París, hizo numerosos viajes a diferentes lugares de Europa con objeto de estudiar las razas antiguas. El 22 de Marzo de 1876 es encargado por el Ministerio de Instrucción Pública francés, de una misión científica a las Islas Canarias. Durante su estancia en ellas entabló estrecha amistad con su compatriota Mr. Sabin Berthelot, el célebre naturalista que tanto escribió sobre nuestras Islas y a quien Verneau llama siempre «Mon Savant Ami». En 1884 hace una nueva visita a las Islas permanenciando hasta 1888; entonces fué cuando, fundado ya «El Museo Canario», hace estudios por primera vez en sus entonces incipientes gabinetes y entabla gran amistad con sus fundadores Don Gregorio Chil, Don Juan Padilla, Don Victor Grau, etc.

Fruto de estas visitas fueron diferentes obras publicadas en París sobre las Canarias y su raza aborigen, entre las cuales citaremos: «Cinco años de estancia en las Islas Canarias», «Las Pintaderas», acabado estudio sobre estos extraños sellos o amuletos de los primitivos guanches; «Rapport sur une Mission Scientifique dans l'Archipel Canarien», obra de un alto valor científico en la que estudia los caracteres antropológicos y etnográficos de los antiguos habitantes de Tenerife, Palma, Gomera, Hierro, Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote; diferentes artículos de colaboración en la «Revue D'Antropologie», de los que hemos visto uno muy curioso sobre habitaciones y necrópolis guanches; por último citaremos, dos importantísimos artículos escritos para la «Revista del *Museo Canario*» que se titulan: «Razas Antiguas en las Islas Canarias» y «Pluralidad de razas en el Archipiélago Canario»; este último, desarrollado en dos capítulos que llevan

por títulos «Los Siro-Arabes en las Islas Canarias» y «Los antiguos habitantes de la Isleta (Gran Canaria)».

El 2 de Septiembre de 1879 se constituyó en la ciudad de Las Palmas la Sociedad «El Museo Canario» y, a reglón seguido, en la primera Junta General celebrada, se acuerda nombrar Socios de honor a propuesta del Dr. Chil a los sabios Sabin Berthelot, Quatrefages, Verneau y varios más.



(Fot. Archivo)

El día 6 de Abril de 1899 llega el Doctor Verneau a Las Palmas formando parte del octavo crucero de la «Revue General de Sciences» con doscientos turistas en el vapor «L'Equateur», y al visitar el Museo pone en el album: «Saluda a sus amigos del Museo Canario—firmado— Verneau». Después de esta última visita cesan por un buen número de años sus excursiones a las Canarias.

Las constantes exploraciones llevadas a cabo en las necrópolis de los antiguos canarios por los Doctores Chil, Padilla y Grau aportan tal cantidad de momias, cráneos, fémures, tibias e infinidad de huesos más de la raza aborigen, que muy pronto contó el «Museo» con un rico gabinete de antropología guanche. A su clasificación se dedicó desde el principio el por tantos títulos ilustre Doctor Chil; la que, hecha a base de ciertos índices antropológicos, publicó en su obra «Estudios Históricos, Climatológicos y Patológicos de las Islas Canarias». Más tarde, el Doctor Don Luis Millares Cubas, hizo una nueva clasificación con arreglo a más modernos mé-

todos; así permaneció el dicho gabinete hasta el año 1925. En este periodo de tiempo había progresado tanto la ciencia que se ocupa del estudio del hombre y sus orígenes, y había adoptado tan nuevos procedimientos de ordenación, clasificación y comparación, que se hacía sentir la necesidad inaplazable de un novísimo estudio sobre los cráneos y demás huesos del expresado gabinete que facilitara las investigaciones que se hiciesen sobre la raza guanche: siendo entonces más necesaria esta clasificación, cuando, precisamente en aquel tiempo, se estaba trasladando el Museo al edificio que le legara su Socio fundador el Dr. Chil, quedando, por lo tanto, hechas sus instalaciones con carácter definitivo.

Por el mes de Abril de aquel mismo año, recibe Don Diego Ripoche una carta de Mr. Verneau (con quien tenía entrañable amistad) anunciándole sus propósitos de venir aquel verano a esta isla con objeto de reanudar sus investigaciones científicas tanto tiempo interrumpidas. Señalaba Mr. Verneau como principal dificultad para la realización de sus proyectos, lo costoso del viaje, dada la gran depreciación de la moneda francesa en aquel entonces. Pero, un buen día, hubo Don Diego Ripoche de poner en conocimiento de Don Simón Benítez Padilla (a la sazón miembro de la Directiva del «Museo») los deseos de su amigo el profesor Verneau; y viendo Don Simón en ello la ocasión propicia para que el «Museo» tuviera, de una vez para siempre y por una eminencia tal, clasificado su gabinete de antropología, no dudó un momento en exponer a sus compañeros de Junta la idea de que la Sociedad allanase aquel obstáculo, costeando el viaje al dicho Profesor para que este hiciera los estudios y trabajos conducentes a la ordenación científica del expresado gabinete. En Junta celebrada el 22 de Abril de 1925 es aprobada por unanimidad la proposición del Sr. Benítez Padilla, encargándose al Sr. Ripoche que hiciera las gestiones necesarias cerca del sabio antropólogo para ultimar su viaje a Las Palmas. Algunos meses después recibe el Sr. Ripoche carta del Doctor Verneau anunciándole que el día 20 de Diciembre de aquel mismo año embarcaría en el puerto de Marsella rumbo a Gran Canaria.

Una vez en Las Palmas, instala el eminente sabio su laboratorio en la nueva casa del «Museo», donde, ante un montón de cráneos, fémures, tibias y pelvis de la raza aborigen, iba pacientemente estudiando, midiendo y clasificando, día tras

día y mes tras mes, sin más compañía que la de aquellos huesos y sin más ayuda que las del «Calibre» el «Compás de espesor», el «Cranióforo», el «Cranióstato» y el «Osteómetro».

Poco tiempo después, dió por terminada el Profesor su magna labor y señalando de antemano los lugares que a cada cráneo o hueso correspondía en las vitrinas, dispuso que se colocasen en la siguiente forma: en la primera sala, junto al modelo en yeso del cráneo fósil de Cro-magnon (donativo del Profesor Quatrefages), los tipos puros de la raza guanche, en diferentes posiciones para su más cómoda observación, que en antropología reciben los nombres de «Norma frontal» posición que muestra la parte anterior del cráneo; «Norma lateral», que presenta al cráneo de lado; «Norma vacilar», que facilita el exámen de la base del cráneo; «Norma occipital», para el examen de la cara posterior del cráneo y «Norma superior» que señala los detalles referentes a la bóveda. Junto al cráneo de Cro-magnon hizo colocar, además, un modelo que donó al Museo, del fósil de Neardental u Homo Neardentalensis y un vaciado de la masa encefálica del mismo. En vitrinas contiguas, hizo colocar los cráneos que presentan caracteres de mestizaje, separando los que tienen predominio guanche en la cara, de los que lo tienen en el cráneo propiamente dicho. En la sala segunda, siguen los mestizos de predominio guanche en el cráneo; a continuación, un segundo y tercer tipo de antiguos canarios sin más especificación; siguen luego los que presentan anomalías patológicas y de osificación, sobresaliendo, entre las segundas, los cráneos que presentan doble escama del temporal (estudio especial del Doctor Verneau). Los cráneos de los niños son colocados en esta misma sala, ocupando toda una vitrina, que es llamada por el profesor «El cementerio de los niños guanches»; junto a estos, siguen los cráneos extranjeros y pélvis de ambos sexos; completando las colecciones de ambas salas, gran cantidad de tibias, fémures y huesos diversos, medidos y clasificados según talla, así como la maravillosa colección de momias canarias.

Terminados sus trabajos, se dispone el profesor Verneau a regresar a París; pero, antes de su marcha, deja en poder de Don Simón Benitez una nota explicativa del estudio llevado a cabo, donde expone su opinión sobre la forma en que deben instalarse los demás gabinetes auxiliares de la etnología guanche.

De regreso en París, eleva al Ministro de Instrucción y

Bellas Artes de Francia un «rapport» en el que, después de agradecer las deferencias y distinciones que para él tuvieron el Cónsul de su país, las Autoridades y Corporaciones oficiales de Las Palmas, expone el resultado de sus investigaciones, relatando y enumerando las colecciones del «Museo Canario» en términos altamente laudatorios para la ilustre Sociedad.

«El Museo Canario», correspondió a la labor del Doctor Verneau, pidiendo al Gobierno Español le concediera el nombramiento de Caballero Comendador de la Orden de Alfonso XII, costeando por suscripción entre sus socios las insignias de tan honrosa condecoración.

Aquí terminan las relaciones del Doctor Verneau con el «Museo Canario.» Hoy, el eminente antropólogo, enfermo en París, ha abandonado las actividades que tan óptimos frutos dieron a la ciencia. Gracias a él y a la iniciativa de nuestro culto paisano Don Simón Benitez, tan patrióticamente secundado por los Sres. que en aquel tiempo formaban la Junta Directiva, el «Museo Canario» es hoy un alto valor positivo para el estudio de la «Ciencia del hombre». (1)

## EL DOCTOR FERNANDEZ NAVARRO

El ilustre Doctor en Ciencias Naturales, fué nombrado en 1902 catedrático por oposición de Cristalografía en la Universidad de Madrid. Poco más tarde, formó parte del profesorado de la Escuela de Altos Estudios del Ateneo de Madrid, donde explicó cursos diversos sobre Geografía Física de la Península Ibérica, Paleografía e Hidrología Subterránea. En 1922, se dió a conocer en el extranjero como eminente geólogo, ostentando la representación española en el XIII Congre-

---

(1). Con posterioridad al presente artículo y, apesar de su avanzada edad, el Dr. Verneau llegó de nuevo dos veces a Las Palmas para continuar sus estudios sobre la población aborigen de las Islas. La primera de ellas el 31 de Agosto de 1932, permaneciendo hasta el 9 de Octubre siguiente, realizando la clasificación y ordenación de la sección de Prehistoria; ordenación y rectificación de las colecciones de Antropología y clasificación de nuevos elementos y estudios para la catalogación general del Museo.

En Abril de 1935, nuestro eminente Director honorario, ya bastante achacoso físicamente, volvió a Las Palmas, donde trabajó intensamente en EL MUSEO CANARIO; y, por el motivo principal de tal intensidad, enfermó de cuidado durante todo el mes de Mayo, originando su estado grandes inquietudes que, afortunadamente, desaparecieron con el restablecimiento del paciente, que prosiguió sus trabajos hasta avanzado Junio en que regresó a Francia, llevando las notas y datos tomados en nuestras colecciones y



so Geológico Internacional, celebrado en Bruselas. Desde esta fecha, le vemos formar parte de numerosas comisiones y exploraciones geológicas, tanto nacionales como extranjeras.

En 1905 recibió Don Lucas Fernández Navarro de la Sociedad Española de Historia Natural, la comisión de hacer exploraciones en el Noro-este de Africa. Muy pronto conoció el eminente profesor que, para completar sus estudios sobre aquellas regiones, le era de todo punto necesario hacer ex-



*(Foto Archivo)*

ploraciones en las Islas Canarias. Con tal objeto se trasladó a ellas, comenzados sus estudios por el grupo Occidental. En 1909 se produjo la erupción del Chinyero en la vertiente del valle de Santiago (Tenerife); más tardaron los periódicos de Madrid en dar la noticia, que el ilustre geólogo ponerse en camino de Tenerife; llegó a esta isla con bastante retraso,

---

archivo con la finalidad de terminar una obra, que tenía entre manos, sobre los aborígenes canarios.

Como es sabido, el Dr. Verneau falleció en París el 7 de Enero de 1938, sin haber logrado terminar la expresada obra que, por noticias posteriores de autorizado origen llegadas al MUSEO CANARIO, fué terminada después, utilizando los apuntes y datos del Dr. Verneau, por uno de sus discípulos predilectos.

EL MUSEO CANARIO gestionó de los herederos del Dr. Verneau llevar a cabo la edición de dicha obra; pero aquellos manifestaron que de la misma se había hecho cargo el Instituto Alberto de Mónaco, como homenaje al sabio fallecido, miembro destacado del mismo; si bien estaban dispuestos a autorizar a EL MUSEO CANARIO para que efectuára la edición española. En este estado se hallaba tan importante asunto cuando comenzó la actual guerra mundial, que no ha permitido continuar las gestiones iniciadas para llevarlo a feliz término. (N. de la R.)

cuando ya el volcán había cesado en sus paroxismos, pero las explicaciones que supieron darle varios testigos presenciales y las observaciones por él llevadas a cabo en la lava aún candente, le aportaron datos para un interesante estudio sobre el vulcanismo isleño. En sucesivos viajes a estas islas, el Señor Fernández hace interesantes trabajos en la Gran Canaria sobre sus terrenos de sedimentación, así como otros no menos interesantes sobre Hidrología Subterránea de las islas en general, dando, tanto en Las Palmas como en Tenerife, muchas e instructivas conferencias. Fruto de sus investigaciones, fueron muchos trabajos publicados en diferentes boletines de Corporaciones científicas, tanto nacionales como extranjeras.

Habiendo nuestro culto amigo Don Simón Benitez Padilla entablado estrecha amistad con el eminente geólogo, recibe en el mes de Junio de 1925 una carta del Sr. Fernández, en la que le anuncia una próxima visita a estas islas. Atento siempre el Sr. Benitez Padilla a procurar el engrandecimiento del «Museo Canario», en Junta celebrada por la Directiva de esta Sociedad el 2 de Julio de 1925, anuncia la próxima llegada del Doctor Fernández, quien está dispuesto a llevar a cabo la clasificación de la colección de minerales que posee el «Museo», confiriéndosele al dicho Sr. Benitez en aquella misma sesión, amplias facultades para que hiciera los preparativos conducentes al caso. En Junta del día 3 de Agosto de 1925, vuelve a tomar la palabra el Sr. Benitez Padilla para manifestar que Don Lucas Fernández Navarro, en el día que estuvo en esta ciudad de paso para Tenerife, dejó las instrucciones necesarias para que se hiciesen los preparativos que facilitarían el trabajo de ordenación y colocación definitiva de los minerales, trabajo que se propone ejecutar tan pronto regrese de aquella isla. Así fué en efecto; a los pocos días comenzaba el ilustre geólogo la clasificación de las colecciones mineralógicas y petrográficas del «Museo Canario»; las que, desde la época de la fundación de la ilustre Sociedad, habían sido clasificadas por Don Salvador Calderón y Arana, Catedrático del primer Instituto General y Técnico de Las Palmas, pero que, dados los avances de la mineralogía y de la petrografía, así como la acumulación de nuevas y numerosas muestras, requerían una nueva ordenación.

Dos temporadas empleó Don Lucas en este estudio, aprovechando otras tantas excursiones a las Islas; en ellas, llevó

a cabo los siguientes trabajos: formó la colección mineralógica canaria aportando nuevos ejemplares recogidos por él mismo en diferentes parajes de las islas; ordenó y clasificó parte del gabinete de petrografía y dió normas para la colocación de minerales y rocas en las vitrinas. Urgentes e inaplazables asuntos llamaron al Doctor Fernández a Madrid, siendo inexcusable su presencia en aquélla capital para atender a los preparativos del XIV Congreso Internacional de Geología que tendría lugar en el mes de Mayo de 1926; dejando, con tal motivo, en suspenso los trabajos para mas propicia ocasión. Entre las excursiones a que habían de asistir los congresistas, se organizó una a las Canarias, con objeto de estudiar practicamente, en el terreno, la interesante constitución vulcanológica del Archipiélago. Esta comisión, que era presidida por el Doctor Fernández, tenía por único objetivo visitar a Tenerife, por su famoso centro volcánico del Teide y a La Palma por su no menos famoso cráter de Taburiente, excluyéndose del programa de estudios a las demás islas, dado lo costoso del viaje; pero, enterado de ello nuestro incansable y culto amigo Don Simón Benitez Padilla, no perdonó medios que pusieran en conmoción a las Corporaciones y entidades oficiales de Gran Canaria, consiguiendo, que las dichas corporaciones sufragaran los gastos de estancia en esta isla, así como algunas reparaciones que había que hacer en ciertos caminos que tenía que recorrer la comisión de geólogos. Solo así, por el patriótico esfuerzo del Sr. Benitez Padilla, pudimos tener el honor de ser honrados con la visita de tan alta representación científica.

El día 16 de Mayo de 1926 llega a Las Palmas la mencionada misión de geólogos, siendo en el puerto recibida por una comisión del «Museo Canario». Seguidamente fueron visitadas con todo detenimiento las diferentes instalaciones del Museo, así como su Biblioteca, dándoseles la bien venida y obsequiándoseles en nombre de la ilustre Sociedad. Como explicación de lo contenido en los varios gabinetes, en especial en el de Antropología, se leyó el «rapport» ya citado de Mr. Verneau al Ministerio de Instrucción y Bellas Artes de Francia. En la reseña que de esta excursión escribió Don Lucas Fernández Navarro (publicada en el *Bulletín de Volcanologie*, órgano de la *Section de Volcanologie de L'Union Geodesique et Geophysique Internationale*), cita al «Museo Canario» en términos altamente laudatorios.

La ocasión propicia de reanudar el Doctor Fernández Navarro sus trabajos en el «Museo Canario», no llegó nunca; poco después del último viaje que hemos reseñado, el ilustre hombre de ciencia fué atacado por una grave dolencia que le llevó al sepulcro. El destino no quiso que completase su obra en provecho de nuestra corporación; pero, aún así, nos dejó una pauta y un método, que sirven de admirable base para la clasificación del gabinete de mineralogía y petrografía canarias con arreglo a los más modernos preceptos de la ciencia. (2)

Trabajo presentado al Concurso convocado con motivo del cincuentenario de «El Museo Canario», en el año 1931.

---

(2) Esta sección es denominada en la actualidad «Sala Fernández Navarro». (N. de la R.)

# Tipos exóticos en Gran Canaria

## El Indio

por FRANCISCO GONZALEZ DIAZ

**E**L Indio es en nuestra sociedad un personaje curioso. Representa la esplendidéz del lujo oriental. Mercader de suntuosidades, vendedor de baratijas preciosas, llama a la vanidad, a la presunción y a la coquetería con insinuantes voces. Figura entre los seductores más temibles o irresistibles. Desde el cajón del buhonero al bazar magnífico repleto de chucherías raras y caras, el Indio va tejiendo una red de tentaciones.

Si se tiene un poco de sentido artístico o de gusto suntuario, no se pasa con indiferencia frente a esas tiendas deslumbradoras, en las cuales se ven figuras de hombres bronceados que parecen estatuas en exposición, guardianes impávidos de un bizarro surtido donde las telas finísimas se confunden con los marfiles labrados admirablemente y la filigrana de los encajes mágicos se mezcla con la filigrana de los dijes de plata. Allí está la luz del Oriente.

Al momento recordamos todo lo que leímos en libros cautivados acerca de la riqueza y la pomposidad de los viejos países indostánicos. Vemos desfilar los elefantes cargando torres eburneas, exhibiendo gualdrapas de púrpura, transportando séquitos maravillosos de rajahs y princesas miliunanochescas. Oímos el rumor de los rios sagrados que arrastran cadáveres y el clamor de las muchedumbres, que se mueren de hambre en sus orillas. Sentimos la pesadumbre de la selva indiana, llena de horrores y de sortilegios; el pánico

de las enormes cacerías iluminadas por las esmeraldas sinietras de los tigres en acecho... Contemplamos a los faquires en sus posturas hieráticas, insensibles al dolor físico, petrificados, emancipados de la humanidad.

Si somos un poco letrados, evocamos las selvas literarias del *Ramayana* y del *Maharabata*, colosales, henchidas también de todas las energías de la naturaleza, espantosas en su solitaria magnificencia. Y nos impresionamos con la vista mental de las pagodas, de los ídolos que semejan escultóricas montañas, de los torreones de la muerte, de los comentarios tan extensos como ciudades, de los solios cubiertos de pedrería y las túnicas resplandecientes en que se envuelven aquellos nabales, aquellos monarcas subalternos que bajo el suave cetro inglés apalean el oro...

La visión nos enceguece. La India tradicional brilla demasiado. Desde los orígenes históricos, se nos muestra como una caja insondable de tesoros quiméricos y como un egnima de dos faces, donde por un lado se lee *vida*, y por otro *muerte*.

\*\*\*

La vida es allí portentosa en intensidad, desarrolla energías titánicas y corre en inundaciones, cae en diluvios... La Muerte es equivalentemente fuerte y grande, devora los pueblos, los cosecha y los vendimia con una rapidéz que no tiene igual en ningún país. Para trabajar mejor se concentra y fortifica en las epidemias, *razzias* fenomenales. Un día de vida en la India vale por un año de vida normal en otras tierras menos privilegiadas.

Las multitudes perecen de hambre, como ejércitos que no llegan a combatir; en los aires se amontonan las aves carníceras estrechando sus círculos fatídicos, graznando muy alto, ébrias ante la perspectiva del siempre seguro banquete. Los ríos arrastran cadáveres. Los cementerios se ensanchan y parecen correr hacia las poblaciones de los vivos en son de conquista. Mientras tanto, la vida triunfa en los campos, en los bosques, y la savia estalla en explosiones formidables. Sobre la Vida y sobre la Muerte, el lujo oriental, el lujo asiático, extiende sus brocados y sus púrpuras.

Todos estos gigantescos contrastes se perciben mentalmente desde el fondo de un bazar en que hombres atezados parecen estatuas, guardando estatuas.

# Los problemas capitales del Africa blanca por el Dr. Dominik Josef Wölfel

## II

### II. LOS PROBLEMAS RACIALES

Las más modernas investigaciones acerca de la historia racial africana, fundadas en los hallazgos humanos más antiguos, indican constantemente que fueron los europoides los primitivos pobladores del Norte de Africa. Y no solo del Norte de Africa; pues lo mismo se deduce de los hallazgos en todo el Oeste Africano hasta llegar al Sur. No es el negro el que nos surge como consecuencia de estos hallazgos, sino el europeo, si bien resulte todavía discutible la raza a que pertenecieron. De todos modos, para el Africa blanca, resulta indudable la existencia de la raza Cro-magnon en las capas más viejas y profundas. Solo un hallazgo constituía excepción: el de Asselagh, en el Sahara, que hasta hace poco fué considerado como negroide típico, pero que actualmente se le cataloga sin duda alguna, como de la raza Boskop. Ahora bien, los Boskop, que se hallan indudablemente en las capas más profundas, son fundamentalmente distintos de los negroides; cuando más tienen un punto de contacto en determinadas características. La raza Boskop, no solo la conocemos a través de los hallazgos arqueológicos sino que es también una de las partes constitutivas esenciales de los troncos raciales que hemos convenido en llamar «Buschman» y «Hotentotes». Un nuevo trabajo de Dart tiene la consecuencia sorprendente de que, al estudiar determinadas unidades raciales pertenecientes al Busch, que por especiales circunstancias se encontraron aisladas, aparecieron junto a los elementos constitutivos principales (Boskop

y Pigmeos) elementos europoides; faltando en absoluto los negroides. Por lo tanto, al tener lugar en Sur-áfrica la mezcla racial que dió lugar a esta raza o tronco, ya existían en aquellas regiones los europoides y, sin embargo, no aparecen los negroides. De paso citemos también que con esto queda resuelta la cuestión, considerada axiomática, de que las inscripciones rupestres del Norte de África procedían de elementos antiguos de troncos del Busch, o de contacto con ellos. El elemento racial Pigmeo nunca tuvo facilidad artística o inclinación a ella y como las obras de arte rupestre en Europa no pueden proceder de los Boskop, tampoco deben ser las del Oeste y el Sur África; por lo tanto podemos considerar probada, de una vez para siempre, la existencia de los europoides en aquellas zonas africanas durante los tiempos antiguos.

El problema de la raza Cromagnon, no puede ser resuelto basándose únicamente en elementos Norteafricanos, pero tampoco desde Europa y prescindiendo de ellos. Hoy no puede subsistir la menor duda de que los libios de color claro, representados en los monumentos egipcios, son Cromagnoides; porque en las Islas Canarias encontramos exactamente la misma cultura de los libios aportada por elementos clara e indiscutiblemente Cromagnoides. Aunque no podemos excluir las más recientes influencias de razas nórdicas en el Norte de África, tampoco tenemos por que pensar que precisamente estas hayan tenido su máxima influencia en aquella zona en la que tienen su mayor preponderancia los elementos antiguos característicos. Pero no puedo adelantarme a los conceptos antropológicos puros y debo conformarme con la afirmación de que ya antes del neolítico, era el África blanca lugar de habitación y vida de los cromagnoides; el que quizás fuese mucho más nos lo demostrarán las investigaciones de Eugenio Fischer, que recientemente trató de los problemas raciales del África blanca en una conferencia ante la Academia prusiana de Ciencias.

Stephane Gsell ha reunido, con indudable habilidad en su historia antigua del África blanca, cuantos elementos de prueba suministra la antigüedad de existencia de negros al Sur de los territorios del Atlas. Pero lo que él aporta no son más que pruebas de población de tez oscura, bien entendido que hemos de sustraer de sus indicaciones todas aquellas frases en las que «oscuro» se aplica genericamente tanto a las vestiduras como a otras características diferenciales.



Ahora bien, variadas circunstancias hacen posible que no solo la India, sino también Africa tuviese y aún tenga elementos europoides oscuros. Los antiguos egipcios se consideraban a si mismos—si hemos de dar crédito a sus representaciones gráficas—como «oscuros», no solo en comparación con las razas de pelo rubio y ojos claros, sino también frente a los pueblos de tez morena y pelo negro del Oeste Africano. Y desde luego no es posible deducir del color oscuro de tez de todos los habitantes del *Osthorn* la existencia de mezcla con negros. A partir de las investigaciones de Junkers sabemos cuan tarde los antiguos egipcios tropezaron con negros, y que precisamente ocurrió en el Sur. Si en el Sahara hubiese habido negros, los antiguos egipcios los hubiesen encontrado mucho antes y en el Oeste. Además, si la etimología de Tekenu (thm) «brillante, ser brillante» fuese exacta, entonces la posterior transformación griega del vocablo etiope procedería de los egipcios. De todos modos los pueblos de Asia-Africa, especialmente los habitantes de las regiones meridionales, son mucho más oscuros que los mismos Sur-Europeos; y por Fezzan y Tibesti y hasta en Mauritania, por Fulbe y Hausa, desperdigados en el Sudan, habría elementos europoides mucho más oscuros. Pero también aquí nos encontramos ante problemas y no con hechos comprobados y resueltos.

¿Tenía, pues, el elemento racial mediterráneo menos base en el Norte de Africa que el Cromagnon?. Los Cromagnoides, en comparación con los mediterráneos están en el Norte de Africa en clara inferioridad; igual ocurre en el Oeste de Europa por la infiltración de los mediterráneos, en el Sur, de los pinos y Dinaréos en el Centro y de los nórdicos en el Norte, Precisamente por esa disgregación e inferioridad es reconocible como el más viejo de los elementos raciales constitutivos.

Pero así como el viejo concepto de raza nórdica se dividió en Dalisch-Cromagnon y nórdica propiamente dicha, en el Mediterráneo nos parece encontrar el mismo caso. Una serie de autores dividió ya hace tiempo, esta raza mediterránea; Bertholom y Chantre admitían un tipo selecto y otro fino, lo que también fué aceptado por Eugenio Fischer a más de los autores italianos. E. V. Eickstedt, dividía además, separándolos, a los «indios». Si la combinación de elementos característicos indica que los «dénicos» pertenecen al grupo de los atlanto-mediterráneos, o por el contrario, a los del litoral, es

problema que deberá ser resuelto por posteriores investigaciones. Todos los problemas que aquí tratamos de resolver son los que pueden serlo a través del Africa blanca para Europa, pero sobre todo nos interesan aquellos que tienen que ver con el Africa blanca.

Aunque ya no es del todo perteneciente a este grupo de problemas, el de los negroides representa para el Africa blanca papel de la máxima importancia. Creo que encontramos en Africa la misma situación que en el Norte y Centro de Asia: la mezcla de una raza con una serie de características distintivas y dominantes (mongólica) prestó a una zona que antiguamente constituía terreno de mezcla y confusión racial, una unidad y base. Donde quiera que encontramos pelo lacio o pliegues mongólicos, diagnosticamos a primera vista el mogol. Así, en Africa, al mezclarse los negroides, con sus características dominantes de pelo ensortijado, labios abultados, y piel oscura, con todas las demás razas, nos dá un resultado que nos hace parecer verdaderos negros a productos en realidad procedentes de las más variadas combinaciones. Los hercúleos negros del Oeste de Africa debieron tener una aportación cromagnoide fuerte, así como en el Este de Africa la mezcla de orientaloides y negroides produjo una imágen de la raza «hamítica».

Muy especial es la situación de los nilotas. No los podemos agregar a nuestras razas europoides del Africa blanca; por otra parte, tampoco pertenecen a los negros. ¿Serán, acaso, en su actual posición de cuña entre el *Osthorn* y los egipcios, aportación relativamente joven? Sea como fuere, encontramos troncos raciales que, inequívocamente, presentan caracteres nilóticos hasta en el Oeste del Sudan; especialmente en los pueblos antiguos y de disgregación que también en el terreno cultural presentan rasgos comunes.

Pero si admitimos que el Norte de Africa era desde antiguo lugar ocupado y vivido por los europoides, al igual que el Este y Sur donde había un terreno de mezcolanza entre troncos europoides, solo compartido con pigmeos y boskops, surge inmediatamente la grave e importante cuestion: ¿Donde estarían, en aquel entonces, los negroides en Africa? Ni siquiera la idea de las especialísimas condiciones que encontramos en la región de bosques de la zona lluviosa del Oeste de Africa nos dá la solución; pues casi no es posible buscar la fuente de procedencia de una raza cuya principal caracterís-

tica consiste en la más extremada pigmentación a la sombra de los bosques vírgenes. Aquí nos encontramos de nuevo ante un problema que deberá ser resuelto por posteriores investigaciones.

El que en la edad de hielo las condiciones climatológicas de Africa y Europa fuesen exactamente inversas a las de ahora; el que entonces Europa en extensas porciones fuese inhabitable, mientras que en otras tenía un clima muy poco favorable, por contraste con el Norte de Africa que ofrecía condiciones ideales de vida, son elementos que debieron tener indudable influencia en la historia racial de aquellas zonas. A estos hechos anuda Eugenio Fischer consecuencias absolutamente nuevas y de la mayor trascendencia.

Desde nuestro punto de vista, es decir, desde el del Africa blanca, no nos interesan promordialmente más que los euro-poides. La gran obra de Paudler, demostrando la supervivencia de los cromagnoides hasta nuestros días, debe ser completada y ampliada con una historia racial de sus representantes en la edad de hielo y de los actuales descendientes de la raza de Dal. Pero problemas igualmente urgentes e importantes resultan del estudio de la raza mediterránea en sus ramas mezcladas o aisladas. Solo cuando en el Africa blanca, y no menos profundamente, en el Africa negra, hayamos investigado todos los axiomas que hasta ahora se presentan, procurando agotar todas sus posibilidades, podremos avanzar en la investigación racial de Africa; pero entonces el avance será realmente grande.

### III LOS PROBLEMAS ARQUEOLOGICOS

Los problemas arqueológicos y prehistóricos del Africa blanca, no están más esclarecidos que los otros. Tropezamos, ante todo, con la dificultad de que, precisamente en aquellas regiones, que según nuestros nuevos puntos de vista históricos, son las más importantes, no podemos trabajar más que a base de hallazgos superficiales. Por otra parte, los centros más antiguos de emigración están situados en las zonas más expuestas a la desecación; y los pesados artefactos de piedra de la primitiva industria, deben haberse hundido progresivamente en la arena atomizada, hasta llegar a descansar en los fondos de roca firme. Esto ha hecho que aparezcan reunidos los restos de capas que en su tiempo estuvieron posiblemente

te muy distanciadas, haciendo más difícil la interpretación, y engañándonos tal vez dada la acumulación de materiales, sobre la importancia real de los centros de emigración estudiados.

No obstante, resta una parte de material que continuará oscilando probablemente con las dunas en su movimiento y que algunas veces aparece a flor de tierra.

La densidad de población, comparativamente hablando, debió ser mucho mayor que en la casi totalidad de las zonas de Europa durante la Edad de hielo; y a pesar de ello poseemos muy pocos hallazgos arqueológicos, debidamente divididos en capas y cuidadosamente estudiados y trabajados. Frente a la indudable convivencia de las más diversas culturas y al manifiesto espíritu de conservación de los pobladores del Africa blanca en relación a los útiles industriales, tenemos que mostrar la más sistemática desconfianza al ordenar y catalogar cronológicamente por sus tipos aquellos artefactos.

El autor utiliza como prueba y ejemplo el problema arqueológico de las Islas Canarias, porque siendo más rico en enseñanzas es el que dice conocer mejor. En lugares cuyo inventario habla de una población que solo fué conquistada por los españoles 1500 años después de Cristo, se han encontrado juntos: puntas de fonolita que solo por mostrar huellas de uso pueden ser identificadas como instrumentos; martillos en forma de cuña del tamaño de un puño, productos de una técnica muy primitiva; y, además, tipos muy análogos correspondientes a una técnica del neolítico superior. También encontramos hojas de hacha, neolíticas, de cuello puntiagudo. Si estas armas y útiles no se hubiesen encontrado en cuevas habitadas aún en tiempos de los conquistadores, hubiesen sido catalogadas con error evidente, haciéndolas proceder y datar del paleolítico, mesolítico y neolítico. En verdad—afirma Wölfel—una clasificación tipológica no está justificada más que en Europa, donde poseemos tantas fuentes arqueológicas, en forma de hallazgos en capas; pero dicha clasificación nunca está justificada en el Africa blanca.

Y no es que falten hallazgos, al contrario: existen en gran abundancia, por que inmediatamente después de Surafica, es el Africa blanca una de las regiones de la tierra mejor conocidas prehistóricamente hablando. Pero, en este caso, la abundancia de hallazgos, conduce fácilmente a la duda.

Tipológicamente no es posible descubrir las culturas a que pertenecen las hachas y *Faustkeilen* (\*) porque los antiguos lechos de ríos y lagos suministran abundantes *Faustkeilen* como hallazgos superficiales. En las Islas Canarias encontramos, hasta en tiempos de la conquista del archipiélago y del descubrimiento de América, un instrumento derivado de los *Faustkeilen*—todavía en uso al llegar los españoles— que el autor denominó «hacha de mano» y que técnicamente superaba al neolítico superior más perfeccionado. Debemos proceder con el máximo cuidado, al determinar la fecha de esos útiles superficiales. Hallazgos más modernos en el Congo, han determinado que la cultura Tumba de Menghins, pertenece al neolítico.

Wölfel emplea para Africa blanca, en extensas regiones, y muy especialmente para el oeste, el concepto de «neolítico de importación». Cuando tropezamos con escasos depósitos de material pétreo tallado y hallamos tan solo útiles aislados junto a abundancia de hachas y hojas de cuchillo o *Faustkeilen* es muy prudente pensar que este material procede de otras fuentes, y que fuera importado con fines comerciales.

Por ahora, al hacer estas afirmaciones, hablamos del Africa blanca con exclusión de Egipto. En Egipto poseemos bien nutridas series de tipos y capas, desde que Junkers consiguió romper el estrecho prejuicio egipciológico de menospreciar las altas culturas prehistóricas; y se puede seguir perfectamente el paso o transición a la técnica joven de la Edad de piedra, con la misma claridad que podemos observar el paso de esta a la del metal. Por lo demás, no se ha conseguido encontrar y demostrar todavía en el Africa blanca, capas pertenecientes a la primitiva Edad de piedra.

En este problema es de la mayor importancia la comparación tipológica y por capas, de las culturas africanas con las europeas. Al hacerlo aparece como tipo comparable más antiguo el chellense, aunque no resulte absolutamente seguro por la capa en que se encuentra, y con seguridad el achellense por su capa de procedencia. En un lugar donde se encon-

---

(\*) (Nota del traductor: Literalmente *Faustkeilen*, sería cuña de mano. Verneau dice en *L'homme*, que Mortillet opinaba que el hombre chellense no poseía más que un instrumento de piedra *coup-de-poing*. Estos instrumentos se denominan hachas de mano en la terminología prehistórica española. Hemos preferido conservar la denominación alemana del texto.

traron tipos achellenses pudo comprobar Vaufray que una capa donde se encontraban hallazgos prehistóricos se había roto y dividido con motivo de un fenómeno geológico. Con esto poseemos la demostración y el comprobante para el Africa blanca, de que en los tiempos en que ya había pobladores en el norte y en el este, tuvieron lugar graves perturbaciones geológicas. El lugar clásico de hallazgos en el Africa blanca, continúa siendo Sidi Mansur en Gafsa, donde la aparición seriada de Levalloisios, Mousterios, Aterios y Capsios está asegurada. De ellos corresponden los Aterios al solutrense europeo.

Si comparamos los tipos aislados y capas de Egipto con los del resto del Africa blanca, entre sí, y con los del sur de Africa y Europa, encontraremos claras coincidencias junto a las más ostensibles diferencias. Esto no podía ser en realidad de otra manera, pues junto a la diversidad de climas que tuvo que influir en las emigraciones, hay que contar la mayor o menor capacidad de asimilación de los distintos grupos de pobladores. Países limítrofes, según las condiciones de sus habitantes, se convierten en dadores o en receptores de cultura. Para nosotros es del máximo interés que existan investigadores que no solo niegan que la cultura europea precediera a la africana, sino que intentan demostrar la verdad del razonamiento inverso, es decir, que la cultura africana precedió a la europea. Si reconocemos que el Africa blanca constituye la patria de los europoides, no tiene nada de extraña esta nueva posición ante el problema, puesto que durante la Edad del hielo, fueron seguramente más desfavorables las circunstancias para la vida humana, en Europa, que en el norte de Africa, por razones climatológicas. No existe actualmente la posibilidad de resolver este problema partiendo de los datos prehistóricos; necesitaríamos muchos más elementos de juicio de los que tenemos acerca del Africa blanca. Además, las distintas zonas del Africa blanca, se encontraban, al igual que en Europa, en distintos estados de desarrollo.

La más problemática de todas las culturas prehistóricas del Africa blanca nos resulta la Capsia. Ya hemos indicado con anterioridad, que los hallazgos pertenecientes a esta cultura se hallan entremezclados con los de la primitiva Edad de piedra y hasta con los de la del metal. Pero esto es precisamente lo característico de la cultura Capsia. Lo que encon-

tramos con más frecuencia son molinos de frotación, por lo que podemos deducir que los Capsios fueron un pueblo de labradores de cultura eminentemente agrícola. También hallamos con frecuencia piedras perforadas que constituyen por sí mismas un verdadero problema. Su significación es muy discutida y variada. Aparece todavía como piedra del sepulcro en el *Osthorn*, y de ahí el que en la africanística se les atribuya esta función y significado. Es por otra parte, cosa dudosa y no demostrada, que en el sur de Africa sirvieran alguna vez para estos fines. De todos modos, el autor no recuerda que semejantes piedras perforadas se hayan encontrado, más o menos frecuentemente, en los hallazgos de culturas pertenecientes indudablemente al Busch. En el antiguo Egipto y en el Asia menor, estas piedras perforadas no fueron nunca otra cosa que remate de empuñaduras, y lo mismo ocurre en el sur de Asia, en los mares del sur y en las culturas avanzadas de la América antigua. Constituyen el arma típica de las más antiguas culturas arcaicas. Wölfel estima que nos encontramos aquí ante un caso típico de lo que él llamó en los mares del sur «bienes arqueológicos hereditarios»: entendiendo por ello, aquellos objetos de una raza anterior que son heredados por habitantes posteriores técnicamente menos desarrollados y que se utilizan sin modificarlos para los mismos fines, o adaptados para otros usos. ¿Aceptamos que los troncos raciales del Busch fueran capaces de perforar grandes piedras circulares, planas o esféricas? ¿Aceptamos, así mismo, que su modo y procedimiento de vida les impulsara a ello?... Wölfel afirma que no conoce ninguna prueba de que en el *Osthorn* se construyan modernamente aquellas piedras perforadas. Y tampoco sabe de ningún Museo europeo que posea piedras semejantes, procedentes del este de Africa. Y por ello acepta que, en el Africa blanca, tales piedras, se emplearon como remates de empuñaduras, que encontraron quizás con posterioridad otra utilización.

Hallazgos procedentes de las Islas Canarias hacen más que probable que las espadas de madera, o cachiporras planas de los antiguos canarios, estuvieran armadas de hojas pequeñas de piedra. Desgraciadamente no podemos contar con una sola de estas espadas de madera, a pesar de lo abundantes que debieron ser en sus tiempos; y por ello no podemos decir con seguridad nada de ellas. A pesar de ello, debemos recordar la posibilidad de que los microlitos de los Capsios

tuvieran idéntica utilización. Esto explicaría su abundancia y al mismo tiempo daría claramente la razón y el por qué de la existencia, al parecer paradógica, de esa cultura de «hojas pequeñas», que convivía con gran cantidad de instrumentos de madera. La existencia de hojas pequeñas de piedra, supone la de útiles de madera para hacer posible su empleo por pastores, labradores, etc., además de su utilización como armas.

La cultura Capsia llegó con vigor hasta plena Edad de los metales y fué eliminada por el hierro, aunque solo progresivamente. No podemos olvidar que la desecación progresiva—que debió ocurrir en estos tiempos—creó condiciones de penuria para los habitantes del Africa y trajo consigo una paralización de las culturas.

El paso de la Edad de piedra a la de los metales, y esta en sí misma, constituyen los más graves problemas prehistóricos del Africa. En esto, solo Egipto se muestra, desde el Neolítico primitivo, como poco africano. Pueden considerarse como típicos, los escasos hallazgos de útiles de cobre y bronce efectuados fuera de Egipto, en el Africa blanca. Pero fuentes históricas del viejo Egipto hablan y hasta representan las vasijas metálicas de los príncipes Libios. ¿A donde han ido a parar? ¿Es posible, que con el intenso intercambio que existía por aquella época entre la cultura mediterránea y la del norte de Africa, no se utilizasen jamás estas vasijas metálicas como elemento de comercio y cambio, aun admitiendo que no se fabricase nunca el bronce fuera de Egipto en cantidades suficientes?

Yo le encuentro una explicación bien sencilla—dice Wölfel—aunque tiene el inconveniente, que de ser cierta, nos robaría toda esperanza de encontrar útiles metálicos como no sea por pura casualidad. También las muestras de cultura del bronce, europeas o egipcias, proceden del pequeño porcentaje de tumbas no saqueadas. El autor estima que el metal, que siempre permanece como material fácilmente empleable por fundición y transformación, era recogido y empleado por las culturas posteriores, bien en su forma primitiva o bien fundido y adaptado a nuevas necesidades. Si esto fuera así, solo la casualidad pudiera darnos alguna vez, muestras de la edad de bronce en el Africa blanca. Los sepulcros megalíticos de la zona del mediterráneo pertenecientes al Africa blanca, fueron de nuevo utilizados como enterramientos en tiem-



pos púnicos y romanos. Es muy difícil que ya en aquellos tiempos existieran las vasijas o instrumentos de metal que pudiesen contener dichos sepulcros. Y lo mismo es válido, para los sepulcros del Africa blanca que hoy día encontramos abiertos y en la superficie, en vez de permanecer cubiertos de tierra.

También la cerámica estuvo sometida en estas regiones a una más perfecta destrucción por los agentes atmosféricos que en los demás países, pues hasta los trozos de vasijas fueron friccionados por el movimiento de las dunas, hasta convertirlos en arena o polvo.

El problema espinoso de la Edad de la cultura del hierro en Africa, nos afecta muy poco porque está en contacto con el Africa negra; pero por si hubo contactos posibles con el Africa blanca nos debemos ocupar de la primitiva obtención y utilización del cobre y el cinc en el sur de Africa.

Otros problemas arqueológicos son tratados especialmente: las inscripciones rupestres y pinturas, al tratar de las cuestiones climatológicas y de ganadería; la arqueología de los Megalitas, y de sus muestras de cultura, al tratar de las culturas arcaicas.

ALBERTO G. SASTRE



# DOCUMENTOS

## Proceso contra Don Rodrigo Manrique de Acuña

POR HABER CONDENADO A BERNARDINO DE CARVAJAL COMO REO DEL ASESINATO COMETIDO EN LA PERSONA DE HERNANDO DE PINEDA. 1556.

(De «Colección de documentos para la Historia de las Canarias», t. II, Legado Millares (I. C.-6).—*Arch. de EL MUSEO CANARIO.*

(Continuación) (\*)

E luego s. m. mandó dar traslado a la otra parte y que había por respondido en 2 de Octubre de 1556 años ante el Sr. Gobernador la presentó Ramiro de Guzman.

Muy magnifico Señor. Ramiro de Guzman en nombre de los menores hijos de Bernardino de Carvajal en la causa contra Don Rodrigo Manrique de Acuña, Gobernador que fué de esta Ysla, replico a su otro escrito de contra presentado, sin embargo del cual y de lo en él dicho y alegado no es jurídico ni verdadero, digo que v. m. debe hacer segun y como tengo pedido, y que yo soy parte para pedir lo que pido por ser como soy curador de los dichos menores, dado y probado por autoridad de v. m. Y para pedir lo que yo pido de los daños y pérdidas causadas por el dicho D. Rodrigo y las injurias y afrentas hechas a los dichos mis menores y toda su parentela y linaje no solamente ellos son presentes, pero en cualquiera de todo su linaje y parentela.— Lo otro por que el dicho Hernando de Pineda era capital enemigo del dicho Bernardino de Carvajal, cuya enemistad se había cusado por el muy grande favor que el dicho D. Ro-

---

(\*) Véase núm. 10 de esta Revista, pag. 59.

drigo y otros personas principales, amigos del dicho D. Rodrigo, habian dado y daban a el dicho Hernando de Pineda, en tanta manera que el dicho D. Rodrigo y los demás por favorecer a el dicho Pineda maltrataron de palabra a el dicho Bernardino de Carvajal diciendole muchas palabras injuriosas y afrentosas de cosas que en el dicho Bernardino de Carvajal, no cabia ni caben por ser como el dicho Bernardino de Carvajal muy buen Caballero hixodalgo y en sus obras y palabras muy virtuoso y honesto y bien criado, sin que de él hubiese quien se quejase y por causa del dicho D. Rodrigo y los demás sus amigos hacian que el dicho Pineda se ensoberveciese tanto, que como se dice publicamente el mucho favor que le dió fué causa de su muerte, pues cuando pareciese que el dicho Bernardino de Carvajal le hubiese muerto, que niego, seria y fué en defensa de su honor y honra y por las muchas injurias e afrentas que el dicho Pineda decía e hacia al dicho Bernardino de Carvajal con el amparo e favor que tenia del dicho D. Rodrigo y los demás y el dicho Bernardino de Carvajal siendo como es Caballero hixodalgo y de la suerte y calidad que tengo dicha era obligado a defender su honra mas que su propia vida pues conforme a derecho es mas estimada la honra e conservacion de ella en un hombre de la calidad que es el dicho Bernardino de Carvajal que no la propia vida.—Lo otro porque niego que el dicho Hernando de Pineda fuese alcalde de la villa de Gáldar porque no se hallava con verdad que el dicho D. Rodrigo le hubiese nombrado y señalado por tal alcalde de la Villa de Gáldar con la solemnidad e segun e como sea costumbran nombrar y señalar los alcaldes de las dichas Villas e Lugares destos Reinos por ante los Escribanos de Cabildo e ayuntamiento y debajo de las fianzas que son obligados a dar por el sindicatis y residencia del tiempo que han tenido las dichas varas y tales officios, y alguna comision agora pareciere que el dicho D. Rodrigo dió al dicho Pineda o le hubiese dado, lo tal habra fecho el dicho D. Rodrigo despues de la muerte del dicho Pineda para querer agravar culpa contra el dicho Bernardino de Carvajal, y aunque esto no fuese asi, que si es, no pareciera comision autentica que el dicho D. Rodrigo hubiese dado a el dicho Pineda sino cedula y mandamiento de su mano segun e como lo solia y acostumbrada hacer, poniendo e quitando alcaldes y alguaciles sin orden que a razon alguna, y asi criaba y privaba alcaldes sin que los

pueblos viesen y entendiesen las provisiones de los tales alcaldes, como la debe hacer, y las tales cedulas o mandamientos despachados privadamente por mano del dicho Don Rodrigo han sido causa de muchos escandalos y alborotos y muertes que han sucedido en esta Ysla en el tiempo que el dicho D. Rodrigo ha sido Gobernador, todo causado por culpa del dicho D. Rodrigo, según que todo ello es publico y por tal lo alego.—Lo otro, porque aunque el dicho Hernando de Pineda tuviera comision auténtica del dicho D. Rodrigo para ser alcalde de la dicha villa de Gáldar, menos puede impedir la calidad del dicho delito a los dichos mis menores ni al dicho Bernardino de Carvajal, por que sabiendo el dicho Dn. Rodrigo que el dicho Hernando de Pineda era capital enemigo del dicho Bernardino de Carvajal le dió dos mandamientos por los cuales mandó al dicho Pineda que no entendiese en negocio ni cosa alguna tocante al dicho B. de Carvajal, porque en lo tocante a él, lo habia por no Juez ni alcalde de la dicha villa de Gáldar y eximió al dicho Bernardino de Carvajal de su jurisdiccion y advocó las causas que el dicho Carvajal tuviese así para que por ante el fuese convenido, sin que respecto al dicho B. de Carvajal el dicho H. de Pineda tuviese jurisdiccion alguna.—Lo otro, porque caso negado por el dicho H. de Pineda fuese alcalde de la dicha Villa de Gáldar, solamente lo fuera en el término y territorio que tiene la dicha vara de Gáldar hasta donde se estiende su jurisdiccion que es hasta el barranco de Moya y donde dicen que mataron al dicho Pineda fué junto a la montaña de Arúcas, que es de la parte del dicho Barranco de Moya dos leguas, poco más o menos, y en el territorio y jurisdiccion del alcalde del lugar de Arúcas, que es jurisdiccion por sí, distinta y apartada de la jurisdiccion de la dicha villa de Gáldar y su término, por lo cual el dicho Pineda, no estando en su territorio y jurisdiccion es habido por persona privada y siendo persona privada no hubo calidad ninguna de delito más que haber simple homicidio conforme a derecho y siendo esto verdad es dicho está clara la injusticia grande que en la ejecucion de justicia el dicho D. Rodrigo hizo, pues no fué delito y a persona calificada ni ministro de justicia.—Lo otro, porque no obsta decir que diz que el dicho D. Rodrigo como Gobernador y Pedro Ceron como capitan General de esta Ysla lo habian enviado a llamar al dicho Pineda para que se hallase presente a las fiestas y regocijo de alzar

el pendon por el Rey D. Felipe, Nuestro Señor y que el dicho Pineda era coronel y Capitan de la dicha villa de Gáldar, porque el dicho llamamiento que el dicho D. Rodrigo hizo, no dá ni pone ser ni calidad alguna al dicho fecho para que por ello mande ni haga calidad que agrave el dicho homicidio pues para haber alguna calidad que agrave el dicho homicidio se requería, como se requiere, que el tal llamamiento se hiciese por la misma persona real del Rey, N. S. y que expresadamente fuera para ir a la Corte misma de S. M. y esto por el favor que tiene la persona de S. M. y por la permanencia del lugar de su Corte Real, y que el tal llamado fuese muerto a causa de aquella persona del Rey no fuese servido, todo lo cual cesa en nuestro caso presente, pues en la muerte del dicho Pineda no hubo mas que simple homicidio, ni obsta decir que diz que era coronel ni Capitan de la dicha Villa de Gáldar porque niego que el dicho Hernando de Pineda hubiese tenido los dichos oficios para haber de gozar de algun privilegio por ellos y dado caso que el dicho Pedro Ceron le hubiese dado los dichos oficios no por ello tiene preeminencia ninguna porque para tener preeminencia alguna ha de ser oficio dado por mano de Rey o Principe o condata y ha de estar el tal Capitan en el mesmo ejercicio de la guerra y en tal oficio habia de ser ofendido y ha de estar en su servicio y guarda de la misma persona real y no en otra manera, todo lo cual será en nuestro caso porque el dicho Pineda no tuvo titulo de S. M. ni fué ofendido por acto de guerra ni en el ejercicio de ella ni estaba en guarda de la persona real ni en su Corte y asi los titulos que el dicho Don Rodrigo le pone mas son imaginarios y por ostentaciones que verdad ni porque puedan causar efecto alguno mayormente que estabamos en tiempo de paz y fechas y publicadas las treguas entre S. M. y el Rey de Francia y asi habran espirado los accidentales nombres de Coroneles y capitanes que el dicho D. Rodrigo pone al dicho Pineda, pues para que tengan algún ser o perpetuidad han de ser dados por titulos o con data de S. M. y no en otra manera, segun que de suso tengo dicho.—Lo otro, porque para haber de incurrir un deliciente con pena de crimen lesa majestatis por haber muerto algun Juez, esto es y se entiende de los Jueces quando estan a lado y consistorio de los Principes y Reyes y son de su Real consejo, porque por la Real preeminencia de estar al lado del Rey se dicen parte de si propio, luego para que en

ninguna manera sean ofendidos de ninguna persona y quien los matare por el mismo fecho incurra en la pena del crimen lesa majestatis, lo cual no es en ningunos otros Jueces inferiores de las tales personas calificadas de quien el derecho excepta y cuando dicho Juez inferior se matase es pena distinta de la del dicho crimen lesa majestatis, ni aunque el dicho Bernardino de Carvajal matase al dicho Pineda siendo alcalde y estando dentro de la misma villa de Gáldar no por ello era traidor ni habrá incurrido en el dicho crimen lesa majestatis, aunque el Juzgado del dicho Pineda fuera de muy mayor ser y cantidad de lo que es ser alcalde de la dicha villa de Gáldar, y aunque lo hubiera muerto dentro del Palacio Real habiendose dado y declarado por enemigo no merecía la dicha pena ni ignominia, cuanto mas siendo como es el caso tan distinto como es la muerte del dicho Pineda, que habiéndose dado por enemigo del dicho Bernardino de Carvajal y habiendolo muerto, que no afirmo, no merecía la dicha pena y aun conforme a las leyes de dichos Reinos aunque fuera oficial del Rey lo hubiera muerto dentro la Corte, la pena quedaba adbitraria y así no podía ser el crimen lesa majestatis que es muy odiosa y no há lugar sino en los casos que el derecho expresa ninguno de los cuales es la muerte del dicho Pineda.—Lo otro, porque según e como tengo dicho el dicho Pineda se habia dado por capital enemigo del dicho Bernardino de Carvajal y por todas vias habia procurado y procuraba de injuriar y afrentar al dicho Bernardino de Carvajal asi de fecho como de palabra con el favor que el dicho D. Rodrigo y los demas le daban y debajo de título de ser alcalde menospreciaba la persona y honra del dicho Bernardino de Carvajal, en tal manera que decia y publicaba que donde quiera que el dicho Bernardino de Carvajal le viese le habia de temer sin ver rincon donde se pudiese meter, todo por menospreciar al dicho Bernardino de Carvajal siendo como es el dicho Bernardino de Carvajal persona de las partes y calidades que tengo dichas y hombre de muy gran verguenza y honra y de grande fuerza y esfuerzo y animo segun como para amigos y enemigos lo debe tener dicho cualquier buen caballero de su suerte y calidad en tanta manera, que estando en esta Ciudad el dicho Bernardino de Carvajal que habia muchos dias que habia venido aqui a seguir sus pleitos y causas y hacer otras cosas que le convenian, el sabado que se contaron 16 dias del mes de marzo por la mañana sería a

hora de las diez del dia poco mas o meaos, el dicho Bernardino de Carvajal en compañía del dicho Maciot de Betancor partieron de esta Ciudad para se ir a sus casas a la dicha villa de Gáldar proveyendose de muchas cosas necesarias para su servicio y provision de su casa y familia, la cual dicha provision y cosas necesarias llevaban en una bestia pequeña de su servicio, a cuyo paso se iban caminando por el camino real de aquí a la dicha villa de Gáldar, segun y como lo solian siempre hacer y lo acostumbran todos los demás vecinos y otras personas y gentes y vivientes a la dicha villa de Gáldar; y despues de partidos de esta Ciudad los dichos Bernardino de Carvajal e Maciot de Betancor, el dicho Hernando de Pineda anduvo inquiriendo y preguntando si los dichos Bernardino de Carvajal e Maciot de Betancor eran idos y partidos de esta Ciudad porque los queria seguir como a enemigos y desde que supo que eran idos se determinó de ir en su alcance y dando parte de ello al dicho D. Rodrigo e a otras muchas personas de esta Ciudad que de ello supieron, le dijeron al dicho Hernando de Pineda que no se fuese aquel dia ni procurase de seguir ni perseguir a los que el tenía por enemigos, pues se podia ir otro dia o cuando el quisiera sin tener ocasion de encontrarse con sus enemigos, y el dicho Pineda, incitado de su propia pasion particular siguiendo ciegamente la grande enemistad que tenia al dicho Bernardino de Carvajal y contra el parecer de todos sus amigos se determino de ir en busca del dicho Bernardino de Carvajal para lo injuriar y afrentar con el favor del dicho D. Rodrigo, y salido de esta Ciudad con sus mozos y armas y caballo, y al mas andar de su caballo fué camino de Gáldar, y donde quiera que hallaba o encontraba alguna gente le preguntaba por donde iba y donde llegaría el dicho Bernardino de Carvajal, y desta manera siguió su camino en alcance del dicho Bernardino de Carvajal para lo matar o al menos hacerle alguna injuria o afrenta con el favor del dicho D. Rodrigo y los demas so color de que el dicho D. Rodrigo era Gobernador y el diz que era alcalde de Gáldar, y que se saldria con todo lo que quisiese contra el dicho Bernardino de Carvajal, al mas andar de su caballo en que iba, con el agonía de alcanzarle y luego que le alcanzó y pasó por el fue deteniendo su caballo para que el dicho Bernardino de Carvajal le saliese a el encuentro para lo injuriar e afrentar, y el dicho Bernardino de Carvajal habiendo salido de esta Ciudad salvo y seguro sin armas ningunas ni con



mas de con sola su espada en la cinta, yendose poco a poco camino de su casa cuando vió que el dicho H. de Pineda lo habia alcanzado y pasó por delante del se fue deteniendo todo lo mas que pudo para que el dicho Pineda se fuese delante a su casa muy en buena hora sin tener rifas ni diferencias con el dicho Pineda, y no contento el dicho Pineda con lo susodicho y ciego del furor y pasión que consigo llevaba, volvió sobre el dicho Bernardino de Carvajal diciendole muchas palabras injuriosas e afrentosas e queriendole matar, entonces, si pareciese que el dicho Bernardino de Carvajal hubiese muerto sería y fue defendiendo su propia vida e honra como hombre de muy gran verguenza y honra, que es no permitiendo que el dicho Pineda le hiciese injuria ni afrenta pues segun la calidad ser y valor del dicho Bernardino de Carvajal, no sufria recibir injurias ni afrentas no solamente del dicho Hernando de Pineda, pero de ninguna otra persona de cualquier suerte o calidad que fuese mayormente siendo como el dicho Bernardino de Carvajal es, caballero hijodalgo de solar conocido segun y como buen caballero debe ser, y siendo hijo y nieto y biznieto de padres y abuelos y bisabuelos caballeros hijodalgos, señores y conquistadores destas Yslas y el dicho Hernando de Pineda siendo hombre que vino mancebo a estas islas sin tener padre ni madre en ellas ni haberlo tenido ni abuelo ni bisabuelo ni más que haberle casado Gonzalo de Aguilar con Marina Díaz de la Mota su hija y la hidalguia y nobleza del dicho Gonzalo de Aguilar aunque la hubiera no ponía sangre ni linage en la persona del dicho Pineda para que las preeminencias y prerogativas del suegro hiciesen hidalgo al yerno como el dicho D. Rodrigo dice ni le pusiése más ser en la persona de la que el tenía segun lo cual está claro, aunque verdaderamente el dicho Bernardino de Carvajal hubiera muerto a el dicho Pineda no cometió delito por donde hubiese de padecer pena corporal ni menoscabo de su hacienda, y aunque hubiera cometido el dicho homicidio solamente sería y fue sin calidad ninguna por donde los dichos mis menores hubiesen de recibir injuria ni afrenta en su linaje ni descendencia, ni en los bienes ni hacienda del dicho su padre de que son claras las determinaciones de derecho.—Lo otro, porque así mismo parecerá clara la injusticia que el dicho D. Rodrigo hizo en que sin guardar orden ni tela de juicio y en dia de fiesta pronunciase la dicha sentencia y siendo requerido que no la ejecutáse por

parte de su muger e hijos del dicho Bernardino de Carvajal y de otros sus deudos e parientes y que guardase la orden y tela de juicio para no proceder como procedía así por su parecer como de los malos consejos que le daban y apelando de sus mandatos, el dicho D. Rodrigo tomó los escritos y los hizo pedazos maltratando e injuriando de palabra a la dicha muger e hijos del dicho Bernardino de Carvajal y amenazando la persona e personas deudos y amigos del dicho Bernardino de Carvajal que le pedían le guardase justicia.—Lo otro, por que con el mismo odio y enemistad con que el dicho D. Rodrigo seguía al dicho Bernardino de Carvajal y sus cosas, a causa del gran favor que daba al dicho Pineda, procuró por todas vías de lo destruir al dicho B. de Carvajal y a su muger e hijos tomándoles e disipándoles sus bienes y hacienda, dando varas de justicia, haciendo alguaciles alcaldes a los mismos enemigos del dicho B. de Carvajal dándoles mandamientos de poder absoluto con cuadrillas de sus mismos hermanos y sobrinos de la dicha Marina Diaz de la Mota muger del dicho Pineda para que donde quiera que hallasen al dicho Bernardino de Carvajal lo matasen sin pena ninguna y los dichos cuñados del dicho Pineda con los demas sus parientes y por mandado del dicho D. Rodrigo entraban en la dicha hacienda del dicho Bernardino de Carvajal y le destruían sus sementeras echando sus propios ganados de ellas, y le mataban los ganados y se los comían y destruían vendiéndole sus yeguas, vacas, bueyes y caballos y puercos y cabras y el vino y otras cosas que tenían en sus casas y así mismo en los parrales, estando por vendimiar, así mismo los cortaron señoreándose en ellos y vendiendo el mosto que estaba para se hacer y haciendo arrendamientos de las tierras y aguas sin guardar orden ni tela de justicia tomando y aplicando para sí los dineros que de las dichas ventas y arrendamientos hacían como todo ello es publico y por tal lo alego.—Por que pido a v. m. haga según y como tengo pedido haciéndome en todo justicia la cual pido e negado todo lo perjudicial y novación septante concluyo e pido ser recibido a prueba.—Ramiro de Guzman.

E así presentado en mano del dicho Sr. Gobernador, mandó dar traslado a la otra parte e que responda a la primera audiencia.

(Concluirá)

## MISCELANEA

### Piratas ingleses en Canarias

#### EL ATAQUE A FUERTEVENTURA EN 1740

*Durante los años de mi infancia, pasados en gran parte en la isla de Fuerteventura, una tradición familiar, repetida con alguna frecuencia, me dió a conocer, por primera vez, la artimaña de que se valió el Teniente Coronel Sánchez Dumpiérres para rechazar el ataque hecho por un corsario inglés. Más tarde, la lectura de la «Historia» de Viera completó aquel legendario conocimiento y dejó satisfecha mi curiosidad. Pero, ella fué de nuevo excitada al llegar a mis manos un documento en el que, con todo detalle, se narra el suceso. Trátase de un manuscrito de la época, escrita en castellano su primera parte, y en flamenco, su última, que me facilitó, hace ya bastante tiempo, D. Francisco Medina Berriel como perteneciente a su archivo familiar y que las dificultades que he hallado para darlo a la estampa me han hecho retenerlo hasta esta fecha. El documento reza lo siguiente:*

#### NOTICIA DE LO SUCEDIDÓ EN LA ISLA DE FUERTEVENTURA CON LA VALANDRA CORSARIA INGLESA

El día 8 de Octubre de este año de 1740 llegó a Jandía yslote despoblado que esta cerca de la de Fuerteventura dicha Corsaria y echando en tierra Gente mataron dos camellos que es lo que allí ay con otros ganados salvajes.

El día 10 de Octubre entró esa Corsaria en el Puerto que llaman tarajalejo de dicha ysla de fuerteventura, el qual está mui retirado del Pueblo y hallando allí la Valandra de que es maestro Joseph Antonio, la hizo encallar, desarbolar y dar fuego, haciendo prisionera la gente.

El día 12 de dicho mes entró dicha Corsaria en el Puerto de gran tarajal parage mui solo, distante del Pueblo y allí cojió el barco que comunmente llaman fandango, y la carga que havia escondida en los tarajales y echaron en tierra los prisioneros.

El día 13 de dicho mes por la noche Saltaron en tierra 50 corsarios vien pertrechados y armados en guerra, con su Capitan tambor y Clarin y entraron la Costa adentro hasta llegar al Lugar de tunexe, que intentaron sitiar por ser de muy pocos Vecinos y estar las Casas muy distantes las unas de las otras y se dice que hicieron alguna presa, pero como luego se juntaron algunos vecinos de las Compañías de aquel Lugar el de La Antigua y Chiscamanita que todos llegaron a 35 personas, aunque sin armas de fuego por que solo havia entre ellos 5 escopetas sin pólvora ni bala, les hicieron cara llevando por trinchera una porcion de Camellos, y haviendo con efecto, reñido, murieron tres de los nuestros (y esto sucedió el día 14 por la mañana) y llegando a la Sason el Theniente Coronel Dn. Joseph Sánchez Dumpiérrez con 23 hombres parese acobardaron los Yngleses y perdieron el segundo fuego, entrandose dicho Theniente Coronel a Cavallo entre ellos por ver que se esfueran a proseguir la resfrega y con su Exponton tumbo 15 yngleses que acabaron de matar los Soldados nuestros y siguió al Capitan Yngles que le vio yr huyendo y le mato. Solo dicho Theniente Coronel recelando-se no tragera mas Gente de su Valandra con que murieron 30 yngleses y la maior parte de los 20 restantes quedaron heridos y todos pricioneros saliendo dicho Theniente Coronel con todo lucimiento pero mui indispuesto de la enfermedad del pecho que padecía, pues no se le entiende lo que habla.

Los que murieron fueron a saver:

Agustin de Armas vecino del lugar de tunege.

Crisostomo y un hijo de oliba.

Los heridos son asaver:

El Alferes Manuel Cabrera tres balazos y alfanxaso.

Lazaro Rodriguez de las Casitas quatro balazos.

Francisco Cabrera de paxara un balazo en una muñeca.

Francisco Silbeira un balazo en un brazo.

Silbeira el del Corral blanco, dos balazos en el Gueco del cuerpo.

Marcos el de Tuneje un balazo sobre el empeine murió ya este.

Ribel un balazo en el pecho y su hijo un balazo en una rodilla.

Un hijo de Juan Rodriguez folexas un balazo en un pié.

Christobal Garcia dos balazos en la Cabeza y dos dedos cortados de una mano.

Juan hijo otra herida en un pié.

Lazaro Diaz de Corral blanco quel se llevo dos dedos de una mano.

Y otros cuatro Heridos de poca importancia.

Con que fueron 16 Heridos y de ellos a muerto ia otro.

Las Armas y despojos son a saver:

50 escopetas, 50 chafelotes y espadines, 150 pistolas de las que no an parecido mas que 104. 50 garmeles, un tambor, un clarin, quatro Granadas que solo precieron tres, declarando el escrivano Corsario que quedo vivo que todo esto lo sacaron de abordo.

Ynsigne fuerteventura  
por tu venturosa suerte  
con toda ventura fuerte  
oy Theneriffe te jura.  
Vaxe ya su cervidura  
el mas que sovervio ingles  
pues quando solo una vez  
el saquearte yntentó  
cincuenta solo dejó  
en quenta de su altivés.

(A continuación figura, escrito en flamenco, el texto cuyo facsimil reproducimos en parte, y el que, traducido, dice lo que a seguidas se transcribe):

El 5 de Octubre nosotros perseguíamos un corsario inglés, era una chalupa de 14 piezas de armamento que pertenecía a Rhode Island, Nueva Inglaterra, teniendo abordo 120 o 125 personas de equipaje, muchos de ellos eran indios, encontramos una barca, registrada bajo el nombre de el Mandadero, capitán Sebastián de Ortega y cuando nosotros la abordamos, se defendió con furor, arrojandonos los ladrillos de su cargamento, el resultado de este encuentro fué tres muertos y dos



heridos. Nosotros llegamos sin mas accidente a la isla de Gran Canaria.

Datado el 3 de Noviembre de 1740.—Por segunda vez un corsario inglés con 55 hombres de equipaje, hicieron entrada en la isla de Fuerteventura. 54 hombres que fueron todos muertos por los españoles, ellos tuvieron solo un muerto y 15 heridos mientras que la sola persona que se salvó fué llevada como presa de guerra aqui en la isla de Theneriffe, igualmente como el otro equipaje que hizo un abordaje en la misma isla el 13 de Octubre.

*Como se vé, tal documento es en extremo interesante, no solo porque nos dá una versión de los sucesos, por testigos fehacientes, de los ataques de 1740, sino por que nos permite completar, aclarar y rectificar, en algunos puntos, el relato de Viera.*

*En efecto, discrepan ambas narraciones en detalles no fundamentales. Así, por ejemplo, nos dice Viera que el ataque se efectuó por Tarajalejo el 21 de Octubre, mientras que el manuscrito que analizamos dá las fechas, del 5 para la llegada a Jandúa, el 10 para el ataque a la balandra canaria, y el 12, 13 y 14 para la llegada y desembarque en Gran Tarajal y combate subsiguiente. Una segunda discrepancia la encontramos en el número de las descargas, pues, al paso que nuestro autor afirma que el Teniente Coronel Sánchez Dumpiérrez se echó sobre los invasores inmediatamente después de la primera y sin dar lugar a la segunda, el manuscrito habla de dos descargas consecutivas, y así debió ser por la cantidad de bajas, no obstante los balazos que debieron recibir los camellos puestos en vanguardia, y por el número de heridas que recibieron los supervivientes.*

*Más adelante sostiene Viera que el Teniente Coronel, con su propio espontón, derribó muertos a sus pies diez ingleses, al paso que el anónimo narrador nos dice que derribó a quince, que fueron muertos por sus soldados, y mató, por su propia mano, al capitán inglés. Tampoco, por último, coincide la descripción del botín cogido a los corsarios, pues según el historiador consistió en 150 pistolas; 50 fusiles con bayoneta; 50 sables; una bandera; un clarín y 2 granadas reales,*

*mientras que en la «Noticia» se dá la siguiente relación: 40 escopetas; 50 chafelotes y espadines; 150 pistolas; 50 garmeles; un tambor; un clarín y 4 granadas. Viera, por otra parte, omite la relación de los muertos y heridos habidos entre los nuestros.*

*El curioso documento de que damos cuenta contiene una segunda parte escrita en flamenco, cuya traducción debemos a D. Carlos Suárez. Si no apareciera unida a la anterior narración, podríamos creer que se trataba de un trozo de un diario de navegación, por su estilo y por lo escueto que se nos ofrece su contenido; pero hemos de creer, a la vista de ambos textos, en la existencia de dos cronistas: uno canario, de Fuerteventura, y otro flamenco que completó el relato de aquel. Apoyamos nuestro criterio no solo en las diferencias de estilo, sino también en los distintos caracteres de letra.*

*En esta narración se nos habla de un segundo ataque, el efectuado el 3 de Noviembre. De él se hace también eco Viera con bastante más amplitud; pero, así mismo, observando pequeñas discrepancias respecto a fechas—en Viera el 29 de Octubre—y número de muertos, que nuestro historiador asciende a la totalidad de de los invasores.*

*Por otra parte, merece ser citado el capitán Sebastian de Ortega, patron de «El Mandadero», por su heroico comportamiento, al rechazar, sin medios para ello, el ataque de la nave holandesa a cuyo dotación perteneció el segundo cronista. Este Sebastian de Ortega debió ser hombre ducho en la lucha contra los piratas que asaltaban con harta frecuencia nuestras Islas y entorpecían la navegación; y es el mismo que, dos años más tarde, burló la persecución de otro corsario inglés y salvó así al Comandante General de las Islas Don Andrés Bonito Pignatelli, que conducía abordo de su bergantín.*

*Las diferencias apuntadas anteriormente carecen de mayor importancia y solo un excesivo prurito nos ha llevado a consignarlas. Desde luego, para nosotros, el documento es original y coetáneo; pero nos desconcierta un poco el texto flamenco. ¿Es que de entre los tripulantes del corsario holandés hubo alguno que*



*desembarcó en Fuerteventura y allí quedó morando entre los majoreros? Porque, la hipótesis contraria, o sea que este manuscrito, en su primera parte, sea una copia llevada al navío flamenco, creemos hay que desecharla por haberse conservado en un archivo familiar de la isla de Fuerteventura.*

*¿Y, de donde sacó Viera noticias que dá con tanta exactitud como si hubiera tenido a la vista alguna documentación auténtica? De pasada nos habla de Jorge Glass; pero no cita ni texto, ni archivo, ni documento. Es muy probable que, dada la proximidad del suceso, los recogiese de testigos presenciales.*

*Hemos considerado oportuno insertar este documento por creerlo de importancia. No solo se aclara y se completa un capítulo de la historia de la piratería en aguas de Canarias durante el siglo XVIII, sino que se citan nombres y lugares cuyo conocimiento puede, en algún momento, ser interesante.*

P. CÚLLEN DEL CASTILLO

## RESEÑAS

IMPRESIONES ARTISTICAS DE UNA EXCURSION A CANARIAS por el MARQUÉS DE LOZOYA: separata del *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*. Tomo III, año 1944; editada por Hauser y Menet. Madrid.

El Marqués de Lozoya, Director General de Bellas Artes y crítico erudito y certero, nos visitó en el mes de Agosto del año próximo pasado. Su viaje,—extraordinariamente rápido y movido por mil circunstancias diversas y en especial por su deseo de aprovechar el tiempo para verlo todo y por el nuestro de agasajarle como su personalidad requería—sirvió para agitar el mundo artistico local y para llevarse una gratisima impresión de nuestro arte y de nuestros artistas, del pasado y del presente. Y estas impresiones son las que dá a la estampa en el folleto que reseñamos.

Asombra, ante todo, la maravillosa retentiva del Marqués de Lozoya y su rapidéz perceptiva. Cuando los acompañantes nos sentíamos casi mareados del vertiginoso ir y venir por los pueblos de la Isla y del no menos rápido entrar y salir en los Templos, el autor mantenía su conciencia estética limpia de toda torpeza y pronta a emitir un juicio preciso y sagáz. Y nos parece que hoy, al leer su trabajo, le acompañamos de nuevo y sentimos otra vez el acicate de su poderosa actividad.

Encontramos en él concretada su teoría sobre nuestro arte y sus relaciones con el nacional y el hispano-americano. Y, en un análisis sucesivo de nuestra arquitectura y de nuestras

escultura y pintura, todo ello precedido de una pequeña reseña histórica, nos habla, en primer lugar, de las características fundamentales de las construcciones canarias, religiosas y privadas, con un posible entroque con los edificios portugueses, andaluces y americanos.

Estudia, luego, la escultura entre nosotros, desde el famoso Cristo de la Laguna hasta las producciones de los discípulos de Luján. Del retablo de la Iglesia de S. Juan Bautista de Telde, nos dice que «es una de las más bellas obras que se conservan en España»; y, después de emitir opiniones diversas sobre algunas de las esculturas religiosas más notables de Tenerife y Gran Canaria, se detiene, con especial deleite, en la obra de Luján, a quien llama «uno de los más grandes escultores del mundo hispánico». Relaciona su arte con el de Salcillo en muchos aspectos; sugiere que quizá fuera también influido por el escultor levantino Esteve Bonet y siempre destaca su extraordinaria admiración por nuestro gran imaginero.

Al hablar de la pintura retrospectiva se muestra más parco en elogios. Cita a Juan de Miranda y a su forma ingenua de resolver los problemas que a sí mismo se planteaba, y admira la producción de D. Luis de la Cruz, el pintor de cámara de Fernando VII, que triunfara en Madrid.

Por último, hace saber, principalmente al lector peninsular, que artistas actuales, tales como Néstor, Bonnin, Martín González, Toledo, Aguiar, Ramos y otros muchos «han demostrado la extraordinaria pujanza del arte en el Archipiélago». Y termina considerando a nuestra tierra como avanzada de Europa en el Atlántico y como un valioso exponente de la cultura hispánica.

La obra del Marqués de Lozoya, aunque breve y producto de una visión extremadamente precipitada, llega hasta la médula de nuestro arte y significa una valiosa contribución a la comprensión del mismo. Muchas cuestiones quedan planteadas y otras varias resueltas. Ilustrada profusamente con valiosas fotografías, constituye un adelanto de estudios más profundos y dilatados que esperamos del autor cuando una convivencia más dilatada le permita terminar de conocer nuestro pasado artístico y visitar las islas inexploradas en este aspecto. Y, sobre todo, para nosotros los canarios, constituye una orientación y un poderoso estímulo que nunca agradeceremos bastante.—P. C. DEL C.

MAVI, (*Poemas*), por VICENTE MUJICA.—Edición del autor.—  
 Un volumen en 4º (23 x 16'5 cms.), 77 págs. más índice.  
 Prólogo de Pedro Perdomo y Acedo, Imp. «Minerva»,  
 Perdomo, 7. Las Palmas de Gran Canaria, 1944. (Ex-  
 libris).

Vicente Mujica ha publicado, recientemente, una selección de su obra poética, con el nombre de *Mavi* (título que corresponde al primero de los poemas—un tanto exótico—que en ella incluye).

En el prólogo con que—después de una discriminación justa sobre los aspectos culto y popular de la poesía—Pedro Perdomo Acedo sitúa muy certeramente al «rapsoda» Vicente Mujica, se dice, al final: «La poesía nuestra de aislamiento es honda y significó en su momento la mejor solución espiritual al problema de una juventud cuyas inquietudes no encontraban moldes en que encajarse. Había entonces una solución atlántica y una solución isleña: una actividad espiritual que creía en un todo propio, en un saber propio. Era un anhelo íntimo que pugnaba por hallar su órgano de expresión. Esta fué la gran batalla que se diera después de la visita de Unamuno a las islas, (la poesía canaria comenzó, en efecto, a ser canaria después de la visita de Unamuno), y que fué ganada con creces». Y se dice esto, Perdomo dice esto, sin duda, para demostrar que la poesía canaria—indudablemente canaria, aún con «Mavi»—de Vicente Mujica puede considerarse como loable esfuerzo para conseguir el desaislamiento con que ahora nuestros artistas procuran abatir la insolencia de su cielo, puesto que «por eso (por aquello, por la gran batalla), le es posible a la musa de Vicente Mujica el sentir ambiciones continentales, tomar a las islas por punto de partida y situarse idealmente en otras tierras de cálida fermentación».

Con lo que dejamos transcrito, podríamos dar por cumplida nuestra misión de anotadores bibliográficos, en cuanto es modo de clasificación de autores. Podríamos, si Perdomo no diese a los poemas de Vicente Mujica como límite de su ruta ideal—y seguramente a modo de ejemplo de sus posibilidades camineras—solamente el puerto de «otras tierras de cálida fermentación». Pero debemos señalar, con esta que Perdomo señala, otras rutas y otros puertos por y en donde la musa del «rapsoda» obtiene perfectos ritmos populares de fácil adecuación a lo que ella misma es en sí. Hagamos mención, al

menos, de «Tazirga», romance de una niña sosa, que de igual y aún de mejor forma que «Maví», pero en otro clima, como proyección de un canario sentimiento poético (de poesía menor, claro es, pero eso no hace al caso), obtiene soluciones distintas a la atlántica y a la isleña, a la de Tomás Morales y a la de *Alonso Quesada*. Y tan distintas que, sobre todo con relación al segundo de los dos típicos poetas, en una confrontación de textos, pudiera verificarse la inversa localización de igual tema tragicómico con igual humor isleño.

Así, pues, partiendo de su canariedad genuina, en otras tierras de cálida y no cálida fermentación, idealmente, Vicente Mujica desborda sus ritmos de popular sonsonete, con los que dá transcendencia a su isleño sentir y a su simple cantar. Y abre nuevos cauces —que es también reanudar los más viejos— a la poesía grancanaria. (Lo que no supone, ciertamente, que haya renunciado en absoluto a la exaltación de lo íntimo y racial. «Pinito», si no las composiciones folklóricas, bastaría para asegurarlo).

En definitiva, con cualquiera ruta y en cualquier ejemplo, la personalidad poética de Vicente Mujica, en función de sus poemas, es siempre la que Pedro Perdomo Acedo ha definido con exacta justeza en su prólogo. La que, con esta nota, tratamos de ratificar.

A. J.

UNA CURIOSA ESTADISTICA CANARIA DEL SIGLO XVIII. EL PLAN POLITICO DEL MARQUES DE TABALOSOS por RUMEU DE ARMAS ANTONIO, (Catedrático de la Universidad de Barcelona. Separata de *Revista Internacional de Sociología*, nº 4; publicación del Instituto «Sancho de Moncada», del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid. 1944.

Precede al «Plan» que, conservado en el Archivo de Simancas, ha sido objeto de la atención y estudio de nuestro distinguido paisano y prestigioso investigador el Dr. D. Antonio Rumeu de Armas, una nota en la que, después de ponerse de manifiesto cuando escaséa en la historia general española, al igual que en la particular de cualquier región, el dato estadístico, más que interesante, indispensable para conocer la evolución general de la población y el aumento o disminu-

nución de la riqueza pública, hace el Dr. Rumeu la descripción de dicho documento y el elogio del que denomina su autor, Don Eugenio Fernández de Alvarado, Marqués de Tabalosos, que, como Comandante General, vino a Canarias en 1775, en el reinado de Carlos III.

Apesar de las reales disposiciones que ya en el siglo XV dieron lugar a la iniciación en España de las operaciones de estadística, es un hecho cierto y positivo que hasta bien avanzado el pasado siglo XIX, aquellas fueron poco consideradas y estimadas, menos por la generalidad de los españoles, casi ayunos de sus ventajas y desentendidos de sus conveniencias, que por el Estado. Nuestras Islas, en ese ramo de la estadística, apenas tuvieron, hasta bien avanzado el siglo XIX, otra expresión que la acumulación de datos parciales de determinadas actividades y los incompletos censos de población, formados como de mala gana y como para justificar el forzado cumplimiento de disposiciones de la superioridad.

Cierto es que el Marqués de Tabalosos recorrió todas las Islas, pero su permanencia en cada una de ellas no pudo permitirle llevar a cabo el estudio e información, absolutamente amplio y necesario, para que los datos que consignó en su «Plan Político» puedan reputarse como exactos y como completos. Todo ese trabajo, por las comunicaciones escasas y difíciles, la falta de centros locales de administración y la carencia de informaciones ciertas y autorizadas, requería mucho tiempo para llevarlo a cabo con efectos de utilidad. Además, no hay que prescindir del hecho de que el General llegó a Canarias el 12 de Agosto de 1775. Si el «Plan» lo firmó en 4 de Mayo de 1777, parécenos imposible que en veintinueve meses se pudiera efectuar, con el detenimiento y cuidado que exige, un trabajo de la índole del que nos ocupa.

Es más que presumible que el Marqués de Tabalosos tuviera algo más que como auxiliar valioso para la confección de su «Plan Político» al Teniente Coronel de Ingenieros, director de Fortificaciones del archipiélago, Don Andrés Amat de Tortosa, autor del dibujo del documento a que nos estamos refiriendo, que vivió largo tiempo en Canarias, ya que sirvió a las órdenes del General Fernández de Heredia, antecesor de Tabalosos y también a las del sucesor de este, Marqués de la Cañada.

M. Sabino Berthelot, que, como es sabido, residió muchos años en Tenerife, dedicando detenidos estudios a los diver-

sos aspectos de la historia de Canarias, escribió respecto a Don Andrés Amat (1): «debe ser también considerado como uno de los geógrafos españoles que se han ocupado del archipiélago canario, aunque el mapa que levantára sobre el terreno hacia fines de 1776 no sea sino una compilación de los existentes en los archivos de cuya custodia estaba encargado». Y, a renglón seguido, añade: «Este mapa, sin escala, no es recomendable sino por su texto que ofrece una curiosa información relativa a la Historia de las Islas Canarias, con la serie de Gobernadores, Obispos, Regentes de la Audiencia y casas nobiliarias; todo expuesto en orden cronológico». A este texto puso Berthelot la siguiente nota: «Este mapa no ha sido impreso nunca, pero existen varias copias manuscritas, hechas del dibujo original».

¿Es este trabajo del Sr. Amat de Tortosa la base del «Plan Político» del Marqués de Tabalosos que ha sido objeto de la atención del Dr. Rumeu de Armas? La fecha que señala Berthelot permite sospecharlo, aunque, por otra parte, el sabio francés nos dice de una información que Amat añadió a su mapa y que no figura en el «Plan» publicado por el Dr. Rumeu, copia exacta del que se encuentra en Simancas; lo que autoriza a pensar que Tabalosos, que indudablemente aprovechó los informes y datos reunidos por Amat, prescindió de aquellos de estos que, a su juicio, no interesaban al fin por él perseguido.

Millares Torres atribuyó el trabajo del Sr. Amat de Tortosa «al celo» del Marqués de Tabalosos. (2)

Nada de lo que dejamos anotado anteriormente disminuye la importancia que el Dr. Rumeu concede al «Plan», con cuya publicación ha hecho un gran servicio a cuantos estudien la historia de nuestras Islas, aún en el caso de que algunos de los datos que aquel contiene no sean tan exactos como él supone.

Sobre la manifestación que hace el Dr. Rumeu respecto a que el Marqués de Tabalosos auspiciára la creación de las primeras Sociedades Económicas de Canarias, hemos de consignar, sin negar ni tampoco afirmar que así no fuera en

---

(1) «Histoire Naturelle des Iles Canaries» par MM. P. Barker Weeb et Sabin Berthelot. Ed. Chez Bethume, Paris, 1839. - (T. 2.º, part. 1., pag. 35).

(2) «Historia General de las Islas Canarias». (T. 6.º, lib. 14.º, pag. 219.)

determinadas islas, aunque no en Gran Canaria, donde la única Corporación de aquella clase en esa época existente, fué fundada por la personal iniciativa y el esfuerzo patriótico del insigne Obispo de Canarias D. Fray Juan Batista Servera.

Demostración (una más entre muchas) del constante estudio que el Dr. Rumeu de Armas dedica a la historia de nuestras islas, no solo con el equilibrado interés y la insaciable curiosidad de todo investigador auténtico, sino con acentos de inmedible amor hacia estas peñas atlánticas, su patria chica, es la publicación que registramos. Y con supremo anhelo esperamos los nuevos trabajos que, inspirados por aquellos sentimientos, seguramente están ocupando la inquietud de conocer y saber más, que es característica de nuestro muy estimado paisano e ilustre profesor.—E. B. Y.



# EL MUSEO CANARIO

SOCIEDAD DE CIENCIAS, LETRAS Y ARTES

(FUNDADA EN 1879)

Incorporada al Consejo Superior de Investigaciones Científicas

TERCER TRIMESTRE DE 1944

SOCIOS existentes en 30 de Septiembre:

<i>De Honor</i> . . . . .	3
<i>Protectores</i> . . . . .	7
<i>De número</i> . . . . .	477
<i>Corresponsales</i> . . . . .	99
<i>Total</i> . . . . .	<u>586</u>

## BIBLIOTECA

Lectores en el trimestre, 2060, de los que 8 fueron hembras.

Obras servidas en el mismo periodo, 2.751.

El descenso de lectoras del sexo femenino en este trimestre ha obedecido a que, siendo la mayoría que concurren a la Biblioteca de la clase estudiantil, primero los exámenes y, después, las vacaciones y el veraneo, las ha alejado de nuestro centro.

Como donativo se recibieron 35 libros y folletos y 15 ejemplares de revistas, periódicos y otras publicaciones. Además se recibieron los diarios FALANGE y LA PROVINCIA de esta capital y EL DIA y LA TARDE de Sta. Cruz de Tenerife.

## ARCHIVO CANARIO

Además de los Directivos D. Simón Benítez Padilla, Don Sebastian Jimenez Sánchez y D. Eduardo Benítez Ynglott han

trabajado en él el Socio Corresponsal Lic. D. Buenaventura Bonnet y Reveron, los Socios de número D. Sergio F. Bonnet Suárez y D. Juan M. Trujillo y el escritor D. Angel González.

#### NOTICARIO SOCIAL

—Con motivo de la estación y encontrándose ausentes casi la totalidad de los miembros de la Junta Directiva, esta no ha celebrado sesiones en el trimestre. Por la Presidencia y Secretaría se ha atendido a cuanto concierne a la administración y gobierno de la Sociedad.

—Entre los visitantes que han honrado con su atención a EL MUSEO CANARIO en el periodo a que nos venimos refiriendo, han figurado: el Ilmo. Sr. Director General de Sanidad, Dr. D. José A. Palanca; los Inspectores Generales de Sanidad Dtes. Pastor y Lenzano; el Dr. Novillo, Jefe Provincial de Sanidad de Granada; el Subdirector del «Instituto Nacional de Previsión» D. Mariano Fuente; el Delegado Provincial del mismo «Instituto» en Alicante, D. Julio Banacloche; el Coronel del Ejército del Aire D. Francisco Escribano; el Catedrático de la Universidad de Sevilla, Dr. D. Enrique Marco, y otros.

—Con una misión del Instituto «Jerónimo de Zurita», del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, llegó a EL MUSEO CANARIO, el 15 de Agosto el colaborador de aquel, Dr. D. Antonio Rumeu de Armas, Catedrático de la Universidad de Barcelona y nuestro Socio Corresponsal en dicha población.

Desde el citado día al 24 del propio mes, el Dr. Rumeu trabajó intensamente en nuestras Biblioteca y Archivo Canarios; habiendosele prestado todos los elementos y facilidades que el prestigio de su persona, la importancia de su misión y el buen nombre de nuestra institución exigían; habiéndonos servido de satisfacción el recibir sus manifestaciones de agradecimiento al despedirse de nosotros.

—El día 8 de Julio dió su anunciada conferencia en EL MUSEO CANARIO nuestro Socio Corresponsal en Tenerife, Lic. D. Buenaventura Bonnet y Reveron, Profesor en la Universidad de la Laguna y cuyo trabajos de investigación histórica tan admirados son de todos y tan merecido renombre le han conquistado.

Con su habitual y reconocida competencia el Sr. Bonnet

trató de los viajes que, antes de su conquista, hizo a Gran Canaria el caballero portugués D. Diego de Silva, hijo político del Señor de Canarias D. Diego de Herrera; haciendo el estudio de las expediciones y sentando originales y muy verosímiles conclusiones respecto a los lugares adonde arribó y llegó aquel distinguido personaje.

El selecto auditorio que tuvo el ilustrado disertante, después de seguir su conferencia con el máximo de atención e interés, aplaudió larga y calurosamente al término del magnífico discurso.

—El día 6 de Julio se verificó en nuestro local, previamente solicitado por el Sr. Inspector Provincial de Sanidad, la inauguración de un Cursillo antipalúdico, a cuyo acto asistió numerosa y brillante representación de las clases sanitarias.

—A petición formulada desde Madrid, por el Ilmo. Señor Comisario General de Excavaciones Arqueológicas, Dr. Don Julio Martínez Santa Olalla, nuestro Socio Corresponsal, tuvimos la satisfacción de remitirle una colección de fotografías de determinado carácter que precisaba para ilustrar un trabajo sobre asunto canario, cuya publicación se proponía efectuar. El autor del mismo es el Lic. D. Juan Alvarez Delgado, Director del Instituto de Enseñanza Media de Santa Cruz de Tenerife, Socio Corresponsal de EL MUSEO CANARIO.

—El Ilmo. Sr. Director General de Sanidad Dr. Palanca dió en nuestro local una muy interesante conferencia en la tarde del 11 de Agosto tratando los problemas sanitarios, tanto en su aspecto nacional, como en el referente a nuestra provincia.

La presentación del orador fué hecha en breves y elocuentes palabras por el Sr. Inspector Provincial de Sanidad, Dr. García Ibañez, quien, al igual que el Dr. Palanca, fué muy aplaudido.

Entre la muy numerosa concurrencia congregada ese día en EL MUSEO CANARIO, figuraron las primeras autoridades civiles, jerarquías del Movimiento y clases sanitarias.

—Han proseguido los trabajos de limpieza y nueva disposición del archivo canario; y terminadas las obras necesarias para la instalación en nuevo local de la Biblioteca Canaria, se han comensado a colocar en los anaqueles los volúmenes, efectuando a la vez su adecuada catalogación.

## REGISTRO BIBLIOGRAFICO

- 925.—CABRERA SUAREZ, Rafael: *El día del plato único*. Conferencia radiada en Las Palmas de Gran Canaria el 12 de Noviembre de 1936 y reproducida en el periódico *Diario de Las Palmas* el 14 del mismo mes.
- 926.—CAMACHO Y PEREZ GALDOS, Guillermo: *Curiosidades del pasado tinerfeño. Una carta del historiador Nuñez de la Peña*. (El documento que se transcribe y las notas con que se ilustra ofrecen una interesante información para los estudiosos). En *Revista de Historia*, n.º 45, Enero-Marzo, 1939, pag. 139. La Laguna de Tenerife.
- 927.—CANELLAS, Francisco: *Un libro de Isaac Viera*; (reproducción de un artículo de *Bohemia* de la Habana, de Octubre de 1924, sobre *Costumbres Canarias*, con motivo de la aparición de un volumen de la serie *Vidas ajenas* del Sr. Viera). En *Diario de Las Palmas*, de 17 de Enero de 1936.
- 928.—CARRASCO GALLEGO, Eduardo: *Libros. Nomenclatura gramatical* por el Profesor Manuel Socorro Pérez. En el diario *Hoy* (Las Palmas de Gran Canaria), 7 de Febrero de 1936.
- 929.—CASAS, José Apolo de las: *Piratas de los siglos XVI y XVII en aguas de Canarias. Los Mártires de Tazacorte*. (Refiérese a muerte de cuarenta misioneros de la Compañía de Jesús a manos de un célebre pirata francés). Imp. Editorial Magisterio Español. Madrid. Folleto de 46 pags. con un grabado y dos mapas.
- 930.—CENTENO, Félix: *Pequeña historia ejemplar. Un tinerfeño representativo*. En el diario *La Prensa*, (Sta. Cruz de Tenerife), 5 de Enero de 1936.
- 931.—CENTENO, Félix: *Valle-Inclán, Mosquetero de las letras hispanas*. En el diario, *La Prensa*. (Sta. Cruz de Tenerife), 7 de Enero de 1936.
- 932.—CRUZ GARCIA, Tomas: *Fiestas típicas y tradicionales. Nuestra Señora del Socorro en Güimar*. (Describe esa fiesta popular que anualmente se celebra en la villa de Güimar, en Tenerife, y que reviste interesantes peculiaridades). En el diario, *La Prensa*, (Sta. Cruz de Tenerife), 31 de Agosto y 1.º de Septiembre de 1938.
- 933.—DARIAS Y PADRON, Dacio V.: *Tradiciones Canarias. El antiguo Provincial de Güia*. (Se refiere al Cuerpo Militar de aquella denominación, uno de los tres con que contaba la isla de Gran Canaria). En el diario *Hoy*, (Las Palmas de Gran Canaria), 3 de Diciembre de 1935.
- 934.—DARIAS Y PADRON, Dacio V.: *Tradiciones Canarias. Robo sacrilego en Betancuria*. En el diario, *Hoy*, (Las Palmas de Gran Canaria), 26 de Enero de 1936.
- 935.—DARIAS Y PADRON, Dacio V.: *Relación de Regidores pèrpetuos de Gran Canaria*. (Artículo que contiene la lista de Regidores Perpetuos por juro de heredad, según datos recogidos en el Archivo Histórico Nacional. En el diario, *Hoy*, (Las Palmas de Gran Canaria), 23 y 25 de Febrero de 1936.

- 936.—DARIAS Y PADRON, DACIO V.: *In memoriam. El Licenciado Rodríguez Moure*. En el diario *Hoy*, (Las Palmas de Gran Canaria), 1.º de Abril de 1936.
- 937.—DARIAS Y PADRON, DACIO V.: *Tradiciones Canarias. Desembarco de moros fugitivos en Lanzarote*. En el diario *Hoy*, (Las Palmas de Gran Canaria), 12 de Mayo de 1936.
- 938.—DARIAS Y PADRON, DACIO V.: *Tradiciones Canarias. Alcalde mayor de Fuerteventura, apaleado*. En el diario *Hoy*, (Las Palmas de Gran Canaria), 12 y 14 de Junio de 1936.
- 939.—DARIAS Y PADRON, DACIO V.: *Tradiciones Canarias. Un Gobernador huido y Regidores presos*. En el diario *Hoy*, (Las Palmas de Gran Canaria), 16 de Julio de 1936.
- 940.—DELGADO, FÉLIX: *1930-1936. Gabriel Miró en la sexta primavera de su muerte*. En el diario *Hoy*, (Las Palmas de Gran Canaria), 3 de Julio de 1936.
- 941.—DÍAZ, SEGISMUNDO: *Pro revalorización insular*. En el diario *Hoy*, (Las Palmas de Gran Canaria), 19 de Febrero de 1936.
- 942.—DOMENECH, JUAN: *Alma Canaria. La tierra que siempre canta*. EL REMANSO DE LAS HORAS, de Montiano Placeres. En *Diario de Las Palmas*, 24 de Marzo de 1936.
- 943.—DOMENECH, JUAN: *NIEBLAS DE AMANECER, de Anselmo Sánchez Villalba*. En el diario *La Provincia*, (Las Palmas de Gran Canaria), 4 de Junio de 1936.
- 944.—DOMENECH, JUAN: *El cuarto centenario de la ciudad de Buenos Aires*. Los canarios participaron en la fundación de ambas ciudades del Plata. En el diario *Hoy*, (Las Palmas de Gran Canaria), 22 de Agosto de 1936.
- 945.—DORESTE RODRÍGUEZ, DOMINGO, (FRAY LESCO): *El Puente de Verdugo*; artículo dividido en cuatro partes: *El abolengo del puente, Alerta, Los argumentos de la piqueta y La tiranía de la recta*. En el diario *El Defensor de Canarias*, (Las Palmas de Gran Canaria), 22 de Abril de 1926.
- 946.—DORESTE RODRÍGUEZ, DOMINGO, (FRAY LESCO): *Los displicentes*, (artículo sobre tipismo). En el diario *Hoy*, (Las Palmas de Gran Canaria), 16 y 17 de Enero de 1936.
- 947.—DORESTE RODRÍGUEZ, DOMINGO, (FRAY LESCO): *Contestando*, (réplica al periódico *Acción*). En el diario *Hoy*, (Las Palmas de Gran Canaria), 19 de Enero de 1936.
- 948.—DORESTE RODRÍGUEZ, DOMINGO, (FRAY LESCO): *Discurso en la apertura de la Exposición del pintor Santiago Santana en el Gabinete Literario*. En el diario *Hoy*, (Las Palmas de Gran Canaria), 5 de Abril de 1936.
- 949.—DORESTE RODRÍGUEZ, DOMINGO, (FRAY LESCO): *Sobre la Virgen del Pino. La poesía de una historia*. En el diario *Hoy*, (Las Palmas de Gran Canaria), 27 de Septiembre de 1936.
- 950.—DORESTE RODRÍGUEZ, DOMINGO, (FRAY LESCO): *Una Catedral allanada*. En el diario *Hoy*, (Las Palmas de Gran Canaria), 20 de Octubre de 1936.
- 951.—DORESTE RODRÍGUEZ, DOMINGO, (FRAY LESCO): *Isla Azul*. (Reproducción de artículo sobre el libro de este título del P.b.º D. Pablo Artilles, publicado en *Canarias* de Buenos Aires). En el diario *Hoy*, (Las Palmas de Gran Canaria), 17 de Noviembre de 1937.
- 952.—DORESTE RODRÍGUEZ, DOMINGO, (FRAY LESCO): *Temisa, la silenciosa*. En el diario *Hoy*, (Las Palmas de Gran Canaria), 19 de Noviembre de 1937.
- 953.—DORESTE RODRÍGUEZ, DOMINGO, (FRAY LESCO): *Matinal*, (sobre la muerte

- de Nestor M. Fernández de la Torre). En el diario *Hoy*, (Las Palmas de Gran Canaria), 9 de Febrero de 1938.
- 954.—DORESTE RODRIGUEZ, Domingo, (Fray Lesco): *Arboles hitóricos*, (sobre la obra de Leoncio Rodríguez *Arboles históricos y tradicionales de Canarias*). En el diario *Hoy*, (Las Palmas de Gran Canaria), 4 de Marzo de 1938.
- 955.—DORESTE RODRIGUEZ, Domingo, (Fray Lesco): *Antonio Doreste Manchado. Impace*. En el diario *Hoy*, (Las Palmas de Gran Canaria), 26 de Abril de 1938.

## ERRATAS

Nos interesa corregir varias deslizadas en el presente número, tales como las siguientes:

Pg.	Lín.	Donde dice:	Debe decir:
9	32	.. pecto nos dá curiosas noticias el Dr. D. Francisco Escobar..	.. pecto nos dá curiosas noticias el Dr. D. Francisco Escolar..
10	35	.. bido a la emigración que indica el Dr. Escobar, pues la es..	.. bido a la emigración que indica el Dr. Escolar, pues la es..
12	7	dió contineas muestras de piadosa proteccion para con el	dió continuas muestras de piadosa protección para con el
»	27	así como por celo y fé de las numerosas cofradías que en	así como por el celo y fé de las numerosas cofradías que en
13	33	.. tieron en «derrogar la capilla vieja» y hacer una nueva más	.. tieron en «derrocar la capilla vieja» y hacer una nueva más
»	34	amplia que la amterior.	amplia que la anterior.
14	13	pues consta que gastaron 1036 maravedis en «teja y prete..	pues consta que se gastaron 1036 maravedis en «teja y rrete..
15	37	lados y otros bustos al pié, todo dorado con sus puertas, en	lados y otros bultos al pié, todo dorado con sus puertas, en
16	35	mayor demérito artístico de cuantos posée la Parroquia,	de mayor mérito artístico de cuantos posée la Parroquia,
24	41	de Tacoronte podía ostentar el título de Beneficiado sin pre..	de Tacoronte podía ostentar el título de Beneficiado ni pre..
25	32	.. ticales (una para cada nave) de tanto arraigado en la Penín..	.. tiente (una para cada nave) de tanto arraigo en la Penín..
42	13	.. distica de las Islas Canarias» del Dr. D. Francisco Escobar y Serrano (Bi..	.. distica de las Islas Canarias» de Dr. D. Francisco Escolar y Serrano (Bi..
45	29	del convento fueron D. Diego y D. Tomás Pereyra de Castro, esto es verdad	del convento fueron D. Diego y D. Tomás Pereyra de Castro; esto es verdad
63	15	blanca, no nos interesan primordialmente mas que los euro-	blanca, no nos interesan primordialmente más que los euro-
65	16	de importación». Cuando tropezamos con escasos depósitos	de importación». Cuando tropezamos con escasos depósitos.
85	2	.. tre los majoreros? Porque, la hipotesis contraria, o sea	.. tre los majoreros? Porque la hipótesis contraria, o sea
96	17	<i>de Canarias. Los Mártires de Tazacorte.</i> (Refiérese a muerte de cuaren-	<i>de Canarias. Los Mártires de Tazacorte.</i> (Refiérese a la muerte de cuaren-
96	24	en diario, <i>La Prensa</i> (Sta. Cruz de Tenerife), 7 de Enero de 1936.	en el diario, <i>La Prensa</i> (Sta. Cruz de Tenerife), 7 de Enero de 1936.

# Bibliotheca Vetus Canariense

## Compendio de la Historia de las Canarias

Por Don José María de Zuaznavar y Francia, del Consejo de S. M., Fiscal jubilado de la Real Audiencia de Canarias, individuo de la Real Academia de la Historia de Madrid y de otros varios cuerpos literarios.—(1816). (Bbca. L. M.—EL MUSEO CANARIO).

NOTA PRELIMINAR.—Al encontrar en la sección canaria de la Biblioteca de EL MUSEO CANARIO, el ejemplar del «Compendio de la Historia de las Canarias, formado en su principio con la concisión correspondiente para las Escuelas de primeras letras de aquellas islas y hoy ilustrado y aumentado notablemente en obsequio de la verdad» por D. José María de Zuaznavar; y teniendo motivos para afirmar que, en Gran Canaria, no existen, posiblemente, más que los dos ejemplares que en aquella figuran, formando parte integrante de la Biblioteca Maffiotte, hemos pensado sería altamente conveniente dar a conocer a los lectores de esta Revista dicho trabajo, no exento de importancia y de suma curiosidad.

En su magnífico «Ensayo de una Bio-bibliografía de escritores naturales de las Islas Canarias (siglos XVI, XVII y XVIII)», insertó Agustín Millares Carlo (Apéndice II, páginas 619 y sgtes.) una amplia nota sobre Zuaznavar y sus obras, propósito de publicar su «Diario de mis ocupaciones durante mi mansión en la Ciudad de Telde» escrito a comienzos del siglo XIX e inédito hasta entonces. De esa nota copiamos a continuación la parte biográfica y la referente al «Compendio de la Historia de las Canarias» que en la relación de sus obras, inserta en el citado «Ensayo», se consigna.

\*\*\*

Nació Zuaznavar y Francia en San Sebastián, el 18 de Diciembre de 1764. Cursó desde 1777, y por espacio de nueve

años, en varios estudios públicos. Perteneció a la Real Academia de Derecho español, en la que desempeñó el cargo de vicepresidente, y para la cual escribió varias memorias... Fué también sustituto de la Cátedra de Derecho natural y de gentes de los Reales Estudios de San Isidro de Madrid. Por título de 14 de Diciembre de 1791 se le confirió la fiscalía única de la Audiencia de Canarias, de la cual se posesionó en Agosto de 1792. Estuvo en el desempeño de este cargo hasta Agosto de 1803, en que se le notificó la R. O. de 28 de Julio del mismo año, por la cual se le jubilaba con todos los honores y la mitad de sus emolumentos. De regreso en la Península, fué nombrado correspondiente por la Academia de la Historia, y en 1819 ministro del Tribunal de contrabando del reino de Navarra, con retención de plaza de Oidor, llegando a ser presidente del mismo Tribunal. Posteriormente fué agraciado con el cargo de Oidor del Consejo de Navarra, del que se jubiló en Agosto de 1824. Vuelto al servicio activo, se le nombró, en Diciembre de 1829, para una plaza de alcalde de Casa y Corte, y en 9 de Agosto de 1831 ministro del Consejo de las Ordenes Militares correspondiente a la de Montesa. (1)

---

(1). En el «Diario Cronológico e histórico» de D. Isidoro Romero Ceballos (Bca. EL MUSEO CANARIO), se anota que en Mayo de 1792 murió en Las Palmas el Fiscal de la R. Audiencia D. Francisco Javier de Izurriaga al que sustituyó D. José María de Zuaznavar que llegó de España el 18 de Agosto del mismo año. (T. II, pag. 6, v.)

En el propio «Diario», en 1803, se consigna el recibimiento como Fiscal de esta R. Audiencia, de D. Ramon de Osses «el cual entró en lugar de Don José Zuaznavar a quien separó S. M. con media renta». (T. II, pag. 70, v.)

D. Antonio Betancourt, comerciante de Las Palmas a fines del siglo XVIII y comienzos del XIX, consigna en su famoso «Diario», con fecha 1.º de Junio de 1806 (pags. 155-56) que «en el barco del Pájaro llegó a Canaria el correo de Caracas y de España... en el que vino la orden para que el fiscal anterior, marido de Da. María Pepa Azofra, lo remitieran para España en calidad de preso y que al primer puerto que llegara que se entregase a aquel corregidor hasta dar aviso al consejo». Más adelante se dice:... «el fiscal que estaba suspenso se llamaba D. José María Asnabos».

La detestable gramática de D. Antonio Betancourt hizo del apellido «Zuaznavar» el de «Asnabos», y no se olvidó de consignar claramente el nombre y apellido de la esposa del Fiscal suspenso. Por ello y por las anotaciones de Romero Ceballos, puede afirmarse, con toda precisión, que el suspenso era Zuaznavar, ya que escribe: «Dn. Joseph Suaznavar, fiscal anterior depuesto, se embarcó para España por camparendo en Noviembre de este año (1806) con su esposa Da. Maria Josefa de Azofra», (pag. 90, v. T. II).

Betancourt también anota la salida de Zuaznavar, aunque dice que fué el miércoles, 25 de Junio de 1806 en el barco «Las Flores». (pags. 157.)



Con referencia al «Compendio de la Historia de Canarias» se dice en el «Ensayo» lo siguiente:

«Escribió Zuaznavar esta obra, así como las «Noticias histórico-legales (de la Real Audiencia de Canarias)», durante su residencia en Las Palmas y para uso de las escuelas de primeras letras que la Audiencia proyectaba establecer y estableció en gran número. No la imprimió por entonces a causa de haber sobrevenido su jubilación. Años adelante, en 1816, y en vista de que corrían copias adulteradas del «Compendio», se decidió a darlo a la imprenta «con notables adiciones que han parecido oportunas en obsequio de la verdad y del miramiento debido a la reputación del sabio don José Viera, moderno historiador de las Canarias, ya difunto, grande amigo del autor de este ya más que compendio, insertando en el cuerpo de la obra las noticias de las invaciones del inglés Drake, y del holandés Vander-doez, y otras que antes se hallaban colocadas en el apéndice».

Se reimprimió en Santa Cruz de Tenerife en 1863».

Ya está dicho lo nuevo que, en orden a la Historia de Canarias, incluyó Zuaznavar en su «Compendio». Cierto es que enmienda bastantes errores del Sr. Viera, pero es presumible que dada la gran amistad que unió al autor con el insigne Arcediano de Fuerteventura, tales correcciones procedan del propio Sr. Viera, que ya es sabido dejó unas anotaciones corrigiendo los errores en que involuntariamente había incurrido al escribir sus «Noticias sobre la Historia General de Canarias». Téngase, por otra parte en cuenta, que en 1816, cuando el Sr. Zuaznavar imprime su «Compendio», hacía ya tres años que había fallecido el Sr. Viera y Clavijo. ¿Serán de la misma época las ilustraciones y aumentos del «Compendio» que su mismo autor declara haber efectuado con posterioridad a su primitiva composición y redacción?

Sea de todo ello lo que fuere, insistimos en que el «Compendio», a más de ofrecer a los curiosos una disertación interesante, no deja de tener importancia para el estudio de la Historia de Canarias. Ello y lo que Millares dice con respecto al «Diario» de Telde, «es la obra de un escritor que, habiendo vivido en Las Palmas durante algunos años, puso de manifiesto en diversos trabajos su acendrado y desinteresado amor por las Islas», es lo que nos ha movido a proporcionarla al público en las páginas de nuestra Revista.—LA DIRECCION.

## ADVERTENCIA

Esta obra se hallaba pronta para la prensa, quando el año de 1803 fué su autor jubilado con honores y medio sueldo de la Fiscalía de la Audiencia Real de Canarias que había doce años estaba sirviendo, y por eso se suspendió por entonces su publicación. Hoy se dá a la luz con notables adiciones, que han parecido oportunas en obsequio de la verdad, y del miramiento debido a la reputación del sabio Don *Josef Viera*, moderno historiógrafo de las *Canarias*, ya difunto, grande amigo del autor de este ya más que compendio, insertando en el cuerpo de la obra las noticias de las invaciones del inglés Drake, y del holandés Vander-doez, y otras, que antes se hallaban colocadas en el apéndice, y cuya lectura puede todavía omitirse en las escuelas con facilidad (siendo conveniente) por hallarse anotadas con esta señal\*.

\* \* \*

«Tengan todos bien entendido, que no solo presidirán a esta obra la verdad, la imparcialidad y la modestia, sino la razón y el buen juicio.» Acostúmbrese el oído de los *Canarios* a escuchar sin lisonja ni sátira los acontecimientos y los hechos de que han sido las islas el teatro o el móvil».

*Viera, Hist. de Can. prol. del tom. I.*

## PROLOGO

Registrando los libros y papeles antiguos del archivo de la Iglesia parroquial de San Juan Bautista de *Telde*, pueblo de la isla de *Gran Canaria*, hallé unas excelentes Constituciones, firmadas el día 23 de octubre de 1497 para las parroquias de su diócesis por el célebre Obispo de *Canaria* Don Diego de *Muros*.

La XXII manda, que el Cura de cada parroquia o su lugar-teniente tengan en su Iglesia consigo otro Clérigo o Sacristan docto, para que enseñen a los hijos de los parroquianos leer, escribir y contar, las buenas costumbres, la doctrina cristiana, la obediencia a los padres &c. y que para ello amonesten a los parroquianos, a fin de que envíen a la Iglesia sus hijos.

Olvidada ya, e ignorada esta Constitución político-cristiana, apenas se tenía idea de las escuelas de primeras letras en los más de los pueblos de las islas *Canarias*, quando la Real Audiencia territorial persuadida de la importancia de este asunto, se propuso fomentar con el mayor empeño las escuelas existentes, y crear otras donde hacian falta.

Era consiguiente a tan loable designio tomar las medidas convenientes a que en dichas escuelas se aprenda bien a leer, escribir y contar; se adquiriera una suficiente noticia de lo que el cristiano debe creer, orar, obrar y recibir; y se tome una tintura de la historia de la provincia.

Deseando, pues, cooperar para que se realice este gran proyecto, he trabajado un *Compendio*, en que si no me engaña el amor propio, se han referido sucesos suficientes por su número y calidad, para imprimir en los jóvenes, mediante la viva voz del maestro, una idea clara de la historia de *Canarias*, con las máximas convenientes al servicio del Rey y al bien del Estado.

Como para formar este compendio he tenido a la vista muchos documentos synchronos y originales importantísimos para las *Canarias*, y algunos hasta ahora inéditos, he añadido al fin un *apéndice* en que publico a la letra algunos de estos documentos, y refiero con mayor estension de la que permite un compendio formado para niños muchas noticias importantes dignas de publicarse en obsequio de las islas, de

la verdad, y de aquellos a quienes no se les haya proporcionado hasta ahora la ventaja de consultar en sí mismos los instrumentos y papeles que yo he tenido a la vista. (1)

Ilustres literatos de *Canarias*, espero que la ingenuidad y nobleza de vuestro caracter recibirán, no solo con benignidad, sino tambien con complacencia, esta obrilla que os ofrezco, fruto de mis privadas fatigas. El don, aunque pequeño, es debido a las luces que he adquirido con vuestro trato desde el momento que la Providencia me condujo a vivir entre vosotros. Admitidlo, pues, con benevolencia, y si lo mirais como extranjero, recibidlo por eso mismo mas favorablemente, concediéndole los fueros de la hospitalidad.

---

(1) Véase la advertencia que precede a este prólogo.

## COMPENDIO DE LA HISTORIA DE LAS CANARIAS

### Noticias antiguas

De las *Canarias* tuvo alguna noticia la antigüedad: ni era fácil, que estando tan cerca de *España* y *Africa*, las ignorasen los *Fenicios*, *Griegos*, *Cartagineses* y *Romanos*. Duró en *España* la noticia de ellas hasta la irrupción de los *Moros*. Desde entonces nada se habla de las *Canarias* en la historia por casi setecientos años, hasta que en los siglos XII y XIII los *Franceses*, los *Genoveses*, los *Portugueses*, *Aragoneses*, *Catalanes* y *Mallorquines* hicieron algunos viajes a las islas, y las recomendaron a su regreso, abultándolas en la imaginación de sus respectivos Soberanos de tal modo, que cada uno se lisongeaba de tener derecho a la conquista, solo porque sus vasallos volvian de las *Canarias*. En 1377 arribó a *Lanzarote* una embarcación *Española* a cargo de *Martín Ruiz de Avendaño*, hidalgo *Vascongado*; y en 1399 algunos *Audaluces*, *Guipuzcoanos* y *Vizcaynos*, que con ánimo de examinar mejor las islas y enriquecerse con su despojos, aprestaron una escuadra de cinco naves, despues de haber recorrido las demás *Canarias* y aun parte de las costas de *Africa* se dejaron caer sobre la misma isla de *Lanzarote*, donde egecutaron el mayor estrago.

### Normandos en Lanzarote, Fuerteventura, Hierro y Gomera

*Juan de Bethencourt*, *Normando*, luego que tuvo estas y otras semejantes noticias, se animó a la empresa de conquistar las *Canarias* con anuencia del Rey de *España*, invadió primero la isla de *Lanzarote* a principios del siglo de 1400 con intención de apoderarse de ella, y luego conquistó las cuatro *Lanzarote*, *Fuerteventura*, *Hierro* y *Gomera*, que siempre desde entonces, reconocieron por sus soberanos a los de *Castilla*. Inmediatamente se colocó en *Lanzarote* la cátedra del Obispo *Rubicense*.

Por aquel tiempo llegó a *Fuerteventura* y vivió en aquella isla *San Diego de Alcalá*.

El comercio que las islas cultivaban al principio con *Cádiz* y *Sevilla* solo consistía en la exportación de largas porciones de orchilla, pieles, quesos, sebo y cautivos. Los habitantes de *Lanzarote* y *Fuerteventura* solo tenían algunas simples aldeas, situadas en parages planos sin ninguna defensa.

### Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel

Los Señores territoriales de las cuatro islas conquistadas todo lo invadian, la *Gran Canaria*, *Tenerife*, la *Palma*, la costa de *Africa*; pero no adelantaban nada. Entre tanto por muerte de Enrique IV., que acaeció el día 14 de diciembre de 1474, el cielo dispuso que *los Católicos Reyes Don Fernando y Doña Isabel* diesen nuevo lustre a *Castilla*, y que su gobierno fuese admirado de la posteridad. Abatido el orgullo de los Grandes, respetaron estas las leyes del Soberano: fué administrada la justicia a todos los vasallos con la mayor rectitud, y sostenida con el mayor vigor: se reformó todo el estado Eclesiástico, y aun las sagradas religiones de *Santo Domingo*, *San Francisco*, *San Agustín* y el *Cármén*: florecieron el comercio, las artes, las ciencias, la agricultura; se unieron las Coronas de *Aragón* y *Castilla*: *Granada*, *Navarra*, *Nápoles*, *Sicilia*, *Cerdeña*, *Orán*, *Túnez*, *Argel*, *Bugía*, se rindieron a su poder; *Cádiz* se incorporó en la Corona: las Ordenes militares de *Calatrava*, *Alcántara* y *Santiago* reconocieron por su gefe a *Fernando*: y más poderosos dentro y fuera de *España* que cuantos Reyes les habían precedido desde la fundación de la Monarquía por los *Godos*, parecían haber arribado a la cumbre del poder, como dice un historiador moderno, cuando la Providencia les dió las *Canarias*, y les descubrió un *Nuevo Mundo*, cuyo imperio destinaba para ellos y para sus sucesores.

Los Señores *Reyes Católicos* en 1477 se sirvieron declarar, que "pues los Señores de las islas de *Lanzarote*, *Fuerteventura*, *Hierro* y *Gomera* no se hallaban con caudales ni fuerzas para reducir las islas de *Canaria*, *Palma* y *Tenerife*, era su ánimo ponerlas bajo su real protección, y adelantar la conquista a costa del erario de la *Corona de Castilla*; que para indemnización del derecho y gastos impedidos se les daría desde luego a dichos Señores cinco cuentos de maravedís en contado, el título de *Condes de la Gomera*, y el do-

minio útil de las de *Lanzarote*, *Fuerteventura* y *Hierro* con las despobladas (1) y que los Señores citados renunciases todos sus derechos y pretenciones a las tres islas grandes.“ (2)

#### Conquista de las tres islas realengas Gran Canaria, Tenerife y la Palma

Habiéndose celebrado ajuste el mismo año conforme a dicha real declaracion, se hicieron a la vela desde el *Puerto de Santa María* en 1478 tres navios bien pertrechados de municiones de guerra y boca, que surgieron en las *isletas de la Gran Canaria* el dia 24 de junio del mismo año, y con refuerzos que sucesivamente se fueron recibiendo, señaladamente del país vascongado, se activó la empresa de manera que en 29 de abril de 1483 se tremoló el estandarte real, después de haberse conquistado enteramente la isla, la cual por real cédula de 20 de enero de 1487 (3) se incorporó a la Corona de *Castilla*. La isla de *Tenerife* fué conquistada el año de 1496 y la de la *Palma* se ganó el mismo año de 1490 en que se fué a conquistarla.

\* Porque de una información, que en el archivo de la Iglesia parroquial de San Joan Baptista del pueblo de *Telde* en la isla de *Gran Canaria* he visto original, recibida en 12 de diciembre de 1555 sobre la ereccion de la ermita de *San Sebastian* del mismo pueblo, por el *muy magnífico y muy reverendo Señor Licenciado Fernández Acosta* (que se firma *Costa*, aunque en el encabezamiento le llaman *Acosta*) *Provisor, Juez, Oficial, Visitador y Vicario general en lo espiritual y en lo temporal* en este Obispado de *Canaria* por el Obispo Don Diego Deza, resulta, que “los vecinos y feligreses de la ciudad de *Telde* fundaron aquella ermita podía haber sesenta y cinco años poco más o menos: *porque se fundó el año en que fueron a conquistar y se ganó la isla de la Palma*. Que aunque había quatro años la bendijo el Obispo de *Marruecos*, no estaba consagrada. Que la ermita fué fundada por los feligreses a honor y reverencia del Señor *San Sebastian*, y después el

---

(1) Las islas despobladas son *Aleganza*, *Roque del Este*, *Montaña-Clara* o *Santa Clara*, *Lobos-marinos* y *Graciosa*.

(2) Hoy las llaman islas *mayores*.

(3) Todavía existe en el archivo de la ciudad del *Real de Las Palmas* esta Real Cédula.

año de la pestilencia, que fué año de 26 (1) dedicaron asimismo dicha ermita a Señor *San Roque*. Y, finalmente, que antes que esta dicha ermita fuese fundada y erigida en la manera que dicha es, no había ningún edificio en el sitio y lugar donde al presente está la dicha ermita". De aquí se sigue, que la *Palma* se ganó el mismo año en que se emprendió su conquista, y que esto fué el año de 1490, y no en el de 1492, como opina el historiógrafo de las *Canarias Viera*. (2) \*

### Primera Constitucion Canaria

Inmediatamente que se ganaron las tres islas realengas *Gran Canaria, Tenerife y la Palma*, se formó en cada una de las tres un ayuntamiento que las gobernase, y se las dió un fuero de población. Existe todavía en el archivo de la ciudad del *Real de las Palmas* una Real cédula despachada en 20 de diciembre de 1494 con inserción del *Fuero de población* de la isla de Gran Canaria, y he advertido en ella dos cosas notables. I. Se autoriza al Gobernador de dicha isla para formar Ayuntamientos en los pueblos de su distrito que estimáse a propósito. II. Se dispone, que *los bienes raices pasen aún a las personas exentas y eclesiásticas con las mismas cargas, pecherías y contribuciones que tengan, y que los pleitos que a cerca de ello sobrevengan, sean determinados por Jueces seculares, con pérdida del dominio*.

\*En un tiempo en que la Real Audiencia territorial trata de arreglar el sistema de administración de justicia (3) y gobierno de los pueblos de islas como lo exige su actual estado

(1) He visto el testamento otorgado en la *Gran Canaria* por el conquistador *Francisco Carrión*, natural de *Burgos* el día 22 de mayo de 1527 ante *Hernando Padilla*, en el cual refiere el testador, que no le habían permitido comunicar con su muger a la vuelta del último viage que hizo a *Burgos*, por la pestilencia que había en dicha isla, y de que se hallaba moribundo en la cama. Es un testamento que dá muchas luces a cerca de aquellos tiempos. El sepulcro o enterramiento de *Francisco Carrión* se halla en la Parroquia de *San Juan Baptista de Telde*.

(2) *Vie a Historia de Canarias*, tom. 2. pág. 158.

(3) Habiendo formado juicio de que una gran parte de los males de los isleños, dimanaba de que no tienen suficiente pasto espiritual, ni se les administra justicia con prontitud por razon de las distancias, despues de haberme puesto de acuerdo con el Obispo *Don Antonio Tavira y Almazan* para la erección de un gran número de Parroquias, obtuve de la Real Audiencia la creacion de un gran número de Alcaldías y Ayuntamientos en los pueblos donde se erigian las Parroquias.



político, no podrá desagradar, que se ponga a quí a la letra el primero de estos dos capítulos: "Otro si ordenamos et mandamos, que en qualesquier lugares et villas, que estobiesen sujetas a la jurisdiccion desa villa (hoy ciudad *Real de las Palmas*) o encomendadas a Vos el dicho nuestro Gobernador della, habida primeramente información de la calidad o población de cada lugar, et de lo que conviene para la buena gobernacion del, fagais ordenanzas, quales vieredes que conviene para cada lugar, así en el elegir de los Alcaldes et Regidores et Procuradores, et otros Oficiales, como en las otras cosas que tocan a la buena gobernacion de las dichas villas et lugares: de manera, que las dichas villas et lugares esten gobernados como deben, conformandovos con el tenor et forma de las ordenanzas contenidas en esta nuestra carta, moderendo o enmendando lo que vieredes que conviene segun la calidad de cada lugar: e así fechas las dichas ordenanzas, las embieis ante Nos al nuestro Consejo, para que Nos las mandemos confirmar: et si non fueren tales, las mandemos enmendar, et se faga sobre todo lo que mas cumpliere a nuestro servicio, et al bien, et pro comun de la dicha villa, et lugares susodichos, et vecinos et moradores dellos".\*

Autorizóse tambien a los Generales de la conquista *Pedro de Vera* y *Alonso Fernández de Lugo*, para que aquel en la *Gran Canaria*, y este en *Tenerife* y la *Palma* repartiesen las tierras y aguas entre los *conquistadores*, los *pobladores*, y los *naturales*. *Vera* fué autorizado por Real cédula (que todavía existe en el archivo del *Real de las Palmas*) dada en *Toledo* a 4 de febrero de 1480, y no de 1484 como creyó el Señor Viera (1) citando a Galindo. En febrero de 1484 no estaban los Reyes Católicos en *Toledo*.

#### Distribución de habitantes en naturales, conquistadores y pobladores

No se sabe con certidumbre el origen de los *Indigestas* o gentes que poseían *las Canarias* al tiempo de la conquista: ni despues ha quedado una sola familia descendiente de aquellos antiguos isleños, que no se haya mezclado con las *europas de conquistadores y pobladores*. Pero se sabe que inmediatamente que estas les enseñaron la doctrina cristiana, la

(1) Historia de las Canarias, tom. 2. en la nota de la pág. 104.

abrazaron y la practicaron con esmero sirviendo de mil manera a los españoles.

\* En el archivo Parroquial del pueblo de *Telde* he visto original la información recibida el año de 1555 sobre la erección del hospital de *San Pedro Martir* del mismo pueblo por aquel Provisor Acosta, de quien he hablado arriba. Consta en dicha información, que *Ines Chimida* (y no *Chamaidad* como creyó el moderno historiador de las *Canarias Viera* (1) *natural de la misma isla de Gran Canaria*, dueña de una casa donde hoy existe el hospital, "recibia y cuidaba de los conquistadores que enfermaban, asistiéndoles con todo esmero" mediante las limosnas que le daban los sanos, y en su testamento dejó para sus pobres enfermos la tal casilla, que con las liberalidades de los fieles fué creciendo en estension y en rentas. He visto tambien el testamento de Martin Navarro, otorgado en 23 de febrero de 1522 ante Diego de Leon, en que deja á dicho hospital de limosna un real nuevo. \*

#### Pobladores de Tenerife y la Palma

De la *Gran Canaria* no solamente salieron los *conquistadores*, sino tambien los *pobladores* de *Tenerife* y la *Palma*. El mismo año de 1496 en que se conquistó la isla de *Tenerife*, se solicitó permiso para extraer gente de la *Gran Canaria*, a fin de poblar las islas de *Tenerife* y la *Palma*, y la corte libró sobre-carta (2) de la célebre Real pragmática expedida para todo el reyno en 28 de octubre de 1481, por la cual se permite pasar de un lugar a otro libremente, aunque sea con el fin de avecindarse en él.

#### Reglas para el repartimiento de terrenos y aguas

Las reglas que el Soberano prescribió para el repartimiento de los terrenos y de las aguas fueron cuatro: I. Distribuir las tierras de regadío por suertes pequeñas: II. Dar las de secano en mayores cantidades: III. Tener en mas considera-

---

1 Historia de las Canarias, tom. 4. pág. 330. El nombre de *Chimida* no era desconocido al sabio *Viera*. Ya al folio 469 del tomo I de su historia habia nombrado á *Pedro Chemida*, aquel Gobernador de *Gando* en la jurisdicción de *Telde*, tan conocido en la *Gran Canaria* por su actividad.

2 Real cédula del año de 1496 que todavía existe en el archivo del *Real de las Palmas*.

ción a los *conquistadores* que a los simples *pobladores*, y a los soldados de caballería que á los de infantería: IV. No excluir de este beneficio a los *naturales* de las islas.

#### Los conquistadores labradores

Este repartimiento empezó a hacerse desde luego, y en tierras y aguas se fueron pagando los sueldos que habian devengado los soldados conquistadores. \* En el título de pertenencia de unas tierras que posee el citado hospital de *San Pedro Martir de Telde* (que he visto en el archivo de la Iglesia Parroquial de San Joan Baptista de aquel pueblo) se halla inserta una certificación, de la que resulta, que a Fernando el Angel, *conquistador*, se repartieron en *Telde* ciertas tierras en 12 de setiembre de 1485. En el mismo documento se halla otra certificación, de la cual consta, que en 19 de setiembre de 1502 “se pagaron en tierras de *Telde* a Joan de Alba 25.562 maravedís *que hubo de haber durante el tiempo que sirvió en la conquista*.” La Real cédula de 20 de enero de 1487, por la cual los Reyes Católicos aprobaron el repartimiento de tierras y aguas hecho por el citado *General Pedro de Vera*, y que todavía existe en el archivo del *Real de las Palmas*, contiene la cláusula de que “si alguna persona o personas de los dichos vecinos e moradores de la dicha isla de la *Gran Canaria* de la tal particion fueron agraviados... vistos... los tales *agravios* (se) desfagan a las tales personas, igualándolas como e segun oviere informacion en lo que *ovo de haber*.” Así que los conquistadores sirvieron al Rey, no a su costa, sino a la del erario Real. \*

#### Primer cultivo

Los *conquistadores*, acabada la conquista, se dedicaron con los *pobladores* y los *naturales* a la agricultura. El primer cultivo a que se aplicaron los vecinos de la *Gran Canaria* y la *Palma* fue el de las cañas de azúcar. \* En el libro mas antiguo de bautizados de la Iglesia Parroquial de San Joan Baptista de *Telde*, que empieza el año de 1503, he visto, que la primera partida dice así: “Lunes a 26 dias del mes de mayo se bautizó una hija de Diego Gonzalez, *maestre de azucar, forro* (esto es, *libertino*) y de Catalina, esclava de Alonso de Matos. Pusiéronle nombre Francisca. Fué el padrino Luis de

Aday, y la madrina Joana Guerra." De aquí resulta: I. Que había Parroquia en *Telde* en 1503: II. Que a los fabricantes de azúcar llamaban *maestres de azúcar*: III. Que todavía se usaba de las voces legales de las Partidas *forro*, *aforrado*: y IV. Que todavía subsistía, al parecer, el ingenio de azúcar de *Aloiso de Matos*, formado desde la conquista. \*

Los de *Tenerife* prefirieron desde luego el cultivo de las viñas, De granos eran tan cortas las cosechas para el grande número de *pobladores*, que continuamente iba llegando de todas partes, que se prohibía la estracción del pan de la *Gran Canaria* sin licencia por Real cédula, que todavía existe en el archivo *Real de las Palmas*, del año de 1489.

#### Tala de montes y rompimiento de terrenos

Para el rompimiento de los terrenos destinados al cultivo empezaron a talar los grandes bosques que encontraron en las islas al tiempo de la conquista: y era tanta la madera que se estraña desde la *Gran Canaria* para *Lanzarote*, *Fuerteventura* y *Berbería*, que llegó a obtenerse permiso Real para la exacción de cierto derecho por la madera que se esportase, como lo acredita la Real cédula, que todavía existe en el archivo del *Real de las Palmas* del año de 1501.

(Continuará)

ESTA REVISTA SE ENCUENTRA DE VENTA EN LOS ESTABLECI-  
MIENTOS SIGUIENTES:

*Alzola Hermanos*, Peregrina 4, Las Palmas.

*Librería «Hispania»*, Obispo Codina 1, Idem.

*Librería J. M. Trujillo*, Salvador Cuyás 21, Puerto de la Luz.

*Librería Curbelo*, San Agustín, 47 La Laguna, (Tenerife)

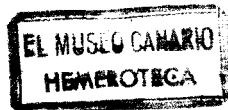
*Librería «Goya»*, Castillo 29, Sta. Cruz de Tenerife.

*Librería «La Isla»*, Gral. Mola 40, Sta. Cruz de la Palma.

*Librería Juana Schwartz Ballester*, Jose Antonio 2, Arrecife (Lanzarote).

Separatas de esta Revista que pueden adquirirse en la Secretaría  
de EL MUSEO CANARIO

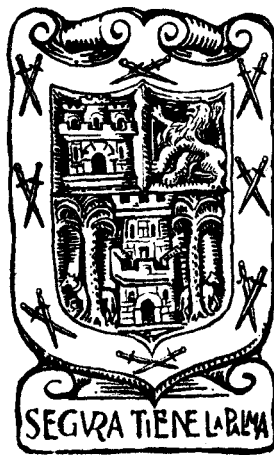
- I.—LAS ARMAS Y FRACTURAS DE CRÁNEO DE LOS  
GUANCHES por el Dr. Juan Bosch Millares . . . Ptas. 5'00
- II.—PORTUGUESISMOS EN EL ESPAÑOL DE CANARIAS,  
por José Pérez Vidal. . . . . Ptas. 5'00
- III.—EVOCACIÓN Y LOA DE NÉSTOR, por José Francés Ptas. 5'00
- IV.—VINDICACIÓN DE NUESTRAS PINTADERAS, por el  
Dr. Pedro Hernández, Pbro. . . . . Ptas. 5'00
- V.—LA SEMPERVIVUM CANARIENSE. Su distribu-  
ción y origen, por el Dr. R. Lloyd Praeger.  
(Traducción del inglés por D. Manuel Bres-  
cané Cabedo, Perito Agrícola del Estado) . . Ptas. 6'50
- VI.—TACORONTE Y SUS TEMPLOS (Apuntes para su  
historia) por Sergio F. Bonnet Suárez . . . Ptas. 7'00



TIPOGRAFIA ALZOLA  
Peregrina, 4  
Las Palmas de Gran Canaria

# El Museo Canario

OCTUBRE - DICIEMBRE 1944



EL MUSEO CANARIO  
HEMEROTECA

AÑO V

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

NUM. 12

DIRECTOR:  
**EDUARDO BENITEZ YNGLOTT**  
 Periodista. Socio de Número y Directivo de  
 EL MUSEO CANARIO

SUMARIO

PÁGS.

ARTÍCULOS:

DR. JUAN BOSCH MILLARES: « <i>Los leprosos en el Monasterio de San Bernardo</i> », pag. 1.—MARIA ROSA ALONSO: « <i>Folklore infantil</i> », pag. 15. —ALBERTO G. SASTRE: « <i>Los problemas capitales del Africa blanca</i> » por el Dr. Dominik Josef Wölfel. III. pag. 37 . . . . .	1
---	---

DOCUMENTOS:

« <i>Proceso contra Don Rodrigo Manrique de Acuña</i> », (conclusión) . . .	53
---	----

TRADUCCIONES:

Profesor C. M. DELGADO DE CARVALHO: « <i>El Atlántico. Vida é historia de un Océano</i> ». . . . .	65
--	----

MISCELÁNEA:

JUAN MILLARES CARLO: « <i>Tres cartas de D. Jose M.<sup>a</sup> Pereda</i> » . . . . .	89
--	----

RESEÑAS:

B. C. V.: « <i>Contribución al estudio de la transferencia bancaria</i> », (Dr. José Giron Tena), pag. 93.—P. P. A.: « <i>Redondel sin salida</i> », poesías, («Angel Johan»), pag. 94.—G. T.: « <i>Un rincón tinerfeño. La Punta del Hidalgo</i> » (María Rosa Alonso), pag. 96.—J. Z. Ll.: « <i>Poesías de Juan Bautista Poggio Monteverde (1632-1707)</i> », pági- na 99. . . . .	93
--	----

SOCIEDAD EL MUSEO CANARIO. . . . .	101
------------------------------------	-----

REGISTRO BIBLIOGRÁFICO . . . . .	105
----------------------------------	-----

BIBLIOTHECA VETUS CANARIENSE.— <i>Compendio de la Historia de las Canarias</i> por D. José M. <sup>a</sup> de Zuaznavar (continuación) . . . . .	107
--	-----

ERRATAS . . . . .	123
-------------------	-----

INDICE DEL AÑO 1944 . . . . .	125
-------------------------------	-----

Anexo n.º 1 (conclusión), págs. 49 a 72. «Catálogo de la Colección de Cerámica y objetos arqueológicos (*Museo Canario*).—(Véase primer pliego, en el n.º 9 de esta Revista; segundo pliego en el n.º 10 y tercero en el n.º 11 de la misma).

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

Islas y Península . . . . .	Ptas. 40'00 al año
Portugal e Hispano-América . . . . .	» 50'00 » »
Demás países . . . . .	» 75'00 » »

Número suelto corriente: 10 ptas. - Número suelto atrasado: 15 ptas.  
 Los Sres. Socios de todas clases de EL MUSEO CANARIO tendrán por ahora una bonificación en estos precios del *cincuenta por ciento*.



# EL MUSEO CANARIO

Revista publicada por la Sociedad del mismo nombre de Las Palmas de Gran Canaria

FUNDADA EN 1879

INCORPORADA AL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS

AÑO V

OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE

NÚM. 12

## Los leprosos en el Monasterio de San Bernardo

Por el Dr. JUAN BOSCH MILLARES

INICIADA la lucha política en Canarias a principios del siglo XVIII, por las rivalidades existentes entre sus islas principales, fueron tres las poblaciones que trabajaron activamente por mejorarse y engrandecerse, para llegar a ser cabeza y centro del Archipiélago; Las Palmas de Gran Canaria, Santa Cruz de Tenerife y La Laguna. Las tres laboraban por obtener las preeminencias que la posición de la Capitalidad llevaba consigo.

Todas estas luchas que alcanzaron su máximo apogeo en el reinado de Carlos III, se apagaron a raíz de su muerte, pero nombrado para ocupar el trono Carlos IV, agitóse de nuevo la idea de la triple petición, produciéndose con este motivo reuniones y manifestaciones públicas, enérgicas protestas y concesiones que más tarde llegaron a ser definitivas. Estas luchas fueron incrementándose con el pasar de los años, en múltiples incidentes, que detallan los historiadores de Canarias, dando lugar a hechos históricos que pusieron de manifiesto la rivalidad existente entre las dos islas más importantes, pues aun cuando La Laguna fué la Ciudad que se enfrentó, muchas veces, con los deseos de Las Palmas, fué Santa Cruz de Tenerife la que obtuvo, primero, su división en lo eclesiástico y posteriormente, el 30 de Noviembre de

1.833, siendo Rey de España Fernando VII, la Capitalidad, la que si bien le fué concedida con carácter de interinidad, a pesar de las protestas y reclamaciones naturales de Las Palmas, en ella continuó hasta el año 1.927, en que siendo Rey Alfonso XIII y Presidente del Consejo de Ministros Don Miguel Primo de Rivera y Orbaneja, se dividió definitivamente la antigua provincia de Canarias en las dos actuales, que tienen por nombre Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

El edificio en que estaban recogidos algunos de los lazarenos que vivían en Gran Canaria, fabricado en el año 1.614, dentro de las murallas de Las Palmas, al pié de la colina que defiende el castillo de Casa Mata, frente al barrio que le dió su nombre, amenazaba inminente ruina por el mal estado en que se encontraban sus cimientos y por la humedad de que estaban invadidas sus paredes. La Iglesia en el peor estado de su conservación, ya no podía recoger a la mayoría de los leprosos que vagaban por la ciudad. Por estas razones, en virtud de las facultades que el Gobierno había concedido a los Ayuntamientos, desde los comienzos del año 1.836 (8 de Marzo), el de esta Ciudad solicitó, al mismo tiempo que lo hizo la Junta de Beneficencia, el edificio que sirvió de Monasterio Bernardo para hospital de elefanciacos. Dicha solicitud fué reiterada, más tarde, por las mismas Corporaciones en virtud de la R. O. publicada por la Regencia en 3 de Diciembre de 1.840; y como las citadas órdenes obligaban moralmente al Ayuntamiento a ocupar edificios deshabitados que se consideraban de utilidad pública, el que regía los destinos de la Ciudad en el año 1.842, presidido por Don Bernardo González de Torres, decidió trasladar a los enfermos que vivían en el citado hospital de San Lázaro a dicho Monasterio, por ser el único local aparente para el caso.

El Convento de la Concepción o de las Religiosas Bernardas, fué fundado en Las Palmas el año 1.592, bajo la dirección de las religiosas procedentes del convento de Santa María de las Dueñas de Sevilla, siendo Obispos décimo-sexto y décimo-séptimo de Canarias, Don Fernando de Rueda y Don Fernando Suárez de Figueroa, respectivamente, de la siguiente manera. En la sesión celebrada por el Cabildo Catedral el 12 de Diciembre de 1.572, siendo Obispo de la Diócesis Don Cristobal Vela, se dió entrada al Padre Fray Basilio de Peñalosa, Monje de San Benito, porque había pedido asenso para la fundación de un Monasterio de Monjas, donde habrían de re-

cojerse muchas doncellas nobles que habían consagrado al Señor su virginidad. Don Juan Salvago, Arcediano de Fuerteventura que fué promovido al de Canarias, en el año 1.557, manifestó, en la misma sesión capitular, en respuesta a aquella petición, que no convenía proceder a dicha fundación, porque la misma traería grandes perjuicios a la isla. Fundaba su negativa en que las sementeras, las viñas y las cañas de azúcar, disminuían su producción de año en año, dándose el caso de que apenas se podían alimentar los capitulares, amén de que como la isla poseía un clima cálido y el vecindario de la Ciudad se componía de gente ociosa, eran de temer visitas frecuentes a las monjas que traerían, como consecuencia, relaciones peligrosas. En su argumentación añadía, que la isla estaba expuesta de continuo a invasiones de enemigos (moros, luteranos, etc.) en cuyo caso no se sabría donde recogerlas y protegerlas y que como había escasez de pan y carne, a tal punto que los pobres y ricos se veían muchas veces angustiados para encontrarlos, era de temer también que las heredades se apoderarían de las dotes y demás propiedades de las monjas, capellanes y demás personal. El Sr. Salvago terminó su oposición, solicitando de todos los capitulares elevasen su protesta ante el Sr. Obispo y demás jueces, porque a la verdad, *Dios no sería bien servido ni recibía la isla ningún beneficio de semejante fundación.*

La mayoría de los Capitulares disintieron de esta opinión puesto que consideraban tal propósito como santo y justo y Don Bartolomé Cairasco de Figueroa, que actuaba como Secretario, refutó, una por una, las expresadas razones alegadas por el referido Arcediano de Canaria.

Más tarde, en la sesión celebrada por el Cabildo Catedral el 24 de Mayo de 1.576, el mencionado Obispo Don Cristóbal Vela, resuelto a conceder la necesaria licencia para la fundación de dicho monasterio, consultó con la misma corporación y ambos resolvieron ceder la Ermita de la Concepción Pura de María Santísima, con la condición de que habría de edificarse el convento dentro del plazo de dos años, y que habría de ser de la filiación del Ordinario. En Noviembre 2 del mismo año, fué expedida en El Pardo una Real Cédula, concediendo licencia al Municipio de Las Palmas para dar 500 doblas de los propios y fundar con ellos, un monasterio de monjas, el que fué terminado el 14 de Junio de 1.592.

Siendo décimo-sexto Obispo de estas islas Don Fernando

de Rueda, natural de Las Montañas, Arzobispado de Burgos, en el año 1.581, algunas doncellas virtuosas, hijas de las principales familias de esta Ciudad, renunciando a las vanidades y fantasías del mundo por su propio motivo y con licencia y beneplácito de sus padres, se retiraron a unas casitas ornamentadas de pobreza, que estaban situadas en la cercanías de una ermita pequeña que tenía por titular a la Concepción Pura de María Santísima. Allí hicieron coro y construyeron algunos aposentos y celdillas, en donde permanecieron algunos años, en grande austeridad y penitente vida. El padre Basilio de Peñalosa, monje Benito, hijo del monasterio de Valladolid, fué su confesor espiritual a la vez que las instruía en santidad y virtud, alentándolas fervorosamente en el servicio de Dios. Unos años después murió el obispo Rueda, en la Ciudad de La Laguna, siendo sepultado en la Parroquia de La Concepción de la misma.

Fué su sucesor y por consiguiente décimo-séptimo Obispo de Canarias Don Fernádo Suárez de Figueroa, natural de Sabiote, del Obispado de Jaén, del hábito de Calatrava y prior de su convento. Entró en el Obispado el año 1.588 y cesó en el de 1.596, fecha en que fué trasladado al de Zamora. Teniendo conocimiento de la mortificación y virtud de dichas damas, les concedió licencia para que fundasen en aquel sitio un convento de religiosas observantes de San Bernardo, para lo cual el padre espiritual Fray Basilio de Peñalosa, embarcó con rumbo a Sevilla trayendo del Convento de Santa María de las Dueñas, religiosas para dicha fundación. Al frente de las mismas venían, como abadesa, Doña Isabel de Garfios y como Priora, Doña Francisca Ramírez. Llegadas a Las Palmas el 14 de Junio de 1.592, día de San Basilio, entraron en clausura en medio de un extraordinario concurso del pueblo, se llevó la Majestad, que se consagró en la Iglesia de la Concepción y allí prometieron las religiosas sujeción y obediencia a los Obispos de Gran Canaria, bajo las reglas constitucionales y ceremonias de los santos patriarcas San Benito y San Bernardo, según el Orden del Cister y bajo el mismo régimen del Convento de Santa María de las Dueñas de la Ciudad de Sevilla, del que se declara filial este que nos ocupa. Fué nombrado capellán y confesor, el citado Fray Basilio de Peñalosa que murió en el Convento de San Francisco de esta Ciudad y era Regente de la Real Audiencia el licenciado Don Pedro López de Aldaya.

A Don Fernáudo Suárez de Figueroa, sucedió en el Obispado, Don Francisco Martínez, natural de Cenizeros, del Obispado de Calahorra. Durante su gobierno espiritual, tuvo lugar la invasión holandesa de Vander-Doez en el año 1.599, la que saqueó, como es de todos sabido, la Ciudad de Las Palmas y fueron quemados los únicos tres conventos existentes en la misma; esto es, los de San Francisco, Santo Domingo y de las Monjas Bernardas. Por esta causa las religiosas se refugiaron primeramente en el campo y después en unas casas situadas en las cercanías del Convento de San Francisco, propiedad de Alonso Olivares, primero, y más tarde de Lorenzo de Campos, las cuales estaban construídas frente al convento que después se edificó y llevó por nombre del Señor San Bernardino de Sena, de religiosas Claras (hoy Alameda de Colón).

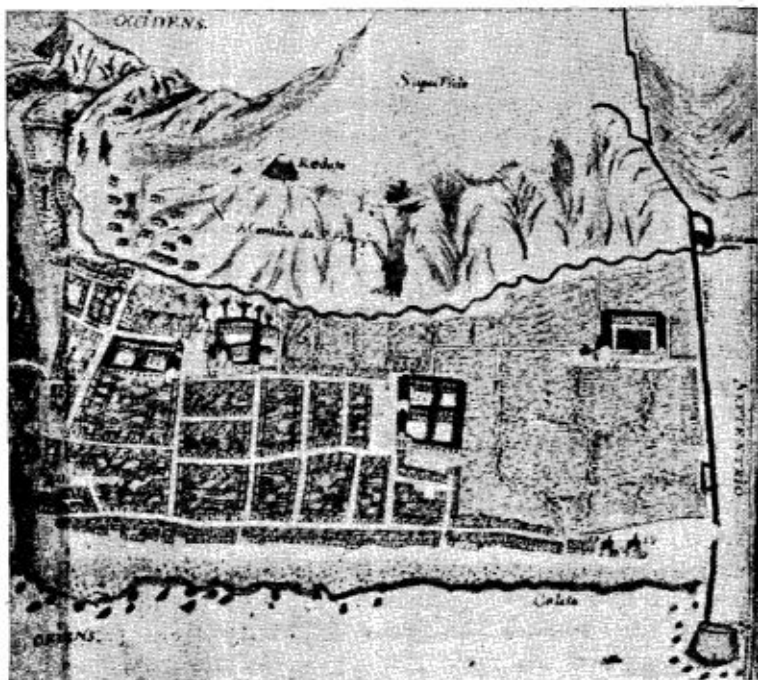
Encargado Alonso de Olivares, como Mayordomo de dicho convento, de la reedificación del mismo, pudo llevar a cabo su inauguración en el año 1.609, fecha en que fueron trasladadas las religiosas con asistencia del Cabildo, el que acordó cantara un Dignidad la Misa y que se hiciera el mismo con la mayor decencia.

Cuando en el año 1.664, se fundó el Convento de Monjas de Santa Clara por el M. R. P. Fray Gonzalo Temudo en las casas que fueron de Bartolomé Cairasco de Figueroa, llegaron el 20 de Mayo del mismo año, acompañadas del P. Fray Luis de Silva y de otros religiosos, las monjas claras, Magdalena de San Pedro Jaén, abadesa, Catalina de San Felipe Perra, Ana Bautista Sarmiento, Zenona de Santa Teresa Gallegos, Isabel de Santo Tomás Valle y Francisca de Leonardo Suárez, las que fueron a vivir en el Monasterio de San Ildefonso, donde permanecieron hasta el 1.º de Junio. En esos diez días, escoltadas por el Comisario, el Padre Provincial y otros frailes de la Orden de San Francisco, visitaron la Catedral y los demás conventos de la Ciudad, deteniéndose un día entero en el de San Bernardo.

Mas tarde, el 20 de Agosto del mismo año, las religiosas que vivían en el Convento de Santa Clara de La Laguna, embarcaron en el Puerto de Santa Cruz y llegaron el mismo día por la tarde al de La Luz. Al día siguiente de su llegada, entraron en la Ciudad y las llevaron en sillas de manos al convento religioso de Monjas de San Bernardo, en donde se hospedaron hasta que se trasladaron al suyo, cuya clausura, dice

el Padre Sosa, no estaba bien cerrada y salían en sillas de mano juntas y acompañadas de religiosas graves, que las asistían, con el Comisario Visitador y el ministro Provincial a visitar la Catedral y demás conventos de religiosos y religiosas. En el Monasterio de la Inmaculada Concepción de Monjas Bernardas estuvieron un día dentro de su clausura, en donde las 100 señoras de la nobleza y las 30 criadas y de privilegio, que en el habitaban las regalaron y festejaron con subidos primores.

El 27 de Noviembre de 1.777, tuvo lugar un incendio en el convento a que me refiero, que obligó a las monjas a refugiarse fuera del mismo; y en la sesión celebrada por el Cabildo

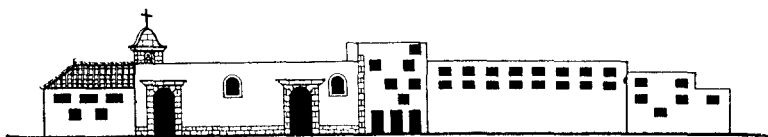


(Foto Archivo)

Catedral en 30 de Enero del siguiente año, se acordó librar sobre la bolsa de pleitos la cantidad de 500 pesos, para repararlo. Todo el frontis que daba a la plaza de San Bernardo, fué derruido por dicho incendio y fué preciso llegar al mes de Agosto de 1.794, para levantar la fábrica nueva de celdas

y colocar el pilar, que dos años antes había sido construido a costa del convento en el centro de la plaza, en dicho frontis, para dar agua al referido Monasterio.

Como puede confirmar el lector, observando los planos de la Ciudad de Próspero Casola (año 1.590), de Torriani Cremonese (1.599), de Don Pedro Agustín del Castillo (1.687) y de Antonio Pereira (1.833), el Monasterio de San Bernardo estaba situado en el Norte de la Ciudad y rodeado de altos muros, aislado de las huertas y casas de vecinos y en su interior, de gran capacidad, existían habitaciones o celdas bien ventiladas orientadas al N. y S., por cuya circunstancia disfrutaban de ambos aires. Estaba dividido el Convento en tres porciones o claustros correspondientes al piso bajo y uno al alto, para que los lazarinos de cada sexo estuviesen separados y en su interior existían, patio, huertas y árboles que a la vez que servían de ocupación a los infelices reclusos, les proporcionaban soláz y recreo. Junto al mismo y formando parte del edificio, existía una ermita que se denominaba de la Concepción Pura de María Santísima y el todo ocupaba el espacio comprendido actualmente entre la Plaza de San Bernardo y la calle de Perdomo.



(Foto Archivo)

Fué arrendado muchos años después por el Ayuntamiento a Don Pablo Bravo de La Laguna que lo había destinado a viviendas de particulares; pero siendo necesario el traslado de los lazarinos desde el Hospital fabricado en el año 1.614 y declarado en ruinas, como diré después, al referido Monasterio, el Ayuntamiento que regía los destinos de la Ciudad en el año 1.842, acordó y procedió a dicho traslado, sin pensar nunca en el conflicto que se avecinaba.

En efecto, asentado el primitivo hospital de San Lázaro en los Arenales de Santa Catalina, extramuros de la Ciudad, fué completamente destruído en el año 1.599, cuando fué invadida esta por los holandeses. Fabricado en el año 1.614 dentro de las murallas de Las Palmas, al pié de la colina que de fiende el Castillo de Casa Mata, frente al barrio que le dió su

nombre, estaba separado de la ciudad por una hermosa huerta y situado en uno de los sitios más amenos y frescos donde acudían todas las tardes, en el verano, los coches y calesas y bastantes paseantes. Ocupaba una superficie de 60 varas de frontis y 58 de fondo, poseía cinco celdas altas y ocho terreras para dormitorios de los reclusos y una casa para el Mayoral Mampastor y el Capellán, compuesta de una sala, un pequeño cuarto alto y una cocina situada en el piso bajo o terrera. De las treces celdas, quedaron dos inutilizadas por demasiado húmedas y todo el edificio, irregular en su construcción, de poca solidez y escasa ventilación, parecía más bien casa de tormento, que asilo de enfermos.

El Ayuntamiento de la Ciudad, antes de efectuar el referido traslado, puso el hecho en conocimiento de sus superiores jerárquicos y como durante estos años la capitalidad funcionaba en Santa Cruz de Tenerife, residía en ella, por consiguiente, el Jefe político de la provincia, la Intendencia de las Islas Canarias y la Diputación Provincial. A dichas autoridades y corporaciones se les dió cuenta del propósito impuesto por el Ayuntamiento, ya que con dicho traslado no solo se recluían mayor número de elefanciacos, dadas las comodidades que ofrecía el local, si que también porque de esa manera se evitaba el encuentro con ellos, puesto que vagaban por las calles, a ciencia y paciencia del vecindario.

Este acuerdo del Ayuntamiento, esta decisión llevada a cabo por el Alcalde de la Ciudad, aleccionado por sus concejales, en 27 de Enero de 1.842, fué ratificada en la celebrada el 18 de Febrero del mismo año, por la que el mismo, constituido por Don Bernardo González de Torres, Alcalde primero, Don Bartolomé González, Alcalde segundo, Don Francisco Díaz Zumbado, Don Agustín Falcon, Don Donato Oramas, Don Miguel Báez, Don Antonio Ramos, Don Lorenzo Díaz Ayala, Don Manuel Fernando López González, Don Laureano Hernández, Síndico primero y Don Manuel Sánchez, Síndico segundo, acordó dirigirse en solicitud a S. A. el Regente del Reino, para que de conformidad con lo prevenido en el R. D. de 9 de Diciembre de 1.841, se destinase el exconvento de San Bernardo a Hospital de Elefanciacos. Como poco tiempo después se anunció por la Intendencia de Canarias, el remate y enagenación de dicha casa, volvió a reiterar en sesión celebrada el 3 de Mayo la misma petición, al propio tiempo que acordó incoar el oportuno expediente para remitirlo por



conducto de la Diputación Provincial, al Gobierno. Obligábase a esta reiteración por parte de la Corporación, el memorial presentado por el Mampastor del Hospital de San Lázaro, en el que ponía de manifiesto la completa ruina en que se hallaba aquél, la de su Capellán Don Ildefonso Padrón, que hizo patente en su exposición el temor a perecer en las ruinas del edificio una noche, en la que, por efecto de fuerte viento empezaron a caer algunos cantos y el peligro que amenazaba a los infelices enfermos de elefancia, si continuaban reclusos en aquel por el estado de insalubridad de sus habitaciones que hacían dificultosos los auxilios que se les prestasen en sus dolencias y el contacto en que constantemente se hallaban con las personas sanas. Todo ello obligó a la Corporación a tomar el acuerdo de que, sin pérdida de tiempo, fueran trasladados los elefanciacos que se hallaban en el Hospital de San Lázaro al extinguido convento de San Bernardo, siempre y cuando el informe pedido a los facultativos respecto a dicho edificio, asegurara que no constituía peligro para la salud pública, dicho traslado.

El 21 del mismo mes de Mayo, se llevó a cabo tal determinación, porque la corporación, basaba además su petición, en la R. O. de 9 de Diciembre de 1.841, que facultaba a los Ayuntamientos para solicitar los edificios que resolviesen problemas de utilidad pública, como sucedía con los que ocupaban los conventos suprimidos. En cumplimiento de la misma, fueron pedidos a la Superioridad, el de San Bernardo, para Hospital de elefanciacos; el de Santo Domingo, para recogida de mendigos; el de San Agustín, para cuartel de la Milicia Nacional, el de San Ildefonso, para escuela de Instrucción primaria y el de San Francisco, para Cuartel de la guarnición y del Regimiento de Las Palmas.

Ya en 1.836, el Ayuntamiento correspondiente, fundado en las mismas razones, llevó a cabo el oportuno expediente que avalaron los informes de los médicos de aquella época, Don Nicolás Negrín y Don Nicolás Betancurt, pero estos antecedentes desaparecieron en el horroroso incendio que terminó con los archivos públicos custodiados en las Salas Consistoriales.

A consecuencia de aquella determinación, Don Tomás Díaz Bermudo, primero, y Don Epifanio Mancha después, se dirigieron al Ayuntamiento, en el sentido de que se abstuviese de llevar a cabo dicho traslado, alegando que el Gobierno

había tomado la resolución de subastar o rematar dicho edificio y que ellos, como jefes privativos de cuanto concierne a la conservación y fomento de los fondos del Estado, estaban en la obligación de prohibirlo. Cumpliendo después dicha resolución, se llevó a cabo el remate del primero, por los Sres. Don José Luis Origel y Don Luis Navarro, en la cantidad de mil pesos, poco más o menos, los cuales recurrieron en protección a dichas autoridades, al no ser atendidos por la Corporación Municipal. El edificio estaba valorado en 24.000 pesos.

Con este motivo se cruzaron entre el Ayuntamiento, la Intendencia de las Islas y el Jefe Superior político, que era a la sazón Don Epifanio Mancha, oficios conminatorios, graves acuerdos de los mismos y amenazas de importancia que tuvieron como solución, por el momento, el esperar a la resolución del gobierno en las instancias dirigidas por la Corporación, después de un cambio de impresiones llevado a cabo entre la misma y el Caballero Contador de Arbitrios de Amortización Don Carlos Caffius, enviado con instrucciones concretas por el Intendente Don Tomás Díaz Bermudo.

Pero habiendo aprobado el Gobierno, con fecha 27 de Agosto del mismo año, el remate practicado del indicado edificio, poniendo término, de esta manera, al referido asunto, el Ayuntamiento contestando a los términos conminatorios de desaloje del edificio que le impuso el Intendente, decidió romper sus relaciones con dicha autoridad, dirigiéndose al Jefe Superior Político de la Provincia, en el sentido de protesta por los perjuicios que pudieran sobrevenir a la salud y tranquilidad pública, de no llevarse a cabo dicho traslado, sin olvidar que el hospital de elefanciacos se hallaba desde su creación y por un privilegio especial, bajo el amparo de nuestros monarcas, sin cuya augusta mediación el intervenir por las autoridades parecía invadir aquella regalía de la Corona.

El Jefe Superior Político, ante esta actitud del Ayuntamiento hizo presente que la finca debía de ser devuelta a sus verdaderos dueños, a cuyo fin aconsejaba el traslado inmediato de los lazarinos al extinguido convento de Santo Domingo y en caso de ser desobedecido, serían impartidos los auxilios militares. Creyendo injusta esta actitud, la Corporación, que velaba siempre por la salud pública y el bienestar de aquellos desgraciados, solicitó el informe sobre las condi-

ciones legítimas de dicho Convento de Santo Domingo, a los cuatro médicos de la localidad, por aquel entonces. Don Antonio Roig, Don José Rodríguez, Don Salvador González Torres y Don Pedro Avilés, quienes manifestaron, por escrito, que el referido convento, situado en el extremo S. de la Ciudad, no estaba rodeado de muros y por lo tanto tenía comunicaciones con las casas y huertas vecinas, las habitaciones de su interior no eran tan amplias como las que poseía el de San Bernardo, ni por consiguiente tan ventiladas, estando construídas además bajo galerías que presentaban un aspecto sómbrio. La división para ambos sexos era desigual; carecía en su interior de huertas y árboles, así como de estanques para el lavado de ropas y agua en cantidad necesaria para esta clase de establecimientos. Poseía, en cambio, una acequia real, discurriendo por su interior, la que saliendo por un extremo del edificio, servía para el uso del pueblo, por lo que existiendo en dicho edificio lazarinós, se contagiaria la ropa de lepra y por lo tanto el agua que se distribuye por la población. No presentaba tampoco en su interior, el alegre aspecto ni las comodidades de que estaba dotado el de San Bernardo, amén de la humedad que invadía su suelo y paredes, cuya desaparición obligaría a efectuar importantes reformas.

Ante el temor de que dicho informe médico no convenciese en lo más mínimo a dicha autoridades, proponíale el Ayuntamiento en 7 de Diciembre del mismo año 1842, para conciliar todos los extremos, pagar a la Nación el precio del referido edificio, por la misma cantidad en que fué rematado, indemnizando a los rematadores de todos los gastos llevados a cabo, para lo cual contaba con los recursos de la Junta de Beneficencia (como encargada por la ley y por elección de la Municipalidad, de los establecimientos piadosos de la población), que no se retraía en hacer sacrificios siempre que todo ello redundara en beneficio del pueblo. Como tal proposición fué tomada por el Jefe Superior Político, como desobediencia a sus órdenes, puso el hecho en conocimiento del Capitán General Don Jaime Carbó el que dispuso, de conformidad, con lo que solicitaba aquella primera autoridad, que el Gobernador Militar de Las Palmas, Don Fernando Guesala, pusiese a disposición del Comisario de Amortización de Bienes Nacionales Don José Doreste, el suficiente número de fuerzas militares que hubo que traspasar desde el Convento de Santo Domingo al de San Francisco, para, una vez transcu-

rridas las 24 horas que se concedieron al Ayuntamiento para llevar a cabo dicho traslado de los elefanciacos, lo hiciese con la ayuda de las mismas; pero era tal el estado de ánimo de los habitantes y se hallaba de tal manera pronunciada la opinión del país contra aquella disposición, que obligó al citado Sr. Doreste a aplazar toda determinación.

Entre tanto y con la anuencia del Ministerio de la Gobernación, se procedió por el Jefe Político de la Provincia a suspender en el ejercicio de sus funciones a los concejales del Ayuntamiento y sustituirlos por los que cesaron el año anterior, pasando el tanto de culpa y la formación del correspondiente expediente, por desobediencia y falta de respeto al Sr. Jefe Político é Intendente, al Juez de Primera Instancia de la Ciudad. En consecuencia, se hizo cargo de la Alcaldía Don Vicente Suárez Naranjo, que a la vez desempeñaba interinamente el Juzgado, por cuya razón se pasó el expediente al Caballero Promotor Fiscal del Juzgado, Penichet Fuentes, con el asesoramiento del letrado Don Mariano Vázquez Bustamante. Instruido el expediente por el Juez Don Segundo María Carrós, ante el escribano público Don José Benitez Oramas, fué sobreseido por el Ministerio Fiscal, pero no conformándose el Juez Sr. Carrós con el fallo, los condenó a guardar carcerería en el casco y arrabales de la ciudad, suspendiéndolos del ejercicios de las funciones de concejales, aún cuando continuarían desempeñándolas durante el referido año de 1.843. Dada esta disparidad de criterios, ordenó la Audiencia Territorial la ampliación del sumario, la que dió fin al mismo, con la sentencia dictada por dicho superior Tribunal, constituido por los Magistrados Massieu, Vázquez y Revuelta, en 5 de Octubre de 1.843, en el sentido de ser sobreseída libremente y sin costas.

Mientras esto sucedía y para dejar ultimado este conflicto surgido entre el Ayuntamiento de Las Palmas y sus superiores jerárquicos, el Capitán General Don Jaime Carbó, juntamente con el Jefe Político y algunas tropas del Regimiento de Albuera, residentes en Santa Cruz de Tenerife, llegaron a Las Palmas el 16 de Enero de 1.844 y en su propia noche fueron trasladados los 21 enfermos (10 varones y 11 hembras) al convento de Santo Domingo, donde quedaron definitivamente instalados.

Nueve días después, el rematador del Convento de San Bernardo procedió al derribo, comenzando por su parte Nor-

te, sin que entrase la Iglesia en el remate. Al día siguiente, es decir el 26 de Enero del propio año, cumplida su misión, el Capitán General, el Jefe Político y la tropa de Albuera regresaron a Santa Cruz de Tenerife, terminando de esta manera el conflicto entre el Ayuntamiento de Las Palmas y sus superiores jerárquicos.



# Folklore Infantil

Por MARÍA ROSA ALONSO

FUÉ en 1881 cuando Antonio Machado Alvarez inició el movimiento folklórico español. Coincidió el movimiento con el programa literario del siglo XIX y sus teorías democráticas que llevaron a pensar al pueblo como una unidad individual capaz de producir arte por sí, como tal pueblo. Y los fanáticos acaso pensarían que un romance, por ejemplo, se haría entre un grupo de vecinos al caer la tarde, allá por el siglo XV...

Contribución a este movimiento folklórico nacional fué la publicación del «Boletín folklórico español» de Sevilla. (1) Pues bien, en 1885 publicaba este «Boletín» un proyecto de cuestionario de folklore canario debido a nuestro paisano don Juan Bethencourt Alfonso. Este cuestionario ha sido detenidamente examinado por mi querido amigo, el erudito investigador palmero, José Pérez Vidal a quien debo la noticia de existencia del cuestionario y una copia del mismo.

Don Juan Bethencourt Alfonso, médico, natural de Arona en el Sur de Tenerife, fallecido en 1913, fué uno de los hombres más notables de la generación de 1880 y colaborador inteligente de la «Revista de Canarias». Preocupado por las cuestiones de aborígenes dejó una extensa obra sobre este asunto que aun hoy permanece inédita, por desgracia.

Si existiera una obra que contestára el cuestionario for-

---

(1) Además del «Boletín», la «Biblioteca de las tradiciones populares españolas», órgano del folklore español, que de 1884 a 1886 publicó en Madrid once volúmenes sobre folklore.

mulado por Bethencourt Alfonso, nos estimaríamos felices los amantes de estas cuestiones y de nuestra tierra. Esperamos que dos obras del citado Pérez Vidal llenen en parte nuestros deseos: la tesis doctoral del joven investigador versará sobre la «Poesía popular canaria» y de «Medicina popular canaria» tiene hecho un notable trabajo que editará en breve el «Instituto de Estudios Canarios». (1).

Sin embargo, ha aparecido ya una buena obra que es una contribución feliz y parcial al general tema folklórico; se trata del hermoso libro «Folklore infantil», volumen II de las «Tradiciones populares» que ha editado el «Instituto de Estudios Canarios» este año, del que es autor don Luis Diego Cuscoy.

En mi librito «La Punta del Hidalgo» señalaba (pág. 67) la necesidad de un libro que recogiese en nuestras islas el cancionero infantil con letra, música y descripción del juego, señalando lo que hubiere de aportación propia. Sabía que la labor era pesada, lenta y para varias personas y contando con nuestra tradicional pereza, sospeché que no se haría nunca.

Si bien es verdad que a lo que yo aludía era a una recopilación completa de toda la región acompañadas de su música (por eso decía que era labor para varios), el libro del Sr. Diego Cuscoy viene en parte a llenar esta necesidad y con paciencia de maestro como lo es por profesión y vocación, al parecer, ha ido recogiendo ese material con el que ha compuesto un libro, el primero que con deseos de seriedad se publica entre nosotros sobre folklore.

El cuestionario de 1885 tiene, pues, tardía resonancia.

En 1935 nuestro Decano, el Dr. Serra Rafols, daba en el Segundo curso de extensión universitaria una conferencia sobre folklore canario incitando a los estudiosos a recoger todo material folklórico. El «Instituto de Estudios Canarios»

---

(1) Pérez Vidal nos ha dado una valiosa muestra de su preparación en estas cuestiones en sus notas al juego «Tío Juan de la Caleta» en «Revista de Historia», núm. 64 de Octubre-Diciembre de 1943, llenas de datos y notas que implican una erudición nada común. Da una variante santacrucera de este juego, don Emilio Hardisson en una «comunicación» al Director inserta en la citada «Revista de Historia», núm. 65 de Enero-Marzo de 1944. La versión de Hardisson es «Cho Juan de la Caleta», la de Cuscoy «Cho Juan de la Cajeta». Es curioso el fenómeno de evolución fonética y de etimología popular. El «cho» es un fenómeno de palatalización inicial de la *t* de *tío*, como observé en mi obrilla «La Punta del Hidalgo». *Cajeta* por *Caleta*, fenómeno corriente de falsa audición.



lanzó una circular a los maestros nacionales instándoles a la misma faena. Yo estaba entonces en Madrid e ignoro si esta llamada fué la que movió al Sr. Diego Cuscoy a buscar material para componer el libro que nos brinda ahora. La llamada del «Instituto» ha tenido—ya directa, ya indirectamente—una respuesta valiosa.

Recoge el autor de folklore infantil su trabajo en la forma siguiente: canciones de cuna, monerías y oraciones. Los juegos: canciones de corro y recitados; romances y romancillos; juegos de saltar, de correr, con objetos. Formulillas y cosas de chicos. Sigue, en general, el mismo plan de Fernando Llorca en «Lo que cantan los niños».

Describe luego los juguetes que se confeccionan los niños; cuentos tradicionales; amuletos y curanderismo infantil y por último gran cantidad de adivinas y enigmas. Abundantes notas avalan el trabajo.

Hubiéramos preferido que el autor señalara el lugar de recolección de cada ejemplo. Las variantes que él considera que aunque valiosas no alcanzan el mayor interés que puedan ofrecer las insulares, creemos que tendrían interés y que sería la resultante de esas variantes locales, la que daría la fisonomía al ejemplo.

Luis Diego Cuscoy no ha pretendido tampoco—ello es imposible—recoger todos los ejemplos que el folklore infantil ofrece; por eso vamos a brindarle unos ejemplos recogidos por nosotros en un pueblo cercano al que sospechamos ha sido su fuente recolectora, el Sauzal. Ese pueblo es Tacoronte.

Mi niñez desgranó sus años mañaneros en Tacoronte, mi pueblo natal. Aun no sabía leer cuando ya encantaban mis oídos los lamentos del niño que enterraron sus perversos hermanos por «La flor del Olivar» o me retozaba la risa ante las tribulaciones de «Mariquita Almirerez»; no atiné a saltar a la soga, pero saltaba airosa sobre las hogueras de Santiago, San Juan o Santana con un rito de vestal campestre y robaba paja en los «rastros» con la «cuadrilla» para hacer una «fogalera» más alta que la del bando de abajo, «de los cuatro caminos»... Mi «seriedad» infantil nota algunas faltas en el libro de Diego Cuscoy, porque lo he leído con el clima de mis diez años (¡tan lejanos ya!) y ellos son los que rellenan ahora las omisiones.

Vayamos, pues, con orden. Iré señalando la procedencia

de las versiones, pues las menos pertenecen a otros lugares y casi las he adquirido en esta época.

*Canciones de cuna.*—Doy cinco variantes de arrorró. De Tacoronte. Me las cantaron a mí, según me dicen. Y las he cantado yo a mis sobrinos. (Mis manos tampoco—¡oh, Chona Madera!—«taparon a un hijo»).

Las seis seguidillas que comienzan «La cuna de mi niño» las debo a mi sobrino, de nueve años, quien las aprendió en el Hierro de una persona anciana. Son de una gran belleza y la segunda seguidilla la recoge Cuscoy en la pág. 21. Como no he estudiado los ejemplos que poseo no puedo señalar la fuente peninsular o acaso el modelo de «nana» a que pertenece.

*Monerías.*—Poca cosa doy. Sólo que «El Panderito» lo he oído a las viejas de Tacoronte así:

El panderito  
de madre Juana  
toca de tarde  
y por la mañana.

En la pág. 27 (me refiero siempre al libro del Sr. Cuscoy) donde el autor pone para cuando se le cojen las manos al niño le falta (por mi cuenta tacorontera) un verso:

Mano boba, mano boba  
cuatro pobres a tu puerta, etc.

Inserto dos ejemplos más...

*Oraciones.*—Ofrezco una docena. De Tacoronte. Oídas a una anciana de 92 años que las aprendió de niña con su abuela. Incluyo además una oración—romance religioso—con sus dos versiones. La primera oída a la referida anciana. La segunda en Punta del Hidalgo, como digo en la nota.

Añado una oración a San Bartolomé, de singular versificación y no bien conservada como puede comprobarse. Bien es verdad que estos modelos folklóricos no suelen ser buenos dechados de lógica.

*Juegos de corro.*—¿Cómo es posible que el Sr. Cuscoy no inserte dos juegos que hacían las delicias de mis años tacoronteros «La viudita del conde Laurel» y «La torre en guardia»? Una niña tacorontera me dice ahora que «La viudita» la cantan con esos ocho versos que inserto al principio y aunque me parecen un «pastiche» los dejo por ser así como

canta el juego ahora la «última generación». En mis tiempos comenzaba en «Yo soy la viudita».

«Qué pase misin». Lo cantábamos como la versión española «por la puerta de Alcalá» y no «por la puerta del galán».

*Canciones de corro y recitados.*—La canción portuguesa que en la versión española empieza «Mañana es domingo» me la cantó hace poco una niña tacorontera como la incluyo. Está mas cercana a la versión que el autor incluye de Agulo. Como puede verse, no se canta en Tenerife—según dice el Sr. Diego Cuscoy—sóamente como la versión por él insertada. Por eso insistimos en la importancia de localizar la variante.

*Romances y romancillos.*—Doy una ligera variante al gracioso romance que Cuscoy llama «Con nombres de mujer». Del romance de «El cazador» tengo dos versiones, (una de la Gomera) que no incluyo porque las reservo para mi «Romancero canario» que preparó. Esta versión es una variante curiosa del conocido romance de «La infantina de Francia».

*Juegos para correr.*—Mi preferido fué «Morito salero». Nos reunimos frente al «Morito» que guardaba su campo y se hacía el distraído. Nos acercábamos al terreno «acotado» diciendo: «Morito salero, que te robo el trigo» y el «morito» nos perseguía hasta que alcanzaba a uno que era el «quedado» y hacía de «Morito», de nuevo. No lo incluye el Sr. Cuscoy y mis diez años se encuentran desairados.

*Juegos con objetos.*—«De la Habana viene un barco...». Jugábamos con un pañuelo anudado o una «caja de fósforos». Sentados en rueda tenía que contestar cada uno de los que recibía el objeto—sin dejarlo caer—con una palabra que comenzára con la letra convenida.

«De la Habana viene un barco cargado de... «Azúcar», había que contestar rápidamente (si la letra era A) y tirarlo al compañero que había de contestar a la misma pregunta con un «Arroz» o «Azafran», etc. El que perdía pagaba una prenda y al final se imponía un castigo a cada dueño. Es una especie de juego de las prendas.

*Otros juegos.*—«Girasol, girasol». Tanto mi madre como yo lo jugamos según la variante que inserto. No usamos la palabra «Girasol» sino «Quita sol»... Cuestión de eufonía o etimología popular...

El «Pico, pico, melorico» se jugaba en Tacoronte, según

referencia de la citada anciana, con algunas alteraciones. Aunque bastantes sucias las incluyo en obsequio a esa «torolega» y a ese «currós», tan graciosos...

*Formulillas y cosas de chicos.*—Incluyo una variante de canción a la luna. Y otra para que vuele el «Sanantontón». También otra para cuando la crisálida de la mariposa o «garachico» movía su cola.

*Juguetes.*—Vacas: en Tacoronte las hacían mis amiguitos de las ramas de la «pita» («agave americana») cuando florecía. Las «manillas» que daban a las pitas con su ramaje florecido amarillo un aspecto de candelabros para adornos de aquellos maravillosos caminos de mi niñez, proveían a los pequeños «bueyeros» de hermosas yuntas de «güeyes».

*Cuentos tradicionales.*—«Las tres preguntas del obispo». Lo he leído como una anécdota de don Pedro el Cruel que en cierta ocasión puso al prior de un convento en un aprieto preguntándole tres preguntas parecidas a las formuladas por el obispo. Un abad, gordo como el prior, sacó a éste del apuro contestando en forma análoga. Por razones no difíciles de entender no incluyo el cuento de «Mariquita Almirerez»...

*Amuletos y curanderismo infantil.*—Doy una versión más ampliada del ruego a San Silvestre.

Las fórmulas para curar enfermedades no sólo se aplican a los niños, sino a veces a los mayores también, como «Sacar el sol». He asistido muy seria a una «cura» de esta clase a una persona mayor. Doy una «receta» para curar el «Fuego salvaje» o sea la erupción de la cara. De una curandera de Tacoronte, ya anciana. Dos para curar el sol de la misma. La tercera fórmula para «sacar el sol» también es de una anciana de «Lomicián» en Punta Hidalgo. La fórmula para curar la opilación es asimismo de la curandera de Tacoronte.

## 1.º CANCIONES DE CUNA

### ARRORRÓ

Si mi niño se durmiera  
yo le diera de regalo  
una camisita chica  
para que pasase el año.

Si mi niño se durmiera  
yo bien se lo agradeciera  
diera gusto a sus ojitos  
y a mí también me los diera.

Duermete niño chiquito,  
duerme que viene la mora  
preguntando casa en casa  
cual es el niño que llora

Arrorrró mi niño,  
arrorrró mi bien  
que el Rey de los Reyes  
nacido ha en Belen.

Pero ya está a salvo  
la Madre y el Hijo  
que un ángel del cielo  
los puso en camino.

La cuna de mi niño  
se mece sola  
como en el campo verde  
las amapolas.

Este niño pequeño  
no tiene cuna  
su padre es carpintero  
y le hará una.

En la cuna bonita  
mi niño duerme  
dulce le dará un ángel  
cuando despierte.

Duerme, vidita mía  
sin pena.  
Que al pie de la cuna  
tu madre vela.

Pajarito que cantas  
en la laguna;  
no despiertes al niño  
que está en la cuna.

Estrellita del cielo  
 rayo de luna;  
 no despiertes al niño  
 que está en la cuna.

## 2.º MONERIAS

Cuando el niño comienza a «hacer peninos» o sea a ponerse de pie, he oído cantarle, cogiendo el menudo cuerpecito al compás:

Quisiera ser tan alta  
 como la luna,  
 ¡ay, ay, ay,!  
 como la luna!  
 Para ver los soldados  
 de La Laguna.  
 ¡Ay, ay, ay,!  
 de La Laguna.

«EL SORONGO».— Se le canta al niño, vistiéndolo, al hacerle fiestas, etc.

Mi madre me hizo  
 una camiseta,  
 que no me tapaba  
 ni la barrigita,  
 ni tampoco el ombligo redondo.  
 ¡Ay, sorongo, sorongo, sorongo  
 que lo que mi madre me hace me pongo!

## 3.º ORACIONES

### AL ACOSTARSE

Virgen María  
 a acostarme vengo  
 si me durmiere  
 me alumbrarás  
 con las siete candelas  
 tres por los pies  
 cuatro por la cabecera  
 y los ángeles  
 vendrán  
 con ellas.

En mi cama me vengo  
a acostar a dormir.  
En la hora  
me puedo morir.  
Tres cosas le pido a mi Dios:  
confesión, comunión, óleo santo  
en el nombre del Padre del Hijo y del Espíritu Santo

San «Alifonso» bendito  
confesor de Nuestro Señor Jesucristo  
que bendijo la Misa, la Hostia, el Cáliz  
en el altar.

Así bendigas mi alma y mi cuerpo  
cuando me vengo a acostar.

Dios se acuesta conmigo  
yo me acuesto con El  
El se acuesta delante  
yo me acuesto atrás El.

Angel de mi guarda  
espejo y mi luz  
sólo te hallastes  
al pié de la Cruz.  
Triste y afligido  
en tu soledad  
ampara, Señor,  
mi necesidad.

La Virgen María  
nos manda a decir,  
que nos enmendemos  
que hemos de morir.

La Virgen María  
cuando a Dios parió  
dolor en el vientre  
nunca lo «tuvo».

Con tres palomitas  
con tres palomás  
subiendo y bajando  
al pie del altar.

Virgen afligida  
en tu soledad

ampara, Señor,  
mi necesidad.

San José que a la Virgen  
va acompañando  
con amantes suspiros  
dice llorando:

¡Oh, paloma divina  
oh, mis amores,  
quien aliviar pudiera  
vuestros dolores!

Dijo el Divino Jesús  
por boca de San Mateo  
por tí, hombre ingrato, me veo  
clavado aquí en esta cruz.  
Si la gracia de la luz  
con fervor quiere llamar  
deja, deja de pecar  
no temas, vente conmigo  
porque soy juez y castigo  
soy Rey para perdonar.

#### PARA LA COMUNION

Aquí me humillo, Señor,  
a esta mesa consagrada  
entra, Señor,  
dentro de mi alma  
«Corregíla» y «gobernala»  
y «tomá» posesión della  
para salvación de mi alma.  
Según se limpia  
el cáliz y la patena  
limpia mi alma  
de culpas y penas  
Señor, perdóname mis pecados,  
mal confesados  
y mal acordados.

En una casa santa entré  
adorando su grandeza  
«vef» un fraile revestido  
fraile que misa celebra.



«Veí» sobre del altar  
seis candeleros, seis velas.  
«Veí» el cuerpo de Cristo en pan,  
puesto sobre una patena.  
La sangre de Cristo en vino  
para redimir con ella.

### OH, VIRGEN GLORIFICADA

Oh, Virgen glorificada  
toda de ángeles cercada  
bien sabemos que pariste  
a tu Hijo recogiste.  
Recógeme a mí, Señora,  
que soy grande pecadora.  
Escalera de los cielos,  
arca de la Trinidad  
«ande» se celebra «el Hostia»,  
el cáliz en el altar.  
Quien esta oración dijere  
todos los viernes del año  
sacará un alma de penas  
y la suya de pecados.  
Quien la sabe, no la dice;  
quien la oye, no la aprende;  
allí verá el día del Juicio  
lo que le consiente y pierde (y prende)  
la vara de la justicia  
le dará p'a que se acuerde.  
Allí se apartara un ángel  
para su aldea se fuera,  
cogiera una «deciplina»  
en sus santas carnes diera.  
Si sabes como me llamo  
me llamo Niño Jesús  
mi madre llaman María  
por el árbol desta Cruz.  
Que en que más pecados tenga  
que de arenas tiene el mar  
a la hora de mi muerte  
perdonados me serán.

Otra versión menos conservada oí en agosto de 1943 a un

pescador de «Lomician», en Punta del Hidalgo. Decía que la aprendió de su abuelo. La inserto como muestra de la actuación popular sobre un ejemplo:

¡Oh, Virgen glorificada  
 toda llena de cercada!  
 Bien sabemos que pariste  
 y a tu Hijo recogiste.  
 Recógeme a mí, Señora,  
 que soy grande pecadora.  
 Escalera de los cielos  
 arca de la Trinidad  
 hostia que estás en el cáliz  
 se celebra en el altar.  
 Quien esta oración dijere  
 todos los viernes del año  
 sacará un alma de penas  
 y la suya de pecado.  
 Quien la sabe y no la dice,  
 quien la oye y no la aprende,  
 allá vendrá el día del Juicio  
 lo que en ella se contiene.  
 La Virgen que está delante  
 que es quien lo ruega y puede.  
 Allá se partiera un ángel  
 se volviera p'a su senda (1)  
 con su «seplin» en la mano  
 sus benditas carnes diera.  
 Si sabes como me llamo  
 llámome Niño Jesús  
 mi madre llaman María  
 que nos empresta la vida.  
 Clavos, cordero y espina  
 «senefican» esta cruz.  
 Padre nuestro, Amén, Jesús.

---

(1) Otra versión de una mujer también de «Lomician» dice en este pasaje:  
 para su celda se fuera  
 cogiera «una desatino»  
 y en sus santas carnes diera»

Este «desatino» nos explica aquel «seplin» del hombre pescador. Se trata, pues, de unas «disciplinas» para azotarse... Y así lo confirma la primera versión de Tacoronte que recogí posteriormente.

## SAN BARTOLOME

San Bartolomé me dijo  
 que me acostára y durmiera  
 y que nada sucediera  
 ni a la piedra ni a la honda  
 ni a cosa que Dios cohonda (1)  
 sino a la pesadilla  
 con que escarba la ceniza  
 contra la luna y el sol.  
 ¡Válgame nuestro Señor!  
 San Bartolomé se levantó  
 cuando el gallito cantó  
 sus pies y manos lavó  
 su veredita «guiyó»  
 encontró con el Señor.  
 «Ponde» vas, Bartolomé,  
 —Señor, contigo me iré,  
 a los cielos subiré.  
 Vete tú, Bartolomé,  
 que «ande» tú fueres nombrado  
 no «cairán» piedra ni rayo,  
 ni mujer muera de parto  
 ni niño muera de espanto  
 y no peligrará.

## 4.º JUEGOS DE CORRO

## LA VIUDITA DEL CONDE LAUREL

CANTA EL CORO:

Las flores de mayo  
 se van a caer  
 La Virgen María  
 las vá a recoger  
 Los pájaros cantan  
 con mucha alegría  
 ¡Qué viva, qué viva  
 la Virgen María!

---

(1) Nótese el arcaísmo «cohonder» de «confundêre», latino.

LA VIUDITA.—Yo soy la viudita  
del Conde Laurel  
me quiero casar  
y no encuentro con quien.

Una de LA RUEDA.—Pues siendo tan bella  
no encuentra con quién.  
«descoja» a su gusto  
que aquí tiene quién.

LA VIUDITA.—Con esta sí  
con esta no  
con esta sí,  
me casaré yo.

Después de escojidas todas dice «la viudita» a la última,  
cantando:

Ahora que tengo  
esta prenda querida  
me caso con ella  
y le quito la vida.

*La sigue y corren.*

### LA TORRE EN GUARDIA

Dice UN PAJE.—La torre en guardia,  
la torre en guardia  
la vengo a destruir.

Contestan

DE LA TORRE.—Pues no te temo,  
pues no te temo  
ni a tí ni a tu soldados.

Dice EL PAJE.—Pues me voy a quejar,  
pues me voy a quejar  
al gran rey de Borbón.

Contestan

DE LA TORRE.—Pues vete a quejar,  
pues vete a quejar  
al gran rey de Borbón.

Va EL PAJE ante

EL REY y dice.—Mi rey, mi príncipe,  
mi capitán, mi coronel...

REY.—Decid lo qué quereis.

Dice el PAJE.—Uno de vuestros pajes,  
uno de vuestros pajes  
la torre a destruir.

REY.—Pues vete, paje mío,  
pues vete, paje mío,  
la torre a destruir.

Entonces se procede al «ataque» entre los dos bandos. Antes, un grupo con las manos juntas, forman la torre que cuida el que contesta al «paje» atacante. Más alejado está «el rey» que dá el permiso. Se trata de un juego «guerrero» que suponemos recogido en los tratados peninsulares de folklore infantil.

## 5.º CANCIONES DE CORRO

### MAÑANA ES DOMINGO

Mañana es domingo  
de pico montero  
pasó un caballero  
vendiendo romero.  
Le pedí un gajito  
para mi sombrero.  
No me lo quiso dar  
echéme a llorar.  
Encontré una ladera  
echéme a rodar.  
Encontré media fisca,  
encontré medio «rial».  
Compré de trigo  
compré de pan  
para mis pollitos  
que se van a echar.  
Pilito, pilito  
venirvos a echar  
al gallinerito  
de San Sebastián.

### CON NOMBRES DE MUJER

En una casa que entré  
«veí» una cosa notoria

me encontré con Isabel  
 hablando con Celedonia  
 que estaba mirando a Antonia  
 que Juana se había dormido  
 que Josefa se había ido  
 a bailar, con Soledad.  
 En las orillas del río  
 «veí» lavar a Pilar.

Ayer tarde ví a Frasquita  
 con «Utalía» y con Benita,  
 «veí» a Rosalía y Ana  
 en busca de un Cipriana  
 para hablar con Serafina.  
 Entre Rosa y Agustina  
 veí «deyertir» a mi dama  
 con una niña bonita  
 mirando correr el agua.

#### 6.º OTROS JUEGOS

QUITA SOL, QUITA SOL...

Quita sol, quita sol!..  
 ¿Qué manda mi señor?  
 ¿En que caballito quiere usted venir mejor?  
 —En el que su mercé me mandare,  
 porque el mío se me desriscó  
 a la orillita del mar  
 cogiendo una hojita col.  
 ¿En que quiere usted venir mejor  
 en café, azúcar, pera?...

*(Aquí cualquier cosa convenida con los demás. Si responde no acertando pueden castigarle a venir al «cojito pie», pero si acierta van a buscarle y le traerán «a la pelita» o «a la sillita», entre dos.)*

AL ACABAR DE JUGAR DEL TEJO

Chivo, chivo,  
 cuerno, cuerno,  
 vete a «buscalo»  
 a los infiernos.

## PICO, PICO MELORICO

Pico, pico, melorico  
 quien te dió tamaño pico.  
 Escobita, escobita  
 bárreme esta casita.  
 Escobón, escobón  
 bárreme este casón.  
 Tórtola mega  
 la tortolega  
 sabe andar  
 sabe correr  
 tras la mulita  
 de mi padre San Miguel.  
 Gallina asada  
 empintorriada  
 culo corrós  
 «guélele» el ojo  
 un pellizcón en el culo  
 y apretar a correr.

o termina:

María Marta  
 Mató un «guy»  
 menos este pobrecito  
 que se vaya a resconder.

*Seguidamente se juega con los puños de las manos de todos y el director pregunta:*

—¿Qué es esto?  
 El pu, puñete  
 —Coje la mano y date en la frente.

*Así hasta agotar los puños; luego se le pregunta al último:*

—¿Qué esto?  
 —Una cajita de oro  
 ¿Qué tiene dentro?  
 —Oro y plata.  
 ¿Quién la guarda?  
 —La garrapata.  
 ¿Por dónde mea?  
 —Por la chiminea.

¿Por donde c...?  
 —Por el culito.  
 ¿Por dónde sube?  
 —Por la escalerita.  
 ¿Por dónde baja?  
 —Por la sogita.  
 Alirón, alirón  
 que el que se rie  
 se come un cagajón  
 del tamaño de la torre  
 de San Simón.

*Se pone el Director frente a los demás con los carrillos inflados y dándose con las manos, para provocar la risa de los demás que han de permanecer serios si no quieren comerse el «postre» ofrecido...*

#### 7.º FORMULILLAS Y COSAS DE CHICOS

##### LUNA, LUNERA

Luna, lunera,  
 cascabelera  
 dile a Perico  
 que toque el pito;  
 pito salado  
 fué a la montaña  
 trajo un vestido  
 de tiritaña.  
 No me lo pongo  
 todos los días,  
 porque me llaman  
 la presumida.

*Para que vuele el «Sanantontón» (cochinilla «septempuntata»).*

Sanantón, Sanantón  
 que te llama tu señor  
 para darte una capita  
 de tu mismito color.

*Con una crisálida o «garachico» en la mano se le pregunta:*

Garachico, garachico  
 ¿Dónde queda Puerto Rico?



## SAN SILVESTRE

San Silvestre de Montemayor  
 guardame mi casa  
 y todo mi alrededor.  
 Librame de las brujas,  
 putas, hechiceras,  
 y del hombre malhechor (1)  
 y de aquel que para mí tuviere  
 mala intención.

## 8.ª CURANDERISMO

## PARA CURAR EL «Fuego Salvaje»

San Marcial y San Marcelino  
 van juntos por un camino.  
 San Marcial le dice a San Marcelino:  
 —Fuego vemos,  
 ¿Con qué lo apagaremos?  
 Con unto de puerco  
 y tierra de Guía;  
 apáguelo Dios  
 y Santa María.

## PARA CURAR «El Sol»

Así como el mar no puede estar sin agua,  
 ni el monte sin leña, ni el cielo sin tí.  
 «Arto», rostro santo, quitate de aquí!  
 Sol, vuélvete a tu sol  
 y deja a... (*aquí el nombre del enfermo*) con  
 Santo Dominé [su resplandor.  
 si es sol o aire  
 quitaté.

*Se reza tres veces y a continuación un credo.*

---

(1) Nótese la perífrasis «totémica» para huir del nombre «Diablo», tabú sobre todo el 31 de Diciembre.

## PARA CURAR «El Sol»

De la cabeza te lo quite  
 Santa Teresa,  
 De la frente te lo quite  
 San Vicente.  
 De los ojos te lo quite  
 Santa Lucía.  
 De la nariz te lo quite  
 Santa Beatriz.  
 De la boca te lo quite  
 Santa Polonia.  
 Y de la barba te lo quite  
 Santa Bárbara.  
 Y de la garganta te lo quite  
 San Blas,  
 Y de los oídos te lo quite  
 nuestro padre San Isidro.  
 Y de los pechos te lo quite  
 Santa Agueda.  
 Y del corazón te lo quite  
 La Encarnación.  
 Y de la barriga te lo quite  
 Santa María.  
 Y de los pies y de las manos  
 te lo quite  
 el glorioso San Amaro.  
 De todo tu cuerpo te lo quite  
 Nuestro Señor Jesucristo. Amén.

*A continuación, un Credo.*

## PARA LO MISMO

Sol, sol  
 déjame a... (*aquí el nombre del enfermo*)  
 con su gran valor.  
 Vete de aquí.  
 Así como el mar  
 no puede estar sin agua.  
 Así como el monte  
 no puede estar sin leña.

Así como el cielo  
no puede estar sin tí.  
Sol, sol, véte de aquí.

(DE PUNTA DEL HIDALGO)

*Se reza tres veces. Al final un credo.*

### PARA CURAR LA OPILACION

Jesús. En cruz murió el Señor  
en la cruz. María. Te corto la opilación.  
La mano de la Virgen María,  
te cura juntamente con la mía.  
San José Bendito se opiló  
La Virgen María la opilación le cortó.  
No la cortó con cuchillo  
ni con un yerro (*hierro*) martillado,  
que la cortó con unto de cochino  
y las palabras de la Santísima Trinidad:  
Padre (✝), Hijo (✝) y Espíritu Santo (✝).  
Jesús. Donde el buen Jesús se nombró  
todô mal y quebranto se quitó.  
Y donde Jesús es nombrado  
todô mal y quebranto es quitado,  
y puesta la peña del mar  
y al monte remontar,  
donde ni a mí ni a... (*aquí el nombre del enfermo*)  
ni a otra criatura  
le hagas mal.  
Ni a mí, ni al mal.  
Yo te corto (✝), calentura.  
Yo te corto, ni te asomo  
y te corto, tabardillo  
y también opilación.  
Yo te corto, bocado mal comido,  
agua mal bebida,  
y leche mal mamada  
que sea cortada  
y tirada  
a la mar cuajada

donde a mí ni a... (*nombre del enfermo*)  
ni a otra criatura hagas mal,  
ni al bien ni al mal.

*Se reza tres veces y a continuación un Credo.*

No queremos hacer interminable este trabajo. Si otra cosa quedáre en mis papeles, otra vez irán.

## Los problemas capitales del Africa blanca por el Dr. Dominik Josef Wölfel

### III

#### IV. EL PROBLEMA DE LA ANTIGUA GANADERIA EN EL AFRICA BLANCA (1)

Estudia Wölfel en este capítulo con particular atención, las relaciones indudables que presenta el problema de la ganadería con el arqueológico, por ser las inscripciones y pinturas rupestres los elementos de juicio más fidedignos para la representación y estudio de la mayor parte de las culturas del Africa blanca.

Se ocupa principalmente, de establecer el origen y la posible procedencia de las distintas ganaderías, deduciendo finalmente que, el camello, que constituye hoy día el animal africano por excelencia, es, por contraste, el más joven o reciente. Manifiesta que según las aportaciones históricas de griegos y romanos solo cuatro siglos después de Cristo se halla el primer testimonio: un general romano pudo requisar en una sola población de la Sirte hasta cuatro mil camellos. Con anterioridad, en tiempos de César, solo pudo tomar este como botín al rey Juba 22 camellos, lo que prueba que entonces no eran abundantes en el norte africano, sino un animal precioso que solo estaba al alcance de los reyes.

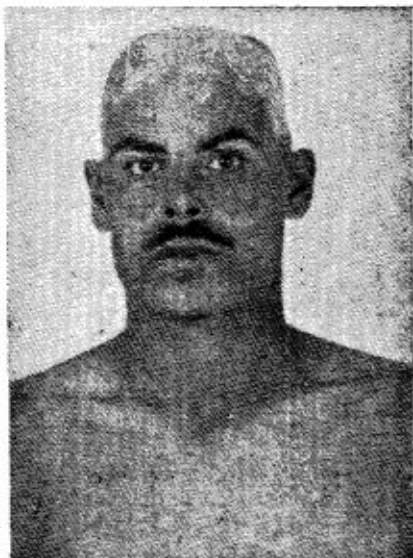
También trata de determinar la mayor o menor importancia comparativa de las ganaderías, vacuna, caballo y ovina en el norte de Africa, para terminar ocupándose de la cría y reproducción del cerdo en la misma zona.

---

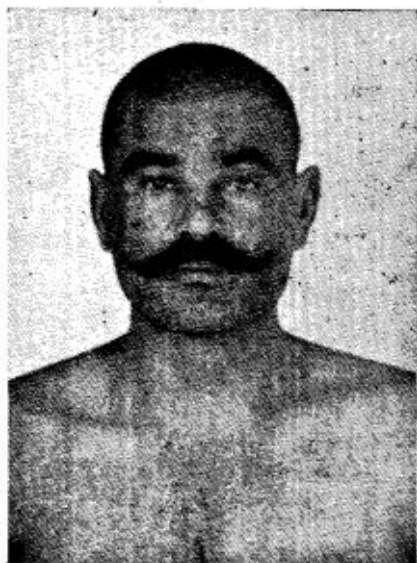
(1) (Nota del traductor): Se extractan sucintamente los capítulos IV y V; solo se enumeran los epígrafes del capítulo VI, por razón de la extensión del trabajo y por el propósito de dedicar especial atención a lo relacionado directamente con Canarias.



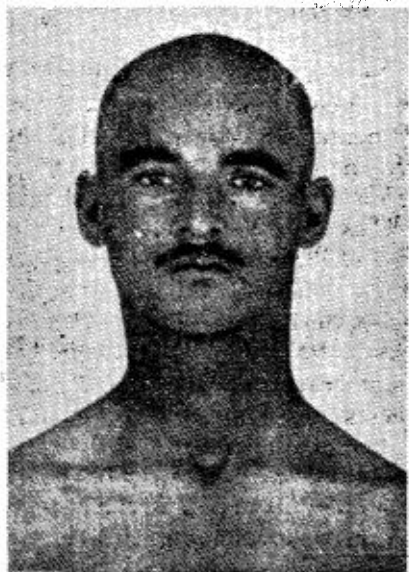
Tipo cromagnóide de Gran Canaria  
(Luchador).



Marroquí «tipo Gau de Canarias», cro-  
magnóide. Secc. de Antropol. del Mu-  
seo de Hist. Nat. de Viena.

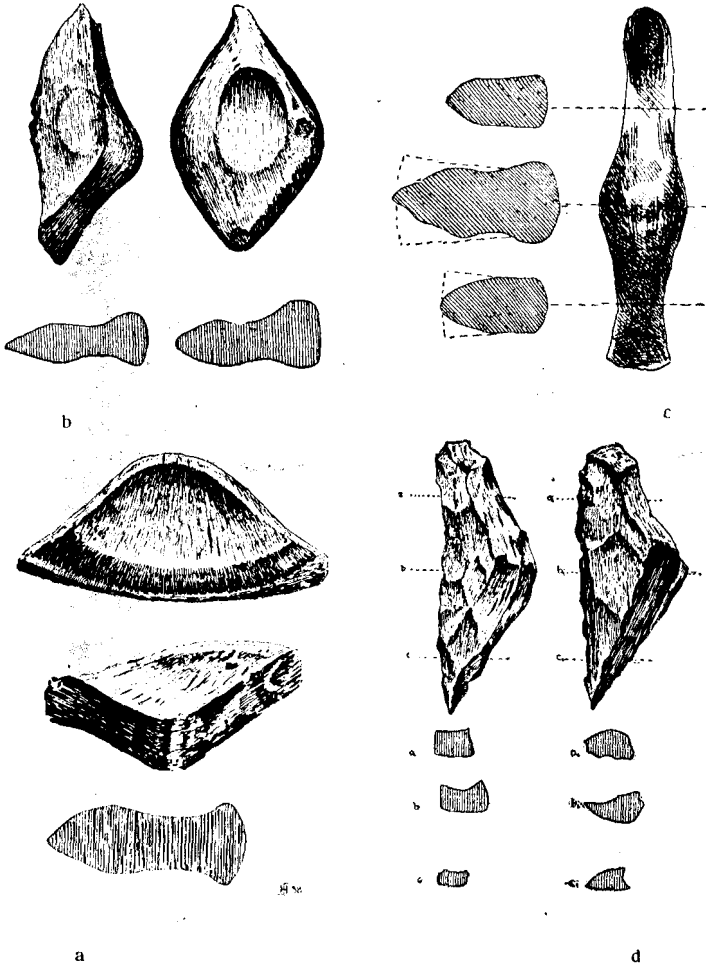


Marroquí «tipo ordinario del medite-  
rraneo». Secc. de Antropol. del Museo  
de Hist. Nat. de Viena.



Marroquí, mediterraneo. Secc. de Ant-  
ropol. del Museo de Hist. Nat. de  
Viena.

Y señala que pueden y deben buscarse soluciones importantísimas en el campo de la Antropología, Etnología y Lingüística en relación a la ganadería; y la posible influencia de esta en todas las especialidades indicadas,



Instrumento manual universal de Gran Canaria: a y b pulimentado; c. d. trozos no pulimentados. Todos de basalto.

### V. EL PROBLEMA «HAMÍTICO»

En distintas partes de este trabajo, ha intentado Wölfel desentrañar el problema «hamítico», y resolver de rechazo el

caos terminológico existente en los estudios africanos alrededor de este vocablo. El autor nos demuestra, que existe acerca del concepto hamítico la misma dificultad que en las culturas europeas con términos análogos, que son empleados, tanto para distinguir a una raza, como para denominar una cultura, o determinar una tendencia. Aunque el «hamita» es desconocido como pueblo o representación cultural, debemos admitirlo sin embargo en nuestros estudios como concepto difuso y genérico, de límites difícilmente determinables, pero de indudable importancia y de casi tanta extensión



Ladera en terrazas en el interior de Gran Canaria.

y significado como su predecesor el «Capsio». En realidad debemos considerar a los «hamitas», como pueblo o grupo de pueblos que tenían una directriz lingüística semítica.

## VI. LAS CULTURAS BLANCO-AFRICANAS

- 1.º—*Los cazadores.*
- 2.º—*Los labradores.*
- 3.º—*Los labradores hortícolas mediterráneos.*
- 4.º—*Los labradores emigrantes*
- 5.º—*Los labradores de montaña.* (cultura eurasiática de montaña).
- 6.º—*Los nómadas.*



El autor trata a modo de proemio, de las culturas blanco-africanas primitivas, dividiéndolas, ordenándolas y estudiándolas separadamente bajo los encabezamientos transcritos y sólo al llegar a la cultura que él llama eurasiática de montaña se ocupa por analogía de la cultura o modos de labrar de los canarios, en terrazas descendentes a lo largo de las laderas para aprovechamiento de las montañas.

## VII. LAS CULTURAS ARCAICAS AVANZADAS (altas culturas)

### 1.º—*Egipto.*

Lamenta Wölfel el deslindamiento de campos existentes, casi siempre, entre los africanistas y los egiptólogos, haciendo notar la falta de texto y escritos que pongan al alcance de los no egiptólogos, todos los conocimientos culturales que el viejo Egipto nos ofrece sobre pueblos y culturas antiguas del Africa blanca. Solo en Viena, dice, la africanística y la egiptología están representadas y a cargo de las mismas personas y son enseñadas en el mismo centro. La equivocación estriba, según el autor, en considerar a la cultura egipcia como algo completamente aparte del Africa blanca en que está enclavada, olvidando que si bien en las épocas postdinásticas Egipto y su cultura formaron un pueblo aparte que consideraba al resto del Africa como «enemigo bárbaro», en los periodos pre-dinásticos y dinásticos formaban una masa común con el resto de los pueblos y culturas circundantes, de los que se separaron en un momento dado, según todas las apariencias, precisamente por haber subido al poder un pueblo o tronco libico (popular por lo tanto), que extendió el poder del reinado, siendo el fundamento de la poderosa monarquía egipcia. Y concluye diciendo que uno de los problemas capitales para avanzar en el conocimiento del Africa blanca, radica en la colaboración entre africanistas y egiptólogos: la base para esta colaboración ya está establecida y ambos ganarán muchísimo al trabajar conjuntamente.

### 2.º—*El problema de las culturas megalíticas.*

Resulta indudable que el Norte de Africa constituye una base de las culturas megalíticas, y la más importante de todas ellas. El autor subraya como de la mayor importancia, que megalítico no quiere en modo alguno decir continental,

sino todo lo contrario; puesto que está demostrado que toda cultura o foco megalítico tuvo su expansión precisamente por la navegación en las orillas de los mares, de los lagos y hasta de los ríos. Esto es también aplicable a lo megalítico en el Sahara, pues ya hemos visto en otra parte de este trabajo, que en tiempos remotos pudieron existir sobre su actual desierto arenoso grandes lagos o corrientes de agua, que hicieran posible la infiltración de este tipo de cultura. El que toda la cultura del Sahara es megalítica, lo han venido demostrando las investigaciones hechas por los franceses en toda la cuenca del Sahara, cualquiera que fuese la profundidad alcanzada por las investigaciones y la distancia del litoral. Como todos los monumentos y hallazgos que tenemos del Sahara e incluso del Sudán, nos hablan de culturas megalíticas, bien podremos pensar en una importación del Asia hecha a través del *Osthorn*.

### 3.º—*La cultura del Oeste.*

El lugar donde la cultura megalítica y sus continuaciones, se han mantenido con la mayor pureza y claridad es en el borde Oeste del Africa, en las Islas Canarias. Mientras que el problema racial de los antiguos canarios ha sido estudiado, aunque sin agotarlo, y catalogado sólo con alcance insular, el problema cultural fué abandonado y entregado como terreno de exploración a diletantes. La imagen que la literatura arrojaba hasta ahora de los antiguos canarios, era la de primitivos habitantes de cuevas, cuyo contenido de cultura, escasísimo, se había desarrollado independientemente. Cuando se les catalogaba culturalmente, se les colocaba entre los paleolíticos.

También resultaba extraño el que se admitiese, al hablar de habitantes de islas lejanas de la costa africana, desconocimiento completo de cuanto concerniese a la navegación. El motivo de este punto de vista equivocado, estriba, en que la mayor parte de los investigadores o pseudo-investigadores, solo conocían la isla de Tenerife en la que resulta mas difícil apreciar determinados extremos culturales; y en que aún no tratándose de diletantes, sino de antropólogos y naturalistas, no podían liberarse del prejuicio del primitivismo. A mi me atrajeron las islas, dice Wölfel, como terreno acotado donde se mantenían en milagrosa supervivencia todas las posibilidades de trabajo, pero lo que primero busqué en

ellas, fué la cultura de la Edad de hielo de la raza Cro-magnon.

Como en las Canarias nos encontramos con gran abundancia de elementos para nuestro trabajo, se hace necesario dar una descripción somera del antiguo contenido cultural de las Islas, y añade el autor, que renuncia ahora a una descripción detallada, que agote todo los campos y elementos, por el agradable motivo, de que proyecta completar el traba-



Resto de un palacio de cuevas con nave central en cúpula.

jo que acaba de publicar sobre los monumentos lingüísticos de las Islas Canarias, con un estudio sistemático y profundo de su conjunto arqueológico.

Las Islas sobre todo Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote, muestran construcciones subterráneas especiales. En Gran Canaria son habitaciones cortadas en la roca viva, con otras adyacentes; o grandes naves con luz cenital o quizá «inpluviums», rodeadas circularmente de galerías distribuidas en distintos pisos o a diferentes alturas, conducentes a otras cavidades o habitaciones. En su estado actual no sería posible aclarar su destino, sino se indicára en una fuente antigua. Excavaciones semejantes, aunque mas pobres, las tenemos en las habitaciones de Matmata en Túnez. Otras construcciones semi-subterráneas se encuentran formadas en su

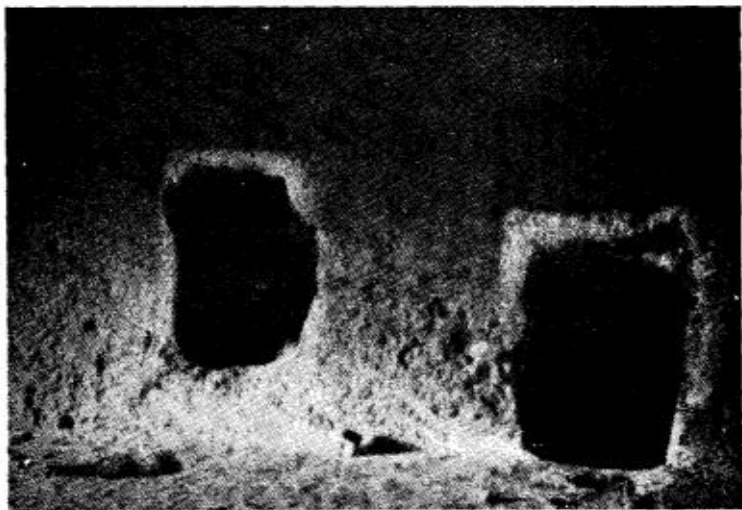
mayor parte por bloques poligonales de piedra viva; los más característicos ejemplos de construcciones de este tipo existen en la Isla de Fuerteventura. Por todas las Islas hallamos diseminados sitios de reunión con sus lugares para los antepasados o sus representantes, al igual de los que se encuentran, según aportaciones de distintos autores, en las Islas de



Palacio de cuevas de Humiaga, isla de Gran Canaria. Vista parcial del extremo izquierda de la galería externa. En medio escalera al piso alto de la galería interna. A la derecha portada que permite ver la nave media (impluvium) de la galería interna.

la Polinesia. En los picos de las montañas, encontramos santuarios excavados en la roca viva y lugares de sacrificio de un carácter peculiar. Algunos centros de sacrificio recuerdan a los hallazgos antiguos en la Isla de Malta, y otros monumentos de las Islas Británicas y de Escandinavia. Como

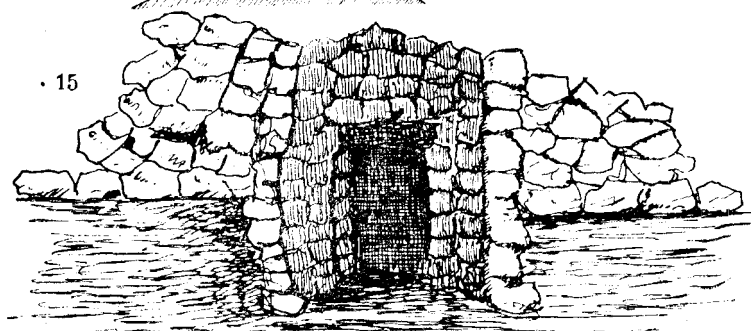
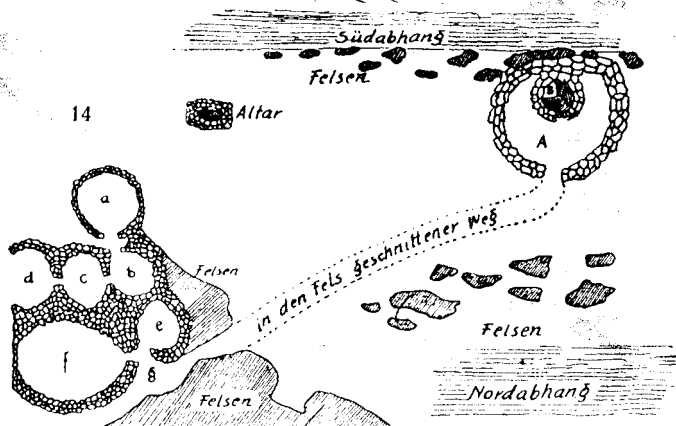
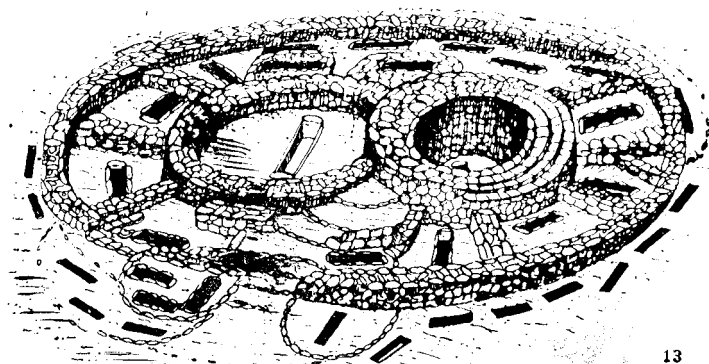
no podemos —dice el autor— dar una descripción detallada de todas estas fuentes históricas, interesantísimas, nos limitamos a indicar la conveniencia del exámen cuidadoso de las láminas que sobre Canarias se adjuntan. La relación de todas estas construcciones con el megalítico eurafriicano no puede ser mas clara y terminante; pero la existencia de tñmulos y



Interior de la cueva real de Bentayga (Gran Canaria)

sobre todo de construcciones con bloques poligonales, asi como los castillos de conservaci3n de provisiones y de refugios en la huída, nos muestran la existencia de culturas m3s j3venes. Aqu3 encontramos el parentesco claro con las primitivas altas culturas mediterr3neas.

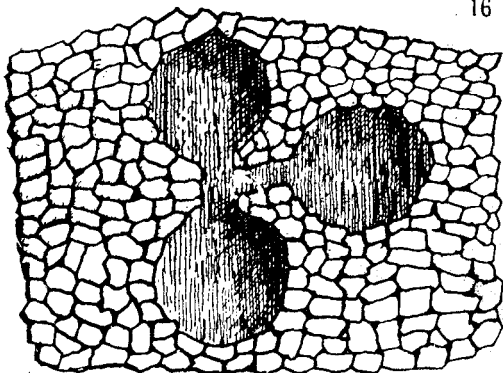
En lo que se refiere a cultura espiritual, reconocemos la existencia de una cultura alta, con estado social desarrollado. En este desarrollo resultan chocantes dos cosas: la doble realeza dividida en seńor o rey de guerra, y seńor o rey de sacrificio; y la influencia, por encima de este segundo, de pitonisas o videntes que aunque por regla general est3n en segundo plano, no demuestran con ello mas que su mayor fuerza real. Pitonisas o videntes de este tipo, no las conocemos mas que en el Walas germ3nico, en los celtas y los berbericos. El matriarcado no era conocido por ninguno de los autores que nos sirven como fuentes y por ello no podemos



- 13.—Enterramiento «La Guancha» en Gáldar de Gran Canaria. De «El Museo Canario» Las Palmas.
- 14.—Lugar de sacrificio «Los Concheros» en la isla del Hierro, según Verneau. A. y B: Celulas empedradas con patio o cámara anterior; a hasta g, celdas.
- 15.—Sepulcro en cúpula en Tahiche isla de Lanzarote, según Verneau. Frontis.

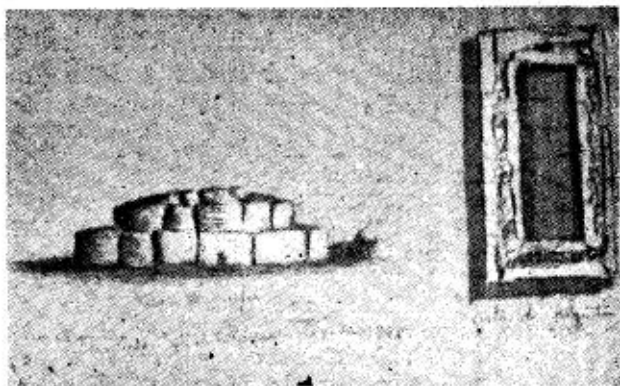
considerarlo como plenamente demostrado, pero quizás por ello nos sintamos inclinados a creerlo teniendo en cuenta, sobre todo, la sucesión de los reyes. La religión de las Islas tiene todos los caracteres de una cultura alta y distinguida.

16



Sepulcro en cúpula en Tahiche isla de Lanzarote, según Verneau. Planta

Dios es designado como «este Rey», «el altísimo», «el sustentador» etc. etc. y esto coincide muy bien con las designación-

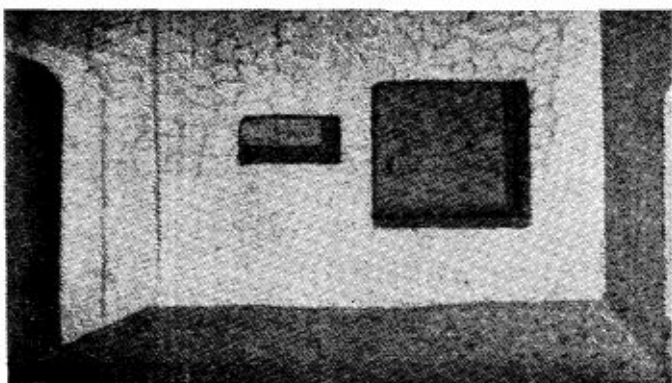


Túmulo de Tejada (Gran Canaria) según dibujo del Dr. Graus 1888

nes bereberes «el gran Rey», «nuestro señor» etc. etc. Se sabe que le hacían sacrificios de leche, pero también le incineraban cabras. En una de las islas encontramos al cerdo como intermedio con los antepasados, y como animal sagrado.

Todo demuestra la existencia de una notable postura ética, respecto a la divinidad y a la sociedad en general.

Si esta religión no nos fuese comunicada por las distintas fuentes, nos hubiese sido imposible determinarla arqueológicamente; pero aquí tenemos la misma situación que en todo el megalítico. En el megalítico europeo no tenemos otros testigos que los arqueológicos, y estos, en lo que a religión se refiere, son solo testigos mudos. Pero si en las Islas Canarias, megalíticas o post-megalíticas, demostramos la coincidencia de estos extremos religiosos con una determinada cultura ar-

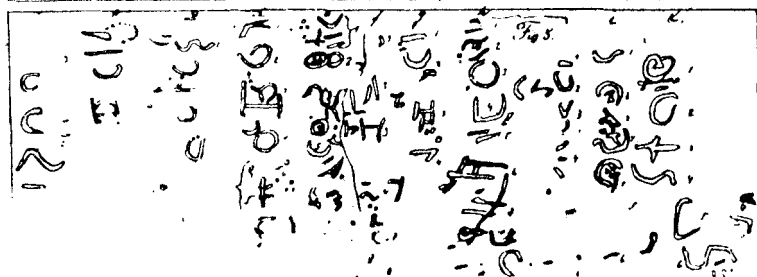
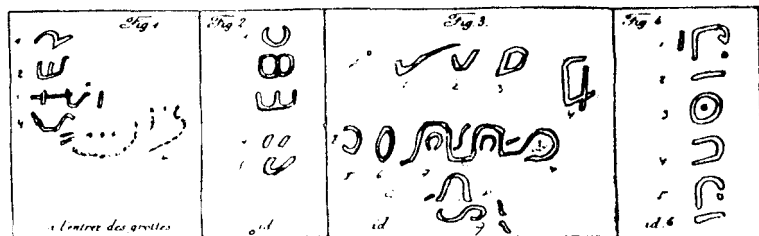


Interior de una cueva artificial en el Tabacaleta (Tejeda) Gran Canaria según dibujo del Dr. Graus de 1888.

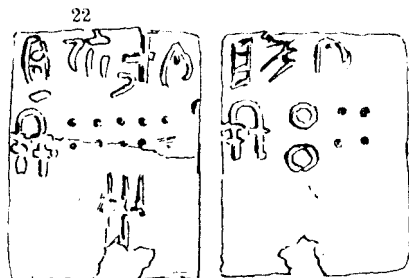
queológica, y volvemos a encontrar esta misma cultura arqueológica en el Oeste y en el Norte, al mismo tiempo que idénticas manifestaciones religiosas en aportaciones históricas procedentes de una capa posterior, podremos decir que la religión de los canarios es, en términos generales, la religión de la cultura megalítica, y hemos de presuponerla donde quiera que encontremos arqueológicamente lo megalítico. Mientras no encontremos, en cada uno de los casos, esta coincidencia absoluta, debe tomarse este párrafo como la expresión de una audacia.

En la cerámica, las islas se muestran relacionadas y emparentadas con la Creta del neolítico tardío, y con el Egipto pre-dinástico y de los primeros tiempos dinásticos. El que la capa C de Nubia, es verdaderamente líbica, resulta ahora claramente demostrado, porque no solo los mismos túmulos,



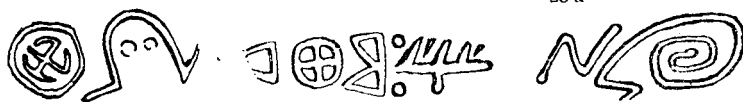


24



EVANS, PALACE Fig. 45c

25 a



EVANS, PALACE FIG. 47b.

25 b

- 22.—Ejemplos de «escritura de transición» y del Oeste en las paredes rocosas del barranco de Balos en la isla del Hierro, según Padrón y Berthelot  
 24.—Ejemplo de «escritura de transición» de Ber-Es-Stabl Marmarica, encontrada en el brocal de un pozo, según Oric Bates.  
 25.—Escritura cretense como termino de comparación.

sino también la misma cerámica la encontramos en las Islas Canarias. Pero resulta tanto mas chocante esta coincidencia de periodos, si tenemos en cuenta que en las capas mas antiguas de Creta, por ejemplo en el período minoico, y en el Egipto propiamente dicho, ya no encontramos coincidencia alguna. No es por lo tanto posible que Creta o Egipto tuviesen influencia en Canarias, sino que nos hallamos ante una capa común, con la sola diferencia de que la encontramos conservada en sus características en dichas Islas.

Pero el punto más decisivo de cuantos datos nos ofrecen las Islas Canarias es el de las inscripciones. Existen eu cuatro tipos diferentes.

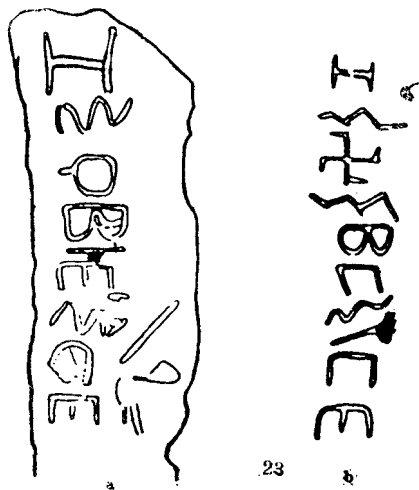
La naturaleza megalítica de cuanto encontramos en las islas, nos hace esperar encontrar petroglifos megalíticos; y así es. Sobre su caracter ha hablado el autor con anterioridad.

El tipo siguiente es una escritura fonética en el sentido mas estricto del vocablo, que tiene un indudable parentesco con zonas y regiones de fuera de las Islas. Sus características son: dirección variable de los signos de escritura y de las líneas; escritura frecuente en espirales y variabilidad de los signos de escritura según la dirección de lo escrito. Un gran número de signos complicados, muestran un claro paralelismo con los signos de la escritura cretense en sellos o lineal; incluso encontramos repetidos signos diacríticos. Yo creo —dice el autor— que esta clase de inscripciones tiene un parentesco con las de Creta, pero no son idénticas: no nos encontramos ante un caso de derivación, sino de parentesco colateral.

El cuarto tipo de inscripción pertenece a una clase perfectamente conocida; se trata de inscripciones de tipo numídico antiguo o viejo líbico, y por lo tanto se pueden leer con la misma dificultad que las inscripciones con ellas emparentadas del Africa nórdica romana.

Pero el tercer tipo de inscripción establece una indudable relación, un paso claro desde el segundo tipo de escritura (el del parentesco cretense) con el cuarto (el líbico antiguo). Wölfel lo denominó de transición; y lo encontramos también en el continente africano blanco, en el Oeste, en Gheyta (delta egipcio), en dos piedras planas que se utilizaron secundariamente para cubrir un sepulcro del siglo tercero después

de Cristo, y, en la Marmárica, grabada en las paredes de un pozo.



Inscripciones en «escritura de transición» en dos piedras utilizadas ulteriormente para cubrir un sepulcro del Siglo III después de Cristo. Gheytab en el delta egipcio, según Oric Bates.

A la vista de estos procesos y cambios, desde una escritura antigua de inscripción a una de letras, y del parentesco del alfabeto líbico antiguo con el ibérico o el del Sinaí, y quizá también con el rúnico, a pesar de la influencia de la escritura latina, cambia el problema del origen de la escritura en general, y de la escritura por letras aisladas en particular, teniéndolo que considerar desde un punto de vista completamente nuevo.

Creo, dice Wölfel, haber expuesto claramente en esta resumida semblanza de las Islas Canarias, que nos encontramos ante los restos de una alta cultura, pero debemos considerar y estudiar todos los paralelismos y relaciones, pues hemos de tener en cuenta que esta cultura aunque procedente del paleolítico, tiene respecto a las otras culturas superiores mediterráneas y del Asia menor de igual procedencia, una posición completamente independiente, tan independiente como la cretense de la egipcia, y de esta con la mesopotámica, aunque todas ellas resultan claramente emparentadas. No quedará del todo claro este punto, hasta que podamos

probar su relación o parentesco con las culturas insulares del Mediterráneo y con la de la vieja Europa.

Wölfel denomina a veces la cultura canaria, cultura «del Oeste», por ser la más occidental de todas las hasta ahora conocidas. Nos ocurre con ella como con el conocimiento de Creta después de Schlieman y antes de Evans, porque en aquel periodo de tiempo relacionando lo cretense con lo hasta entonces conocido se estimó esta cultura como de borde o frontera, por no poder enjuiciarla con lo que se conoció de la misma posteriormente. También los hallazgos en las Islas Canarias pertenecen al grupo de lo fronterizo, pues hemos de admitir que esta cultura no tuvo su origen allí, y no obstante es en Canarias donde con mayor facilidad podemos reconstruirla, por haberse conservado excepcionalmente independiente, y sin cubrir con posteriores aportaciones e influencias. La cultura canaria llegó a las Islas por vía marítima, como la cultura megalítica en general, y tuvo forzosamente que haber sido aportada por antiguos pueblos navegantes neolíticos.

Dice el autor, que señaló hace muchos años, que las altas manifestaciones artísticas del Oeste de Africa tienen caracteres de alta cultura, que hubieron de ser importadas, lo mismo que el sistema de construcción de grandes ciudades, el arte de tejer esteras, y muchos otros progresos. Esta cultura se localizó en distintos lugares del Oeste africano, a orillas del Atlántico o de los grandes ríos navegables, influenciando mas o menos fuertemente los alrededores, llegando a constituir provincias culturales que no tenían entre si comunicación continental; lo que prueba claramente la procedencia marítima de sus diversos elementos, independientemente de la demostración paleo-geográfica reciente, de la imposibilidad de desarrollo de determinados círculos de cultura. Una mirada superficial ya nos demuestra la relación con el antiguo Mediterráneo o mejor dicho, con la «cultura occidental»

ALBERTO G. SASTRE

## DOCUMENTOS

### Proceso contra Don Rodrigo Manrique de Acuña

POR HABER CONDENADO A BERNARDINO DE CARVAJAL COMO REO DEL ASESINATO COMETIDO EN LA PERSONA DE HERNANDO DE PINEDA. 1556.

(De «Colección de documentos para la Historia de las Canarias», t. II, Legado Millares (I. C.-6).—*Arch. de EL MUSEO CANARIO.*

*(Conclusión) (\*)*

En 5 de Octubre de 1556 años ante el Sr. Gobernador la presentó Francisco Macias.

Muy magnífico Sr. — Dn. Rodrigo Manrique de Acuña, Gobernador que fué de esta Ysla, en el pleito con Ramiro de Guzman curador que se dice de los hijos de Bernardino de Carvajal, digo que sin embargo de lo por su parte dicho e replicado que no consiste en haber ni a lugar de dicho v. m. ahí debe hacer según y como por mi parte está pedido porque aquello es la verdad y lo que en el caso pasa y v. m. no les ha ni debe oír las alegaciones que de justicia alegan porque aquellas bien vistas y entendidas son descargos contra las dichas partes que hacen el favor de los matadores y só color decir que yo hice injusticia quieren probar mediante las dichas alegaciones el descargo de la culpa que los dichos matadores tuvieron al matar al dicho Hernando de Pineda siendo tan atrocísimo a lo cual v. m. no ha ni por ninguna manera debe dar lugar, porque sería dar lugar a que se hagan seme-

---

(\*) Veanse los núms. 10 y 11 de esta Revista, págs. 59 y 71, respectivamente.

jantes delitos e que en ausiencia de los deliçientes, mayormente estando como estan los dichos Maciot de Betancor y Bernardino de Carvajal convencidos e condenados a penas corporales e pecuniarias y confiscados sus bienes hacia el fuero real de S. M. como a Marina Diaz de la Mota, muger del dicho Hernando de Pineda y a sus hijos por el daño que recibieron de su muerte y mandandoles dar la posesion de ellos para lo qual el dicho Ramiro de Guzman ningun derecho tiene a repetir ni pedir lo que pide por que es injusta yo hice aquella solamente ha de constar e parecer por los propios meritos y autos del proceso y no por nuevas alegaciones, ni probanzas, pues aquellas se han de hacer a pedimento de los matadores y presentandose en la carcel publica conforme a las leyes Reales que en esto dispone y no a pedimento de sus deudos, los cuales no son parte ni tienen derecho a pedir ni repetir sus bienes ni tratar si fueron bien o mal vendidos porque demas de que en ello hubo toda claricia presentandose o pareciendo los susodicho personalmente a lo pedir se les responderá latamente de tal manera que queden escluos. —Por tanto a v. m. pido e haga e pronuncie sigun e como por mi esta dicho e pedido y si es necesario e requiero a v. m. en este caso no se admita al dicho parte que haga probanzas de descargo alguno tocante a los dichos matadores, pues no se deben ni pueden admitir declarandolos por no partes pues no lo son ni pueden ser y v. m. esté advertido en esto, mandando ver primeramente el dicho pleito en este articulo, todo lo qual digo y pido só las protestas que en tal caso puedo y debo protestar y pidolo por testimonio y negando como antes todas cosas niego lo perjudicial.—D. Rodrigo Manrique de Acuña.

En Canaria a 17 setiembre (sic) de 1556 años ante el Señor Gobernador la presentó el contenido.

Muy magnifico Sr.—Alonso de Carvajal hijo lexitimo de Bernardino de Carvajal y de Melchora de San Juan por mi y mis hermanos y Elvira y Margarita hijos de los dichos mi padre y madre digo que yo y los dichos mis hermanos tenemos ciertos pleitos e negocios que seguir e yo soy mayor de 14 años e por los dichos negocios tenemos necesidad de curador ad litera e por mi e los dichos mis hermanos yo nombro por tal nuestro Curador a Ramiro de Guzmau, mi tio pido a v. m. le mande acepte y le disierna a la dicha omision

haciendome cumplimiento de justicia la cual pido.—Alonso de Carvajal.

En 6 de Marzo de 1557 años ante el Sr. Gobernador la presento Ramiro de Guzman.

Muy magnífico Sr.—Ramiro de Guzman en nombre de los menores de Bernardino de Carvajal en el pleito con Dn. Rodrigo Manrique sobre los pregones a los bienes el termino probatorio es pasado pido a v. m. mande hacer publicacion de testigos y pido justicia y costas.—Ramiro de Guzman.

E luego s. m. mando dar traslado a la otra parte e que responda.—E luego le notifiqué a Francisco Macias procurador por su parte.

En 9 de Marzo de 1557 años ante el Gobernador la presento el contenido.

Muy magnífico Sr.—Ramiro de Guzman en nombre de los menores hijos de Bernardino de Carvajal en el pleito con D. Rodrigo Manrique sobre los bienes la parte contraria hizo término para decir porque no se habia de hacer la publicación de testigos. y no ha dicho pido a v. m. le mande hacer e justicia e costas.—Ramiro de Guzman.

Luego s. m. hubo por fecha dicha publicación e luego le nombre a Ramiro de Guzman.

En 11 de Marzo de dicho año notifiqué la dicha publicacion al dicho Francisco Macias en su persona por su parte.

En 21 de noviembre de 1557 años ante el Sr. Corregidor la presento Ramiro de Guzman.

Muy magnífico Sr.—Ramiro de Guzman curador de Alonso de Carvajal e sus hermanos en el pleito con D. Rodrigo Manrique sobre el daño de su hacienda y el pregon que contra mis menores y su padre dió; hago presentación de este interrogatorio de preguntas por donde pido se examinen los testigos que presentaré para lo cual pido a v. m. mande dar comisión al Escribano de la causa.—Otro si, tengo necesidad para hacer mi probanza de un termino de 30 días pido a v. m. me lo conceda y pido justicia e costas por lo cual es. —Ramiro de Guzman.

Luego s. m. le concedió el termino que pide e dio comision al presente escribano

Por estas preguntas sean presentados (sic) los testigos que son o fueren presentados por parte de Alonso de Carvajal e

sus hermanos hijos legitimos de Bernardino de Carvajal e Melchora de San Juan su muger en el pleito que tratan con Dn. Rodrigo Manrique Gobernador que fué de esta Isla sobre la sentencia que contra ellos e su padre dió.

### INTERROGATORIO

Primeramente sean preguntados si conocen al dicho Alonso de Carvajal y a Francisco y Elvira y Malgarida sus hermanos y el dicho Dn. Rodrigo Manrique y si conocieron a Miguel de Trexo y a Margarida Gutierrez (sic) de Guanarteme su lexitima muger, padres del dicho Bernardino de Carvajal y a Dn. Hernando de Guanarteme padre de la dicha Malgarida Hernandez (sic) y si conocieron a Hernando de Pineda.

2.º—Item, si saben que los dichos Bernardino de Carvajal y Melchora de San Juan fueron casados y velados segun orden de la Santa Madre Iglesia y durante el matrimonio entre ellos vivieron e procrearon por sus hijos lejitimos a los dichos Alonso y Francisco de Carvajal y Elvira y Margarita de Carvajal y por tales sus hijos legitimos fueron habidos y tenidos y comunmente reputados.

3.º—Item, si saben que el dicho Bernardino de Carvajal es hijo legitimo de Miguel de Trejo y Margarita Fernandez de Guanarteme su legitima muger, los cuales fueron casados e velados segun orden de la Santa Madre Iglesia e durante el dicho matrimonio hubieron a procrearon por sus hijos legitimos al dicho Bernardino de Carvajal y otros sus hijos y por tales fueron habidos e tenidos e comunmente reputados.

4.º—Item, si saben que el dicho Miguel de Trejo era hijo legitimo de Alonso Gonzalez de Carvajal vecino de la Villa de Granada y de su lexitima muger los cuales fuerou casados e velados segun orden de la Santa Madre Iglesia y durante el dicho matrimonio hubieron e procrearon por sus hijos legitimos al dicho Miguel de Trejo y por tal fue habido tenido e comunmente reputado.

5.º—Item, si saben que el dicho Miguel de Trejo y el Bernardino de Carvajal por ser como era hijo y nieto legitimos del dicho Alonso de Carvajal y de linajes de Carvajales, eran y son tenido por caballeros hijos dalgo de solar conocido y por tales son y han sido exentos de cualquier derrama y por tales son habidos e tenidos e comunmente reputados.



6.º—Item, si saben que la dicha Margarita Fernandez de Guanarteme, muger legitima del dicho Miguel de Trejo era hija de Dn. Fernando Guanarteme y descendia de los Reyes de esta Isla e por tal fue habida e tenida e comunmente reputada.

7.º—Item, si saben que el dicho Dn. Fernando fue una de las personas que mas sirvieron a los Reyes Catolicos en la Conquista de estas Islas, así en esta, de donde fue natural, donde por su industria y el respeto que los Canarios a el tenían como por el valor de su persona, los cristianos tuvieron muchas victorias y fueron socorridos muchas veces durante la dicha conquista y lo mismo en la Isla de Tenerife en la Conquista de ella donde fueron muchos Canarios sus subditos en compañía del Adelantado Alonso de Lugo lo que saben.

8.º—Item, si saben que el dicho Bernardino de Carvajal padre del dicho Alonso de Carvajal y sus hermanos siempre ha vivido e ser tratado como Caballero hijodalgo y en su trato e conversacion siempre ha sido muy bien criado y virtuoso y tal ha sido muy bien quisto de todos los que le conocian sin que nadie se quejase del, digan lo que saben.

9.º—Item, si saben que puede haber 20 años poco mas o menos que el dicho Hernando de Pineda vino a esta Isla mancebo y sin tener en ella Padre ni madre ni mas de ser e publicar que era sobrino de Geronimo de Pineda, por razon de lo cual lo recibió en su casa Maria de Betancor, muger del dicho Geronimo de Pineda.

10.º—Item, si saben que la dicha Maria de Betancor tuvo en su casa al dicho Hernando de Pineda desde que vino a esta Isla, despues de casado e su muger e hijos hasta que murió e le dejó gozar todos los frutos de su hacienda e por razon de ello el susodicho Hernando de Pineda siempre tenia e tuvo muy gran odio y enemistad con los parientes de la dicha Maria de Betancor y si saben que el dicho Bernardino de Carvajal es uno de los parientes mas cercanos de la dicha Maria de Betancor digan lo que saben.

11.º—Item, si saben que continuando la dicha enemistad que el dicho Hernando de Pineda tenia contra el dicho Bernardino de Carvajal pariente de la dicha Maria de Betancor e de Maciot de Betancor su sobrino que pretendía sus bienes y herencia, se le hacia sin justicia, no color que seria el de villa de Galdar y dicen y es publico que dió favor y ayuda a

un Luis Perez su criado para que matasen a Miguel de Trejo su hijo el dicho Bernardino de Carvajal y asi lo hizo habiendo salido de su casa armado con sus armas y con parientes y criados del dicho Hernando de Pineda digan lo que saben.

12.º—Item, si saben que el dicho Bernardino de Carvajal en razón de la muerte de su hijo (sic) se quejó al dicho Don Rodrigo Manrique; Gobernador que a la sazón era del dicho Hernando de Pineda por haber dado favor al dicho Luis Pérez matador de su hijo como por lo haber recogido en su casa y embarcado y enviado fuera de esta Isla y el dicho Dn. Rodrigo de lo cual no quiso hacer diligencia ninguna ni castigo alguno por favorecer al dicho Hernando de Pineda, ser su alcalde y muy su amigo y asi lo mostró en su vida y despues de muerto digan lo que saben.

13.º—Item, si saben que el dicho Dn. Rodrigo favoreció al dicho Hernando de Pineda en esta Isla en tal manera que el dicho Bernardino de Carvajal no osaba de parecer ante él a le pedir justicia y se dejaba de seguir la querella sobre la muerte del dicho su hijo y con el dicho favor el dicho Hernando de Pineda so color que era alcalde hizo muchos agravios e injusticias a el dicho Bernardino de Carvajal digan lo que saben.

14.º—Item, si saben que el dicho Hernando de Pineda sin tener comision de alcalde de la dicha Villa traia vara y usaba el oficio y nombraba a otros delegados alcaldes todos sin comision ni haberse presentado en cabildo ni dado fianzas ni fecho las demas diligencias que en tal caso convenia de se hacer y si alguna comision el dicho Hernando de Pineda tuvo aquella sería sin autoridad e causiente de fe por no ser firmada de Escribano de Cabildo e otro Escribano alguuo e no como las tales comisiones se suelen y acostumbran de dar digan lo que saben.

15.º—Item, si saben que el dicho D. Rodrigo dió un mandamiento al dicho Bernardino de Carvajal por el cual le inibia del conocimiento de cualquier causa al dicho Hernando de Pineda y si ese como Alcalde conocer a lo tocante al dicho Bernardino de Carvajal e sus parientes e criados en lo tocante y en esto revoco la comision de Alcalde el dicho Hernando de Pineda decia haberle dado, digan lo que saben.

16.º—Item, si saben que el dicho D. Rodrigo mandó y puso muchos alcaldes en la Villa de Galdar sin que pareciesen dar comision a ninguno, como fué al dicho Hernando de Pi-

neda e a Juan de Aguilar e a Bartolomé de Aguilar sus cuñados y a el Licenciado Alarcon y Francisco Jaisme e que por esto los vecinos de la dicha villa estaban atonitos y casi no sabian quando era alcalde el uno u el otro, digan lo que saben.

17.º—Item, si saben que el dicho D. Rodrigo favorecio a el dicho Hernando de Pineda muy mucho es ha dijo de publico en esta Isla quando el dicho Pineda murió que el favor de D. Rodrigo le habia muerto por que por favorecerle trataba mal el no admitir al dicho Bernardino de Carvajal quando le iba a pedir justicia contra el dicho Hernando de Pineda y los demas culpables en la muerte del dicho su hijo de Bernardino de Carvajal, digan lo que saben.

18.º—Item, si saben que por razón del favor que el dicho Dn. Rodrigo daba e dió al dicho Hernando de Pineda se andaban y estaban publicamente en la dicha villa de Galdar dos sobrinos de su muger del dicho Hernando de Pineda llamados Gonzalo de Aguilar que fueron en la muerte del dicho hijo del dicho Bernardino de Carvajal pasando por la puerta del dicho Carvajal y por onde queria publicamente sin que tuviesen temor a ninguna justicia a causa del gran favor que el dicho D. Rodrigo les daba, digan lo que saben.

19.º—Item, si saben que por el mes de marzo deste presente año el dicho Bernardino de Carvajal vino a esta Ciudad a negocios suyos y estaba en ella ciertos dias, y despues sabado que se contaron 16 dias del mes de marzo se fue camino de Galdar quieta y pacificamente e mas descuidado, en compañía de Maciot de Betancor que tambien era vecino en la dicha villa, dígan lo que saben.

20.º—Item, si saben que sabido por el dicho Hernando de Pineda el mismo dia, como los dichos Bernardino de Carvajal y Maciot de Betancor se iban a la dicha villa de Galdar se fue tras ellos en un caballo muy bueno e con sus armas e mozos e nombargante muchos amigos suyos le estorbaron que no se partiese aquel dia por que no encontrase a sus enemigos no lo quiso hacer, antes a mucha prisa se fue siguiendo a los susodichos, digan lo que saben e como encontraron al Dicho Bernardino de Carvajal y Betancor y a Pineda.

21.º—Item, si saben que yendo el dicho Hernando de Pineda a toda prisa que iba alcanzó a los dichos Bernardino de Carvajal y a Betancor, pasado el barranco de Tenoya e allí paso por ellos, desdeñandoles, haciendoles ademanes para quererles acometer, e los susodichos por no haber pasado le

dejaron pasar sin le hacer ni decir mal daño ni alguno iban deteniéndose para que el dicho Hernando de Pineda se pudiese adelantar e ir a su casa haciendo paradas con las personas que encontraba hablandoles de reposo y muy sosegados digan lo que saben.

22.º—Item, si saben que el dicho Hernando de Pineda como via que el dicho Bernardino de Carvajal y Betancor se iba deteniendo por no le alcanzar el tambien se iba parando hablar y deteniéndose para que los susodichos llegasen a el y les pudiese injuriar y de esta manera fueron mas de una legua de camino que hay desde el dicho barranco de Tenoya hasta donde dicen que mataron al dicho Hernando de Pineda, digan lo que saben.

23.º—Item, si saben que habiendo pasado y yendo delante el dicho Hernando de Pineda de los dichos Bernardino de Carvajal y Betancor para irse a su casa lo pudiera hacer salvo e seguro asi por llevar buen caballo e mejor o más ligero que los que llevaban Bernardino de Carvajal e Maciot de Betancor porque los susodichos se iban deteniendo e dando lugar a que el se pudiese ir y adelantar y el no lo quiso hacer.

24.º—Item, si saben que el dicho Bernardino de Carvajal no corrió ni siguió al dicho Hernando de Pineda ni le hirió ni le hizo mal e que cuando llego donde el dicho Pineda estaba le pesó por hallarse herido porque él no quisiera sino seguir su justicia con los que mataron a su hijo, digan lo que saben.

25.º—Item, si saben que el termino donde dicen que mataron al dicho Pineda es mucho antes que entren en el término de la villa de Galdar, mas de dos leguas por partirse con el termino de la dicha Villa de Galdar el barranco de Moya donde dicen que mataron al dicho Hernando de Pineda fué junto a lo montaña de Arucas, digan lo que saben.

26.ª—Item, si sabe que el dicho Bernardino de Carvajal era quieto, pacifico y muy virtuoso y bien criado y tal que era el mas bien quisto hombre de esta Ysla y que menos se metia en pendencias y pasiones con persona alguna, digan lo que saben.

27.º—Item, si saben que sabido en esta Ciudad por el dicho D. Rodrigo como era muerto el dicho, D. Rodrigo salió de ella a mucha priesa haciendo muy grandes amenazas contra los dichos Bernardino de Carvajal e Betancor e asi fue hasta la villa de Galdar y en el camino tomo una bestia cargada que el dicho Bernardino de Carvajal inviaba a su casa

con un esclavillo suyo con muchas cosas del servicio de su casa e ropa de su persona y escrituras, todo lo cual el dicho D. Rodrigo tomó e vendió e hizo dello a su voluntad, digan lo que saben.

28.<sup>o</sup>—Item, si saben que con la dicha furia que el dicho Don Rodrigo llegó a la dicha Villa de Galdar donde luego mandó a la dicha Melchora de San Juan muger del dicho Bernardino de Carvajal que luego se saliese de la casa donde vivía e sabido por ella se presentó ante Bernardino de Vergara, Escribano publico un escrito de apelacion e recusacion y esponiendose por su dote y otras alegaciones en guarda de su derecho y el dicho D. Rodrigo tomó el dicho escrito y lo leyó y leído lo rompió y hizo muchos pedazos amenazando a la persona que lo llevó ante el, digan lo que saben.

29.<sup>o</sup>—Item, si saben que luego otro día siguiente que el dicho D. Rodrigo llegó a la dicha Villa de Galdar fué lunes, el dicho D. Rodrigo hizo venir mucha gente e carpinteros e albañiles e con artificios y industrias que para ello dió hizo derribar las casas del dicho Bernardino de Carvajal e las hizo sembrar de sal pregonandolo por traidor y pronunciandolo por tal y de la dicha sentencia y pregon puso en el sitio de las dichas casas un palo con un rotulo que declaraba el tenor de la dicha sentencia y pregon, digan &.

30.<sup>o</sup>—Item, si saben que las casas del dicho Bernardino de Carvajal era una de las mejores casas que habia en la dicha villa de Galdar, de muy buenos aposentos y maderas y canterias, y que a justa y comun estimación valian muy bien 500 doblas de oro, digan &.

31.<sup>o</sup>—Item, si saben que por mas mostrar el dicho D. Rodrigo la enemistad e mala querencia que a el dicho Bernardino de Carvajal tenia e por contentar la muger e parientes del dicho Hernando de Pineda habiendo estado comiendo a la sombra de un moral que estaba en la casa del dicho Carvajal, acabado de comer mandó traer una hacha hizo cortar el dicho moral, digan &.

32.<sup>o</sup>—Item, si saben que el dicho D. Rodrigo luego que llegó a la dicha villa de Galdar dió muchos mandamientos contra el dicho Bernardino de Carvajal a los parientes del dicho Hernando de Pineda para que lo prendiesen e matasen e tomasen sus bienes y hacienda y que así lo hicieron entrando en sus bienes y entregandolos y destruyendolos.

33.<sup>o</sup>—Item, si saben que luego que el dicho D. Rodrigo

hubo derribado las dichas casas y arándolas y sembrandolas de sal vendió la madera de ellas y se aprovechó del dinero e no pagó a ninguno de los que derribaron las dichas casas y asimismo tomó e recibió otros muchos dineros.

34.º—Item, si saben que el dicho D. Rodrigo por destruir al dicho Bernardino de Carvajal y hacer placer a los parientes del dicho Hernando de Pineda les dio muchas comisiones e varas de justicia so color de las cuales varas los cuñados del dicho Hernando de Pineda trujeron muchos ganados del dicho Bernardino de Carvajal, Bueyes y vaças, cabras y puercos y una yegua con dos potros y tres caballos de silla, dos castaños y uno alazan y bota y media de vino que tenia en su casa e muchos cascos vacios e otras alhajas e preseas e todo se vendió e destruyó sin guardar orden ni tela de juicio a menos precio e otras cosas las repartía e gastaban entre los dichos Juan de Aguilar e sus hermanos e cuñados del dicho Pineda publicamente por razon del favor e comision que el dicho D. Rodrigo le daba, digan los testigos las cosas que vieron tomar y vender e quien recibia el dinero.

35.º—Item, si saben que el dicho D. Rodrigo no hizo gastos en que se pudiera consumir los dichos bienes, o si algunos guardas puso en los puertos aquella que podian ganar hasta diez doblas y no mas por que el dicho Bernardino de Carvajal e Maciot de Betancor luego que publicó que habian salido de la Ysla y estaban en salvo y así lo dijo e publicó el dicho D. Rodrigo, digan &.

36.º—Item, si saben que de mas del dinero que el dicho D. Rodrigo hizo en derribar las casas del dicho Bernardino de Carvajal que sería en cantidad de las dichas 500 doblas le hizo de daño mas de mil doblas de los ganados y otras cosas que le vendió e destruyo, digan &.

37.º—Item, si saben que todo lo susodicho es publica voz y fama.—Ramiro Guzman.

## TESTIGOS

(Tomamos de los testigos las respuestas que contienen algo curioso, suprimiendo lo demás).—Nota del copista.

Primer testigo.—Gonzalo de Quintana—60 años.—A la 3.º que vió casar y velar a Miguel de Trejo y Malgarida Fernández pero no conoció a D. Fernando Guanarteme.

A la 29.<sup>a</sup> que vió un palo hincado con un medio pliego de papel escrito, clavado en él.

Segundo testigo.—Hernando de Quintana. — 45 años.— Las absuelve casi todas pero sin añadir nada de particular.

Tercer testigo.—Diego Garcia de Nogales.— 56 años.— A la 10.<sup>a</sup> le vido cobrar los frutos de la hacienda e hacia cuenta con los Señores de Ingenio de los frutos que tomaban de los Cañaverales.

Cuarto testigo.— Andrés de Morales.— 30 años.— A la 19, que el sabado 16 de Marzo encontró a Bernardino de Carvajal por Tamaraccite al lado de una Ermita que iba sentado en su caballo...

—A la 20, que el Hernando de Pineda llevaba un mulato suyo con una lanza.

Quinto testigo.—Juan Moreno.— 22 años.— No contiene nada de particular.

Sexto testigo.—Juan Gallego.— 30 años.— Idem.

Septimo testigo.—Juan Gomez.— 50 años.— Idem.

Octavo testigo.—Constantino Peraza.— 35 años.— Idem.

Noveno testigo.—Francisco Palomar.— 38 años.— Idem.

Décimo testigo.—Gerónimo Bautista.— 30 años.— Idem.

Según se desprende de lo que puede leerse en el manuscrito fueron absueltos Maciot de Betancor y Bernardino de Carvajal por sentencia que firma el Doctor Messia.—(En 1558)





# TRADUCCIONES

## EL ATLANTICO

### VIDA E HISTORIA DE UN OCEANO

Por el Profesor C. M. DELGADO DE CARVALHO

(En «Revista Brasileira de Geografia» N.º 2).  
Traducción del CONSULADO DE LOS EE. UU.  
DEL BRASIL en Las Palmas de Gran Canaria).

En los Congresos Internacionales para la Exploración de de los Mares, está representada Francia por el *Office Scientifique et Technique des Pêches Maritimes*, fundado en 1918 y dotado de autonomía financiera. Su actual presidente, el Doctor Ed. Le Danois, realizó de 1920 a 1928, en el Océano Atlántico, una serie de exploraciones en los navíos «Perche» y «Tanche». Ed. Le Danois sucedió en 1924, después de la muerte del Príncipe de Mónaco, al oceanógrafo J. Richard en la secretaría del Consejo Internacional del Mediterráneo, cuya sede se encuentra en el Instituto Oceanográfico de París. Le Danois es autor de una biografía del Atlántico Norte.

Aprovechándose de las excepcionales condiciones en que se halla, publicó en Agosto de 1938 su primera monografía sobre el Atlántico que, desde que G. Schott publicó su libro, en 1912, no se había contribuido a estos estudios sino con artículos publicados en periódicos y revistas (dejando a un lado, bien entendido, todas las referencias que Otto Krummel hace de él en su «Handbuch», 2.<sup>a</sup> edición-1923).

## I—EL DESCUBRIMIENTO DEL ATLANTICO

El autor, recordando que la historia del descubrimiento del Atlántico corre pareja con la historia de la civilización, distingue en este descubrimiento cuatro periodos desiguales:

a) *La Epoca de las Leyendas y de las Tradiciones*: Se extiende desde los tiempos prehistóricos en que los cazadores de renos embarcaron en sus primeros caiques, hechos con pieles de focas, y los africanos se aventuraban en piraguas, hasta el período de los grandes descubrimientos. Hace referencia a la flota de los Atlantes, pueblos de la desaparecida Atlántida, que invadieron el Mediterráneo, según refiere Platón en su diálogo, en el que un sacerdote de Sais hace narrar a Solón la historia del continente sumergido. Los navegantes amenazaron la seguridad del imperio egipcio.

Los fenicios penetraron en el Atlántico; cinco siglos antes de Cristo, Hanon siguió la costa africana hasta Bissagos; en el año 325 (a. C.), Piteas reconoció la Gran Bretaña y Tulé llegó hasta el Báltico e hizo comercio con los godos.

Mas los dos grandes hechos de la antigüedad fueron las expediciones de Julio César a la Gran Bretaña y el descubrimiento de Islandia, de Groenlandia y de América de Norte por los normandos de Enrico el Rojo y de Leif Ericson. Estos debieron penetrar hasta el valle del Mississipi, según indican los caracteres rúnicos de Kentucky.

Más tarde, atraídos por otras conquistas, fueron olvidadas estas tierras remotas, excepto Islandia. Los vascos, por su parte, se aventuraron en el Mar Tenebroso, persiguiendo ballenas hasta los bancos de la isla de Terranova, que denominan «Isla de los Bacalaos». Le Danois explica a este respecto lo siguiente: «Solamente la tradición, transmitida de capitán a capitán, permitía hallar la dirección de estos apartados parajes: los pescadores de bacalaos y los cazadores de ballenas, gentes iletradas, no podían dejar vestigios de sus sucesivos descubrimientos. Fué preciso esperar al movimiento intelectual del Renacimiento y al uso de la brújula, para hacer renacer la ciencia geográfica, muy olvidada desde las épocas de Ptolomeo y de Estrabón» (pág. 15).

b) *La Epoca de los Navegantes y de los Descubrimientos geográficos*.—Se inicia esta época con el Infante Don Enrique el Navegante (1394-1460) en el siglo XIV, en que, al com-

binarse los incentivos de nuevas tierras, del oro y de las aventuras militares, se multiplicaron los viajes de portugueses, españoles, holandeses, franceses e ingleses. Rinde homenaje a Toscanelli y cita los nombres de los geógrafos más conocidos en la época colombina. Ya en aquel tiempo, Nicolás de Cusa se preocupaba de la naturaleza de las aguas navegadas, e inventó un batímetro. En el siglo XVII fueron perfeccionados los aparatos de sondaje. Al final del siglo XVIII, en los viajes de Cook, se utilizaban ya los termómetros y, más tarde, se recogían muestras de las tierras del fondo del mar.

c) *La Época de los Oceanógrafos y de los Cruceros Científicos*.—Se puede decir que dió comienzo en 1830-40, con los estudios sobre la vida animal en las profundidades marinas. En los Estados Unidos, el Comandante Maury inició los trabajos para determinar las profundidades del Atlántico Norte: la primera carta batimétrica vió la luz en 1859. A partir de 1867 dieron comienzo las expediciones especializadas en sondeos y drenajes.

Los diferentes aspectos del relieve submarino fueron, entretanto, recibiendo nombres de exploradores científicos y de navíos célebres. La famosa expedición del «*Challenger*», integrada por sabios ingleses, navegó de 1872 a 1876. A partir de esta época, los americanos y noruegos reanudaron sus expediciones. Francia comenzó sus trabajos a partir de 1880.

El año 1885 es una fecha digna de ser registrada en esta sección, pues en ella aparece la gran figura del Príncipe Alberto de Mónaco que supo rodearse de un estado mayor de sabios de todos los países y reunió los tesoros que representan las colecciones del Museo Oceanográfico de Mónaco.

A fines del siglo XIX aparecen los alemanes estudiando el Atlántico Sur y los austriacos el Atlántico Norte.

A este ciclo pertenecen las exploraciones polares realizadas desde Parry y Ross hasta Nordenskjöld, Amundsen y Nansen, Scott, Shakleton y Charcot.

d) *La Época de los Técnicos y de las Investigaciones Metódicas*.—En realidad, se inició en 1899-90, cuando al transformarse los transportes y aparejos de pesca marítima y exigir sus intereses ciertas medidas de regulación y protección, el Rey Oscar II de Suecia convocó las Conferencias de Estocolmo (1899) y de Cristianía (1901). En Copenhage fué creado el Consejo Internacional permanente para la Exploración del Mar (1902), en el cual las potencias europeas y los Estados

Unidos se hicieron representar por sus sabios más eminentes.

El Consejo fué subdividido en comisiones especiales; se publicaron monografías sobre Oceanografía y se estableció una perfecta unidad de acción en las investigaciones de las naciones componentes. A partir de 1934, empezaron a ser enunciadas por la mayor autoridad en Oceanografía, una serie de propuestas que fueron aceptadas y asignadas en la Convención de Londres, de 1937.

Por su parte, Mónaco centralizó la formación de un Consejo análogo para las exploraciones del Mediterráneo. Este ejemplo fué seguido en América del Norte, donde los Estados Unidos, Canadá y Terranova formaron una comisión científica (1923).

Hoy todos los países poseen representaciones propias en los Consejos, navíos de exploración bien equipados, y observatorios con museos y laboratorios.

«La influencia de los grandes Consejos internacionales, dice Le Danois- y la colaboración íntima que se establece entre los gobiernos para estudiar el mar, modificarán profundamente la forma en que se llevan a cabo los cruceros de investigación. Cada navío oceanográfico estudia ahora un sector restringido y efectúa salidas frecuentes, de pequeña duración y de manera periódica. Esta regularidad metódica en las observaciones es, ciertamente, menos brillante para los técnicos, dadas las posibilidades de descubrimientos que podrían esperarse de los grandes cruceros de aventuras; pero la ciencia marítima ha ganado en precisión con la multiplicidad de estas investigaciones modestas». (pág. 36).

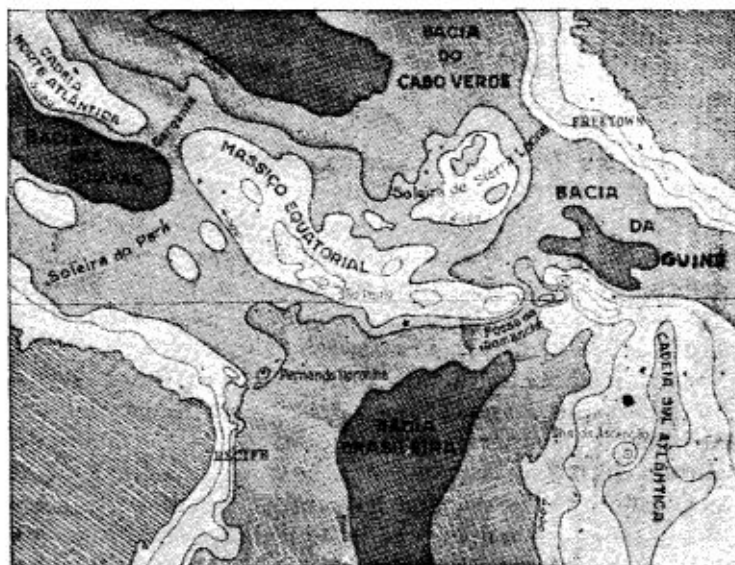
Entretanto, no cesaron los cruceros científicos dedicados a ciertos problemas de pesca, de oceanografía, o de historia y geografía. Los daneses se destacaron, en este sentido, de 1903 a 1910. El valeroso comandante Charcot, en su navío «*Pourquoi-pas?*» exploró el Polo Sur, de 1912 a 1914 y de 1920 a 1936.

En América del Sur son conocidas las visitas del navío alemán «*Meteor*», que de 1925 a 1927, hizo catorce veces la travesía del Atlántico Sur para establecer el perfil del Océano.

## II—ESTRUCTURA Y PALEO-OCEANOGRAFIA

A—MORFOLOGÍA DEL RELIEVE SUBMARINO

a) *Técnica de los Sondeos.*—El autor recuerda que a pesar de los grandes progresos realizados recientemente por las técnicas de los sondeos, queda aún mucho por hacer hasta lograr el perfecto conocimiento del relieve submarino. Los métodos de las ondas ultrasonoras (Langerin, Florisson) y los Métodos acústicos de Martí, usados conjuntamente, permiten el registro automático de las profundidades. Los aparatos registran estas profundidades y la



Mapa esquemático del macizo ecuatorial

propia naturaleza del fondo cada cinco segundos. De este modo, queda establecido el relieve del suelo sobre el cual navega el explorador. «El levantamiento de las cartas submarinas, —dice Le Danois,— se facilita singularmente con semejantes procesos. Los relieves submarinos pueden obtenerse tan detallados como los terrestres y en ellos se pueden consignar los menores accidentes del terreno». Los aparatos más perfeccionados son ya de uso común, tanto a bordo de los navíos de guerra como de los de comercio.

b) *Relieve submarino*.— El autor, a este respecto, recuerda algunas definiciones de oceanografía relativas al relieve abisal o batipelágico, al relieve continental submarino y a las crestas y fosas. (*bassin-cuenca*; *cuvette*— cuenca circular o caldera; *plateau*-meseta; *croupe*-cresta; *dôme*-media naranja; *seuil*-corredor, pasillo; *talus continental*-«mud-lines», plataforma continental-shelf-altiplanicie continental. *fosa-fosa*; cuestras, barrancos, surcos, bancos, etc.).

c) *Extructura general del Atlántico*.— Han sido varios los nombres que se han dado al «Mar Tenebroso», pero el término «Mare Atlanticus», data de las antigüedad. Ptolomeo lo denominó «Mare Occidentale» y Balboa, «Mare del Norte». En la Edad Media se hablaba del «Mare Aethiopicus». Parece, sin embargo, que fué en el año 1569, en el mapa de Mercator, que recibió el nombre de «Océano Atlántico», aunque los franceses le llamaban ya en el siglo XVIII, «Mer Océane».

Al citar los mares secundarios formados por el Atlántico, Le Danois hace referencia a una nueva denominación: *el Mar de las Antillas del Sur* (i); Se trata de la denominación que G. Wust y los alemanes del «*Meteor*» propusieron para el mesoqueo situado en la vecindad del Antártico, entre la Tierra del Fuego, la Tierra de Graham, las islas Malvinas, la Georgia del Sur y las islas Sandwich del Sur.

Describiendo la extructura general del Atlántico Sur, el autor dice: «Las observaciones del Macizo Ecuatorial son relativamente más restringidas que las de la Cordillera del Atlántico Norte; su orientación general es sensiblemente de este a oeste. En él se encuentran numerosos bajíos y la isleta de San Pablo, a poca distancia del Ecuador. A los 18° de latitud W. en la línea del Ecuador, termina bruscamente en barranco; fosa de Romanche (7,370 metros)».

Inmediatamente al este de dicha fosa empieza la cordillera Sud-Atlántica, orientada en la dirección norte-sur. Entre el Ecuador y los 30° de latitud Sur es bastante estrecha y presenta una serie sucesiva de bajíos; en su eje se halla la isla de la Ascensión, y un poco separada hacia el Este, la de Santa Elena. A partir de los 30° de latitud Sur se alarga fuertemente alrededor de las islas Tristán de Acuña y Gogh. Y, finalmente, pasados los 45° de latitud Sur se encurva hacia el Este hasta los 55° Sur, donde emerge la isla Bouvet. La cadena termina en esta misma latitud, hacia los 25° Este.

A propósito de la conocida «Cuenca brasileña» del Atlántico Sur, dice más adelante el tan citado autor: «La Cuenca Brasileña es igualmente muy extensa, con algunos valles abisales muy estrechos y limitados, que pasan de los 6.000 metros. Las islas de la Trinidad y de Martín-Vaz determinan una especie de límite que corta las cuencas en dos porciones desiguales».

La cuenca circular Norte Brasileña está dominada del lado del «Corredor de Pará» por la isleta coralífera de Las Rocas (*sic*) y la isla volcánica de Fernando de Noronha; el estrecho de la fosa de Romanche pone en comunicación esta última con la fosa de Guinea, de la depresión oriental. La fosa brasileña está limitada al Sur por la cadena de Río Grande, que une la larga meseta continental de Río Janeiro con la cordillera Sub-Atlántica. En esta cordillera existe una elevación submarina cuyas medias naranjas o domos se elevan a 600 o 700 metros de profundidad».

«La cuenca Argentina está limitada al norte por la loma de Río Grande, y al oeste por la meseta continental de las islas Malvinas. Al sur está orlada por la cresta de las Antillas del Sur y por el corredor de las Sandwich del Sur. La depresión argentina presenta su mayor profundidad en el surco abisal de Ross, que sobrepasa los 6.200 metros. La fosa oceánica de las Sandwich del Sur, la más profunda del Atlántico, ya que alcanza los 8.700 metros, pone en comunicación la cuenca argentina con la gran depresión polar.»

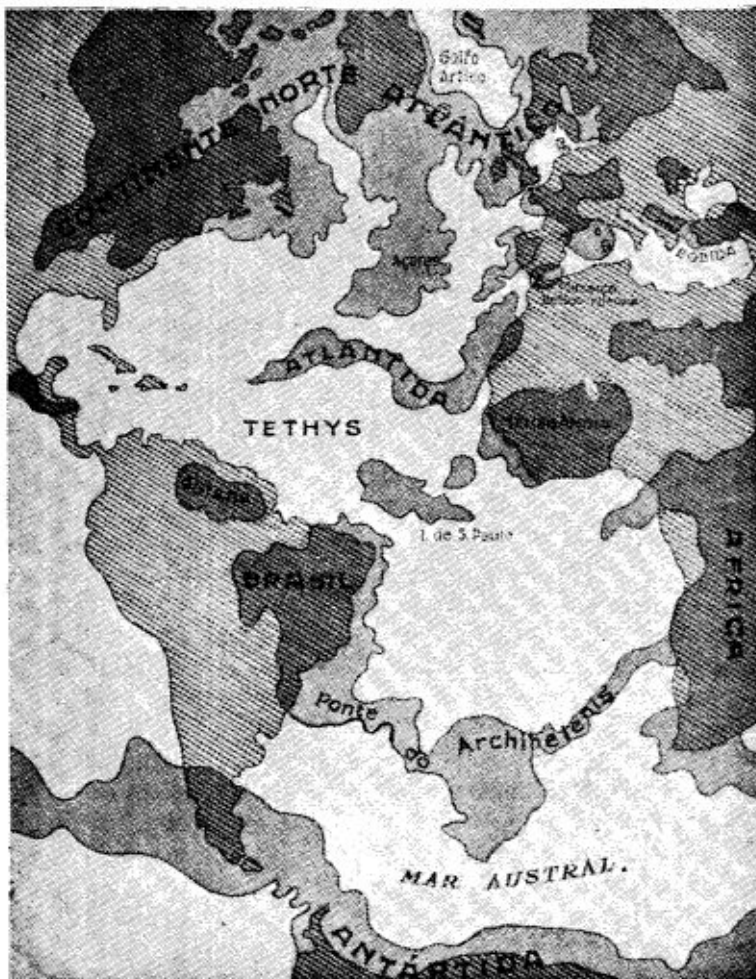
Citamos aquí las palabras de Le Danois, porque, a pesar de ser conocidas las líneas generales del Atlántico brasileño, esta descripción del autor francés se halla conforme con los últimos resultados recogidos por el «*Meteor*». (Cf. D. de C.—Fisiografía del Brasil—Fasc. n.º 3: Atlántico Sur, páginas 82-85).

B—PALEO-OCEANOGRAFÍA DEL ATLÁNTICO

El término «paleo-oceanografía» fué propuesto en 1.935 por Le Danois para establecer un estudio de ligazón entre geología, hidrografía y biología en la reconstitución de las condiciones del medio marino.

En esta parte de su libro, el autor procura conciliar las dos teorías: la de Wegener, emitida en el año 1912 y resumida en dos páginas, con unos mapas característicos (Dislocación de los continentes; Sial, Sima, etc.) y la teoría de los

Puentes Continentales. Este autor hace también referencia a las teorías sobre los plegamientos que se produjeron en el Mar Central de Tethys.



Puentes continentales, a finales de la era primaria

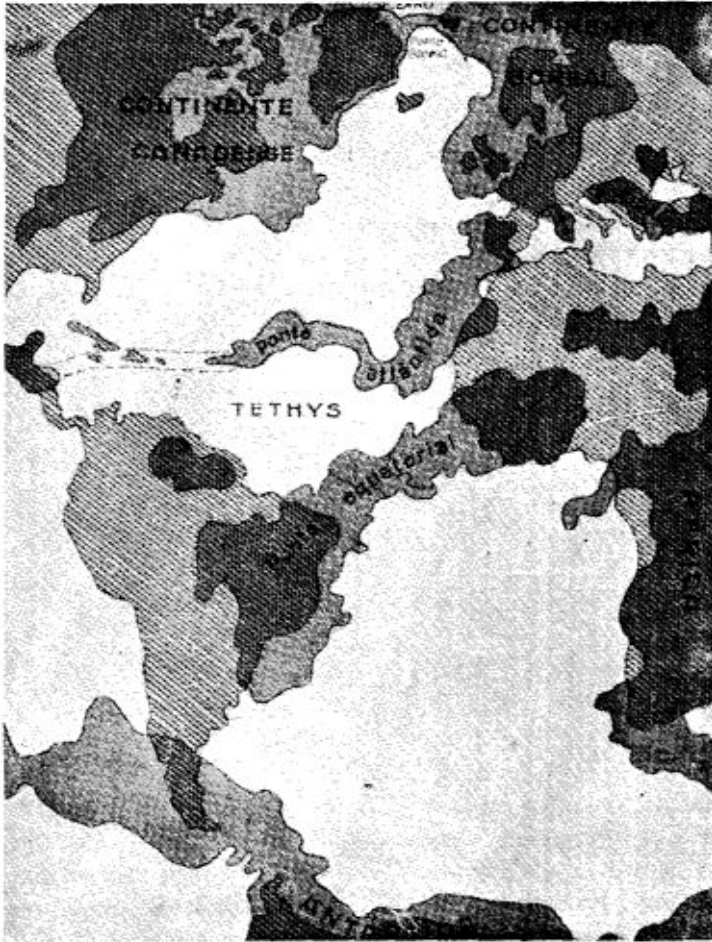
El autor cita cinco puentes continentales sucesivos, situados de Norte a Sur:

a) *El Puente Boreal* del continente norte atlántico primitivo, de plegamiento huroniano (canadiense, groenlandés, escandinavo).



b) *El Puente Norte-Atlántico*, que sustituye al primero, pero que se rompe también en la época neógena, dejando un vestigio del corredor Wyville-Thomson.

c) *El Puente de la Atlántida* del cual se cuenta una historia muy dramática, según se refiere en los diálogos de Pla-



Puentes continentales, a finales de la era secundaria

tón, que la ciencia de hoy, al fin, ha confirmado (páginas 69-81 y 101-106).

d) *El Puente Ecuatorial africano-brasileño*, que unió el nordeste y el este del Brasil a la Senegambia y que se rom-

pió antes de la era terciaria y dejó como vestigio la isleta de San Pablo, con el corredor submarino de Pará, ligado al de Sierra Leona. El aislamiento del actual macizo ecuatorial debió producirse por dos fallas volcánicas N.NW-S.SE



Paralelismo de las cuencas circulares medio-atlántica y americana

(Fernando de Noronha, Trinidad, Ascensión, islas de Cabo Verde). «Este puente continental, tuvo separados, desde la era primitiva, el Atlántico Norte del Atlántico Sur y dió a estas dos partes del Océano una individualidad que aun hoy constatamos» (pág. 72).

e) *El Puente Austral de Archelénis* reconstruído en la obra de Hermann von Ihering, quien, por el estudio de la fauna, ha establecido en el cretácico superior una ligazón entre el continente americano y el Africa del Sur. Los estudios batimétricos parecen confirmar actualmente la hipótesis alemana. El puente debió desaparecer al fin del mioce-

no. La loma o puente submarino se alarga, en realidad, en las proximidades de la isla de Tristán de Acuña, y los pasillos de Río Grande, de un lado, y de Walfish, del otro, presentan profundidades menores, verdaderos vestigios de continentes desaparecidos.

Al final de este punto, el autor relata el hecho de que en el geosinclinar atlántico se está formando, en el momento actual, una cordillera, submarina también, pero que obedece a movimientos epirogénicos. Se trata de una loma de altura media N-S que divide al Océano Atlántico en dos hoyas: la oriental (africana) y la occidental (americana).

De hecho: «Los plegamientos antiguos, huroniano, hercínico e inclusive alpino, se formaron en una dirección paralela al Ecuador; es decir, de Este a Oeste.

En compensación, desde la época neógena, nuestras cordilleras y las grandes líneas de fallas se propagan a lo largo de los meridianos, de Norte a Sur, con una desviación en el Ecuador. Esta disposición aparece en las líneas montañosas recientemente emergidas y cuyo crecimiento actual se traduce por un vulcanismo interno». (pág. 77).

C—PALEO-OCEANOGRAFÍA  
DE ALGUNAS REGIONES  
DEL ATLÁNTICO

Todas las regiones se han beneficiado ya de las investigaciones científicas y de los estudios detallados que permiten hoy el poder equipar los navíos exploradores. Para dicho fin reunió el autor ocho estudios regionales de paleo-oceanografía, concluidos recientemente. Son éstos:

a) *El Escudo Escandinavo*-Mar Báltico.—Encontramos allí una interesante interpretación de los dos valles glaciares, hoy golfo de Finlandia y de Botnia, que se unían a la actual depresión lacustre sueca, hoy lagos Melar, Vener, Veter, Gotha Elf y el Skagerrak.

b) *La Meseta Franco-Británica* - Mar del Norte - Mar de Islandia - Mancha.—Nunca emergió en conjunto; pero, las transgresiones y regresiones la modificaron frecuentemente. En el período triásico, un hundimiento abrió un golfo ártico: el Mar del Norte. En el océano hubo regresión. Los recientes sondeos del «*Président Théodore Tissier*» permiten reconstruir un Rhin plioceno que recibía el Támesis, el Humber, el Tweed e incluso el Tay y, al Este, el Elba. El *talweg* sub-

marino (1) está tan bien marcado que el surco Silver Pit indica la confluencia.

c) *El Golfo de Gascuña*, explorado con minuciosidad en 1935 por el «*Président Théodore Tissier*» en la región conocida del «Golfo de Cap Breton» —(uno de los bancos de 500 metros que recibió el nombre de Le Danois)—. La conclusión fué, considerar a la región, desde el punto de vista geológico, como de transición entre los plegamientos hercinianos y los plegamientos alpinos. El famoso «gouf» no es el *talweg* del Río Adour, sino una falla volcánica que siguió al plegamiento alpino. La costa de las Landas está en plena progresión y va cerrando poco a poco la bahía de Arcachón, del mismo modo que había desviado hacia el Sur el curso del Adour.

d) *La Región Ibero-Africana*, entre Lisboa y las Canarias. El autor confirma con datos y sondeos el drama, que, cerca de 6.000 años antes de Cristo, terminó en una noche con la Atlántida y se refiere a los picos volcánicos de las Canarias como puntos en los que se refugiaron los Atlantes que pudieron escapar. La leyenda pertenece, pues, actualmente a la historia; una historia un tanto imprecisa, pero paleo-oceánica.

e) *El Mar Mediterráneo* es dividido y estudiado en sus cuatro cuencas (occidental, tirrena, oriental y pontina), y en sus peculiaridades físicas, faltas de mareas y características de sus deltas. El relieve submarino permite una interpretación nueva de las directrices conocidas del plegamiento alpino del océno al miocéno, condicionadas por los núcleos más antiguos que las desviaron (macizos corso-sardo, central, vosguiano, bohemio, croata, etc.).

Le Danois hace coincidir con la época de ruptura de la Atlántida otro seísmo que se produjo en el Mediterráneo oriental y sumergió la Egeida, parte del continente de Ankara. Es el cataclismo que conservó la leyenda del diluvio de los Pelasgos (Deucalión y Pirra) (2) y el hecho del diluvio bíblico.

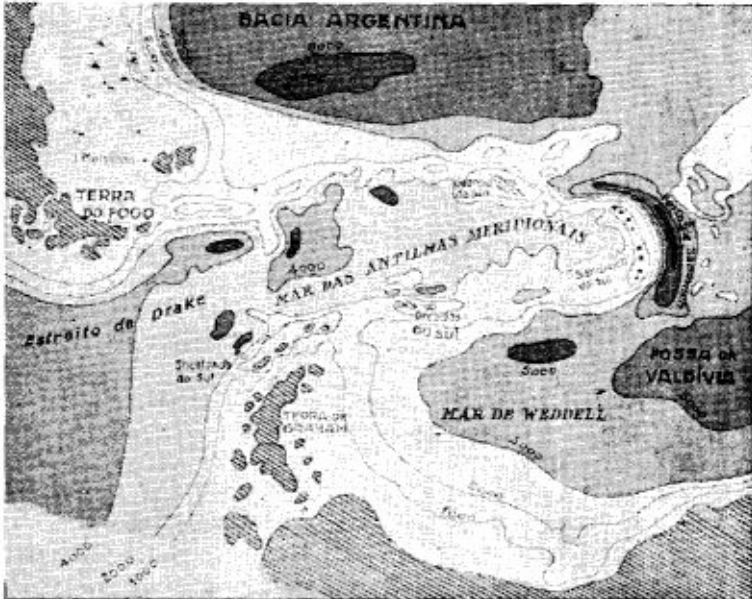
---

(1) TALWEG.—Vocablo alemán, empleado en Derecho Internacional para designar la línea media de las aguas, especialmente las de los ríos, y considerado formalmente como línea divisoria en los tratados sobre delimitación de fronteras.—(N. del T.)

(2) (*Mit.*).—Deucalión, antiguo rey de Pithia, en la Thessalia, hijo de Prometeo y marido de Pyrrha. Es el Noé de la mitología griega. Durante el

Después de trazar las directrices de los manuscritos volcánicos que están afectando las cuencas centrales, el autor refiere una curiosa historia de la isla Julia.

f) *La Zona del Escudo Canadiense*: bancos de Terranova, Maire y Nueva Escocia. Esta región fué explorada en 1937 por el «*Président Théodore Tissier*».



Mar de las Antillas del Sur

g) *El Mar de las Antillas*, «una fragmentación oceánica y no un mar tributario de «*facies*» nerítico o epicontinental», comparable de este modo al Mediterráneo. Le Danois atribuye a la fosa de Puerto Rico una profundidad superior a los 8.500 metros. (Gf Krummel-Handbuch 1907-Ie atribuía 8.341 metro. (pág. 116).

h) *El Mar de las Antillas del Sur*, una nueva denominación del Mar Antártico, explorado por los navíos «*Meteor*»

---

diluvio que inundó la Thessalia, Deucalión y Pyrrha se refugiaron en una barca que los condujo hasta el Parnaso. Fueron los únicos que escaparon, y poblaron de nuevo el Mundo, lanzando piedras tras de ellos. Cada piedra que Deucalión tiraba, se transformaba en un hombre, y de cada una de las que Pyrrha lanzaba, nació una mujer. (N. del T.)

y «*Discovery I*». El autor enuncia a este respecto, las cuatro categorías batipelágicas de los «mediterráneos»: 1) clausulas continentales al Oeste; 2) barreras insulares volcánicas, curvas, al Este; 3) fosas abisales de más de 800 m., del lado oriental; 4) cuencas circulares profundas separadas por corredores. Estos mares interiores, apoyados al Oeste sobre un continente, son «formaciones continentales en vías de emersión... serán planicies de aluvión...» El autor estudia los mares Mediterráneo, de las Antillas, de Insulindia y de las Filipinas como cuatro ejemplos en sus distintas fases de evolución. Al terminar el capítulo prevé la conjunción de la Tierra del Fuego y la Tierra de Graham, en el extremo sur del continente americano.

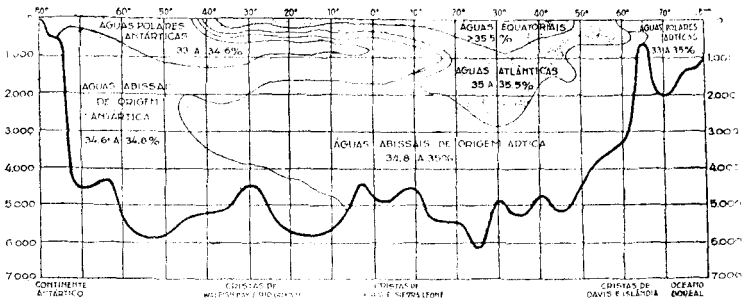
### III. LA CIRCULACION OCEANICA

A—LAS AGUAS ATLÁNTICAS Al igual que en las demás partes de su obra, Le Danois inicia este asunto con un resumen general de las técnicas que se relacionan con el mismo y describe la situación actual de la técnica hidrológica. Establece la composición normal del agua del mar; define las condiciones de salinidad y los procesos actuales para recoger muestras (tubos, aparatos recogedores, termómetros, etc.); enuncia las reglas generales de la distribución de las temperaturas, de las distintas salinidades y del oxígeno disuelto en las aguas; hace una relación de la disposición general de las capas isotérmicas y formula un principio de gran importancia, conocido desde las expediciones de Wyville Thomson y de Carpentier, en 1868, aunque poco aplicado hasta la fecha; y a continuación da la fórmula de este principio llamado «de la «inmiscibilidad» de las aguas»: *Aguas de temperatura y salinidad diferentes no se mezclan entre sí cuando se presentan en grandes masas.*

De aquí parte el autor para exponer su teoría sobre el origen de las aguas atlánticas.

La génesis del Atlántico en que quedó revelada la sustitución de las dos márgenes N. S. de las lomas continentales o puentes, Este-Oeste, seguida del hundimiento de los canales de la América Central y del Mediterráneo, transformó el antiguo Mar de Tethis en el Océano Atlántico actual, según se ha visto más arriba. De este modo, las aguas oceánicas quedaron libres de Polo a Polo.

«Las aguas de origen ecuatorial, calientes o saladas, —dice Le Danois,— se encontraron limitadas por una cuenca de aguas de procedencia polar, frías y de escasa salinidad; los dos frentes polares, ártico y antártico, se reunieron en las zonas profundas y las aguas procedentes de las dos extremidades de la tierra se encontraron frente a frente, conservando sus propias características: el Polo sur es un Polo continental donde se condensan en grandes masas de hielo las aguas dulces de esta parte del mundo; el Polo boreal es un Polo marítimo y los grandes bloques de hielo se forman en la superficie de un océano profundo; debido a ello, las aguas de origen ártico son más saladas que las de origen antártico, incluso en su extensión abisal común».



Distribución de las aguas atlánticas, según Wüst

«Desde la época geológica en que se encontraron, las aguas del Mar de Tethis, las boreales y las australes, han conservado sus propias peculiaridades y las posiciones respectivas que ocuparon desde su primer encuentro. Obedeciendo a influencias de orden cósmico pueden romper ese equilibrio, que no tardarán en restablecer».

He aquí la tesis: aguas polares, aguas ecuatoriales, a pesar de su aparente o superficial movilidad, representan un medio marítimo estable.

El autor analiza la hipótesis de los oceanógrafos del «Meteor» y distingue una Troposfera oceánica, superior, caliente, salada y muy móvil, y una Estratosfera oceánica, inferior, fría, tranquila y poco salada. Dos frentes polares se presentan: al Norte, desde el Cabo Hatteras a Spitzbergen; al Sur, desde el Río de la Plata hasta los 40° de latitud Sur.

La Troposfera atlántica se asienta pues, en medio del Atlántico, en una cuenca central con dos regiones más pro-

fundas, al norte y al sur, sirviendo de separación entre estas hoyas superpuestas la línea de las mínimas de oxígeno disuelto.

Las diferentes características de las aguas oceánicas nos llevan a una clasificación de las mismas, intentada varias veces desde 1919. La clasificación del «*Meteor*» es adoptada por Le Danois:

- 1) *Aguas tropicales* (ecuatoriales y atlánticas).
- 2) *Aguas intermedias sud-polares* (subantárticas y subárticas).
- 3) *Aguas Norte-Atlánticas profundas*.
- 4) *Aguas abisales* (Norte atlánticas, antárticas, árticas).

Las aguas de estas diversas categorías se diferencian (como en el gráfico de Wüst), atendiendo a la salinidad, a la temperatura y a las profundidades medias. Esta clasificación no comprende las aguas continentales, casi todas de origen polar, pero muy variables.

#### B—LA CIRCULACIÓN OCEÁNICA: TRANSGRESIONES Y CORRIENTES

1.—Le Danois dá el nombre de transgresión oceánica a un movimiento periódico, de amplitud variable, de las aguas atlánticas tropicales que invaden momentáneamente las aguas polares y continentales. Las aguas transgresivas tienen siempre una salinidad superior al 35‰. A juicio del autor existe una lucha entre las aguas más calientes, más saladas y móviles y menos densas de los trópicos, en oposición a la pasividad y a la inercia de las aguas polares, más quietas y frías.

Desde 1921 se viene elaborando la explicación de tal fenómeno, al que se dan los nombres más variados: «diástole y sístole del mar», «mareas internas o profundas», «expansión», «circulación vertical»...: el hecho es que se van registrando las transgresiones o expansiones, las regresiones o retracciones con períodos de equilibrio: estabilización invernal. En el hemisferio austral, la transgresión tiene lugar en Febrero; la regresión, en Agosto.

El mecanismo de las transgresiones fué estudiado con cierto cuidado, y así mismo, la alternación de las máximas de transgresiones en los dos hemisferios. Son estas como pulsaciones originadas en una parte central, pero desprovista de oxígeno, menos profunda, con una zona de salinidad relativamente escasa (para aguas tropicales) entre Africa y



las Antillas, llamada la «pared de Schott» (cloison de Schott) donde se forma la corriente de Guinea.

La transgresión se produce a causa de la salinidad, primero en las profundidades, y después por temperatura, en la superficie, a continuación. Existe, por otra parte, una relación entre las directrices de las transgresiones y la topografía del relieve submarino, que presentan ejes y velocidades. Las regresiones se producen de manera análoga.

El problema principal fué el de establecer las *causas* y la *periodicidad* de estas transgresiones. Al profesor Otto Petersson cupo señalar las relaciones que existen entre estas «mareas» internas y los fenómenos astronómicos. El sabio sueco calculó para ello el período de la revolución de la línea de los nodos de la órbita lunar (18'6 años), el período de la revolución del perigeo de la órbita lunar, el período de 99 períodos sinódicos, el período de Saros (18 a. 11 d.), el período del nodo ápside y el período del perihelio (nodo ápside 1,860 años). A esto unió el período de 111 años en que cambian de lugar las manchas solares.

Le Danois, por su parte, compulsaba desde 1921 los datos de los boletines hidrográficos del *Consejo Internacional para la Exploración del Mar* y observaba que las máximas registradas en 1903, 1907, 1912 y 1916, servían de datos empíricos para descubrir el ritmo periódico.

Con los datos de Otto Petersson modificó ligeramente los suyos, que ya había corregido en 1931, llegando así a los siguientes períodos:

1	4'6	9'3	18'6	111
---	-----	-----	------	-----

El dato principal es el del período de revolución de los nodos de la órbita lunar de 18'6 años. De ahí obtuvo la mitad, 9'3, y el cuarto, 4'6.

Clasificó entonces las transgresiones en periódicas, siendo estas:

- a) transgresiones seculares: 111 años
- b) » octo-decimales: 88'6 años
- c) » novenales: 9'3 años
- d) » semi-novenales: 4'6 años
- e) » anuales: 1 año.

Después de hacer aplicación de los hechos registrados y

de una escala matemática que fué llevado a justificar, estableció la siguiente regla: «la amplitud de una transgresión es tanto más fuerte cuanto más corresponde a la máxima de un período largo».

Las máximas transgresivas fueron, de hecho, según las estadísticas:

Febrero	1903	Max.	octo-decimal
Agosto	1007	»	semi-novenal
Mayo	1912	»	novenal
Noviembre	1916	»	semi-novenal
Agosto	1921	»	octo-decimal
Febrero	1926	»	semi-novenal
Noviembre	1930	»	novenal
Mayo	1935	»	semi-novenal

a 1939 correspondió, pues, la máxima octo-decimal. (Los guarismos se refieren al Golfo de Gascuña — en el Mar del Norte existe un retraso de cerca de tres meses).

Pero estas variaciones rítmicas observadas científicamente en tan corto plazo (a continuación de la gran transgresión de 1876 a 1894, que culminó en la máxima secular de 1885), se complican con ritmos mucho más dilatados, pero desconocidos o hipotéticos hasta entonces. La onda de ciento once años constituye uno de estos ejemplos. La máxima de onda de revolución de los nodos de la órbita lunar es de 93 años y sólo coincide con la de 111 años cada 10, 323 años, los 555 períodos de 18'6 años. Es en la mitad del período cuando tiene lugar la rotación completa del círculo del perihelio. Este período de 207 siglos sirvió para establecer la cronología de las cuatro últimas glaciaciones de la Tierra.

«Puede concebirse que hubo, —dice Le Danois,— desde los orígenes de la Tierra, variaciones térmicas de gran amplitud y duración, motivadas por una serie de fenómenos, de los cuales nuestras actuales transgresiones son apenas un pálido reflejo. Este ritmo gigantesco explica, sin necesidad de recorrer la dislocación de los continentes, la presencia de una fauna y de una flora calientes en Spitzbergen, alcanzadas ya hoy más débilmente por las aguas transgresivas». (pág. 173).

El período de 1860 años a que Pettersson hace referencia, explica también muchos fenómenos: el de 1.420 marcó cataclismos causados por mareas; la invasión de Holanda por el

mar formando el *Zuyderzee*; y la depresión que formó el Mar Rojo o diluvio bíblico; y el hundimiento de la Atlántida corresponden a años anteriores a la era cristiana: 2300, 4100, 6000, 7900, etc.

*Las Corrientes Marinas* son explicadas por Le Danois, ora como frentes polares, ya como corrientes transgresivas. En ciertas fases de contacto, el desligamiento de las sábanas marinas es tan activo que se pueden observar con facilidad; razón por la que se les ha dado el nombre de *corrientes*. Las Corrientes del Labrador, al norte, y la de las islas Falkland, al sur, son las principales entre las que se originan en los frentes polares. Las Corrientes de Guinea, de Benguela, de las Canarias y del Brasil, son producidas por aguas transgresivas. Las corrientes ecuatoriales se concentran en el Mar de las Antillas porque estando destinadas al Pacífico, encuentran, desde hace relativamente poco tiempo (1), el obstáculo del cierre de los estrechos.

En la zona de las calmas, se hallan representadas al norte y al sur por el Mar de los Sargazos y por la alta salinidad, a lo largo del Nordeste americano.

A propósito del *Gulf-Stream*, es interesante la página que le dedica Le Danois, que es considerado como el científico francés que «mató al Gulf-Stream».

El autor se justifica de haber procurado reducirlo al menos a sus justas proporciones y hace ver que su pretendida influencia climática sobre las costas de Europa es un fenómeno que se debe a otras causas (3).

Existe, de hecho, una acumulación de aguas calientes en el Golfo de Méjico y en el Mar de las Antillas con una salida de la enorme masa de agua en corriente fuerte y rápida, pero, a partir de la latitud del Cabo Hatteras, «el Gulf-Stream pasa a formar parte de la masa de aguas transgresivas de las que constituye el límite norte».

Le Danois, a este respecto, hace la historia de la famosa Corriente descubierta en 1513, descrita por Franklin y estudiada por Maury. Hace observar que los flotadores no revelaron nunca sino trayectos complejos que no concordaban con el itinerario clásico.

---

(3) Cuartilla 15. Pág. 109.—El ilustre geógrafo brasileño, profesor Roberto Seidl, substentó ya esta posición en 1929, en la conferencia que pronunció ante la Sociedad de Geografía de Río Janeiro.

A juicio de Le Danois, la propia lógica se alza contra la posibilidad de que una masa de agua superficial, después de sus 4.000 millas de recorrido, pueda ser reconocida por su temperatura y velocidad; ya que sólo su límite norte se halla precisado y el sur permanece vago e impreciso. Las variaciones meteorológicas a que daría lugar, son el resultado de un fenómeno de mayor amplitud, influyendo en toda la masa oceánica. Pero la creencia en el Gulf-Stream tiene todavía partidarios.

C—ESTUDIO DE LAS TRANS- Si existen aquí, con respecto a  
GRESIONES DEL ATLÁN- la teoría de las transgresiones,  
TICO algunas hipótesis a verificar,  
principalmente en cuanto a las  
causas, el autor considera que el sistema se halla ya suficientemente basado sobre hechos y observaciones científicas.

El origen del concepto fué tal vez empírico, pero los estudios y comprobaciones han sido largos y minuciosos. El autor viene investigando personalmente desde hace 20 años, ayudado por el *Office des Pêches* que dirige.

Los estudios publicados en el libro que analizamos se refieren al papel que desempeñan en el fenómeno, respectivamente, *las aguas polares* y *las aguas atlánticas* (de acuerdo con la denominación que Le Danois adoptó). Los estudios, (que no analizamos en detalle para no hacer demasiado extenso este comentario), fueron agrupados por el autor del modo siguiente:

1.º—*Transgresión de Aguas Ecuatoriales:*

a) *Atlántico Occidental*,—de las Azores a Terranova; investigaciones de 1934 («*Président Théodore Tissier*»). El interés de este estudio radica en la lucha entre la corriente del Labrador y el Gulf-Stream, marcada por el «formidable contraste de las aguas polares y de las aguas ecuatoriales». El Cold Wall puede, en esta región, ser considerado como el límite de la troposfera y de la estratosfera oceánica.

b) *Atlántico oriental*,—se extiende de la región iberoafricana al Mediterráneo (1925-36), y se le define como «un perfecto medio de supervivencia, que explica lo paradójico de sus condiciones físico-químicas», ya que escapa a la ley de la disminución de las temperaturas con la profundidad.

2.º—*Transgresión de las Aguas Atlánticas:*

c) Golfo de Gascuña (1921, 28 y 33), caracterizado por la

permanencia de una camada de aguas superficiales de una salinidad de 35'6‰, incluso en el invierno.

d) La altiplanicie franco-británica, donde se revela el hecho de las transgresiones que dieron el contorno a las Islas Británicas, sin afectar a las aguas continentales del Mar de Irlanda, ni del Canal de la Mancha.

### 3.º—*Frente Polar Artico:*

e) Frente polar europeo— Mar de Noruega y Mar de Barentz.—El frente polar está limitado por el pasillo de Wyville Thomson y constituye la extremidad norte de las transgresiones, cuando estas son débiles; cuando son fuertes, alcanza hasta Spitzbergen y quizás hasta Nueva Zembla.

f) Frente polar americano — Bancos de Terranova y de Nueva Escocia, donde se ha hecho un interesante estudio de la corriente fría del Labrador y de sus bifurcaciones.

## IV LAS CONSECUENCIAS BIOLÓGICAS

I—LA TÉCNICA BIOLÓGICA a) Desde el punto de vista práctico, la parte de más inmediata aplicación de las nuevas teorías de circulación oceánica es evidentemente la alteración que han producido en materia de pesquerías marítimas, ya que permiten al científico abandonar en parte su tendencia a la filosofía biológica, para entregarse a un estudio más documentado de los medios en que viven los peces que interesan al comercio.

Le Danois recuerda las tres categorías artificiales de los seres marinos; la del *benton*, o animales fijos en las profundidades o en el légame; la del *plancton*, o animales fluctuantes y en suspensión; la del *necton*, o conjunto de animales, pero independientes y nadadores. El autor critica esta división clásica por ser imprecisa, ya que los animales pueden pertenecer sucesivamente a varias de estas categorías, y por existir, además, relaciones íntimas entre los tres grupos teóricos. El necton, por ejemplo, depende para su alimentación de los otros dos grupos.

Para la formación de los grupos animales, son más importantes las condiciones hidrológicas y principalmente la temperatura y la salinidad, que la profundidad y la naturaleza del fondo de los mares. Es, pues, el aspecto hidrológico el que se debe estudiar. Los seres vivos sólo en pequeña escala son enditermos, es decir, indiferentes a las variaciones de

temperatura; por regla general obedecen a las leyes de la *stenotermia* (procuración de temperatura fija) y a la *stenosalinidad* (procuración de salinidad constante).

De aquí la clasificación posible en faunas *polar*, *templada* y *tropical*.

La límula, este trilobites de nuestros días, vive hoy en los mares calientes de la Insulindia como vivía en los mares de la época primaria.

El *habitat* de los peces es, pues, un conjunto de condiciones hidrológicas, por lo que, a juicio del autor, no se debe hablar de fondos de bacalao, sino de aguas de bacalao, ya que existen grupos en los mares boreales y en los litorales del Norte que sólo se pueden encontrar por debajo de los mil metros (hycodidae).

b) *Migraciones de peces*—La *stenotermia*, base para la determinación del *habitat*, varía, por tanto, en las diferentes fases de la vida del pez. Los nuestros, al salir del plancton, necesitan muchas veces de aguas de densidad más débil y escapan hacia las aguas costeras, más calientes y de menor salinidad. Estas constituyen lo que podría llamarse sus «viveros», ya que en ellas no se fortalecerán. Durante el período de reproducción, la misma necesidad es causa repetida de este fenómeno. Por esta razón, distingue Le Danois las *migraciones de reproducción*, que son *concentraciones* de individuos en medios menos densos, y las *migraciones de nutrición*, que son dispersiones en las que los individuos vuelven al *habitat* de aguas más densas y de alimentación más abundante.

Contrariamente a lo que se piensa, las migraciones periódicas son de pequeña amplitud. El atún y la anguila constituyen excepciones, como peces migratorios.

c) *Ictiometría*—Le Danois describe sumariamente los nuevos procesos adoptados por los científicos de los Congresos Internacionales, para estudiar las poblaciones marinas en sus menores detalles, a fin de reconocer y localizar los grupos, de conocer su procedencia geográfica y su destino, así como también su proliferación y las perspectivas que ofrecen al comercio.

La ictiometría comprende una serie de procesos de medición. Los rasgos y características somáticas de los peces (diámetro del ojo, distancias de las nadaderas, escamas, radios branquiales), son medidos en grandes cantidades. El nú-

mero de vertebras parece haber sido hasta hoy una de las mediciones más satisfactorias.

La ictiometría permite ya calcular la edad de los individuos por la «lectura de las escamas». En la actualidad, el biólogo noruego Hjort ha reducido todas las informaciones existentes a estadísticas y gráficos que revelan las «clases anuales» de peces y en las que se dan informaciones muy interesantes sobre la vida sexual de los mismos.

d) *La Marcación* es un progreso más; consiste en devolver al mar unos peces en buen estado físico, después de haberlos marcado con letras o guarismos en lugar apropiado. En ocasiones, del 25 al 35% de los peces marcados son pescados nuevamente, revelándose, de este modo, los trayectos y recorridos que hacen.

Evidentemente, para llegar a semejantes resultados es necesario un equipo biológico que el autor describe sumariamente, pero que se va especializando y perfeccionando con suma rapidez.

## II—INFLUENCIA DE LAS TRANSGRESIONES SOBRE LA BIOLOGÍA Y LA PESCA

Le Danois encuentra en las transgresiones oceánicas las causas de las variaciones del «habitat» hidrológico y, por consiguiente, de las migraciones de los peces. Estos son «verdaderos detectores biológicos», dice el autor, y termina sonriéndose de que «sean los propios peces los que se encargan de demostrar el valor de esta teoría mía (de las transgresiones) y de sus fecundas aplicaciones» (Pág. 246).

Los seres marinos se agrupan según sus especies, en dos categorías: la de las aguas transgresivas y la de las aguas continentales y polares. Es en el momento de la dispersión y nutrición cuando se revelan sus tendencias opuestas, hallándose cada grupo, por necesidad biológica, a cada lado de los límites de las aguas atlánticas; la profundidad o superficialidad de las aguas han dejado de tener importancia; la transgresión es la que impera.

En este punto de su trabajo, Le Danois estudia un cierto número de especies del Atlántico Norte, que divide en:

- a) *Peces emigratorios o temporeros* (atún blanco y atún rojo, caballa o sarda, arenque, sardina).
- b) *Peces de fondo* (bacalao, merluza).
- c) *Peces anádromos y catádromos* (salmón, anguila).

No existiendo referencia a nuestro Atlántico Sur en esta última parte del interesante libro de Le Danois, terminamos aquí el análisis de su magnífica obra. Si las ideas de Le Danois son conocidas entre nosotros desde antiguo, debemos, además, estarle agradecidos de la oportunidad que proporciona a sus lectores de conocer los servicios que el «Office Scientifique et Technique des Pêches» viene prestando a la Oceanografía desde 1933, fecha en que adquirió el buque «*President Théodore Tissier*». Ojalá tuviésemos para el estudio del Atlántico Sur, de nuestros pasillos e islas y de la cuenca brasileña, la misma riqueza de datos que permitió al oceanógrafo francés escribir una monografía tan sustanciosa sobre las regiones del Atlántico-Norte.



## MISCELÁNEA

### Tres cartas de D. José M.<sup>a</sup> de Pereda

En el año 1.894 aparece en Las Palmas el primer libro de los hermanos Luis y Agustín Millares Cubas, titulado «De la tierra Canaria. Escenas y paisajes». En «Notas y recuerdos» de D. Agustín Millares Torres, se da escuetamente la noticia: «Dic. 22. Llega a esta Ciudad, las Escenas y paisajes de la tierra Canaria, compuestas por mis dos hijos Luis y Agustín e impresas en Madrid en un tomo con ochenta.»

Acusan la aparición del primer libro de los que más adelante habían de acreditar literariamente la firma «Hermanos Millares» entre otros, los hoy maestros de las letras canarias D. Francisco González Díaz y D. José Betancort (*Angel Guerra*).

A propósito de este libro, y en contestación al envío de un ejemplar por sus autores, el insigne novelista montañés Don José M.<sup>a</sup> de Pereda, les escribía la siguiente carta:

«Santander 15 de Abril de 1.895

Sr. D. Luis Millares—Las Palmas

Muy Sr. mío y distinguido amigo:

Bastante tiempo después que su carta del 8 de Febrero, llegó a mis manos el libro que me anunciaba Vd. en ella; y hasta muy pocos días hace no me ha sido posible leerlo con el necesario detenimiento. Otras ocupaciones urgentes y mil detalles perentorios en la vida de familia lo han querido así. Perdóneme, pues, la involuntaria falta.

Por lo que Vd. me dijo en la primera carta con que me favoreció y lo que se trasluce en las páginas que sirven de introducción al libro, vengo en conocimiento cabal de lo que llama Vd. ahora *catástrofe irremediable*. Pues (para que vea si soy franco), ni en ese tremendo motivo hallo la justificación del pesimismo tétrico en que está empapada la obra; sin contar con que entre las varias manifestaciones, en las grandes torturas del espíritu, esa es la menos simpática de todas.

Decía el inolvidable Aparisi en un discurso que yo le oí en las Cortes, hablando de los políticos excépticos, que se parecían mucho a esos murallones ruinosos, envueltos en yedras y jaramagos pintorescos. Son agradables a la vista algunas veces, pero nadie se acerca a ellos temeroso de que se deplomen a la hora menos pensada. Algo semejante puede decirse de ciertos fatalismos negros en la literatura. Lo que de esto algo alcanza al libro de Vds. en mi concepto, es el único *pero* que le hallo, y por eso lo deploro doblemente. Hay mucho arte en él, está muy bien escrito. Admiro la unidad de estilo y de lenguaje, no obstante ser dos los autores, y sobre todo, contiene un capítulo, el titulado «Germinal», que es primoroso de color, de dibujo y de composición, y una brillante muestra de lo que podría ser un libro de *verdaderas costumbres* de «la tierra canaria» escrito por Vds.

Mil perdones por la franqueza, y muchísimas gracias por el regalo; ofrézcame a la amistad de su hermano y coautor, y vean ambos en qué puede servirles su afmo. amigo q. b. s. m.

José M.<sup>a</sup> de Pereda.»

En 1.898 se publica un nuevo libro de los hermanos Millares, libro que fué también remitido al inmortal autor de «Peñas arriba», el cual, en 28 de abril del mismo año, se limita a dar el siguiente acuse de recibo:

Santander - abril 28-98

Sr. D. L. Millares—Muy Sr. mio y distinguido amigo: Esta carta no lleva otro objeto que acusar a Vd. recibo de la suya, muy grata, del 8 y del libro a que en la misma se refiere. Aún no he tenido tiempo de leerlo, porque no quiero hacerlo deprisa y corriendo.

Tan pronto como lo lea *a mi gusto*, le diré lo que pienso de él con la llaneza que acostumbro.—Entre tanto, muchísimas gracias por el regalo, y disponga de su afmo. am.<sup>o</sup> y s. q. b. s. m.

José M.<sup>a</sup> de Pereda.»

Cumpliendo su promesa, en 22 de junio del propio año, escribe

«Polanco (Santander), junio 22-98.—Sr. D. Luis Millares.—Muy Sr. mio y distinguido amigo:—Cumpliendo la palabra empeñada en mi carta anterior y leído el libro cuyo recibo le acusaba a Vd. en ella, allá va mi parecer mondo y lirondo acerca de las dos novelas que contiene.—En ambas resplandece el amor a la *tierra Canaria*, el profundo sentimiento de ella, seguro y diestro pincel y abundante paleta; y sin embargo, y aunque pintados los dos cuadros a la misma luz, parece el uno la *negación* del otro. El titulado «*Pepe Santana*» convida a vivir con él; el que le sigue, *Santiago Bordón*, repele por antipático y falto de sinceridad. La causa de ello bien la conoce Vd., pues hasta me lo confiesa de antemano en su última carta, al avisarme el envío del libro. ¡Lástima de manía en ingenio tan capáz de pintar *de todo!* Y no le digo más, por no repetir lo ya dicho en otra ocasión, que Vd. me recuerda, amén de que no me considero autorizado para ello, tras de exponerme a que se crea que trato de curar una manía con otra manía.—Fuera de esa, para mí, nota tétrica y artificiosa, el libro me parece de perlas, particularmente siempre que entran en juego esa espléndida naturaleza y esas gentes rústicas y populares, tan castizas y pintorescas.

¿Y qué éxito ha alcanzado ahí y en la Península? En los periódicos de esta que yo leo, no he visto menciones de él, y lo siento, porque no abundan las obras bien escritas entre nosotros, y esa de Vds. merece, por ese lado, los saludos, cuando menos, de que tan pródigos se muestran nuestros *críticos* con los engendros de sus camaradas.—No como en desagravio a esta gran injusticia, sino como lector desapasionado y sincero, envío a Vds. mi cordial aplauso; a su señor hermano *sin reservas mentales*, y a Vd. con las consabidas, y tengo el mayor gusto

en repetirles que soy de Vds. afmo. amigo y admirador  
q. l. b. l. m.

José M.<sup>a</sup> de Pereda.

Como comentario a esta carta, admirable por su crítica justa y sincera, sólo diré que los autores de «Pepe Santana y Santiago Bordón» no se lamentaron nunca del silencio de la crítica peninsular—la de su tierra fué siempre benévola con ellos—, estimando como el mejor galardón para su obra literaria las censuras y los elogios del ilustre novelista, gloria de las letras españolas, que se llamó D. José M.<sup>a</sup> de Pereda.

JUAN MILLARES CARLÓ

## RESEÑAS

CONTRIBUCION AL ESTUDIO DE LA TRANSFERENCIA BANCARIA, por el Dr. DON JOSÉ GIRÓN TENA, Catedrático de la Universidad de La Laguna. (Discurso inaugural del año académico 1944-1945).— Un fascículo de 60 págs. con 2 de índice (217 x 15 cms.) en 4.º.— Imprenta Católica. Sta. Cruz de Tenerife, 1944.

La apertura del curso de 1.944-45 en la Universidad de la Laguna, ha tenido un exponente de la inquietud científica de aquel centro académico. En un campo casi virgen para la investigación española, se produjo el Dr. Don José Girón Tena desarrollando en forma monográfica el tema *Contribución al Estudio de la Transferencia Bancaria*.

Es un trabajo sintético y enjundioso hecho en forma amena, en el que nunca se pierden de vista los objetivos doctrinales que se persiguen.

El derecho bancario está muy poco desarrollado en nuestra Patria, motivo por el cual, acude el autor a las teorías y doctrinas alemanas y francesas, pero no para aceptarlas sin crítica; lo que demuestra la profundidad del presente trabajo. Esta crítica se refiere unas veces a la figura jurídica, prescindiendo de la nacionalidad de la doctrina, es decir el estudio de la institución en su naturaleza intrínseca; y, otras, a la mayor o menor eficacia de las mismas para dar una explicación en las contadas referencias de derecho positivo.

Domina toda la monografía la preocupación de ser conciso y sacar conclusiones obtenidas con gran rigor lógico; y

esto convierte al trabajo en un esquema muy útil para cuantos deseen dedicar sus actividades a esta materia, evitándose, por tal medio, el que el investigador o el estudioso pueda distraerse con referencias aludidas, que aún siendo interesantes, hacen perder a los trabajos el carácter orgánico y de síntesis propio de los de tal naturaleza. No por esto ha descuidado el Sr. Girón Tena el manejo de fuentes y de una bibliografía abundante, a cuyo efecto ha marginado su tesis con abundantes citas.

Los actos propios de la transferencia bancaria, o sean «el cargo» y el «abono», quedan perfectamente analizados, y según la visión del autor, el primero queda claro en virtud de la imperfección técnica que se imputa a nuestro Código Civil en lo que se refiere a la diferencia de conceptos entre arrendamientos de servicio y mandato, pues esta diferenciación es la que suministra la base para encajar al «cargo» como mandato, en cuanto se refiere al servicio de Caja, obteniéndose así una reglamentación legal más perfecta que la suministrada por la doctrina unitaria alemana. En el abono hace un análisis de todos los momentos del vínculo jurídico, y mantiene la construcción del mismo, fundamentada en el mandato.

La *Contribución al estudio de la Transferencia Bancaria* es tan interesante desde el punto de vista doctrinal, como del práctico.

Campo es este de las Islas Canarias necesitado del estudio de tales materias, como consecuencia de poseer una vida económica tan vinculada a la actividad bancaria, inspirada en estímulos diversos, y con apreciaciones diferentes, nacida del manejo de los diversos derechos nacionales; y sabido es que muchas veces, depende el desarrollo de la vida económica comercial, del concepto que se tenga del alcance de los vínculos jurídicos que la informan.

B. C. V.

REDONDEL SIN SALIDA, (*Poesías*), por ANGEL JOHAN.—  
Un fascículo en 8º (16'2 x 12 cms.), 20 págs. Imp. «Minerva», Perdomo, 7. Las Palmas de Gran Canaria, 1944.

De la influencia de Valery en la poesía española arranca directamente la del cuaderno que con el título de *Redondel sin salida* acaba de ser editado en la ya numerosa *Colec-*

*ción para 30 bibliófilos* y con el que Angel Johan, su autor, traza su perfil lírico, de duras aristas y reberberación diamantina, sobre lo más cimero de la isla,

*en torno a los cercados donde pierde  
el polen su prolijo vuelo en dones.*

Mas que la efusión lírica preocupa al poeta su cuajada internidad,

*tu firme condición de guarda verde  
al cuido de silvestres tentaciones;*

y en esta latitud de su producción alcanza ciertamente, junto a la lucidez necesaria, esa suerte de inspiración lógica que ha de convertirse en anhelo metafísico si queremos que la fresca sombra de lo poemático no fosilice su vibración.

Si la elasticidad de estas reseñas lo permitiese sería cosa de hacer un meticuloso análisis del menos inmediato antecedente español de esta poesía ahora extraída a la

*erguida sed de tierra siempre seca,  
mástil de abiertas nubes en derrota,*

a la sed de expresión de la isla de Gran Canaria,

*a su esfuerzo por ser la sed bebiendo;*

antecedente que se llamó ultraismo para romper el anonimato y tuvo por consecuencia el periclitamiento de esa columna básica de la poesía que es la vibración y que cosechó como resultado la creación de una anti retórica que no servía a nadie de poética, alterando las relaciones universales existentes entre lo expresado y la forma en que se expresa hasta el punto de que, a veinte años vista, hoy podemos sentir sin empacho que los mejores poemas de aquél movimiento son los dibujo de Barradas, Ladislao Jhal, Benjamín Palencia... y Angel Johan desde su *Ronsel* nativo.

Porque resulta que Angel Johan, isleño de cepa antes de practicar la isla, se incorporó con toda su alma de fino dibujante en un movimiento que era cauce que no conducía a parte alguna, pero que le devolvió al alma juvenil española la indefensa virginidad necesaria para acometer seguidamente empresas de puro valor personal y señalarle objetivos que no eran los consuetos, por lo difíciles, para los aprendices de literato que entonces pululaban por la capital de la nación y por los cenáculos literarios provinciales,

Fué el gran momento en que la métrica tradicional quedó reducida a escombros y el arte—según la aguda observación D'orsiana—se alza contra la poesía desvinculando al poeta de esa zona inconsciente de su ser que se sustrae a la libertad y al arbitrio; con lo que al aislársele su fundamento racional inefable se perdió para la poesía, justamente, cuanto se pudiera haber ganado en precisión formal.

En la elaboración de su poesía Angel Johan atiende a esa precisión formal sin desatender por ello a la calidad inefable que le es consustancial; y así ha cantado a la isla redonda que él intuyó desde su linar nativo, sobre la roca firme de un habla vernácula que hoy día constituye su cillero idiomático.

Para quien estime que la isla no es redonda sin salida, lenguaje acaso latebroso y lleno de difíciles claridades; mas para quien se esfuerce por hallarle su salvación al lugar donde

*hicieron experiencia los fracasos  
de la edad que se bota a manos llenas*

este cuaderno ofrece una inestimable novedad: la del intento de hacer practicable el redondo hacia lo profundo, extra-yéndole

*los acasos  
del caracol volcado en ras de arenas.*

P. P. A.

UN RINCON TINERFEÑO. LA PUNTA DEL HIDALGO, por MARÍA ROSA ALONSO.—Un cuaderno de 100 págs., de ellas 6 de Bibliografía y una de erratas, (21'3 x 15'7 cms.) en 4.º. (Trabajo premiado en el certámen histórico-literario celebrado por la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, el 12 de Octubre de 1943 con motivo de la Fiesta de la Hispanidad).—Publicaciones de dicha Real Corporación.—Imp. Católica, Plaza de la Candelaria, 10. Sta. Cruz de Tenerife, 1944.

María Rosa Alonso, que por propios excepcionales méritos ocupa lugar preeminente en el campo de las letras canarias, ha escrito en el prólogo del trabajo al que se dedican estas líneas lo siguiente:



«Hace ya varios años, comencé a escribir unas notas sobre *la Punta del Hidalgo* que habrían de llenar la plana informativa de un diario, con objeto de cumplimentar algunas demandas que se me hicieron en este sentido por parte de amigos veraneantes y punteros. Las dramáticas circunstancias nacionales, de todos conocidas, alteraron las disposiciones de los ánimos y el sentido del periodismo, ya que aquellos y este no atendían a otra cosa que no fuera la obligada actualidad. Después, en días de apretada soledad, quise ahorcar la melancolía; de aquellos intentos frustrados de asesinar a tal dama, salieron estos esquemas punteros que ahora publico, por la clara razón de que deseo libertarme de ellos de una vez. Espero que, reunidos en volumen, descansarán en otros lugares más cómodos que mi espíritu y desde los que, sin duda, no habrán de molestarme ya».

«Bien es verdad que no esta informado este libro de solo incomodidades y angustias; lleva también parte de mi cariño al paisaje y a las gentes con quienes he convivido muchos veranos; lleva mi curiosidad vigilante por las cosas menudas y también por lo que no lleva en lo que lleva; instantes de atardecer en los que alguna vez me prendió una coyuntura de silencio».

«Pocos lugares como la *Punta* ofrecen en tan corto espacio tan variadas sugerencias: historia regional, leyendas de diversos tipos, mar, llano, montañas, paisaje vario y encantador la mayoría de las veces y hasta ruinas que aluden a un legendario personaje que vive eternamente al pié de *Los dos Hermanos*, la cumbre que se ahoga en la mar, con una vida más real y auténtica que la suya propia, allá en los siglos XVII y XVIII».

La lectura de *La Punta del Hidalgo* confirmará con que acierto y con cuantas exquisiteces sirvió María Rosa Alonso el muy laudable propósito que la impulsó a escribir esta obra, que comienza con un acabado retrato de Don Eugenio de Sainte-Marie, gran amador del pintoresco lugar que es objeto del libro. Los que le conocimos en nuestros ya lejanos tiempos juveniles y fuimos víctimas de su desbordado celo porque los alumnos de Lengua Francesa del Instituto de la Laguna y sus Colegios incorporados se parangonearan con Racine, experimentamos la emoción gratísima del recuerdo.

Pocas veces habrá revivido un personaje en páginas de literatura con la exactitud y características de verdad que aparece él hace años fallecido profesor, por virtud de la maestría indiscutible de María Rosa Alonso. También se dibujan en el libro que nos ocupa las personalidades de Benito Pérez Armas y José Tabares Bartlet, ambos descriptores de la *Punta*; aquel en prosa, selecta como suya, y este en verso, con los caracteres de magistral inspiración que esmaltan todas sus composiciones poéticas.

La reseña del lugar «humilde y pintoresco» y el estudio de sus distintos sitios, así como de sus tipos, son capítulos en los que la autora ha acreditado una vez más como sabe describir, aislandose de sensiblerías, revistiendo su prosa de los máximos atributos de corrección y de interés, y prendiendo la atención del lector con toda suerte de dignos y magistrales recursos.

El capítulo «1862 en dos tiempos» con que se pone fin al libro es un cuadro de auténtica realidad en el que las figuras, el ambiente en que se mueven, sus cualidades y lenguaje colocan al lector en pretéritos tiempos, anteriores a su propio vivir. Tal es el conjunto de aciertos que en su redacción intervinieron.

Como nos reconocemos sin autoridad para actuar de críticos, solo nos limitaremos a dar a nuestros lectores de acuerdo con el carácter de esta sección, una modestísima impresión de *La Punta del Hidalgo*, derivada de la repetida lectura de ella. Pero esa autoridad de que nosotros nos confesamos carentes la poseen, en grado sumo, las ilustres personalidades que juzgaron y premiaron la obra. Y ellos dijeron:

«Aunque minuciosa y abundantemente informado, no es extrictamente un estudio de erudición. El ambiente puntero se trata con gracia literaria en todos sus aspectos: sus tipos, humildes o pretenciosos, sus rincones, característicos o vulgares, su reflejo en los autores regionales, sus recuerdos y tradiciones. «Punta del Hidalgo» nos aparece como un cuerpo vivo y no como una vitrina de museo. Verdad es que este rincón tinerfeño es de los que menos pueden dar a la erudición».

¿Que los prestigiosos juzgadores se equivocaron y nosotros no supimos leer, comprender y gustar? ¡Que le vamos a hacer!—G. T.

POESÍAS, de JUAN BAUTISTA POGGIO MONTEVERDE (1632-1707). —«Colección de libros raros o curiosos de las Islas Canarias». —I.—Un fascículo de 14 págs. (17'3 x 12'2 cms.), en 8º con facsimil. Introducción de su editor JOSÉ PÉREZ VIDAL.— Imp. «Minerva», Perdomo, 7. Las Palmas de Gran Canaria, 1943.

Paralelamente a la ya conocida «Colección para 30 bibliófilos», el editor J. M. Trujillo ha empezado a publicar una «Colección de libros raros o curiosos de las Islas Canarias», en la cual conserva y aún mejora los primores tipográficos de la primera. En esta nueva serie tendrán cabida todos aquellos libros difíciles de encontrar, ya por la escasez de ejemplares, ya porque hayan permanecido inéditos.

El primer volumen de esta colección lo integran unas poesías del palmense Juan Bautista Poggio Monteverde. Edición, prólogo y notas son obra del erudito don José Pérez Vidal. Era de todo punto necesario el dar a luz este espicilegio, por cuanto las excelentes composiciones de Poggio no habían sido hasta ahora reunidas en volumen. Para quienes no estamos especializados en los escritores de las Islas y que sólo conocíamos a Poggio a través del profesor Millarés Carló, la precisa introducción de Pérez Vidal nos acerca al poeta, nos dá una exacta imagen.

Poggio Monteverde nace en La Palma, estudia en Salamanca y muere en su isla en 1707. Juan Bautista trae de la universidad salmantina una filosofía estoica de la vida, que, después, ya en su isla, va volcando en sus poesías. Como anota su prologuista, es el poeta un seguidor de Quevedo, de quien «aprende el tono agudo, cortado y sentencioso; la tradición ascética, estoica y senequista». Se advierte en estas poesías que, a la manera del gran satírico, va expresando sentenciosamente su pensamiento. No sabemos en qué época de su vida, ya de seguro desasido de todo, procede el poeta por eliminación y cree que «las virtudes solamente componen eternidad», como tan bellamente nos dice en el segundo soneto de este libro. Para Poggio Monteverde, la eternidad del hombre fuera presunción si no existiesen las virtudes. Y nos dice:

*que es la Virtud tu tiempo no lo dudes;  
que sólo es tiempo heróicos pensamientos  
y dan siempre a lo eterno las virtudes.*

Va, en el primer soneto, nos ha advertido:

*y es el alma de lo eterno las virtudes.*

Sentencias son maravillosamente pensadas y escritas. De pronto, un verso luminoso, cuando, por ejemplo, dice:

*y si bebes su luz a las verdades.*

En el cuarto soneto, «Persuade a Fabio ser él mismo la inquietud de que desea huir». El poeta nos habla aquí como hombre que conoce la inquietud, a quien la conciencia se le ha hecho presente alguna vez y que sabe que el mudar de pa- redes, de mar y de sol no le alivia la inquietud, ni le ajena de él mismo, de su propia desazón. Que la amargura (y Juan Bautista como buen seguidor de Quevedo y como hombre que vive en una época decadente—los últimos Austrias—se- ría amargo), que la amargura, una vez aposentada en un alma, se convierte en perpetua sombra de ella. El poeta termi- na este soneto diciendo:

*tú y las penas corréis cursos iguales:  
a un tiempo huyen muerto y homicida;  
huye, Fabio, de tí, no de los males.*

Hay una fina gracia poética en las décimas dedicadas «A unas damas que el autor vió en una boda». La octava que cierra el pequeño volumen y que nos ha sido dada en nueva versión por don José Pérez Vidal, revela la honda preocupa- ción cristiana del poeta.

En suma, como alguien ha dicho, estos versos de Poggio Monteverde pueden aún enriquecer nuestra sensibilidad. Ser- ría de desear que algún estudioso rastrease la influencia de Quevedo en algunos de nuestros autores. La prosa de don Cristóbal del Hoyo evidencia que este autor, esencialmente quevedesco, tenía una desolada visión de las cosas.

Declaramos que estas ediciones de J. M. Trujillo no sólo tienen interés por lo que a la historia literaria respecta, sino, en gran medida, por lo que toca a la historia tipográfica de las Islas. Traen sus cuadernos una renovación.

J. Z. LI.

# EL MUSEO CANARIO

SOCIEDAD DE CIENCIAS, LETRAS Y ARTES  
(FUNDADA EN 1879)

Incorporada al Consejo Superior de Investigaciones Científicas

CUARTO TRIMESTRE DE 1944

SOCIOS existentes en 31 de Diciembre:

<i>De Honor</i> . . . . .	3
<i>Protectores</i> . . . . .	7
<i>De número</i> . . . . .	493
<i>Corresponsales</i> . . . . .	101
<i>Total</i> . . . . .	<u>604</u>

## BIBLIOTECA

Lectores en el trimestre, 2.232, de los que 25 fueron del sexo femenino.

Obras servidas en el mismo periodo, 2.786.

Se nota ya un pequeño aumento en los lectores de todas clases, consecuencia de la reanudación de las clases en los distintos centros de enseñanza; número que seguramente aumentará en el inmediato trimestre.

Como donativo se recibieron 39 libros y folletos y 40 ejemplares de revistas, periódicos y otras publicaciones. Además se recibieron los diarios FALANGE y LA PROVINCIA de esta capital y EL DIA y LA TARDE de Sta. Cruz de Tenerife.

## ARCHIVO CANARIO

Además de los Directivos, D. Sebastian Jimenez Sánchez D. Eduardo Benitez Ynglott, han trabajado en él los Socios de número D. Pedro Perdomo Acedo y D. Sergio Fernando Bonnet Suárez; la Corresponsal Srta. María Rosa Alonso y los Sres. D. José Pérez Quesada, D. Sebastian de la Nuez Caballero, D. Alfonso Armas, D. Angel Gonzalez y D. Alfonso Comas.

Además se remitieron determinados datos a Sta. Cruz de Tenerife a petición del Socio corresponsal en dicha Capital Dr. D. Diego M. Guigou.

## NOTICARIO SOCIAL

—Habiendo regresado a esta capital la mayoría de los señores Directivos, la Junta reanudó sus sesiones de las que se han celebrado tres en el trimestre, tratándose en ellas de diversos asuntos relacionados con la administración de la Sociedad y con diferentes aspectos de las actividades sociales.

—El día 30 de Diciembre se celebró la Junta General reglamentaria para la elección de cargos que debían ser provistos y discusión y aprobación, en su caso, del Presupuesto ordinario para el año 1945.

Para desempeñar, en los años 1945 y 1946, los puestos de Vice-Presidente 1.º Conservador, Vice-Bibliotecario, Vice-Tesorero, Vice-Secretario y Vocales 2.º y 3.º fueron elegidos, respectivamente, los Sres. D. Alejandro del Castillo y del Castillo, D. Simon Benítez Padilla, D. Juan Alonso Vega, D. Santiago de Ascanio Montemayor, D. Juan Lozano Rodríguez, D. Cristobal Bravo de Laguna y Manrique de Lara y D. Rafael Cabrera Suárez, todos los cuales han venido desempeñando los mismos cargos en el bienio 1943-1944.

La General aprobó el proyecto de Presupuesto presentado por la Directiva que había sido confeccionado mediante un profundo estudio no solo de las atenciones sociales ordinarias, sino de muchas otras, de diverso carácter, que hay el propósito de poner en actividad en el próximo año de 1945.

—La concurrencia de visitantes a las diversas instalaciones de EL MUSEO CANARIO se mantiene en las no cortas proporciones acostumbradas, sobre todo en los días festivos.

Hemos de registrar entre esos visitantes a los alumnos de

los siguientes centros de enseñanza: Seminario Diocesano (primer curso); Colegios de I. Corazón de María y S. Ignacio de Loyola; Escuelas Profesionales Salesianas y Escuelas Nacionales, Unitaria n.º 30 de esta capital y n.º 2 de varones de Guanarteme, así como treinta alumnas de la Profesora Doña Antonia Fleitas. También han honrado a nuestra Sociedad con su atención el Sr. D. Jesús H. Perera, Presidente Diocesano de la Acción Católica de Tenerife y el Hermano José Arroyo, de las Escuelas Pías.

Así mismo nos ha complacido en extremo recibir las visitas de nuestros Socios Corresponsales Srta. María Rosa Alonso y Sres. Serra Rafols, Bonnet y Reveron y Pérez Vidal, este último de Sta. Cruz de la Palma y los anteriores de Tenerife.

—Con sumo sentimiento registramos el fallecimiento de nuestro Socio Corresponsal en Madrid D. Rafael Betancort y Cabrera, que en todo momento y siempre con absoluto desinterés prestó a EL MUSEO CANARIO numerosos servicios, algunos de ellos de extraordinaria transcendencia para nuestra Sociedad.

A su señora viuda y sus hermanos, entre los que figura nuestro distinguido consocio D. José, que en el campo de las letras ha prestigiado el seudónimo de «Ángel Guerra», significamos nuestra condolencia, al igual que lo hizo en momento oportuno la Junta Directiva.

—Al cesar en el Gobierno Civil de esta Provincia el Excelentísimo Sr. D. Plácido Álvarez-Buylla y López Villamil, tuvo a bien dirigir a nuestro Presidente una atenta carta de despedida, en la que una vez más, puso de manifiesto su aprecio a EL MUSEO CANARIO y la estimación en que siempre tuvo sus actividades culturales.

Tales sentimientos originaron, como recordaran nuestros lectores, juntamente con importantes servicios hechos a la Sociedad, que esta distinguiera al Sr. Álvarez-Buylla con el título de Socio Protector a cuyo caracter ajustó aquel siempre su proceder para con EL MUSEO.

Al hacer constar tal rasgo de afectuosa cortesía, hemos de consignar que tanto como lamentamos la ausencia de tan ilustre amigo de nuestro instituto deseamos para él todo género de personales satisfacciones y prosperidades.

—Causas diversas, ajenas a la voluntad de la Directiva, han aconsejado a ésta suspender la reanudación del IV Curso de Enseñanzas Canarias anunciada para el mes de Octubre,

prometiéndose recomenzar tan importante tarea en el segundo trimestre del próximo año de 1945.

Actualmente se procede al estudio del plan que ha de desarrollarse entonces.

—Continúa la labor de colocación y catalogación de los fondos de la Biblioteca Canaria en la nueva instalación, que se espera poder inaugurar en el mes de Abril del año próximo.

También se está procediendo a la ordenación de una gran cantidad de ejemplares de periodicos de las Islas, donada por el Excmo. Ayuntamiento de ésta capital, los que, unidos a los que ya poseía EL MUSEO, permitirán la formación de una bastante completa Hemeroteca Canaria.

—Accediendo a petición del «Club P. A. L. A.» de esta capital, la Junta Directiva de nuestra Sociedad, acordó facilitarle la colección de reproducciones fotográficas que EL MUSEO CANARIO posee de las caricaturas dibujadas en su época de juventud por el preclaro hijo de Gran Canaria, gloria las letras españolas, D. Benito Pérez Galdós; para que figurasen en la Exposición de Humoristas Canarios organizada por aquella Sociedad que con tanto entusiasmo se ocupa de la celebración de actos culturales.

—Se procede actualmente por el competente Profesor Licenciado D. Gonzalo Pérez Casanova a efectuar un nuevo estudio de nuestra colección de Malacología, como base de rectificación del Catálogo de la misma, hace tiempo formado, y cuya publicación se dará en breve.

#### HORARIO

Visitas a las instalaciones del MUSEO: todos los días laborables, excepto los lunes, de 10 a 12 y de las 15 a las 18 horas.

(CUOTA: Una peseta, para los no Socios). Los Jueves, de las 15 a las 18 y los Domingos y días festivos, de las 10 a las 13, gratuita.

BIBLIOTECA: todos los días laborables de las 15 a las 20 h.

SECRETARIA: todos los días laborables de las 15 a las 19 h.

DIRECCIÓN, DR. CHIL 33.



## REGISTRO BIBLIOGRÁFICO

- 956.—DORRESTE RODRIGUEZ, Domingo, (Fray Lesco: *Estampas de la Guerra*, de FRANCISCO DE ARMAS MEDINA; (Artículo sobre el libro del citado título). En el diario *Hoy*, (Las Palmas de Gran Canaria), 27 de Abril de 1938.
- 957.—DORRESTE RODRIGUEZ, Domingo, (Fray Lesco): *Semblanzas de libros. Nieblas al amanecer, libro sorpresa*. En el diario *Hoy*, (Las Palmas de Gran Canaria), 28 y 29 de Julio de 1938.
- 958.—DORRESTE RODRIGUEZ, Domingo, (Fray Lesco: *D. Antonio de la Nuez Aguilar* (artículo necrológico). En el diario *Hoy*, (Las Palmas de Gran Canaria), 28 de Agosto de 1938.
- 959.—DORRESTE RODRIGUEZ, Domingo, (Fray Lesco: *Semblanzas de libros: libro de la Guerra de MANUEL RIVERO SÁNCHEZ*. En el diario *Hoy*, (Las Palmas de Gran Canaria), 5 de Octubre de 1938.
- 960.—DORRESTE SILVA, Luis: *Proa a los sueños. -A los hermanos que estan en Cuba*. En el diario *Hoy*, (Las Palmas de Gran Canaria), 1.º de Marzo de 1936.
- 961.—DORRESTE SILVA, Luis: *Gustavo Adolfo Becquer. 1836.-1870.-1936*. En el diario *Hoy*, (Las Palmas de Gran Canaria), 22 de Marzo de 1936.
- 962.—DORRESTE SILVA, Luis: *Hossanna en el mar*. En el diario *Hoy*, (Las Palmas de Gran Canaria), 6 de Agosto de 1936.
- 963.—DORRESTE SILVA, Luis: *La siembra*. En el diario *Hoy*, (Las Palmas de Gran Canaria), 9 de Agosto de 1936.
- 964.—DORRESTE SILVA, Luis: *Una despedida a la Virgen del Pino, desde Inter-radio Las Palmas*. En el diario *La Provincia*, (Las Palmas de Gran Canaria), 27 de Octubre de 1936.
- 965.—DORRESTE SILVA, Luis: *Despedida a la Virgen del Pino*. En el diario *Hoy*, (Las Palmas de Gran Canaria), 27 de Octubre de 1936.
- 966.—DORRESTE SILVA, Luis: *Sucesos históricos en Gran Canaria.-Un opúsculo sobre Balmes*. En el diario *Hoy*, (Las Palmas de Gran Canaria), 5 de Noviembre de 1936.
- 967.—DORRESTE SILVA, Luis: *El Doctor Verneau*, (artículo necrológico del ilustre antropólogo, Director honorario de EL MUSEO CANARIO). En el diario *Hoy*, (Las Palmas de Gran Canaria), 25 de Enero de 1938.
- 968.—DORRESTE SILVA, Luis: *Montiano Placeres*, (nota necrológica de dicho poeta). En el diario *Hoy*, (Las Palmas de Gran Canaria), 1.º de Junio de 1938.
- 969.—DORRESTE SILVA, Luis: *Mientras se muere «Maríanuela»*. En el diario *Hoy*, (Las Palmas de Gran Canaria), 22 de Junio de 1938.
- 970.—DORRESTE SILVA, Luis: *Perpetuación. Vida y muerte*; (artículo necrológico del Dr. D. Antonio de la Nuez Aguilar). En el diario *Hoy*, (Las Palmas de Gran Canaria), 3 de Septiembre de 1938.

- 971.—DORRESTE VELAZQUEZ, Ventura: *Elogio de Alonso Quesada*. En el diario *Hoy*, (Las Palmas de Gran Canaria), 9 y 10 de Junio de 1938.
- 972.—DORRESTE VELAZQUEZ, Ventura: *La poesía de Saulo Toron*. En el diario *Hoy*, (Las Palmas de Gran Canaria), 28 y 29 de Junio de 1938.
- 973.—ECHEVARRIA SARTORI, Víctor de: *Aspecto de las Islas Canarias*, (artículo de carácter histórico). En la revista *La Esfera*, (Caracas, Venezuela), n.º 4.270, 24 de Febrero de 1939.
- 974.—ESPINOSA GARCÍA, Agustín: *Sirenismo, tiento y varaje de una sirena varada en Las Palmas*. En *Diario de Las Palmas*, 4 de Julio de 1936.
- 975.—ESPINOSA GARCÍA, Agustín: *Otra vez la medida. Mano a mano con el Profesor Socorro y su HORACIO*. En *Diario de Las Palmas*, 1.º de Agosto de 1936.
- 976.—ESPINOSA GARCÍA, Agustín: *La muerte*, (reproducción de un artículo de este título publicado en la revista *Arriba España* de Santa Cruz de Tenerife). En el diario *Hoy*, (Las Palmas de Gran Canaria), 25 de Noviembre de 1936.
- 977.—ESTEVEZ, Antonio: *Algo más del libro de Mateo Díaz*. (Refiérese al titulado *Poesía para los niños*). En el diario *Hoy*, (Las Palmas de Gran Canaria), 30 de Enero de 1936.
- 978.—FEBLES MORA, Adolfo («PERALES» seudónimo): *Al pasar la actualidad*. Recuerdo de tres lustros de actuación periodística en Tenerife. Prólogo de Francisco González Díaz. (Figura bien prestigiada en los círculos periodísticos de nuestras Islas, constituye su libro un exponente de labor de prensa muy característico de los tiempos precedentes a los actuales).—Un tomo en 8.º mayor (172 x 105 cms.). Sin pié de imprenta. Sta. Cruz de Tenerife (Islas Canarias). 1937.
- 979.—GARCÍA ORTEGA, Dr. D. José, Canónigo de Tenerife: *El espíritu de Alonso Quijano*. (Lecciones del *Quijote*). (Discurso en la *Fiesta del Libro* celebrada en la ciudad de la Laguna el 23 de Abril de 1938).—Imp. Católica. Santa Cruz de Tenerife. 47 págs.—1 de índice de publicaciones del autor,—1. En 8.º.
- 980.—GONZÁLEZ DÍAZ, FRANCISCO: *El estilo de los genios*. En el diario *Hoy*, (Las Palmas de Gran Canaria), 30 de Junio de 1936.
- 981.—GONZÁLEZ DÍAZ, FRANCISCO: *Él Buen discípulo*. En el diario *Hoy*, (Las Palmas de Gran Canaria), 3 de Septiembre de 1936.
- 982.—GONZÁLEZ Y MENÉNDEZ-REIGADA, Fray Albino, Obispo de Tenerife O. P.: *El P. Cueto, Obispo de Canarias*. (Estudio biográfico del Prelado que tan intensa labor realizara en la Diócesis de Canarias y por lo cual es su memoria imperecedera.—Publicado con ocasión de la celebración del primer centenario del nacimiento de tan insigne personalidad). Imp. Católica. Sta. Cruz de Tenerife, plaza de la Candelaria, 10. Un volumen en 8.º (16 x 11'4 cms.), 150 págs. Año 1939.
- 983.—GOYANES, Dr. D. José: *Los tipos ideales cervantinos y la Biología moderna*. (Conferencia dada en EL MUSEO CANARIO). En el diario *Hoy*, (Las Palmas de Gran Canaria), 25, 26 y 27 de Febrero y 1.º y 2 de Marzo de 1938.
- 984.—HARDISSON PIZARROSO, Emilio: *Notas bibliográficas. La Incorporación de las Islas Canarias a España* por D. Elías Serra Rafols. En el diario *La Prensa*, (Sta. Cruz de Tenerife). 3 de Julio de 1936.

# Bibliotheca Vetus Canariense

## Compendio de la Historia de las Canarias

Por Don José María de Zuaznavar y Francia, del Consejo de S. M., Fiscal jubilado de la Real Audiencia de Canarias, individuo de la Real Academia de la Historia de Madrid y de otros varios cuerpos literarios. —(1816). (Bbca. L. M. —El Museo Canario).

(Continuación del número precedente)

### Aprovechamientos de aguas

Para mejor aprovechamiento de los terrenos roturados emprendieron la grande obra de abrir minas, formar acequias, distribuir en ellas para el riego las aguas que antes corrían al mar en forma de arroyos o de ríos, y arreglar el uso y aprovechamiento de estas aguas distribuidas en acequias.

\* En unos autos archivados en la Real Audiencia, he visto el arreglo que se hizo para el aprovechamiento de las aguas de la mina de *Tejeda*. A la mayor parte de los ríos o arroyos de islas le sucedió lo que al *Giniguada*, en cuyas márgenes se formó el *Real de las Palmas*. Corrían juntas al tiempo de la conquista, hasta el mar, por la madre de aquel río (la cual hoy, por la falta del río, llaman *Barranco-seco*) aun en la estación de verano, como correrían todavía si no se les diera otro curso y no estuvieran arregladas, las aguas con que se riegan hoy los terrenos de *Tafira*, *la Angostura*, *Sa-tautejo*, *Pino* y *Silos*, *Toronjo*, *la Hoya de Castellano*, *Madroñal*, *San Mateo*, *la Lechuzilla*, *la Lechuza*, *Utiaca*, *la*

*Hoya del Gamonal, Camaretas, Cueba-grande, Lagunetas y Ariñes.* Los indigetas, incolas, o habitantes del país no tenían acequias, ni aprovechaban las aguas, y les era desconocido todo lo que llaman en el día los *Canarios* madres, almátriches, trastones, machos, remanientes &c. En una executoria que he visto presentada en los autos que siguen en la Real Audiencia territorial los vecinos de *San Mateo* y *Madroñal* contra los que se titulan herederos del heredamiento de *Satautejo* (todos en la *Gran Canaria*) sobre el aprovechamiento de las aguas de la fuente que llaman del *Rincon de la Higuera*, he observado, que en los años de 1511 y 1512 llamaban todavía *rio* al conjunto de todas aquellas aguas del antiguo *Giniguada*, y herederos del rio a los que las aprovechaban.\*

#### Propios de la GRAN CANARIA

Todavía existe en el archivo del *Real de las Palmas* la Real cédula expedida en Granada a 26 de julio de 1501, por la que los Reyes Católicos hicieron merced a la isla de *Gran Canaria*, para *Propios*, de la agua que baja desde *Tejeda*, pueblo de dicha isla en su cumbre, por una famosa mina, encargando muy estrechamente, que el beneficio de la agua no fuese particular para el que la sacase, sino comun y general para todos los que quisiesen y pudiesen regar con ella las tierras, pagando un tanto a los *Propios* de la isla. Por Real cédula del año 1503, que todavía existe en el archivo del *Real de las Palmas*, dió tambien el Rey por merced para *Propios* de la misma isla el lupanar, un bodegon y dos tiendas.

#### Lo Eclesiástico

Ni se desatendía lo Eclesiástico. Benedicto XIII noticioso de la conquista de la isla de *Lanzarote* (a la cual S. S. llama *Lancelot, alias de Canaria*) y de que en el castillo de *Rubicon* de aquella isla se habia edificado desde luego una pequeña Iglesia con título de San Marcial, había espedido en 1404 la famosa Bula de ereccion de dicho castillo en Ciudad de *Rubicon*, y de aquella Iglesia en Catedral, sufragánea de la de Sevilla. Pero Eugenio IV, que ya la llama *Iglesia Rubicense*, sabedor de que la isla de *Lanzarote* estaba expuesta a piratas y salteadores, y tan poco poblada, que no podía subsistir en ella el Obispo ni la Iglesia, mandó en 1435, casi

medio siglo antes de haberse formado el *Real de las Palmas*, que dicha Iglesia se trasladase a la *Gran Canaria*: lo qual se confirmó por Pio II en 1462. En virtud de estas Bulas el Obispo Don Juan Frias, aun sin estar enteramente rendida a las armas españolas la isla de *Gran Canaria*, remitió sus poderes a España para que se tratase con la Metropolitana de Sevilla de la traslacion de la Catedral de San Marcial de *Rubicon* a la nueva y pequeña Iglesia de *Santa Ana*, cuyos cimientos se acababan de echar en el *Real de las Palmas* de la isla de *Gran Canaria*, (que ya llamaban *villa*), y cuya advocación de *Santa Ana* dimanó de la aparición de esta Santa al General de la conquista Juan Rejon a la orilla del *Giniguada*. Y los Reyes Católicos, instruidos de que la Catedral de San Marcial de *Rubicon* estaba en *Lanzarote*, pequeña *isla de señorío*, sin fondos, magnificencia, ni regularidad, cooperaron a lo mismo. De resulta de lo qual se verificó la solemne traslación el día 20 de noviembre de 1485, celebrándose aquel día la dedicacion en la nueva Iglesia pequeña de *Santa Ana*, que habia antes servido de parroquia bajo del mismo título, y hoy es ermita o capilla de *San Antonio Abad*.

\* Es una cosa que causa admiracion, que habiendo celebrado Cabildo los Diputados de las Santas Iglesias de Sevilla y Canaria con intervencion de los Reyes Católicos, y segun dice el Ilustrísimo Obispo de Canaria *Don Cristobal de la Cámara y Murga* (1) a 22 de mayo de 1483, se hubiese acordado, entre otras cosas, que "las vacantes en los meses ordinarios se han de proveer simultáneamente entre el Prelado, con su Cabildo; salvo en las dignidades, que pertenecerán a solo el Prelado, sino es el Deanazgo, que ha de ser accion del Cabildo, *con provision del Papa*, y en todo a ambos juntamente. (2) \*

\* Pocos años antes, señaladamente en el de 1476, embargaron los Reyes Católicos los frutos del Deanato de Toledo, por no haberlo provisto el Papa en el Maestro Presamo, para quien se lo pidieron: y en las Cortes de Madrigal de aquel año restablecieron el antiguo derecho de presentar los Obispos, renovando una ley de Enrique IV. Despues en 1478, pa-

---

(1) Capitulo I. De la fundación y division de las Prebendas de Canaria a la vuelta del folio 338 de las constituciones Sinodales del Ilustrísimo Murga, edicion de Madrid de 1631 por Juan Gonzalez.

(2) Viera, *Historia de Canaria*, tomo 4, pág. 218.

ra tratar entre otras cosas de los agravios que padecía la jurisdiccion Real, se celebró por orden y convocatoria de los citados Monarcas y en la misma Sevilla, aquella famosa Junta o Congregación general del Clero o estado Eclesiástico de España, que presidió Nicolao Franco, Nuncio Apostólico, con poderes y facultades de Legado *a latere*, y de la cual a mediados del siglo pasado disputaron los célebres literatos Don Juan de Amaya y Padre Andrés Burriel, si debe o no considerarse Concilio nacional. Luego en 1480 manifestaron en Toledo por la l.3. tit. 6. lib. 1. de la Recopilacion el grande cuidado que tenian en conservar el derecho de Patronato adquirido por *conquista*. Y ultimamente en el año de 1482, año próximo anterior al en que se dice formado el acuerdo preinserto, se estipuló entre las Cortes de Madrid y Roma la célebre concordia que ajustó aquel Dominico Centurion, que habiendo sido preso en Medina del Campo por órden de los Reyes Católicos siendo Embajador del Papa Sixto IV, de resulta de haber prendido en Roma de órden de S. S. al Embajador de España Don Francisco Santillan, Obispo de Osma, (1) privándosele del Obispado, y secuestrándosele sus bienes, se vió precisado, para librarse de la Real indignacion, a desnudarse del caracter de Embajador, y ser instrumento para que se efectuáse dicha concordia. \*

\* Después de esto, ¿quien no se admirará de que en 1483 se hubiese formado el acuerdo preinserto? Y ¿quién no se admirará, todavía con mas razon, de que "en los registros del Vaticano de las Bulas de Alejandro VI (es decir, aquel Papa español, de la casa de Borja, sucesor de Inocencio VIII, varon de grandes hechos) se hallen provisiones de algunos Canoncitos, del Priorato, del Deanato, (2) y de la Maestre-Escuela de la Iglesia *Rubicense*, se provistos por aquel Pontífice?" El Papa Alejandro VI no subió a la Catedral de San Pedro hasta el año de 1492, y entonces apenas se encontraban en *Lanzarote* los vestigios de la primitiva Iglesia de *Rubicon*, al paso que el Patronato Real era ya indisputable de parte de la Santa Sede, tanto por derecho de conquista, fundacion y dotación, quanto por concesión Pontificia. \*

\* Cuando el Pontífice Inocencio VIII por su Bula *Orthodoxe fidei*, dada en Roma a 13 de diciembre de 1486 concedió a

(1) Murió finalmente encarcelado.

(2) Viera, Historia de Canarias, tomo 4. pág. 218<sup>o</sup>.

la Corona de Castilla el Patronato perpetuo de las Iglesias del Reyno de Granada con la provisión de todos sus Beneficios, incluyó en este privilegio las Iglesias de las islas *Canarias*. Decía el Papa, que los Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel, no solo habían continuado la obra de la conquista de las *Canarias* ya comenzada, sino que también habían expugnado el Reyno de Granada usurpado muchos años antes por los Sarracenos; y para que las Iglesias Catedrales, Monasterios, Conventos y Prioratos, que se fundasen en dichas islas, Reyno de Granada, y Puerto Real en el Obispado de Cádiz, se proveyesen siempre en personas dotadas de diligencia y virtud, eclesiásticas, zelosas de la pureza de la fé, de limpieza de sangre y buenas costumbres, prácticas en las cosas espirituales, circunspectas en las temporales, y en fin gratas y aceptas a los Reyes Católicos, y los Canonicatos, Prebendas, Raciones y dignidades de dichas Catedrales y Colegiatas los obtuviesen personas de iguales circunstancias, a fin de que con su buena vida, loable conducta, devota y continua celebracion de los oficios divinos, ejemplos y exhortaciones, se adstuviesen los fieles de los vicios, se aplicasen a las virtudes, y evitasen toda especie de rebelion contra sus Príncipes legítimos, S. S. venia en conceder a los expresados Monarcas y sus sucesores en la Corona de Castilla y de Leon el pleno derecho de Patronato de todas las dichas Iglesias, Monasterios y piezas eclesiásticas que excediesen de doscientos florines de oro. \*

\* Por eso el Ilustrísimo Obispo de Canaria Don Pedro Dávila y Cárdenas, dice, (1) que “en estas islas ninguno tiene patronato de Prebendas, Capellanías que llaman Reales, Beneficios, y los dos Curatos de Tacoronte y los Llanos“. Por eso en la Santa Iglesia Catedral se nombra al Rey antes que al Obispo, diciendo: “Et famulos tuos, Papam... Regem nostrum... Reginam et Principem cum prole Regia, populo sibi comisso, et exercitu suo, Antistem nostrum... et nos ab omni &c.“ Por eso afirma el mismo Señor Dávila (2), que “el único interesado en los diezmos de islas es el Rey nuestro Señor, cuyos gloriosos progenitores, reservando sus tercias, los han donado al Obispo, Cabildo, Beneficiados y fábricas

---

(1) Constituciones Sinodales, Constit. 20. c. 4. pág. 349, edicion de Madrid de 1737.

(2) *Ibid*, c. 2.

de las Iglesias. todos los cuales por lo mismo no pueden transigir ni ajustar sobre diezmos sin el Real beneplácito<sup>14</sup>. Por eso tienen los primeros asientos despues del que preside el coro de la derecha en el de la Iglesia Catedral, por su órden el Regente, los Oidores, y el Fiscal de la Real Audiencia. Por eso en fin no existe en dicho Obispado ninguna de las cincuenta y dos piezas reservadas a S. S. en el Concordato del año de 1753. Y por eso principalmente me opuse a que el Obispo Don Manuel Verdugo erigiese la Parroquia de Valsequillo sin prévia anuencia de la Cámara (1). \*

### Constituciones del Obispo MUROS

El Obispo Don Diego *Muros* trabajaba en hacer felices corporal y espiritualmente a sus diocesanos, dándoles maestros que les enseñaran las primeras letras y la doctrina cristiana. Las constituciones sinodales que en 1497 formó para toda su diócesis, que hasta ahora han estado cubiertas de polvo e ignoradas de los hombres mas doctos, y que yo he visto en la Parroquia de San Joan Baptista de *Telde*, dan una idea bastante clara del estado en que se hallaban entónces las islas. \*La segunda explica el valor del *Justo*, moneda que equivalía a 800 maravedís de aquel tiempo en islas. La octava prescribe, se formen libros de bautizados en las Parroquias, y se expresen en las partidas el día, mes, año, y los nombres del bautizante, del bautizado, de sus padres, abuelos y padrinos. La nona, fundada en *la poca gente que habia en las islas*, y necesidad de evitar el aumento y extension de los impedimentos de parentesco espiritual para los matrimonios, prohíbe asistan a los bautismos en calidad de padrinos mas que una persona de cada sexo. La décima y otras llaman *collaciones* a los distritos de las Parroquias. La undécima prohíbe los excesos que cometian en ellas los retraídos. La duodécima señalando el tiempo para el cumplimiento del precepto Pascual de la Iglesia, manda a los Párrocos *sopena de quatro florines de oro del cuño de Aragon*, que remitan

---

(1) Me fundaba tambien en que arruándose ordinariamente los pueblos cristianos al rededor de los templos y siendo propio de la potestad temporal la eleccion del *parage* para una nueva poblacion por sus relaciones con la agricultura, la industria y el comercio, la ereccion de una Parroquia no se debe hacer sin contar con la potestad secular y en otras razones que se omiten para evitar prolijidad.



anualmente al Obispo un padron de los vecinos de su *collacion*, con distincion de los que han cumplido y de los que no han cumplido, para que a estos últimos los denuncien como excomulgados. La veinte manda fijar en cada Parroquia una tabla en pergamino, en la cual estén escritos todos los artículos de la fé, los sacramentos de la Santa Madre Iglesia, los mandamientos, los siete pecados mortales, las obras de misericordia, las virtudes cardinales y teologales, con los dones del Espíritu Santo, los cinco sentidos, y los casos reservados al Obispo, a saber: *homicidio voluntario, perjurio en juicio, procurar aborto*, matrimonio clandestino, retener diezmos y primicias, sentencia de excomunion. La veinte y dos manda, que *el Cura de cada Parroquia o su lugarteniente tengan en su Iglesia consigo otro Clerigo o Sacristan docto para que enseñen a los hijos de los Parroquianos a leer, escribir y contar, y les enseñen buenas costumbres, la doctrina, la obediencia a los padres &c. y que para ello amonesten a los parroquianos que curien a la Iglesia sus hijos*. La veinte y cuatro prohíbe que los Presbíteros, Diáconos y Subdiáconos y los otros Clérigos de menores órdenes no traigan coletas, sino cabello redondo a lo menos a media oreja, y manda, que lleven siempre hábito muy honesto, y ropas ni muy cortas, ni coloradas, ni verde claro, ni zapatos blancos, ni colorados, ni borceguies, salvo con zapatos encima, ni cintos dorados, ni plateados, ni seda, salvo en los forros de los capirotos. La veinte y cinco prohíbe a los Clerigos vestirse de luto por nadie, ni llevar la barba crecida más de un mes. La veinte y seis manda a los Clerigos (inclusos los Dignidades, Canónigos y Racioneros) aparten de sí las concubinas públicas. Las constituciones las firman *Didacus Episcopus, Petrus Lupi Canonicus, Alfonsus Samarina Canonicus Canariensis, Alfonsus de Esquivel, publicus notarius*. Llamen siempre *Curas* a los Párrocos, y *Beneficiados* a los Prebendados, y multan en *florines* a los transgresores. El Arcediano Viera no hizo mención de estas Constituciones formadas el día 23 de octubre de 1497, aunque, sí, la hace, de las formadas el día 24 del mismo día, mes y año para su Cabildo de la Catedral. (1)\*

---

(1) Historia de Canarias, tomo 4. fol. 221.

### Titulos y tratamiento de los primeros Magistrados y Escribanos

Los Escribanos del número del *Real de las Palmas y Telde*, *Ariñes* y *Araoz* (que dieron nombre a dos pagos, el primero en *San Mateo*, y el otro en *Telde*) se titulaban *Escribanos de Cámara de la Reyna nuestra Señora*, el Gobernador de la *Gran Canaria*, *Capitan general* de la isla, el de la de *Tenerife*, *Adelantado de las Canarias*, los tenientes de estos dos Gobernadores, *Tenientes generales*, y todos ellos *muy nobles muy ilustres y muy magníficos señores*, título que despues se extendió a los Provisores y Visitadores Eclesiásticos.

De este modo las islas *Canarias*, poco despues de conquistadas, empezaban a parecer otra cosa diferente de lo que habian sido hasta entónces; porque las daba nueva alma el cultivo y la policía: y aunque las faltaba mucho para campos *Eliseos*, no obstante empezaban a ser apetecidas de muchas familias de *España* y de otros Reynos de *Europa*, desde donde pasaron no pocas a establecerse en ellas, y poblarlas de Europeos. Eran *Atlánticas* y eran *Afortunadas*.

### Los descubridores y conquistados del Nuevo Mundo en las CANARIAS

Ellas no deben echar en olvido, que *Cristobal Colon*, descubridor del *Nuevo Mundo*, estaba avecindado en la *Gomera*, una de las islas *Canarias*, cuando hospedó a *Alonso Sanchez de Huelba*: que en la *Gomera* adquirió de este piloto andaluz las luces que le guiaron a aquel continente: que arribó a la *Gran Canaria* y a la *Gomera* en su primer viage a la América: y que siempre encontró en las *Canarias* muchos auxilios para realizar sus grandes proyectos.

### Reforma de los repartimientos de terrenos y aguas

Acaso las frecuentes arribadas a las *Canarias* de los conquistadores de la América fueron una de las causas por las cuales tardaron en poblarse mas de lo que era regular (1). Pero la principal consistió en la mala distribucion de los terrenos y de las aguas. \* Ya hemos dicho, que este reparti-

---

(1) Véase en mi catálogo de los pueblos de islas Canarias su actual poblacion.

miento hecho de órden de los Señores Reyes Católicos por el General de la conquista de *Canaria Pedro de Vera* fué aprobado por aquellos Soberanos en Real cédula de 20 de enero de 1487, con la cláusula de que "si alguna persona o personas de los dichos vecinos e moradores de la dicha isla de la *Gran Canaria* de la tal particion fueren agraviados... vistos... los tales agravios (se) desfagan a las tales personas, igualándolas como e segun oviere informacion en lo que ovo de haber."<sup>\*</sup>

\* En consecuencia de esta Real cédula el Juez Pesquisidor *Francisco de Maldonado* espuso a los Reyes Católicos las quejas de los que se sentian agraviados de los repartimientos que habia hecho *Pedro de Vera*. Y enterados de ello los Soberanos, espidieron la Real cédula, que existe en el archivo del *Real de las Palmas* dada en Zaragoza a 12 de octubre de 1492, mandando al Pesquisidor *Francisco Maldonado*, que si algunos vecinos de la isla tenian debates o quejas sobre dicho repartimiento, les oyese y administrase justicia.\*

\*Noticiosos despues los Reyes Católicos, de que, no obstante las anteriores providencias, se habian cometido muchos fraudes, colusiones, encubiertas, y agravios en los repartimientos, expidieron Real cedula (que existe en el archivo del *Real de las Palmas*) desde Madrid en 20 de febrero de 1495, diciendo entre otras cosas al Bachiller *Alonso Fajardo*, Gobernador de *Canarias*, lo siguiente: "Nuestra merced e voluntad es de mandar proveer sobre todo ello, como mas cumple a nuestro servicio y al bien de la dicha isla... apartando primeramente lo que vieredes, que es menester para propios e dehesas e exidos para el Concejo, e para pasto comun."<sup>\*</sup>

\* Aunque esta comision quedó suspensa por muerte del Bachiller *Alonso Fajardo*, se continuó despues bajo las mismas reglas en la persona de *Lope Sanchez de Valenzuela* en virtud de Real cédula expedida por los Señores Reyes Católicos en la villa de Alcalá de Henares a 24 de febrero de 1498 que todavía existe en el archivo del *Real de las Palmas*, habiéndose tambien expedido el mismo año la Real cédula, que existe en el mismo archivo, para que se informara a la Corte sobre los términos concedidos en *Ajíimes* para Cámara Episcopal en tiempo del Obispo, no *Frias*, como creyó Viera, sino *Muros*, según el Obispo *Murga* al folio 318 de sus Constituciones Sinodales.\*

\* Con todo eso el mismo comisionado *Lope Sanchez de Valenzuela*, habiendo pedido a los Reyes le hiciesen merced de cien fanegadas de tierra de regadío en la *Gran Canaria* donde se hallaba de Gobernador, las tomó en distinto parage del en que se las dieron los Señores Reyes Católicos. He aquí como se explican sobre este acontecimiento aquellos Soberanos en Real cédula dada en Sevilla a 4 de Febrero de 1502, que todavía existe en el archivo del *Real de las Palmas*. "E porque algunas personas gelo contradecian, diz que (*Lope Sanchez*) les dió muchas tierras y heredades, porque lo oviesen por bien, e los que Nos habian servido en la dicha conquista, diz, que non fueron pagados de lo que se les debía, ni les dió tierras ni aguas, en lo qual diz, que habian recibido mucho agravio."\*

\* El mismo año de 1502 en que se expidió esta cédula, se libró otra que tambien existe en el archivo del *Real de las Palmas*, para que se averiguara qué terminos habia ocupado el Obispo en *Agüimes*. \*

\* En medio de esta confusion de cosas todavía estaban sin repartirse muchas tierras de secano y de regadío y muchas aguas en el año de 1503, como lo acredita la Real cédula expedida desde la villa de Alcalá de Henares a 14 de mayo de dicho año, que todavía existe en el archivo del *Real de las Palmas*; y la *Gran Canaria*, que no lo podia ignorar, representó a los Señores Reyes Católicos, que si se aprovecharan muchas de las tierras y aguas que aun no se habian repartido, los vecinos de dicha isla serian mas acomodados, y se acrecentarian tambien las rentas Reales. Penetrados entonces los Soberanos del dolor que les causaba ver frustradas sus paternas intenciones, y quebrantados sus Reales preceptos por los mismos, a quienes, por razon de su empleo, tocaba hacerlos guardar y cumplir, pidieron informe en la misma cédula sobre los puntos siguientes: "I. ¿Qué tierras y aguas habia que no estuviesen repartidas por vecindad? II. ¿Qué personas se las habian apropiado, usurpandolas? III. ¿Por qué título, o con qué razon o pretexto, o de qué modo se las habian apropiado? VI. ¿Qué tenia cada uno? V. ¿A qué personas no se habian cumplido las vecindades, y qué tenian por cumplir? VI. ¿Qué habia de que se les pudiese cumplir sus vecindades? VII. Y finalmente, ¿qué es podria facer, para que la dicha isla se poblase y acrecentase?"\*

\* Este informe nunca se llegó a efectuar, y por eso se ex-

pidieron desde Segovia y Burgos las Reales cédulas de 31 de agosto de 1505 y 15 de octubre de 1506, por las cuales se autorizó al Licenciado *Ortiz de Zárate* para la reforma de los repartimientos de tierras y aguas de *Canaria y Tenerife*. \*

\* En la Real cédula de 31 de agosto de 1505, que se acaba de citar se decía a *Zárate* lo siguiente: "Quiero que fagais la reforma e poblacion e todo aquello que conviene facer para la buena poblacion de las dichas islas, e para desagraviar a todos aquellos que han sido agraviados." \*

\* En uno de los capítulos de las instrucciones que se le comunicaron para el desempeño de su comision se le decía lo siguiente: "Asimismo faced, que todas las personas que tobiere en las dichas islas e en cada una dellas tierras e aguas e ingenios e otros qualesquiera heredamientos, así de secano, como de riego, que presenten ante vos, luego que fueren requeridos, las cartas e donaciones e mercedes e títulos que tienen para tener e poseer las dichas heredades, e que asimismo presenten ante vos las apeos dellas... E a las personas que fallaredes que tienen e poseen las dichas tierras e aguas e ingenios e otros heredamientos conforme a las mercedes y poderes e instrucciones que tobieron los dichos Gobernadores e otras personas para facer el dicho repartimiento, e *para pago de algunos maravedís que de sus sueldos debieron haber*, les deis carta de confirmación dellos... E si fallaredes, que las tales personas e otras algunas tienen las dichas tierras e aguas e ingenios y otras heredades sin título alguno tal, que sea de la manera que dicha es... o que tienen algunos demasiado de lo que así debieron haber, que se lo fagais luego quitar, e quiteis lo que así tobieren sin el dicho título e lo que tobieren demasiadamente, porque la verdad se sepa, e ninguno reciba agravio." \*

\* El *Licenciado Zárate*, bien instruido, así de lo que pasaba en las islas, como de lo que a cerca de ello se pensaba en la península, resumiendo en pocas palabras las causas que movieron al Gobierno a darle la comision de la reforma, las redujo en el principio del edicto que publicó a las tres siguientes: I. Que las islas no estaban tan pobladas como debían, y eso por haberse distribuido o repartido mal las tierras y aguas: II. Que las personas poderosas de las islas se habían apropiado inmensas cantidades de tierras y aguas sin título, autoridad ni fácultades para ello: III. Que a personas, a quienes se habían dado tierras y aguas justa y legítimamente, se

las habian quitado sin causa racional, ni motivo verdaderamente suficiente. \*

\* Por eso en Real cédula expedida desde Salamanca a 25 de febrero de 1506, que todavía existe en el archivo del *Real de las Palmas*, se prohibió con graves penas a todos los vecinos de *Canaria* el vender a personas poderosas ingenio ni otro heredamiento ninguno. \*

\* He visto muchos títulos de pertenencia dados por el Reformador *Zárate*. Los mas de ellos comprehenden las Reales cédulas que lo autorizaban para la reforma, el capítulo de instrucción preinserto, el edicto del mismo Reformador, los títulos de adquisicion presentados por los interesados y su aprobacion por *Zárate*. \*

\* El título de pertenencia de unas tierras al hospital de San Pedro Mártir de *Telde*, además de los documentos que acaban de indicarse, contiene tambien una informacion en que todos los testigos declaran haber conocido al General de la conquista *Pedro de Vera*. En esta informacion, dada en 1506 uno de los testigos es *Fr. Juan de Matos*, a quien se titula *Cura de Telde*, sin otra expresion. \*

#### Reforma de las Constituciones del Obispo MUROS

Al mismo tiempo, esto es, el año de 1506 reformaba sus propias Constituciones el Obispo *Muros*, que todavía se titulaba Obispo *Rubicense*, y no habia sido trasladado a *Mondofredo* en 1504, como creyó el Señor *Viera* (1).

#### Escasez de granos

La escasez de granos que resultaba de la mala distribucion de los terrenos y aguas, y de la preferencia que se dió al cultivo de las viñas y de las cañas de azúcar, era tan grande en *Canaria*, que no bastando para remediarla la ya referida prohibicion de extraer pan de dicha isla sin licencia, se expidieron varias Reales cédulas; a fin de que la *Gran Canaria* por el tanto fuese preferida en la compra de granos de *Tenerife* y la *Palma* (2).

---

(1) Historia de las Canarias, tomo 4 pág. 64. Véase en el *Apéndice* dicha reforma.

(2) Todavía existen en el archivo del *Real de las Palmas* las Reales cédulas expedidas en los años de 1513 y 1517, para que la *Gran Canaria* fuese preferida en la compra de granos de *Tenerife* y la *Palma*.

### Escasez de moneda

Los conquistadores de las *Canarias* apenas tenían otra moneda que la dobla de oro castellana de doce reales, y sabiendo que los Señores territoriales de las cuatro islas *menores* tenían facultad Real para batir monedas y que las batían con efecto aunque de cobre, dieron a los doce reales de la dobla el valor que les sugirió su necesidad y la abundancia de cobre de sus vecinos. A pesar de que el *real* en España valía  $3^{11}_{13}$  de maravedí, y por consiguiente la dobla  $46^{2}_{13}$  de maravedí (que solían regularse cuarenta y ocho maravedís) los conquistadores de las *Canarias mayores* hicieron cada real de siete cuartos, y cada cuarto de seis maravedís: de manera que quedó el valor de la dobla en quinientos cuatro maravedís, y para hacer número redondo lo avaluaron en quinientos maravedís.

### Invasiones en Berbería

Así no es extraño, que hambrientos y pobres, y por otro lado dominados del espíritu de su siglo, invadiesen varias veces el Africa, y que en 1505 obtuviesen la Real cédula, que todavía existe en el *Real de las Palmas*, para coger Moros en Berbería.

### Providencias de salud pública, de enseñanza, de aumento de Propios.

Pero al mismo tiempo miraban también por su salud, por su instrucción, y por el aumento del fondo de *Propios*. Todavía existe en el archivo del *Real de las Palmas* la Real cédula del año de 1506 que contiene la merced de la renta del Almotacen en favor de la isla de *Gran Canaria*, la de 1517 que permite señalar renta del fondo de *Propios* de la misma isla a un médico, y la de 1.º de febrero de 1515, para que al preceptor de gramática de la propia isla se le diese del fondo de sus *Propios*, además de lo que le daban el Obispo y el Cabildo eclesiástico, lo que pareciese necesario para su decente manutención.

### Estado de los Montes

También obtuvieron en 1519 una Real cédula, que todavía existe en el archivo del *Real de las Palmas*, a fin de que, sin pagar derechos, se pudiese cortar leña y madera en los

montes públicos para los ingenios de azucar y para cualesquiera obras: con cuya libertad, y la de estraer maderas para Berbería, llegó a tanto la desolacion de los montes, que fué necesario prohibir dicha extraccion por Real cédula del año de 1549, que todavía existe en el archivo del *Real de las Palmas*, y dar otras varias providencias para la conservacion de los montes en Reales cédulas, que todavía existen en el archivo del *Real de las Palmas* expedidas en 1518, 1625, 1529 y 1547.

#### Nuevos desórdenes en el repartimiento de tierras y aguas

Estos desordenes de los montes públicos iban acompañados de otros desórdenes en el repartimiento de tierras y aguas. A pesar de la grande y célebre reforma que acababa de hacer el Licenciado *Zárate*, volvieron a ver las islas las injusticias y colusiones anteriores. \* En la citada egecutoria que he visto presentada en los autos que siguen en la Real Audiencia territorial los vecinos de *San Mateo* y *Madroñal* de la isla de *Gran Canaria* contra los que se titulan herederos del heredamiento de *Satautejo* en la misma isla, he observado, que en 1511, o 1512 el Gobernador *Sosa* despojó de alguna porcion de agua a los herederos del *rio*, y que la dió y puso en posesion de ella, sin embargo de apelacion de los herederos del *rio*, a su *cuñado* Pedro de Cabrera, al *Regidor* Cristobal Vivas, al *Escribano de Cabildo* Joan de Ariñes y a otros. Con dicha egecutoria se presentó en los mismos autos un documento, por el cual el Ayuntamiento de la isla mandó distribuir las *veinte y cinco* suertes de agua de los heredamientos de *Satautejo* y *Angostura* en marzo de 1545 de esta manera: *diez y nueve y media para el Regidor Zoilo Ramirez, el Chantre Zoilo Ramirez, y el Bachiller la Coba*, y las otras cinco y media suertes entre otros dos interesados. \*

#### Nuevas providencias para remediar los efectos de la escasez de granos

De aquí la continuación de la escasez de granos en la *Gran Canaria*, y la continuacion del privilegio para que la *Gran Canaria* por el tanto fuese preferida en la compra de granos de *Tenerife* y la *Palma*, como consta de las Reales cédulas de 1537 y 1542 que todavía existen en el archivo del *Real de las Palmas*. De aquí la estension a los Clérigos de la prohibicion que habia desde el año de 1489 para extraer grá-



nos de la *Gran Canaria*, como consta de la Real cédula del año de 1526 que todavía existe en el archivo del *Real de las Palmas*. De aquí la nueva prohibición de que se vendiese pan adelantado antes de la cosecha, como consta de la Real cédula del año de 1526 que todavía existe en el mismo archivo.

### Excesos en la exacción de diezmos

Con todo eso había tales exacciones de diezmos, que no contento el Gobierno con haber mandado en Real cédula de 21 de agosto de 1528 (que todavía existe en el archivo del *Real de las Palmas*) que no se llevase diezmo de los conejos, del pescado, de la harina, de la leña de la madera, de la teja y del ladrillo, como se había intentado, mandó también en Real cédula del año de 1541 (que todavía existe en el mismo archivo) que no se diera pase a unas bulas apostólicas sobre pago de diezmo de la miel, antes bien se recogieran y se remitieran al Consejo.

### Los Obispos no visitaban su Obispado

Tal vez daban origen a estos males de que los Obispos no visitaban la diócesis. \* Por el obispo *Don Fray Joan Peraza* hizo la visita pastoral su hermano el Obispo *Don Fray Vicente Peraza*. En el archivo de la Iglesia de *Telde* he visto aquella firma, cuyas cifras muchos no han podido explicar: *V. Paza. Eps. S. M.* esto es, Vicentius Peraza, Episcopus Santæ Mariæ. Fray Vicente era Obispo de Santa María de la Antigua del Darien en la Tierra firme. Visitó el hospital de San Pedro Mártir de *Telde*, no en 1522 como creyó el Señor Viera (1) sino en 1523. \*

\* Si *Don Fray Joan Saravia ó Sarvia* fué presentado por Carlos V. a la Mitra de *Canaria* en 1534 por muerte de *Don Fray Joan de Salamanca*, no llegó a consagrarse. Lo cierto es que en el archivo de la Parroquia de San Joan Baptista de *Telde* he leído la visita del hospital de San Pedro Mártir de aquel pueblo, que en 1536 hizo *el muy reverendo Señor Don Joan Vivas*, Canónigo de *Canaria*, Visitador de este Obispado por los *muy magníficos y muy reverendos Señores el Dean y Cabildo de Canaria, sede vacante*. Por lo que no pue-

---

(1) Historia de las Canarias, tomo 4, pág. 76

de ser cierto, que *Fray Joan de Saravia*, administró muchos años el Obispado de *Canaria*, como escribió el Señor Viera (1). \*

\* Por el Obispo *Fray Joan de la Cerda* visitó el hospital de San Pedro Mártir de *Telde* en 1551 el Obispo *Trugillo*. En el archivo de la Parroquia de San Joan Baptista de aquel pueblo he visto el documento original de la bendición de la Iglesia de dicho hospital firmado por *Don Sancho Trugillo*, Obispo de *Marruecos*, Visitador del Obispado de *Canaria* por el Obispo *Don Fray Joan de la Cerda*, con esta subscripción latina *Sanctius Episcopus Marroc Gitanus*, sin embargo de que el documento se halla en castellano. \*

\* El mismo Canónigo *Vivas*, de quien se ha hablado poco antes, visitó el hospital de *Telde* en 28 de agosto de 1539 por el ilustre y reverendísimo Señor *Don Fray Alonso Virues*: de modo, que aun siendo indudable, que el Emperador Carlos V. llevó al Señor *Virues* a Alemania en 1539 como supone Viera (2) no se puede decir, que despues de su regreso de Alemania fué cuando el Emperador lo presentó para el Obispado de *Canaria*, y que no hubo otro Obispo que *Sarvia* o *Saravia* desde el año de 1534 a 1542. El sábio *Viera*, que no veía otro Obispo que a *Don Joan de Sarvia* desde el año de 1534 en que murió el Obispo *Don Joan de Salamanca* hasta el de 1542, segun se explica al folio 80 del tomo 4 de la Historia de las *Canarias*, y que afirma (3) que el Emperador presentó a *Virues* para el Obispado de *Canaria* despues de su su regreso de *Alemania*, hecho cargo de las razones que van apuntadas y de algunas otras, en carta de 12 de diciembre de 1805 me dice, que Carlos V. presentó a *Virues* el año de 1539, y que Paulo III le despachó las Bulas con expresion de que era por muerte del citado *Fray Joan de Salamanca*. \*

(Continuará)

---

(1) Historia de las Canarias, tomo 4. pág. 80. El Señor Viera en carta que desde el *Real de las Palmas* me escribió a *Telde* en 12 de diciembre de 1805, tuvo la bondad de convenir en todo esto.

(2) Historia de Canarias, tomo 4. pág. 80.

(3) Historia de Canarias, tomo 4. pág. 81.

## ERRATAS

Nos interesa corregir varias deslizadas en el presente número, tales como las siguientes:

<i>Pg.</i>	<i>Lín.</i>	<i>Donde dice:</i>	<i>Debe decir:</i>
8	16	-cionaba en Santa Cruz de Tenerife, residía en ella, por	-cionaba en Santa Cruz de Tenerife, residían en ella, por
17	21	sería resultante de esas variantes locales, la que daría la	serían la resultante de esas variantes locales, la que daría la
19	21	Nos reunimos frente al «Morito» que guardaba su campo y	Nos reuníamos frente al «Morito» que guardaba su campo y
23	7	en el nombre del Padre del Hijo y del Espíritu Santo	En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo
23	17	yo me acuesto atrás El	yo me acuesto atrás dEl.
33	24	«Arto», rostro santo, quitate de aquí!	«Arto», rostro santo, ¡quitate de aquí!
47	10	del Dr. Graus 1888.	del Dr. Grau 1888.
48	12	Canaria según dibujo del Dr. Graus de 1888.	Canaria según dibujo del Dr. Grau de 1888.
52	36	Todos los grabados que ilustran este trabajo son copias que figuran en el	Todos los grabados que ilustran este trabajo son copias de los que figuran en el
56	25	dicho matrimonio hubieron a procrear por sus hijos legiti-	dicho matrimonio hubieron e procrear por sus hijos legiti-
75	36	El el periodo triásico, un hundimiento abrió un golfo artico	En el periodo triásico, un hundimiento abrió un golfo artico
78	11	evolucion. Al terminar el capítulo prevé la conjuncion de	evolucion. Al terminar el capítulo prevé la conjuncion de
88	12	Oceanógrafo francés escribir una momografía tan sustanció-	Oceanógrafo francés escribir una monografía tan sustanció-
93	19	Dotrinas alemanas y francesas, pero no para aceptarlas sin	Doctrinas alemanas y francesas, pero no para aceptarlas sin



## INDICE DEL AÑO 1944

	N.º	Págs.	
A[lamo]N[éster]: «Los caminos dispersos» (Alonso Quesada) . . . . .	9	92-93	—
ALONSO, Maria Rosa: «Folklore infantil» . . . . .	12	15-36	(S)*
«ANGEL JOHAN»: «El volcado silencio» (Cho- na Madera) . . . . .	9	84-88	—
«A[ngel] J[ohan]»: «Mavi» (Poemas, Vicen- te Mujica). . . . .	11	88-89	—
BIBLIOTHECA VETUS CANARIENSE: «Compen- dio de la Historia de las Canarias» por D. José M. <sup>a</sup> de Zuaznavar y Francia. 1816 . . . . .	11	99-112	(S)
BIBLIOTHECA VETUS CANARIENSE: «Compen- dio de la Historia de las Canarias» por D. José M. <sup>a</sup> de Zuaznavar y Francia. 1816 (continuación). . . . .	12	107-122	(S)
B[enitez] P[adilla], S[imon]: «El Hospital de S. Martin» (Dr. Juan Bosch Millares) . . . . .	9	89-90	—
B[enitez] Y[nglott], E[duardo]: «Los Segu- ros Sociales en nuestro pasado históri- co» (Dr. Antonio Rumeu de Armas) . . . . .	10	95-96	—
B[enitez] Y[nglott], E[duardo]: «Nota preli- minar» (Sobre la invasión de Morato Arraez en Lanzarote) . . . . .	10	49-53	—
B[enitez] Y[nglott], E[duardo]: «Una curio- sa estadística canaria del siglo XVIII. El Plan Político del Marqués de Tabalos- sos» (Dr. Antonio Rumeu de Armas) . . . . .	11	89-92	—

---

\* De los trabajos señalados (S) se han hecho separatas.

	N.º	Págs.	
BONNET SUAREZ, Sergio F.: «Tacoronte y sus templos» (Apuntes para su historia)	11	4-45	(S)
BOSCH MILLARES, Dr. Juan: «Las armas y fracturas de cráneo de los Guanches»	9	6-29	(S)
BOSCH MILLARES, Dr. Juan: «Los leprosos en el Monasterio de San Bernardo»	12	1-13	(S)
BRESCANÉ CABEDO, Manuel: «La Sempervivum Canariense». Su distribución y origen», por el Dr. R. Lloyd Praeger. (Traducción del inglés)	10	67-93	(S)
CASTILLO, D. Pedro Agustín del: «Fiestas en Las Palmas en los comienzos del siglo XVIII»	9	51-77	—
C[orrae] V[iera], B[ernardino]: «Contribución al estudio de la transferencia bancaria» (Dr. José Girón Tena)	12	93-94	—
C[úllen] del C[astillo], P[edro]: «Impresiones artísticas de una excursión a Canarias» (Marqués de Lozoya)	11	86-87	—
CÚLLEN DEL CASTILLO, Pedro: «Piratas ingleses en Canarias. El ataque a Fuerteventura en 1740»	11	79-85	—
DELGADO DE CARVALHO, Profesor C. M.: «El Atlántico. Vida e Historia de un Océano» (Traducción)	12	65-88	(S)
DIRECCION, La: «Advertencia»	9	1-2	—
DOCUMENTOS: «Donación de la Isla del Hierro que hizo D. <sup>a</sup> Inés Peraza a Hernán Peraza, su hijo»	9	43-47	—
«Facultad de Mayorazgo a D. Juan de Mesa y Lugo»	9	48-50	—
«Proceso contra Don Rodrigo Manrique de Acuña por haber condenado a Bernardino de Carvajal como reo del asesinato cometido en la persona de Hernando de Pineda. 1556». (Nota preliminar y primera parte)	10	59-66	—
Idem idem (segunda parte).	11	71-78	—
Idem idem (conclusión)	12	53-63	—
«Sobre el saco de la Isla de Lançarote, en las Canarias»	10	53-55	—

«Tratado de paz celebrado entre Morato Arraez, Virey de Argel y Gonzalo Argote de Molina, Conde de Lanzarote».	10	56-78	—
D[oreste] V[elazquez], V[entura]: «La muerte imaginada», (Pedro Perdomo Acedo).	9	93-95	—
ERRATAS . . . . .	9	112	—
» . . . . .	10	116	—
» . . . . .	11	98	—
» . . . . .	12	123	—
FRANCÉS, JOSÉ: «Evocación y loa de Néstor»	10	1-14	(S)
GONZÁLEZ DIAZ, FRANCISCO: «Tipos exóticos de Gran Canaria. El Indio» . . . .	11	57-58	—
G. SASTRE, ALBERTO: «Los problemas capitales del Africa blanca por el Dr. Dominik Josef Wölfel». (Intruducción) . . . .	9	81-83	—
Idem. idem. I. . . . .	10	37-48	—
Idem. idem. II . . . . .	11	59-69	—
Idem. idem. III . . . . .	12	37-42	—
«G[il] T[ellez]»: «Galdós y el teatro contemporáneo» («Jordé») . . . . .	9	90-91	—
«G[il] T[ellez]»: «Historia de los conventos de Sta. Clara y de San Pedro Apóstol y San Cristobal de Garachico» (Fr. Diego Inchaurre) . . . . .	9	96-97	—
«G[il] T[ellez]»: «Un rincon tinerfeño. La Punta del Hidalgo». (Maria Rosa Alonso)	12	96-98	—
HERNÁNDEZ, DR. PEDRO, Pbr.º: «Vindicación de nuestras Pintaderas» . . . . .	10	15-28	(S)
«JORDÉ»: «Al márgen del vocabulario isleño» . . . . .	10	29-35	—
LOZOYA, MARQUÉS DE: «La Inmaculada de Alonso Cano en la ermita de San Telmo de Las Palmas» . . . . .	9	3-5	—
MILLARES CARLO, JUAN: «Tres cartas de D. José M.ª de Pereda» . . . . .	12	89-92	—
P[erdomo] A[cedo], P[edro]: «Redondel sin salida», poesías («Angel Johan») . . . .	12	94-96	—
PÉREZ VIDAL, JOSÉ: «Islas Afortunadas» (Luis García de Vegueta) . . . . .	10	97-98	—
P[érez] V[idal], J[osé]: «Portuguesismos en el español de Canarias» . . . . .	9	30-42	(S)

REDACCIÓN, La: «Aniversario» . . . . .	11	1-3	—
» «Homenaje debido» . . . . .	9	98-100	—
» «Justo tributo» . . . . .	10	109-110	—
» «Recuerdo» . . . . .	9	101-105	—
REGISTRO BIBLIOGRÁFICO . . . . .	9	109-111	—
» » . . . . .	10	115-116	—
» » . . . . .	11	96-98	—
» » . . . . .	12	105-106	—
RIO AYALA, Juan del: «Los Doctores Verneau y Fernández Navarro en EL MUSEO CANARIO» . . . . .	11	47-56	—
SIN FIRMA: «Cartas de Don Bernardo de Iriarte» . . . . .	9	78-80	—
SIN FIRMA: «Exposición en Madrid de Artistas de la Provincia de Las Palmas» . . . . .	10	101-107	—
SIN FIRMA: «Incorporación de EL MUSEO CANARIO al Consejo Superior de Investigaciones Científicas» . . . . .	10	99-100	—
Sociedad EL MUSEO CANARIO . . . . .	9	106-108	—
» » » . . . . .	10	111-114	—
» » » . . . . .	11	93-95	—
» » » . . . . .	12	101-105	—
Z[amora] Ll[oret], J[osefina]: «Poesías de Juan Bautista Poggio Monteverde. 1632-1707» . . . . .	12	99-100	—





ESTA REVISTA SE ENCUENTRA DE VENTA EN LOS ESTABLECIMIENTOS SIGUIENTES:

- Alsola Hermanos*, Peregrina 4, Las Palmas.  
*Librería «Hispania»*, Obispo Codina 1, Idem.  
*Librería J. M. Trujillo*, Salvador Cuyás 21, Puerto de la Luz.  
*Librería Curbelo*, San Agustín, 47 La Laguna, (Tenerife)  
*Librería «Goya»*, Castillo 29, Sta. Cruz de Tenerife.  
*Librería «La Isla»*, Gral. Mola 40, Sta. Cruz de la Palma.  
*Librería Juana Schwartz Ballester*, José Antonio 2, Arrecife (Lanzarote).

Separatas de esta Revista que pueden adquirirse en la Secretaría de EL MUSEO CANARIO

- I.—LAS ARMAS Y FRACTURAS DE CRÁNEO DE LOS GUANCHES por el Dr. Juan Bosch Millares. Ptas. 5'00  
II.—PORTUGUESISMOS EN EL ESPAÑOL DE CANARIAS, por José Pérez Vidal. . . . . Ptas. 5'00  
III.—EVOCACIÓN Y LOA DE NÉSTOR, por José Francés . . . . . Ptas. 5'00  
IV.—VINDICACIÓN DE NUESTRAS PINTADERAS, por el Dr. Pedro Hernández, Pbro. . . . . Ptas. 5'00  
V.—LA SEMPERVIVUM CANARIENSE. Su distribución y origen, por el Dr. R. Lloyd Praeger. (Traducción del inglés por D. Manuel Brescané Cabedo, Perito Agrícola del Estado). . . . . Ptas. 6'50  
VI.—TACORONTE Y SUS TEMPLOS (Apuntes para su historia) por Sergio F. Bonnet Suárez . Ptas. 7'00  
VII.—LOS LEPROSOS EN EL MONASTERIO DE SAN BERNARDO, por el Dr. Juan Bosch Millares Ptas. 5'00  
VIII.—FOLKLORE INFANTIL, por María Rosa Alonso Ptas. 5'00  
IX.—EL ATLANTICO. VIDA E HISTORIA DE UN OCEANO, por el Profesor C. M. Delgado de

TIPOGRAFIA ALZOLA  
Peregrina, 4  
Las Palmas de Gran Canaria

Publicaciones de la Revista EL MUSEO CANARIO (Anexo num. 1)

# EL MUSEO CANARIO

SOCIEDAD DE CIENCIAS, LETRAS Y ARTES

## CATÁLOGO

DE LA

COLECCIÓN DE CERÁMICA, Y OBJETOS

ARQUEOLÓGICOS

(Salas Grau y Navarro)



Por el Dr. D. JOSE PÉREZ DE BARRADAS

## NOTA

- 1.<sup>a</sup>—Cuando no se menciona procedencia es que no hay indicación alguna. Desde luego el vaso procede de la Gran Canaria.
- 2.<sup>a</sup>—Las referencias al donante son las que llevan adheridas los objetos.
- 3.<sup>a</sup>—Para evitar repeticiones sólo se hace mención o a las características especiales que ofrece el vaso respecto al epígrafe en que está incluido o a sus variaciones respecto al tipo.

# Sala Grau

## Vitrina I

### I TIPOS PRIMITIVOS

Sin estratigrafía conocida el valor de la palabra primitivo es relativo puesto que pueden haber persistido los caracteres primitivos en épocas posteriores. Doy el sentido de primitivo, no a la antigüedad sino más bien al arcaísmo y tosquedad de técnica, formas y decoración.

Trátase\*de vasos de barro gris o rojizo, de paredes gruesas, de factura tosca, ordinariamente sin decoración, que por todos estos caracteres desentonan de la tipología del resto de la cerámica.

Las formas de este conjunto primitivo de cerámica son las siguientes:

#### a) VASOS ESFÉRICOS.

Núm. 1.—Vaso esférico sin asa, de barro gris claro procedente de Huesas (Tafira). Donado por D. Antonio Massieu. Idéntico a otro de Fuerteventura del mismo tipo (véase núm. 647). Diámetro máximo 17 cms.

Núm. 2.—Vaso con señal de arranque de un asa. Gáldar.

Núm. 3.—Vaso con asa cuadrada y perforación redonda. Barro rojo y negro efecto de la cochura desigual. Gáldar.

#### b) JARRA CON ASA.

Núm. 4.—Vaso con cuello poco marcado. Barro rojo de paredes gruesas. Parecido a otro de Fuerteventura, Alto 24 cms. Carrizal (Ingenio). Don. Dr. Chil.

#### c) VASO CILÍNDRICO CON DOS ASAS.

Núm. 5.—Borde plano, perfil algo recogido en el fondo y éste plano. Barro negro muy tosco. Alto 11 cms. Gáldar.

## d) VASO DE FONDO ESFÉRICO Y DE CUELLO VUELTO

Núm. 6.—Barro rojizo. Agüimes.

## e) VASO DE FORMA DE SECCIÓN CÓNICA.

Núm. 7.—Tosco, grueso, de perfil algo curvo en el borde. Barro rojizo mal cocido. Asa rectangular que sale del borde. Decorado con líneas gruesas irregulares de pintura negra.

## f) VASO CILÍNDRICO CON ADORNO INCISO.

Núm. 8.—Vaso muy primitivo, de forma de tonel, de barro rojizo y con profundas incisiones lineares, de arriba a abajo. Tiene además un cordón de barro con impresiones dactilares en la zona de máxima anchura y otras dos verticales opuestas, de una de las cuales no se conserva más que la huella. Bordes rotos. Alto 8 cms.; anchura máxima 8,5 cms.

## g) VASO OVOIDE

Núm. 9.—Pequeño, ovoide y muy irregular. Barro rojizo, con dos pares de orificios opuestos en el borde. Alto 60 cms.

## h) CAZUELAS SENCILLAS CON ASA.

Núm. 10.—Barro rojizo bordes curvos.

Núm. 11.—Bordes algo mayores y rectos. Barro negro.

## i) OLLAS PEQUEÑAS.

Núm. 12.—San Lorenzo. Barro negro. Esferoide con fondo plano. Huella de asa.

Núm. 13.—Barro rojo. Deformada. Con asa rectangular vertical, con agujero redondo.

## j) OLLAS CILÍNDRICAS.

Núm. 14.—Barro negro. Fondo plano. Bordes rotos. Arranque de asa.

Núm. 15.—Barro rojo. Deformado. Asa vertical.

## k) VASOS OVALES.

Núm. 16.—Bajo, sin cuello y con tres orificios (dos en un lado y tres en otro). Paredes guesas. Barnizado de rojo.

Núm. 17.—Fragmento con iniciación de un tabique y con un par de orificios.

Núm.—18.—Irregular; sección elíptica. Barro negro. Dos orificios en el borde. Las Huesas (Tafira). Donativo del Dr. Chil y Naranjo. Alto 7, ancho máximo boca 9, mínimo 6,5 cms.

#### 1) CUENCOS PEQUEÑOS.

Núm.— 19.—Caldera de Bandama. Donativo J. Arboniés. Muy pequeño. Parece ser del tipo del vaso cónico. Barro negro.

Núm. 20.—De forma de sección cilíndrica. Barro negro.

Núm. 21.—De barro muy grueso, especialmente en el fondo. Barro rojo.

Núm. 22.—Barro rojo; agrietado; de forma de sección esférica.

Núm. 23.—Barro negro con mucha arena; forma de sección cónica, con fondo plano, y un asa que parte del borde.

Núm. 24.—Agujero. Gáldar. Fondo plano; ligeramente aquillado; dos asas. Barro negro arenoso.

Núm. 25.—Agujero. Gáldar. Fondo plano; cilíndrico, un poco recogido en la boca.

#### II CUENCOS.

Vasos planos con fondo plano y paredes curvas muy bajas. Unos ejemplares carecen de asa; en otros cuatro ésta es cuadrada, con agujero redondo. En dos hay decoración pintada; otros dos están barnizados con rojo brillante.

Núms. 26-27.—Par de cuencos, bajos, restaurados, barro gris rojizo.

Núm. 28.—Pequeño. Barro pardo, tosco.

Núm. 29.—Paredes más altas que los anteriores. Líneas gruesas en ángulo en la cara externa. Muy restaurado.

Núm. 30.—Paredes abiertas. Asa cuadrada. Fondo plato.

Núm. 31.—Paredes verticales. Fondo curvo. Tránsito hacia la cazuela. Asa cuadrada. Decorado con rayas verticales de pintura roja.

Núm. 31 bis.—Idéntico al anterior; restaurado.

Núm. 32.—Fondo más esférico que los anteriores. Borde e interior barnizado de rojo. Caserones de Telde.

Núm. 33.—Idéntico al anterior, pero barnizado por completo de rojo.

## Vitrina II y Vitrina Central II

### III PLATOS

Consideráanse como tales recipientes planos, circulares u ovals con lados bajos, que pueden tener una o dos asas o uno o dos-pitorros opuestos. Sólo hay dos con decoración pintada de rojo.

#### III.<sup>a</sup> PLATOS CIRCULARES

##### a) CON UN ASA

Núm. 34.—Cuenco pequeño y tosco. Asa rota.

Núm. 35.—Un poco mayor que el anterior, borde inclinado. Asa cuadrada con agujero circular, colocadas horizontalmente como los vasos restantes.

Núms. 36-37.—Análogos en forma y tamaño, con bordes muy abiertos.

Núm. 38.—Bordes rectos. ¿Restos de pintura?

Núms. 39-41.—Bordes rectos. Fondo plano. Aproximadamente del mismo tamaño.

Núm. 42.—Idéntico en forma a los anteriores. Guayadeque.

Núm. 43.—Idéntico a los anteriores. Decorado con líneas angulosas pintadas de rojo.

Núm. 44.—El mayor en tamaño de todos los del tipo.

Núm. 45.—Del mismo tipo. Decorado con una estrella de puntas triangulares de color rojo. Diámetro 22 cms.

Núm. 46.—Guayadeque. Restaurado. Decoración interior; líneas en ángulo y triángulos. Idem exterior; rayas verticales paralelas. Diámetro 19 cms.

##### b) CON DOS ASAS

Núms. 47-48.—Barro rojizo, sin barniz. Asas puntiagudas, arriba, colocadas verticalmente.

Núms. 49-51.—Idéntico tipo pero barnizado de rojo.

Núm. 52.—Plato, con barniz rojo, algo grande con dos asas provistas de unos asideros cilíndricos grandes.

Núm. 53.—Plato con asideros cilíndricos sin perforación (asa). Barniz rojo. Bibique (Agaete. 13-III-1934.)

Núm. 54.—De gran tamaño (26 cms. de diámetro), lados recurvados.



## c) CON PICO

Núm. 55.—Barro pardo. Asas opuestas, con asidero plano, uno de estos perforado (restaurado).

Núm. 56.—Barro rojo barnizado (?). Con pico o boca de salida conservado.

Núm. 57.—Barro rojo oscuro. Fondo decorado por fajas negras pintadas. Asideros de la misma forma, uno perforado.

Núm. 58.—Mas bien cazuela que plato. Bordes altos, rectos y adornados por líneas incisas poco profundas. De gran tamaño (23 cms. de diámetro).

## d) SIN ASAS, NI REBORDE.

Núm. 59.—Muy plano. Barro rojizo.

Núm. 60.—Igual. Barro negro.

Núms. 61-64.—Idem. Barro rojo. Guayadeque.

## III b) PLATOS ELÍPTICOS

## a) CON UN ASA

Núm. 65.—Barro negro-rojizo. Con restos dudosos de pintura. Asa rota, sólo queda la huella.

## b) CON DOS ASAS

Núm. 66.—Mismo barro; forma más recogida, asideros formados por un saliente del borde. Angostura. Donativo de Don José Moreno Naranjo.

Núm. 67.—Barro gris claro. Asas iguales al grupo análogo de platos circulares.

Núm. 68.—Pequeño, de poco fondo. Barro rojo.

Núm. 69.—Tamaño medio. Barnizado de rojo.

Núm. 70.—Alargado. Decorado con rayas inclinadas en la cara externa.

Núms. 71-79.—Tamaño más o menos grande. (41 cms. de diámetro máximo el mayor). Sin ningún carácter especial que señalar.

Núms. 80-81.—Dos grandes fragmentos, que por faltar la parte de la segunda asa es difícil saber si pertenecen a este grupo o al siguiente.

## c) CON ASA Y PICO PERFORADO

Núms. 82-85.—De barro oscuro. Sin caracteres especiales.

Núms. 86-90.—De barro oscuro. Sin caracteres especiales. Gran tamaño. El último procede de Gáldar.

Núm. 91.—Muy plano. Asideros cónicos largos; uno de ellos perforado. Mogán. Diámetro máximo 84 cms.

Núm. 92.—Intermedio entre los circulares y los típicamente ovales, barro rojo. Bordes verticales. Adorno pintado en rojo; interior líneas de triángulos equiláteros y por fuera por líneas gruesas paralelas. Diámetro máximo 27 cms.

### Vitrina Núm. 3

#### IV CAZUELAS

Resulta difícil el separar los platos de las cazuelas bajas, pero el carácter más distintivo es el que en estas el fondo es curvo. Se pueden distinguir varios tipos en los que hay ejemplares que se aproximan bastante a los vasos tronco-cónicos, y a ciertas formas de ollas por ser proporcionalmente muy altos. Tal sucede en una serie de vasos pequeños.

##### a) CAZUELAS-PLATOS

Núms. 93-98.—Llamamos así un tipo de fondo completamente plano, con borde hacia arriba, escotado y muy bajo. Parece un plato, pero también una forma derivada de las cazuelas. Asa cuadrada transversal. El número 97 procede de Agüimes.

Núm. 99.—De barro rojo. Carrizal. Ex. 7-1-1934.

##### b) CAZUELAS CON BORDES MUY INCLINADOS HACIA LA BOCA

Núm. 100.—Fondo algo curvo. Boca más estrecha que el diámetro máximo. Barro negro. Asideros cilíndricos salientes y perforados transversalmente.

Núm. 101.—Asa cuadrada. Barro oscuro rayado suavemente por la espátula; la superficie externa está cubierta de estrías anchas y paralelas.

##### c) CAZUELAS TRONCO-CÓNICAS

Núms. 102-105.—Cazuelas pequeñas, bajas, de barro negro brillante sin decoración. Asa cuadrada transversal como todo el tipo.

Núms. 106-108.—Iguales a las anteriores, pero con decoración pintada roja. La núm. 106 tiene una fila de triángulos, alternativamente dirigidos unos hacia arriba y otros hacia aba-

jo. La núm. 107 está decorada por rayas verticales y la núm. 108 por triángulos rellenos de rayas unos con la punta dirigida hacia arriba y otros hacia abajo.

Núms. 109-114.—Vasos de la misma forma y de tamaño aproximado que los anteriores. Barniz rojo brillante.

Núm. 115.—Idem. Más bajo y de color más oscuro. Cueva de los Rodríguez (Gáldar). Donativo de Don Juan Rodríguez Santana. 4-3-1934.

Núm. 116.—Reconstruido.

Núm. 117.—Borde bajo decorado por dos filas de triángulos, una que corre el borde y otra la base.

Núms. 118-119.—Sin novedad digna de mención.

Núm. 120.—Con decoración pintada, triángulos alternos rellenos de rayas horizontales.

Núm. 121.—Sin nada especial.

Núms. 122-125.—De mayor diámetro que los anteriores y mas bajos.

Núm. 126.—Fragmento reconstituible.

Núms. 127-128.—Del mismo tipo que los anteriores. Superficie decorada de estrías verticales hechas con el punzón.

Núm. 129.—Igual que los anteriores pero con una faja pintada alrededor del borde.

Núm. 130.—Sin caracteres especiales.

Núm. 131.—Idem. Superficie decorada de estrías verticales hechas con el punzón.

Núm. 132.—De gran, tamaño como las siguientes. Grandes triángulos en negro poco visibles.

Núms. 133-134.—Decoradas con líneas rojas angulares en serie.

Núm. 135.—Idem. por una serie de líneas gruesas rojas en serie.

Núm. 136.—Idem. a base de triángulos visibles.

## Vitrina Núm. 4

### d) CAZUELAS DE FONDO SEMI-ESFÉRICO Y BORDE SALIENTE

Núm. 137.—De elegante perfil. Fondo algo aplanado. Asa con orificio grande. Barnizada de rojo. Decorada por una faja negra debajo del borde y grandes círculos en la base. Mogán. Dr. Chil.

Núm. 138.—Igual forma que la anterior. Barro pardo, sin barniz. Restaurada. Furnia (Gáldar). Exploración del 20 de Enero al 30 Abril de 1935 por Don J. Naranjo.

Núms. 139-140.—Fragmentos restaurables lisos de cazuelas grandes sin decoración.

Núms. 141-143.—Cazuelas decoradas con pintura negra. El ejemplar más típico, núm. 141. Tiene en el fondo una estrella de ocho puntas negra, y en el borde otros tantos triángulos negros de los que salen para arriba una fila de rayas gruesas verticales. La parte externa del asa tiene un triángulo negro rodeando el agujero. Al rededor de la línea media se ve un zig-zag en rojo.

Los otros vasos, menos bien conservados, no ofrecen variación alguna.

Núms. 144-145.—Forma idéntica a la anterior. Decoración análoga. La base mejor conservada permite distinguir en el núm. 144 una línea roja, una estrella roja de ocho puntas con cuatro círculos negros en su interior. Uno y otro carecen de la línea de rayitas verticales del borde. El núm. 64 procede de Agüimes.

Núm. 146.—Fragmento del mismo tipo de forma y decoración. Discrepa por que el centro de la estrella negra de la base está ocupado por un adorno de rayas en ángulo según los cuadrantes del círculo.

Núm. 147.—Cazuela pequeña pintada (estrella negra en la base y triángulos debajo del borde.) ¿Arguineguín?

Núm. 148.—Idem. Decoración: base cortada diagonalmente y con triángulos rojos y círculos; otros alrededor y semicírculos en el borde. En el borde serie de rayas gruesas rojas de cuyo color es el espacio ocupado por la decoración anterior, que es ahora del color del vaso y pudo ser negra y haber desaparecido. Diámetro 11 cms., altura 4 cms.

Núm. 149.—Idem. Decoración de la base estrella negra, con centro ocupado por círculos concéntricos. Por lo demás, igual al anterior. Diámetro 95 mms.; alto 3 cms.

Núms. 150-152.—Cazuelas pequeñas, con pintura poco visible. Agujero. Caso del ídolo. Gáldar (Exp. Naranjo. 20-I a 30-IV-1935).

Núm. 153.—Idem con dos series de rayitas verticales.

Núm. 154.—Idem. con zonas alternas rojas y negras.

Núm. 155.—Cazuela de tamaño un poco mayor que las anteriores. Sin decoración.

- Núms. 156-161.—Cazuelas pequeñas sin decoración.  
 Núms. 162-163.—Idem. Gáldar) Exp. Naranjo, 20-I a 30 IV-1930).  
 Núm. 164.—Idem. Telde.  
 Núm. 165.—Idem. Agüimes.  
 Núm. 166.—Idem. Con asa horizontal triangular. Agüimes.  
 Núms. 167-168.—Cazuelas pequeñas, barnizadas de rojo.  
 Núms. 169-170.—Idem. De barro toscó.  
 Núm. 171.—Variante de cazuela, más alta que las anteriores. Barro negro y pintura roja, una línea quebrada en la parte superior y en la base la estrella negra. Diámetro boca 9.5 cms. alto 7 cms.  
 Núm. 172.—De igual forma que la anterior, sin decoración.  
 Núm. 173.—Pequeña, barro rojo. Agüimes.  
 Núm. 174.—Pequeña, barro rojo.  
 Núm. 175.—Barro rojizo oscuro. Túmulo de la Guancha (Gáldar. Expedición Naranjo, Enero-Abril 1935).  
 Núm. 177.—Barro claro, de gran tamaño. Telde.  
 Núm. 178.—Barro claro, de gran tamaño. Restos de pintura.  
 Núm. 179.—Barro rojo, muy restaurada. De gran tamaño, 29 cms. de diámetro.

#### e) CAZUELAS DE PERFIL ESCOTADO

- Núm. 180.—Baja, de barro rojo, y asa cuadrada horizontal.  
 Núm. 181.—Barro rojo. Gran tamaño. (36 cms. de diámetro) y con cuatro asas redondas laterales.

### Vitrina Núm. 5

#### 1) CAZUELAS DE PERFIL ESCOTADO

(continuación)

- Núm. 182.—Barro rojo brillante sin decoración. Fondo muy plano. Perfil curvo muy acentuado. Asa cuadrada. Telde.  
 Núm. 183.—Idem. Mogán.  
 Núm. 184.—Idem. Agüimes.  
 Núm. 185.—Idem. Tirajana.  
 Núm. 186.—Idem. Carrizal. Exploración por don José Moreno Naranjo, don A. Doreste García, don Juan del Rio y don J. Naranjo el 7 de enero de 1934.  
 Núm. 187.—Fragmento restaurable.

Núms. 188-190.—Vasos pequeños restaurables.

Núm. 191.—Idem. Entero, barnizado de rojo. Telde.

Núm. 192.—Idem. Muy restaurado.

f) CAZUELAS CON PAREDES VERTICALES DE ASPECTO DEGENERADO

Núm. 192 bis-192.—Octris. Vasos de aspecto degenerado, lisos, salvo el último que está decorado con líneas inclinadas rojas.

V.—VASOS TRONCO-CÓNICOS

a) CON ASA REDONDA

Núm. 193.—Vaso en forma de tronco de cono, con asa redonda, cerca de la base; está un poco curva. Barro gris amarillento con estrías de punzón. Sin decorar.

Núm. 194.—Barro rojo; fondo plano, asa un poco más alta sin decoración.

Núm. 195.—Idem. Asa rota. Restos de decoración pintada.

Núm. 196.—Idem. Asa baja. Restaurado.

Núm. 197.—Barniz negro pintado: líneas en ángulo, que cruzan toda la superficie y forman un triángulo por encima del asa; líneas oblicuas cruzadas por otras pequeñas horizontales.

Núm. 198.—Idem. Restaurado. Motivo decorativo poco claro, pero análogo al anterior.

Núm. 199.—De mayor tamaño. Muy restaurado. Posible decoración pintada. Guayadeque.

Núm. 200.—De tamaño grande. Restaurado. Decoración pintada formada por dos líneas verticales entre las cuales hay rayitas oblicuas, las que alternan con una especie de dos triángulos largos unidos por un vértice.

b) CAZUELAS TRONCO-CÓNICAS, CON ASA CUADRADA

Núms. 201-205.—Sin decoración. Barro rojo o negro sin barniz.

Núm. 206.—Sin decorar. Barniz rojo brillante. Restaurado. Guayadeque.

Núm. 207.—Idem. Gáldar. Alto 7 cms. ancho 19 cms.

### Vitrina Núm. 6

Núms. 208-209.—Decoración formada por líneas en ángulo, paralelas, líneas finas.

Núm. 210.—Igual decoración en negro sobre fondo rojo. Agüimes.

Núms. 211-212.—Dos grandes fragmentos de este tipo (208-212) restaurables.

Núms. 213-218.—Igual decoración; rayas gruesas.

Núms. 219-220.—Igual decoración de rayas gruesas negras sobre fondo rojo.

Núm. 221.—Decoración roja, líneas con un engrosamiento en ángulo central. Igual decoración que los anteriores.

Núm. 222.—Decoración roja: doble línea de triángulos; una sigue el borde y otro la base.

Núm. 223.—Decoración roja: línea de triángulos siguiendo el borde, y serie de líneas quebradas abajo que van del fondo al vértice de los triángulos anteriores.

Núm. 224.—Decoración negra sobre fondo rojo; línea en el borde de triángulos rojo, faja negra irregular, que por arriba forma otros triángulos complementarios de los anteriores. Abajo, fila de rectángulos irregulares negros sobre fondo rojo.

Núm. 225.—Decoración roja: en el borde triángulos de líneas concéntricas en ángulo. Alternan con grandes triángulos, cuyos ángulos están convertidos a su vez en triángulos por series de rayitas.

Núm. 226.—Decoración en rojo: líneas cruzadas oblicuas en dos direcciones que forman rectángulos.

Núm. 227.—Decoración en rojo: faja de color paralela al borde. Pequeñas líneas en zig-zag, por lo demás poco visibles.

Núm. 228.—La decoración es poco visible. Abajo hay una serie de triángulos.

#### e) CAZUELAS TRONCO-CÓNICA CON ASAS REDONDAS

Núm. 229.—Asas muy abajo. Fondo blanco. Barniz rojo. Agujero. Gáldar. Exploración Naranjo, enero-abril 1935.

#### d) VASOS TRONCO-CÓNICOS TÍPICOS

Núms. 230-238 bis.—Los vasos de todo éste grupo se diferencian de los anteriores en que son más altos. Las paredes, al

contrario que los otros dos grupos siguientes, son rectas. Los vasos núms. 230-238 carecen de decoración, o ésta se ha perdido quedando sólo alguna línea o mancha de color. El núm. 238 bis es de Guayadeque.

## Vitrina Núm. 7

Núm. 239.—Vaso con barniz rojo, decorado con una banda ancha negra paralela al borde, de la que parten hacia abajo otras verticales negras también.

Núm. 240.—Decorado con dos zonas, una paralela al borde, y otra a la base de rayas oblicuas, delgadas, muy juntas, de color rojo. Gáldar.

Núm. 241.—Igual decoración, en rojo sobre fondo castaño, pero limitada a la boca. Agüimes.

Núm. 242.—Decoración: rayas verticales un poco curvas por abajo de color rojo sobre el color natural del vaso.

Núm. 243.—Idem., pero de color negro.

Núm. 244.—Idem., de color rojo sobre fondo negro. Fragmento.

Núm. 245.—Fragmento, con líneas rectas inclinadas rojas.

Núm. 246.—Vaso restaurado con líneas quebradas anchas en rojo.

Núm. 247.—Fragmentos con líneas quebradas en rojo paralelas con un triángulo de tinta lleno en los ángulos una vez en una dirección y otra vez en otra.

Núms. 248-249.—Vasos decorados con líneas quebradas gruesas rojas.

Núm. 250.—Vaso con igual decoración pero de línea fina. Barro claro. Bien conservado y muy típico. Alto 13 cms., diámetro de la boca 14,5 cms.

Núm. 251.—Fragmento con igual tipo de decoración roja sobre fondo negro.

Núm. 252.—Con los mismos caracteres que el vaso anterior, pero los ángulos de la decoración están redondeados, así como también los extremos de las bandas son puntiagudos.

Núms. 253-256.—Decoración: líneas rojas en zig-zag.

Núms. 257-258.—Decoración: series inclinadas de triángulos unidos por dos vértices, a manera de una línea dentada.

Núm. 259.—Igual motivo decorativo pero en líneas horizontales y de triángulos pequeños. Caserones. Telde.



Núm. 260.—Igual que el anterior, pero de triángulos grandes.

Núm. 261.—Igual a los anteriores pero los triángulos con la punta libre hacia abajo.

Núm. 262.—Decoración de dos líneas de cuadrados, rellenos de líneas en ángulo, que alternan con zonas libres. Líneas finas. Gáldar.

Núm. 263.—Decoración: dos filas de cuadrados entre una de triángulos, todos de tinta unida.

Núm. 264.—Decoración: grandes triángulos rellenos de líneas oblicuas rojas. Rayas finas.

Núm. 265.—Superficie ocupada por líneas oblicuas cruzadas en dos direcciones, de color rojo sobre fondo negro.

Núm. 266.—Decoración: pares de triángulos muy alargados, y rellenos de líneas angulares de color rojo, unidas por un vértice.

Núm. 167.—Decoración: triángulos análogos a los del vaso anterior, alternando las dos filas, pero sin tocarse.

Núm. 268.—Fondo casi plano: rotos los bordes. Pares de triángulos unidos por un borde con relleno de rayas que alternan con otros pares de triángulos de tinta unida colocados en distinta posición.

Núm. 269.—Decoración: pares de líneas verticales y el espacio que dejan relleno de rayas oblicuas. Barro amarillento; pintura roja.

Núm. 270.—Igual motivo decorativo. Pintura roja sobre negro.

Núm. 271.—Fajas de líneas como las anteriores. En el centro del fragmento hay una línea horizontal que divide la decoración en dos zonas por alternar el campo y la zona decorada de distinta manera en las dos mitades.

Núm. 272.—Fajas anchas en ángulo rellenas de rayas verticales. Rojo sobre negro. Superficie estriada.

Núm. 273.—Probablemente igual decoración, pues la superficie del vaso está cubierta de concreciones que impiden descifrar la decoración.

Núm. 274.—Fragmento restaurable con el mismo tipo de decoración.

Núm. 275.—Decoración de líneas diagonales cruzadas.

Núm. 276.—Idem. pero en el centro con dos triángulos unidos. Pintura roja sobre fondo negro.

## Vitrina Núm. 8

e) VASOS TRONCO-CÓNICOS, ALTOS DE BOCA ESTRECHA Y ALGO ESCOTADOS EN SU PERFIL,  
(TODOS ELLOS CON BARNIZ ROJO BRILLANTE).

Núm. 277.—Pequeño; borde roto. Sin decorar.

Núm. 278.—Mayor y sin pintura. Caserones. Telde.

Núm. 279.—Con ancha faja roja oscura en el borde.

Núm. 280.—Con decoración pintada en mal estado de conservación.

Núm. 281.—Decoración roja: pares de líneas inclinadas con relleno de rayas verticales, que alternan con media espiquilla de triángulos.

Núm. 282.—Decoración roja: rectángulos alternos rellenos con rayas inclinadas.

Núm. 283.—Decoración roja mal conservada a base de triángulos y pares de líneas oblicuas rellenas de rayitas.

Núm. 284.—Pequeño de forma elegante. Decorado con nueve series de triángulos horizontales. Barro pardo.

Núm. 285.—Barniz amarillento, con decoración roja. Alternan pares de triángulos muy alargados con fascículos angulares de cinco rayas paralelas. Extremo del asa pintada. Alto 12 cms.; diámetro de la boca 11,5 cms.; diámetro máximo 16 cms. Caserones. Telde.

f) VASOS TRONCO-CÓNICOS, CON PERFIL ESCOTADO

Núm. 286.—Grande, barro pardo claro. Huellas de pintura.

Núm. 287.—De barro negro pulimentado.

Núm. 288.—Pequeño, de barro gris.

Núm. 289.—Grande; barro rojo con barniz. Guayadeque.

Núm. 290.—Grande; barro rojo. Restaurado. Angostura.

Núm. 291.—Con restos de barniz rojo. Tauro. Mogán.

g) VASOS DEGENERADOS

Núm. 292.—Forma de taza. Barro rojizo con líneas pintadas rojas paralelas verticales.

Núm. 293.—Barro negro. Asa cónica con perforación.

Núms. 294-296.—De forma tronco-cónica degenerada. Con restos de pintura.

Núm. 296 bis-296 tris.—Uno con restos de pintura y otro con asa.

h) FRAGMENTOS DE VASOS TRONCO-CÓNICOS CON DECORACIÓN INTERESANTE Y RESTAURABLES

Núms. 297-302 —Decoración roja sobre fondo negro.

Núms. 303-338.—Decoración roja.

## Vitrina Núm. 9

### VI. ÁNFORAS

#### a) ÁNFORAS CON ASA ACINTADA

Núm. 339.—El único vaso de este tipo es de barro negro. Tiene fondo plano reducido, galbo elegante, cuello vuelto y asa maciza acintada. Alto 22 cms.

#### b) ÁNFORAS CON ASA PERFORADA EN LA BASE Y CON UNA ACANALADURA

Núm. 340.—De forma tan elegante como el vaso anterior. Barro negro con huellas de pintura roja. Arguineguín.

Núm. 341.—Iguales caracteres que la anterior, pero sin huellas de pintura. La acanaladura y la perforación de la base del asa sirve para introducir en ella el dedo índice.

Núm. 342.—Barro rojo; de galbo menos elegante que los anteriores. Barranco del Hospital. Gáldar. (Exploración Naranjo, enero-abril 1935.)

(Véase el núm. 363 en la vitrina núm. 11 y los números 540-544).

#### c) ÁNFORA CON ASA REDONDA MÁS ABAJO QUE EL CUELLO

Núm. 343.—Barro rojo barnizado, con huellas posibles de pintura. Asa redonda colocada por debajo del cuello. Tirajana.

#### d) ÁNFORAS CON ASA PERFORADA Y CON PICO O VERTEDERO

Núm. 344.—Barro negro, con la superficie descompuesta. Roto.

Núm. 345.—Barro gris. Es el que tiene mejor conservada la decoración que por otra parte es igual a la de las cazuelas núms. 141 a 145. Consta de una banda roja ondulada, con bordes un poco curvos. El cuello está pintado de rojo, y una se-

rie de rayitas verticales une esta faja de color al borde. Del fondo salen hacia arriba una serie de rayitas verticales.

Núm. 346.—Las variantes de la decoración de este vaso son: unos triángulos en el borde con la punta dirigida hacia abajo, para unirse con una faja roja que contornea el cuello. Hay la faja ondulada y sobre la base una serie de triángulos que recuerda la estrella de la cazuela. El asa y vertedor está pintado de rojo también.

Núm. 347.—Pintado, pero no está bien conservada la decoración que debe ser idéntica a la de los vasos anteriores, a juzgar por los restos.

## VII. OLLAS CON CUELLO

### a) CON ASA

Núm. 348.—De barro rojo, con barníz, banda con angulos de color rojo. Recuerda algo la cazuela núm. 137.

Núm. 349.—Muy parecida a la anterior. Mogán. (Dr. Chil).

### b) CON ASA PERFORADA Y VERTEDOR O PICO

Núm. 350.—Barro negro.

Núm. 351.—Idem. Arguineguín.

Núm. 352.—Barro rojo. Restos de pintura.

Núm. 353.—Idem. idem. Arguineguín.

## Vitrina Núm. 10

### VASOS GRANDES

Núm. 354.—Vaso tronco-cónico típico. Barro de color amarillento. Pintura roja a base de triángulos, pero no regular. Asa cuadrada, típica, baja, más que nada como adorno, Alto 28 cms.

## VII. OLLAS CON CUELLO

### c) CON ASA PERFORADA Y VERTEDERO O PICO Y UN ASA

Núm. 355.—Barro rojo. Pico o vertedero perforado vertical. Asa al lado opuesto de tipo curvo, plano por arriba y agujero redondo transversal. Mogán.

Núm. 356.—Más pequeña que la anterior, pero de iguales caracteres. Mogán.

(Véanse núms. 534-535)

d) CON ASA PERFORADA Y VERTEDERO O PICO, TRES ASAS LATERALES Y UN SALIENTE EN LA BASE PARA ESTABILIZAR EL VASO.

Núm. 357.—Barro rojo. Análogos caracteres que los vasos anteriores. El saliente de la base es análogo al de otros vasos (núm. 368), pero estos lo muestran perforado. Mogán.

## VIII. VASOS DOBLECÓNICOS

### a) CON DOS ASAS LATERALES.

Núm. 358.—Grande (50 cms. de alto), doble cónico, con base plana. Dos asas laterales curvas, planas arriba, con tres grandes agujeros redondos, dos laterales y uno superior. Barro rojizo, quizás pintado.

(Véanse núms. 520-521)

## IX. VASOS OVALOIDES ALTOS CON CUELLO FONDO PLANO Y CON CUATRO ASAS LATERALES.

Núm. 359.—Restaurable. Tirajana. Barro negro.

De grandes vasos quizás de este tipo hay dos asas voluminosas (Barrio del Hospital, Gáldar).

Núm. 360.—Con puntos hechos con punzón de hueso.

Núm. 361.—Con grandes círculos, estampados cuando el barro estaba fresco.

(Véanse núms. 368-372 y 5).

## X. VASO ESFÉRICO CON FONDO PLANO Y CUELLO.

Núm. 362.—Barro rojo. Sin decoración. Alto 42 cms. Arguineguín.

### TIPO I. DE FUERTEVENTURA.

#### VASO OVAL PUNTIAGUDO.

Núm. 363.—Barro negro. Tosco, decorado con líneas horizontales incisas, cortadas por relieves alargados. Con manteca. Tapa de yeso. Alto 48 cms.

## Vitrina Núm. 11

### XI. OLLA SIN CUELLO.

#### a) CON DOS ASAS

Núm. 364.—Barro pardo-rojizo. De gran tamaño. Asas curvas algo puntiagudas.

### La Palma.

Núm. 365.—Barro negro. Casquete esférico con borde vuelto hacia adentro. Con una serie de rayas horizontales en este y más abajo otras verticales, formadas por dos incisas contiguas que forman un ligero resalto. Por debajo una línea horizontal cierra la decoración. Alto 21 cms.

## VI. ÁNFORA

### b) ANFORA CON ASA, PERFORADA EN LA BASE Y CON UNA ACANALADURA.

Núm. 366.—El vaso más hermoso de la serie por su perfil y severo decorado. Decoración en rojo sobre fondo negro. Cuello con rayas rojas inmediatamente debajo del mismo; después fajas alternas rojas y negras. En el centro del vaso cinco figuras, dos circunferencias rojas anchas y dos círculos radiantes a cada lado, y entre estos pares una circunferencia radiante. Asa con bandas rojas y un triángulo en la base. Encontrada en la Plaza de San Sebastián de Agüimes, en construcciones ciclópeas. Alto 32 cms.

## XI. OLLA SIN CUELLO

### b) SIN ASAS.

Núm. 367.—Globulosa. De barro negro. Con un ligero reborde. Angostura:

## IX. VASOS OVALOIDES DE BASE PLANA Y CUELLO VUELTO PEQUEÑO, CON CUATRO ASAS.

(Véanse núms. 359-361).

Núm. 368.—Barro grueso rojo-negro. Asas curvas al lado y planas arriba con agujero redondo, muy cómodas puesto que el dedo índice se pasaba por el agujero y el pulgar se colocaba sobre la parte plana. Vasos de grandes dimensiones que serían manejados por dos personas. En la base hay un asa pequeña cuyo uso no me he podido explicar. Alto 50 cms.: ancho de boca 28 cms. Mogán.

Núm. 369.—Iguales características que el anterior. Barro rojo. Alto 56 cms. La Furnia. Gáldar.

Núm. 370.—Más pequeño, de base más ancha, sin cuello. Barro gris oscuro. Guayadeque.

Núm. 371.—Barro rojo-negro. Iguales caracteres que los 367 y 368. Mogán.

Núm. 372.—Barro rojo y paredes finas. Típico como el anterior. Falta la parte superior. La Furnia. (Gáldar)

#### Lanzarote.

Núm. 373.—Apareció enterrado en la playa de Arrieta junto con otro igual. Barro gris claro. Especie de bañera circular de fondo plano y paredes verticales. Alto 26 cms.; diámetro 45 cms.

## Vitrina Núm. 12

### VII. ANFORAS

#### a) ANFORAS CON DOS ASAS PERFORADAS Y CON PICO O VERTEDERO

Núm. 374.—Cuello alto vuelto. Galbo elegante. Asas y picos gruesos. Color rojo. Decorado con bandas negras. Alto 31 cms.

Núms. 375-378.—Barro rojo. Sin decoración; forma típica. El núm. 376 procede de Agüimes.

Núm. 379.—De perfil un poco alargado pero elegante. Barniz rojo. Borde decorado con rayas finas negras; el cuerpo de la base decorado por triángulos formados por rayas finas rojas y negras (este color desaparece con frecuencia y entonces aparece el amarillo de la superficie natural del vaso). Alto 23 cms. Túmulo del Agujero. Gáldar.

Núm. 380.—Barnizado de rojo. Igual forma que el anterior e igual decoración del borde. Decoración principal formada por dos dobles triángulos, formados a su vez por triángulos pequeños rojos que alternan con otros rojos. El espacio no decorado lateral, es decir hacia las asas, tiene tres círculos negros. Una raya negra central divide el espacio vacío entre los dos triángulos. Alto 22 cms. Túmulo del Agujero. Gáldar.

Núm. 381.—Barnizado de rojo. Igual forma que el anterior e igual decoración del borde. Decoración principal: Franjas verticales de triángulos rojos bordeados de negro (color en su mayoría desaparecido). Alto 22 cms. Túmulo del Agujero. Gáldar.

Núm. 382.—Más pequeño que los anteriores (17 cms. de

alto). Barnizado de rojo. Decorado con círculos amarillos (antes negros?, pintura negativa?).

Núms. 383-385.—Forma típica, color negro.

Núm. 386.—Pequeño, muy restaurado y dudoso en cuanto a la forma.

## XII. VASOS OVALES DE CUELLO ESTRECHO

a) CON ASA CORTA PERFORADA Y PICO VERTEDOR SOBRE ASA PERFORADA.

Núm. 387.—Cuello muy alargado; fondo plano. No hay ningún pico o vertedor conservado; los cuatro son reconstrucciones, conservándose sólo el agujero original; la forma, tal como aparece en la restauración, es muy probable. Barro amarillento. Casi toda la superficie del vaso cubierta por líneas en zig-zags rojas.

Núm. 388.—Más globuloso que el anterior. Barro pardo oscuro con superficie estriada. Pintura roja a base de triángulos rellenos de rayitas horizontales y con otros de tinta plana en los bordes y escaleras.

Núm. 389.—Barro negrusco. Decoración en rojo, muy borrosa, en escaleras.

Núm. 390.—Barro oscuro. Cuello largo. Decoración confusa de rayas rojas (una estrella?).

## Vitrina Núm. 13

### XIII. VASOS CILINDRICOS O DE FORMA DE TONEL CON UN ASA SEMICIRCULAR LATERAL

Núm. 391.—Cilíndrico, con fondo plano con un asa desmesuradamente grande. Barro gris, en partes rojo y negro. Huellas verticales de alisado. Alto 84 mms.; diámetro de la boca, 5 cms.

Núm. 392.—Abierto en la boca. Barro marrón con grandes trozos rojos y negros. Muy bien pulimentado. Con rayas pintadas en rojo. Alto 8 cms.; diámetro de la boca, 7 cms.

Núm. 393.—En forma de tonel con el diámetro máximo en el centro; con un asa semicircular en este lugar. Barro gris oscuro. Tosco. Alto, 95 mms.; diámetro máximo, 10 cms.

Núm. 394.—De forma de tonel. Barro oscuro. Tosco. Guayadeque.



Núm. 395.—Cilíndrico, borde pintado de rojo.

Núm. 396.—Idem. Barro pardo; muy tosco. Asa muy grande.

Núm. 397.—Idem. Barro oscuro. Rayas pintadas de rojo. Guayadeque.

Núm. 398.—Idem. Barro negro. Roto.

Núm. 399.—Forma parecida a la del núm. 392. Barro negro muy tosco. Asa grande; plana por arriba.

Núm. 400.—Forma de tonel. Barro negro. Pintura dudosa.

Núms. 401-403.—Idem. Barro gris, rojizo y negro.

Núms. 404-405.—Forma de tonelete, pero con base curva. Barro claro-rojizo y gris.

#### XIV. CUENCOS DE BORDE VUELTO

##### a) CON ASA.

Núm. 406.—Cuenco con bordes dirigidos, un poco hacia adentro. Barro gris-negrusco, con señales de espátula. Bien pulimentado. Asa vertical con perforación redonda. Alto, 7 cms.; diámetro máximo, 14 cms.

Núm. 407.—Forma como la anterior. Barro claro; restos de pintura. Restaurado.

Núm. 408.—Idem. Rayas finas rojas pintadas.

Núm. 409.—Idem. Pequeño; barro negro.

Núm. 410.—Más alto que los anteriores. Muy abierto, casi tronco-cónico. Asa en forma de cinta. Barro gris oscuro. Agüimes.

Núm. 411.—Taza; barro pardo-negro. Superficie estriada. Borde y asa pintada de rojo.

Núm. 412.—Taza; barro rojizo. Restaurado.

Núm. 413.—Taza con fondo plano. Restaurado; falta el asa. Guayadeque. Barro negro con huellas de líneas rojas pintadas.

Núm. 414.—Barro rojo. Señal de asa horizontal.

Núm. 415.—Barro pardo-negro. Asa horizontal restaurada. Franjas verticales rojas dentadas. (Triángulos unidos por los vértices).

Núm. 416.—Barro pardo negro. Asa horizontal redonda.

Núm. 417.—Barro rojo alto. Asa horizontal.

Núm. 418.—Barro negro, grueso, bien pulimentado. Asa cuadrada horizontal. Agaete.

Núm. 419.—Forma que recuerda la de los núms. 171-172. Barro pardo claro. Borde pintado.

b) CON UN ASIDERO PERFORADO Y PICO O VERTEDERO.

Núms. 420-423.—Barro rojizo; sin decoración, formas no muy esmeradas. Se relacionan estrechamente con el tipo.

## XV. OLLAS CON ASIDERO PERFORADO Y PICO O VERTEDOR

Núm. 424.—El tipo es un vaso alto, de cuello un poco recogido, pero no largo como el tipo XII, con un asa cilíndrica corta y perforada horizontalmente que tiene enfrente el pico dirigido hacia arriba, más o menos a la altura de los bordes y que en la base está perforado, sin que dé la sensación de asa como en otros vasos. Barro pardo rojizo, estriado. Sin decoración.

Núms. 425-428.—Sin caracteres especiales. Barro negro.

Núms. 429-430.—Sin caracteres especiales. Barro rojo.

Núm. 431.—De forma de tonel. Barro pardo, superficie estriada.

Núm. 432.—Barro negro. Sin caracteres especiales.

Núms. 433-435.—Barro rojo, y negro el núm. 435. Con restos de decoración línea roja.

(Véanse núms. 517-519).

## Vitrina Núm. 14

### XVI. OLLA CON TAPADERA Y CON SENDOS PARES DE ASAS

Núms. 435-436.—Las formas de este tipo varían un poco, así como las asas, que suelen ser gruesas y redondas, pero también las hay acintadas o con pito (pero no hueco) y con asa abajo. Barro negro. Mogán. Tapa de Agüimes. (436).

Núm. 437.—Asas redondas. Barro rojo. Agüimes.

Núm. 438.—Barro rojo. Parte superior aplanada.

Núm. 439.—Perfil redondeado. Barro negro.

Núm. 440.—Aplanado. Barro amarillento. Con decoración pintada (probablemente en negro que ha desaparecido) consistente en una serie de semicírculos debajo de la boca y en combinaciones de líneas en el círculo de la base.

- Núm. 441.—Con un ligero reborde. Barro rojo brillante.
- Núm. 442.—Aplanado por arriba. Barro negro. Agüimes.
- Núm. 443.—Barro negro. Parte superior y tapa saliente.
- Núm. 444.—Barro negro. Sin caracteres especiales. Tirajana.
- Núm. 445.—Barro rojo claro. Sin caracteres especiales. Agüimes.
- Núm. 446.—Barro pardo. Parte superior y tapa aplanadas. Agüimes.
- Núm. 447.—Barro rojo. Agüimes.
- Núm. 448.—Barro negro. Tirajana.
- Núm. 449.—Barro negro. Agüimes.
- Núm. 450.—Barro negro. Aldea.
- Núm. 451.—Pequeño, alargado y con restos dudosos de pintura. Barro pardo claro.
- Núm. 452.—Pequeño, barro pardo claro.
- Núms. 453-455.—Tres pequeños vasos que hay que considerarlos como juguetes.
- Núm. 456.—Vaso de barro negro, pequeño. Juguete. Tirajana.
- Núms. 457-458.—Pequeños; rojos. Posible juguetes.
- Núm. 459.—Pequeño. Con asa y prolongación cilíndrica en forma de pico.
- Núm. 460.—Tamaño mediano. Barro rojo.
- Núm. 461.—Idem. Barro rojizo. Superficie llena de puntos incisos hechos con punzón.
- Núm. 462.—Tamaño regular; asas con una prolongación cilíndrica en forma de pico. Mogán.
- Núm. 463.—Barro gris-rojizo. Tirajana.
- Núm. 464.—Barro gris-rojizo. Fragmentos de olla y tapa. Angostura. (Donativo de don José Moreno Naranjo).
- Núm. 465.—Barro negro muy pulimentado.
- Núm. 466.—Fragmento. Barro gris rojizo con superficie estriada. ♦

## TAPADERAS

### a) RODAJAS CIRCULARES LISAS.

Núms. 457-468.—De barro rojizo y pardo.

### b) SIN ASAS.

Núm. 469.—Círculo de barro rojizo. Con huellas de patas de animal cuando la pasta estaba fresca (?).

Núm. 470.—Tapadera circular, algo cóncava. Barro rojizo. Diámetro 21 cms. Carrizal. Agüimes. Donativo de don Pablo Padilla.

Núm. 471.—Aplanada, de color rojo con adornos en negro. En la cara externa líneas paralelas según los cuadrantes; en la cara interna círculos concéntricos de los cuales el último está formado por triángulos.

c) TAPAS DEL TIPO XVII.

Núms. 472-474.—Barro negro. Agüimes. (La núm. 474 con asas acintadas).

Núm. 475.—Barro rojo. Una sola asa. Caldera de Bandama.

Núm. 476.—Barro rojo. Agüimes.

Núm. 477.—Barro negro. Majanos. Telde.

Núm. 478.—Barro negro. Tirajana.

Núm. 478 bis.—Barro gris. Salinas de Melerón. Telde. Donativo de don Teófilo Martínez de Escobar.

*Sin procedencia.*

Núms. 479-484.—Barro negro.

Núms. 485-490.—Barro pardo.

Núms. 490-497.—Barro rojo.

*Variantes.*

Núm. 498.—Barro rojizo con arranque de un asa cóncava con una ranura paralela al borde.

Núm. 499.—Prolongación central, algo aplanada con dos agujeros en la base y otros dos más arriba en sentido perpendicular a los anteriores.

Núm. 500.—Tapa cónica, con las dos asas a los lados del vértice.

Núms. 501-504.—Asa rectangular con dos agujeros.

Núm. 505.—Barro negro. Par de asas macisas rectangulares perforadas. Tapa oval.

## Vitrina Central Núm. 1

### Entrepañó Superior

#### XIII. VASOS OVALES, DE CUELLO ESTRECHO

##### b) CON UN ASA.

Núm. 506.—Vaso ovoide de cuello estrecho, sin reborde alguno en la boca. Tres franjas rojas horizontales anchas.

## c) CON DOS ASAS.

Núms. 507-510.—Barro pardo claro, manchado de rojo y de negro. Sin decoración alguna. Asas de distintos tipos. Se relacionan estos vasos con algunas variantes del tipo XIII.

## d) CON CUATRO ASAS.

Núm. 511.—Grande, de barro rojo. Asas curvas, planas arriba para apoyar el pulgar. Pintura roja mal conservada: faja en el borde, manchas indefinidas alrededor de las asas, y líneas dentadas o en zig-zags entre medias de ellas.

## XVII. VASOS DE PERFIL ELÍPTICO CON FONDO PLANO

## a) CON ASA PERFORADA EN LA BASE Y UNA ACANALADURA.

Núm. 512.—El asa es del mismo tipo que la del tipo VI b. Cuello ligero. Negro bien pulimentado. Tirajana.

Núm. 513.—Sin cuello rojo con manchones negros.

Núm. 514.—Barro amarillo. Con cuello. Grandes bandas verticales rojas.

Núm. 515.—Rojo brillante con grandes círculos negros, más o menos bien conservados. Asa negra. Perfil muy elegante. Hallado en una cueva sobre el mar con otros objetos en la jurisdicción de Mogán.

## b) CON DOS PICOS O VERTEDEROS.

Núm. 516.—Barniz amarillento. Líneas anchas angulares pintadas de rojo. Sin cuello.

## XVI. OLLAS CON ASIDERO PERFORADO Y PICO O VERTEDOR

(Véanse núms. 424-435).

Núm. 517.—Barro pardo claro, con superficie estriada. Asidero cilíndrico corto y perforado. Tamaño grande como los dos siguientes.

Núm. 518.—Barro negro. Pintura roja consistente en una serie de triángulos en el borde. Asa y pico corto pintados de rojo. Tirajana.

Núm. 519.—Barro negro muy pulimentado. Sin caracteres especiales.

## XIII. VASOS DOBLE-CÓNICOS

(Véase núm. 358)

## b) CON CUELLO Y ASA CUADRADA.

Núm. 520.—Barro amarillento con decoración pintada roja consistente en una línea de triángulos en el borde y otra en la base. Asa cuadrada pintada de rojo. Superficie bien pulimentada.

## c) CON CUELLO Y DOS ASAS PUNTIAGUDAS.

Núm. 521.—Barro gris manchado de negro. Asas alargadas y puntiagudas, con el lado interno recto y el externo curvo; agujero circular y pequeño. Faja roja en el cuello; asas pintadas. En la base tiene pintado de rojo un doble triángulo. Agüimes.

## VI. ÁNFORAS

## f) CON TRES ASAS TRIANGULARES Y UNA CUADRADA.

Núm. 522.—Barro negro brillante. Cuerpo del vaso de perfil elegante. Cuello grande vuelto. Asas colocadas simétricamente; la cuadrada grande, curva y acanalada en la base como la de los vasos del tipo VI b. Las otras asas planas arriba y curvas al lado libre; con agujero pequeño.

## XVIII. VASOS OVALOIDES CON DOS ASAS CUADRADAS Y OTRA PERFORADA Y CON PICO O VERTEDOR

Núm. 523.—Barro rojo pulimentado y brillante. Forma relacionable en sus líneas generales con la IX.

Núm. 524.—Barro negro, con tres asas redondas y perforadas y pico. Roto el cuello es difícil saber si pertenece o nó, lo que es muy posible, a este tipo.

## XIX. OLLA ESFÉRICA CON DOS ASIDEROS CILÍNDRICOS VERTICALES, PERFORADOS EN LA BASE.

Núm. 525.—Barro rojo-negro. Borde ligeramente alzado. Los asideros están colocados de tal forma que facilitan el sacudir el contenido.

## XX. VASOS DE FONDO CÓNICO Y BOCA AMPLIA

Núm. 526. —Tamaño grande. Barro negro. Con un cuello ligero. Asa cuadrada acanalada en la base.

Núm. 527. —Barro color canela. Con un corto cuello vertical. Asidero macizo doblado en ángulo. Agüimes.

Núm. 528. —Barro color canela. Con tendencia al perfil doble-cónico. Asa cuadrada con perforación redonda.

## XVII. OLLAS CON DOS ASAS Y TAPADERA CON DOS ASAS

*(Continuación de la vitrina XIV, núms. 445-505).*

Núm. 529. —Barro negro. Asas redondas. Sin borde cerrado por arriba. De gran tamaño. Tirajana.

Núm. 530. —Barro rojo brillante. Altas asas puntiagudas. Tapadera cóncava con el vértice entre las dos asas. Olla alta.

Núm. 531. —Olla alta. Con asas salientes, planas en el lado superior y curvas en el resto; con agujero redondo grande. Tapa como la del vaso anterior. Donada por Don Pedro del Castillo y Manrique de Lara. Procede de Juan Grande.

Núm. 532. —Barro gris. De forma doble cónica con cuello alto. Asas salientes con agujero grande. Sin tapa. Donada por Don Pedro del Castillo y Manrique de Lara. Procede de Juan Grande.

Núm. 533. —De igual forma que la anterior. Barro negro brillante. Sin tapa.

## Entrepaño Inferior

## VII. OLLAS CUELLO-ATO Y BOCA ESTRECHA

c) CON ASA PERFORADA Y VERTEDERO O PICO Y CON UN ASA. (Véanse núms. 355-356).

Núm. 534. —Barro rojizo, en todo análogo a las anteriores.

Núm. 535. —De forma idéntica a las otras. Con bandas angulares rojas. Restaurada. Guayadeque.

## IX. VASO OVALOIDE, ALTO CON CUELLO Y FONDO PLANO Y CON CUATRO ASAS LATERALES

Núm. 536. —Barro rojo. Paredes muy gruesas. Asa en la base muy desarrollada.

## XXI. VASO OVOIDE CON CUELLO CORTO Y SIN ASA

Núm. 537. — Barro negro, muy restaurado. Angostura. (Exploración hecha por J. del Río, J. Naranjo, T. Arroyo y A. Doreste.

## XXII. VASOS TRONCO-CÓNICOS INVERTIDOS

Núm. 538. — De base pequeña y boca grande. Barro negro con faja roja en el borde y líneas angulares del mismo color. Dos asas perforadas con pico o vertedero opuestas.

Núm. 539. — Más pequeño que el anterior con asa cuadrada acanalada en la base.

## VI. ÁNFORAS

### b) ÁNFORAS CON ASA PERFORADA Y CON UNA ACANALADURA EN LA BASE.

Núm. 540. — Grande. Barro pardo pulimentado. La acanaladura del asa llega hasta la base.

Núm. 541. — Barro rojizo. Iguales caracteres que el anterior. Un poco más pequeño.

Núms. 542-545. — Barro rojizo y tosco. Iguales caracteres que los anteriores. Mogán.

Núm. 544. — Pequeño, roto pero restaurable. Negro y de superficie pulimentada.

## XXIII. OLLAS CON CUELLO BAJO Y BOCA ANCHA

### a) CON ASIDEROS.

Núm. 545. — Vaso grande, con cuello corto y boca grande. Con dos asideros opuestos o asas macizas por no haber sido perforadas. Barro rojizo negro.

### b) CON DOS ASAS.

Núms. 546-547. — Barro negro; cuello muy corto. Asas puntiagudas, curvas hacia afuera y con perforación redonda grande. Aspecto general tosco.

Núm. 548. — Iguales caracteres que los anteriores. Mogán.

Núm. 549. — Barro rojizo, algo más fino. Asas redondeadas. Tránsito a las ollas con dos asas y con tapadera también con dos asas.



Núm. 550. — Barro negro, con superficie rugosa. Asas muy puntiagudas, Gáldar. Donado por don Juan Rodríguez Santana.

Núm. 551. — Barro negro de superficie rugosa. Asas redondas. En su interior tiene una concha de pecten perforada.

Núm. 552. — Idéntico barro y forma que los dos anteriores. Asa plana por encima y curva por debajo.

c) CON DOS ASAS Y PICO O VERTEDERO.

Núm. 553. — Los tres vasos de este tipo son del mismo barro y forma que los tres anteriores. Pico pequeño y vertical. Cuello muy corto, más bien ligero reborde. Mogán.

Núm. 554. — Asas puntiagudas (por reconstrucción?).

Núm. 555. — La única diferencia con los otros es que el pico no está perforado.

## Vitrina Central Núm. 2

### Entrepaño Superior

#### XXIV. OLLAS SIN CUELLO Y CON BOCA ANCHA

Núm. 556. — Barro rojo, con dos asas cuadradas verticales perforadas. Restaurado. Guayadeque. Practicamente es un cuenco alto.

Núm. 557. — Barro rojo. Cuenco alto. Asas cilíndricas perforadas, curvas por el frente y parte inferior. Mogán.

Núm. 558. — Idem. Asas cilíndricas, perforadas en la base. Restaurado. Guayadeque.

Núm. 559. — Barro rojo. Más alto que los anteriores. Asas redondas un poco aplastadas arriba. Temisas. Donativo de Don Simón Benítez.

Núm. 560. — Barro rojo negro. Iguales forma y asas que el anterior.

Núms. 561-562. — Barro rojo. Asas curvas, planas y puntiagudas por arriba.

Núm. 563. — De gran tamaño. Barro rojo asas redondas.

Núm. 564. — Más pequeño. Barro rojizo. Asas curvas, planas y puntiagudas por arriba. (Con una serie de líneas de obsidiana en su interior).

Núms. 565-566. — Barro negro. Asas curvas, planas y puntiagudas. De gran tamaño.

*(Continúa el entrepaño superior con platos del tipo II).*

### Entrepaño Inferior

Núms. 567-569.—Vasos cilíndricos, con base curva, ligero reborde y asas curvas, perforadas planas por arriba. Barro negro, especialmente los dos primeros grueso y tosco.

Núm. 570.—Vasito pequeño de barro gris, con dos asas muy bajas, claramente de este tipo.

Núm. 571.—Barro gris, grueso y tosco. Con un pico o vertedero acodado. Fondo plano. Agüimes.

Núm. 572.—Barro negrusco de aspecto primitivo. Con dos asas y pico o vertedero. Fondo plano.

Núm. 573.—Igual tipo que el anterior pero de mayor tamaño. Fondo curvo. Barro negro tosco.

Núms. 574-576.—Barro negro o rojo. Asas curvas planas arriba. Tamaño medio.

Núm. 577.—Grande. Barro rojo. Asas curvas.

Núm. 577 bis.—Muy pequeña, barro negro. Posiblemente con solo un asa.

Núm. 578.—Grande. Barro pardo negrusco. Asas puntiagudas muy salientes.

*(Continúa el entrepaño inferior con platos del tipo D).*

### Vitrina Núm. 15

#### XXVI. OLLA DE FORMA DE TONEL

Núm. 579.—Barro rojizo. Con restos dudosos de pintura. Superficie estriada por la espátula. Fondo plano; paredes curvas. Boca abierta, sin cuello ni reborde. Un asa cilíndrica corta perforada.

#### XXVII. OLLITAS CON UNA O DOS ASAS DE TIPOS DIFERENTES

Núm. 580.—Barro negro y de aspecto tosco. Esperca con cuello. Asas puntiagudas una horizontal y otra vertical, ambas perforadas. Agüimes.

Núm. 581.—Barro pardo claro. Forma análoga a la anterior. Asa horizontal un poco curvada hacia arriba. Moya.

Núm. 582.—Barro negro. Baja. Un asa vertical. Angostura. Donativo de Don José Moreno Naranjo.

## XXVII. OLLA OVALOIDE

Núm. 583.—Barro rojizo. Al parecer con señales de torno y de no ser indígena.

## XXIX. CUENCO SEMI-ESFERICO

Núm. 584.—Fondo plano, perfil curvo y borde alto inclinado hacia afuera y pintado de rojo. Barro pardo rojizo claro. Caldera de Bandama.

## XXX. JARRITAS CON ASA

Núm. 585.—Cuerpo esférico, cuello alto, asa que parte del borde al cuerpo del vaso. Barro rojo lisa. El Sabinal.

Núm. 586.—Barro gris ceniza. Iguales caracteres que la anterior.

Núm. 587.—Barro y barniz rojos. Idem.

Núm. 588.—Incluyo aquí un fragmento de barro rojo, con barniz brillante del mismo color, consistente en un borde prolongado horizontalmente, cuello alto y un ensanchamiento esférico con arranque de dos asas.

## XXXI. VASO OVAL EN FORMA DE SACO

Núm. 589.—Barro negro-rojizo. Boca grande oval. Las paredes del vaso se unen abajo sin formar fondo, sino que forman una superficie curva. Dos asas curvas opuestas.

## XXXII. COPA

Núm. 590.—Barro rojo. Copa baja, de paredes gruesas. La parte superior dividida por un tabique grueso irregular.

## XXXIII. BOTELLA

Núm. 591.—Barro negro. Fondo plano, cuerpo esférico, cuello tronco-cónico, borde prolongado horizontalmente. Con tres prolongaciones salientes de adorno. Agüimes. Probablemente moderna.

## XXXIV. CUENCOS PEQUEÑOS

## a) SIN ASIDERO

Núm. 592.—Barro con barniz rojo brillante. Forma de casquete esférico. (Donado por don Juan de Quintana y Llarena.) Madroñal de Santa Brígida. 1891.

Núm. 593.—Barro gris oscuro. Con bordes levantados verticales, gruesos y con ligero adorno inciso.

#### b) CON ASIDERO

Núm. 594.—Barro pardo rojizo. Con un asidero cilíndrico perpendicular al borde. Plano pequeño tamaño como los siguientes.

Núm. 595.—Barro negro. Cónico. El asidero que sigue la inclinación del borde, se inicia desde la base.

Núm. 596.—Cónico, pero menos marcado que al anterior. Asidero roto en el extremo; con una prolongación rectangular hacia el interior.

Núm. 597.—Cónico. Barro rojizo con restos de pintura. Asidero cilíndrico que se inicia en la base del vaso; perforado. Agujero. Gáldar. Casa del Idolo. Exploración por J. Narraño de enero-abril 1935.

Núm. 598.—Barro negro. Forma de casquete esférico. El asidero que nace del borde tiene en su extremo una cara humana con ojos y boca redonda y nariz saliente. Debajo de la cara hay una perforación. Arguineguín. (Donativo de D. Fernando del Castillo y Manrique de Lara y don José Jorge Artiles.)

### XXXV. JUGUETES

Núms. 599-605.—Vasitos diminutos que no han podido tener un uso práctico. De variados tipos. El núm. 599 procede de Carrizal y fué donado por don Alfonso Morales.

### XXXVI. CUCCHARAS

Núm. 606.—De tamaño regular. Naviforme, con un ligero saliente en un extremo. Barro pardo terroso.

Núms. 607-608.—Pequeñas, con el apéndice para la aprensión más destacado. Majanos. Telde.

### XXXVII. LAMPARAS

Núm. 609.—De forma doble cónica, escotada, con fondo plano. De la base sale un pico perforado, desgraciadamente roto. Tirajana.

Núm. 610.—Cuenco de barro pardo rojizo claro. Con fondo plano. Con un pico perforado, pero como debajo hay una perforación horizontal es posible que tal vez no sea una verdadera lámpara.

## XXXVIII. COLADORES

Núm. 611.—Cuenco semiesférico de barro rojo negro con un gran asidero, que en el fondo tiene dos agujeros.

Núm. 612.—Cuenco tronco-cónico. Barro gris con barniz rojo brillante. Asidero grande, pero roto. Con cuatro grandes agujeros en el fondo. Agüimes.

Núm. 613.—Cuenco de barro rojizo con paredes verticales y gran asa redonda. Fondo con muchos agujeros pequeños muy regulares.

Núm. 614.—Fragmento de pared y fondo de un vaso de este tipo.

Núm. 615.—Fondo de un vaso de este tipo.

## IDOLOS

Núm. 616.—Pequeño ídolo femenino del clásico tipo de violín. Rota la cabeza y un brazo. Pechos redondos de poco relieve. Barro gris. Del tercio inferior sale detrás una protuberancia aplanada. Largo 32 mms.; ancho máximo 30 mms.; grosor máximo 9 mms.

Núm. 617.—Placa de barro gris. Mujer; roto en el cuello, arranque de los brazos y hacia la cintura. Pechos alargados (de tipo antropológico de «teta de cabra») rotos en su vértice. Agüimes. Largo 8 cms.; anchura máxima 42 mms.; grosor máximo 2 cms.

Núm. 618.—Placa rectangular, de barro rojo rota en el cuello y en la base. Sin brazos huellas de pechos redondos. Largo 7 cms.; anchura máxima 115 mms.; grosor máximo 15 mms.

Núm. 619.—Placa de barro rojizo, del tipo de ídolo de violín, rota la cabeza, brazos y parte inferior. Dos pechos alargados rotos también en los extremos. Alto 5 cms.; ancho máximo 68 mms.; grosor máximo 23 mms.

Núm. 620.—Ídolo de la Cueva de Valerón, ya publicado en 1879 por S. Berthelot, quien dice haber sido encontrado en una gran cueva de Canarias «que, según la descripción del explorador, sería la de Valerón.» Entonces estaba en poder de don Miguel Maffiotte. Este autor considera el peinado como manto y por detrás vé «un gigantesque phallus» que yo no sé que pueda ser, como tampoco el recuerdo del estilo egipcio.

También se ha referido a ella el doctor Verneau que considera la parte central de la parte posterior como trenza y los laterales como apéndices cuya naturaleza no determina.

Es una figura rota por la parte inferior y el lado derecho (según el espectador) de 8 cms. de alto, 78 mms. de anchura máxima y 3 cms. de grosor máximo. Barro gris pintado de rojo el apéndice lateral y de negro la parte central de la cara posterior. Cabeza de mujer con cuello liso, desmesuradamente largo. Cara redonda, con ojos redondos marcada la pupila, nariz alargada que nace muy arriba de los ojos y que está rota en la base y boca linear.

De lo alto de la cabeza nacen dos apéndices laterales, con un adorno inciso menudo angular; el derecho está roto, pero está visible la iniciación. En el centro de la cara posterior vá entre estos apéndices uno saliente semicilíndrico con terminación redondeada. Estos apéndices laterales pudiera ser peinado que cayera hasta los hombros, pero por la rotura es difícil decidirse si hay o no además un adorno de cabeza.

Núm. 621.—Cabecita, rota por abajo de la iniciación de los hombros. Cuello largo como el de una botella e incluso abierto por arriba, si bien no está hueco en toda su longitud, Cara redonda, plana, indicando el pelo por una serie de pequeñas rayitas incisas. Ojos y boca redondos, nariz pequeña.

Largo 62 mms.; ancho base 42 mms.; grueso idem 22 mms.

Núm. 622.—Gran figura de cerámica, que es la pieza más importante de la serie. Fué brevemente descrita por el doctor Verneau. De sexo indefinido aunque probablemente femenina, en relación con las dos piezas ultimamente estudiadas.

Figura sentada de cabeza pequeña y cuello desmesuradamente grande. Parte superior de la cabeza hueca; la línea superior de esta pasa por encima de los ojos. Estos redondos, así con la boca; nariz alargada. Cuerpo triangular sin indicación de sexo. Brazos y muslos desmesuradamente gruesos y desproporcionados en relación con los antebrazos y piernas que son delgados y cortos. Por el desarrollo de las extremidades inferiores pudiera pensarse en esteatopigía. No hay representación de órganos sexuales. Barro rojo. Rotos los extremos de los brazos y gran parte de la extremidad inferior derecha.

Alto 26 cms.; ancho máximo 20 cms. y grueso en la base 10 cms. Barro con barniz rojo brillante, igual que varios vasos de Gran Canaria tales como uno de Telde, en forma de

cazuela con asidero cuadrado, de algunos cónicos bajos de procedencia desconocida dentro de la Isla; de uno cónico alto de Telde y los vasos del túmulo del Agujero, (Gáldar).

Núm. 623.—Fragmento de una figura análoga a la anterior. Es un brazo o un muslo y el arranque de un antebrazo o una pierna, uno excesivamente grueso y otro fino.

Largo 7 cms.

Tanto en esta pieza, como en la anterior, estas extremidades son huecas, posiblemente para aligerar la figura.

Núm. 624.—Cabecita con cuello largo, análoga en líneas generales a la núm. 621, pero de facciones brutales, de animal o de ser medio hombre bestia. Ojos salientes redondos. Nariz ancha con orificios nasales muy señalados. Boca grande, mal conservada. Orejas perforadas.

Largo 83 mms.; ancho de la base 46 mms.; grueso de la base 25 mms.

Núm. 625.—Cabecita de animal, análoga a la anterior. Orejas perforadas en la línea de la frente. Ojos y boca redondos y profundos. Nariz muy saliente.

Largo de la cara 27 mms.; ancho de la misma 3 cms.

Núm. 626.—Cabeza de animal, de Arguineguín, redondeada. Apéndices fungiformes laterales con un orificio redondo profundo, pueden representar lo mismo orejas que ojos, lo que es más probable. En medio hay otros dos un poco alargados, que pueden representar los orificios nasales pues por encima hay una proeminencia, por desgracia rota. Boca abierta que enseña dos hileras de dientes grandes.

Alto de la cara 37 mms.; anchura 32 mms.

Núm. 627.—Arguineguín. Descubierto o donado al Museo por don Pedro del Castillo el 7 de diciembre de 1901.

Animal con los brazos doblados y las patas delanteras debajo de la boca. Roto el rabo y las patas posteriores. Cuerpo redondeado. Cabeza redonda, con orejas, ojos, orificios nasales circulares, y boca linear en profundas incisiones. Indicados los dedos y el peine.

Largo total 56 mms.; grosor máximo 28 mms.

Núm. 628.—Hallado en una casa prehistórica excavada en Gáldar.

Cara con ojos y boca circulares y profundos. Nariz humana, algo saliente con orificios nasales marcados. Por detrás de la cara se vé la unión al resto del objeto de que formó parte. La cabeza está unida a una especie de sombrero en forma

de concha de almeja adornado con incisiones. Sobre la cara hay una serie de pequeñas rayitas verticales que parecen representar el pelo. Por arriba dos líneas rectas dividen el espacio en dos zonas laterales pintadas de rojo y con un doble rayado que se cruza y una central ocupada por series de pequeñas rayas en ángulo. El borde está pintado de rojo así como la cara y el borde interno de la parte anterior.

Longitud de la cara 2 cms.; longitud del peinado o tocado 8 cms.

Núm. 629.—Barro negro. Ser mixto humano-bestial. Cara larga con ojos saltones, nariz saliente y boca rectangular. Brazos hechos con una cinta de barro doblados en arco. Cuerpo alargado, mal hecho y mal conservado. Es curioso el que muestre un pecho del tipo de teta de cabra, y en el centro del vientre un abultamiento que cabría interpretar como pene.

Longitud de la pieza en su estado actual 62 mms.

Núm. 630.—Fragmento tosco de una figura del mismo tipo que la anterior.

Altura 43 mms.

Núm. 631.—Los Majanos (Telde) Dr. Chil.—Es curioso que quien negó rotundamente el arte plástico paleo-canario, recogiera y no citara este fragmento, que corresponde a un trozo de borde de un vaso de cerámica. Se vé como un torso de una figura humana, sin cabeza, con un brazo y una pierna.

Longitud del fragmento 9 cms. Lo he unido a la serie por tratarse de un trozo único de decoración plástica de cerámica y en espera de nuevos hallazgos bien puede estar al lado del material antes estudiado.

## Vitrina Núm. 16

La cerámica de la Isla de Fuerteventura está representada en el «Museo Canario» de Las Palmas por los tipos siguientes:

### a) VASOS OVALES Y PUNTIAGUDOS

Para estar metidos en la arena. Ordinariamente de sección circular pero hay alguno de sección oval. Por la boca hay unos sin ella, otros con boca muy ancha y con un cuello apenas marcado y con cuello angosto muy marcado. En tres casos la boca está cerrada, una vez por una losa de piedra y dos por cal o yeso.



Lo interesante de estos vasos es la decoración incisa, en la base del cuello, consistente en líneas horizontales que bordean el vaso; en líneas verticales paralelas; en combinaciones de ambas; en conjuntos de líneas verticales sencillas bordeados con líneas de técnica de Boquique, que alternan con espacios intactos. La línea es en algunos casos profunda, en otros el punzón tocó ligeramente y en un caso hay puntos profundos en la línea que es de poca profundidad.

Núm. 632.—Tuineje. En apariencia sin base puntiaguda por estar rota. Barro negro. De una línea horizontal paralela a la boca, bajan líneas horizontales incisas profundas. Alto 16 cms.

Núm. 633.—Tuineje. Cuello alto y muy abierto. Barro negro tosco. Con pequeños pezones.

Núm. 634.—Oval con boca pequeña y sin cuello alguno. Barro rojizo. Sin decoración. Alto 23 cms. Con tapa de yeso.

Núm. 635.—Tuineje. Muy tosco. Barro negro muy grueso sección oval. Sin cuello, boca grande. Con tres líneas horizontales incisas. Alto 21 cms.

Núm. 636.—Sin procedencia. Fino. Barro rojizo. Globular con punta no muy marcada, boca media y cuello corto. Debajo de él una línea de técnica de Boquique de la que parten hacia abajo fajas de líneas sencillas enmarcadas con otras de la técnica de Boquique (puntos en raya) Alto 29 cms.

Núm. 637.—Sin procedencia. Negro, tosco y ancho. Decoración fajas de 6 horizontales partidas, unas veces más altas y otras más bajas. Alto 29 cms.

Núm. 638.—Jandía. Barro rojo. Cuello poco marcado. Decorado con 4 líneas horizontales paralelas y rayado vertical todo alrededor. Alto 23 cms.

Núm. 639.—Sin procedencia. Barro negro muy tosco. Cuello apenas marcado. Una sola raya horizontal y escasos grupos de rayas verticales. Alto 20 cms.

Núm. 640.—Sin procedencia. Barro negro. Cuello corto. Decoración: línea horizontal a la boca y rayas divergentes que se inician con una incisión profunda. Alto 34 cms.

Núm. 641.—Sin procedencia. Barro negro. Tosco. Con cuello en forma de tronco de cono. Alto 37 cms.

Núm. 642.—Sin procedencia. Barro negro. Tosco. Con líneas horizontales cortadas por otras verticales cortas. Alto 33 cms. Con tapa de yeso.

Núm. 643.—Sin procedencia. Barro negro. Tosco. Un grupo de líneas horizontales. Alto 41 cms. Con tapa de piedra. (Véase núm. 363).

(Los vasos negros son más primitivos lisos por lo general, pero cuando están decorados la decoración es también más primitiva que los rojos).

## Vitrina Núm. 17

B. FUERTEVENTURA.—VASOS OVALES O CIRCULARES ALARGADOS CON PICO ANCHO Y CUADRADO. Barro rojo. Muy decorados.

Núm. 644.—El mejor de la serie. Oval. Cuello corto liso; en su base línea de rayitas cortas paralelas. La superficie con rayas incisas profundas en su arranque y paralelas.

El pico tiene por fuera esta misma decoración y por dentro una espiguilla de líneas angulares.

Alto 18 cms.; diámetro y pico 34 cms.; diámetro mínimo 19. cms.

Núm. 645.—Jandía. Circular. Sin cuello. Pico menos saliente que el anterior. Decoración espiguilla en el borde, más abajo tres líneas paralelas onduladas de las que salen grupos de tres líneas verticales hacia abajo.

Alto 13 cms.; diámetro y pico 21 cms.

Reproducida por Berthelot (S): *Antiquités canarienses etc.* Lam. 15, fig. 1 (Vase en argile rouge, trouvé tres recement dans une grotte de Fuerteventure).

### C.) FUERTEVENTURA. VASOS ESFÉRICOS CON CUELLO CORTO

Núm. 646.—Pequeño, aplanado por el fondo y boca muy abierta. Barro rojo. Alto 6 cms. Liso.

Núm. 647.—Cuello corto. Lleno de manteca. Alto 18 cms. Barro negro.

Núm. 648.—Barro rojo. Tres grupos de líneas oblicuas profundas desde el borde. Alto 21 cms. Fondo plano.

Núm. 649.—Barro rojo. Decorado con grupos de 6-5 rayas verticales profundas. Alto 20 cms. Donativo José Moreno Naranjo

### TENERIFE

Núm. 650.—Cuenco de barro gris; alto 8 cms. Deformado.

Núm. 651.—Cuenco de barro negro, mayor que el ante-

rior. Con rayitas en el borde. Alto 14 cms.; diámetro 25 cms. Playa de San Juan. Guía de Izora.

Núm. 652.—Cuenco con asidero cilíndrico a partir del borde. Barro negro. Alto 8 cms.; diámetro 13 cms.

Núm. 653.—Vaso oval puntiagudo con pitorro cilíndrico cerca del borde. Alto 16 cms.; diámetro 20 cms.

Núm. 654.—Vaso oval puntiagudo con asidero cilíndrico. Barro gris rojizo. Alto 15 cms.

Núm. 655.—Vaso ovaloide tipo I de Fuerteventura, liso; barro negro. Alto 23 cms.

### Vitrina Núm. 18

d) FUERTEVENTURA. VASO OVAL (derivado del huevo de avestruz (?). Hay uno igual de Tenerife.)

Núm. 656.—Tisajaira. Barro rojo. Cuello apenas iniciado. Adorno profundo. Serie de líneas en zig-zags; serie de cinco líneas horizontales y arriba y abajo fila de rayitas cortas verticales. Alto 23 cms.

e) FUERTEVENTURA. OLLA TRONCO-CÓNICA CON BORDE ALTO

Núm. 657.—Tuineje. Barro negro. Adorno ineiso en espiguillas. Línea horizontal en el máximo diámetro y otras verticales en el cuello y en la panza alterna.

Alto 16 cms.

f) FUERTEVENTURA. JARRO CON ASA

Núm. 658.—Jarro ancho en la base, que es plana, alto de boca cerrada. Asa redonda. Barro negro.

Alto 37 cms.

g) FUERTEVENTURA. PLATO

Núm. 659.—Tuineje. Barro rojo. Plato con base plana decorado con líneas incisas muy altas. Alto 55 cms.

Núms. 660-673.—Fragmentos más o menos grandes, con incisiones profundas y barro blanco.

## ISLA DE LA PALMA

## CUEVA GRANDE, CANDELARIA, TIJARAFE

Cerámica de pasta negra muy carbonosa fina con decoración incisa que ocupa la totalidad de la superficie.

Todos los fragmentos corresponden a cuencos u ollas con borde vuelto. Sin asas de ninguna clase, ni bocas alargadas, salvo un fragmento decorado con rayas fuertemente incisas.

Bordes decorados con una, dos o más filas de rayitas.

Puede clasificarse en los siguientes grupos:

A.—Tosco o primitivos. Barro rojizo, pocas rayas pero profundas, tres bordes con una línea paralela incisa al borde.

B.—Incisiones profundas e irregulares, ya zonales una de líneas oblicuas largas o cortas y otra de horizontales. Estas pueden ser sustituidas por filas de puntos gruesos alargados u ovals. Tipo Río de Oro (Orán).

C.—Tipo linear profundo de motivos curvilíneos.

D.—Alternancias de puntos circulares u ovalados o semi-elípticos con líneas en fascículos rectas, paralelas u oblicuas. Tipo Achakar.

E.—Incisión fina, puntos gruesos circulares (con semi-llas?) líneas finas paralelas (cardium?); líneas cortas finas verticales; líneas curvas, muy juntas; alternancia de puntos o rayas verticales y fascículos de horizontales; motivos curvilíneos. Fragmentos con línea del borde con dos líneas de rayitas, tres filas de líneas inclinadas gruesas (cardium?) rayas horizontales, líneas grandes, curvas, de rayas cortas entre otras finas apretadas.

F.—Decoración zonal parecida a la del vaso campaniforme. Fondo con una estrella.

G.—Decoración extremadamente fina y densa hecha por un medio mecánico.

## Sala Navarro

### OBJETOS DE PIEDRA TALLADA Y PULIMENTADA

#### Vitrina Núm. 1

Núms. 1-27.—Lascas basálticas, utilizadas preferentemente para cuchillos.

Núm. 28.—Lasca basáltica, utilizada como cuchillo, con dorso curvo.

Núms. 29-32.—Cuchillos basálticos de perfil triangular. El núm. 30 de Fuerteventura.

Núm. 33.—Lasca-cuchillo, con un borde con huellas de uso. Basalto.

Núm. 34.—Cuchillo sobre lasca basáltica, con planos de percusión. Borde muy retocado.

Núm. 36.—Lasca de basalto con un borde curvo muy retocado, utilizado como cuchillo.

Núms. 37-46.—Cuchillos sobre hojas de corte triangular. Basalto. El núm. 41 de Breña-Baja (La Palma) y el núm. 42 de Fuerteventura.

#### Vitrina Núm. 2

Núms. 47-62.—Lascas de basalto.

Núms. 63-73.—Lascas de obsidiana. Los números 70 y 73 son hojas. Los números 63 y 64 son de Gáldar.

Núms. 74-85.—Cantos rodados partidos intencionalmente. Algunos conservan todos los pedazos.

Núm. 86.—Pico voluminoso tallado en basalto. En gran parte de la pieza queda conservada la corteza natural. Punta biselada.

Núm. 87.—Más pequeño que los siguientes. Cara inferior sin trabajo. Caras opuestas al borde cortante muy trabajadas, extendiéndose principalmente hacia una punta. Cara superior tallada. Borde algo curvo muy retocado.

Núm. 88.—Hendidor análogo al anterior. La diferencia es que uno de los extremos no termina en punta sino en un corte largo.

Núm. 89.—Hendidor basáltico. Cara inferior con superficie natural de la roca. Talla a grandes planos. Borde con retoques y huellas de uso. Planos de talla largos y negativos hacia la punta.

Núm. 90.—Hendidor o machacador típico de roca basáltica. De forma triangular. El lado mayor es el utilizado para el trabajo y tiene talla y huellas de uso; los otros dos son planos preparados para la aprehensión. Punta con un plano de bisel.

Núm. 91.—Hendidor mal trabajado. Basalto.

### Vitrina Núm. 3

Núms. 92-97.—Lascas saltadas de guijarros; con plano de percusión.

Núm. 98.—Cuchillo curvo. Basalto.

Núms. 99-100.—Lascas de obsidiana.

Núms. 101-107.—Lascas basálticas poco típicas.

Núm. 108.—Lasca de obsidiana.

Núm. 109.—Lasca basáltica poco típica.

Núms. 110-111.—Lascas de obsidiana.

Núm. 112.—Vaciado de una punta de basalto.

Núm. 113.—Lasca de obsidiana.

Núm. 114.—Vaciado de una punta de basalto, procedente de la Caldera de Bandama.

Núm. 115.—Lasca de obsidiana.

Núms. 116-117.—Vaciado de una punta de basalto, procedente de la Caldera de Bandama.

Núm. 118.—Lasca de obsidiana.

Núm. 119.—Vaciado de un objeto sin procedencia.

Núm. 120.—Lasca de obsidiana.

Núm. 121.—Vaciado de un raspador sin procedencia.

Núms. 122-123.—Lascas de obsidiana.

Núm. 124.—Punta de instrumento basáltico (hendidor o pico) con dos bordes bien trabajados. Gáldar.

Núm. 125.—Cuchillo con dorso curvo.

Núm. 126.—Objeto atípico

Núms. 127-128.—Picos degenerados de aspecto asturien-  
se. El núm. 127 de Gáldar.

Núm. 129.—Objeto atípico.

Núms.130-137.—Hendideros de basalto, de los tipos ya estudiados. El más típico de toda la serie el núm. 137, es de gran tamaño, las dos caras están trabajadas y el filo recto tiene numerosas huellas de uso y de talla.

Largo 27 cms.

Núms.138-147.—Guijarros redondeados, algunos utilizados pues tienen huellas de uso.

Núms. 148-158.—Raspadores. Los ejemplares más típicos tienen una base plana de la que parten planos de talla que tienen en el borde huella de uso.

Núm. 159.—Hendidor, con dos depresiones opuestas hechas con el fin de facilitar el manejo de la pieza. Con borde tallado.

Núm. 160.—Hendidor pulimentado típico. Pieza triangular. Borde de trabajo curvo y pulimentado, terminado en dos biseles trabajados con esmero. Planos para la prehensión bien pulimentados. En ambas caras depresiones artificiales para sujetar la palma de la mano y el extremo de los dedos.

Núm. 161.—Hendidor con filo tallado.

Núm. 162.—Hendidor pulimentado como el núm. 160.

Núm. 163.—Muy típico, con despresiones en las caras inferior y superior. Extremos del filo en bisel bien pulimentados. Borde curvo tallado en parte. Largo 23 cms.

Núm. 164.—Hendidor pulimentado típico con grandes depresiones en las caras. Largo 17 cms.

## Vitrina Núm. 4

Núms. 165-186.—Guijarros redondeados de distintas rocas con señales de trabajo.

Núms. 187-204.—Guijarros redondeados de distintas rocas con dos extremos planos y con señales de mucho uso. Uno de ellos (núm. 196) tiene una ranura circular y otro (número 197) dos.

### Vitrina Núm. 6

Núms. 205-222.—Bruñidores o utensilios utilizados para pulimentar. Hechos con basalto cavernoso. Tienen una cara plana.

Núm. 223.—Hacha pulimentada de cloromelanita. Con borde curvo y talón terminado en un plano. Sección rectangular. Gáldar. Largo 11 cms.; ancho máximo 6 cms.; grueso máximo 27 mms.

Núm. 224.—Hacha pulimentada de cloromelanita. Borde curvo. Talón puntiagudo. Sección elíptica. Expléndido pulimento. Hallada en la Guirra, Monte Lentiscal. Largo 165 milímetros; ancho máximo 52 mms.; grueso máximo 31 mms.

Núm. 225.—Hacha pulimentada de cloromelanita. Cuña. Perfil rectangular. Gáldar. Largo 53 mms.; ancho máximo 33 mms.; grueso máximo 18 mms.

Núm. 226.—Hacha pulimentada de cloromelanita, del tipo de la núm. 224.; se diferencia en que el borde es recto y está gastado. Bentaiga. Largo 87 mms.; anchura máxima 32 milímetros; grosor máximo 32 mms.

Núm. 227.—Hacha del mismo tipo y materia que la número 224. Gáldar. Largo 155 cms.; anchura máxima 58 mms.; grosor máximo 28 mms.

Núm. 228.—Hacha de basalto de forma rectangular y bordes rectos con huellas de uso. Talón plano.

Núm. 229.—Fragmento de un hacha del mismo tipo que la anterior.

En la misma vitrina y sin número hay 10 cantos rodados y otras dos piedras procedentes de la exploración de Angostura llevada a cabo por J. del Río, J. Naranjo y T. Arroyo.

### Vitrina Núm. 7

Núms. 230-260.—Bruñidores o piedras utilizadas para pulimentar. Rocas volcánicas, con una cara plana y otra cóncava. Los núms. 249, 253 y 254 son de Guayadeque. El número 255 procedente de Gáldar fué adquirido el 11 de



febrero de 1892; el núm. 257 es de Gáldar y el 305 de Guayadeque, adquirido el 4 de febrero de 1902.

Núms. 240-242-244.—Piedras perforadas.

Núms. 261-264.—Tapas de piedra, con una ranura circular en la cara inferior. El 263 tiene una ranura en cruz en la superior. El núm. 261 procede de Guayadeque y el núm. 262 de Gáldar. Fué adquirido el primero el 26 de marzo de 1901 y donado el segundo por don Enrique Blanco el 24 de mayo de 1884.

Núm. 265.—Bruñidor.

Núms. 266-267.—Bruñidores, piedras utilizadas para pulimentar halladas junto al Sindicato Agrícola del Norte a 150 cms. de profundidad junto con otros objetos. Donativo de don Juan Freitas Gómez.

## Vitrina Núm. 8

Núms. 268-272.—Bruñidores circulares, el basalto cavernoso. Los núms. 269 y 270 proceden de Temisas y fueron adquiridos el 3-3-1902.

Núms. 273-281.—Bruñidores menos típicos. Procedencias: 273 y 274 Temisas (adquiridos el 3-3-1902); 275-281 Guayadeque (adquiridos el 28-3-1901).

Núms. 282-284.—Manos cónicas de morteros. Basalto cavernoso.

Núm. 285.—Piedra perforada. Basalto cavernoso.

Núm. 286.—Objeto dudoso.

Núm. 287.—Piedra circular, con una ranura profunda marginal. Basalto cavernoso. Agüimes.

Núms. 288-290.—Bruñidores.

Núm. 291.—Piedra circular, con una ranura profunda. Basalto cavernoso.

Núms 292-304.—Bruñidores. Basalto cavernoso. El número 299 es de Bentaiga-Tejeda y procede de la exploración de 18 de junio de 1888. El núm. 302 procede de Gáldar.

Núm. 305.—Bruñidor circular, con una ranura en el borde. Basalto cavernoso. Guayadeque. Adquirido el 28-3-1901.

Núms. 306-311.—Bruñidores. El número 310 procede de Guanchía (Teror) y el 311 de Teror. Donativo del doctor Grau y Bassas el 28-5-1884.

### Vitrina Núm. 9

Núms. 312-327.—Bruñidores. Basalto cavernoso. Los números 314-316 son de Guayadeque y fueron donados el 8-3-1901 por el doctor Chil. El núm. 320 de igual procedencia fué donado por don José Moreno Naranjo.

Núms. 328-337.—Manos de mortero, tronco-cónicas. Basalto. Procedencias: núm. 328, Tirajana; núms. 329-332, Guayadeque y 336, Caserones de Telde. Los tres primeros de estas referencias, donación del doctor Chil el 25-VI-1887 y los otros dos el 15-3-1901. El de Telde procede de la exploración de 28-IV-1884.

Núms. 338-343.—Cantos rodados utilizados. Los números 338-341 y 343 proceden de Gáldar. Adquiridos el 11-II-1892.

### Vitrina Núm. 10

Núms. 344-383.—Cantos rodados utilizados. Proceden de Gáldar los núms. 350 a 356, 358, 361-366, 370-377, que fueron adquiridos el 11-2-1892. Los núms. 378 y 380 proceden de Guayadeque; el primero adquirido el 28-3-1901; el núm. 379 de San Lorenzo; donado el 13-IV-1903 por don Alfredo Curbelo Medina; y el 381 de las Alcaravaneras (Las Palmas) donado por D. Aquilino Diaz el 28-3-1894.

Núms. 384-389.—Gujarros redondeados con huellas de uso en todo un borde.

### Vitrina Núm. 11

Núms. 390-445.—Cantos rodados utilizados como bruñidores. Procedencias: 399-404 Gáldar (adquiridos el 11-II-1892); 406-407 Agüimes (exploración 16 de agosto 1881); 411-419, Gáldar (adquiridos 11-II-1892); 425-431. Gáldar (adquiridos 11-II-1892); 438-441, 443 y 445, Gáldar. (Adquiridos 11-II-1892.)

#### MORTEROS Y MOLINOS

Núm. 446.—Mortero pequeño de piedra (basalto poroso) con mano. Sin procedencia.

Núm. 447.—Mortero pequeño de piedra de color claro. La Angostura. Donativo de don José Moreno Naranjo.

Núms. 448-449.—Mortero pequeño completo. Gáldar. Adquirido 11-II-1892.

Núm. 450.—Mortero pequeño de piedra. Guayadeque. Adquirido 13-XI-1901.

Núm. 451.—Mortero pequeño; quizá aprovechamiento de una oquedad natural.

Núms. 452-456.—Guijarros posiblemente utilizados como bruñidores. Los dos primeros de Gáldar, el tercero de Bentai-ga-Tejeda y los últimos de Tirajana. Los dos primeros adquiridos el 11-II-1892; el tercero procedente de la exploración de 18 de junio de 1888 y el cuarto de la expedición de 19 de septiembre de 1886.

Núms. 457-458.—Fragmentos de morteros. Guayadeque. Adquiridos el 4-II-1902 y el 28-3-1901.

Núm. 459.—Trozo de mortero de piedra volcánica con asa perforada. Angostura. Donativo de don José Moreno Naranjo.

Núm. 559 bis.—Mortero de piedra de color claro, con iniciación de las asas, que no fueron perforadas; hallado en terrenos de la Laja, propiedad del donante don Juan Navarro Domínguez.

Núm. 460.—Piedra superior de molino circular, de pequeñas dimensiones. Guayadeque. Adquirida el 28-III-1901.

Núm. 461.—Molino pequeño circular. Gáldar. Adquirido el 11-2-1892.

Núm. 463.—Mortero pequeño completo. Gáldar. Adquirido el 11-2-1892.

Núm. 464.—Piedra superior de un molino pequeño de la Angostura. Donativo de don José Moreno Naranjo.

Núm. 465.—Piedra circular perforada.

Núm. 466.—Mortero en basalto cavernoso.

Núm. 467.—Piedra móvil de mortero. Guanchía. Teror.

Núm. 468.—Canto rodado usado como bruñidor. Guayadeque. Donativo de don José Moreno Naranjo.

Núm. 469.—Gran canto rodado de forma oval.

Núm. 470.—Mortero circular, de roca volcánica, muy bien trabajado. Gáldar. Adquirido el 11-2-1892.

Núm. 471.—Trozo basalto de los Letreros (Isla del Hierro), donado por S. Berthelot. Con un grabado rupestre con-

sistente en un círculo con dos diámetros perpendiculares y una raya más en la parte inferior.

Núm. 472.—Otro trozo de roca basáltica de San Juan de Belmaco, procedente de una exploración del Museo, con un grabado rupestre consistente en un círculo con unas prolongaciones hacia abajo.

Núms. 473-478.—Cantos rodados hallados en una cueva de la Angostura utilizados para bruñidores, etc., o como piedra de honda. Donativo de don José Moreno Naranjo.

## MOLINOS Y MORTEROS (PARTE BAJA DE LAS VITRINAS)

### Vitrina 1

Núm. 479.—Mortero. La pieza típica es una gran piedra volcánica con una ranura larga y profunda, donde se mueve una piedra móvil, más o menos cilíndrica. Esta descripción general nos dispensa el insistir en cada caso. Tara (Telde). Exploración 1-XI-1887.

Núms. 480-481.—Morteros. Agaete. Donativo de Juan Armas en marzo de 1890.

Núm. 482.—Mortero. Sin procedencia.

Núms. 483-484.—Morteros hallados en excavaciones hechas en las Salinetas de Telde por don Teófilo Naranjo y Martínez de Escobar en 1901.

Núms. 485-486.—Morteros largos con canal largo. Agüimes. Exploración de 16-VIII-1881.

Núm. 487.—Mortero grande, hallado en una cueva del barranco del Draguillo. Adquirido el 13-XI-1901.

Núms. 488-489.—Morteros hallados a metro y medio de profundidad junto a construcciones ciclópeas en el Puerto de la Luz, en las cercanías del Sindicato Agrícola del Norte. Donativo de don Juan Freitas Gómez.

Núms. 491-495.—Morteros. Gáldar. Adquiridos el 11-II-1892.

Núms. 496-497.—Morteros. Sin procedencia.

Núm. 498.—Mortero. Hallado en una cueva de la Fuente del Sauce, en San Lorenzo. Donado por don Alfredo Curbelo Medina el 13 de Abril de 1903.

Núm. 499-503.—Mortero. Gáldar. Adquirido el 11-2-1892.

Núm. 504.—Mortero. Hallado en la excavación de una casa prehistórica en la explanada frente al almacén de don

Juan Rodríguez en el Puerto de la Luz. Donativo de don Manuel Naranjo Sánchez.

Núm. 505.—Piedra inferior de molino circular. Isla de la Palma. Exploración de 26-X-1888.

Los molinos circulares constan de dos piezas: una inferior inmóvil, con un agujero central para el eje y en algunos casos, como el presente, con otro para la salida de la harina; y otra superior plana en su cara interna, perforada y con unos agujeros o depresiones donde se colocaban las clavijas de manera para hacerlas rodar con la mano.

Núm. 506.—Piedra superior de molino. Isla de La Palma. Exploración de 26-X-1888 (?).

Núms. 507-508.—Molinos circulares completos. Isla de La Palma. Exploración de 26-X-1888.

Núm. 509.—Molino circular completo con ocre pegado, lo que indica sería usado para preparar color para la pintura. (Fuerteventura).

Núm. 510.—Molino circular. Tuineje. (Fuerteventura).

Núm. 511.—Piedra superior de molino de mano decorada, con tres líneas gruesas en cada cuadrante del círculo, en relieve, que alternan con cuatro círculos excavados. Con huellas de ocre. Tuineje. (Fuerteventura). Donado por don Hermenegildo Gonzalez.

Núms. 512-515.—Molinos circulares. Gáldar. Adquiridos el 11-2-1892.

Núm. 516.—Molino circular. Tara (Telde). Exploración de 1-X-1887.

Núms. 517-519.—Molinos circulares. Gáldar. Adquiridos el 11-2-1892.

Núm. 520.—Molino circular. Agüimes. Exploración de 16-VIII-1881.

Núm. 521.—Piedra inferior de molino circular. Caldera de Bandama. (Monte Lentiscal). Donativo de don Antonio Martínez hecho el 26-XII-1889.

Núms. 522-527.—Molinos circulares. Gáldar. Adquiridos el 11-2-1892.

Núm. 528.—Molino circular. Tenerife. Donado por don Ramón Gómez el 12-IV-1889.

Núm. 529.—Piedra superior de molino circular. Tenerife.

Núm. 530.—Molino circular hallado en una cueva de la cumbre de Ucaunce. (Tenerife). Donado al Museo por don Ramón Gómez el 6-VIII-1888.

Núm. 531.—Pila oval de piedra blanca labrada con cuidado. Paredes anchas. Sin procedencia. Alto 40 cms.

Núm. 532.—Molino circular. Gáldar. Adquirido el 11-2-1892.

### EN EL SUELO, FUERA DE LAS VITRINAS

Núms. 533-534.—Molinos circulares. Guayadeque.

Núms. 535-536.—Mortero. Istmo de Guanarteme. Con estrias por haberse gastado. Con un cuello de molino.

Núm. 537.—Trozo de Mortero. Guayadeque.

Núm. 538.—Piedra inferior de molino plano. (Igual localidad de núms. 535-536).

Núm. 539.—Idem. Guayadeque.

(Sin número hay piedras de molinos de Guayadeque; una piedra inferior de molino con agujero para la salida de la harina y un mortero de La Laja, donados los últimos por don Juan Naranjo).

### UTENSILIOS VARIOS DE TEJIDOS, ADORNOS Y MADERA QUE ESTABAN EN LA PARTE HORIZONTAL DE LAS VITRINAS

#### OBJETOS TEJIDOS Y DE CUERO

Núm. 540.—Dos bolsitas de tejido de junco incompletas. Guayadeque. Dr. Chil, 15-3-1901.

Núm. 541.—Saquito de junco. Telde. Donativo de don Carlos Navarro el 22-IX-1887.

Núms. 542-544.—Tres saquitos de junco. Mogán; donativo de don Antonio de Armas Jiménez. (10-3-1882).

Núms. 545-546.—Dos saquitos de junco. Guayadeque. Donativo de don José Moreno Naranjo.

Núm. 547.—Nudo de tiras de piel. Guayadeque. Donativo de don José Moreno Naranjo.

Núms. 548-550.—Trozos de cuerdas.

Núm. 551.—Trozo de cuerda. Gáldar. Adquirido el 11-2-1892.

Núm. 552.—Trozo de cuerda. Cuevas de Gonzalo. Tejeda. Expedición 28-XI-1888.

(Estos objetos han pasado a la vitrina núm. 15).

#### OBJETOS DE MADERA

Núm. 553.—Tres trozos amorfos de madera de la Angostura. Donativo de don José Moreno Naranjo.

Núm. 554.—Tres tapones de cáscara de pino de Guaya-  
deque. Adquiridos el 13-XI-1901.

Núm. 555.—Peine de madera. Mogán. Donativo de don  
Antonio de Armas Jiménez el 10-3-1882. Plano semicircular  
con 5 puas largas (tres conservadas) y mango agujerado en  
el extremo.

Núm. 556.—Tapón ovalar. Sin procedencia.

Núm. 557.—Trozo de corteza alargado, curvo en la pun-  
ta. Angostura. Donativo de don José Moreno Naranjo.

Núm. 558.—Dos tapas pequeñas de madera. Gran Cana-  
ria. Donativo de don Antonio de Armas Jiménez el 10-3-1882.

Núm. 559.—Tres ejes de molinos circulares de madera.  
Guayaque. Adquiridos el 13 de Noviembre de 1901.

Núm. 560.—Cuchara. Tirajana. Expedición de 18 de sep-  
tiembre de 1886.

Núm. 561.—Pieza naviforme con un clavito de madera  
inscrustado en un extremo. Guayaque. Adquirido el 13-XI-  
1901.

Núm. 562.—Trozo circular, con una ranura en el borde.  
Guayaque. Adquirido el 28-X-1901.

Núm. 563.—Trozo de corteza de pino con tres agujeros.  
Guayaque. Adquirido el 20-X-1901.

Núm. 564.—Trozo de madera dura con orificios y clavitos  
de madera. Guayaque. Adquirido en igual fecha.

Núm. 565.—Instrumento de asta, como cuchillo, con man-  
go de madera. Guayaque. Adquirido en igual fecha.

(Estos objetos estan en la vitrina núm. 14)

#### CABELLERAS HUMANAS

Núm. 566.—La fortaleza (Tirajana). Donada por don Ma-  
nuel Franco el 29-VI-1900.

Núm. 567.—Gran Canaria. Donada por don Agustín Mi-  
llares Torres el 19-X-1881.

Núm. 568.—Guayaque. Donada por el doctor Chil el  
8 de marzo de 1901.

Núm. 569.—Tres cabelleras. Guayaque. Donadas por el  
doctor Chil el 15 de marzo de 1901.

(Han pasado a las Salas Verneau)

#### MOLDES DE PINTADERAS

Núms. 570-575.—Vaciados de pintaderas neolíticas italia-  
nas.(Cuevas de Liguria). De verdadero interés comparativo

puesto que además de la comunidad de uso se une la comunidad de origen.

Núms. 576-583.—Vaciados de pintaderas de Colombia.

Núms. 584-744.—Vaciados de pintaderas de México.

(De interés comparativo en cuanto a uso, pero sin la menor relación de filiación e influencias).

## Vitrina central Núm. 19

### PINTADERAS

#### a) PINTADERAS CUADRADAS

Núm. 848.—Con adorno de ocho líneas horizontales cortada por rayitas. Agüimes. 42 x 40 mms.

Núm. 852.—Igual dibujo que la anterior. 40 x 35 mms.

Núms. 835-841.—Siete piezas casi iguales con dibujo formado por líneas salientes diagonales que dejan celdillas cuadradas huecas. La núm. 837 es de Agüimes y posiblemente las restantes. La 839 es de Gáldar.

Núm. 847.—Telde. Dibujo como las anteriores en tres franjas que alternan con dos zonas libres de decoración. 43 x 40 mms.

Núm. 856.—Adorno de líneas incisas cruzadas, que dejan en relieve pequeños rectángulos.

Núm. 897.—Pequeñas líneas en ángulo según dos cuadrantes; rectas en el otro.

Núm. 901.—Pequeña. Igual decoración en dos sectores; los otros dos formados por tres círculos. Igual decoración que los dos fondos de cazuelas.

Núm. 896.—Pequeñas líneas perpendiculares cruzadas, dejando pequeños rectángulos excavados.

Núm. 857.—Dos rectángulos paralelos y un círculo central.

Núm. 853.—Tablero de ajedrez.

Núm. 861.—Fragmento parecido al núm. anterior.

Núm. 850.—Agüimes. Cinco cuadrados de mayor o menor salientes, cruzados por rayitas.

(Sin número).—Romboidal. Tres rombos concéntricos. Pequeño tamaño.

Núm. 845.—Gáldar. Borde formado por líneas cruzadas por rayitas. Espacio central libre.



Núm. 874.—Fragmento de una pintadera del mismo estilo que la anterior pero de mayor tamaño.

Núm. 746.—Grande. Igual tipo que la anterior pero con centro de tres círculos de la misma técnica.

Núm. 958.—Dos líneas dentales, dos lisas y círculo central. Tirajana.

Núms. 843-844.—Borde de tres líneas como las anteriores y diagonal. La mitad ocupada toda ella de líneas cortadas por rayitas.

Núm. 855.—Bordes de líneas en ángulo y pequeñas rayas rectas. Después, en unos lados, dobles triángulos y en otros círculos. El centro con líneas ruinosas.

Núm. 849.—Líneas acodadas, como tres lados de un rectángulo. La pieza está completa. Gáldar.

Núm. 873.—Fragmento. Círculos concéntricos centrales; extremos con triángulos alternos excavados o no.

#### b) PINTADERAS RECTANGULARES ALARGADAS

Núms. 818-819-821-825.—Rectangulares alargadas con zona central sin decorado. Bordes mayores con líneas rayadas.

Núm. 826.—Con incisiones más profundas, que producen el aspecto de dobles triángulos.

Núm. 815.—Agüimes. Con toda la superficie con igual decoración.

Núms. 820-827-828-833-897 y 903.—Fragmentos de piezas como las anteriores.

Núms. 811-816-817-822-823-824-871 y 911.—Decoración de líneas cruzadas que dejan celdillas cuadradas libres.

Núms. 832-869-892-902 y 907.—Fragmentos de pintaderas como las anteriores.

Núm. 871.—De tipo análogo a los anteriores, pero de celdillas mayores

Núms. 834-867-872-879-894 y 904.—Fragmentos del tipo anterior. El núm. 834 es de Gáldar.

Núm. 890.—Líneas cruzadas con rectángulos en relieve. La Angostura; donativo de don José Moreno Naranjo.

Núm. 859.—Fragmento de una pieza análogo a la anterior.

Núm. 870.—Vaciado. Borde con rayitas incisas. Serie de dos cuadrados concéntricos.

Núm. 812.—Rombos en tres filas, la superior y la inferior con un círculo central. Gáldar.

Núm. 893.—Mitad de un rectángulo de doble línea escotado por ambos lados centrales, donde iría el mango.

Núm. 814.—Con cinco zonas de triangulitos, que alternan con otras libres.

Núm. 812.—Agüimes. Tres triángulos formados por líneas cortadas de rayitas.

Núm. 813.—Agüimes. Tres dobles triángulos rellenos de triángulos incisos.

Núms. 860-868-875.—Fragmentos con decoración de triángulos rectángulos.

Núms. 749-765-900.—Fragmentos pequeños.

#### c) TIPO RECTANGULAR ALARGADO PRIMITIVO

Núm. 814.—Líneas verticales, cortada por una horizontal, en el sentido de máxima longitud.

Núm. 865.—Línea en zig-zags en relieve.

Núm. 878.—Idem. Vaciado.

(Sin número).—Acusa. Dos líneas en zig-zags en bajo relieve.

Núm. 891.—Fragmento del mismo tipo que el anterior.

Núm. 863.—Líneas incisas en grupo de 4 ó 5 en el centro de cada lado que no llegan al centro.

Núm. 864.—Líneas diagonales que forman ángulos.

## Vitrina Núm. 20

#### d) PINTADERAS CIRCULARES

Núms. 754 y 809—Simples puntos, muy gruesos en la primera. Arcaicas.

Núm. 805.—Círculos concéntricos, cortado el exterior por rayitas.

Núm. 753.—Círculos en mayor número, y de mayor tamaño.

Núm. 783.—Agüimes. Borde cortado por rayitas, círculos concéntricos y otros cuatro centrales.

Núms. 790 y 807.—El primero de Agüimes. Igual decoración pero con un solo punto central.

Núm. 752.—Borde dentado. Círculos concéntricos muy apretados y finos.

Núms. 788-792.—Círculos concéntricos rayados.

Núm. 797.—Círculo central y líneas radiantes.

Núm. 770.—Círculo externo rayado. Interior relleno con cuadrados.

Núm. 750.—Pequeña. Círculo liso exterior; seis círculos alrededor de uno central.

Núm. 759.—Círculo central y estrella de ocho radios.

Núms. 780-782-783.—El último de Agüimes. Dos círculos externos rayados; espacio libre; círculo central de otros concéntricos rayados.

#### e) PINTADERAS TRIANGULARES

Núms. 773-798 y 800.—Con toda la superficie llena de rayas horizontales dentadas.

Núms. 764-774-798 y 810.—Igual decoración que la anterior pero con una línea marginal.

Núms. 761 y 762.—Con tres triángulos en los vertices con decoración de la misma técnica que los anteriores y un triángulo central excavado. El 761 de Agüimes.

Núm. 767.—Con decoración de la misma técnica marginal. Centro liso, no excavado.

Núm. 760.—Con dos franjas en ángulo de la misma técnica decorativa de las anteriores.

Núms. 758-787-796.—Pequeñas. Triángulos alternos excavados y lisos cubren todo el campo.

Núm. 751.—Línea marginal gruesa cortada y otra angular interior.

Núm. 729.—Líneas en ángulo, paralelas, un poco curvas.

Núm. 806.—Borde grueso cortado.

Núm. 748.—Campo cortado por rayas perpendiculares profundas.

#### f) DOBLE TRIANGULARES

Núm. 691.—Con relleno de rayas cortadas por otras incisas. Con margen con raya de la misma técnica. Agüimes.

Núm. 791.—Con raya gruesa marginal cortada y decoración de triángulos.

Núm. 756.—Con decoración de triángulos. Donativo de don Nicolás Diaz-Saavedra.

#### g) RECTANGULARES ALARGADAS PRIMITIVAS

(S. n.) Gáldar. En relieve bordes dentados; el resto de la pieza excavado.

Núm. 905.—Igual decoración.

Núms. 876-877-909-910.—Línea en zig-zag en relieve.

Núm. 866.—Doble línea en zig-zag en relieve.

Núm. 908.—Tres filas de triángulos.

#### h) PINTADERA ELÍPTICA

Núm. 779.—Líneas concéntricas sencillas.

#### i) PINTADERA DOBLE

Núm. 778.—Por un lado rectangular alargada, con una línea en zig-zag, y por el otro del tipo redondo con círculos concéntricos y el más exterior dentado.

\*\*\*

Núms. 786 y 795.—Hay dos fragmentos de cerámica; uno (795) cilíndrico tosco con una serie de líneas en zig zag y puntos gruesos en un borde; y otro con un círculo con rayas divergentes. Este último pudiera ser un trozo de una figurilla de barro.

Ambas piezas es dudoso que sean pintaderas. Desde luego no son nada relacionables con los tipos anteriores.

#### PINTADERAS DE MADERA

De forma cilíndrica, cónica, doblecónica, solo en dos casos aplanadas. La mayoría son dobles; una sola tiene extremo aplanado y perforado; dos una prolongación plana transversalmente; una dos depresiones que facilitan su manejo y una sola un mango lateral. Bien conservadas. Los dibujos, todos ellos geométricos, son muy regulares y simétricos. La forma del sello es redonda, salvo una acorazonada, otra cuadrada y otra semielíptica. Excepto esta última que procede de Arucas las demás lo son de Gáldar.

Núm. 745.—Cilíndrica, doble; círculos cruzados por líneas perpendiculares.

Núm. 746.—Truncocónica, doble; radios dobles y círculo central por un lado y por otro radios y centro excavado.

Núm. 747.—Diámetros perpendiculares y tanto ellos como la línea de contorno doble.

Núm. 755.—Dibujo irregular en un lado; círculo con una cruz en el opuesto.

Núm. 763.—Con mango lateral Varios círculos con una cruz en su interior.

Núm. 771. —Cónico con extremo superior plano. Decoración: flor o estrella.

Núm. 772. —Doble. Sello mayor estrella irregular. Menor: rayitas cruzadas.

Núm. 775. —Cuadrada con Muestras. Cruz de San Andrés.

Núm. 776. —Troncocónico doble: sello mayor: varios círculos, dos de ellos rayados y una cruz central. Sello menor: cruz.

Núm. 784. —Cónica, sencilla, líneas cruzadas perpendiculares.

Núm. 785. —Cónica doble. Sello mayor, estrella; menor, poco claro.

Núm. 793. —Baja, con asidero plano y elíptica. Decoración: estrella y círculo exterior dentado.

Núm. 794. —Cónica, con asa aplanada y perforada cuyo extremo pudo usarse como pintadera. Decoración: dos círculos concéntricos y rosa de cuatro hojas.

Núm. 801. —Cilíndrica, doble. Decoración: cruces distintas.

Núm. 802. —Doblecónica. Decoración: en un lado una cruz y en otro un corazón.

Núm. 803. —Doblecónica. Decoración: línea dentada con vértices mirando hacia el centro y cruz en el lado opuesto.

Núm. 777. —Arúcas. Semi-elíptica. Plana con un pequeño mango. Borde con franja rayada así como tres radios. Muy decorativa.

## Vitrina central Núm. 18

### ADORNOS

Núms. 912-946. —Placas cuadradas o rectangulares de concha de *Conus* con uno, dos o tres agujeros, bordes bien alisados, sin ninguna labor decorativa. Tamaño extremos: 65 x 16, 42 x 40, 12 x 9 mms. Fuerteventura.

Núm. 947. —Cuenta prismática, de cinco lados con perforación redonda, de piedra de color verdoso transparente. Gran Canaria. Hallada en una momia.

Núm. 948. —Cuenta oliviforme, con perforación redonda; de fibrolita (?). Lanzarote. Cueva de los Verdes.

Núm. 949. —Disco de concha perforado y con una ranura

diametral en la cara externa; parecido a los de la pieza 955. Fuerteventura.

Núms. 950-954.—Piedritas con una o dos ranuras longitudinales, usadas como adorno. Fuerteventura.

Núms. 955.—Diadema hecha con una banda de cuero que termina en unas cintas; con diez bases de Conus perforadas, seis grandes y cuatro más pequeñas, de color blanco. Fuera de la perforación de la concha hay un nudo pequeño de una tira fina de cuero que se une por una pasada al cuero. Encontrada en una momia de Gran Canaria.

Núms. 956-958.—Tres piedritas con ranura como los números 950-954. Fuerteventura.

Núms. 959-982.—Placas de concha como los núms. 912-946. Fuerteventura.

Núms. 983-987.—Cinco collares de cuentas cilíndricas, de tierra cocida, de color rojizo o negrusco, unas en forma de rodajas y otras de canutos. Tenerife.

Núm. 988.—Collar de cuentas blancas, cilíndricas, oliváceas y discordales de concha y hueso. Fuerteventura.

Núms. 989-994.—Cuentas discordales de concha, como las de la diadema núm. 949, una discoidad de la misma forma que las anteriores y una cuadrada en parte rota, de hueso. Gran Canaria.

Núms. 995-1006.—Placas rectangulares de concha como las 912-946-959-982. Fuerteventura.

Núms. 1007-1011.—Placas alargadas de concha. La 1010 con rayitas en un borde. Fuerteventura.

Núm. 1012.—Arpón de concha hecho con una plaquita de estas, rota. Fuerteventura.

Núms. 1013-1018.—Placas alargadas de concha; las cuatro primeras con rayitas incisas. Fuerteventura.

Núms. 1019-1028.—Placas cuadradas pequeñas de concha. Fuerteventura.

Núm. 1029.—Punzón pequeño, muy agudo. La Palma.

Núm. 1030.—Cuenta de concha. La Palma.

Núm. 1031.—Cuenta circular de hueso. La Palma.

Núm. 1032.—Cuenta grande de fibrolita (o guijarro perforado). La Palma.

Núm. 1033.—Cuenta triangular de concha con dos perforaciones. Gran Canaria.

Núm. 1034.—Cuenta rectangular de concha perforada. Gran Canaria.

## RESTOS DE VESTIDOS

Núms. 1034-1042.—Restos de vestidos de piel de momias de Tejada. Notables por la finura extrema de la piel, las costuras tan finas que apenas son visibles, y los adornos hechos por cortes pequeños que levantan una pequeña parte de la piel.

Núms. 1043-1044.—Vestidos (trozos) de momias de Guayadeque, adornados con líneas paralelas de cortes finos oblicuos. Piel de espesor reducidísimo.

### Vitrina central Núm. 21

Núms. 1045-1046.—Bolsas de piel, con costuras imperceptibles, cerradas por un cuello de piel más gruesa y una cuerdecita. Mogán. Donativo de don Antonio Armas Jiménez.

Núm. 1047.—Trozo de piel, adornada con incisiones paralelas poco profundas y filas de cortes circulares con costuras intermedias. Guayadeque.

Núms. 1048-1054.—Trozos de pieles finas con costuras imperceptibles. Guayadeque.

Núm. 1055.—Punzón de hueso con punta doble fila y de pequeño tamaño. Guayadeque.

Núm. 1056.—Punta de un punzón de hueso del tipo anterior. Guayadeque.

Núms. 1057-1065.—Punzones de punta fina trabajados sobre esquirra pequeña de hueso. Guayadeque.

Núm. 1066.—Punzón hecho sobre diente de pescado. Guayadeque.

Núms. 1067-1116.—Punzones de hueso hechos sobre metacarpianos, metatarsianos y en menor número otros huesos de cabra, oveja con epifisis conservada. Algunos largos dan la impresión de puñales. Punta aguzada. Algunos quemados. Guayadeque.

Núms. 1117-1122.—Punzones de hueso con punta aguda hechos sobre hipofisis. En algunos casos hay claras señales de cortes en la base.

Núms. 1123-1152.—Punzones de hueso de tamaño pequeño del tipo de los 1067-1116.

Núms. 1153-1193.—Alisadores de hueso, sobre metacarpianos, metatarsianos y en menor número de casos sobre

otros huesos de cabra, oveja con epifisis conservada. Extremo con un corte oblicuo aplanado. Guayaqueque.

### Vitrinas Núms. 12-13

#### ESTERAS DE GUAYADEQUE

Núm. 1194.—Del tipo de juncos sin machacar, perforados de trecho en trecho por donde pasa una cuerda. En cuatro fragmentos.

Núm. 1195.—Estera de junco sin machacar sujetos por doble junco machacado, sin anudar. Tramas con una gran separación.

Núms. 1196-1199.—Esteras de junco machacado sujetas por dobles juncos sin anudar, muy separados.

Núms. 1200-1204.—Iguales a las anteriores, pero con cuerdas transversales más juntas.

Núms. 1205-1206.—Iguales a las anteriores pero con dobles cuerdas transversales más o menos separadas.

Núm. 1207.—Igual pero con grupos de 6 cuerdas transversales.

Núm. 1208.—Cuerdas transversales a 1 cm. de distancia unas de otras.

Núms. 1209-1213.—Juncos machacados longitudinales se atan alternativamente a uno y otro lado. Cuerdas transversales de junco machacado muy juntas.

Núm. 1214.—Tejido muy apretado pues urdumbre y trama son iguales e igualmente apretados. La técnica es igual al grupo anterior.

Núm. 1215.—Igual que el anterior, pero reforzado con costuras paralelas de cuerdas gruesas.

### Vitrina Núm. 14

#### RESTOS DE ALIMENTACION

Núms. 1215-1218.—Semillas halladas en las cuevas de Guayaqueque.

Núm. 1219.—Higos hallados en las cuevas de Guayaqueque.

Núm. 1220.—Frutos encontrados en las cuevas de Guayaqueque.

Núm. 1221.—Cebada aparecida en una cueva de Guayaqueque.



Núm. 1222.—Manteca de leche hallada dentro de un vaso de cerámica en una cueva de Arguineguín.

Núm. 1223.—Trigo. Cueva de Guayadeque.

Núm. 1224.—Higos de una cueva de Arguineguín.

Núm. 1225.—Manteca de leche hallada dentro de un vaso de cerámica de Fuerteventura.

Núms. 1226-1228.—Cráneos de perros. Guayadeque.

Núms. 1229-1230.—Cráneos de cabra y de macho cabrío. Guayadeque. Donativo de don José Moreno Naranjo.

Núms. 1231-1232.—Cráneo y mandíbula inferior de cerdo hallados en las cuevas de Guayadeque. Donativo de don José Moreno Naranjo.

Núm. 1233.—Mandíbula inferior de cerdo hallada en las cuevas de Guayadeque.

Núms. 1234-1235.—Colmillos de jabalí. Gran Canaria. Donativo de don Gabriel Garachico el 7-XI-1881.

Núms. 1236-1237.—Colmillos de jabalí. Gran Canaria.

Núm. 1238.—Conchas de moluscos (*Trochus*, *Turbo*, *Mytilus* y *Conus*) encontrados en una cueva de la Angostura a más de 100 mts. de altura sobre el barranco y a más de 8 kilómetros del mar. Donativo de don José Moreno Naranjo.

Núm. 1239.—Lapas halladas en el interior de una casa prehistórica de Gáldar.

Núm. 1240.—Lapas encontradas en el interior de un vaso del túmulo del Agujero. Gáldar.

#### OBJETOS DE MADERA

(Véanse los nums. 553 a 565)

Núms. 1241-1242.—Agujas. Basendín, (Valleseco). Donadas por don Antonio A. Melián el 14 de junio de 1900.

Núms. 1243-1304.—Punzones de madera. Guayadeque. Adquiridos el 13 de noviembre de 1901 y 4 de febrero de 1902.

Núm. 1305.—Raspador de madera consistente en un extremo triangular con caras mayores algo curvas, laterales planas y borde gastado rectilíneo y un mango prismático con vértices truncados, adornado con rombos concéntricos incisos, el cual termina en un cubo con los vértices truncados.

Núm. 1306.—Tapón circular de madera. Mogán. Donativo de A. Armas.

Núm. 1307.—Tapadera de un vaso de madera del tipo XVI. Diámetro 22 mms. Mogán. Donativo de A. Armas.

Núm. 1308.—Vasito de madera del tipo XVI de cerámica, con su tapadera. Igual procedencia y donativo. Alto 42 mms.

Núm. 1309.—Vaso de madera, correspondiente al tipo XVI pero bajo, un poco más alto que los cuencos. Con dos asideros perforados. Tirajana. 1886.

Núm. 1310.—Gran plato de madera oval con dos asideros cilíndricos con perforación en la base. Diámetro máximo 43 centímetros.

Núm. 1311.—Plato oval, con dos asas, una de ellas con pico o vertedero. Diámetro máximo 17 cms.

Núm. 1312.—Plato oval, incompleto, con un asidero cilíndrico largo. Los tres vasos corresponden a los tipos ya indicados de madera.

## Vitrina Núm. 15

### OBJETOS DE MADERA

Núms. 1313-1317.—Cuatro fragmentos de madera correspondientes quizás a platos análogos al núm. 1310.

### OBJETOS DE TEJIDOS-TRENZADOS Y CUERO

(Véanse los núms. 540 a 552)

Núm. 1318.—Trozo de cuerda trenzada de junco. Guayadeque. Donado por el Doctor Chil el 15 de marzo de 1901.

Núms. 1319-1321.—Trozos de cuerda. Tirajana. (La Fortaleza) Donados por don Manuel Franco el 29-VI-1900.

Núms. 1322-1324.—Trozos de cuerda de junco. Guayadeque. Adquiridos el 28 de octubre de 1901.

Núm. 1325.—Tapadera de junco trenzada en espiral. Temisas (Agüimes) Adquirida el 30-III-1882.

Núm. 1326.—Tejido circular, de técnica de fondo de cesta. Gran Canaria.

Núm. 1327.—Tapadera de junco trenzada en espiral. Temisas (Agüimes). Adquirida el 30-III-1882.

Núms. 1328-1329.—Coronas con fibras sueltas de hojas de palma. Gran Canaria.

Núm. 1330.—Tejido del tipo de los núms. 1209-1213 con un borde de fibras sueltas. Gran Canaria.

Núm. 1331.—Tejido circular de técnica de fondo de cesta. Gran Canaria.

Núm. 1331 bis.—Resto de bolsa de junco. (Falta el fondo.) Guayadeque.

## Vitrinas Núms. 16 y 17

### ESTERAS DE GUAYADEQUE

Núm. 1332.—De juncos sin machacar sujetos con doble junco muy machacado muy separados.

Núms. 1333-1334.—Idem. pero de juncos machacados.

Núm. 1335.—De juncos sin machacar en grupos de cuatro o de dos doble, enlazados con junco grueso machacado.

Núm. 1336.—De junco sin machacar cogidos por cuerdas finas en grupos de dos y de uno.

Núms. 1337-1338.—Idem en grupos de dos muy juntos.

Núms. 1339-1341.—Idem en grupos de tres muy separados.

Núm. 1342.—Idem con cuerdas muy juntas.

Núms. 1343-1362.—Idem del tipo de los numns. 1209-1213.

Núms. 1363-1366.—Idem del tipo del núm. 1214. Tejido muy apretado.

## Vitrina Núm. 18

Núm. 1467.—Saco de cuero fino con estrías hechas por cortes pequeños que han levantado la piel, como las pieles de los vestidos de otras momias de Tejada y Guayadeque (núms. 1035-1044). Con costuras finas. En un lado dos partes unidas por un enlazado de cinta fina de cuero; en el otro esta cinta es más gruesa y está hecho el enlazado y cierre con más descuido. Pudiera suponerse a primera vista que se trata de un pantalón, pero lo más posible es que sea el envoltorio de una momia de niño. De todos modos desconociéndose las circunstancias del hallazgo y el ser pieza única hace que su clasificación quede provisionalmente en suspenso.

# INDICE

	SALA GRAÜ	Pag.
VITRINA 1 . . . . .		3
(Tipos primitivos: vasos, jarros con asa, cazuelas, ollas y cuencos).		
VITRINA I y VITRINA CENTRAL II . . . . .		6
(Platos).		
VITRINA 3 . . . . .		8
(Cazuelas).		
VITRINA 4 . . . . .		9
(Cazuelas).		
VITRINA 5 . . . . .		11
(Cazuelas y vasos).		
VITRINA 6 . . . . .		13
(Cazuelas y vasos).		
VITRINA 7 . . . . .		14
(Vasos).		
VITRINA 8 . . . . .		16
(Vasos).		
VITRINA 9 . . . . .		17
(Anforas).		
VITRINA 10. . . . .		18
(Vasos y ollas).		
VITRINA 11. . . . .		19
(Ollas, ánforas y vasos).		
VITRINA 12. . . . .		21
(Anforas y vasos).		
VITRINA 13. . . . .		22
(Vasos, cuencos y ollas).		
VITRINA 14. . . . .		24
(Ollas y tapaderas).		
VITRINA CENTRAL 1 . . . . .		26
(Vasos, ollas y ánforas).		

VITRINA CENTRAL 2 . . . . .	31
(Ollas y vasos).	
VITRINA 15. . . . .	32
(Ollas, cuencos, jarritas, vasos, copas, botellas, juguetes, cucharas, lámparas, coladores e ídolos).	
VITRINA 16. . . . .	38
(Cerámica de Fuerteventura).	
VITRINA 17. . . . .	40
(Cerámica de Fuerteventura y de Tenerife).	
VITRINA 18. . . . .	41
(Cerámica de Fuerteventura y de la Palma).	

## SALA NAVARRO

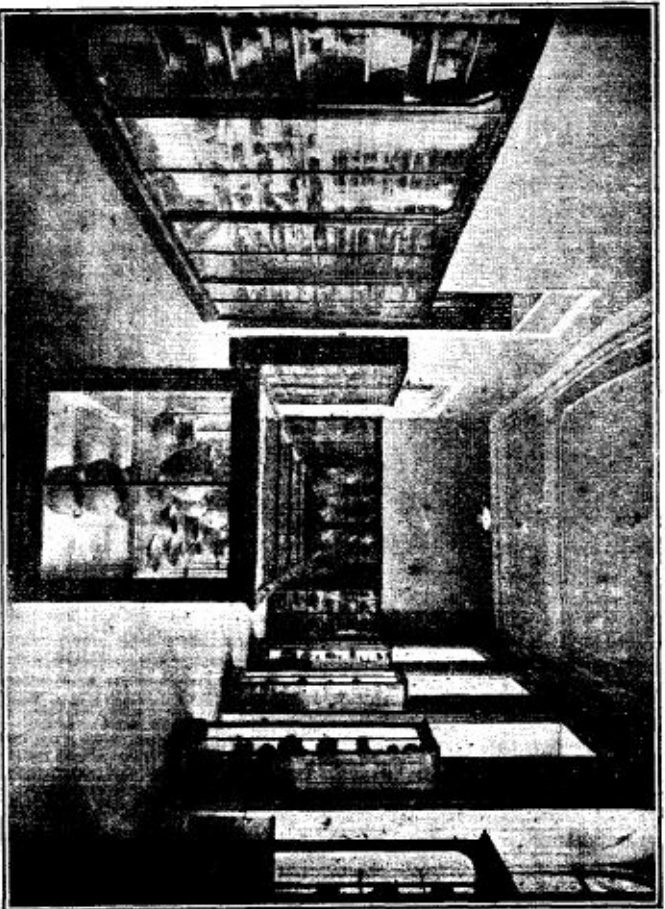
VITRINA 1 . . . . .	43
(Objetos de piedra tallada y pulimentada).	
VITRINA 2 . . . . .	43
(Objetos de piedra tallada y pulimentada).	
VITRINA 3 . . . . .	44
(Objetos de piedra tallada y pulimentada).	
VITRINA 4 . . . . .	45
(Objetos de piedra tallada y pulimentada).	
VITRINA 7 . . . . .	46
(Objetos de piedra tallada y pulimentada).	
VITRINA 8 . . . . .	47
(Objetos de piedra tallada y pulimentada).	
VITRINA 9 . . . . .	48
(Objetos de piedra tallada y pulimentada).	
VITRINA 10. . . . .	48
(Objetos de piedra tallada y pulimentada).	
VITRINA 11. . . . .	48
(Objetos de piedra tallada y pulimentada, Mortero y molinos).	
(Parte baja de las vitrinas).	
VITRINA 1 . . . . .	50
(Molinos y morteros).	
EN EL SUELO, FUERA DE LAS VITRINAS . . . . .	52
UTENSILIOS VARIOS . . . . .	52
(Tejidos, cabelleras, etc.)	
VITRINA CENTRAL 19 . . . . .	54
(Pintaderas).	

	Pag.
VITRINA 20. . . . .	56
(Pintaderas).	
VITRINA CENTRAL 18. . . . .	59
(Adornos).	
VITRINA CENTRAL 21. . . . .	61
(Objetos diversos).	
VITRINAS 12-13. . . . .	62
(Esteras).	
VITRINA 14. . . . .	62
(Restos de alimentación y objetos de madera).	
VITRINA 15. . . . .	64
(Objetos diversos).	
VITRINAS 16 y 17. . . . .	65
(Esteras).	
VITRINA 18. . . . .	65
(Saco de cuero).	



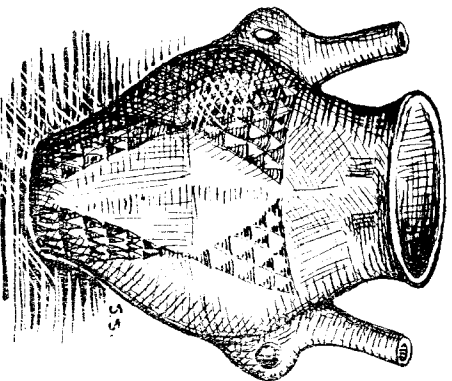
SALA GRAU.—OLLA CON DOS ASAS, n.º 536, vitrina central, 1.

*Fot. J. Naranjo*



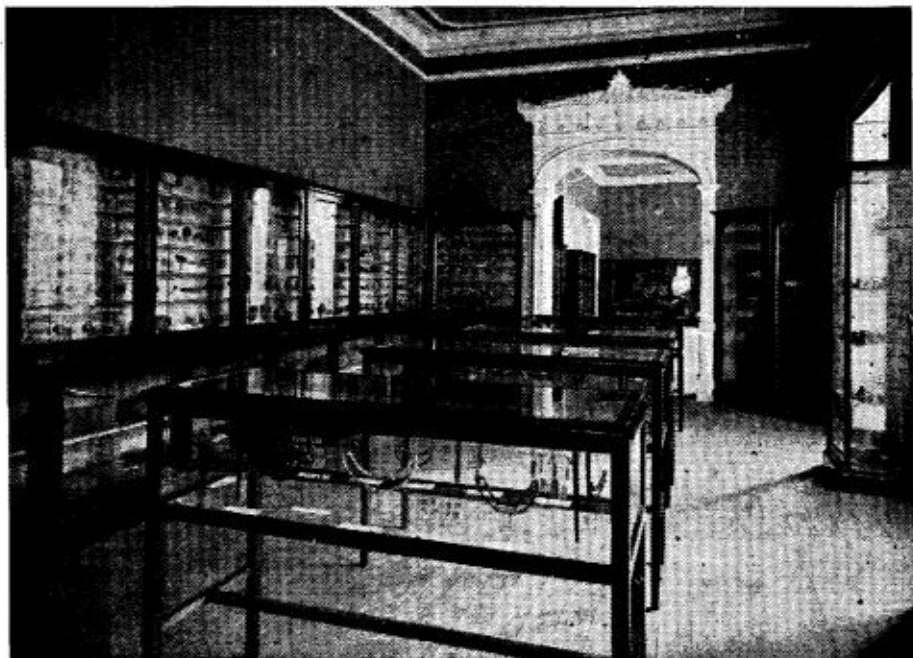
SALA GRAZI.—CARRARA.

*Fot. Bonanni*



SALA GRAZI.—ANFORA, n.º 380, vetrina 12.

*Dibujó S. Santana*



SALA NAVARRO.—ETNOLOGÍA.

*Fot. T. Maisch*



SALA GRAU.—OLLA CON CUELLO, ASA PERFORADA Y VERTEDERO Y UN ASA,  
n.º 356, vitrina 10.

*Dibujó S. Santana*





SALA GRAU.—(1) PLATO, n.º 91, vitrina, 2.—(2) VASO OVALADO CON CUATRO ASAS, n.º 511, vitrina central, 1.—(3) VASO OVAL Y PUNTIAGUDO DE FUERTEVENTURA, n.º 642, vitrina, 16.

*Fotos J. Naranjo*



SALA GRAU.—(1) ANFORA, n.º 341 (Dos aspectos), vitrina, 9.—(2) QLLA,  
n.º 519, vitrina central, 2.—(3) VASO, n.º 265, vitrina, 8.

*Fotos J. Naranjo*